



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE RAFAEL CORREA EN RELACIÓN AL
MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO:
ELUCIDACIÓN DEL TEMA DEL
RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN

Diego Oswaldo Samaniego Dumas



Tesis **Doctorales**

UNIVERSIDAD de ALICANTE

Unitat de Digitalització UA

Unidad de Digitalización UA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Diego Oswaldo Samaniego Dumas

**ANÁLISIS DEL DISCURSO DE RAFAEL
CORREA EN RELACIÓN AL
MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO:
ELUCIDACIÓN DEL RACISMO
Y LA DISCRIMINACIÓN**

Diego Oswaldo Samaniego Dumas

Universita d'Alacant
Universidad de Alicante

ED | UA Escola de Doctorat
Escuela de Doctorado
edua.ua.es

Tesis doctoral
Alicante, Julio 2020

Tesis doctoral
Alicante, Julio 2020

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**“ANÁLISIS DEL DISCURSO DE RAFAEL CORREA EN RELACIÓN AL
MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO:
ELUCIDACIÓN DEL TEMA DEL
RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN”.**

DIEGO OSWALDO SAMANIEGO DUMAS

**Tesis presentada para aspirar al grado de
DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

**Dirigida por:
Dr. CLEMENTE PENALVA VERDÚ**



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Dedicatoria:

A Eufemia Isabel Dumas Prado, mi madre; en su memoria.
A ella, quien estuvo pendiente de este trabajo.

Agradecimiento:

Esta investigación es el culmen de un esfuerzo que lo he conjugado entre el trabajo docente en la Universidad de Cuenca y mi estudio doctoral. Es una tarea que lo dediqué por largas jornadas; y no hubiese sido posible llevarlo a cabo sin la colaboración de algunas personas que aportaron a su desarrollo con el fin de alcanzar con la meta trazada.

En primera instancia mi agradecimiento sincero al Dr. Clemente Penalva Verdú, docente de la Universidad de Alicante, a quien conocí por el año 2004, cuando en la Universidad de Cuenca se desarrollaba la maestría sobre “Integración Regional Latinoamericana”, un programa académico en el que yo cursaba como alumno; y que se dictaba en convenio entre la Universidad de Cuenca, la FLACSO, sede Ecuador, y la Universidad de Alicante.

Luego cuando pasé a tomar el doctorado en “América Latina en el Sistema Mundial” tuve la suerte de contar con docentes como José María Tortosa, Miguel Ángel Mateo, Jorge Hurtado, Daniel La Parra, José Alberto Pérez, Antonio Palazuelos, Mabel Gonzales (U. de Alicante España); Agustín Lao Montes (U. de Massachussets, EEUU); Aníbal Quijano (U. San Marcos Perú); Johan Galtung (U. de Hawai); Goran Therborn (U. Göteborg, Suecia); Alejandro Moreano (U. Andina Simón Bolívar, Ecuador); José Luis Coraggio (U. Nacional General Sarmiento, Argentina); James Petras (U. Binghamton, EEUU) Manfred Max Neef (U. Bolivariana, Chile); y dentro de esta plana académica selecta y de primer nivel nuevamente fue un privilegio contar con Clemente Penalva, él abordando siempre la temática de la comunicación, como especialista en este campo, área con la que me sentía identificado por mi formación académica, razón por la que generó con él una cierta empatía y luego una buena amistad, esto fue el motivo para que luego le solicitara que dirigiera mi tesis doctoral porque mi tema escogido iba por esa línea de investigación. Su respuesta no se hizo esperar, fue inmediata.

Desde el primer esarceo de la idea inicial hasta que tomó cuerpo la investigación siempre tuvo la paciencia para dirigirme y asesorarme. Por ello mi reconocimiento sincero por el tiempo dedicado a la orientación de este trabajo. A él le debo la sugerencia para que la investigación adoptara la metodología cualitativa en el tratamiento de la información y de los datos, en este tema tan controvertido como es el que propongo en el presente trabajo. Mi agradecimiento también para los y las estudiantes de periodismo de la Universidad de Cuenca, quienes tomaban conmigo la asignatura Análisis del Discurso. Con ellos y ellas hemos trabajado juntos algunos temas en clase sobre esta temática cuando se daba la coyuntura para hacerlo. Fueron ellos y ellas quienes me ayudaron en determinadas ocasiones a descubrir con su acuciosidad las temáticas discursivas relacionadas con el movimiento indígena tratadas en las sabatinas (espacio que el gobierno de la Revolución Ciudadana utilizaba como canal para dar su informe a la nación). También a veces ayudándome en las etapas iniciales la transcripción del material, un proceso largo y sobre todo tedioso, pero necesario para descubrir lo que necesariamente subyace detrás del discurso.

A los protagonistas de esta investigación: a los y las dirigentes indígenas que concedieron un espacio de su tiempo para conversar sobre este tema y entregar la información requerida. Estoy convencido que sin su aporte no hubiese sido posible la realización de este trabajo. De ellos he aprendido mucho: su humildad. Me han enseñado que en las cosas y palabras sencillas está la grandeza de la vida y sobre todo la sabiduría; que es posible tener esperanza si juntos soñamos en un verdadero cambio, siempre y cuando dejemos de lado el dogmatismo y nuestro sentipensar se abra hacia horizontes diversos y hacia otras racionalidades.

Finalmente, mi agradecimiento a mi familia. A mi esposa Marie y mis hijos: Sonia, J. Diego y Camila, quienes han sido los puntales y mi constante aliento para la realización de este trabajo.

CONTENIDO

CAPITULO 1

1.	INTRODUCCIÓN, PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS.....	1
1.1.	Problematización.....	1
1.2.	Justificación.....	6
1.3.	Relevancia y actualidad del estudio.....	8
1.4.	Los discursos.....	8
1.5.	Contexto y objetivos de la investigación.....	11
1.6.	Marco espacial y temporal.....	12
1.7.	Contenido.....	16

CAPÍTULO II **23**

2.	RACISMO Y MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL ECUADOR.....	23
2.1.	LA DISCRIMINACIÓN EN EL ECUADOR.....	23
2.1.1	Antecedentes.....	23
2.1.2.	La dominación y sus fases.....	26
2.1.3.	La conquista.....	27
2.1.4.	La época colonial.....	31
2.1.5.	Fases de la colonización en el Ecuador.....	34
2.1.6.	La explotación casi hasta la extinción.....	38
2.2.	UNA REPUBLICA SIN INDIOS.....	39
2.2.1.	La insurrección criolla y la exclusión de los indígenas.....	39
2.2.2.	El nacimiento de la república y el indio como huasipunguero.....	43
2.2.3.	Derechos de los indígenas y campesinos bajo el modelo agroexportador.....	46
2.2.4.	Crisis de los años veinte y conflictos indígenas.....	52
2.2.5.	El surgimiento del indigenismo.....	55
2.2.6.	La revalorización del indígena.....	60
2.3.	EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA.....	64
2.3.1.	Estructura organizativa del movimiento indígena.....	68
2.3.2.	Las demandas del movimiento indígena.....	79
2.4.	EL PROBLEMA INDÍGENA EN EL DEBATE INTELECTUAL Y POLÍTICO.....	87
2.4.1.	Etnia, nación, clase y ciudadanía.....	87
2.4.2.	Categorías que interpelan.....	93
2.4.3.	Propuestas del gobierno de la Revolución Ciudadana.....	100

CAPÍTULO III **105**

3.	METODOLOGÍA Y DATOS.....	105
3.1	CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO POLÍTICO.....	105

3.1.1. Nociones del discurso	105
3.1.2. Evolución histórica del estudio	107
3.2. El análisis crítico del discurso.....	111
3.2.1 ¿Qué es el análisis crítico?	111
3.2.2. El A.C.D y los problemas sociales	114
3.2.3. Discurso político y poder	115
3.2.4. El A.C.D. e ideología.....	118
3.2.5. La cognición social	119
3.2.6. Manipulación y poder	123
3.2.7. Racismo y discurso	126
CAPÍTULO IV	132
4. ANÁLISIS DE LOS ENLACES CIUDADANOS (O “SABATINAS”)	132
4.1. PRESUPUESTO METODOLÓGICO GENERAL.....	132
4.1.1. Contextualización del objeto de estudio	135
4.1.2. El enlace ciudadano	138
4.1.3. Horizonte teórico para el Análisis Crítico del Discurso (A.C.D)	143
4.1.4. Temas al que se refiere Rafael Correa en relación al movimiento indígena	145
4.1.5. Demandas del movimiento indígena halladas en el discurso de Rafael Correa.....	148
4.1.6. Medidas adoptadas	170
4.1.7. Acusación al gobierno.....	177
4.1.8. Derecho a la resistencia.....	187
4.1.9. Agresión a la policía	191
4.1.10. Agresión al presidente.....	197
4.1.11. Desestabilización	204
4.2. VISIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS INDÍGENAS	211
4.2.1. Calificación negativa a los indígenas	211
4.2.2. Rol político de los indígenas	224
4.2.3. Gobierno aplicará la ley	235
4.2.4. Alusión al racismo	240
4.2.5. Luchando por un país más igualitario y por la movilidad social	243
4.2.6. No caer en racismos	245
4.2.7. En el Ecuador no existe la meritocracia sino el pedigrí	246
4.2.8. Democracia plebeya.....	247
4.2.9. Burguesía no entiende que todos somos iguales.....	248
4.2.10. Gobierno revolucionario	250
4.2.11. Revolución no le para nada ni nadie	251
4.2.12. Gobierno de los trabajadores	254

4.2.13. Revolución tiene rostro de mujer	255
4.2.14. Revolución para los excluidos	257
4.2.15. Estrategias discursivas utilizadas	261
4.2.16. Análisis lexical	275
4.2.17. Figuras retóricas	283
4.3. ACUSACIÓN A LA OPOSICIÓN POLÍTICA.....	296
4.3.1. Derecha política.....	306
4.3.2. Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil.....	306
4.3.3. Guillermo Lasso, el gran perdedor	310
4.3.4. Lucio Gutiérrez, el que huyó.....	314
4.3.5. Falsa acusación.....	317
4.3.6. Gobierno asesino	318
4.3.7. Crímenes de lesa humanidad.....	319
4.3.8. Más juicios que Pinochet en la CIDH.....	322
4.3.9. Medios de comunicación mienten	324
4.3.10. Prensa internacional.....	336
CAPITULO V	341
5. PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTES INDÍGENAS EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO	341
5.1. Procedimiento metodológico de la segunda parte.....	341
5.1.2. Contexto situacional de la investigación.....	341
5.1.3. Muestra	343
5.1.4. Marco conceptual	347
5.1.5. Comunicación, poder e interculturalidad	353
5.1.6. Entrevista en profundidad	358
5.2. ANÁLISIS DE LOS TEMAS	362
5.2.1. Vinculación política.....	362
5.2.2. Participación política de los indígenas	365
5.2.3. Cómo se lleva la política en el país.....	374
5.2.4. Opinión del proyecto de la Revolución Ciudadana	383
5.2.5. Las sabatinas	390
5.2.6. El poder.....	399
5.2.7. Representación indígena por parte del gobierno.....	408
5.2.8. Derechos	420
5.2.9. Criminalización de la protesta social	430
5.2.10. Consulta previa, libre e informada.....	441
5.2.11. Vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad.....	450

5.2.12. Justicia Indígena	459
5.2.13. Inclusión e igualdad	470
5.2.14. La declaratoria de país intercultural y la promesa del Estado para combatir la discriminación y el racismo	477
5.2.15. Criterio de los indígenas sobre la discriminación y el racismo.....	482
5.2.16. Ha disminuido la discriminación, pero muy poco	483
5.2.17. Calificativos del presidente en contra de los dirigentes indígenas	503
5.2.18. Qué significa ser indígena en el Ecuador	515
5.2.19. Aplicación del Sumak Kausay.....	520
5.2.20. Qué hace falta para edificar una sociedad intercultural.....	527
5.2.21. ¿Ha sufrido discriminación?.....	537
CAPITULO VI.....	543
6. CONCLUSIONES.....	543
7. BIBLIOGRAFIA	574



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN, PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

1.1. Problematicación

La sociedad ecuatoriana experimentó –desde la década pasada– un conjunto de expectativas y contempló una serie de transformaciones político sociales que a partir de un nuevo proyecto político (llámese Revolución Ciudadana, Buen Vivir, Sumak Kausay) intentó dar respuesta a un conjunto de anhelos producidos históricamente y que tienen que ver con la mejora de las condiciones sociales de un país que internamente concentra serios problemas de desarrollo y con escasas políticas de incorporación de los sectores excluidos y marginados. Dentro de estos sectores, entre otros, se ubican los pueblos y nacionalidades indígenas, que en el Ecuador constituye aproximadamente el 12 % del total de la población (Ayala, 2014). Los diversos gobiernos que se han sucedido en el poder, –indistintamente de la bandera política que haya gobernado– no han logrado solucionar sus problemas en el marco democrático vigente. Por el contrario, una vez alcanzado el poder no han gobernado para las bases que los apoyaron o para los más necesitados sino para otros sectores que, sobre la marcha del gobierno, se han alineado a su proyecto, rompiendo acuerdos iniciales.

El proyecto político de la Revolución Ciudadana no es la excepción. El gobierno autodenominado de izquierda encabezado por Rafael Correa, inició su gestión contando con una amplia base popular con el fin de poner en práctica su propuesta de construir una democracia participativa, planteamiento que lo distinguía de los demás gobiernos anteriores (conservadores, de derecha o centro izquierda) ya que todos estos no gobernaron para el pueblo sino para sus propios grupos, generalmente respondiendo a los intereses de la banca y de la burguesía nacional. Su objetivo es romper con esta forma de gobierno y transformar el país con su proyecto de la “Revolución Ciudadana”, tratando de evitar que los sectores excluidos sean considerados como masas electorales y para el efecto propone la democracia participativa como meta. Así su intención es romper con la “partidocracia” causante de la crisis institucional y de la “larga y triste noche neoliberal”; es decir su objetivo es terminar una vez por todas con la dominación política y económica que subordina al país tanto de los poderes internos, así como de la hegemonía política de los EEUU. En su discurso propone acabar con todo ese pasado ignominioso y dar paso a otra

cultura y a otra historia. Su promesa es liberar al país de esas fuerzas de poder que lo sometían para llegar a establecer la conducción del Estado con soberanía, rompiendo con la democracia restringida con el fin de abolir y debilitar a todos los poderes fácticos internos (v.g. medios de comunicación) y externos (organismos internacionales como FMI; Banco Mundial), que han anquilosado a la patria en su postración y subdesarrollo. Para él (Rafel Correa) lo más importante es su pueblo, el mandante, que lo apoyó y se propone como meta recuperar al país de la crisis que lo han sometido los demás partidos políticos. La única forma de hacerlo es dando un “giro hacia la izquierda”; pero no a una izquierda similar a la del siglo XX, sustentada en un socialismo científico, internacionalista, de corte proletario, estatista. Por el contrario, su propuesta es diferente, se presenta como “renovada”, se sustenta en el “Socialismo del Siglo XXI, que tiene las características de ser humanista; identificado con la mayoría del pueblo; que cuestiona el programa político y económico de las potencias; que es solidario con la situación planetaria; ecologista; pero de corte autoritarista y personalista; es decir concentrado el poder en un solo líder, de expresión rebelde.

Frente a la crisis agobiante del país propone refundarlo y realizar una reforma constitucional (Montecristi) con la participación de todos los sectores sociales. Es aquí donde el movimiento indígena comienza a jugar un rol importante, al convertirse en un actor decisivo para que esta situación se concretará en la realidad, pues este propone que el país no sólo sea declarado plurinacional sino también intercultural; y, lo que, es más, exige que se incluya dentro del marco normativo el Buen Vivir (Sumak Kausay), como una propuesta transversal para que lo rija y sustente. Esto además de cuestionar el modelo hegemónico, uninacional del Estado, según algunos teóricos, era el inicio para gestar una política decolonizadora en todos los ámbitos del ejercicio del poder. Desde entonces una gran expectativa se abrió en el país, ya que sentaba las bases para alcanzar la tan anhelada transformación.

De esta forma dio inicio a su gobierno proponiendo el Plan Nacional del Buen Vivir que sintetizaba las propuestas constitucionales, con el objetivo de superar la dependencia del extractivismo primario- exportador para consolidar un modelo de Socialismo del Siglo XXI, centrado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el bioturismo, enfocados a la transformación del Ecuador en una biópolis eco-turística, lo que permitiría superar la dependencia de exportación de materias primas (Ospina 2012,

129).

El camino trazado sin embargo tuvo sus obstáculos. Conflictos sectoriales con dinámicas propias comenzaron a marcar diferencias entre el gobierno y sectores de oposición que criticaban la acción hegemónica del Estado, razón por la que el liderazgo de Correa comenzó a ser puesto en tela de duda. Inclusive los mismos sectores que lo apoyaron como el movimiento indígena se distanciaron del gobierno por no estar de acuerdo con la forma de intervenir y regular el Estado. Temas controversiales como la Ley de Recursos Hídricos, la justicia indígena, la demanda por institucionalizar la plurinacionalidad se aducían como causa para su confrontación. También temas como la Educación Intercultural Bilingüe, la Ley de Tierras, la implementación de las circunscripciones territoriales, fueron motivo de reclamos y levantamientos. Otros actores como los medios de comunicación también llegaron a confrontar con el gobierno por la Ley de Comunicación, por considerar a ésta como castigadora y controladora de la libertad de expresión.

Esta discrepancia en la forma de concebir los proyectos, tanto del gobierno como del movimiento indígena, demostraba que no había un acuerdo tácito para su implementación entre estos dos actores. Por el contrario, según los dirigentes indígenas, sus demandas fueron tergiversadas por parte del gobierno ya que éste terminó encauzando todo el proyecto hacia una reforma institucional del Estado, (convirtiéndolo al mismo como el actor más importante de todo este proceso) y dejando de lado a los sectores que lo apoyaron. Como resultado de todo esto el gobierno dejó de pensar en las alianzas con el movimiento indígena y desplazó las mismas hacia otros sectores (por ejemplo, hacia los sectores industriales) o trató de fortalecerla con otras organizaciones de menor jerarquía (como los montubios, la FENOCIN) dentro del mismo movimiento indígena, con el afán de dividir y cooptar a sus dirigentes. Este desplazamiento era leído por algunos como un alejamiento del gobierno de los sectores de izquierda y un encauzamiento de su propio proyecto hacia la derecha política.

Estas estrategias políticas implementadas por el gobierno no fueron bien vistas por el movimiento indígena que se tornó en oposición a través de paros y movilizaciones. Esto significaba que el gobierno de la Revolución Ciudadana tenía al frente preocupaciones serias a ser sorteadas, y que, para el efecto, debía utilizar los poderes del Estado que

estaban a su alcance para comenzar a poner orden al país antes que preocuparse por su transformación. Es cuando su discurso cambia. No se abre a la posibilidad de entablar un diálogo abierto con todos los actores, sino que se cierra, tratando de imponer su autoridad bajo su visión personalista como único líder, situación que se extendía hacia los otros poderes del Estado como el legislativo. Esto demostraba la precariedad en la forma de gobernar, pero con un aditamento adicional: se implementaba el ejercicio de la democracia para algunos teóricos llamada caudillista y para otros populista. Caudillista¹ porque se expresa, entre otras formas, por una creciente concentración de poder en el Ejecutivo, en detrimento de otros poderes del Estado y el creciente distanciamiento entre gobernantes y gobernados (Sánchez; 2007). Populista porque se enfrenta permanentemente con los actores sociales, con el propio sistema y sus instituciones y luego termina imponiendo su autoridad para dar solución a sus problemas como el líder salvador (Burbano; 2009); es un populismo que tiene su particularidad que no entrelaza nexos fuertes con los sectores populares (v.g. Peronismo en Argentina; Cárdenas en México), sino que se enfrenta a los sectores organizados tratando de debilitarlos y desarticularlos; de ahí su contrasentido.

Y en esa lógica del ejercicio del poder concentrador y autoritarista, Rafael Correa intenta armarse de sus propias organizaciones; o por lo menos intenta imponer que respondan sus directivas a la orientación del gobierno. Para los dirigentes indígenas la contradicción de Rafael Correa provino de su propio discurso, que inicialmente fue antineoliberal y que luego fue obsecuente con los dictámenes del capital transnacional. Según ellos, por ejemplo, exteriorizó su oposición a la extracción de los recursos naturales como el petróleo, la minería y finalmente terminó asumiendo a la postre que estos recursos en el país (como es el caso del Ecuador, que es subdesarrollado) son importantes y necesarios para sacar a los pueblos y nacionalidades de su secular atraso y pobreza. Esta posición fue en suma la causa principal por la que el movimiento indígena rompió con el gobierno.

¹ “El caudillismo democrático no es una variante del populismo de siempre. Para Sánchez Parga con esta noción se ha pretendido explicar repetidamente la variada fenomenología política latinoamericana, como si en América Latina cualquier alteración de los modelos políticos convencionales fuera ya populismo; y finalmente porque la identificación de nueva izquierda, o de socialismo siglo XXI, sin saber en qué consiste tal novedad, puede resultar más equívoca que interpretativa. La democracia caudillista terminaría por abolir lo que ya había desaparecido con la representación política: los paradigmas de izquierda y de derecha” (Sánchez, 2007, pág. 187).

De esta manera quedaba sin sustento la propuesta política del gobierno de representar a los sectores marginados y excluidos porque le daba la espalda la principal organización que mostraba una clara expresión hacia la izquierda ante la ausencia, de las organizaciones sindicales y clasistas que siempre habían reivindicado los dogmas del socialismo y el comunismo. Pero también quedaba en el aire su propuesta revolucionaria porque no podía cristalizarse el tan mentado cambio sin una base social que lo sustentase; o por lo menos quedaba seriamente afectado porque las filiales de menor jerarquía que se habían quedado con el gobierno no tenían la misma presencia que su principal organización madre: la CONAIE.

En definitiva, lo que llama la atención de todo esto es que el carácter de esta oposición, en primer lugar, no proviene del ala conservadora del país, sino desde los propios sectores que supuestamente comulgaban con los mismos principios y anhelos de cambio. En segundo lugar, porque si bien la propuesta del gobierno se erigía como la “novedad” histórica al reconocer en la Constitución los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas no solo a nivel formal (igualdad) sino también material (con respecto a los usos y derechos sobre la tierra, el agua y los recursos del territorio en el que vivían) en la práctica todo esto no era suficiente debido a que, en el fondo, lo que se discutía era el modelo de desarrollo implantado: no para sostener el capitalismo (gobierno), sino para sostener la vida (movimiento indígena). Y en tercer lugar, porque el partido de gobierno representaba la "esencia" del principio de inclusión del proyecto (que alcanzaba, según el mismo, incluso el principio de ciudadanía universal, en términos de movilidad humana) frente a una realidad histórica de marginación y marcadamente discriminatoria, razón por la que se reconoció el carácter plurinacional e intercultural del Ecuador, con la finalidad de quebrar el principio excluyente al que se lo había sometido a los pueblos y nacionalidades indígenas del país.

En este marco la declaratoria, reconocida en la Constitución, significaba, además, un planteamiento que tiene una “profunda importancia social y política debido a que interpela al conjunto de la nación, a todos los sectores de la sociedad y a la totalidad de la humanidad” (Guerrero, 2011a, pág. 72). Y porque son términos “que no remiten sólo a una identidad cultural sino a un proyecto político en la cual lo étnico-cultural es importante, pero no fundamental, pues lo que interesa es una reforma integral de todo el Estado y también de la sociedad” (Dávalos, 2003; 46). Es decir, son términos contestatarios y

contrahegemónicos; su aplicación intenta romper con la noción hegemónica y totalitaria que se ha construido en relación a la cultura, la nación y la diversidad, pues éstos operan como dispositivos eficientes para el ejercicio de la colonialidad, cuestiones que con la ruptura política entre estos dos actores fueron dejados de lado. Por el contrario, el gobierno al marginar al movimiento indígena de su propuesta terminó apropiándose de unas categorías que no le pertenecen y, por consiguiente, les vació de significado.

Por todo esto, como "experimento" políticosocial, la configuración del "nuevo" régimen es digno de estudio desde cualquier disciplina de las ciencias sociales. En este caso se aborda desde el campo de la comunicación política, observando las fuentes de discursos que apuntan a dos fuerzas en disputa: gobierno personalista y con tintes autoritario y caudillista-populista; y el mundo de las minorías indígenas (marginadas históricamente); discursos que situados en un esquema bien pueden representar al hegemónico y contrahegemónico; al mayoritario y minoritario.

En este marco, los discursos de las sabatinas emanadas desde el poder se analizan teniendo presente no sólo su contenido semántico, sino también por su carácter performativo, como conformador de acción política. El indigenismo, los indígenas y sus discursos de oposición se constituyen por antonomasia a partir del discurso gubernamental; operación, en cierta medida, trascendente porque conecta con el racismo cultural y la mentalidad ecuatoriana. En principio, el programa de "las sabatinas" tiene dos efectos: por un lado, fomenta la cohesión de grupo (los seguidores del presidente) y por el otro, refuerza la división y la polarización.

1.2. Justificación

La presente investigación trata sobre el análisis discursivo con el fin de dilucidar un tema controversial como es la construcción de estereotipos y la discriminación en la sociedad ecuatoriana. Vale indicar que con el desarrollo de la globalización las culturas en contacto y su movilidad intrínseca (migraciones) este tema ha cobrado intensidad. Esto porque, por un lado, el principio de respeto y conservación de la diversidad cultural que se ha extendido en la actualidad (similar a la biodiversidad) queda reflejado y contemplado como patrimonio cultural a nivel internacional (derechos humanos, ONU...) en un contexto de crisis multidimensional sistémica a nivel planetario. Pero por otro lado la diversidad cultural ofrece también la posibilidad de observar culturas y políticas

contrahegemónicas, las mismas que plantean alternativas diferentes a las del capitalismo decimonónico, enfocados en la explotación de la naturaleza y del ser humano.

Por esta razón el proyecto del Buen Vivir o Sumak Kausay (inspirado y reconocido en algunas constituciones de países latinoamericanos, como Ecuador; y en el caso de Bolivia como Sumak Qamaña) es un proyecto de base local, pero de aplicación que sugiere ser acoplado (adaptado) al resto de sociedades y culturas humanas debido a la crisis que viven estas sociedades cuyo modelo de desarrollo no ha logrado dar salida a sus acuciantes problemas y que por su carácter sistémico afectan a todo el globo. Es una propuesta que proviene del sur con una cosmovivencia diferente, la misma que propone la armonía entre culturas diversas, tanto local como global, que busca el equilibrio con el medio ambiente y la naturaleza; cuestiones al que dan poca importancia aquellos modelos occidentales que provienen del norte, debido a que están centrados en la acumulación del capital.

Ecuador, frente a esta realidad, de continuidad de la vida o de ocaso de la misma, ofrece un claro ejemplo de tensión entre dos proyectos internos opuestos (ejemplificados en el "extractivismo" como modelo productivo y el del Sumak Kausay) y que se expresan en pugna política constante, ilustrando, así como en esa disputa los conceptos de nación, legitimidad, ley (estatal o comunitaria), democracia, bienestar... adquieren una dimensión con dinámica propia. Todas estas tendencias y contradicciones se evidencian en este trabajo a través de los distintos discursos analizados, a saber: el normativo, el emanado desde el poder y el que surge desde los propios dirigentes indígenas.

Por otro lado, las estrategias políticas de estos nuevos regímenes basados en el juego democrático (el voto, principalmente, pero también las instituciones) se han construido a partir de una primera fase de inclusión de los excluidos (clase, etnia, género...) con una retórica "socialista" para la conquista del poder, que una vez en el gobierno no han sido materializadas o respetadas. Supone un ejemplo de fracaso –o de engaño para los propios sujetos– que conecta, en cierta medida, con los procesos de liberación nacional (independencia) liberales del siglo XIX que se construyeron a partir de símbolos de los pueblos americanos originarios, pero conducidos por una elite criolla, que reprodujo, o intensificó la explotación de los excluidos, sin cortar realmente vínculos de dominación con las potencias coloniales. La historia del "desarrollo" del norte hacia el sur y sus teorías explican claramente los paradigmas teóricos del postdesarrollo, maldesarrollo,

decolonialidad etc. que ponen luz sobre la vertiente ideológica legitimadora del dominio Norte-Sur; un dominio que es integral (hegemonía) y que se extiende hacia la dimensión cultural, política y económica, que según Aníbal Quijano se puede sintetizar en un dominio del poder, del ser y del saber. En suma, esta pugna ha permitido identificar los diferentes actores políticos que de una u otra forma han configurado esta realidad problemática.

Además, esta investigación identifica algunas fases en la configuración de esta pugna. En este contexto en primer lugar se tiene como referencia el proyecto político del gobierno, sus actores protagonistas y su entorno; la incongruencia entre el marco legal y las acciones concretas del gobierno y finalmente se considera al movimiento indígena y a sus representantes como los actores beneficiarios de las reivindicaciones obtenidas. Se complementa su estudio con el análisis del discurso, esto como un campo en el que se puede identificar fuerzas sociales en disputa y/o conflictos. En este último caso el soporte de estudio, –como ya se explicará con detalle más adelante–, lo constituye las sabatinas, espacio construido desde el poder para persuadir y buscar adeptos políticos a su gestión. Se complementa esto con el análisis discursivo emanado desde los propios dirigentes indígenas. En la investigación se aplica entrevistas en profundidad con el fin de conocer el criterio de los principales dirigentes indígenas sobre discriminación percibida.

1.3. Relevancia y actualidad del estudio

En el campo ideológico y político el "giro" hacia la derecha en América Latina en los últimos tiempos revierte este fondo legitimador indigenista hacia su contrario (véase Bolsonaro Brasil y a nivel internacional ultraderechas europeas, autoritarismos de Trump, Putin) negando la diversidad y utilizando un lenguaje, también populista –coincide con las descalificaciones de Correa en las sabatinas hacia los indígenas– que anula los derechos de las minorías raciales, de identidad y orientación sexual, de las mujeres, etc. Por todo esto la investigación propuesta es de gran relevancia no sólo para el estudio de la comunicación con énfasis en el campo de la política en el contexto ecuatoriano y latinoamericano, sino también internacional.

1.4. Los discursos

Las sociedades latinoamericanas y sus sistemas políticos, se ven enfrentados constantemente a acelerados cambios culturales y tecnológicos. Paralelamente, los medios de comunicación se han constituido, en el transcurso de los últimos años, en actores inevitables de ese proceso. La relevancia que los políticos les otorgan a los medios contribuye a consolidar la posición casi hegemónica que les permite determinar la imposición de temas y personajes que se convertirán en el centro del debate de la opinión pública. Frente a esta realidad la disputa por el control de la comunicación le ha llevado al gobierno a estructurar una ley de comunicación que, de acuerdo a los diferentes actores analizados, restringe la libertad de expresión. Los medios para el gobierno de la Revolución Ciudadana, –y así lo refleja la propia investigación– no informan, sino que desinforman y se han convertido en agentes políticos que tratan de desestabilizar a su gobierno porque sirven a los intereses de los grupos hegemónicos de la sociedad y no a los intereses de los excluidos. Tanto este sector como el de la derecha política, según el gobierno son los sectores que se juntan con los dirigentes indígenas para desestabilizarlo, por los que adquieren el calificativo de “los mismos de siempre”, en alusión a sus acciones de querer frenar el cambio del país y de pretender regresar al pasado, esto con el fin de que seguir conservando las prerrogativas que gozaban en otros gobiernos.

Con el fin de cortar este lazo umbilical es que Rafael Correa toma la decisión, entre otras cosas, de crear su propio programa de comunicación, conocido en el país como “sabatinas”, espacio que se creó para informar a los mandantes de las acciones presidenciales en sustitución del papel que deben hacer los medios de comunicación ya que éstos (según la versión de Rafael Correa) desinforman y manipulan a la opinión pública; son medios que tienen un poder fáctico que magnifican los paros y levantamientos indígenas de forma sensacionalista con fines comerciales para beneficios de sus “empresas” periodísticas. En ese contexto, las “sabatinas” tienen el objetivo de contrarrestar esa campaña de desinformación implementada por los medios de comunicación de derecha al que él lo denomina públicamente como “prensa corrupta”.

En ese marco, debe entenderse que el estilo televisado unidireccional de las "sabatinas" supone un estilo de comunicación –o género– que va más allá de la información sobre la acción de gobierno para constituirse en sí mismo como política. De esta manera las

sabatinas recuperan la forma y discurso de gobierno (populista o caudillista) del que América Latina tiene muchos antecedentes y da impulso a una forma de comunicación que conecta y se relaciona directamente con otros países latinoamericanos que giraron hacia la izquierda en proyectos de reforma (o retóricamente revolucionarios) orientados a una reducción de la desigualdad social y nuevas relaciones internacionales, como es el claro ejemplo de Venezuela (Chávez); de Bolivia (Morales); y de Nicaragua (Ortega), alineados todos al ALBA como estrategia política continental. En el caso ecuatoriano, que se enmarca dentro de esta misma tendencia, se suma una particularidad adicional: se añade a la vertiente inclusiva de su proyecto político las categorías de plurinacionalidad e interculturalidad, categorías con las que se pretende interpelar al Estado su carácter hegemónico y monocultural; pero sobre todo quebrar la continuidad colonial y poscolonial de la sociedad que tiene un fuerte ingrediente discriminador y racista.

En ese sentido la metodología del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se muestra como la más idónea para conocer cómo a través del ejercicio del poder se puede evidenciar problemas sociales y políticos; a través de su análisis se llega a establecer los temas sobre los que versa su discurso en referencia a los “otros”; se pretende aclarar sus tramas y sus estratagemas para calificar y descalificar, se llega a hacer un análisis más a fondo cuando se pretende decir una cosa (soy el que más ha hecho por los indígenas) y hacer otra; de evidenciar en suma los calificativos endilgados en contra del movimiento indígena y a sus dirigentes.

Esta metodología se da cuenta en la primera parte de la investigación, la misma que parte del análisis socio cultural ya que esta requiere que no se pierda de vista la relación del discurso con la estructura del poder vigente. Pero también se hace un análisis de lo semántico, adentrándose en las estructuras micro y macro para develar el sentido de la palabra, la frase y la oración, es decir en lo que significa y aporta también, en última instancia, la macroestructura textual.

En la segunda parte se aborda el criterio de los y las dirigentes de los pueblos y nacionalidades indígenas con el objetivo de analizar la temática desde la perspectiva del enunciatario. Se incorpora el criterio de las víctimas que sufren discriminación ya que el discurso visto desde esa perspectiva también es portador de acción y fuerza ilocutiva.

Por lo expuesto esta investigación se sustenta en su análisis tomado en cuenta tres dimensiones: 1) el marco ideológico y doctrinario; 2) los prejuicios, opiniones y actitudes, tanto del enunciador como del enunciatario; 3) así como las conductas o prácticas (discriminación, segregación o violencia).

1.5. Contexto y objetivos de la investigación

Tal como se indicó, el giro a la izquierda de gobiernos en América Latina obedece a procesos de exclusión imperantes como resultado de la aplicación de políticas neoliberales de anteriores gobiernos de derecha. La asunción al poder de Alianza País en el año 2007-2008 pretende revertir esa realidad incua e instalar un proceso de cambio estructural capaz de incorporar a la sociedad a los excluidos y marginados para inaugurar un cambio de época donde los que gobiernen no son los grupos tradicionales sino los de abajo, los excluidos. A esta propuesta se suma el movimiento indígena; sin embargo, dos años después de haber caminado y cogobernado juntos, este colectivo rompe con el gobierno por incompatibilidad política. El movimiento indígena acusa al gobierno de implementar políticas extractivistas neoliberales, de ser autoritario e inclusive le tildan de ser racista y de haberse alejado de los postulados que proponía en su campaña.

Por otro lado, llamaba la atención el marco constitucional ecuatoriano. La Constitución elaborada en el 2008, poco tiempo después del ascenso a la Presidencia de la República de Rafael Correa, reconocía una serie de derechos ciudadanos donde, en el fondo, pregonaba la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa; una sociedad libre de racismo y en la que se sanciona la discriminación.

Todo esto incentivó la construcción de algunas preguntas que orientaron la construcción de este trabajo: ¿Si existe un marco constitucional garantista de derechos por qué los indígenas se separaron del gobierno indicando que el mismo es autoritario y racista? ¿Es el discurso de Rafael Carrea racista y discriminador, tal como lo endilgan los indígenas? ¿Cuál es el papel que juega la declaración de país plurinacional e intercultural, categorías que están en la Constitución, en la construcción de una sociedad más igualitaria? ¿Cómo ven los indígenas esta aplicación en la práctica?

Como objetivo general se trazó el siguiente: analizar cómo el discurso emanado desde el poder reproduce actitudes racistas en contra de los indígenas con motivo de sus alzamientos o reclamos reivindicativos, actitud que ha impedido la construcción de una sociedad más democrática, plurinacional e intercultural, tal como pregona el marco legal constitucional ecuatoriano. Y como específicos se trazaron los siguientes:

- a) Determinar cuáles son los temas que aborda en las sabatinas el presidente Correa en relación al movimiento indígena para ver si existe o no en ellas insinuaciones racistas o discriminatorias;
- b) Auscultar el criterio que tienen los dirigentes indígenas sobre la vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad en el gobierno de Rafael Correa;
- c) Y estudiar cómo ha calado internamente en el movimiento indígena la declaratoria de lo plurinacional e intercultural como mecanismos para construir una sociedad libre de prejuicios y discriminación.

La metodología que se utilizó es de corte cualitativa. Se desarrolló en dos fases: en la primera centrada en el análisis discursivo del presidente Correa, cuyo soporte son los “enlaces ciudadanos” emitidos durante su gestión; y en la segunda parte, se recaba información –a través del instrumento de la entrevista en profundidad– a los propios dirigentes indígenas, con el fin de averiguar la puesta en práctica de los derechos que pregonan el marco legal en favor de éstos.

1.6. Marco espacial y temporal

Referente al análisis discursivo de Rafael Correa, se realizó esta actividad teniendo como soporte los enlaces ciudadanos emitidos desde el año 2009 hasta el año 2015. El tiempo analizado corresponde a 6 años. Los enlaces que formaron parte del universo a estudiarse, dentro de este tiempo, constituyeron 384 emisiones. De estos sólo se analizaron los segmentos en los que se hacía alusión al movimiento indígena. De esta forma se identificaron un total de 45 enlaces ciudadanos, los mismos que constituyeron las unidades seleccionadas para la investigación. El siguiente paso fue revisar el contenido de todos y cada uno de ellos con el fin de identificar los temas que hacían alusión a la organización indígena; si eso sucedía quedaba automáticamente seleccionado.

Determinada las unidades de investigación, se procedió luego a transcribir todos los discursos que versaban sobre asuntos indígenas de forma textual, con el fin de recoger con fidelidad los detalles de todas las intervenciones de Rafael Correa. Los temas ajenos al movimiento indígena no fueron transcritos, por lo que todo ese material fue descartado.

El preciso indicar que el tiempo de los segmentos transcritos de cada enlace varía, va desde los 6 minutos como mínimo hasta los 108 minutos (hora con 48 minutos) como máximo. Si se suma todo ese tiempo se tiene un total de 1.142 minutos; es decir 19,2 horas, cantidad de espacio en el que Rafael Correa se refiere al tema indígena, lo que en porcentajes representa el 13,55 por ciento de la programación total transmitida de todos los enlaces ciudadanos. Esta franja es la que se ha analizado para el presente estudio.

En lo referente a la segunda parte del trabajo. Las entrevistas en profundidad realizadas a los principales líderes del movimiento indígena tuvieron como finalidad conocer la percepción de los dirigentes sobre el ejercicio del poder del presidente Correa, concretamente saber si la vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad y (sobre todo la aplicación de sus derechos) se cumplen o no en la vida práctica. En otras palabras, conocer directamente desde sus propios actores, si los derechos reconocidos por el Estado han permitido disminuir prácticas de racismo, prejuicio y discriminación, tal como pregonaba la Constitución, más allá de una mera política gubernamental.

Para cumplir con este cometido se estructuró una muestra de carácter cualitativo teniendo como referencia la organización matriz de la CONAIE que alberga a las 13 nacionalidades y 15 pueblos legalmente reconocidos en la Constitución, cuya estructura tiene cobertura nacional y que está distribuida de la siguiente manera: en la Costa con la CONAICE; en la Sierra, con la ECUARUNARI; y la Amazonía, con la CONFENIAE. Pero, además, se incluyó a su brazo político PACHAKUTIK, a la FEINE y a organizaciones de menor grado y jerarquía como la organización afro ecuatoriana del Azuay con el fin de que todos los sectores estén representados en la muestra. Las personas seleccionadas, vale indicar, son líderes o lideresas que se han destacado por su trabajo dentro de las organizaciones.

Los líderes entrevistados fueron 19; y las lideresas 8, total 27. De este número el 70 % por ciento corresponde al género masculino y el 30 % al femenino. No fue posible hacerlo en paridad de género debido a que en las directivas la mayor parte de la representación lo tenían los varones; algunos contactos con ex lideresas posibilitaron la concertación de importantes entrevistas lográndose acortar la diferencia de representación en la muestra; sin embargo, existe la presencia femenina y su voz está presente en un significativo porcentaje, que es lo más importante.

Dentro de la muestra se ha procurado, como se ve, que todos los sectores de la CONAIE estén representados con el fin de que los resultados obtenidos puedan ser fiables.

Para el desarrollo de la entrevista en profundidad se incluyó un guion con las siguientes variables: participación política, opinión sobre los enlaces ciudadanos, el poder, los derechos, el Sumak Kausay o Buen Vivir, la plurinacionalidad e interculturalidad, la discriminación, la justicia indígena y el racismo. Algunas variables emergieron del marco normativo que consta en la Constitución y que sirvieron de referencia para definir los temas a ser incluidos en la entrevista. Las otras se completaron de acuerdo a los objetivos de la investigación. El tiempo de duración osciló entre 45 minutos y una hora y cuarto cada una. No se incluyeron más entrevistas porque primó el criterio de saturación de información. Se tomó esa decisión porque se comenzó a redundar con los datos y ya no se daba aportes nuevos.

El método utilizado en forma general en la investigación es el inductivo analítico, pues parte de los datos con el fin de realizar abstracciones teóricas. Al tenor de esta estructura se trazó la siguiente hipótesis general: El discurso emanado desde el poder no ha servido para mejorar la relación intercultural debido a la confrontación reiterada y sistemática en contra del movimiento indígena, principal actor que debía ser integrado para edificar una sociedad más igualitaria y menos discriminatoria. Y como específicas se trazaron éstas:

- a) En los temas relacionados con la problemática indígena en el discurso emanado desde el Ejecutivo no es un buen referente para mejorar la relación intercultural con ese colectivo, bajo los términos del respeto y reconocimiento de la diversidad y la diferencia, tal como pregonan la Constitución.
- b) La valoración de los principales líderes indígenas no es favorable respecto de la vigencia de la pluriculturalidad e interculturalidad en el país como formas que

coadyuven a la construcción de una sociedad más igualitaria; de reconocimiento de sus derechos y libre de discriminación.

- c) La declaratoria de país plurinacional e intercultural que pregona el gobierno se ha quedado en el discurso ya que no es aplicado con los pueblos y nacionalidades indígenas, principales artífices para la creación estas categorías.

La hipótesis número uno se devela en la primera parte del estudio. En esta parte luego de la transcripción de los enlaces se realizó la codificación. Esto supuso organizar y clasificar el material por familias bajo el criterio de factor común. Es decir, se hizo una reducción de los datos que significó seleccionar, simplificar y abstraer el sentido en función de los objetivos de la investigación que nos habíamos propuesto. Todo este tratamiento, que terminó con la obtención de los resultados de los datos, permitió corroborar el cumplimiento de este supuesto teórico.

Las otras dos hipótesis se trabajaron en la segunda parte. De esta forma se combinó la información entre el análisis del discurso de la primera parte, con el análisis de las entrevistas en profundidad, de la segunda parte. Así mismo, luego del análisis de los datos, estos supuestos teóricos fueron confirmados favorablemente. Es decir que la declaratoria de plurinacionalidad e interculturalidad no ha significado un aporte positivo para la construcción de una sociedad más igualitaria, como tampoco se ha reconocido y aplicado sus derechos para la edificación de una sociedad más igualitaria, por lo tanto, sigue habiendo discriminación, tal como como se experimentaba antes de la declaratoria, por lo que todo se ha quedado en discurso (declaraciones en letras doradas tal como dicen los indígenas). Esto porque quienes lo tratan de aplicar no entienden bien su significado y lo miran – de acuerdo a los propios indígenas – como algo “folclórico”; de tal manera que no se vive ni se siente la interculturalidad, tal como estipula el mandato constitucional.

Por otro lado, la investigación da cuenta también de aportes de algunos autores latinoamericanos con el fin de interpretar los datos obtenidos. Se toma en cuenta las dos corrientes de pensamiento que están presentes, por un lado la hegemónica, (que se evidencia, inclusive en el marco legal, en el ejercicio de la política de los grupos gobernantes y de la sociedad que mira el desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos desde una perspectiva colonial) y por otro la que está en debate: la alternativa, la que surge desde los “sectores de abajo”, la decolonial, la que trata de explicar el tema desde otra

perspectiva y que reconoce la actividad de pensar de los subalternos, reivindicando los lugares de enunciación que antes estaban silenciados.

1.7. Contenido

El contenido de la investigación se desarrolla en seis secciones. En el primer capítulo se hace referencia a sus aspectos preliminares: introducción, planteamiento y objetivos. Se sienta las bases para explicar la orientación que toma la investigación de acuerdo al tema planteado. Esboza de entrada la problemática del objeto de estudio: muestra cómo una propuesta política de izquierda, alineada al “Socialismo del Siglo XXI” (y que asoma a la palestra política recogiendo los planteamientos del movimiento indígena, organización que le da su apoyo para ganar las elecciones), termina finalmente distanciada y enfrentada porque están en pugna dos modelos de ver la vida, la política y la economía de forma diferente. La una, la del gobierno, porque da prioridad al desarrollo bajo el principio de la ejecución de obras y para ello se sustenta en la extracción de los recursos naturales como estrategia para obtener dinero; y la otra, la del movimiento indígena, cuyo principio epistemológico (biocéntrico) da más importancia a la vida en plenitud y en armonía con la naturaleza; esta última se presenta como una propuesta que, frente a la crisis planetaria, apuesta por el cambio civilizatorio. Esta contradicción irreconciliable entre esos dos actores es el hilo conductor que abre el análisis para las subsiguientes partes de la investigación, donde se ven posiciones infranqueables: la del gobierno que mantiene firme su interés por la extracción de los recursos naturales y las del movimiento que se opone porque esto significa la contaminación de su hábitat.

Esta contradicción para el movimiento indígena es infranqueable. Su enfrentamiento está matizado por principios éticos y epistemológicos, por su cosmovisión ancestral. Sus dirigentes se mantienen firmes y no negocian sus principios, pese a la campaña instrumentada desde el poder mediático, intentando persuadir que ahora es necesario ceder posiciones para salir del subdesarrollo al que lo han sometido todos los gobiernos de corte neoliberal, anteriores al de la Revolución Ciudadana. El gobierno al no encontrar eco la aplicación de sus estrategias decide dejar de lado su proyecto político (que lo lleva al poder y que le dio un ribete de izquierdismo) y termina arremetiendo en contra de la organización indígena, acusándole de ser la causante del subdesarrollo y del atraso del país, desencanto para esta organización porque le lleva a regresar su mirada hacia el

pasado donde su situación fue de marginación exclusión y racismo. Con el gobierno de la Revolución Ciudadana esto no cambia. Por el contrario, lo sigue manteniendo y es más agrava la situación ya que sus dirigentes son vejados, insultados y maltratos, escudándose y amparándose en la propia Constitución que ellos mismo lo aprobaron, conjuntamente con el gobierno, en Montecristi. Las formas de hacerlo van desde la persecución, el encarcelamiento y la sanción.

En la segunda parte se da cuenta del proceso histórico de exclusión, racismo y discriminación que vive el indígena desde la época de la conquista, la colonia y la vida republicana. En la conquista se pasa revista sobre lo que significó el “descubrimiento” para los pueblos aborígenes del Abya Yala. Se describe el proceso de dominación al que fue objeto por parte de los conquistadores, un acontecimiento que, según Dussel, fue un hecho militar y práctico que significó no solo la expoliación de sus recursos sino de toda su subjetividad; su cultura, su identidad. Es el período que sienta las bases para la discriminación y el racismo porque se termina inferiorizando al indígena, todo es visto como de menor valía y como feo; se llega inclusive a discutir si tenían alma, se les animalizaba. Se muestra el encuentro de dos mundos de forma violenta y trágica. A la luz de esta trama sin embargo se dan algunos datos que explican por qué se dio esa situación. Se comenta cómo la visión eurocéntrica terminó descalificando a la cultura indígena porque su manera de relacionarse del conquistador fue con el ser humano a través del logos, en cambio la del indígena fue con el cosmos por medio del mito.

En acto seguido se aborda el siguiente período de forma sucinta: la época colonial. Un período que no tiene sus lindes bien definidos con la época anterior, la conquista, pues se indica que no se sabe cuándo termina el uno y comienza el otro. Se analiza este tema como un hecho de imposición, se lo mira como una fase de domesticación de cuyo resultado emerge el mestizaje, el sincretismo, la hibridación, hechos que van a marcar el paisaje cultural acrisolado de América Latina ulterior. Se indica que es la época del dominio económico, político y cultural, fase que terminará fijando los cimientos para la dependencia en la época primigenia de la modernidad, un acontecimiento que ubicará definitivamente a América en la periferia de la geopolítica económica, política y gnoseológica. Se relata en esta fase la profundización de la colonización que va desde el dominio del cuerpo, el ego fálico, de la mujer india, pero también la subyugación del hombre para el trabajo. Luego la imposición del imaginario espiritual que desembocará

en un sincretismo religioso. Se concatena esto con lo que pasa luego en la vida republicana; en esta fase se relata a grosso modo sobre las causas que incidieron para la decadencia del gobierno colonial. Se expone cómo el pensamiento ilustrado, nacido desde América, alentaba el cambio por cuanto se vivía una situación de opresión económica, social y política.

Dentro de esta situación se aborda el papel que jugaron también las fuerzas hacendatarias frente a la burocracia administrativa imperial. Cómo las clases terratenientes y comerciales configuraron el poder en favor de sus intereses en contra de los sectores excluidos que no sintieron simpatía por este nuevo régimen porque fueron parte de la opresión. Aquí se revela cómo los indígenas –que siempre fueron un problema para la sociedad– fueron incluidos por sus diferencias culturales manifiestas, simplemente porque no cabían en el proyecto político criollo, pues estaban al margen desde el comienzo de toda participación en el poder; y en ese sentido debían ser asimilados al universal de la sociedad blanco-mestiza.

En otro acápite, dentro de este mismo capítulo, se trata también sobre la estructura del movimiento indígena. Se pasa revista desde la primera organización primigenia, la comuna, hasta la época actual en la que se transforma en movimiento, con su complejidad y heterogeneidad. En este trayecto se da a conocer sus dinámicas internas y sus conquistas. Se analiza cómo la organización fue útil a los indígenas para conquistar sus demandas étnicas; su lucha por un territorio, como es el caso de los pueblos amazónicos; reivindicaciones por la tierra, sobre todo para los indígenas de la sierra, que instaban al Estado por una modernización del agro, cuyas estructuras del huasipungo (grandes extensiones de tierra) se mostraban anacrónicas, por lo que era necesario realizar reformas agrarias; conquistas por la educación –ya en la época democrática– con los mismos derechos que los otros sectores de la sociedad, las mismas que se traducirían en la educación intercultural bilingüe. Todo esto se hace un recuento en esta parte, con el fin de contextualizar su transformación en actor político, ya que – a partir de la creación de la CONAIE en 1986, fecha en la que toma cuerpo y muestra su poder en los años subsiguientes– llegará a realizar levantamientos (1990) y luchar por el poder (2000).

Dentro de este mismo capítulo, y atado a lo anterior, se aborda la temática sobre los

conceptos de etnia, nación, clase y ciudadanía. Son reflexiones que se hacen con el fin de recoger las diversas interpretaciones discursivas que algunos teóricos han realizado en torno a estos conceptos; para enseguida abordar también la cuestión sobre la plurinacionalidad e interculturalidad, conquistas incorporadas por el Estado por presión del movimiento indígena. Se reflexiona sobre su alcance y su significado; sobre la expectativa que ha alcanzado, sobre todo este último planteamiento, debido a que son categorías insurgentes.

En el tercer capítulo, se trata sobre el tema del Análisis Crítico del Discurso (A.C.D), bajo el epígrafe de metodología y datos. Esta parte esboza algunos lineamientos sobre las nociones del discurso. Se comenta que para que un discurso sea entendido es importante no solo tomar en cuenta los elementos expresivos y el contenido, sino también el contexto en el que se produce el mismo. Se enfatiza en que el discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida, por lo que, nada escapa a la comunicación, como un proceso ordenado, basado en reglas y bajo ciertos códigos. Se hurga en sus orígenes históricos de la retórica clásica, de la semiótica, de los formalistas rusos, de todas las áreas y autores que aportaron para su avance y desarrollo. Se relievra sobre la importancia que tiene el Análisis Crítico del Discurso, disciplina que procede de la Escuela de Frankfurt, como método de estudio para elucidar temas relacionados con problemas políticos y sociales; sobre todo cuando se trata de asuntos relacionados con el poder y el abuso del poder. Autores como Walter Benjamín, Jürgen Habermas, Theodoro Adorno, entre otros, se citan para dar cuenta de la trayectoria que toma esta línea de estudio. En este contexto se muestran sus avances, ya que el análisis discursivo no solo se queda en lo lingüístico, sino que avanza hacia la configuración de teorías en torno a problemas sociales y políticos. En esta parte se reconoce el aporte fundamentalmente de Teun A. Van Dijk, autor de quien tomamos algunas sugerencias metodológicas para aplicar al presente estudio. Justamente con la guía de este autor en esta parte se analiza temas como el discurso político y el poder, la ideología, discurso y racismo; la cognición social; el análisis sociocognitivo, tema este último que se interesa por el estudio de las representaciones de la realidad y cómo se crean conocimientos. En suma, todo esto es tratado en esta parte como un antecedente metodológico para el tratamiento del tema que posteriormente se desarrolla en relación al análisis discursivo del presidente Correa.

En el cuarto capítulo, se trata sobre el análisis de los enlaces ciudadanos emitidos por el presidente Correa. Se pretende evidenciar –a través del análisis discursivo– efectivamente si existe o no insinuaciones racistas en contra del movimiento indígena como lo sostuvieron los indígenas en su proclama pública cuando hicieron conocer las razones de su distanciamiento con el gobierno. Aquí, vale una aclaración: no es que en la investigación se dice que Rafael Correa es racista, lo que se pretende es averiguar las acusaciones endilgadas por los dirigentes indígenas que lo hacen en ese sentido. Por ello se adentra en el discurso para descubrir y evidenciar ese problema. Del material analizado se descubrió los temas sobre los que se trata el discurso; de qué se refiere el presidente cuando habla de los indígenas; los actores en torno a los cuales gira el discurso. De aquí emergieron las variables y categorías, las mismas que nacieron de códigos que fueron agrupándose en familias, bajo el criterio de denominador común.

En el quinto capítulo se aborda lo referente a la metodología tratada en la segunda parte de la investigación, relacionada con la entrevista en profundidad, la misma que se aplicó a los principales líderes y lideresas del movimiento indígena. Esta estrategia se utiliza para auscultar la percepción que tienen los dirigentes indígenas respecto a la vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad y lo que esto conlleva para la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, cuyo fin último persigue la edificación de una sociedad más equitativa e igualitaria, libre de racismo y discriminación. En esta parte no se queda en el análisis de quien detenta el poder, sino que se incluye también la visión de quienes son las víctimas de esta práctica, que, en nuestro caso, constituyen los pueblos y nacionalidades indígenas. Aquí se concretan los dos objetivos adicionales restantes, a saber: averiguar la percepción que tienen los dirigentes indígenas sobre el discurso de Rafael Correa en relación a la concepción del manejo a la diferencia e interculturalidad; y conocer la incidencia que tiene en el movimiento indígena la declaratoria de lo plurinacional e intercultural como mecanismos para construir una sociedad libre de racismo y discriminación, tal como pregona la Constitución del Ecuador. En efecto, en esta parte se complementa la información para comprobar desde los propios actores si la pluriculturalidad e interculturalidad en el país –como formas que coadyuvan a la construcción de una sociedad más igualitaria– se pone en práctica o no con el gobierno de Rafael Correa. Si la declaratoria ha coadyuvado a la construcción de una sociedad libre de prejuicios.

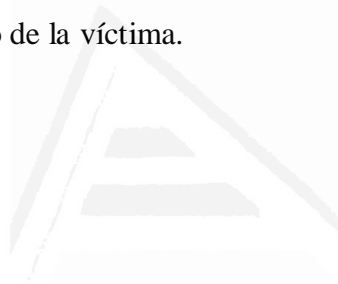
Los temas de la entrevista (guion) surgieron del marco legal que están recogidos en la Constitución; sobre sus demandas y reivindicaciones históricas. En ese sentido se orientó el tema a la cuestión de los derechos, la vinculación política, el poder, la interculturalidad y plurinacionalidad. Y, en la parte final, se trata sobre el tema de la discriminación.

Así, con el desarrollo de esta parte se da un tratamiento circular al tema, del enunciador (emisor) que fue importante y necesario tratarlo en la primera parte se incluyó a los enunciatarios (perceptores) en la segunda parte para que den su criterio al respecto. Esta información sirvió para comprobar los supuestos teóricos que nos habíamos trazado: que la interculturalidad y la plurinacionalidad son enunciados teóricos que no permiten la construcción de una sociedad intercultural; y que su situación, por esta razón, no ha mejorado con el gobierno de Correa, cuestión que se confirmó al finalizar la investigación.

El tema es controversial y no se agota con esta investigación, por el contrario, deja abierta la posibilidad para seguir indagando desde otras miradas y perspectivas, lo que constituye, en lo teórico, una propuesta interesante para la edificación de una sociedad más justa e igualitaria. La plurinacionalidad interculturalidad, tal como los señalan, los propios indígenas es un proceso en construcción que amerita seguir aportando desde todos los estamentos sociales para su concreción. Esta investigación va en esa línea: intenta evidenciar un problema para tratar de entenderlo y mejorarlo; para cambiar una realidad que, en muchas ocasiones, es negada o solapada, pero que, sin embargo, existe en la vida práctica.

Finalmente, en el capítulo seis, se desarrollan las conclusiones. En esta parte se expone una interpretación de los resultados de la investigación. Parte este capítulo haciendo un recuento necesario de la discriminación y el racismo histórico que han sufrido los indígenas desde la época de la conquista, la colonia y la república. Se habla de la importancia del tema en relación a la democracia, sobre el aporte a la interculturalidad y la plurinacionalidad y sitúa el tema en el marco de su aplicación práctica. La exposición se desarrolla manteniendo el esquema aristotélico de la comunicación básico: emisor, mensaje y receptor. Si se lo pone en términos más actuales de interpretación de ese proceso trágico de comunicación se hablaría de un esquema laswelliano bajo las siguientes

premisas: quien dice qué, a quién y con qué efecto. El emisor en esta investigación está representado por quien emite los mensajes, bajo la figura de quien ejerce el poder (Rafael Correa); el mensaje o situación de enunciación, se lo relaciona con los temas que se emiten en alusión al movimiento indígena, desde la visión del enunciador, hecho que termina dilucidando la problemática del movimiento indígena; y, finalmente, el receptor que es el público meta al que se dirige el mensaje; en este lugar se encuentran los dirigentes indígenas como enunciatarios del mismo. En estos tres ejes se sustentan las conclusiones. Para llegar a ellas se teje un análisis teórico empírico y a la luz de los resultados obtenidos se triangula la información entre los tres elementos citados, con el fin de comprobar si los supuestos teóricos esbozados su cumplen o no. Una parte importante de este estudio es la investigación realizada a los propios dirigentes indígenas para auscultar la discriminación percibida desde sus propias experiencias. Es un aporte porque la mayoría de las investigaciones realizadas en esta línea solo se han centrado en el estudio desde la perspectiva del victimario y no de la víctima.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CAPÍTULO II

2. RACISMO Y MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL ECUADOR

2.1. LA DISCRIMINACIÓN EN EL ECUADOR

2.1.1 Antecedentes

El racismo constituye un fenómeno complejo que varía según el tiempo y el espacio en el que es analizado. Según Wieviorka, (1992) el término racismo es bastante reciente, pues nace en el período de entreguerras del siglo XX, aunque no acabaría de asentarse definitivamente hasta la revelación del genocidio nazi, tras la Segunda Guerra Mundial.

En el Ecuador hay algunos criterios respecto a su surgimiento. De acuerdo con la información que maneja la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador “se considera que el racismo por ejemplo se dio inicio hace más de 500 años, en la época incaica” (CONAIE, 2013). Pero criterios más académicos como la que maneja Catalina Rivadeneira (2001) sostiene que el racismo se expresó con mayor fuerza en la época de la Colonia y la República, fase esta última en la historia del Ecuador en la que se da “la supremacía absoluta de la sociedad urbana y latifundista blanco-mestiza sobre las culturas indígenas y afro descendientes” (Rivadeneira, 2001).

Las fechas son dispares, no hay coincidencia de cuándo mismo surgió este fenómeno, sin embargo, se puede sostener que el país heredó de todas aquellas épocas históricas la base sobre la que se asienta la discriminación étnica y cultural (Ayala, 2008 b)

A esta indefinición temporal se suma también el problema conceptual. No es fácil encontrar una definición unívoca y clara sobre el tema, debido a su complejidad ya que no se trata de una acción que se puede por sí mismo hacer abstracción de otras acciones. Por esta razón no se le puede desligar del contexto histórico en la que se ha producido y dado (Rivadeneira, 2001, p.27).

Wieviorka (1995) señala que el racismo se le puede aislar, se la debe reconocer en su especificidad, desentrañar sus formas elementales, sus lógicas propias; pero el racismo sólo es una fuerza desnuda, una significación pura, en los casos extremos en que queda abolido cualquier otro sentido.

Efectivamente, en esa lógica se puede indicar que la historia del Ecuador no comienza con la conquista sino hace algunos milenios atrás. Según Enrique Ayala Mora (2008) señala que hay algunas teorías sobre el origen del hombre en América, una de ellas por ejemplo es que el hombre provino del Asia, llegó por el estrecho de Bering, entre cuarenta y cincuenta mil años antes de Cristo. Pero el inicio de los primeros asentamientos poblacionales, en el espacio que se ha llamado “Área Septentrional Andina”, que debe denominarse con mayor propiedad Andinoamérica Ecuatorial, y que corresponde al territorio del actual Ecuador, hay evidencias de poblamiento de hace aproximadamente doce mil años atrás.

Esta idea lo comparte también Ernesto Salazar (1995), quien indica que, a la época del poblamiento oficial, aproximadamente hace 10.000 años se instalaban en el país grupos de cazadores recolectores, que practicaban una economía de extracción simple de los recursos del medio ambiente. El registro arqueológico ha dado indicios de su presencia en la Sierra, en los sitios aledaños al cerro Ilaló (Como el Inga; San Cayetano y San José) en la cueva de Chobshi (Azuay) y en Cubilán (Loja). Sin embargo, con excepción de los artefactos de hueso en la cueva de Chobshi, en los sitios paleoindios sólo los instrumentos de piedra han resistido el paso del tiempo (Salazar, 1995, pág. 85)

Se calcula que aproximadamente hacia 7000-6000 A.C. las sociedades se transformaron en agrícolas (Salazar, 1995), siendo su principal manifestación la cultura Vegas, ubicada en la península de Santa Elena. El sitio OGSE 80 ha dado amplia evidencia de que sus habitantes vivían allí todo el año, y explotaban simultáneamente recursos del mar y los manglares, la flora de las llanuras aluviales y la fauna del interior (Stothers; 1985, p.87, en Salazar).

Entre los años 1300 y 550 antes de Cristo se dio un significativo avance de las sociedades de Andinoamérica Ecuatorial. Según Enrique Ayala (2008) la intensificación de la agricultura permitió obtener por primera vez excedentes, y con ello sostener a grupos de guerreros y sacerdotes. Se dio ya una notoria diferenciación social, pero se mantuvo la estructura comunal y el control colectivo de medios de producción. Las evidencias muestran ya en estos años vestigios de redistribución incipiente y también un intercambio activo entre pueblos de la Costa con los de la Sierra y la Amazonía. Con el paso del tiempo

se desarrollaron las técnicas de elaboración de cestos, tejidos, innovaciones cerámicas y de construcción de viviendas. También floreció la elaboración de instrumentos de piedra, madera y hueso (Ayala, 2008, p. 9).

Además de las últimas fases de Valdivia, en la Costa se desarrolló también la cultura Chorrera. En la Sierra alcanzaron importancia Cerro Narrío, Alausí y la cultura Cotacollao. Y en la Amazonía descollaron la Fase Pastaza y los pueblos vinculados a la misteriosa Cueva de los Tayos (Ayala, 2008, p.9)

Después vinieron otras épocas de desarrollo social y económico. Y, conforme se acercaba el inicio de la Era Cristiana en el Viejo Mundo, en las tierras del actual Ecuador se desarrollaron culturas con mayor ámbito territorial. Ayala (2008) señala que en la Costa pueden mencionarse Jambelí, Guangalá, Bahía y La Tolita. En la Sierra Tuncahuán, Piartal, entre otras; así como la Fase Cosanga en la Amazonía. No todas ellas habían alcanzado niveles iguales, pero en la mayoría se aprecia la existencia de una vida urbana estable, una agricultura desarrollada, gran variedad en la producción de artefactos, inclusive de metal. Asimismo, se observa la existencia de canales de intercambio de productos, especialmente entre zonas geográficas diversas con climas y posibilidades productivas complementarias.

Hacia fines del siglo XV, los pueblos, de lo que ahora es Ecuador, enfrentaron la conquista de unos guerreros originarios del sur, los incas, que se habían asentado originariamente en el sur del actual Perú. Los Incas penetraron en territorio ecuatoriano a sangre y fuego: “Mataron a miles de soldados locales y enviaron mitimaes a otros tantos habitantes, diezmando decenas de pueblos que quedaron convertidos en asientos de huambracuna. Al final conquistaron el país aborigen e impusieron la efímera pax incana” (Salazar, 1995, p.101)

Por su parte Enrique Ayala sostiene que la rápida expansión militar y política se inició hacia 1200 con el legendario Manco Cápac. Túpac Yupanqui, soberano inca, inició la conquista de los pueblos del norte en las últimas décadas del siglo XV. Su táctica fue combinada. Por una parte, recurrió a las acciones militares contra quienes resistían, pero optó también por la alianza y transacción.

De este modo logró someter a los Paltas y Cañarís. Su hijo Huayna Cápac, que justamente

había nacido en la capital cañari Tomebamba (actual Cuenca), continuó la conquista y consiguió dominar hasta las tierras de los Pastos. La resistencia más encarnizada la encontró en Caranqui-Cayambe. Luego del éxito militar, consolidó su triunfo casándose con una importante señora (Quilago) de Caranqui, con quien tuvo un hijo, Atahualpa. También los incas incursionaron en la Costa, pero su control ahí fue parcial. En la Amazonía la conquista no llegó a darse realmente (Ayala, 2008, p.11).

Cuando murió Huayna Cápac, según Ayala Mora (2008), en 1528 en su ciudad favorita, Tomebamba, se dio una disputa bélica por la sucesión entre sus hijos Huáscar y Atahualpa. El primero había sido respaldado por la mayoría de las provincias del sur y se lo proclamó emperador en Cuzco; en tanto que el segundo se hizo fuerte en el norte, especialmente en las tierras de Quito y Caranqui, donde había nacido.

Al principio la guerra le fue favorable a Huáscar, pero luego Atahualpa, con el apoyo de sus generales Quizquiz y Calicuchima, logró tomar la “segunda capital” del imperio, Tomebamba, y posteriormente la capital imperial, el Cuzco. Huáscar fue apresado y asesinado. Pero Atahualpa no llegó a gobernar sobre el imperio unificado porque para entonces los españoles habían penetrado ya en el Tahuantinsuyo y terminaron por tomarlo preso y asesinarlo (Ayala; 2008; p.12).

2.1.2. La dominación y sus fases

Llega una época dura y, también, compleja. No es una etapa que se da de golpe, por el contrario, es el culmen, según Dussel (1994), de un proceso que pasa por la invención, el descubrimiento, la conquista y la colonización (Dussel, 1994, p.40).

La invención para este autor es, en primer lugar, porque Colón, quien llegó a América nunca tuvo la clarividencia de ese importante hecho, sino que estaba convencido que “descubrió el camino por el Occidente hacia el Asia”. Dice Dussel que esta idea tuvo Colón hasta el día en que murió. (Es el modo como "desapareció" el Otro, el "indio", no fue descubierto como Otro, sino como "lo Mismo" ya conocido (el asiático) y sólo reconocido (negado entonces como Otro): "en-cubierto") (Dussel, 1994, p.40).

El descubrimiento, en segundo lugar, es porque Américo Vespucci, navegante que pisó luego estas tierras del Abya Yala, lo hizo ante la imposibilidad de no poder encontrar el paso hacia las indias, razón por la que se fue convirtiendo en el descubridor. “Se trata del comienzo de la toma de conciencia del haber "descubierto" un Mundo Nuevo, que sería América del Sur como distinta de la China. Se revela el descubrimiento cuando en una carta a Lorenzo de Medici, Américo indica con toda conciencia y por primera vez en la historia de Europa, que la masa continental al este y sur del "Sinus Magnus", ya

descubierta por Colón -y que éste hasta creyó ser una parte desconocida del Asia, es la "Antípoda" de Europa en el Sur, "una Cuarta Parte de la Tierra" (Dussel, 1994, p.40).

En cambio, la conquista, en tercer lugar, para el autor comentado tiene su nuevo matiz. Es un hecho militar, de sometimiento. Es una relación ya no estética o cuasi-científica de la Persona- Naturaleza, como en el "descubrimiento" de nuevos mundos.

Ahora la figura es práctica, relación de Persona-Persona, política, militar; no de reconocimiento e inspección, con levantamiento de mapas y descripción de climas, topografía, flora o fauna de nuevos territorios, sino de la dominación de las personas, de los pueblos, de los "indios". No es ya la "teoría", es ahora la "praxis" de dominación (Dussel, 1994)

Y, finalmente, la colonización, en cuarto lugar. Es una etapa que se da en la vida cotidiana, en la práctica, ya no como un hecho teórico, que significa la usurpación no sólo de los recursos sino de la subjetividad. Una cuestión que no es solo de violencia física, sino también sexual, de apoderarse de los cuerpos de las otras personas. Este su criterio:

Esta etapa se da dentro de la vida cotidiana del indio, del esclavo africano, fue el primer proceso "europeo" de "modernización", de civilización, de "subsumir" (o alienar), al Otro como "lo Mismo"; pero ahora no ya como objeto de una praxis guerrera, de violencia pura(...) sino de una praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, es decir, del dominio de los cuerpos por el machismo sexual, de la cultura, de tipos de trabajos, de instituciones creadas por una nueva burocracia política, etc., dominación del Otro. Sobre el efecto de aquella "colonización" del mundo de la vida se construirá la América Latina posterior: una raza mestiza, una cultura sincrética, híbrida (...) (Dussel, 1994)

En esta primera parte nos concentraremos en las dos últimas fases. Esto porque son precisamente en la conquista y la colonización donde se establecen una relación entre conquistadores y conquistados; entre culturas aborígenes y Europa. Contacto que dio como resultado una relación de dominación económica, política y cultural. "Pero también un hecho que produjo el mestizaje, no sólo de sangre sino de la subjetividad" (Rojas, 1997)

2.1.3. La conquista

Al "descubrimiento" del nuevo continente y su ocupación inicial sucedió una corta etapa de conquista militar. Luego se inició en estas tierras una extensa época colonial, que duró casi tres siglos. Desde el fin de la conquista hasta fines del siglo XVI se dio un período de asentamiento e inicial consolidación del régimen colonial español. "El inicio de la

colonización de nuestro continente, al mismo tiempo que la apertura de una época, fue también el comienzo de un inacabado atropello a los pueblos aborígenes (Rojas; 1996).

En esta etapa la historia ha sido escrita desde la visión de los dominadores, como seres superiores que descubrieron América; esa es una perspectiva eurocéntrica. Pero ante este hecho hay también la visión de los vencidos, quienes tienen la convicción de que la conquista significó el intento de expulsión de los indígenas del escenario de nuestra historia. “Desde entonces hasta los tiempos actuales, el indio, y especialmente la mujer indígena, doble o triplemente discriminada, no existen en las versiones oficiales”, sólo aparecen las grandes personalidades como protagonistas de este proceso (Adoum; 1982).

La conquista al no ser un hecho pacífico generó, por esta razón, resistencias, por lo que no fue una tarea fácil. Generó polarización, clasificación social (Rojas; 1996). Con el establecimiento del poder español no terminó la resistencia indígena. A veces por medio de sublevaciones o “alzamientos”, o por mecanismos no violentos como la defensa de sus costumbres, estructuras comunitarias, reivindicación de la tierra, fiestas, idioma y otras formas de identidad, se mantuvo la presencia de los pueblos indios frente al poder colonial (Ayala, 2008).

No cabe duda que el inicio de la conquista de nuestro continente, al mismo tiempo que la apertura de una época, fue también el comienzo de una trágica historia de llena de humillaciones y marginación económica, política y social. Por esta razón el problema del indígena no se ha podido ocultar nunca. Ha estado presente desde la época inicial de la conquista hasta nuestros días. La polarización de la sociedad entre peninsulares y criollos, indios y blancos ha dividido a la sociedad en estratos sociales que ha impedido la integración nacional, situación que se ha mantenido hasta la actualidad. Y por esta razón, “las relaciones sociales y económicas de la sociedad ecuatoriana se han caracterizado por la exclusión de grandes sectores” (Porras, 2005).

Diversas interpretaciones se han tejido sobre la forma como se dio la conquista. Gonzalo Portocarrero (1993) citado por Catalina Ribadeniera en su libro *Racismo*, sostiene que los indígenas cuando se dio la conquista vieron a los conquistadores como dioses por la tecnología de las armas que portaban. Expresa que atribuyeron características

sobrehumanas a los españoles y que esa fue la causa del miedo y de la entrega sin resistencia de los hombres andinos (Portocarrero, 1993, en Rivadeneira).

Según Catalina Rivadeneira hay otras teorías que dan otra versión sobre el sometimiento de los indígenas en la conquista. Expresa que fue por las epidemias. Los indígenas no habían desarrollado anticuerpos para los nuevos virus que traían los conquistadores que visitaban estas tierras, de tal manera que muchas poblaciones fueron diezmadas con enfermedades (Rivadeneira, 2001, p.28). Ella también indica que otra de las razones para que se haya dado la conquista se debe a la división y conflictos internos que estaban viviendo los nativos por su inconformidad con el reinado de los incas.

Los incas, pueblos que venían del sur peruano, conquistaron las tierras del norte, lugar donde estuvieron asentadas muchas culturas ecuatorianas, y formaron el Tahuantinsuyo. Las culturas subordinadas siempre estuvieron sublevándose en busca de la perdida libertad. Y, es más, no se consolidó una paz duradera por la disputa del reinado entre Cuzco y Quito (Rivadeneira; 2001; p. 28).

Cuando esa situación política pasaba con los indígenas, quienes estaban debilitados en luchas fratricidas, (Ayala, 2013) es cuando adviene la conquista y por esta razón, al estar debilitados, el imperio de los incas fue derrumbado brevemente por motivo de las alianzas celebradas por diversos grupos étnicos con los invasores castellanos, a quienes consideraron sus libertadores (Moreno; 1985, p. 19 en Ribadeneira). Esto lo corrobora Enrique Ayala, quien señala que:

Cuando los españoles iniciaron su penetración en el Tahuantinsuyo, el imperio inca se debatía en una aguda crisis. Al parecer, la racionalización impuesta sobre la producción comunal trajo consigo una aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir, que el sistema social se hallaba en proceso de descomposición, o, por decirlo de otra manera, en transición hacia otras formas que nunca surgieron por efecto de la conquista. El derrumbamiento repentino del imperio inca y la relativa facilidad con que los conquistadores sojuzgaron al Tahuantinsuyo se pueden explicar mejor por conflictos y debilidades internas de esa sociedad, más que por la acción audaz, la superioridad bélica o la inteligencia de los españoles (Ayala; 2013).

Lamentablemente la historia que nos han contado muy pocas veces incorpora todos estos elementos, razón por la que es desvirtuada. La desintegración de los pueblos aborígenes en lo que hoy es el Ecuador se debe a la superioridad de una cultura sobre otra sino a problemas gestados internamente entre las propias culturas o pueblos que conformaron el antiguo Tahuantinsuyo.

Quienes describen con caracteres épico-heroicos las aventuras y hasta los crímenes atroces de los conquistadores no reconocen, por ejemplo, el hecho de que las escasas centenas de españoles armados con arcabuces y caballos fueron apoyadas, en sus enfrentamientos a las tropas incas, por tribus enteras levantadas contra la autoridad del

Tahuantinsuyo, que colaboraron con los conquistadores. A eso se sumaron las enfermedades que trajeron los invasores. Las epidemias diezmaron, aterrorizaron y desconcertaron a las poblaciones aborígenes (Ayala; 2013).

Sin embargo, hay otras tesis respecto a la conquista. Hay quien indica que el proceso de conquista se facilitó debido a que tanto indios como los españoles tenían diferentes formas de relación de comunicación con el otro. Para los indios la comunicación no se daba con el hombre sino con el cosmos, con el mundo, con la sociedad a través del mito. Para los conquistadores, en cambio, la comunicación era con el hombre, con el individuo a través del logos (Todorov, en Ribadeneira, p.28.)

Fueron dos cosas distintas. Es por esta razón que, al no empatar estas dos concepciones diferentes entre sí, los indios entraron en un profundo desconcierto que dio como resultado miedo y asombro en las mentes de los indígenas ante el poderío español, estableciéndose una relación en la que los españoles animalizaban a los indios y los indios divinizaban a los españoles. Escribe Dussel (1994):

Era lo que daría el sentido a la Nueva Edad del Mundo: la "relación" con lo Extranjero absoluto, la dominación debajo del extranjero, divino, que venía para conquistar, dominar, matar. La primera relación entonces fue de violencia: una relación "militar" de conquistador-conquistado; de una tecnología militar desarrollada contra una tecnología militar subdesarrollada. La primera "experiencia" moderna fue de la superioridad cuasi-divina del "Yo" europeo sobre el Otro primitivo, rústico, inferior. Es un "Yo" violento-militar que "codicia", que anhela riqueza, poder, gloria (Dussel, 1994, pág. 44)

Y, precisamente, como dice Rojas Mix (1997) es en esa relación desigual y asimétrica que todo fue negado, todo fue borrado, así perdieron su identidad cultural y tribal, identificándose con el bárbaro: mismo nombre, mismo rostro, misma barbarie. "Porque los indios nunca han existido en América sino en el imaginario del europeo. La identidad del indio no es otra cosa que una identidad impuesta. Ni un nombre racial, ni tribal; simplemente la designación del vencido" (Rojas; 1997).

En esta época la desigualdad y la diferencia fueron explicadas en términos biologizantes, edificándose así una sociedad racista. Según Gonzalo Aguirre (1997), el indio que surgió con la conquista comenzó a existir cuando los habitantes de las antiguas civilizaciones precolombinas o los antiguos pueblos y tribus dejaron de ser culturas para transformarse en castas dentro del sistema español. Fue un término impuesto por el colonizador español y que nunca determinó una condición étnica, sino una condición social; la del vencido, la de sujeto a servidumbre, por un sistema que lo calificó permanentemente de rústico, de menor edad. En realidad, nunca ha habido indios, sólo marginados (Rojas, 1997).

La idea del determinismo ha sido muy criticada. Aníbal Quijano (2001) sostiene que la idea de raza es un constructo ideológico que no tiene literalmente nada que ver con la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado.

En la crisis actual del patrón mundial del poder vigente, acaso la más profunda de todas las que ha confrontado en sus 500 años, las relaciones de clasificación social de la población del planeta son las más profundamente afectadas. Estas relaciones han combinado, variablemente, todas las formas de dominación social y todas las formas de explotación del trabajo (Quijano, 1999)

Por último, existe la concepción de que los conquistadores llegaron a América con el fin de reproducir su mundo en estas nuevas tierras. Stern (2001) explica que lo que motivó la aventura de conquista de los españoles fue la sed de riqueza, la búsqueda de la preminencia social y la evangelización cristiana (Steve J. Stern, en Ribadeneira, p.29).

Sobre esta cuestión, también, Dussel lo explica de la siguiente manera:

Colón se lanza a la empresa de cruzar el Mar Océano el 3 de agosto desde Andalucía con un solo propósito: llegar a la India, al Asia por el Occidente -que desde Aristóteles o Ptolomeo, hasta Toscanelli y el mapa de Heinrich Hammer (Henricus Martellus) de 1489 era una tesis aceptada, para adquirir así conocimientos náuticos, para llenarse de oro, de dignidad y además, honestamente, expandir la fe cristiana (ideales que podían intentarse simultáneamente sin contradicción en la Weltanschauung del tiempo (Dussel; 1994; p. 25)

2.1.4. La época colonial

Terminada la fase de la conquista empieza de inmediato la colonización. No es fácil determinar los lindes temporales “estableciendo fechas de cuando termina la una y comienza otra, puesto que ambos momentos convivieron por un largo período” (Ribadeneira, 2001. p. 33).

De acuerdo a Dussel (1994) la colonización es el comienzo de la domesticación, del “modo” como aquellas gentes vivían y reproducían su vida humana. Y sobre el efecto de aquella “colonización” del mundo, de la vida se construirá la América Latina posterior: una raza mestiza, una cultura sincrética, híbrida, un Estado colonial, una economía capitalista dependiente y periférica, desde su inicio, desde el origen de la Modernidad (Dussel, 1994; 50). La violencia erótica que vino simplemente a mostrar la “colonización” del mundo de la vida. Así:

Se "coloniza" la sexualidad india, se vulnera la erótica hispánica, se instaura la doble moral del machismo: dominación sexual de la india y respeto puramente aparente de la mujer europea. De allí nace el hijo bastardo (el "mestizo", el latinoamericano, fruto del conquistador y la india) y el criollo (el blanco nacido en el mundo colonial de Indias) (Dussel; 1994).

Un mestizaje construido –según Dussel– sobre la base de un ego violento y guerrero, sobre la base de un “ego fálico”, sexual, de dominio de los cuerpos. La "colonización" o el dominio del cuerpo de la mujer india, es parte de una cultura que se basa también sobre el dominio del cuerpo del varón indio. “A éste se lo explotará principalmente por el trabajo. En el tiempo de la acumulación originaria del capitalismo mercantil, la corporalidad india será inmolada y transformada primeramente en oro y plata, valor muerto de la objetivación del "trabajo vivo" (Dussel; 1994, p.52).

Por otro lado, también, se dio una colonización espiritual, el dominio de los imaginarios. Después del uso de las armas viene la conquista por el amor de una religión, impuesta de un Dios extranjero. La praxis conquistadora se justificaba en un designio divino. Todo se impuso. El imaginario indígena debía incorporar –como era su costumbre, por otra parte– a los "dioses" vencedores. Todo el "mundo" imaginario del indígena era "demoníaco" y como tal debía ser destruido (Rojas, 1997, p. 34). “Cristo no podía convivir con los antiguos dioses ni con el arte que los encarnaba. Los aztecas, los incas, los aymara... no sólo debieron utilizar otro lenguaje para comunicarse, sino que incluso debieron adoptar nuevas formas para expresar su sensibilidad” (Rojas; 1997)

Fue una colonización integral, que no dejó resquicio alguno sin su intervención. No sólo fue una colonización del poder, sino del saber y del ser (Quijano, 1991). Es decir, en el orden de la economía o del control de los recursos; de las epistemologías o del conocimiento; y las subjetividades o del dominio de la sexualidad, las sensibilidades y los cuerpos (Guerrero; 2011). Ámbitos que no operan en forma separada sino interrelacionada a fin de lograr el control absoluto de la vida.

Esto sucedería en todos los pueblos de la antigua Abya Yala, es decir en la América india. Fue una dominación en todos los sentidos, razón por la que se forjó una sociedad racista y dominadora (Quijano A. b., 1991, pág. 1)

Según Quijano (1991) esto se remonta a la misma formación del mundo colonial del capitalismo, sistema que articula, por un lado, el poder sobre la base de las diversas formas de explotación y del trabajo; y por el otro por la producción de nuevas identidades históricas: “indio”, “blanco” y “mestizo”, impuestas después como las categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo.

De ese modo, el proceso de constitución de tal estructura de poder mundial no consistió solamente en el establecimiento de relaciones sociales materiales nuevas. Implicó también y en el mismo movimiento, la formación de nuevas relaciones sociales intersubjetivas. Ambas dimensiones del movimiento histórico, en sus correspondencias y en sus contradicciones, fueron el fundamento de un nuevo tipo de poder colonial y, a largo plazo, de una nueva sociedad y de una nueva cultura (Quijano, 1991.p.2)

Es en este marco en que la sociedad colonial de ese entonces forjó una sociedad excluyente y que sustentó su dominación a través de políticas estatales. Desde el poder imperial se perfiló toda una legislación que se sustentaba tanto en el “derecho natural” como el “derecho de gentes”. El derecho natural era un derecho esencial, común a todos los hombres. El derecho de gentes constituía las interpretaciones que las gentes o los pueblos daban a ese derecho natural (Rivadeneira, 2001, p.35).

Esta discusión había estado presente desde el comienzo de la conquista. Sin embargo, esto marca las futuras relaciones entre las gentes de este mundo, y en especial entre “europeos” y “no europeos”, llegando al extremo de discutir seriamente si los indios tenían o no alma; en definitiva, si tienen o no naturaleza humana (Quijano; 1991, p.2).

La pronta conclusión decretada desde el Papado fue que son humanos. Pero desde entonces, en las relaciones intersubjetivas y en las prácticas sociales del poder, quedó formada, de una parte, la idea de que los no-europeos tienen una estructura biológica no solamente diferente de la de los europeos; sino, sobre todo, perteneciente a un tipo o a un nivel “inferior” (Quijano ;1991).

A nuestro juicio fue la única manera para justificar la dominación de los pueblos americanos, categorizándolos como inferiores, razón por las que se les impuso un orden esclavista y colonialista como sistemas de control y de gobierno. “Dentro del primero se marcaba diferencia entre el poder colonial, los dominadores con los dominados, sector este último al que estaban adscritos los indígenas, a quienes se les consideraba como objetos porque no se les reconocía la condición de lo humano, de acuerdo a la tradición aristotélica” (Rivadeneira, 2001; p.35).

En relación a lo segundo, es decir lo colonial, tampoco marca una diferencia clara entre el primero y este sistema en virtud de que, en este, igualmente, se desconoce el estatuto de lo humano respecto al indígena, aceptando tan sólo una relación, sí, pero en términos de superioridad/inferioridad (Rivadeneira, 2001).

Las nociones de igualdad en estos esquemas no cabían, aunque surja una voz crítica en este sentido desde la iglesia. Se trata del padre Bartolomé de la Casas, quien enmarcado en el derecho natural de los indígenas habla de la concepción igualitaria que viene de las enseñanzas de Cristo. Él entabló una crítica a la conquista y abogó por los primeros derechos de los indígenas (Rojas; p. 68). La religión, usada para el sojuzgamiento, fue asimilada como forma de identidad y de expresión de la resistencia indígena (Ayala; 2011, p. 17).

Si por un lado se reconocía la humanidad de los indios por influencia de la fe católica, no se reconocía, en cambio, la diferencia, es decir, no se tomaba en cuenta al “Otro” como sujeto capaz de producir su propia sociedad, sino que se planteaba su asimilación al universal de los dominadores en términos de inferioridad, por el otro, se enfatizaba el derecho de gentes, o la legislación, que marcaba diferencias esenciales entre blancos y los indios.

2.1.5. Fases de la colonización en el Ecuador

Enrique Ayala (2011), sostiene que, en el proceso de la implementación del orden colonial, los conflictos se azuzaron, primero, por el despojo de las tierras y los bienes a los indígenas, y, luego, porque entre los propios conquistadores se comenzaron a disputar con la Corona el dominio de las tierras conquistadas. Para este autor la consolidación de la colonización se da en tres fases, a saber:

La primera que va desde 1530 a 1590, fase en la cual los españoles necesitaron de los caciques locales para manejar las tierras y las gentes recién conquistadas con el fin de que les ayuden a gobernar. Para cumplir con este fin logran establecer “el mandato indirecto”, figura que consistía en el establecimiento de la encomienda, y que no era otra cosa que el encargo que hacía la Corona a un colono español –el encomendero– de un grupo de indígenas, para que los catequizara.

El mando indirecto fue un sistema que dejó en vigencia a los niveles inferiores y medio del gobierno aborígen, conectándolos con la economía política imperial, mediante un régimen tributario estrechamente regulado por la burocracia real (Ribadeneira, 2001)

Ayala sostiene que, para esta labor, el encomendero pagaba a un eclesiástico –el doctrinero– que tenía a su cargo la “evangelización”. Los indígenas debían cancelar un tributo a la Corona y, como pago del beneficio de la cristianización, quedaban obligados a prestar servicios al encomendero o a darle dinero. Así se estableció un mecanismo de extracción de excedentes en forma de trabajo e impuestos, y un instrumento de control ideológico de las masas indígenas, que fueron catequizadas por el clero (Ayala, 2011).

La imposición de esta estructura política no fue nada fácil. Inicialmente la institucionalidad tuvo que organizarse sobre la base de la estructura indígena; tuvieron que buscar alianzas con las elites aborígenes llamados kurakas² para poder establecer el mando y el orden. Las inconformidades internas fueron manejadas por este grupo privilegiado que tenía la posibilidad de expropiación de los excedentes de producción en beneficio propio (Ribadeneira, 2001).

En cuanto a lo administrativo, se puede indicar que en esta época se fundan, diócesis, audiencias, etc., y se consuma, por otra, la dominación de los pueblos aborígenes. Todo

² Los kurakas eran de la nobleza aborígen. En la época de la dominación española poseían privilegios dentro del mundo indígena por su condición de ascendencia noble. Como se conoce en los Andes el parentesco y la reciprocidad rigieron la vida de la población. Ésta se encontraba organizada en ayllus o familias extendidas que aparecieron hacia el primer milenio a.C. Sus miembros se reconocían parientes entre sí porque descendían de un antepasado común. Este vínculo ancestral (parentesco simbólico) les obligaba a ayudarse mutuamente. En este sentido la reciprocidad se basó en el parentesco, y era un intercambio de trabajo o ayuda que se medía en tiempo de servicio. Si alguien se negaba a prestar ayuda a sus parientes recibía la sanción del grupo que podía llegar hasta la expulsión. Las formas de trabajo al interior del ayllu eran el ayni (intercambio de servicios entre personas de un mismo status), la minga (faenas colectivas que beneficiaban a todo el grupo) y la mita (trabajo rotativo en beneficio del curaca). Los curacas eran los jefes del ayllu y eran elegidos mediante actos rituales. Ellos organizaban el trabajo, administraban justicia y dirigían el culto. En los tiempos del Tahuantinsuyo fueron los mediadores entre el Inca y el ayllu. En una economía sin moneda, sin mercado ni comercio, y sin un tributo tal como lo conocemos hoy, los principios de parentesco y reciprocidad fueron claves. De esta manera se desarrolló una reciprocidad con una jerarquía superior: el curaca o el Inca. Esta reciprocidad asimétrica fue la “redistribución”. En ella la autoridad proveía a los ayllus de recursos (alimentos, coca, tejido) según sus necesidades y en retribución a su trabajo en la mita. Los ayllus no daban productos a la autoridad en forma de tributo, ni el estado remuneraba con salario el trabajo de los indios. Todo esto funcionaba por medio de la reciprocidad. Los curacas, y luego los incas, almacenaban los productos obtenidos de la mita en depósitos (colcas) para luego redistribuirlos a los ayllus. Por lo tanto, el poder y la riqueza no se medían en función de la acumulación de bienes sino en la capacidad de movilizar mano de obra a través del parentesco y la reciprocidad. (Las bases de la cultura andina, 2012)

esto se da bajo condiciones del “encuentro” de dos sociedades: de un lado, la metropolitana, que estaba inmersa en la transición del orden feudal al capitalista en Europa; de otro, la indígena, que experimentaba una aguda crisis de las formas aborígenes de organización social que precipitaron su derrota (Ayala; 2011).

En cuanto a la organización administrativa además de las fundaciones de las ciudades, se mantuvieron en las tierras de la Audiencia de Quito asentamientos indígenas. No sólo en este aspecto se dio continuidad a la sociedad indígena, ya que la prevaeciente “Legislación de Indias” mantuvo una división entre la República de blancos, que agrupaba a los colonos, y la República de indios, que mantenía sus elementos comunitarios constitutivos e inclusive sus autoridades étnicas, como los caciques, asimilados a la burocracia para efectos de gobierno y recaudación de impuestos (Ayala 2011).

El segundo período hace referencia al auge colonial cuando se establecen las mitas y los obrajes. Va desde fines del siglo XVI. La estrategia española se orientaba a hacer de América un centro proveedor de metales preciosos lo que generó una especialización regional dentro del imperio colonial. La Real Audiencia de Quito emergió, entonces, como un importante abastecedor de tejidos y alimentos para los grandes centros de explotación minera de Potosí.

Aquí, en esta parte se establece la mita como nueva forma de recaudación tributaria para la Corona. La mita es una institución de origen incaico, pero reformulada por los colonizadores. Consistía en que los indígenas tenían que dedicar un determinado tiempo obligatorio de trabajo para los colonos. Quien distribuía el tiempo era la Corona. Ésta con la potestad que tenía se reservaba parte de los mitayos para obras públicas y a los demás los entregaba a los restantes colonos españoles que requerían mano de obra. Parafraseando a Enrique Ayala, él sostiene que:

Los mitayos trabajaban principalmente en la producción textil y la agricultura. Los llamados obrajes –centros de elaboración de paños– se desarrollaron enormemente, de manera especial en la Sierra norte y centro. La Real Audiencia de Quito se transformó de ese modo en uno de los polos dinámicos del imperio colonial español, con una actividad productiva y de intercambio especializada, aunque por ello sumamente vulnerable. El poder económico se concentró en manos de los grandes productores y comerciantes de textiles, que manejaban obrajes propios o alquilaban los de la Corona (Ayala; 2011).

Transcurrido algún tiempo de sojuzgamiento español se había configurado un orden social sustentado en la inequidad social y la exclusión. Quienes estaban en la cúspide de la pirámide son los blancos, sector que controlaba toda la producción de los recursos y bienes. Por el contrario, en la base de la pirámide social se encontraban, en cambio, los

pueblos indígenas que sufrieron cambios profundos, pero al mismo tiempo lograron mantener la continuidad de varios elementos de su organización (Ayala; 2011).

Y, en tercer lugar, la última fase de la colonia. Esta se enmarca a inicios del siglo XVIII. España en ese entonces estaba en crisis y llegaba al poder la dinastía Borbón, intentando superar las formas de administración tradicional que caracterizaban a la “postrada economía española, e impulsaron un proyecto de modernización que tendía a hacer de España una potencia industrial, con capacidad para competir con Inglaterra y Francia y abastecer sus mercados coloniales” (Ayala; 2011). Este gobierno introdujo las llamadas “reformas borbónicas” con una serie de limitaciones al comercio de las colonias, especialmente a la producción textil de la Audiencia de Quito.

En las décadas iniciales del siglo XVIII, se abrió en la Real Audiencia lo que podría definirse como el tercero y último período de colonización, que transcurrió marcado por una crisis recurrente. Después de casi dos siglos de sobreexplotación, las masas indígenas estaban diezmadas por el trabajo y las enfermedades. A esto se sumaron los desastres naturales que azotaron al país. Varios de los más fuertes terremotos de la historia se sucedieron entonces, trayendo no sólo pérdidas humanas sino desorganización de la producción y deterioro de las vías de intercambio. Las pestes y enfermedades mataron a poblaciones enteras (Ayala 2011).

En la época colonial es el pensamiento eurocéntrico el que predominaba, por ello no se podía reconocer en la diferencia valor alguno. Todo se redujo a superioridad e inferioridad. Sin embargo, no todo lo impuesto fue acogido al pie de la letra. Aníbal Quijano (1998) indica que hubo un proceso de acomodo o reacomodo a la dominación, en donde se puso un aporte adicional a lo recibido desde la diferencia. La alienación histórica fue terrible. “Los indígenas fueron obligados a la imitación, a la simulación de lo ajeno y la vergüenza de lo propio. Pero nadie pudo evitar que ellos aprendieran pronto a subvertir todo aquello que tenían que imitar, simular o venerar” (Quijano, 1998).

Y una forma de expresarlo fue a través de la resistencia. La subversión alcanzó las iglesias, los cultos, los ritos, sus prácticas religiosas. En cambio, para los herederos y continuadores de los colonizadores sólo quedaron la repetición servil e imitativa de los modelos europeos o un aprendizaje del trabajo de los dominados porque “sólo en ellos podía encontrarse las fuentes y las perspectivas de algo distinto, original y propio frente a lo eurocéntrico (Quijano 1998).

Según Quijano (1998) la conquista fue un tiempo nuevo, pero que no es la prolongación del pasado sino el portador de un nuevo mundo con significación diferente. En este proceso los símbolos y los signos conspiran contra sus representados y “contra sus significados o se evaden para dejar lugar a otros que se constituyen para la nueva existencia. Nadie, ningún acto, ninguna relación volverán a ser los mismos”. Así lo expresa (Quijano;1998):

En este contexto, efectivamente, nada volvió a ser lo mismo, la conquista transformó el nuevo mundo de una forma radical y planteó un conflicto entre tendencias que se dirigen hacia una reoriginalización cultural y otras de represión contra ellas o de reabsorción de sus productos dentro del poder dominante en la sociedad (Quijano, 1998).

Para Quijano (1998) este conflicto impregna nuestra más profunda experiencia histórica, porque no solamente subyace en la raíz de nuestros problemas de identidad, sino que atraviesa toda nuestra historia, desde el comienzo mismo de la constitución de América, como una tensión continua de la subjetividad, donde el carácter del imaginario y de los modos de conocer y de producir conocimiento es una cuestión siempre abierta. Esta situación fue decisiva para América porque logró fraguarse un patrón de existencia social que terminó reencauzado dentro del nuevo poder establecido.

En definitiva, esta concepción que se inició a partir de la subjetividad eurocéntrica, caló en lo más hondo de la estructura social, política y económica en todas las etapas del desarrollo histórico de la sociedad, extendiéndose también a la parte normativa, pues esto se reflejó en la mayoría de las constituciones de los países de América que se inauguró con la Independencia.

2.1.6. La explotación casi hasta la extinción

Eduardo Galeano (2009) indica que las colonias americanas habían sido descubiertas, conquistadas y colonizadas dentro del proceso de la expansión del capital comercial. Esto se hizo gracias a la explotación del indígena que fue casi extinguido por la voracidad del capital. Parafraseando a Engels, este autor, comenta:

“La plata y el oro de América penetraron como un ácido corrosivo por todos los poros de la sociedad feudal moribunda en Europa, y al servicio del naciente mercantilismo capitalista los empresarios mineros convirtieron a los indígenas y a los esclavos negros en un numerosísimo proletariado externo de la economía europea” (Galeano; 2009).

En este sentido, según el autor comentado, la voracidad por el oro y la plata los llevó a las formas más inhumanas de explotación. En 1581, Felipe II había afirmado, ante la audiencia de Guadalajara que ya un tercio de los indígenas de América habían sido aniquilados, y que aun los que vivían serían obligados a pagar tributos por los muertos. Ahí el monarca –dice Galeano– informó que los indios eran comprados y vendidos. Y continúa: “La economía colonial latinoamericana dispuso de la mayor concentración de fuerza de trabajo hasta entonces conocida, para hacer posible la mayor concentración de riqueza que jamás haya dispuesto civilización alguna en la historia mundial” (Galeano, 2009).

Este proceso había, efectivamente, diezmando ostensiblemente la población. Los datos de ese entonces son reveladores: “Los indios de las Américas sumaban no menos de 70 millones, y quizás más, cuando los conquistadores extranjeros aparecieron en el horizonte; un siglo y medio después se habían reducido, en total sólo a tres millones y medio” (Galeano, 2000).

El historiador argentino Sergio Bagú, comenta que: “la colonia significó una operación de las más brutales proporciones. El indio fue arrebatado por la fuerza de su comunidad, su familia y su hogar. Con el correr del tiempo las cosas fueron empeorando. Pueblos enteros de indios desaparecieron. El trabajo en la nueva sociedad, es una maldición y el indio es siempre...el culpable, el vil, el despreciable...” (Aguilar & Alonso, 1967).

En suma, la colonización fue trágica y violenta. Lo sucedido fue prácticamente un genocidio. Quienes sobrevivieron tuvieron que adaptarse al nuevo sistema, pero bajo las reglas y las normas de los conquistadores en la sociedad excluyente y discriminadora, pues la estructura que se logró establecer entonces siempre intentó separar la sociedad entre blancos (españoles) y aborígenes (indígenas) para evitar la mezcla, situación que no dio resultado desembocando paulatinamente en el mestizaje.

2.2. UNA REPUBLICA SIN INDIOS

2.2.1. La insurrección criolla y la exclusión de los indígenas

Luego de un largo período de dominación colonial se proclamó la Independencia de la Corona Española. Entre las causas para que esto sucediera está la decadencia del gobierno

colonial, la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, como detonantes externos. Pero también, internamente, incidió seriamente el florecimiento de un pensamiento ilustrado que comenzó a difundir proclamas aduciendo que América no podía continuar bajo un sistema de opresión por cuanto esto no permitía el desarrollo económico social y político (Ribadeneira; 2001; p.47).

Los problemas a los que estaba abocado la Corona Española con Francia y Estados Unidos, así como lo relativo a sus asuntos internos, no le permitieron controlar las vastas extensiones conquistadas en América. Su dominio se iba de la mano. Se sumaba a esto las desigualdades sociales que el gobierno imperial había generado en sus colonias, por ello la Independencia se inició con lo que debe considerarse como la Revolución Americana contra el Antiguo Régimen (Ayala; 2012).

Además, internamente el desarrollo de las fuerzas productivas relacionadas con las haciendas ganaba terreno frente a la burocracia administrativa imperial. Los trabajadores cada vez se ligaban al poder latifundista. Por otra parte, “las trabas comerciales implantadas por la metrópoli afectaban a los grupos importadores y exportadores” (Ayala; 2012, p.22).

Según Enrique Ayala (2012) las clases terratenientes y los comerciantes consolidaron su control de las economías locales y regionales, en tanto que la burocracia española conservaba sólo el manejo político. Para este autor, este divorcio entre el poder económico social y el poder político “se resolvería en favor de las clases dominantes locales, que, una vez que manejaban ya el aparato productivo, se lanzaron a captar la dirección política” (Ayala; 2012, p.21). Los indígenas en este proceso no fueron tomados en cuenta ya que, según Ayala:

Los hacendados, los grupos medios, los intelectuales fueron los grandes protagonistas de la gesta libertaria. Por el contrario, en los indígenas no había mucha simpatía con el proceso independentista porque los hacendados habían sido parte de la represión contra sus alzamientos, su apoyo fue sólo excepcional. Cuando lo hicieron, en muchos casos respaldaron a las fuerzas españolas (Ayala; 2012, p.23).

Para entonces, según Catalina Rivadeneira (2001) el tema de la desigualdad era ampliamente debatido, debido a que, según ella, el sector dominante impuso su propio

universal como modelo a seguir, dentro del cual no entraban los indígenas, pues “ellos constituían un problema que no podía ser resuelto por sus diferencias culturales manifiestas”; por lo que indica que los indígenas debido a su condición cultural “no cabían en el proyecto político criollo, pues estaban excluidos desde el comienzo de toda participación en el poder. Los indígenas debían ser asimilados al universal del criollo” (Rivadeneira; 2001, p.48).

Desde esa visión de proyecto político asimilacionista “la revolución independentista no fue de carácter popular” (Cueva, 1988) (Cueva; 1988), criterio que lo comparte también José Moncada (1989), quien comenta que el proceso independentista no fue de estirpe popular sino que fue realizado “por la nobleza terrateniente o latifundista, sector que se había venido desarrollando desde el comienzo mismo de la conquista en desmedro de los indígenas, quienes habían sufrido la expropiación más despiadada y violenta de inmensas extensiones de tierra” (Moncada, 1989, pág. 112).

Y relegado a los páramos y a las tierras más improductivas el indígena no fue motivo de preocupación de la nobleza terrateniente, clase que se perfiló como dominante desde entonces. José Moncada (1989) señala que los terratenientes serranos estaban más preocupados por romper los vínculos de dependencia política con España que por atender problemas internos, razón por la que se “proclama este acto como de interés general y a pretexto de esta situación se instrumenta todo un andamiaje administrativo institucional de coacción jurídica que servía para hacer funcionar el sistema productivo terrateniente”. De esta forma se legalizaba la usurpación de las tierras a los indígenas y les conminaba a sus auténticos dueños de los valles y las tierras fértiles a “retenerse en los límites de la hacienda, lo que le condenaba de por vida a él y a sus sucesivas generaciones a pagar con el trabajo las deudas contraídas (Moncada; 1989, p. 113).

Así las cosas, la clase terrateniente solo buscó sus propios intereses y se desmereció de los otros sectores como los campesinos e indígenas que vivían sin atención del poder que se comenzaba a estructurar. Según advierte José Moncada (1989) esto obedecía a que los grupos de poder naciente estaban concentrados en “luchar contra la tributación que le imponía España, pero cambiando la estructura política interna con el fin de sustentar su hegemonía económica con la necesaria fuerza y presión sobre la base terrateniente y de

esta manera beneficiarse de la dominación de los grupos medios y populares internos, de tal manera que todo el modelo económico y político posterior que se erigió tanto en la Independencia como en la República permaneció intacto, simplemente porque los próceres de la Independencia “no estaban precisamente empeñados en corregir las defectuosas formas de tenencia de la tierra, ni abrir los sistemas de trabajo explotatorios de las masas campesinas e indias, ni poner término a la injusta organización económica de la Real Audiencia de Quito” (Moncada; 1989; p. 113).

De esta manera, se les excluyó a las amplias masas populares (Cueva; 1982). Y frente a un modelo así de cerrado, que beneficiaba solo a los grupos de poder, la resistencia no se hizo esperar, pues los reclamos se daban con mucha frecuencia. Moncada (1989) señala que los alzamientos eran sofocados y aplastados por la misma nobleza. Así se sofocó, dice, la rebelión de Yupac Amaru³, el primer guerrillero indígena revolucionario por parte de Quiroga y del Marqués Selva Alegre; y del levantamiento de algunas comunidades indígenas de la comunidad de Atuntaqui, por parte del Capitán Salinas; y agrega:

Fue tan evidente el espíritu de casta que inspiró el movimiento y tan notorio el menosprecio que profesaban al pueblo los aristócratas quiteños, que no tardaron los autores de la conjura en enfrentarse a la hostilidad de las clases populares y hasta les fue imposible reclutar unos cuantos soldados, para defender su causa contra las fuerzas militares, despachadas desde Lima, Pasto y Popayán (Liévano Aguirre, en Moncada, 1989, p. 113).

Dentro de esas masas populares estaban incluidos también los indígenas y campesinos explotados por el sistema imperante, por lo que estos mantenían hostilidad con la ideología de corte esencialmente burgués que les gobernaba (Moncada; 1989). Frente a esta situación, sin embargo, hay voces que comienzan a levantarse desde los mismos sectores criollos reclamando autonomía e igualdad de derechos civiles como la de José Joaquín de Olmedo y José María Lequerica. Olmedo se opone abiertamente a las mitas “por considerar que el trabajo servil y esclavo eran menos productivos para una nación y destacaba que el desarrollo comercial y las relaciones salariales eran los mecanismos más adecuados para la producción” (Moncada, 2004, p.115). Lequerica, por su parte, quien

³ Tupac Amaru, fue un cacique mestizo, directo descendiente de los emperadores incas, encabezó el movimiento mesiánico y revolucionario de mayor envergadura. La gran rebelión estalló en la provincia de Tinta. Montado en su caballo, Tupac Amaru, entró en la plaza de Tungasuca y al son de los tambores y pututus anunció que había condenado a la horca al corregidor real Antonia Juan de Arriaga, y dispuso la prohibición de la mita de Potosí. La provincia de Tinta estaba quedando despoblada a causa del servicio obligatorio en los socavones de plata del cerro rico. Pocos días después, Tupac Amaru expidió un nuevo bando por el que decretaba la libertad de los esclavos. Abolido todos los impuestos y el requerimiento de mano de obra indígena en todas sus formas. Fue traicionado por uno de sus jefes y encadenado entregado a los realistas, quienes lo juzgaron y lo ejecutaron (Galeano, 2000, p. 90).

llegó a ocupar un escaño en la Corte de Cádiz, defendió mediante su buena oratoria los derechos de los indígenas y condenó la esclavitud de los mismos.

Para Agustín Cueva (1988) los sectores campesinos e indígenas no formaron parte del proceso de independencia simplemente porque no fue un proceso revolucionario. Para Cueva, autor del “Proceso de “Dominación Política en el Ecuador”, la independencia para las clases explotadas no fue otra cosa que la sustitución del funcionario metropolitano por el encomendero criollo en varios ordenes de la vida nacional. “La independencia ecuatoriana no fue producto de una auténtica revolución popular, sino tan solo de una exitosa insurrección de los marqueses criollos contra la Corona, que mal podría generar un proceso de descolonización interna (...)” (Cueva; 1988, p. 13).

Para José Moncada (2004) el proceso independentista no consideró a los grupos internos del país porque estuvo más preocupado por buscar alianzas con otros sectores de la burguesía internacional, antes que la integración local, ya que lo que se perseguía es acabar con el monopolio comercial español, que se había establecido con la Real Audiencia de Quito, inclusive, si utiliza un lenguaje revolucionario, es tan sólo con la finalidad de estar a tono con los movimientos burgueses que luchaban en contra del orden feudal.

La burguesía comercial criolla lucha con un arma poderosa a su favor; el apoyo de su similar, la burguesía extranjera, especialmente inglesa y francesa interesadas también en quebrar el monopolio comercial español, y la penetración de un vocabulario perteneciente a movimientos revolucionarios realizados por poderosas burguesías industriales, especialmente francesa que luchaba en contra del orden feudal (Moncada; 2004 p.115).

En suma, la independencia fue un punto de partida de ciertas transformaciones ocurridas en las primeras décadas de nuestra vida republicana, pero que no cambió en nada la situación para los indígenas, quienes vivieron abandonados y a espaldas del poder naciente. Por el contrario, este proceso revolucionario, simplemente, de acuerdo a José Moncada (2004) estimuló el resquebrajamiento del sistema colonial, hecho que constituyó el detonante para que la nobleza terrateniente “se revelara en contra de la Corona, a fin de alcanzar el establecimiento de un poder interno que garantizara el dominio de las masas y pusiera límite a la transferencia del producto excedente a la Corona a través de la tributación” (Moncada; 2004 p.115).

2.2.2. El nacimiento de la república y el indio como huasipunguero

El Ecuador se funda oficialmente el 14 de agosto de 1830, en Riobamba, lugar donde se

dio la Primera Constituyente. Cuando esto sucede la situación económica y política que se vivía en ese entonces, tanto a nivel local, regional y mundial no era de la mejor. Las guerras de la independencia habían deteriorado los frágiles vínculos económicos y sociales entre las regiones que dividieron el mercado interno y redujeron el comercio internacional toda vez que, “con la ruptura colonial, fue orientándose cada vez más hacia las potencias capitalistas, especialmente a Gran Bretaña, que luego de las dos primeras décadas de la República se constituyó en la principal contraparte comercial” (Acosta, 2001)

Efectivamente, al haberse eliminado las restricciones al comercio exterior impuestas por la Corona Española, la independencia creó un contexto favorable para el desarrollo de nuevas actividades en la zona tropical del Ecuador, consistentes en la recolección y el cultivo de productos destinados a la exportación (Cueva; 1989), situación que comenzó a marcar diferencias en el país, pues en la Sierra se dedicaba a la industria textil y la Costa a la venta de productos elaborados.

De esta manera los cambios comienzan a marcar la época, sin embargo, en la Sierra, con raigambre colonial pronunciada, la situación es otra. Mientras en la Costa se abría a la nueva corriente del mercado exterior, en la Sierra aún se seguía conservando la estructura de la hacienda, teniendo como mano de obra servil a los indígenas. José Moncada (2004) señala que los terratenientes crearon su poder regional controlando a “la mayoría de indígenas sujetos a la hacienda por el concertaje, situación que les ataba a la misma en calidad de personas para la servidumbre” (Moncada; 2004). Por su parte Alberto Acosta (2006), sobre esto comenta:

“Su condición de pobres no le permitía el acceso a la tierra, motivo por el cual con el tiempo los indios sin tierras establecieron relaciones prácticamente vitalicias que terminaron por envolver a toda su familia en faenas agrícolas o en servicios domésticos en casa de los terratenientes” (Acosta; 2006, p. 31).

El concertaje que se establecía entre el indio y el hacendado se daba básicamente por deudas. Esta condición le confinaba al indio con el patrón a los terrenos de la hacienda o huasipungo. El problema de esta relación consistía en que el indígena perdía las relaciones libres de trabajo, ya que el terrateniente usufructuaba una renta a cambio del derecho al cultivo en un pequeño lote de tierra, el huasipungo; y de una remuneración adicional pagada en especie o en dinero (Larrea; 1990 en Rivadeneira; p. 51). Para Enrique Ayala

(2008) esta situación fue de extrema explotación para el indio, por lo que el nacimiento de la República no significó cambio alguno de sus condiciones de vida. Por el contrario, indica que:

La naciente república surgió sobre bases de dominación económico-social de los indígenas, campesinos mestizos y grupos populares urbanos. Por ello, el largo proceso de construcción nacional no ha estado exento de conflictos. No solamente de aquellos que enfrentan a los detentadores del poder, del control de la economía y la sociedad toda, con las mayorías de trabajadores sujetos a explotación; sino también los que expresan las contradicciones regionales o la dominación racista sobre los pueblos indígenas y negros (Ayala, 2008, 2012).

Pese a que los cambios que se avizoraban con el desarrollo comercial hacia los mercados de exportación, el eje del poder no cambió y se seguía manteniendo en los mismos terratenientes de la Sierra. Lo paradójico para Cueva (1989), en efecto, es que quienes aún dominaban en el control político eran los herederos privilegiados de la Colonia: “los terratenientes andinos seguían conservando su hegemonía política a escala nacional, hecho que reflejaba y garantizaba, a la vez, la supervivencia de un marco institucional ahora anacrónico para el país”.

Estas incongruencias generarán una permanente pugna entre estos dos sectores que terminará afectando el desarrollo del país. Este desigual desarrollo económico, político e ideológico será motivo para la disputa de poder por el control del Estado. Fue una disputa entre estos dos sectores en la que estuvieron más preocupados por alcanzar el control político del Estado, antes que buscar la integración de la sociedad. Para José Moncada (2004) fue una lucha que buscaba su hegemonía y el control del Estado de facciones por intereses contrapuestos.

En realidad, con la independencia triunfaron los grupos predominantes de la Sierra y de la Costa, si bien y ante la ausencia de una sólida consolidación de sus facciones, ninguno de los grupos en pugna (terratenientes y burguesía comercial) lograron desde el comienzo de la vida republicana totalizar sus intereses (Moncada; 2004, p.118).

Los estratos populares y sociales no forman parte del proyecto político, más que como asalariados y jornaleros de las grandes plantaciones en la Costa para la burguesía agroexportadora (Cueva; 1989); y en la Sierra como parte de mano de obra artesanal para una economía local de subsistencia muy rudimentaria. El indio sigue relegado al huasipungo y dependiente de las haciendas del patrón. Luis Botero (2013) resume así este problema:

Ecuador, una vez independizado de España, se presentó al mundo como un país no sólo

dividido en regiones –litoral, sierra y oriente– sino también con propuestas sociales, políticas e ideológicas diferentes. De hecho, la región costeña, además de ofrecer una fuerte tendencia agrícola, expresándose a través de las grandes plantaciones de cacao y de caña de azúcar, comenzó igualmente un moderado proceso de industrialización. Cosa que no sucedió en la Sierra por cuanto el latifundio y la población indígena ligada a la hacienda, marcaron profundamente el desarrollo de las sociedades que en esta región ecuatoriana se fueron conformando (Botero, 2013).

Por estas divisiones y contradicciones, según Botero (2013) el modelo que se comienza a imponer para la construcción del proyecto político en el país es bajo estándares pensados e implementados por Europa que fueron asimilados por los criollos que veían en la negación del indio y “en la “ilustración” los botes salvavidas para evitar que sus jóvenes naciones naufragaran en el mar tormentoso del atraso y la ignorancia” (Botero; 1998). Frente a esta situación “se exaltaba las virtudes del blanco mestizo como referente a alcanzar y se describía al indio desde sus carencias sin dejar ningún aspecto negativo sin resaltar” (Botero; 1998).

De hecho, la vida republicana no fue un buen comienzo para los indígenas, si bien se les ofreció una serie de libertades de parte de los criollos, en muchos de los casos también fueron objeto de marcos jurídicos que le mantuvieron “en situación de marginalidad e inferioridad con respecto a la población mestiza y blanca” (Botero, 2013). Aunque se les concedía la igualdad jurídica, de hecho, las comunidades indias no podían disfrutar de las mismas libertades políticas y cívicas debido a la situación de inferioridad económica, discriminación y subordinación política que las caracterizaba” (Botero, 2013).

Enrique Ayala Mora (2008) señala que los grupos en pugna y en permanente confrontación, no pudieron unificar a la comunidad cultural y social de los ecuatorianos, por lo que “se consolidó una ruptura entre las clases dominantes criollas y el pueblo (...), razón por lo que la naciente república surgió sobre bases de dominación económico-social de los indígenas, campesinos mestizos y grupos populares urbanos (Ayala, 2008, p.7).

2.2.3. Derechos de los indígenas y campesinos bajo el modelo agroexportador

A finales del siglo XIX, el Ecuador experimentó el auge de la exportación cacaotera. Entraba así a una nueva era económica movido por el desarrollo del comercio exterior

que comenzó a experimentar la burguesía criolla asentada en la Costa. Alberto Acosta (2006) indica que de esta forma se comenzó a sentar las bases para la modalidad de acumulación primaria exportadora propia de los países periféricos, caracterizada por una combinación de exportaciones de recursos naturales y la importación de insumos suntuarios para los sectores de la alianza oligárquica.

Fueron años de una incipiente economía exportadora con escasa vinculación entre las distintas regiones naturales y con una reducida presión fiscal. Además, los escasos recursos que ingresaban a las arcas fiscales provenientes sobre todo del tributo indígena, de los estancos, de los diezmos y del endeudamiento interno, así como de las aduanas, eran destinados a mantener una costosa fuerza militar y el clero (Acosta; 2006, p.37).

Según comenta Cueva (1988) la incursión de este nuevo rubro económico en los mercados de exportación obedecía a que, luego de la Independencia, la propia Corona Española había eliminado las trabas al comercio exterior, situación que generó un clima favorable para el desarrollo de las nuevas actividades comerciales en la zona tropical, en este caso para el cacao.

La ruptura de las trabas coloniales significaba para el trópico la posibilidad de colocar el cacao en mercados exteriores. La diferencia entre la economía de consumo doméstico – agrícola cerealero e industrialmente textil de la meseta– y la agricultura exportable de la región litoral, comenzó a marcarse en el momento mismo de la emancipación (Cueva, 1988, p.14).

Esta especialización productiva por regiones marcó la vida política del país, de tal manera que Agustín Cueva (1988) señala que las exportaciones ecuatorianas se elevaron diametralmente y por este motivo estos rubros transformaron al Ecuador⁴, pasando de una economía basada en la agricultura de consumo doméstico a una economía orientada en la agricultura de exportación. Explica Cueva, además, que esta dinámica económica en la Costa se tradujo rápidamente en el desarrollo de procesos de industrialización lo que implicó la creación de fuentes de trabajo, mayor movilidad humana regional, gracias a la atracción del salario y se sentaron las bases para el futuro crecimiento de la población costeña y de sus ciudades. Todos estos hechos ocasionaron cambios en el país de entonces, ya que:

(...) “Contribuyeron al resquebrajamiento de la estructura social heredada de la colonia, gracias a la conformación de una nueva clase dominante, de un embrión de pequeña burguesía moderna, y de sectores populares cuya situación ya no se institucionalizará bajo la férula eclesiástica ni por otros mecanismos de control social propios del período colonial (paternalismo, del encomendero, por ejemplo) sino de un marco de relaciones típicamente capitalista” (Cueva, 1988).

⁴ Revítese las cifras proporcionadas por Agustín Cueva, él sostiene que las exportaciones ecuatorianas, que en 1878 habían producido 3.365.100, se elevaron al año siguiente a 8.684,300 (Cueva; 1988).

Por todo esto, según comenta Catalina Ribadeneira (2001) se hacía necesario ciertas reformas que permitieran disolver las relaciones precaristas de trabajo, base de la estructura hacendaria de la época. Una tarea difícil porque “rompía con la política tradicional conservadora-terrateniente, profundamente arraigada en el Ecuador y porque implicaba, además, combatir a un fuerte aparato ideológico que calaba las raíces de la misma cultura ecuatoriana: la iglesia católica” (Ribadeneira; 2001; p 57).

En este contexto, para Catalina Ribadeneira (2001) comienza a perfilarse un discurso liberal en la que predomina la doctrina de la “libertad”. Según ella esta corriente de pensamiento deriva en el radicalismo, el mismo que pone nuevamente en vigencia la problemática de la opresión de las masas campesinas, sometidas a la explotación y servidumbre, cuestiones que vuelven a tener significado para los parámetros de la relación opresor-oprimido.

Todas estas influencias para Agustín Cueva (1988) incidió para que disminuyera la injerencia de la clase terrateniente serrana en el poder económico y político, hecho que no se produjo inmediatamente porque mientras comenzaba a imponerse la economía de la Costa, bajo el modo de producción capitalista, a nivel político e ideológico seguía predominando las formas correspondientes al modelo de producción semifeudal; “nos referimos al control del Estado por los terratenientes serranos y al predominio de su ideología conservadora clerical” (Cueva, 1988; p. 18).

Este desajuste de la estructura político jurídico que no se correspondía a la nueva situación de correlación de fuerzas desembocará más tarde en una disputa por el poder, hecho que da como resultado el surgimiento de la Revolución Liberal, la misma que acaece en 1985, bajo el liderazgo de Eloy Alfaro, importante acontecimiento que, pese a no haber transformado sustancialmente la infraestructura económica del Ecuador, constituyó en verdadero hito histórico en la medida en que, al transferir el control del Estado a la burguesía agroexportadora, modificó significativamente las relaciones de poder (Cueva, 1988).

A partir de esta fecha se dan profundos cambios en el Ecuador especialmente a nivel ideológico, puesto que se promulgó una Constitución que consagró la libertad de conciencia y de cultos, y que, posteriormente, incluyó como función del Estado la “protección de la raza oprimida (Guerrero; en Ribadeniera; 20021, p. 59).

La Revolución Liberal como un hecho político nuevo quebró definitivamente el predominio político de los conservadores y el clero de la Sierra e impulsó la educación laica, gratuita y teóricamente universal; y de esta manera se “forjó el contexto favorable para el desarrollo de ciertos grupos medios, que hasta entonces y por si mismos muy poco habían pesado en la vida nacional” (Cueva 1988).

Surgía así, entonces, una fuerza con cierto grado de autonomía y era el mestizo que comenzaba a incursionar en el sector laboral como peón, artesano, empleado subalterno, soldado (Pareja; en Cueva, 1988); trabajos y profesiones que antes, con la estructura terrateniente y latifundista, estaba vedado o impedido para los sectores populares, campesinos e indígenas, pues se “seguía manteniendo una estructura polarizada de la sociedad que se dividía entre la república de “blancos e indios” (Ayala; 2008). Agustín Cueva (1988) sobre esto señala:

Hasta el siglo XIX, y en particular en la Sierra, cuando éstos habían integrado una categoría étnica cuyo estatus ni siquiera fue definido con precisión, dentro de una estructura que enmascaraba su índole clasista bajo la apariencia de una división racial denominada por la oposición de “blancos” e “indios” (Cueva;1988).

El aporte de la Revolución Liberal fue que intentó cambiar la estructura jerárquica de la sociedad que hasta entonces había impuesto el modelo terrateniente de la Sierra, de esta forma, pues el liberalismo abría nuevas oportunidades laborales para las masas campesinas e indígenas serranas debido al desarrollo económico que despertaba (Cueva; 1988). Es decir, el liberalismo generó no solo un cambio en la estructura productiva sino también en el discurso ya que adoptó la doctrina de la libertad, corriente de pensamiento que estaba a tono con los aires de cambio en el mundo y que divergía con el conservadorismo serrano, porque “ponía en vigencia la problemática de la opresión de las masas campesinas e indígenas y era un discurso que tenía una carga de significado positivo, contrariamente a lo que sostenía el pensamiento tradicional (Roig; en Rivadeneira; 2001).

Es en este escenario que el papel del indio vuelve a la palestra con más fuerza. Se comienza a analizar su problemática y a discutir su rol en la historia con la presencia de nuevos actores. En ese sentido “ya no tenía objeto la liberación de la opresión española, sino que en esta ocasión para deslegitimar el papel de la administración política

conservadora y el rol de protector de la iglesia con respecto a los indígenas” (Muratorio, 1994, p.18).

De acuerdo a Ribadeneira (2001) se comienza a abogar por un cambio y a proponer la igualdad de todos los ecuatorianos, propuesta que no surge desde las élites aristocráticas, sino desde los mismos representantes de los sectores mestizos que se forman tras la sucesión colonial, quienes hablan de los derechos de igualdad, pero bajo los términos de asimilación de la cultura dominante, del universal cultural (Ribadeneira; 2001, p.57). Es decir, no se reconocía la diferencia cultural como tal, sino que el indígena tenía que allanarse a la cultura dominante, cuestión que implicaba ser “subsumido por los ideales del progreso y el desarrollo que capitaneaba las nuevas corrientes del capitalismo liberal” ((Ribadeneira; 2001, p.57).

En otras palabras, la Revolución Liberal, para aquella época si bien estremeció a la sociedad por los cambios que propuso en una estructura cerrada y conservadora también marcó un hito en la superestructura ideológica del Ecuador; sin embargo para el indígena esto no significó salir de su situación de pobreza y exclusión, ya que la tierra, su principal demanda seguía monopolizada y concentrada en manos de los grandes latifundistas, cuestión que no fue tocada por el proceso político que emprendió Alfaro (Cueva; 1988). En todo caso no se puede desconocer algunos aportes realizados en esta coyuntura política como avances significativos en el tema de “la libertad de expresión y de cultos; laicismo, como pauta de acción estatal; democratización de la cultura y cierta protección para los indígenas” (Cueva; 1988, p.19).

Esta tesis lo corrobora también Catalina Ribadeneira (2001), quien sostiene que la Revolución Liberal no tocó los intereses de la burguesía bancaria costeña y tampoco la estructura latifundista serrana, por cuanto eso le habría significado una tenaz oposición (Ribadeneira; 2001, p. 58). Y agrega:

(...) Si se lo juzga a la luz de proyectos más radicales, aceleró en vastos sectores sociales la toma de conciencia de ciertos derechos y les inculcó nuevas aspiraciones, contribuyendo de este modo a la formación de un clima tanto más tenso cuanto que dicha democratización no estuvo acompañada de una transformación profunda de la estructura económica (Ribadeneira; 2001).

En esta circunstancia, como se puede notar, el indígena fue el gran perdedor. Catalina Ribadeneira (2001), tomando las palabras de Patricio Guerrero, señala que el “Estado de

la Revolución Liberal no eliminó ni sustituyó al poder local como administrador étnico, menos aún pretendió suprimir la división entre ciudadanos blancos y sujetos indios (Ribadeneira: 2001, p. 59). Es decir, todo seguía igual, sin mayor cambio. Para “el indígena no había llegado la justicia social y los gobiernos hacían caso omiso de él. En si “la organización social no contaba con el indio como elemento constitutivo y las clases que lo subyugaba miraron su suerte con criminal indiferencia” (Sacoto; 1988, p.32).

En definitiva, para concluir este ítem, con el declive de la Revolución Liberal, que duró desde 1895 hasta un poco antes del asesinato de Alfaro en 1912, la oportunidad de una transformación revolucionaria se esfumó. Con la muerte de Alfaro, que Alfredo Pareja Diezcanseco lo llama “Hoguera Bárbara”, hecho acaecido por las fuerzas derechistas en Quito, se dio inicio al orden liberal burgués y con ello se enterró, definitivamente, la oportunidad de una verdadera transformación social. Vino después una época en la que le sucede en el poder Leónidas Plaza, quien pasa del discurso de la revolución a la doctrina del orden, “por lo que no se justificaba ninguna actitud revolucionaria debido a que se daba por sentado haber tomado las medidas para satisfacer las necesidades de todas las clases sociales” (Ribadeniera; 2001, p.59).

Desde entonces no hubo más cambios. Para Agustín Cueva (1988) las fuerzas burguesas una vez conseguido lo suyo, se replegaron en su propio reducto y no aspiraron a más; se quedaron tranquilas una vez que alcanzaron las transformaciones político-jurídicas que la burguesía agro-mercantil requería para afianzarse como clase dominante. Por lo tanto, “el liberalismo ya no tenía interés en mantener su línea radical del período ascendente, ni siquiera el proyecto económico emprendedor y progresista que se vislumbró en algún momento (Cueva, 1988; p.20).

Tampoco tuvo la idea de pensar en un proceso de integración social y político incluyente como nación. La democracia se construyó desde su propia perspectiva, sin pensar en las clases marginadas, en los campesinos e indígenas, sobre todo en estos últimos que pasaron inadvertidos y que no fueron incorporados a proyecto político alguno pese a su situación de pobreza y miseria en la que se debatían. Por el contrario, como concluye Cueva:

Esta clase burguesa se instaló cómodamente en su situación de agente de captación de nuestra riqueza agrícola para la metrópoli, de tal suerte que las ingentes cantidades de dinero obtenido de productos primarios no la impulsó a desarrollarse y desarrollar al país,

sino que creó un sistema financiero que, mediante procedimientos usureros, convirtió al fisco en fuente de enriquecimiento de la clase (Cueva; 1988, p. 21).

2.2.4. Crisis de los años veinte y conflictos indígenas

Alejandro Moreano (1989) señala que, a partir de los años 20, del siglo pasado, se comenzó a incubar una crisis a nivel internacional como consecuencia de las restricciones económicas producto de la Primera Guerra Mundial. Según Moreano por esta época como consecuencia de esa crisis caen los precios del cacao y como el Ecuador sustenta su economía con este rubro, sus efectos no se hacen esperar, sumábase a esto las políticas equivocadas del gobierno ya que existía déficit en la balanza de pagos, inflación, devaluación de la moneda y, sobre todo, encarecimiento de los productos de primera necesidad. “La devaluación, en última instancia, significaba un incremento de la tasa de plusvalía⁵, es decir una intensificación de la explotación del trabajo (Moreano *et al* Mejía, 1989, pág. 161)

El criterio de Moreano (1989) es que frente a este problema la crisis local se agudizaba aún más porque la producción de cacao, base de la expansión de capitalismo, no había creado un mercado interno para la producción industrial nacional sino para la producción industrial metropolitana (Ídem. p. 151). Comenta, además, Moreano que esta situación llegó a límites casi insostenibles para la economía nacional, la misma que se presentó con toda su agudeza, porque los más afectados fueron los sectores populares y quienes lo canalizan este descontento son los grupos organizados y las centrales sindicales, que, movidos por un pensamiento de izquierda, reclaman al gobierno por una política en beneficio de las clases fundamentalmente trabajadoras. Estas clases salen a las calles a reclamar, pero “sufren una represión brutal que tiene como desenlace la masacre del 15 de noviembre de 1922, en la que mueren 2000 trabajadores” (Moreano; 1989, p.164).

Este hecho trágico para Agustín Cueva (1988) fue el primer combate que la burguesía debió librar como clase dominante y conservadora, pues había creado de una manera peculiar los gérmenes de su propio sepulturero. A eso se habían sumado también las protestas obreras, los reclamos indígenas, catalogadas por algunos intelectuales como

⁵ Véase Moreano. Él sostiene que en enero de 1920 el tipo de cambio promedio fue de 2.11 sucres por dólar, en septiembre ascendió a 4.80. El resultado de esa devaluación fue la recuperación del volumen de ganancias a través del incremento de la sobre explotación del trabajo (Moreano; 1989).

campesinas. Efectivamente, en los meses siguientes a la masacre se sucedieron los grandes levantamientos indígenas en Sinincay, Jadán, Pichibuela, Urcuqui, Leito, todos reprimidos brutalmente, especialmente en Leito donde murieron 29 campesinos e indígenas.

La clase obrera recibió, pues, en este trágico 15 de noviembre su bautizo de sangre. Un año más tarde los campesinos de la hacienda Leito fueron masacrados. La democracia de los “patricios”, liberales se hallaba decidida a mostrar su carácter represivo con tanta más saña cuanto que sus días estaban contados (Cueva, 1988; p.27).

Este trágico acontecimiento, al que luego se sumaron las protestas campesinas e indígenas de la Sierra, fueron el prelude para lo que posteriormente se llamó la Revolución Juliana de 1925, hecho histórico en el que “militares de baja graduación dieron un golpe de Estado derrocando al gobierno plutocrático y declarando que su revolución perseguía la igualdad de todos y la protección del hombre proletario” (Cueva, 1988, p. 29).

Por primera vez llegaban al poder no las elites terratenientes de la Sierra ni de la burguesía de la Costa sino los militares surgidos de las clases medias, de las entrañas del pueblo. Esta revolución, de acuerdo a Cueva (1988), no tuvo un carácter caudillista, sino que se trataba de un movimiento institucional, en defensa de ciertos intereses clasistas. Para él al comienzo hubo señas de que se actuaba en favor del interés de las clases medias y de los trabajadores, sin embargo, “el boicot de la banca privada ocasionó contracción económica generando una crisis financiera”.

Y, este hecho determinó su fracaso ya que el chantaje pudo más; por lo que la suerte de la revolución de los militares de bajo rango estaba echada. Tal como sucedió con la Revolución Liberal, “una transformación política que no modifica de manera radical la estructura económica está condenada a pactar con el adversario al que creyó derrotar” (Cueva; 1988; p.30).

Según Paz y Miño (2013) en este proceso se dictaron algunas medidas, pero fueron tibias, situación por la que no se pudo cambiar la estructura de dominación del Estado. Entre estas medidas se puede citar algunas leyes que demuestran el carácter social que orientó esta administración. Por ejemplo “se dictaron medidas para controlar la intervención financiera privada, se creó el impuesto a la renta y sobre las utilidades, el Ministerio de Bienestar Social y Trabajo; la Caja de Pensiones, y leyes laborales en beneficio de los

trabajadores. Además, se otorgó el voto a la mujer e introdujo los criterios de función social de la propiedad y redistribución de las tierras” (Paz y Miño, 2013).

Los beneficiados de todo esto fueron los sectores fabril y público, pero las grandes mayorías como los campesinos e indígenas una vez más fueron olvidados y no tuvieron beneficio alguno. La que, si se benefició, fue, sin duda, la clase media que mejoró su nivel de vida y comenzó a tener un mejor poder adquisitivo (Cueva, 1988; p. 34.), pero “este mejoramiento de vida no llegó a todos, más que a sectores minoritarios”. El resto seguía tan miserable y abandonado como antes, inclusive en este “período de la vida nacional le fue indiferente al indio” (Cueva, 1988; p. 34).

Para algunos autores la década de los veinte se caracterizó no solo por la agitación política y social, sino por la ebullición de diferentes tendencias de pensamiento social, uno de estos es el pensamiento socialista que empieza a tener peso político, cuyas propuestas se basan en la creación de una sociedad sin clases, a través de la colectivización de los medios de producción”. El discurso que adopta el partido socialista es de denuncia y “designa al indio homologándolo con los intereses de los otros sectores de la sociedad ligadas al agro” (Sánchez; 1986).

Sánchez Parga (1986) indica que el partido socialista es el único que por esa época toma en cuenta al indio “pero no como etnia sino como clase explotada por el capital (Sánchez; 1986). El Estado, por el contrario, lo seguirá ignorando ya que el indio no está dentro de sus planes para ser incorporado a la vida nacional en igualdad de condiciones ya que “la estructura que se mantiene es netamente la heredada por la colonia” (Cueva; 1989), pero que la administran los criollos.

Es una época muy prolífica en la que también surgen otros partidos políticos como el partido liberal, los conservadores que se remozan ideológicamente. Y en esa línea el partido socialista, que constituye un espacio de debate alrededor de los derechos sociales y la organización del pueblo (Ayala; 1990), intenta incorporar también al indígena dentro de la lucha obrera, pero encuentra problemas “en el determinismo racial que aún tenía mucha fuerza dentro de toda la sociedad, inclusive entre los mismos obreros que tenían también imaginarios sobre los indígenas que establecieron fronteras rígidas, basada en estereotipos raciales” (Bustos en Ribadeneira; 2001,p.68). Fue este partido el que

estableció fronteras entre el “nosotros y los “indios”, basada en la idea en que civilizar al indio significaba como una traición a su organización, por lo que algunos líderes no estaban de acuerdo para que el indio salga de su condición de peón del agro (Figueroa; 1997).

Para Sánchez (1986) el problema del partido socialista es que se limita a considerar la situación del indio como campesino explotado por el sistema que le domina; y no desde la cuestión étnica e identitaria que es más compleja ya que esto le genera una serie de contradicciones con quienes auspician sus causas de lucha. Pero no solamente mantendrá diferencias con quienes tratan de ayudarlo a salir de la pobreza y exclusión sino también con la sociedad blanca mestiza que no logra entender sus demandas y reivindicaciones. Esta contradicción lo resume Sánchez Parga (1986) de la siguiente manera:

Los conflictos indígenas podrán encontrarse mediatizados por contradicciones de clase, pero estos se expresan siempre en la doble forma de relaciones interétnicas y de la confrontación con la sociedad nacional blanco-mestiza en su conjunto, lo que no excluye que la globalización de la confrontación no se encuentre permanentemente regionalizada en conflictos o luchas locales.(...) Es decir las prácticas coyunturales de los partidos políticos no siempre coinciden con las estrategias indígenas; que los esquemas organizativos e ideológicos de los partidos no concuerdan con los étnicos, que las confrontaciones localistas y las reivindicaciones inmediatas de los grupos indígenas difícilmente son generalizables dentro del orden establecido y que más bien tendrían un alcance de confrontación contra el establecimiento de dicho orden (Sánchez Parga, 1986).

2.2.5. El surgimiento del indigenismo

En la década del 30 se da una crisis a nivel internacional que incide en la economía ecuatoriana. Esta situación si bien afectó a los sectores pobres y excluidos del país, también las elites terratenientes y burguesas de nuestro país fueron afectadas. Los terratenientes, por ejemplo, exigieron, de acuerdo a Almeida (1990), más horas de trabajo a los campesinos indígenas y “levantaron también barreras legales a los comuneros, con el fin de ocupar tierras pertenecientes a las comunidades aledañas”. Esto, de acuerdo a su criterio, generó una serie de conflictos que se mantendrá durante toda esa década (Almeida, 1996, pág. 57).

En este contexto conflictivo de permanente enfrentamiento entre los indígenas y los hacendatarios, nace la corriente del indigenismo. Según Angélica Porras (2005) esta corriente surge a finales del siglo XIX en el contexto del derrumbe del orden colonial y la expansión del capitalismo, dentro de las naciones americanas. Para ella esta corriente

hace énfasis en el carácter atrasado de las formas sociales indígenas con referencia al modelo capitalista occidental, y propone como estrategia fundamental la integración de la población indígena a la sociedad nacional y al sistema capitalista (Porras, 2005).

El indigenismo surge en un contexto de alta convulsión social promovido por la expansión de las corrientes liberales de pensamiento filosófico y político; en el punto de inflexión del colonialismo mundial como fórmula política dominante que ordenaba los destinos del sistema económico internacional; y, en la fase inicial de ascenso y expansión de las formas capitalistas de producción dentro de las débiles y poco cohesionadas naciones latinoamericanas (Rivera, 1998, pág. 6).

Hernán Ibarra (1999) señala que el indigenismo surge a finales del siglo XIX, inspirado por políticas que privilegiaban la educación como el principal mecanismo de integración; así como la introducción de la problemática de la redistribución de la tierra como principal demanda para las indígenas. Para él es una corriente intelectual que inició una revalorización de lo indígena como fuente de identidad nacional.

Esta corriente, según Hernán Ibarra (2001), surge con fuerza a partir de los años 30 y se sustenta en el criterio de que el indígena no está en capacidad de hablar por sí mismo debido a su falta de cultura y educación, razón por la que no se les permitía ser parte activa de la sociedad. Por el contrario, la idea que se construye del indígena en la sociedad es negativa, pues es el causante de los males sociales: es alcohólico, ladrón, “cuestión que podía ser superado mediante la educación y la protección estatal, para lograr una incorporación al mundo del progreso” (Ibarra, 1999, pág. 75).

A partir de 1920 en adelante Pío Jaramillo publica el libro: “El Indio Ecuatoriano”, obra con la que se crea las bases del indigenismo y se comienza reivindicar al indio como sustento de la nacionalidad ecuatoriana (Ibarra, 1999; p.73). Una de las características de esta corriente es que se considera al indígena con sus particularidades propias, “con ciertos rasgos físicos, vestido, lengua y una cultura material identificada en la alimentación y la vivienda; se asumía que el hábitat natural eran las zonas más altas de la Sierra” (Ibarra, 2003).

Al indigenismo se le identifica como esa corriente intelectual que inició una revalorización de lo indígena asumiéndola como fuente de identidad nacional; se expresa en “diferentes variantes, como el “indigenismo” literario, tendencia que incorporó al indígena como sujeto en la novela, en la poesía y en las artes plásticas” (Cancino, 2005)

y “se proyecta también al plano político, hacia la reivindicación social y económica del indígena” (Ibarra; 1999).

Desde esa perspectiva, es que esta corriente intelectual consideraba al indio como un problema al que había que tratarse con políticas específicas (Ribadeneira; 2001). Otros, en cambio, sostienen que los problemas de los indígenas sólo podían ser resueltos mediante el estudio y la protección estatal para su incorporación al mundo del progreso, cuestión que, efectivamente, comienza a darse con la Ley de Comunas⁶, a partir de 1937 (Sánchez; 2007).

A partir de la década de cuarenta se suscita el boom bananero, nuevo rubro económico del que va a depender el país para la obtención de las divisas por concepto de exportación de esta fruta, lo que ocasiona un proceso de revitalización de la burguesía agroexportadora de la Costa, ya que el modelo económico es altamente concentrador de la riqueza y no beneficia a las clases populares (Moreano; 1986).

Sin embargo, este impulso inicial de este modelo agroexportador durará mucho porque a partir de los años 60 entra nuevamente en declive, junto a la crisis de la hacienda serrana, debido al aumento de la demanda interna y por la diversificación y especialización de las haciendas. Los indígenas para entonces son considerados como sujetos asalariados, que mantienen la independencia frente a los administradores de la hacienda.

Viene luego una situación de estabilidad política que se alarga hasta la década del sesenta, cuando se intenta en el país entrar en un proceso de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuyo máximo mentalizador es el argentino Raúl Prebisch (Soares De Lima, 1992). Es decir, se propugna un crecimiento no sólo “hacia afuera”, pensando en las exportaciones sino “hacia adentro” fortaleciendo el mercado interno.

⁶ En 1937 se promulga la Ley de Organización y régimen de Comunas. Aunque dicha Ley tenía como principal objetivo político y administrativo la sujeción de las poblaciones rurales dispersas (caserío, anejo, barrio, partido comunidad, parcialidad o cualquier otra designación art. 1), esta legislación sin embargo tuvo en efecto particular al reconocer implícitamente la más originaria y tradicional forma de asociación de los sectores campesinos indígenas de los Andes (Sánchez; 2007).

En esta época se encuentra gobernando la dictadura militar que acoge la política de la CEPAL y trata de dar énfasis no solo al desarrollo hacia afuera, ligado hacia la agroexportación, sino también impulsando a la industria nacional, con asistencia estatal a través de una política de sustitución de importaciones, sustentado en tres ejes: crecimiento de la industria, reforma agraria y expansión de la actividad del Estado (Larrea; 1990).

De esta forma se comienza a implementar acciones estatales como las políticas de Reforma Agraria, con las leyes de 1964 y 1973, que uniformizan el tratamiento de toda la población rural como campesinos, sin especificar los rasgos culturales y étnicos (Ibarra, 1999; 77) Además, la intención de la ley agraria era cambiar el modelo económico. De hecho, este acontecimiento “contribuyó a la disolución de la hacienda tradicional, aunque la tenencia de la tierra estaba altamente concentrada” (Ribadeneira; 2001).

Posteriormente en 1978, se crea el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA, fecha en la que se inicia una nueva identificación de la población indígena como sujeto de políticas. En 1979 se incorpora a la población india analfabeta como grupo específico de alfabetización. Finalmente, por 1980 en adelante, la acción de oenegés, la iglesia y los movimientos étnicos logran colocar al indígena como sujeto en resistencia a través de los avatares de la historia (Ibarra, 1999; 77).

Es decir, el Estado inspiró políticas que privilegiaban a la educación como el principal mecanismo de integración. Como puede observarse, todas estas políticas gubernamentales vinieron a sumarse a la nueva concepción que se comenzaba a tener del indígena. Pero era un tipo de preocupación viciada: el indio era visto como un ente incapaz de gobernarse a sí mismo, necesitado de la tutela de un gobierno que le trata de ayudar, razón de su apelativo de ventriloquia (Ibarra; 1999).

La ventriloquia hace alusión a ese interfaz que consiste en que un blanco es el que generalmente habla en nombre de los indígenas, cuestión que se refleja con lo que pasó con la novela indigenista⁷ (Sekmi; 1999). Y también con los tinterillos, personajes que

⁷ La novela indigenista se proyectaba al plano político pretendiendo la reivindicación social y económica del indígena. Pese al éxito inicial de las obras indigenistas, el indigenismo eventualmente llegó a estancarse, debido a su orientación política y social, ya que los problemas del indígena no se han solucionado, los cambios esperados no ocurrieron en la

hacían escritos legales para los indígenas, quienes empelaban un lenguaje de tipo jurídico-moral que incluía frecuentes apelaciones a la protección de indios desamparados que querían justicia. “La forma en la que aparecían los documentos era con la firma de un blanco o mestizo, a nombre de indígenas que no sabían leer o escribir” (Ibarra; 1999). “El tinterillo era parte de esa ventriloquia política que el poder había creado en el siglo XIX para hablar en nombre de los indígenas. Esa visión, se quiebra definitivamente cuando emergen las organizaciones étnicas y los intelectuales indígenas en 1980” (Ibarra; 1999, p. 75).

Pero mientras tanto, el papel que han jugado estos interlocutores no se puede desdeñar por cuanto el aporte de artistas y literatos ha sido importante para la construcción de la identidad ecuatoriana. Michael Handelsman (2005) al referirse a la producción de estos personajes en nuestro país indica: “Como sigue sucediendo en toda América, la literatura y las artes tienen una profunda carga testimonial y participatoria frente a las fuerzas conflictivas, ora patentes, ora latentes, que han dado forma a sus respectivos momentos históricos de producción y recepción” (Handelsman, 2005, p. 25).

El discurso que emana desde las elites enmarcado dentro de la corriente indigenista es homogeneizador y asimilador de las diversidades culturales existentes; tienden a negar la diferencia y en muchos casos a asumir que esas diferencias eran simplemente de orden económico. “Hasta el apareamiento del neo indigenismo, no se había podido superar la idea de que las diferencias eran cuestión de “raza”, de “etnia”, o en otros términos de “esencia” lo que llevaba casi ineludiblemente a la inferiorización de aquellos que eran diferentes” (Handelsman; 2005).

Una crítica a esta producción lo hace Mariátegui (Ibarra, 1999), quien sostiene que la literatura indigenista no pueda darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura de mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. “Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla” (Ibarra; 1999).

sociedad y las novelas indigenistas tardías no hacían sino repetir las mismas quejas de las anteriores con respeto a la condición económica y social del indígena (Nagy Zekmy, 1997).

2.2.6. La revalorización del indígena

A partir de 1972 el país entra en la época de la explotación petrolera. El Estado tiene una amplia participación de los excedentes e intenta, bajo un nuevo modelo sociopolítico, transformar la sociedad ecuatoriana. Los ingresos por concepto de la exportación del petróleo le permitieron al Estado modernizarse y bajo esta figura se propone el desarrollo y la integración nacional (Sánchez Parga, 1986). “La meta era precisamente homogeneizar a la población y no profundizar en las diferencias” (Ribadeneira, 2001).

En estas circunstancias el Estado asume un discurso homogeneizador y nacionalista para soldar una identidad nacional acorde con la necesaria modernización del Estado, cuyos nuevos ejes lo constituyen el nacionalismo y desarrollo como nuevo discurso; así alrededor de las ideas de orden y progreso se propicia una unión frágil y coyuntural de los diferentes sectores sociales, gracias a la lubricación que proporciona a esta unión el auge petrolero (Ribadeneira, 2001).

Según el pensamiento de la época –y así lo explica Ribadeneira (2001) – acogiendo el criterio de José Sánchez que en esta etapa las desigualdades entre los sectores de la sociedad son explicadas en términos de “atraso”, “subdesarrollo” y “marginalidad”, problemas que se resolverían acelerando el ritmo de crecimiento. Es decir, en el discurso de acuerdo a Ribadeneira:

“La desigualdad era un problema económico y no estaba centrado en las diferencias étnicas, de raza o mentalidad, ni siquiera de clase sino en la idea de integración nacional, con el fin de alcanzar el progreso, la meta era precisamente homogeneizar a la población y no profundizar en las diferencias” (Ribadeneira; 2001).

El pensamiento de esta época respecto al indígena es que los indígenas no son susceptibles de cultura debido a que viven situaciones de miseria y pobreza, siendo esta la causa para que la misma no floreciera entre este sector (Cueva; 1989). Sin embargo, para Hernán Ibarra (2003) es en esta época cuando se comienza trazar una nueva identificación del indio como sujeto de políticas. Para ello se dan algunos avances: se incluye un plan de alfabetización y se elimina las restricciones al voto. Estas políticas gubernamentales promueven las condiciones para el desarrollo de las organizaciones étnicas, al crear un espacio de actuación y reconocimiento (Ibarra, 1999).

Para Angélica Ribadeneira (2001) hasta el apareamiento del neoindigenismo el discurso acerca de la sociedad difundido por las clases dominantes se caracterizó por ser altamente homogeneizador y asimilador, tendía a negar la diferencia y en muchos casos a sumir que esas diferencias eran simplemente de orden económico, y no se podía superar la idea de

que las diferencias eran cuestión de “raza” o de “etnia”; en otros términos, de “esencia” lo que llevaba casi ineludiblemente a la inferiorización de aquellos que eran diferentes (Ribadeneira; 2001).

En la década del ochenta se vuelve a dar mayor importancia al indígena. Surge con esta preocupación el neoindigenismo como una corriente promovida por la antropología en el sentido de que el indígena también puede aportar al cambio social ante la negligencia de otros sujetos que no habían cumplido con su misión. “De una percepción “racializada” de los indígenas propia de la concepción de que lo indígena se asociaba a la suciedad y la animalidad, se pasa a una nueva concepción de que dispone de una cultura propia” (Ibarra, 1999).

Esta corriente toma fuerza a partir de la década del noventa, cuando emergen los movimientos étnicos con sus propios actores, que son los que hablan por sí mismos y no por interpuesta persona. “Los factores que inciden para que esto se consolide son el aporte de las ciencias sociales y el surgimiento de una clase indígena intelectual” (Ibarra, 1999).

Para Hernán Ibarra (1999) esta corriente se lo denomina con más propiedad como indianista, término con el que alude a las propuestas surgidas desde los propios intelectuales indígenas, los mismos que reivindican la existencia de una sociedad indígena con sus propios valores que ha persistido a pesar de la opresión histórica (Ibarra; 1999; p.88).

Otro autor latinoamericano como Fausto Reinaga (1999), intelectual boliviano, sostiene que el indianismo es una corriente que critica las formas de dominación; es un manifiesto antidiscriminación y de reconstrucción de símbolos indígenas, de movilización. Para él el indianismo recoge una visión de la historia como un conjunto de episodios de opresión y explotación (Reinaga, en Ibarra; 1999).

Pero con más acierto es lo que sostiene Cancino (2005). El señala que el indianismo surge teniendo como escenario la globalización, proceso que comienza a partir de la década del 90, época de predominio norteamericano, declive de la unión soviética y propalación y extensión de Internet a todo el globo. Los ejes en torno a los que se articulan estos cambios son: la economía de mercado, los procesos de modernización acelerados, la reproducción

ampliada de una cultura global homogeneizante y de la lengua inglesa como la “lengua” (Cancino; 2005).

En este marco histórico de referencia debemos entender a los movimientos indígenas en América Latina, que, aunque tuvieron su punto de arranque a fines de la década de los 70 participan de componentes discursivos comunes con los movimientos étnico-nacionalistas de otros continentes. Desde México a la Patagonia, los pueblos indígenas a través de sus movilizaciones han ido reconstruyendo su identidad colectiva. Estos son convocados por un discurso ideológico que crítica al Estado-nacional, que rechaza a la civilización occidental, a la modernidad y a la globalización (Ibarra; 1999).

En el Ecuador, según Hernán Ibarra (1999) el indianismo surge representada por la CONAIE, la organización más importante que aglutina al movimiento indígena. Para él esta organización recoge un discurso de cuestionamiento al poder estatal, por lo que este colectivo se presenta como un actor político que plantea alternativas de cambio al orden establecido. Su discurso es de izquierda, mezclado con un lenguaje clasista y étnico a la vez: “Predomina un lenguaje que tiene fuentes de izquierda. Coexiste un lenguaje clasista y étnico. El tema central es el Estado, y se parte definiendo éste como uninacional y se propone un cambio hacia un estado multinacional” (Ibarra; 1999).

Para otros autores que defienden esta corriente, como es el caso de Cancino (2005), el indianismo es un discurso filosófico toda vez que es creado por los intelectuales orgánicos propios de su organización o movimiento, “como un pensamiento que intenta reconstruir lo que fue la sabiduría milenaria de los pueblos originarios de América, llámese aztecas, mayas, incas, mapuches y muchos otros; como una forma de pensar integral, armónico con la naturaleza y la vida” (Cancino; 2005). No es igual a ideología o doctrina:

El principio fundamental que articula este discurso filosófico es una concepción holística del orden cósmico y del orden social. En este contexto el indianismo postula que los pueblos indígenas siempre han mantenido una relación armónica con todos los seres naturales, la tierra, el agua y con todos los recursos ecológicos. En esta concepción el hombre no debe asumir el rol de señor y de dominador de la tierra y de sus recursos, sino de respeto y amor por la naturaleza que da la vida (...) La filosofía supone una reflexión sistemática, es decir de acuerdo a un método y una racionalidad expresada sobre el mundo, la vida y el sentido de la existencia. El concepto de “ideología” en la tradición positivista es entendido como una formulación no científica, y en el marxismo como una representación “ilusoria” de la realidad (...) El concepto doctrina nos remite a un enunciado de principios fundamentales o de enseñanzas que deben ser observadas por los miembros de un colectivo (Cancino;2005).

En este orden de cosas, como se puede notar, de acuerdo al autor citado, el discurso indianista, no sólo tiene una connotación filosófica sino también ideológica porque interpela a la sociedad y al Estado y moviliza a los pueblos indígenas. Tiene, además, una

visión diferente del desarrollo, pues se preocupa de la naturaleza, del cosmos y del bienestar del ser humano.

Para Cancino (2013), este discurso se sustenta en tres leyes: a) como pilar del pensamiento científico y filosófico del hombre; b) como modelo de organización social; y c) como prácticas y normas de vida. Es decir, recoge con su propuesta una concepción epistemológica totalmente diferente al modelo liberal de desarrollo:

El discurso indianista en sus diferentes versiones se plantea como concepción antagónica a la civilización occidental y a los diferentes proyectos de Modernidad, es decir a la Modernidad creada por el capitalismo o por las experiencias socialistas. Este rechazo en bloque a Occidente diferencia decisivamente al indianismo del indigenismo en la versión revolucionaria de Mariátegui (Cancino; 2013).

Los estudios, artículos y ensayos que se han producido sobre el indianismo son innumerables; y cubren campos como la filosofía y la estrategia política. “A diferencia del indigenismo, el indianismo como discurso filosófico es una creación de los propios pueblos indígenas” (Cancino; 2013, p.1) que tiene sus seguidores, pero también sus críticos. Por ejemplo, Lauvaud (2006) considera que “el indianismo últimamente ha sido objeto de estudio y preocupación por parte de las ciencias humanas por lo que se presenta como una ideología, que busca adhesiones y apoyo para la organización; no hacia la cultura sino hacia las luchas políticas”. Este autor indica que muchos grupos, –sobre todo políticos– se han aprovechado de la etiqueta de “indígena”, argumentando que algunos “han usado su membrete con el fin de obtener apoyo de organismos internacionales o de empresas; intelectuales, líderes sociales y políticos de los países del “Norte”. “Fabricar al indio” constituye, por tanto, una apuesta fundamental”, dice:

La ostentación de la indianidad no corresponde a una voluntad igualitaria, ya que deja de lado categorías sociales definidas en términos de explotación, lo que produce una ambigüedad con la que juegan los sectores dominantes. Además, favorece la ascensión social rápida, personal y familiar, de un conjunto de líderes que recogen el beneficio de sus contactos con las agencias occidentales, lo cual abre nuevas desigualdades en los grupos en cuestión. El éxito del indianismo tampoco puede ser asimilado a un movimiento de democratización, ya que se apropia de movimientos políticos muy distintos, desde los más abiertos hasta los más cerrados (Lavaud & Lastage, 2006).

Esta corriente indianista tiene su desenlace final con el culmen de manifestaciones y protestas que levanta el movimiento indígena en reclamo de sus derechos y reivindicaciones históricas que, a partir de 1990 en adelante se dan en el país, hechos que terminaron por reconocer al país como plurinacional e intercultural, en contraposición a

ese Estado etnocéntrico, uninacional, que hasta entonces había imperado, dando las espaldas a la diversidad y la pluriculturalidad.

2.3. EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

Los orígenes del movimiento indígena data por el año de 1937 cuando en el gobierno del general Enríquez Gallo, se promulga la Ley de Organización y régimen de Comunas (Sánchez; 2007, p.21). Esta ley reconoce la estructura organizativa de los indígenas de “socialidad” y “sociabilización” como era el ayllu⁸; y marca un viraje fundamental en la legislación ecuatoriana sobre el agro, lo que posteriormente genera una dinámica inédita en el seno de la población indígena.

“Aunque dicha ley tenía como principal objetivo político y administrativo la sujeción de las poblaciones rurales dispersas, esta legislación, sin embargo, tuvo un efecto particular al reconocer implícitamente la más originaria y tradicional forma de asociación de los sectores campesinos indígenas de los Andes” (Sánchez; 2007).

Con este decreto se reconoce la comuna como una forma de organización indígena. Así esta estructura se convertirá luego en una estrategia y plataforma de lucha de los indígenas durante la Reforma Agraria que vivirá el país años más tarde, cuya finalidad es abolir el régimen de sometimiento hacendatario, así como para la reconquista de las tierras (Sánchez; 2007). Es importante tener en cuenta esto porque el proceso de legalización de las comunidades proporcionó una dinámica y conciencia organizativa muy importantes para el futuro desarrollo del movimiento indígena.

Para Sánchez (2007) también el reconocimiento de la comuna significó no sólo la legitimación del modelo tradicional, sino que implicó que, junto con la propiedad colectiva, dispusieron de una posesión particular de parcelas comunales. “Estas conquistas más tarde le van a servir para demandar por un territorio étnico, situación que le hace al movimiento indígena diferente de otros movimientos sociales” (Sánchez, 2007).

Sobre estas bases el movimiento indígena irá modificando una organización cada vez más fuerte. En la década del 60 y 70 constituirá la base para la ampliación de la dinámica

⁸ José Sánchez Parga sostiene que La Comuna o Comunidad más que una forma de organización social responde a un modelo social (...) que a diferencia de la sociedad societal representa una ampliación de la sociedad familiar y del parentesco; de ahí que la comuna corresponda al ayllu andino (Sánchez, 2007).

organizativa de las comunas a las parroquias y para culminar en la formación de federaciones cantonales y provinciales (Sánchez; 2007)

Luego, en los años 1963 y 1970, respectivamente, se dan procesos de reforma agraria. Para José Sánchez (2007) la ley de Comunas instó a lucha por la tierra y con ésta se gestó la necesidad de modernización del agro que anteriormente estaban dominadas por estructuras de la hacienda y que ahora se presentaban como anacrónicas y poco rentables. “Estas estructuras tradicionales representaban un obstáculo para las propias dinámicas de comunalización porque muchos indígenas seguían secuestrados como huasipungueros” (Sánchez; 2007, pág. 60).

La Reforma Agraria no fue algo concedido por el Estado de forma voluntaria, sino que obedecía a la lucha que los indígenas habían emprendido por reivindicar la tierra. Toda esta experiencia acumulada predispuso al movimiento indígena para su ulterior transformación en movimiento. Aquí jugó un papel importante el Estado porque a través de éste, como intermediario, se intenta integrar al indígena a la sociedad nacional. En este sentido, como bien lo apunta Sánchez (2007) también las reformas agrarias supusieron una rearticulación tan conflictiva como negociada entre etnia y Estado (Sánchez; 2007, p, 62). Las ventajas que tuvo el indígena con la reforma agraria fue convertirlo en propietario de la tierra. Con esto le permitió incorporar al mercado sus productos agrícolas y su fuerza de trabajo. Le dio además la oportunidad para una mayor integración a la sociedad nacional y a los servicios que ofrecía el Estado sobre todo a la escolarización y a los sistemas de salud; y les desarrolló una conciencia de una diferencia cultural y un proyecto de identidad propios al interior de la sociedad.

“Todo ello ha hecho que la presencia indígena antes circunscrita a escenarios rurales y locales, a las relaciones interétnicas ubicadas en los centros parroquiales y cantonales, se ampliará a los ámbitos regionales de las provincias y a lo nacional, convirtiendo a los grupos étnicos en nuevos actores sociales” (Burgos; en Sánchez, p.63).

Posteriormente con el advenimiento del sistema democrático es cuando se afianza en su consolidación. Tiene un proceso de maduración y toma cuerpo. Se desarrolla incluyendo nuevos imaginarios. Uno de ellos es el de la plurinacionalidad, discurso que exige la implementación de una serie de políticas para su concreción. En esta línea uno de los programas que se instaura es el de la educación indígena, gestionado por ellos mismos y que más tarde se traducirá en educación intercultural bilingüe (CONAIE; 2014).

Por la década del ochenta el proceso confluye con la conformación de la Confederación de Nacionalidades indígenas del Ecuador (CONAIE). Esta organización tiene la particularidad que está estructurada con confederaciones nativas unificadas con amplio poder de convocatoria, que es la única con capacidad de coordinar grandes acciones (Zamocs, 2008, p.15).

Una muestra de su poder organizativo se evidenciará posteriormente en 1990, fecha en la que se da el primer levantamiento indígena y que mostró su poderío visible cuando se paralizó al país. En ese entonces los dirigentes justificaron el levantamiento por el abandono de las políticas agrarias y el alto costo de la vida (Cuz, 2012, pág. 3). Estaban decepcionados con el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja, quien prometió reforma agraria y reconocimiento de derechos, pero implementó un ajuste estructural (Ibarra, 1996, p. 304).

Luis Macas, dirigente por esa época de la CONAIE, así lo expresaba:

En realidad, las causas habría que buscarlas en la acumulación de explotación y opresión que hemos sido objeto los indios por cerca de 500 años, puesto que hasta estos días los indios seguimos siendo los más pobres y humillados de esta sociedad (...) Por otro lado, creemos que construyó una causa fundamental la existencia de ejes movilizados, como la defensa y recuperación de la tierra y territorialidad, y una evidente unidad movida por una fuerte revitalización de la identidad étnica del pueblo indio (Rohn, 2004).

Eran demandas que tenían como telón de fondo un conflicto étnico, al mismo tiempo que un conflicto agrario. Dichas peticiones implicaron, por un lado, un reconocimiento al Estado como interlocutor, al mismo tiempo que se afirmaban, los indígenas, como colectividad (Rohn; 2004, p.131).

En 1994 se produce otro alzamiento. De nuevo el énfasis que se pone es en la cuestión agraria. Se trataba de la defensa de los derechos a las tierras comunales, que concluye con un acuerdo patentado en el código agrario, el cual, si bien establece el respeto a las tierras de comunidad, elimina totalmente cualquier posibilidad de reforma agraria (Rohn; 2004, p.131).

El cénit de la participación del movimiento indígena, sin embargo, lo constituye el año 2000. En este año el país vive una situación económica crítica por lo que los indígenas

nuevamente se toman las calles y el espacio público y como consecuencia se defenestra al presidente de ese entonces, Jamil Mahuad.

Pese a la fuerza y cohesión interna que tiene este nuevo levantamiento, su convocatoria se extiende esta vez hacia otros sectores, especialmente a los pobres urbanos. Hay que recordar que por esa fecha se demandaba en contra del modelo de dolarización que se imponía y también la apertura del sistema de poder. Esto no tiene éxito. Será entonces un nuevo levantamiento en febrero de 2001 que concluirá con el establecimiento de mesas de negociación, pero que tampoco tuvieron mayor éxito ni resonancia (Rohn; 2004, p.131).

Para algunos la incidencia del movimiento indígena en la vida política del Estado no es casual, obedece a un proceso paulatino de deterioro de sus condiciones de vida, movidos por las políticas estatales que no han sabido dar respuestas a sus demandas sociales (Handelsman, 2005). “A esto debe agregarse la revitalización de las organizaciones indias a partir de 1992, a propósito de la campaña en contra de las celebraciones del “Quinto Centenario del Descubrimiento de América (Porras; 2005). Pero entre otras cosas también se debió:

Al agotamiento de la democracia sustentada en el sistema de representación política basado a su vez en los partidos políticos y la clase política. El hecho de que siempre los partidos políticos que ganaban las elecciones suscriban el modelo liberal de modernización, privatización y ajuste, debilitó la credibilidad de la clase política tradicional y su sistema de partidos. Era difícil creer en una clase política que desde la oposición criticaba duramente la imposición de la receta fondomonetarista y que al llegar al poder hacía exactamente lo mismo que había criticado (Dávalos, 2003).

Todas estas situaciones y experiencias negativas vividas hicieron posible que el movimiento indígena pierda credibilidad en los políticos y en sus partidos. La política, desde esa perspectiva, no les ayudaba a resolver sus problemas. Frente a esto era necesario abrir espacios porque el ambiente político estaba cerrado para ellos. Por eso es que –de acuerdo a Dávalos– el levantamiento indígena de 1990 “permitió la visualización de los indígenas como ciudadanos políticos y también como sujetos históricos” (Dávalos, 2003). A partir del año 1996, el movimiento indígena participa por vez primera en las elecciones en el Ecuador. Para entonces el contexto o coyuntura política y económica se caracterizaba por una gran conflictividad que llevarían a un período de inestabilidad con la presencia de cinco presidentes en cinco años, una fuerte crisis económica, un crecimiento de la pobreza y la constitución del fenómeno migratorio al exterior como un

proceso estructural (Dávalos, 2003).

Hernán Ibarra (2002), por su parte, explica que las raíces más profundas de la inestabilidad aluden a las bases étnicas y regionales del Ecuador que han puesto en cuestión la trama del Estado nación. Y es desde esta perspectiva de la sociedad que: “Las demandas étnicas han sido un factor que incide en cuestionar los aspectos etnográficos y racistas de la formación estatal, su incidencia va hacia la representación política y los fundamentos de la administración étnica” (Ibarra, 2002).

En el año 1998, como resultado de la presión que ejerció el movimiento indígena se logró incluir algunas reformas correspondientes a las demandas del movimiento indígena. En el artículo 1 se reconoce que el Estado es pluricultural y pluriétnico, aunque en el artículo 83 se anuncia muy ambiguamente el concepto de nacionalidad: “los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades ancestrales y los pueblos negros o afroecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Rohn; 2004, p.131).

Para muchos esto significó un sacudón a la sociedad excluyente. “Sociedad que está configurada por rasgos tradicionales en la que han permanecido históricamente jerarquizaciones y barreras sociales que han bloqueado la movilidad social” (Ibarra; 2002). “Se trata de que los rasgos estamentales y de castas, han persistido y permeado a la sociedad (Rohn; 2004).

En enero de 2007, asumió la presidencia de la república Rafael Correa. En el 2008 su partido político, Alianza País, obtuvo un amplio triunfo en las elecciones para integrar la Asamblea Constituyente. Cuando se elabora la Constitución el movimiento indígena estuvo debilitado (Ramón; 2011; p. 131).

“Sin embargo las fuerzas progresistas reunidas en Montecristi protagonizaron un salto histórico para el Ecuador: pasaron del reconocimiento de la diversidad que se había producido en la Constitución de 2008, a la declaración como pluricultural e intercultural. Una enorme expectativa se abrió en el Ecuador” (Ramón; 2011).

2.3.1. Estructura organizativa del movimiento indígena

Una de las fortalezas del movimiento indígena es su organización comunal. De acuerdo a Sánchez (2007) han sido esos atributos organizativos de relación comunal –que, en suma sería la ampliación de la sociedad familiar y del parentesco (ayllu), presentes en la vida

indígena desde antes de la época incásica–, lo que le ha hecho evolucionar hasta la actualidad al movimiento indígena hacia nuevas fases de organización y lucha política (Sánchez, 2007; p.90).

Una primera expresión de su organización se reflejó en la Reforma Agraria de los años 1964 y 1970. Este proceso vivido no sólo intensificó el desarrollo organizativo interno del movimiento indígena, sino que, además, fortaleció sus actuaciones beligerantes y de negociación con el Estado (Sánchez, 2007; p.90).

Fue inicialmente una organización más bien funcional e instrumental del campesinado indígena, con orientaciones más políticas que de cualquier otra índole, por lo que su cobertura y número de organizaciones creadas aumentaron. Por otro lado, el legado comunal daría posteriormente lugar a una federalización de organizaciones, que comenzaron a rebasar las comarcas locales de las parroquias para ampliarse a los cantones y provincias.

Junto a esta fase por la demanda de la tierra y a una mayor cobertura de la organización a nivel nacional surge otra: la demanda a una lengua propia para una nueva territorialidad. “Es decir se da una toma de conciencia hacia una identidad étnica que en su dimensión cultural coincide con una nueva forma y dinámica organizativa a la vez que le sirve de soporte” (Sánchez; 2007, p. 91).

Eran sus primeros pasos hacia el reconocimiento de la etnicidad. Sin embargo, no se generaliza a todo el movimiento indígena. No todos estaban de acuerdo con esta particularidad. Algunos sectores habían tomado distancia con las organizaciones clasistas, dentro de las cuales estaban las iglesias, los partidos, los sindicatos; otro sector, en cambio, estaba de acuerdo con esa identificación, “las practicaba y compartía demandas con otros sectores, grupos y movimientos e incluso participaban juntos en los ciclos de protesta” (Sánchez; 2007).

Frente a esta realidad, la combinación, de esta doble estrategia, por un lado, étnico-cultural con una visión autonomista y clasista, por el otro, compartida con otros movimientos sociales, será lo que marcará en lo posterior su accionar político y que

variará de acuerdo a las coyunturas históricas sociopolíticas. Por ejemplo, la organización indígena asentada en la Sierra, a través de su filial la Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI), mantendrá una lucha más por la tierra y los de la Amazonía, por medio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), por su condición étnica y de territorio (Sánchez, 2007).

Como se ve el movimiento indígena tiene un proceso de conformación que va desde la comuna⁹ a la organización campesina, hasta llegar a la consolidación como movimiento. Es una estructura que incorpora en su seno a una serie de organizaciones menores que tributan a la mayor: la CONAIE.

En ese sentido, de acuerdo a Sánchez (2007) no puede entenderse a las organizaciones como una simple arquitectura jerárquica, en la que las más grandes subsumen a las más pequeñas, sino todo lo contrario, en las organizaciones menores también se negocia constantemente, siempre que sea necesario definir una política o tomar una decisión importante (Sánchez; 2007). En otras palabras, las decisiones no son una imposición de la autoridad dirigenal, sino que cualquier disposición se lo hace con la anuencia y en consenso con las bases.

No es una organización homogénea, en su interior alberga a una serie de organizaciones que cooperan o compiten entre sí por recursos (Phillip; 2013, p. 1). Son organizaciones que se les cataloga como movimientos sociales y lo que, en el fondo, persiguen es el cambio social; es decir el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ecuatorianos (Handelsman; 2005; p.27).

Así, dentro del movimiento indígena, existen las siguientes organizaciones que lo representan:

2.3.1.1. Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)

⁹ A partir de los años 40 se da los primeros esbozos de organización del movimiento indígena como comuna, sin embargo, es a partir de la década del 70 cuando esta dinámica organizacional, que se da en la Sierra, se extenderá por todas las provincias con una cobertura nacional, situación que se prolongará durante las dos décadas siguientes (Sánchez; 2007)

La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) es la organización más antigua del Ecuador. Se constituyó en agosto de 1944 como filial de la Confederación Ecuatoriana de Obreros (CTE) con el apoyo activo del partido comunista. Según esta concepción ideológica comunista el indígena tenía que pasar por un proceso de proletarización para ser considerado verdadero agente revolucionario (León; 1992, en Porras).

La FEI representa a los indígenas de la Sierra, con especial atención a quienes trabajaban en las haciendas. Al tener influencia política de izquierda, esta organización incidía en el pensamiento y la acción hacia los indígenas como mano de obra explotada por las fuerzas productivas dominantes. Se les concebía desde una visión de clase, por lo que no se daba importancia a las situaciones de discriminación más allá de la situación de explotación (CONAIE, en Altmann; 2013, p.10).

Este modo de pensar también tenía en esa época el Estado y la sociedad en general, pues planteaban su proyecto histórico sobre la negación del indio, y en la vida práctica se le seguía subordinando a éste a la condición de campesino, situación que no le permitió acceder a los derechos como ciudadano, debido a la explotación a la que era objeto de parte de la burguesía terrateniente por su situación de clase. El indígena era excluido de las políticas estatales y su principal recurso como la tierra estaba monopolizada en las grandes haciendas, razón por la que el conflicto por este recurso siempre se mantuvo latente.

También las instituciones de ese entonces como la iglesia, las agencias de desarrollo, etc., intentaron organizar al indígena para ser beneficiario de la entrega de tierras o servicios, sin embargo, su influencia también ocasionó problemas porque les obligaban a circunscribirse a las políticas que ellos fijaban, lo que constituyó una amenaza para su sobrevivencia.

Al tener mayor incidencia estas instituciones, el Estado para los indígenas llegó a ser una instancia de segunda o de tercera clase. Fue entonces cuando proliferaron las comunas, las cooperativas, las precooperativas, las asociaciones y los centros, dinámica que permitió convertir a la comunidad en el espacio de reproducción económica, política y social, sustentada no en la ley sino en la costumbre (Porras; 2005; p.96).

Sólo cuando la organización indígena trasciende la idea de clase y comienza a pensar en lo étnico, ahí cambian las cosas, porque esta nueva condición que adopta es la única que le permite hacer pensar en términos de igualdad y de valoración a la diferencia (León, en Porras, p. 96). En otras palabras, fue la demanda por la identidad su referente de lucha que le ha mantenido unido para la conformación como una organización cada vez más fuerte. Y fue una razón también para diferenciarse de las organizaciones campesinas y de los partidos políticos de izquierda, sin que ello signifique que abandonen sus lineamientos ideológicos (Porras, 2005, p.97).

Hoy en día, la FEI –a pesar de una reestructuración y un cambio de nombre a Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador– se mantiene en una posición débil. Según los datos del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) de 2007, tiene dos organizaciones regionales o de segundo grado en dos provincias (Chimborazo y Esmeraldas) y un total de 5.655 miembros individuales” (Altmann; 2013; p.10).

2.3.1.2. La ECUARUNARI

La Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI): “Despertar de los indios ecuatorianos”, es una organización que marca un hito importante en el proceso organizativo del movimiento indígena porque intenta aglutinar a las comunidades indígenas de la Sierra. Se crea, –también de la mano de misioneros católicos–, en 1972 y en los años siguientes desempeñó un papel fundamental en el ascenso y la consolidación del movimiento indígena ecuatoriano a nivel nacional.

Esta organización tiene la particularidad de que se trata de una confederación regional y está conformada en la actualidad por representantes de la más variada índole de organizaciones de base: cooperativas, comités barriales, asociaciones, comunas, etc., de las provincias serranas con mayor población india: Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Cañar, Imbabura. Entre sus postulados reivindicativos reclama por su condición étnica, aunque no de una forma muy marcada como lo hacen las organizaciones amazónicas.

Esto se evidencia desde su propio nombre: “runa”, que en quichua significa hombre, ser humano. “Esto ya significa una autoafirmación, una revalorización de la identidad en un contexto social en la que esa misma palabra ha sido utilizada peyorativamente para designar al indio” (León; en Porras; p 99).

Igualmente, como la anterior organización, la ECUARUNARI, desde sus inicios debatió la disyuntiva sobre su base social: si se organizaba teniendo como referencia sólo a los sectores campesinos, indios y no indios; y la otra que planteaba que su organización se lo conforme únicamente con indios, opción esta última que salió triunfadora.

Por ello, la ECUARUNARI se planteó en su congreso fundacional como una organización indígena. La Iglesia Católica tuvo una influencia relevante en la fundación de la ECUARUNARI, debido al impulso de las ideas de la Teología de la Liberación y las tendencias al compromiso con los más pobres surgidas del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal de Medellín.

En noviembre de 1986, la ECUARUNARI participó decisivamente en la formación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), lo que constituyó un hito fundamental en la consolidación del movimiento indígena en el Ecuador y en el contexto americano general.

Con el crecimiento y consolidación del movimiento indígena en la segunda mitad de los años 80, la ECUARUNARI se convirtió en la organización de referencia para las nacionalidades y pueblos indígenas de la Sierra, convirtiéndose en la Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakui (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador), y en una de las tres organizaciones regionales de primer nivel en que está compuesta la CONAIE (junto a la CONFENIAE amazónica y la CONAICE de la costa).

2.3.1.3. LA CONFENIAE

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) aglutina a las organizaciones de la Amazonía. Ha sido una estructura que nació a la luz de la iniciativa de la Federación Shuar, organización que fue tomada como modelo en otros pueblos de la Amazonía. Así, en 1973, los quichuas del Napo organizan

la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN); la Federación de Organizaciones de Sucumbíos (FOISE), en 1978; la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), en 1979.

Entre los objetivos políticos principales de esta organización destaca la lucha por la legalización de los derechos étnicos e históricos sobre los territorios indígenas, la preservación de las raíces culturales y lingüísticas, y la defensa de los ecosistemas selváticos.

En 1980 se crea la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) que acoge a todas las organizaciones indígenas anteriormente citadas. Su nacimiento se dio teniendo como contexto la apertura al sistema democrático que vivió el país en 1979, cuando se reconoció al indígena su derecho al voto (Porrás; 2005).

2.3.1.4. LA FEINE

La Federación de Indígenas Eclesiásticos del Ecuador (FEINE), nace en 1980 y aglutina a varias organizaciones de distintas denominaciones evangélicas. Su presencia es mayor en las principales provincias de Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura, lugares en la que existe una mayor presencia indígena. En algunas provincias de la Sierra, fue la presencia de la iglesia evangélica la que presionó a los clérigos católicos a acercarse a los indígenas y promover su organización (Porrás, 2005, p.101).

Para Altmann (2006) “la creación de la FEINE obedece a la discriminación que experimentaron los indígenas evangélicos en las otras organizaciones indígenas, de origen católico o comunista/socialista” (Altman; 2006). Al lado de la lucha general por los derechos de los indígenas, especialmente aquellos de fe evangélica, esta organización se dedica más al desarrollo integral y comunitario. A semejanza de la CONAIE, se entiende como “entidad rectora del desarrollo integral de los pueblos indígenas evangélicos del Ecuador que representa (...) a los pueblos, comunidades, organizaciones e iglesias indígenas evangélicas” (FEINE, 2010, p. 3).

Esta organización comienza su acción política a partir de 1988, cuando esta organización aplica el evangelio como una estrategia política y empieza a comportarse como una organización de un movimiento social (Guamán, 2006, en Altmann; pág. 11). Según Altmann (2006) este cambio de estrategia también se expresa en la fundación de un partido propio, Amauta Jatari, hoy día Amauta Yuyay, el único partido puramente indígena en el país.

De todos modos, la participación política de esta organización ha sido muy débil, con poca incidencia en el contexto político del país. Aunque su labor no se disputa con otras organizaciones indígenas, sin embargo, la CONAIE, organismo que lo acoge como su subsidiaria lo ha criticado por no haber adoptado una línea política más dura (Porras; 2005, p.101).

2.3.1.5. La CONAIE

“La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) fue fundada el 16 de noviembre de 1986, tras un largo período de gestación, la misma que comenzó en 1980 con la constitución del Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE)” (CONAIE, 2014).

El hecho que suscitó su conformación se dio cuando las dos organizaciones que representaban a la Sierra y la Amazonía –la ECUARUNARI y la CONFENIAE– decidieron unirse, bajo el planteamiento de que son nacionalidades que buscan un espacio dentro del Estado Ecuatoriano (Porras; 2005, p.101). Este acontecimiento fue el corolario de su dinámica interna y organizativa, proceso que se venía incubando desde épocas anteriores.

José Sánchez (2005) sostiene que cuando se da esta fusión entre estas dos organizaciones es cuando la organización indígena logra una presencia nacional (Sánchez; 2005; p.95). Y con ese objetivo organiza en la Costa la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE) para aglutinar a los indígenas de esta región que han tenido poca experiencia organizacional (Porras; 2005; p.101). Conformada esta última filial su presencia dio cobertura en todo el ámbito nacional.

Una vez estructurada su cobertura a nivel nacional se convirtió en un actor político de relevancia; empezó a incidir en la vida política del país en busca de una mayor democracia y participación, pues los partidos políticos habían entrado en crisis de representación. Frente a esta realidad, según José Sánchez (2005), el movimiento indígena sintió la necesidad de auto representarse políticamente, creando –inclusive– su propio partido, de ahí que:

Al igual que los movimientos sociales (generalmente en América Latina y en particular en Ecuador) también el movimiento indígena se interpreta así mismo y actúa no sólo como una fuerza alternativa a los partidos, sino que, incluso, compite con ellos; de ahí que el deslizamiento que conduce al movimiento indígena a dotarse de una forma política de partido sea la consecuencia necesaria de su progresivo fortalecimiento en la escena nacional (Sánchez; 2005).

Su madurez llegó en 1990. En esta fecha realizó el primer levantamiento que le catapultó como la organización social más importante del país. Fue un acontecimiento inédito. Sirvió para mostrar su realidad de pobreza y exclusión en la que vivía, del marginamiento al que había sido objeto de parte del sistema democrático imperante, en el que “los pueblos indígenas no tenían cabida debido a que el modelo de desarrollo se había construido sobre ellos, de espaldas a ellos y sin ellos” (Larrea, 2004).

Es, justamente, a partir del levantamiento indígena que las bases de la CONAIE ejercieron presión sobre sus dirigentes para que mantuvieran una permanente negociación con el Estado, con el fin de resolver sus apremiantes problemas. Según Larrea de esta manera se estaban abonando antecedentes para que se “configurara una proyección de los dirigentes indígenas hacia la escena política formal” (Larrea, 2004, p. 69).

Para José Sánchez (2005), la creación de su propio partido tuvo la ventaja de su representación, pero también significó una seria contradicción ya que al interpretarse y actuar como fuerza sociopolítica alternativa a los partidos le llevaría no sólo a deslegitimarlo sino también a debilitarlo. Su fuerte politización de la acción colectiva hace que el movimiento indígena se movilice “desde arriba hacia abajo más que a partir de una clase social y hacia el poder” (Touraine, en Sánchez, 2005, p. 143).

2.3.1.6. PACHAKUTIK

El surgimiento de Pachacutik, el brazo político de la CONAIE, obedeció –tal como ya se ha indicado– a una politización del movimiento indígena, pero también respondió a la creciente necesidad de una representación política equivalente a su fuerza como movimiento social (Sánchez, 2005, p.151). Esta manifestación se evidenciará en una expresión étnica y clasista a la vez, dos cuestiones que han estado presente en la vida del movimiento indígena desde la misma conformación como organización debido a la disímil y heterogénea integración de las fuerzas que la componen internamente.

Aunque la idea de un partido indígena se gestó y circuló ya a finales de los 80, adquiriendo cierta fuerza con ocasión del levantamiento no es sino hasta el año de 1993 cuando la CONAIE, en Asamblea Nacional, decide participar electoralmente con un movimiento político y candidatos propios; así inicia la conformación del movimiento político: “Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (Porrás; 2005, p.102).

Para Ana María Larrea (2004) en el nacimiento de Pachakutik confluyen tres tendencias: la propuesta de las organizaciones amazónicas de crear un movimiento político exclusivamente indígena; el planteamiento de las organizaciones serranas y la izquierda política de contar con un movimiento político multiétnico; y la idea de generar alianzas más amplias con tendencias progresistas, promovida desde las actorías sociales urbanas del austro ecuatoriano (Larrea, 2004, pág. 70).

Pero, al margen de la heterogeneidad de las fuerzas que integran el partido, el movimiento indígena comenzó a imaginar un nuevo desafío: la necesidad de construir un proyecto de país, basado en el planteamiento del Estado Plurinacional y Multiétnico. Un proyecto que pudiera cobijar y representar las demandas ya no solamente de los pueblos indígenas sino del conjunto de grupos sociales excluidos del quehacer democrático.

Con ese ideario como brújula, en 1996 participa en las elecciones presidenciales obteniendo resultados muy favorables: logró alcanzar ocho legisladores, setenta y cinco autoridades locales y doce alcaldías. En su primera campaña electoral Pachakutik plantea la necesidad de refundar el país a partir de una nueva constituyente. “Las exigencias de corte campesino, sin perderse, son absorbidas por las demandas nacionales” (Guerrero y Ospina, 2003: 39, en Larrea). El 1999 vuelven a participar en las elecciones y logran un cuarto lugar con el candidato presidencial y seis diputados (Porrás, 2005; p.103).

Es en este contexto que el movimiento indígena cuestiona el sistema de partidos y a la denominada clase política tradicional por su carácter etnocéntrico, excluyente y corrupto (Larrea; 70). El movimiento indígena buscaba una nueva forma de hacer política. Por ello comenzó a privilegiar los escenarios locales como laboratorios para la construcción de un nuevo tipo de democracia; una democracia radical nutrida de la fuerza histórica y cultural de los pueblos indígenas, bajo el lema:

Ama shwa, ama llulla, ama killa –no robar, no mentir, no ser ocioso– como un mandato ancestral. Así también la práctica del consenso comunal andino, como mecanismo de decisión democrática y de resolución de conflictos, presentes ahora en las experiencias de los Parlamentos y Asambleas cantonales (Larrea; 2004, pág.70).

Es decir, con el ejercicio de las prácticas ancestrales se intenta cuestionar al sistema político vigente y se propone construir un nuevo Estado desde abajo. Es, entonces, cuando empieza a hacerse evidente una doble estrategia política que condensa “el ingreso al sistema político y la estrategia opuesta de deslegitimación del mismo régimen (Larrea, 2004).

En esta dinámica política sufren cambios tanto el Estado como las propias organizaciones indígenas. El Estado porque es obligado a generar políticas específicas para los pueblos indígenas y a modificar sus instituciones dando cabida a ese “otro cultural”, por tantos siglos relegado. Las organizaciones, en cambio, porque la etnicidad fue viable para tramitar demandas y obtener beneficios, aunque también tuvo sus desventajas porque la participación de las organizaciones fue vista como el trampolín necesario para acceder a cargos públicos, los conflictos internos se agudizaron, y se vivió un proceso de vaciamiento de las organizaciones locales (Guerrero y Ospina, 2003, p. 249, en Larrea).

Para algunos teóricos –entre ellos Sánchez Parga– la entrada en la escena política del movimiento indígena resquebrajó su estructura porque pagó su novatada política ya que pactó primero con la candidatura de Abdalá Bucaram y luego con Gutiérrez, dos políticos que terminaron traicionando y desconcertando al movimiento indígena. Así lo comenta José Sánchez Parga (2005):

Si la alianza electoral de Pachakutik con Bucaram se encontraba forzada por la necesaria oposición a la derecha representada por la candidatura de Nebot, la posterior alianza electoral con Gutiérrez, sin dejar de estar también forzada por la necesidad de oponerse a

la derecha de Noboa, compartía un proyecto de gobierno más clientelista y populista” (Sánchez, 2005, pág. 153).

Esto, sin embargo, no le eximió de responsabilidad a su partido político Pachakutik, pero tampoco es justificable echar la culpa del engaño a los mestizos (Carvajal, 2007, pág. 9). Lo cierto es que en el margen de maniobra política para algunos fue como algo lícito ya que negociaron alianzas *ad hoc* con partidos o facciones de partidos que involucraron la colaboración cercana en asuntos específicos, pero en las que tanto el partido como la organización retuvieron su propia estructura separada y libertad general de acción. Las coaliciones o alianzas implican que cada parte esperaba obtener beneficios específicos y concretos; si eso no sucede “éstas se disuelven si estas expectativas no se cumplen (Larrea; 2004).

2.3.2. Las demandas del movimiento indígena

Las principales demandas históricas del movimiento indígena – de acuerdo a Luis Macas (1990) – son, entre otras, el derecho a la tierra, la declaratoria del Estado como Plurinacional, la autodeterminación de los pueblos indígenas y la educación intercultural. Veamos en detalle cada una de ellas:

2.3.2.1. La lucha por la tierra

Desde la época colonial la tierra fue un problema para los indígenas. Esta fue usurpada por los dominadores y por quienes luego lo gobernaron. Con el fin de legalizar estas injusticias se emitieron un sinnúmero de capitulaciones, regalías y cédulas reales. A cambio los indígenas fueron asignados pequeñas parcelas erosionadas y marginales para las faenas agrícolas, creando el problema del minifundio (Sánchez; 2007).

Hasta muy adentrada la época republicana esta situación no cambió, siguió inalterada. Sólo partir del año 1937, fecha en la que se dicta la Ley de Comunas, la situación del indígena comienza a cambiar, debido a que se le permitió reconocer implícitamente la más originaria y tradicional forma de asociación de los sectores campesinos e indígenas de los Andes: la comuna. Fue un reconocimiento que desembocó en lo posterior en una estrategia y plataforma de lucha durante la Reforma Agraria tanto para la población de sometimiento hacendatario como para la reconquista de las tierras (Sánchez, 2007, p.21).

Para José Sánchez (2005) con el reconocimiento del Estado de esta institución étnica, arraigada en las matrices culturales de la tradición andina, y más antigua que la misma Constitución del Estado Nacional, “se desencadenaría un lento, pero sostenido proceso de organización indígena, que daría lugar a la posterior forma del movimiento indígena y de su presencia en la escena política nacional” (Sánchez; 2005, pág. 21).

Eran vientos de cambio que era necesario implementarlos, debido a que ameritaba modernizar las explotaciones agrarias, por lo que era imperioso modernizar la estructura anacrónica de las haciendas que impedían el desarrollo del agro. Además, porque la tierra tenía un alto grado de concentración. Por ello, era imperioso redefinir la estructura de tenencia de la tierra que, en la década de los 50, se expresaba en una alta concentración: el 64% de la superficie agraria era controlada por el 1.2% de los grandes propietarios, mientras que el 7.2% de dicha superficie se repartía entre el 73.1% de pequeñas propiedades (José Sánchez, 2005, p.64).

Este proceso de Reforma Agraria fue el acicate para que los indígenas articularan sus estrategias y reivindicaciones con otros grupos y fuerzas sociales como fueron los partidos de izquierda, las organizaciones sindicales en particular la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), organismos privados de desarrollo, y la misma Iglesia (Sánchez; 2005, p. 63).

“Las organizaciones indias, en su expresión actual, nacen en la época de la modernización del país, 1964-1979. Ligadas a un principio de reivindicación campesinas, a las formas organizativas sindicales, a los partidos de izquierda revolucionaria y al sector progresista de la iglesia católica” (Porras; 2005, p.105).

Todas estas organizaciones son las que le catapultan al movimiento a su consolidación. Al comienzo a través de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), organización que lideró al incipiente movimiento indígena en sus albores con una orientación clasista, vinculándolo a los partidos de izquierda. Sus dirigentes no fueron indios sino blanco-mestizos. Del seno de esta organización emerge una lucha por los derechos de los indígenas del cual se reconocen sus logros.

Luego, también, es importante el aporte de la Iglesia católica. A finales los años 60, del siglo anterior, la corriente progresista católica, basada en la Teología de la Liberación, mayoritaria en casi toda Latino América, lideró las reivindicaciones de los campesinos

indígenas de la Sierra ecuatoriana para empezar un cabal y capilar proceso de concientización y movilización (Cervonne, 1997, pág. 3).

A partir de la segunda mitad de la década del setenta, las organizaciones campesinas se diferencian ampliamente de las indígenas, pues las primeras buscan acceder y participar en los proyectos de desarrollo impulsados por el Estado, mientras que las indígenas plantean una mejor redistribución de la tierra y el respecto a su cultura (Porras; 2007, p. 106).

Tal toma de conciencia étnica será importante porque marcará distancias con aquellas organizaciones que lo habían venido apoyando con una orientación clasista, aunque esto no le impedirá en lo posterior realizar alianzas políticas con estos sectores, razón por la que no podrá convertirse exclusivamente en un movimiento indianista (Sánchez; 2007, p.92). Precisamente será su disímil configuración interna lo que le impedirá esta conversión, “porque en la Sierra las organizaciones que la conforman tienen un carácter más clasista, mientras que las organizaciones amazónicas son más proclives a la afirmación etnicista”.

En un primer momento de lucha por la tierra, las organizaciones de la Sierra surgen aliadas y dentro del esquema de las propuestas clasistas campesinas con el fin de obtener una redistribución de tierras más equitativa. En la Amazonía, la lucha por la tierra tiene una connotación de defensa del territorio, se caracteriza por la oposición a la colonización, a la explotación petrolera y de otros recursos naturales y al turismo ejercido como monopolio de ciertas empresas, en cuanto atentan contra su medio ambiente y forma de vida (Porras; 2007, p104). “La coincidencia de estas dos perspectivas sobre la tierra fue procesada en el interior del movimiento y dieron como resultado las propuestas respecto al territorio impulsada políticamente en la década del noventa” (Porras; 2007, p. 104).

Por la década de los años noventa la agitación social vuelve y es cuando se produce el primer levantamiento indígena en demanda de mayor distribución de la tierra. El gobierno de Rodrigo Borja, quien gobernaba el país en ese entonces decidió, por las circunstancias, entregar títulos a los indígenas de cerca de 2 millones de hectáreas. Como siempre ha sucedido, esta experiencia ha constituido en una válvula de escape a la presión social ejercida por los indígenas. Históricamente la entrega de tierras ha significado para el

indígena un mejoramiento a sus condiciones de vida. Pero también un hecho político porque esto ha ido poco a poco minando el poder de la clase terrateniente.

En la actualidad existe aún concentración de la tierra, pero ya no de carácter latifundista sino de otro orden, estas son utilizadas para la agroexportación.

2.3.2.2. La educación y la cultura

La lucha por la tierra estuvo acompañada por una nueva reivindicación étnica centrada en la necesidad de preservar su lengua y su propia educación dentro de sus territorios. Así, la escolarización de las poblaciones indígenas sirvió de soporte para un progresivo reconocimiento y afirmación de su identidad cultural, el cual supuso también una reidentificación con el horizonte de las tradiciones indígenas (Sánchez; 2007, p.96).

El asunto de la educación será un aspecto importante en la vida de la organización indígena. Se aprovechará estos espacios como forma de reflexión sobre sí mismos y será a través de este proyecto educativo en la que se cifrará una revalorización de lo étnico. El indígena recobrará su vitalidad y pasará a elevar su autoestima resquebrajada: del calificativo de indio como insulto y subordinación se salta a lo étnico como orgullo (De la Torre; 1997, p. 114) aunque, en algunos casos, su instrucción signifique un culturalismo político (Martínez; en Sánchez, 2007. pág. 97).

El hecho de que los indígenas reclamen no sólo una educación genuina acorde a su idiosincrasia cultural, sino una educación producida y administrada por ellos mismos tuvo sus efectos inmediatos: producirá cambios que contribuirán en la formación de una dirigencia con su propio liderazgo, situación que fue positiva para este colectivo porque redundará favorablemente en la conducción posterior del movimiento indígena (Sánchez; 2007; p.97). Así lo comenta José Sánchez: “Mientras que los antiguos dirigentes indígenas se fraguaron en las luchas por la tierra durante la Reforma Agraria, una nueva dirigencia indígena surge en parte del proceso educativo y en parte de la capacitación asociada al Desarrollo Rural” (Sánchez, 2007, pág. 98).

Aunque el proceso de alfabetización¹⁰ no era nuevo, pues este se había ya extendido en la década del 50 y el 60 a las comunidades indígenas, es, sin embargo, por los años 70 cuando tiene lugar la escolarización con especificidad étnica. Esta característica marcará la construcción paulatina de su propia identidad, entendiendo a ésta como los rasgos “dados a un grupo cuyos atributos se han mantenido inmodificados en relación con una sociedad más amplia” (Ibarra; 2014, pág.83).

Las iniciativas educativas habían venido desde la iglesia, el Estado y las ONGs. En los años 50 y 60 del siglo XX, es la iglesia católica la que ejecuta programas de educación y alfabetización dirigidos a indígenas a través de la Misión Andina. Después, por 1956, son las iglesias protestantes las que en convenio con el Estado llegan al país “en busca de favorecer la civilización del indio”, como fue el caso del Instituto Lingüístico de Verano, institución que posteriormente fue denunciada por los propios indígenas de fomentar la educación que intentaba manipular ideológicamente a las organizaciones, razón por la que posteriormente se pidió su expulsión (Porras; 2005; p. 107).

Por su parte, el Estado a partir de la instauración del sistema democrático, concretamente con el gobierno de Roldós-Hurtado (1979-1984), se logró implementar un sistema de escolarización y alfabetización, cuyo proceso continúa en los siguientes gobiernos, por más de una década. Dentro de este sistema tiene impacto nacional el proceso de alfabetización que emprenden los salesianos en la provincia de Chimborazo, comunidad de fuerte presencia indígena, bajo la modalidad de Educación Indígena Intercultural (Sánchez, 2007; p.99).

Posteriormente, también la organización no gubernamental GTZ, despliega un programa más elaborado y de una forma más extensiva dentro de la misma línea por más de dos décadas, tanto en el Ecuador como en otros países andinos. Esta iniciativa es emulada por las escuelas radiofónicas de Chimborazo y de Latacunga, medios de comunicación que contribuyeron al desarrollo educativo y político del campesinado indígena (Sánchez; 2007, p. 98).

¹⁰ Véase Sánchez. Según él en los censos de 1974 y 1982 señalan cambios muy espectaculares en ese aspecto: la población indígena analfabeta, estimada en 1950 superior al 85%, representa el 70% en 1972 para descender en 1982 a menos del 45%. En cuanto a la población indígena sin instrucción escolar, que en 1974 oscilaba alrededor del 65%, y del cual el 80% eran mujeres, es en 1982 inferior al 50%, representando las mujeres el 65%. Situación análoga se observa respecto al bilingüismo: mientras que el monolingüismo podía estimarse en un 90% en 1950, llega al 45% en 1972 y oscila entre el 35% y 40% en 1982 (Sánchez, p. 97).

Estas experiencias acumuladas desembocaron en una de las mayores conquistas del movimiento indígena, a partir del año de 1981: la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena integrada al Ministerio de Educación, y que contará con direcciones provinciales en casi todo el país. Esto prueba cómo una iniciativa y proyecto indígena terminaron alcanzando en pocos años una integración estatal y convirtiéndose en política de Estado (Sánchez; 2007, pág. 100).

En 1989 el Estado incluye en la Constitución algunas conquistas para el movimiento indígena: por primera vez en la historia se reconoce que el idioma oficial es el castellano, el quichua y que las demás lenguas aborígenes forman parte de la cultura nacional; se reconoce la medicina tradicional como parte de la cultura indígena, y se considera la identidad nacional, pluricultural y multiétnica como característica constitutiva del Estado, institución que en el fondo garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe (Sánchez; 2007, pág. 100).

En el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, se crea oficialmente la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB)¹¹, quienes toman las riendas de este proceso son las propias organizaciones. Esto no es gratuito, lo hacen por sus reclamos, de tal forma que exigen “el control y ejecución directa del programa de educación bilingüe bicultural por parte de sus organizaciones, así como el respeto a sus valores culturales” (Macas & et al, 1992, pág. 23)

En la nueva Constitución de 2008 hay algunos articulados que se refieren a la Educación Intercultural Bilingüe, a los derechos de las personas y a los grupos de atención prioritaria, con el fin de desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe.

En este mismo texto en el artículo Art. 347. Inciso 9, indica:

Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respecto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

¹¹ A la década de su creación ya existía en el país, bajo la jurisdicción de la DINEIB, 1908 escuelas, en las que laboraban 5167 profesores, aunque no todos son indígenas y bilingües. Para aquella época se la acción educativa de la DINEIB, alcanzaba una cobertura aproximada para el año 2001 del 48, 33% (Vélez; 2008, p. 103).

Sobre la base de esta disposición Constitucional el gobierno de Rafael Correa, a través del Ministerio de Educación, mediante acuerdo ministerial No 0484, de fecha 3 de octubre de 2012, publicado en el Registro Oficial No 094, pone en vigencia el nuevo estatuto orgánico de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación y elimina la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, pasando sus atribuciones a la Subsecretaría correspondiente del ramo (Acuerdo Ministerial; 2012).

Más allá de los argumentos administrativos para este cambio, la decisión para los indígenas representa un fuerte golpe para el movimiento indígena, que tenía a esta dirección –creada en 1988– como uno de los mayores ejes de acción de su política. Para el gobierno, el argumento para eliminar la dirección es acabar con las unidades ejecutoras y uniformizar la estructura y actividades de las diferentes subsecretarías, en este caso, la de Educación Intercultural Bilingüe. Al final la disputa sobre la dirección fue una de las razones de la ruptura política entre el gobierno de Rafael Correa y el movimiento indígena (Acuerdo Ministerial, 2012).

2.3.2.3. La autodeterminación

Para algunos estudiosos del tema no es posible analizar la cuestión de la autodeterminación al margen de lo que significa la nación, el nacionalismo y la nacionalidad. Es el caso de Angélica Porras. Ella, sostiene, citando a Connors, (1994) que la nación es un grupo de gente que cree estar relacionado ancestralmente. Es un grupo extenso que puede exigir lealtad a una persona (...) se podría decir que se trata de la familia en su máxima expresión (Porras, 2005). La nación no se define por algo fijo y constante sino por las relaciones que los individuos establecen entre sí (Tortosa, 1993, pág. 30).

El nacionalismo, en cambio, se define como el movimiento socio-político basado en la creencia de la existencia de una entidad (nación), diferente de otra como un colectivo subjetivo con derechos políticos (Beramendi; 1994, p.109, en Porras). Para José María Tortosa, en cambio, el nacionalismo es la búsqueda de un Estado para una nación para lo cual se parte del grupo étnico (Tortosa; 1993 p. 31).

Por otra parte, la nacionalidad se lo entiende también como el vínculo jurídico de pertenencia a una nacionalidad política, llamada Estado-nación. El reconocimiento de la plurinacionalidad se traduce en términos concretos en el derecho a la autodeterminación o autogobierno de los grupos que se autodefinen como naciones en el interior del país (Porrás; 2004, p110).

Según lo expresa Handelsman, “las demandas del movimiento indígena no son vistas con pretensiones separatistas” (Handelsman; 2005; p.28), como políticamente lo han manejado las elites políticas del país, queriendo hacer creer que se quiere formar un Estado dentro de otro Estado, con la finalidad de deslegitimar las aspiraciones y reivindicaciones de este actor político. Es todo lo contrario, lo que buscan los indígenas junto con otros sectores organizados “es defender los intereses de todos los ecuatorianos que han padecido y padecen las consecuencias de las políticas neoliberales” (Handelsman; 2005; p.28).

Los indígenas defienden la autodeterminación con otra visión a la occidental. Para ellos el territorio está íntimamente ligada al ejercicio de sus derechos colectivos y a la autodeterminación como pueblos (...). El territorio no es un recurso a ser explotado, es un espacio de vida, donde los seres humanos “formamos parte de una comunidad y parte de ese espacio natural donde se comparte la vida con otros seres vivos en una relación de reciprocidad” (Ortiz; 2012; p.74).

De acuerdo al movimiento indígena, suprimir el debate de la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas es parte de las estrategias de dominación, de las elites del poder que buscan convertir a los territorios simplemente en materia prima para las transnacionales. Así se refiere Alfredo Viteri Gualinga, coordinador de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, quien señala al respecto:

“Las transnacionales (...) necesitan de nuestros territorios, nuestras lagunas, nuestros bosques, nuestro aire y también de nuestras vidas y conocimientos para implantar su nuevo sistema mundial de producción, de consumo y de mercado global. Para ellos los indígenas, junto con nuestros territorios, ecosistemas y la biodiversidad somos sólo materia prima para ser privatizada, procesada y vendida en los mercados mundiales”. (Viteri, 2004)

En torno a este término de la autodeterminación se han tejido una serie de mitos y prejuicios que han terminado devaluando su verdadera acepción. Para la CONAIE, en la cúspide de todo está la plurinacionalidad, concepto que subsume a la autodeterminación,

cuestión que engloba otros procesos como la democracia y el autogobierno de los pueblos ancestrales.

Hay que aclarar que la autonomía de los pueblos ancestrales (en el marco de su condición de sujetos colectivos de derechos), es tan sólo un recurso por el cual una sociedad puede valerse en un momento histórico para dar una salida a sus conflictos étnico-nacionales. (...) En otras palabras, de lo que se trata es de sentar las bases étnico-nacionales para la democracia, anulando el proyecto etnocéntrico que provoca centralización, exclusión y desigualdad. Los derechos a la autodeterminación y a los territorios incluyen situaciones que van desde formas de autogobierno a nivel local hasta aquellas que pretenden el establecimiento de estados independientes (Ortiz; 2012, p.74).

2.4. EL PROBLEMA INDÍGENA EN EL DEBATE INTELECTUAL Y POLÍTICO

2.4.1. Etnia, nación, clase y ciudadanía

José Sánchez Parga (1986) al analizar la cuestión del Estado en relación al problema étnico dice que la manera más habitual y casi exclusiva de pensar lo étnico ha sido por referencia a la cultura y más precisamente desde las supuestas “diferencias culturales”. “Nosotros queremos plantear que lo étnico sólo puede ser comprendido de modo coherente en referencia al Estado” (Sánchez, 1986; p.25).

Según este autor (1986), lo étnico tiene interdependencia o está en confrontación con la nación, la clase y la ciudadanía. Con la nación o nacionalidad porque es un concepto con el que toda una corriente indigenista muy actual pretende caracterizar a los grupos indígenas; el de clase, porque a través de esta se ha intentado, de una u otra manera, definir la categoría social de los sectores indígenas; y el de ciudadanía, porque se ha buscado identificar el modo real o posible de participación de los sectores indígenas en la escena nacional.

Frente a esta preocupación teórica, lo étnico para Sánchez (1986) puede tener dos alcances: Uno, el enunciado por un indigenismo de corte izquierdista, que privilegiará el proyecto étnico como nación, y el otro, que es más habitual, de un análisis ortodoxo sindicalista que resaltará el componente de clase de los grupos étnicos.

“De hecho el discurso estatal no es ajeno a estas dos ideologías, y si en algunos casos recurre a los enunciados sobre el carácter “multiétnico y pluricultural” de la nación, en otros sus

prácticas tendrían a conferir un estatuto de clase a los grupos indígenas, lo que sería muy funcional a su diseño y control del espacio político nacional” (Sánchez; 1986. Pag 11).

En síntesis, son dos formas diferentes como se han expresado los discursos en lo relativo a lo étnico. La una que pretende desarrollar un proyecto político como nación, de una forma autónoma; y la otra modalidad del discurso sería así mismo cuestionable sobre las condiciones que tendría la incorporación de dichos grupos indígenas a las estrategias y movimientos clasistas en el Ecuador (Sánchez; 1986, pág. 12).

¿Cuál es la naturaleza real y posible de un proyecto indígena dentro del Estado nacional? Sánchez responde haciendo una crítica a los principales enclaves ideológicos que sustentan la construcción del discurso cultural y redefine el campo del fenómeno étnico no como un problema cultural sino inicialmente como un asunto de diferencia social, que no es posible desarrollarlo desde una concepción estrecha del concepto de cultura.

Dentro de esta lógica: ¿es posible pensar las sociedades indígenas, los grupos étnicos, como naciones o nacionalidades? Sánchez indica que históricamente los grupos étnicos “nunca pudieron constituirse en nación incluso bajo el dominio incaico” (Sánchez; 2007, p.12). Más aún a pesar de su fuerte homogeneidad cultural los grupos indígenas andinos no se integraron bajo la forma de naciones y mucho menos en la actualidad sería posible una integración sociopolítica de carácter nacional (Sánchez.2007, p.47). Así, también, lo sostiene Handelsman: “Últimamente se ha negado, de parte de los dirigentes indígenas, que las pretensiones del movimiento indígena sea perseguir la construcción de una nacionalidad diferente al margen del Estado ecuatoriano” (Handelsman; 2005).

Asintiendo ese discurso de que los grupos étnicos nunca han sido naciones en la antigüedad, en esa lógica, ahora es más difícil constituirse como tales dentro de un Estado Nacional, por lo que el proyecto étnico se debate de manera realista en un espacio de relación, de lucha y de negociación políticas, entre la autonomía y la dependencia, entre la resistencia y la integración; es decir en un espacio de mediaciones (Sánchez, 2007, p.49).

José María Tortosa (1993) en el “Nacionalismo Europeo, dice:

“Si es importante distinguir entre Estado y Nación, mucho más lo es distinguir entre “grupo étnico” y “nación”. El grupo étnico (cultural) se convierte en nación cuando se introduce el elemento político y la nación se convierte en Estado cuando a la territorialidad se le añade gobierno, independencia, “monopolio del uso legítimo de la violencia, etc.” (Tortosa; 1993; p.30).

2.4.1.1. Clase y Estado

La cuestión de clase en relación al movimiento indígena no resulta fácil de entender y evaluar en virtud de que lo étnico no se mueve en relación a parámetros convencionales que se puedan dilucidar desde de la arena socio-política. “Esto plantea de por sí un problema debido a que la situación del indígena siempre ha estado enfrentada y en conflicto con la sociedad nacional” (Sánchez; 2007, pág. 57).

Para Sánchez (2007) esta situación no es nueva, deviene de la época colonial y se ha extendido hasta nuestros días. Es decir, la cuestión étnica tiene su origen en esa circunstancia histórica, por lo que las clases sociales se originan en esa diferenciación socioeconómica y cultural.

En la historia económica y social de los países andinos, con un fuerte pasado y presente indígena, los grupos étnicos no han dejado de manifestarse como realidades y actores sociales. Por lo tanto, lo étnico sigue teniendo un peso cuando se trata de pensar una determinada formación socioeconómica (Sánchez, 2007; p. 57).

La otra posición es contrapuesta, muestra que los sectores indígenas se han encontrado integrados al sistema nacional e internacional del mercado tanto estructural como históricamente, lo que obligaría a conceptualizarlos sociológicamente dentro de la evolución de un sistema de clases.

Hay algunas posiciones respecto a los intentos por clasificar a los indígenas. Una que sostiene que los indígenas son marginales, que no estarían integrados a un sistema de clases. Otra que plantea una situación híbrida en la que, al estar adscritos al modo de producción mercantil simple, la población campesina indígena tendría una situación de clase porque está ligado al sistema capitalista, aunque hacia adentro no forman una clase (Marx, en Sánchez, 2007). Y una tercera, en la que se les considera como una clase porque los sectores campesinos indígenas están integrados al sistema nacional e internacional del mercado, lo que obligaría a conceptualizarlos sociológicamente dentro de la evolución de un sistema de clases (Sánchez; 2007, p.58).

¿Dentro de qué sistema de relaciones sociales se ubican los sectores indígenas y cuál es la naturaleza o contenido de sus prácticas sociales? ¿Es o no el campesinado indígena una clase y en qué sentido? ¿Cómo ubicar social y políticamente dicho sector indígena? Más allá del interés teórico que puede despertar el problema, esta situación tiene sus alcances políticos, pues los sectores indígenas, de acuerdo a sus prácticas históricas, han adoptado, según las circunstancias históricas, una orientación de clase, una orientación étnica o una orientación nacionalista o ciudadana (Sánchez; 1986; p. 59).

En este sentido no se puede desconocer que la posición étnica es determinante en las prácticas sociales y políticas, mientras que la cuestión “clase”, que puede adoptar tales relaciones y prácticas, son sólo coyunturales o estratégicas; sin embargo, dejan de tener connotaciones y alcances étnicos (Sánchez; 1986, p. 60). En otras palabras, lo étnico está matizado por el factor clase, aunque diste mucho de la orientación nacionalista, que es otro caso.

Existe una particularidad en el sector indígena que es necesario tener en cuenta a la hora de estas disquisiciones teóricas. Es que, a diferencia de los otros sectores sociales, el sector indígena se fundamenta en la organización como estructura organizativa y en función de esto teje sus parámetros de negociación política (Petras; 1990). Sus alianzas matizadas con elementos étnicos no calzan en la racionalidad de los partidos políticos actuales.

Por esta razón, es que el movimiento indígena tiene una imposibilidad para articularse con otros movimientos sociales. Cuando movido por factores coyunturales, tanto el movimiento indígena como las fuerzas sociales se han levantado ante los gobiernos por la situación de crisis, “la lucha indígena tiende a radicalizarse en formas y contenidos específicos, rebasando las consignas o actuando paralelamente a las estrategias que adoptan los otros sectores populares” (Petras, 1990).

Cuando se ha tratado de converger en propuestas comunes no ha existido tal posibilidad por cuanto siempre se ha terminado diluyendo o eliminado las aspiraciones étnicas. En este sentido Sánchez (1986) parafraseando a “Santana demuestra cómo las reivindicaciones y el carácter étnico han sido capitalizados en los recientes procesos históricos nacionales y en la confrontación de alianzas por la orientación sindical, clasista

o partidaria, diluyendo o escamoteando el aporte y el componente indígena al movimiento” (Sánchez, 1986 b, pág. 60)

Uno de los cuestionamientos que se le endilga al movimiento indígena es su poca representatividad propia a nivel del Estado, así como la carencia de alternativas o estrategias que permitan la transformación revolucionaria de la sociedad. Hasta ahora está en debate si las prácticas políticas étnicas son revolucionarias o simplemente a través de las sublevaciones y alzamientos, lo que se pretende es tan sólo redefinir, renegociar y cambiar sus relaciones con la sociedad y el Estado (Petras; 2004).

2.4.1.2. Ciudadanía

El concepto de ciudadanía se ha ido configurando a través de un largo proceso histórico, en el que ha sufrido mutaciones condicionadas por la dinámica de la realidad histórico-social (Salamea; 2013.p.17).

El concepto de ciudadanía tiene su historia. Se remonta a la época de la Grecia clásica en la que la comunidad era concebida como una comunidad de ciudadanos. Quien dio el primer concepto fue Aristóteles. Según este filósofo de la antigüedad un ciudadano comienza donde termina el trabajo necesario, donde acaba la actividad productiva, y donde comienza actividad superflua por excelencia: la política (Salamea; 2013, pág. 17).

Para Salamea (2013) el concepto tiene sus mutaciones en el transcurso del tiempo. En la edad moderna el concepto no tiene muchas variaciones respecto al inicial, pues en aquella época todo se circunscribe al tema de las obligaciones, al sometimiento o fidelidad a los gobernantes. Posteriormente se incluyen los derechos, pero más circunscrito al ámbito privado que al público, los que más tarde serán los derechos civiles (seguridad de la familia y domicilio, libertad de conciencia, y la seguridad en el disfrute de la propiedad).

Sólo a partir de 1950 en adelante, se definirá a la ciudadanía como la posesión de tres tipos de derechos –civiles, políticos y sociales– en condiciones de igualdad por parte de los miembros de una comunidad política. Salamea (2013) parafraseando a Marshall dice: “La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una

comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (Marshall, en Salamea, 2013; p.21).

Diversas concepciones se han tejido sobre la forma como se han conquistado los derechos. Una posición estima que los derechos fueron desarrollándose como una necesidad histórica en función del progreso de las sociedades. La otra, en cambio, sostiene que es el resultado de la lucha de las clases oprimidas o subalternas; a esto ayudaría el desarrollo del capitalismo que lleva en su seno la contradicción (Salamea; 2013).

En el Ecuador estos últimos tiempos el tema de la ciudadanía se ha vuelto actualizado en virtud del proceso político instaurado con motivo de la “Revolución Ciudadana”, por lo que analizar la ciudadanía es referirse exclusivamente “al estatuto ciudadano de las poblaciones nativas; es decir, al conjunto específico de derechos y obligaciones que definen su inclusión como miembros de la comunidad política (Zamocs; 2008).

Es también relacionarlo con los debates que sobre ciudadanía y democracia se están dando lugar en América Latina. Esto es visto con optimismo por muchos sectores sobre todo los indígenas que siempre han sido excluidos y marginados desde el poder. Por ello Zamocs (2008) refiriéndose a este tema dice: “Ojalá que esa característica de la condición indígena sea reemplazada por una ciudadanía plena” (Zamocs; 2008, p. 4).

Para Zamocs (2008) la ciudadanía es un aspecto que se relaciona con los derechos y no tiene un carácter irredentista. La discusión que se abre entonces es si los derechos son los mismos para todas las personas o a los indígenas les corresponde derechos especiales como descendientes de los pueblos originarios de las Américas.

Aunque algunos grupos nativos se autodefinen como naciones y expresan aspiraciones de autonomía, sus demandas se refieren a autogobierno local o regional dentro de los estados existentes. Lejos de orientarse hacia el separatismo o hacia la utopía de reconstruir soberanías anteriores a la conquista, casi todos los movimientos indígenas actuales buscan redefiniciones en las relaciones entre los grupos que representan y los estados nacionales en los que se encuentran” (Zamocs, 2008, pág. 4).

No se puede hablar en plural. No todos los movimientos en América Latina tienen las mismas características, sus procesos de lucha son diferentes unos de otros. Inciden dentro de esto las estructuras demográficas y socioeconómicas, las historias de las relaciones entre los pueblos indígenas y los estados, y el influjo de las tradiciones políticas y culturales que existen en cada lugar (Zamocs, 2008, pág. 5).

Concretamente en nuestro país en donde los indígenas tienen una fuerte presencia organizativa y se han constituido en un actor político importante, la cuestión de la ciudadanía se presenta como un asunto de igualdad de derechos porque pese a tener “una larga historia de incorporación a la vida nacional, continúan debatiéndose en la pobreza y sufriendo discriminación social, cultural y política” (Zamocs, 2008, pág. 6). En otros países donde los indígenas son minorías en cambio es una lucha por la sobrevivencia.

¿Cómo incide todo esto en la ciudadanía? La ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política cuya representación lo tiene el Estado, organismo que vela como garante por los derechos individuales y colectivos. Por consiguiente, lo ciudadano tendrá su fundamentación en el Estado y su frontera en la nación o nacionalidad (Sánchez, 2007, p.67).

En otras palabras, la ciudadanía más allá de la representación del Estado tiene que ver con el ejercicio de la democracia, pues ésta sólo puede cumplirse cuando los sectores populares ganan acceso a derechos básicos en los terrenos civil, político y social (Zamocs; 2008, p.5). Desde la tradición liberal, los derechos son vistos como universales e individuales, en el sentido de que corresponden a todos por igual y su ejercicio es una atribución de los individuos como tales. Los derechos colectivos, sin embargo, tienen otro tratamiento, en virtud de que: “El planteamiento de derechos especiales para los indígenas implica una contradicción para esa tradición liberal, ya que se trata de derechos colectivos; es decir, de prerrogativas a las cuales sólo tienen acceso los individuos que pertenecen a una colectividad particular” (Zamocs, 2008, pág. 7).

2.4.2. Categorías que interpelan

2.4.2.1. La plurinacionalidad y la interculturalidad: contexto para su surgimiento

La pluriculturalidad e interculturalidad son temas recurrentes en el Ecuador contemporáneo. Han sido incorporados por el Estado gracias a la presión que desde abajo – de una forma histórica¹² y organizada– ha ejercido el movimiento indígena como grupo

¹² La constitución del movimiento indígena ecuatoriano como actor político ha atravesado varios momentos, entre los cuales pueden identificarse los siguientes: la constitución en 1986 de la Confederación de Nacionalidades

subalterno ((Villavicencio, 2002, pág. 5). Tiene un carácter reivindicativo, es decir, de conquista de derechos. Se enmarca dentro de una situación de fuerte crisis y ajuste estructural, teniendo como telón de fondo el neoliberalismo y la globalización (Handelsman, 2005, pág. 28). Hoy estos conceptos, sin embargo, forman parte del paisaje cotidiano en la vida social de la gente, que de tanto ser nombrado ha perdido significado (Guerrero, 2011; p. 72).

Cuando Rafael Correa triunfa en las elecciones de 2007, regía la Constitución aprobada en 1998, en la que se designaba al Estado como plurinacional, lo que implicaba ya un reconocimiento a la diversidad cultural existente en el país. En 2008, la fuerza política de Alianza País, organización que llega al poder ofreciendo una revolución ciudadana, redacta una nueva Constitución en Montecristi; y en ella se vuelve a enfatizar en la plurinacionalidad, pero incluyendo, además, el concepto de la interculturalidad. Se incorporaba así y, una vez por todas, dos conceptos “con sentido simbólico insurgente”. (Guerrero, 2011, p. 73).

Cuando se elaboraba la última Constitución, para algunos autores, el movimiento indígena estaba debilitado. Sin embargo, se dio un “salto histórico” porque se pasó del reconocimiento de la diversidad a la declaratoria del Ecuador como país pluricultural e intercultural, terminología que pretendía recoger los planteamientos históricos de los indígenas “como un reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios; y como una propuesta de fomento de la interculturalidad en la sociedad y el Estado ecuatoriano” (Ramón, 2011, pág. 131).

Esta declaratoria ha despertado una fuerte expectativa en el país, no tanto porque incorpora los derechos de los indígenas sino porque estos planteamientos tienen una profunda importancia social y política debido a que interpelan al conjunto de la nación, a todos los sectores de la sociedad y a la totalidad de la humanidad (Guerrero, 2011; 72). Va más allá de las nociones de pluriétnicidad y multiculturalidad, como pretensiones homogeneizadoras y asimilacionistas. Además, porque son términos que no remiten sólo

Indígenas del Ecuador, CONAIE; el primer levantamiento indígena de 1990, dirigido precisamente por la CONAIE; la creación del movimiento político Pachakutik para la participación electoral de 1996; la destitución del presidente Abdalá Bucaram en 1997; la Asamblea Constituyente de 1998; la destitución del presidente Jamil Mahuad en el año 2000, y el (...) triunfo electoral en alianza con el coronel Lucio Gutiérrez (Dávalos, 2000, p. 46).

a una identidad cultural sino a un proyecto político en la cual lo étnico-cultural es importante, pero no fundamental, pues lo que interesa es una reforma integral de todo el Estado y también de la sociedad (Dávalos A. &, 2013, pág. 46).

Para Patricio Guerrero (2011) la adopción de estos dos términos implica romper con la noción hegemónica y totalitaria que se han construido en relación a la cultura, la nación y la diversidad, pues han operado como dispositivos eficientes para el ejercicio de la colonialidad.

Para él son términos o categorías contrahegemónicas o contestatarias, es decir, por un lado, son insurgentes; y por otro han sido usurpadas por el poder como el Banco Mundial, el FMI y el Pentágono, con el fin de “gerenciar” la diferencia del “otro” e incluirlo en su proyecto civilizatorio (Guerrero; 2011; p. 74).

Según Guerrero (2011), esta doble forma de entender esta problemática tiene como interfaz el asunto cultural. La cultura él la entiende como una construcción simbólica de sentido que se encuentra social e históricamente situada y por ello no puede ser comprendida al margen de la cuestión del poder, de la propia sociedad, ni de los actores sociales que la construyen, ni de sus horizontes de lucha por su existencia” (Guerrero; 2011; p. 75).

Como se puede ver, parte del poder y lo cuestiona al mismo; y al hacerlo de esta forma no justifica las relaciones de injusticia y dominación existentes; y, además, cuando opera así no confunde la interculturalidad con el multiculturalismo o con un relativismo; ya que hacerlo de esa manera se terminaría justificando la colonialidad (Guerrero, 2011; 76).

Según De Sousa Santos (2012) la colonialidad se evidencia cuando existe dificultad para reconocer la diversidad intercultural. Para este autor el colonialismo es todo sistema de naturalización de las relaciones de dominación y de subordinación basadas en diferencias étnicas o raciales. “El Estado moderno es monocultural y es colonial en ese sentido, porque sus instituciones siempre han vivido a partir de una norma, que es una norma eurocéntrica que no celebra sino, al contrario, oculta la diversidad” (Sousa, 2012, pág. 12)

Para Catalina Walsh (2002), en la colonialidad entra en juego, por una lado, perspectivas que intentan neutralizar y armonizar las relaciones culturales a partir de una matriz hegemónica y dominante y, por otro, donde se “denuncian el carácter político, social y conflictivo de estas relaciones, por lo que se concibe a la cultura como un campo de batalla ideológico y de lucha por el control de la producción de verdades y por la hegemonía cultural y política (...)” (Walsh C. , 2002, pág. 21).

2.4.2.2. Su carácter contrahegemónico

La plurinacionalidad e interculturalidad, dos conceptos complementarios, pero con significado diferente tienen un carácter contrahegemónico (De Sousa Santos; 2012; p. 20). Son categorías que surgen contra el poder, contra la sociedad edificada desde una perspectiva hegemónica y monocultural, occidentalizada, racista y colonial cuyo reconocimiento, pese a que fue elaborada en una constituyente, tiene serias dificultades de ser aceptado plenamente por toda la sociedad. Su construcción aún es una tarea pendiente, “compleja y difícil que incluso no ocupa los primeros asientos en la agenda de las discusiones” (Valarezo, 2011; p. 134).

En el Ecuador no ha variado la concepción que se tiene de lo étnico desde todos los estamentos del poder y la sociedad. Sigue primando la concepción generalizada del multiculturalismo liberal¹³ (Grosfoguel R. , 2007, pág. 21), donde el punto central es la identidad, corriente que se ha hecho extensivo desde el mundo occidental. “El multiculturalismo liberal reconoce la presencia en la sociedad de culturas no eurocéntricas en la medida en que operen únicamente en las comunidades que las adoptan y no interfieran en la cultura dominante en el resto de la sociedad” (Sousa Santos; 2012; p. 20).

En la sociedad ecuatoriana, lugar donde existe una gran diversidad cultural y étnica, la promulgación de la nueva Carta Magna ha generado controversias y conflictos. La conquista de los derechos de los indígenas, en este escenario, ha sido complejo y contradictorio. Entre las causas se pueden indicar: “La heterogeneidad de las sociedades,

¹³ Según Ramón Grosfoguel, el multiculturalismo liberal angloamericano hegemónico permite a cada grupo racializado tener su espacio y celebrar su identidad/cultura siempre que no cuestione las jerarquías étno/raciales del poder blanco; es decir, siempre y cuando dejen intacto el statu quo de la supremacía blanca (Grosfoguel, 2013).

en las cuales una significativa proporción de la población blanca-mestiza no sólo que no comparte la idea de una Estado Plurinacional, sino que muchos lo ven como una amenaza a sus privilegios” (Lander, 2012, pág. 1).

De acuerdo a Lander (2012) estas tensiones se tejen por la existencia de posiciones contrapuestas. Por un lado, porque se dan entre lógicas de cambio, dentro de las cuales están quienes lideran luchas históricas por la inclusión, la redistribución y la igualdad, por los derechos sociales, políticos y económicos, por el empleo, por la participación, y por el otro, quienes están por lógicas que le dan prioridad a la decolonización del Estado liberal monocultural, camino a la construcción del nuevo Estado Plurinacional y los patrones culturales del Buen Vivir.

Para de Sousa Santos, (2012) el nuevo Estado plurinacional emergente y su componente intercultural no exige simplemente un reconocimiento de la diversidad, sino más bien la celebración de la diversidad cultural y el enriquecimiento recíproco entre las varias culturas en presencia. “Esto quiere decir para nosotros que, efectivamente, la interculturalidad es mucho más que el mero diálogo, implica enfrentarse al poder y su hegemonía, pero también implica abrir espacios para corazonar desde la “insurgencia de la ternura” (Guerrero, 2011, p. 89).

De acuerdo a Guerrero (2011) la plurinacionalidad e interculturalidad son conceptos que tienen un carácter global e integrador, que va más allá de lo puramente étnico, y que definen un horizonte para la descolonización de la vida, incluida una decolonización intracultural e intrasubjetiva¹⁴ (Guerrero; 2011). Para él sólo si partimos de un proceso de decolonización interno podremos avanzar en la decolonización intercultural. “No habrá cambio verdadero hacia la plurinacionalidad e interculturalidad sino se realiza primero un cambio de actitud personal” (Guerrero, 2011; p. 87).

Esto implica, de acuerdo a su pensamiento, que a más de la lucha contra los procesos de dominación y el poder se hace necesario una concepción diferente de la vida. Los cambios

¹⁴ Guerrero sostiene, en otras palabras, que no es posible un acercamiento al otro, a la diferencia sino se comienza por reconocer que nuestra vida interior está marcada por la colonialidad. No reconocer este problema no es posible un acercamiento al otro, a la diferencia; de ahí que hay que mirar que la cuestión del poder se ejerce no solo desde los aparatos estructurales externos del poder, sino, también cómo este se disemina y opera al interior de las propias organizaciones que levantan propuestas interculturales y que dificultan la posibilidad de diálogos con la diferencia (Guerrero, 2011, p. 88).

legales son necesarios, pero no suficientes y lo que se requiere es una transformación “que se produzcan en los más profundo de nuestro corazón, de nuestras subjetividades y conciencias; demanda de una revolución del ethos, que transforme radicalmente nuestro sentido del vivir...” (Guerrero; 2011; p. 89).

2.4.2.3. Un paradigma disruptivo

Se ha insinuado, en más de una ocasión, el carácter insurgente que tienen las categorías plurinacional e intercultural. Pero ¿qué significa este término? Agustín Lao Montes (2006) nos ayuda a dar una respuesta:

“La noción de insurgencia, en contraste a la de resistencia, combina elementos contestatarios con dimensiones propositivas que sirven de contracorriente con lo establecido. Incluye focos de lucha, nuevos actores en el escenario y redefiniciones de lo político y de cómo hacer política, envuelve saberes liberados de su condición subalterna, nuevos discursos y horizontes distintos” (Montes, 2007).

Entre las causas para la emergencia de las insurgencias se pueden citar a una crisis sistémica ligada a una recolonización global¹⁵. Immanuel Wallerstein (citado en Tortosa; 1998) lo denomina la crisis del sistema mundo capitalista; enfoque que lo entiende como una economía-mundo capitalista¹⁶. Con este concepto los estados forman parte como una unidad dentro del sistema interestatal.

De acuerdo a José María Tortosa (1998) todos los Estados son entidades que han sido creadas dentro del marco del sistema-mundo, aunque no son los únicos actores sociales (o grupos) que han sido creados (o transformados). Así lo comenta este autor:

“Las naciones, los grupos étnicos, las unidades domésticas, incluso las civilizaciones son en su forma y significado contemporáneos, fenómenos que surgen del desarrollo del sistema mundo moderno como también lo hacen las divisiones centrales del sistema: el género y la raza” (Tortosa; 1998).

¹⁵ Lao Montes cita algunas causas, entre otras se puede citar resumidamente a las siguientes: a la colonización del planeta por parte del capital como eje central; a la crisis de acumulación del capital que comenzó a mediados de los 70s y que implicó la hegemonía del capital financiero; la declinación de la hegemonía de los Estados Unidos; una crisis de la forma misma del Estado nación revelada por la erosión de la democracia liberal burguesa expresada en la centralización del poder(...) (Lao Montes; 2006)

¹⁶ José María Tortosa ilustra muy bien su significado. Indica que, con los sistemas-mundo, se quiere decir que abarca un único espacio de acción social dentro del cual se integran muchos procesos de producción. Dichos procesos de producción están organizados en torno a una división axial del trabajo, o tensión centro-periferia, y en torno a una división social del trabajo, o tensión burguesía-proletariado, que juntas permiten la incesante acumulación de capital que define el capitalismo como sistema histórico (Tortosa; 1998).

Entendido así el asunto, desde una perspectiva más global e integrador¹⁷, el tema de las insurgencias ha tenido también en el Ecuador características de una crisis socio-política y económica, pero enmarcado dentro del sistema global. Catalina Walsh (2001) argumenta que hablar del tema de la interculturalidad necesariamente requiere aceptar la coexistencia de interpretaciones diferentes de este concepto que corresponden a historias locales y realidades sociales que, sin embargo, se hallan imbricadas en diseños globales.

En un tema de debate las cosas no pueden ser más que controvertidas. En una sociedad polarizada¹⁸ (Wallerstein; 1988, 199) y con problemas irresueltos, obviamente, que el poder intenta despolitizar las diversidades y diferencias en políticas relacionadas sólo con la identidad, reduce los conceptos a la pluriculturalidad y al multiculturalismo. “Su relación no es nada inocente, tiene que ver con la estructura de la colonialidad y la dominación” (Guerrero; 2011).

Frente a la noción de un Estado uninacional, monocultural y homogeneizante, lo plurinacional e intercultural tienen un carácter subversivo o insurgente porque precisamente plantean romper con esa visión colonial heredada. Porque, además, como lo dice Grosfoguel (2012) permite recusar el universalismo abstracto promovido por la modernidad eurocentrada el cual ha impuesto lo particular como algo global, “absorbiendo de esta manera la diversidad de saberes, prácticas sociales y culturales en la postulación de una ficticia universalidad” (Grosfoguel, 2012).

Por lo expuesto, es la propuesta que se hace de una forma crítica al actual sistema lo que puede ser pensada “como la generación de un pensamiento insurgente, o un paradigma de disrupción” (Walsh; 2001), desde el cual se apuesta no sólo al encuentro y al diálogo entre los distintos saberes, sino a su vez, se procura socavar necesariamente los pilares de un patrón civilizatorio el cual ha impuesto una visión utilitaria y pragmática de la realidad, así como la ruptura a manos de la lógica capitalista imperante de los distintos equilibrios ecológicos que garantizan la supervivencia de todas las especies existentes. En

¹⁷ Esteban Ruiz Ballesteros sostiene que hay la propensión casi generalizada de ver la política o la cultura como independiente y con cierta autonomía de la sociedad y el poder, cosa que no es así en virtud de que toda la realidad está interrelacionada (Ruiz, 2002)

¹⁸ Consúltese Wallerstein, según él la definición no es en modo alguno evidente. Para él, en primer lugar, debemos distinguir entre la distribución social de la riqueza material (en sentido amplio), y la bifurcación social que es resultado de los procesos inseparables de proletarianización y burguesificación (Wallerstein; 1988).

consonancia con este carácter inacabado otorgado a la interculturalidad Walsh señala que: “A diferencia de la multi y pluriculturalidad, que son hechos constatables, la interculturalidad aún no existe, se trata de un proceso a alcanzar por medio de prácticas y acciones concretas y conscientes” (Walsh, 2005, pág. 162)

2.4.3. Propuestas del gobierno de la Revolución Ciudadana

2.4.3.1. El Plan Nacional del Buen Vivir

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013¹⁹ delineado por el gobierno se plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, entre los que consta la construcción de un Estado plurinacional e intercultural con el fin de alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

Este Plan recoge y busca concretar la transformación económica, social y política delineada por la Revolución Ciudadana a través de un pacto social. También en lo relacionado con lo ético y por la dignidad, soberanía y la integración latinoamericana. (P.N.D., 2009, pág. 5).

En lo relacionado con la revolución constitucional y democrática –indica el mismo plan– que pretende sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, “que apueste a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana”.

En lo social se plantea la implementación de una política económica incluyente y movilizadora. En este marco el Estado se erige como garante de los derechos fundamentales de todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. El Buen Vivir se construye también desde la búsqueda de igualdad y justicia social, y desde el

¹⁹ Según la disposición constitucional contenida en el Art. 280, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Plan Nacional; 2013).

reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas; saberes y modos de vida.

Para el gobierno de la Revolución Ciudadana, el Plan lo asume como propio y le da un significado político. Esto se evidencia por ejemplo en el discurso que maneja, pues marca una ruptura conceptual con los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas del concepto de desarrollo.

El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de modos, formas de vida que han impulsado los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social (P.N.B.V; 2009, p. 6).

Finalmente, en lo relacionado con la búsqueda de la justicia social, el Plan plantea la búsqueda de igualdad y justicia social desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Tal como lo presenta el gobierno, entonces, el Plan del Buen Vivir es un concepto complejo, no lineal, históricamente construido y en constante resignificación. Lo entiende como: “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (P.N.B.V; 2009). De acuerdo al vocero, segundo al mando del gobierno, René Ramírez (2009) , el Buen vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro) (P.N.B.V; 2009).

Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –entre diversos pero iguales– a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2008: 387).

En suma, el concepto de Buen Vivir elevado a categoría constitucional es un término que es tomado de la cosmovisión indígena. El gobierno lo presenta como el camino a seguir

y lo define como la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es además armonía, igualdad, equidad y solidaridad. “No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. En este sentido recoge los planteamientos de los pueblos andino-amazónicos y plantea la noción del Buen Vivir como el objetivo central de la política pública” (Plan V; 2014).

Las palabras de Rafael Correa frente a esto ha sido que lo más importante es el ser humano antes que el capital, que resume su posición frente a este tema. A tono con estas palabras, en el Plan Nacional del Buen Vivir, los miembros del gobierno hablan “de un pacto social adquirido con los sectores más necesitados para incorporar sus demandas en su plan de gobierno”, aclarando que dicho plan:

No se fijará en los estrechos márgenes del economicismo, sino que promoverá una estrategia incluyente, sostenible y democrático, que incorpore a los procesos de acumulación y redistribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado (P.N.B.V; 2009, p. 6).

Para el gobierno el Buen Vivir lo plantea, efectivamente,” como una ruptura conceptual con orientaciones éticas que marcan el camino hacia el cambio radical para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática. Estas orientaciones éticas, según el plan, se expresan en 5 dimensiones: justicia social y económica; justicia democrática y participativa; justicia intergeneracional e interpersonal; justicia transnacional y justicia como imparcialidad. Y, en este marco, se plantea como desafíos la construcción de una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad, la igualdad, los derechos, y las relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza.

2.4.3.2. El Sumak Kausay

Este concepto lingüístico kichwa está incorporado en la Constitución²⁰ del Ecuador y también en el Plan del Buen Vivir. El Sumak Kausay es una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad. Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y Kausay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser

²⁰ En el Ert.14 de la Constitución de la República dice: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kausay (...) (Constitución del Ecuador; 2008)

humano; en síntesis, el Sumak Kausay significa la plenitud de la vida (Ariruma Kowii; 2013, p. 1).

El Sumak Kausay es, entre otros, uno de los planteamientos radicales e insurgentes propuestos por el gobierno como parte de los objetivos a alcanzarse por la Revolución Ciudadana. Lo paradójico es que asume un paradigma indígena ancestral como propuesta contrahegemónica para lograr la vida plena, la armonía total con la naturaleza, “los ancestros y el cosmos, superando la idea del desarrollo en cualquiera de sus versiones, para priorizar las relaciones amplias entre seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, el pasado y el futuro” (Ramón Balarezo; 2012, p.133).

Su inclusión constituye un aporte al debate de los pueblos indígenas desde otras epistemologías, con la finalidad de conseguir la vida plena, un equilibrio entre el cosmos y la madre tierra o la Pachamama, palabra quichua esta última que significa madre del universo. Es la crítica más fuerte y radical que se ha realizado a los paradigmas de crecimiento económico por la vía de los mercados, y a la noción teleológica del desarrollo como posibilidad histórica. Tanto la plurinacionalidad como el Sumak Kausay expresan las demandas y utopías de un sujeto histórico, que amplían el horizonte a la emancipación (Dávalos; 2012). Es desde esa perspectiva política e histórica que debe ser visualizada la noción del Sumak Kausay; en ese sentido Dávalos sostiene que:

Esta noción solamente puede tener sentido al interior de esa demanda de Estado Plurinacional, es decir, como una contractualidad que incorpore las alteridades radicales, y como parte de las propuestas de interculturalidad, en la perspectiva de abrir la sociedad al reconocimiento y diálogo de las diferencias que la atraviesan y la conforman. Desde un Estado plurinacional y una sociedad intercultural, puede comprenderse y construirse una forma diferente de relación entre la sociedad, la naturaleza y sus diferencias. Esta forma de relacionamiento que nada tiene que ver con los comportamientos de individuos egoístas que maximizan sus preferencias, puede ser adscrita a la noción del Sumak Kausay (Dávalos; 2012).

El gobierno reconoce en el Plan Nacional del Buen Vivir que los pueblos indígenas aportaron el en debate para la construcción de la propuesta desde otras epistemologías y cosmovisiones y que eso fue recogido como texto constitucional. Así lo ha reconocido también Rafael Correa en su discurso. Por esta razón en el Plan se señala que este término surgió desde el movimiento indígena, pues “ellos plantean el Sumak Kausay como la vida en plenitud”; y se admite en ese mismo documento que la noción de desarrollo (tal como

lo conocemos en el mundo occidental) es inexistente en la cosmovisión de los pueblos indígenas porque su propuesta, dice, es a la inversa. Por ejemplo, ellos señalan que:

El futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos. En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza. Compartimos entonces el “estar” juntos con todos estos seres, que tienen vida y son parte nuestra. El mundo de arriba, el mundo de abajo, el mundo de afuera y el mundo del aquí, se conectan y hacen parte de esta totalidad, dentro de una perspectiva espiral del tiempo no lineal (P.N.B.V; 2009).

Así mismo el gobierno en el documento señalado (que lo presenta como Plan de gobierno para todos) destaca que el pensamiento ancestral es eminentemente colectivo, razón por la que el Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del “nosotros”, pronombre con el que la comunidad cobija, protege, demanda; es sustento y base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todas, todos y cada uno “somos” (P.N.B.V; 2009). En ese contexto, explicada que el ser humano es concebido como una pieza de ese todo y que no puede ser entendido como una sumatoria de sus partes; y agrega:

“La totalidad se expresa en cada ser y cada ser en la totalidad. El universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y sólo el tiempo lo cambia (pensamiento kichwa). De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos. El Sumak Kausay, o vida plena, expresa esta cosmovisión. Alcanzar la vida plena consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos” (P.N.B.V; 2009).

Finalmente, se reconoce que la nueva Constitución, supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y coloca en el centro del desarrollo al ser humano y como objetivo final, alcanzar el Buen Vivir o Sumak Kausay; y que, además, que ese reconocimiento, que está en la Constitución en el Art. 276 implica: “ mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; y proteger y promover la diversidad cultural”.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA Y DATOS

3.1 CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO POLÍTICO

Dar una definición sobre el discurso no es una tarea fácil, debido a la gran cantidad de enfoques y disciplinas que lo interpretan²¹. Inicialmente en esta parte introductoria nos centraremos en dar unos breves lineamientos sobre las nociones del discurso, sus orígenes y sus significados 2017 (Manzano, 2005).

(Manzano; 2005; p.1), para luego centrarnos en describir y analizar las principales características del Análisis Crítico del Discurso (A.C.D), corriente que actualmente ha cobrado importancia en su estudio dentro del campo de las ciencias sociales y humanas debido a que no sólo se queda en el sistema formal del uso del lenguaje, sino que se ha interesado en los efectos que tienen los discursos sobre la realidad social.

3.1.1. Nociones del discurso

Según Daniel Prieto Castillo (1982), utilizamos el término discurso para aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos por encima de otros, a la inclusión de ciertos temas. Todo acto discursivo significa, pues, una selección de términos, una determinada combinación de los mismos, y, a la vez, una selección de temas. Cada tipo de discursos tiene modos más o menos cristalizados de seleccionar y combinar los recursos del lenguaje (Prieto; 1982).

Según este autor todo acto discursivo puede ser comprendido si se toman en cuenta no sólo los elementos expresivos y el contenido presentado, sino también el contexto en el que se produce. Él lo señala así:

²¹ Véase, por ejemplo, el artículo de Marco Antonio Miramón Vilchis, él sostiene que el discurso es un tema que ha interesado a lingüistas, sociólogos, filósofos y políticos, entre otros profesionales. El empeño en analizarlo e interpretarlo para otorgarle un sentido ha dado lugar a diversas teorías. Paul Ricoeur y Michel Foucault no son ajenos a la problemática discursiva. Ambos plantean un análisis del discurso a partir de diferentes aristas, de las cuales una no es mejor que otra; antes bien, son formas de estudiar y entender el discurso (Miramón, 2013)

Para comprender cualquier discurso, necesitamos información de quienes lo producen y sus destinatarios. Pero, además, es preciso conocer el pasado de esos seres, por un lado, y el pasado de ese tipo de discurso (...) El desconocimiento de la historia social y de la historia de determinado discurso, lleva a una lectura precaria de los materiales (Prieto, 1988, pág. 15).

Para Calsamiglia (1999), hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural (Calsamiglia & Helena, 2002).

¿Cuál es la materia prima del discurso? Calsamiglia (1999) sostiene que es la lengua, ya que esta ofrece a quienes la usan una serie de opciones (fónicas, gráficas, morfosintácticas y léxicas) de entre las cuales hay que elegir en el momento de (Inter) actuar discursivamente.

Coincidiendo con este autor esa elección, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros son de tipo cognitivo y sociocultural, son dinámicos y pueden estar sujetos a revisión, negociación y cambio (Calsamiglia; 1999).

Así opera un proceso de comunicación que tiene que hacerse de forma ordenada, basada en ciertas reglas, pero como bien lo señala Calsamiglia (1999) también bajo ciertos códigos, “principios o máximas de carácter textual y sociocultural que orientan a las personas en la tarea de construir piezas discursivas coherentes y apropiadas a cada ocasión de comunicación”. Inclusive al ser considerado como proceso indica que tiene sus agentes que la componen, desde un emisor a un público perceptor; y en esos entramados todos generan discursos intercambiando papeles, de acuerdo a sus necesidades comunicativas.

Así:

Como miembros de grupos socioculturales, los usuarios de las lenguas forman parte de la compleja red de relaciones de poder y de solidaridad, de dominación y de resistencia, que configuran las estructuras sociales, siempre en tensión entre igualdad y la desigualdad, la identidad y la diferencia. Las identidades sociales de las personas –complejas, variadas e

incluso contradictorias— se construyen, se mantienen y se cambian a través de los usos discursivos (Calsamiglia; 1999).

Según Giménez (1981) el discurso, es “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales” (Giménez, 1981, p. 124 en Salgado), es decir, el lenguaje puesto en acto y en el cual se materializan las relaciones de poder y de control son la base sobre las cuales funcionan las sociedades (Salgado, 2013).

3.1.2. Evolución histórica del estudio.

El análisis del discurso es una disciplina que, como ya se ha indicado, ha sido abordada desde diversas perspectivas. En el nacimiento y desarrollo de esta disciplina han convergido diversas tradiciones filosóficas, sociales, lingüísticas, etc. Si queremos rastrear los orígenes del análisis del discurso podríamos remontarnos a la antigüedad. Así, por ejemplo, la retórica clásica dio pie a la estilística contemporánea y al análisis estructural del discurso (Otaola; 2004).

La mayoría de los autores consultados coinciden en señalar que las fuentes en las que se desarrolla el análisis del discurso son la literatura (semiolingüística), el de las ciencias (sociolingüística, psicolingüística) y el de la lingüística (Otaola; 2004).

Para Otaola (2004) el primer desarrollo del análisis del discurso, en la época contemporánea, se produjo con las teorías del “formalismo ruso” (1910-1920) al superar el análisis literario de la oración y descubrir la lógica de los encadenamientos transfrásicos. Según este autor estos estudios “todavía no pueden ser considerados como análisis del discurso propiamente dicho, pues se quedan en el análisis inmanente de los textos sin relacionarlos con sus condiciones sociohistóricas” (Otaola, 2004, p. 93). En 1957, Z. Harris propuso “una teoría lingüística destinada al análisis de los encadenamientos de enunciados, y no al funcionamiento interno de la oración; es decir se abandona la oración como unidad de análisis” (Bonnin J. 2006).

Z. Harris, inventor del análisis del discurso en la época contemporánea con su obra *Discourse Analysis* (1952), lo enfoca como una extensión de la descripción estructural a un nivel superior, el de la frase. Parte de la premisa de que la comunicación lingüística no se lleva a cabo con palabras u oraciones aisladas sino en “discurso conectado”. La

noción que más influyó en los trabajos posteriores, sobre todo en el análisis del discurso practicado en Francia, es la de las llamadas “clases de equivalencias” o enunciados esenciales en los que Harris descompone la “superficie” o texto. Este lingüista estudia las relaciones que trascienden la oración, pero propone procedimientos de análisis estructuralmente distribucionales olvidándose de la relación entre el sujeto y el discurso, es decir, se queda en el texto como producto (Otaola.p.93-94).

Por la década de los años 60 tuvo auge el análisis estructural con autores como Barthes, Greimas y Todorov, encuadrados en la denominada “semiótica”. Unos años más adelante, por los años 70, el enfoque en los estudios lingüísticos varía notablemente. Se intenta superar la lingüística oracional, se pretende aplicar la maquinaria teórica de la gramática a la descripción estructural del discurso.

Para Bonnin (2004) lo que marca como teoría es el “redescubrimiento” y la redefinición del sujeto. Las perspectivas que se abrieron con las investigaciones de E. Benveniste sobre el fundamento lingüístico de la subjetividad (Benveniste; 1966) y el aparato formal de la enunciación (Benveniste; 1970) fueron centrales para comprender la lengua como un sistema de signos que sólo puede ser aprehendido en relación a determinados parámetros situacionales o, en su terminología, a una determinada enunciación (Bonnin; 2004). El autor citado situándose en el contexto de la época señala:

A partir del trabajo pionero de R. Jakobson (1960), la comprensión del lenguaje y, en un sentido más amplio, de la naturaleza comunicativa de los sistemas de signos, se convirtió en una problemática central desde diversas disciplinas: la semiología (Barthes, 1964), la sociolingüística (Labov, 1972; Marcellesi y Gardin, 1974) y la etnografía de la comunicación” (Gumperz y Hymes 1964, 1972) (Bonnin; 2004).

En resumen, todas estos autores y áreas del conocimiento aportaron para el avance y desarrollo del análisis del discurso, sin embargo, es en Francia, en los años sesenta, cuando esta ciencia recibió un fuerte empuje, especialmente con los estudios sobre la enunciación de E. Benveniste y de R. Jakobson (Otaola; 2004). Otaola comenta sobre los aportes de la escuela francesa en los siguientes términos:

“La escuela francesa de análisis del discurso, reconocida en Francia a partir de la publicación del número 13 de la Revista Languages, recoge las teorías de Harris, aunque modifica su método para atender a las cuestiones sociológicas, enunciativas y léxicas. Esta corriente francesa resultará una amalgama entre el método de Harris y las preocupaciones de la escuela lingüística francesa de Brunot, Bally y Benveniste. Ideológicamente inspirada, originariamente, en la teoría marxista de las relaciones entre la superestructura cultural o ideológica y la infraestructura económica, pretende revelar la ideología subyacente al discurso (relaciones de poder, etc.). Sus principales componentes son B. Marcellesi, D. Maldidier, L. Guespin, R. Robin, G. Provost-Chauveau, etc. Coinciden a partir del léxico como unidad pivote y en la importancia concedida a la situación y a las condiciones de producción” (Otaola; 1989; p.94).

Para Otaola (1989) este interés por el estudio del uso del lenguaje también tuvo su eco en otras ciencias como la filosofía (pragmatismo, marxismo, Wittgenstein, Austin, Searle), la psicología (esquizofrenia y psicoanálisis), la sociología (Habermas), etc. Aquí se debe destacar las tendencias surgidas al otro lado del océano hacia 1964 en antropología lingüística (Boas, Lévi-Strauss, Malinowski, Firth, Sapir, etc.) y en sociolingüística (Brown, Bernstein, Bright, etc.) (Otaola, 1989).

Bonin (2004), por su parte, sin desmerecer los aportes anteriores, tanto de autores como de las otras áreas del conocimiento, añade que también el estudio del análisis del discurso puede hacerse –y de hecho así ha sucedido– desde la óptica filosófica. En este marco este autor establece tres acontecimientos que han confluído en su análisis, a saber:

En primer lugar, indica que incidió la pragmática y la teoría de los actos de habla. Señala que fue J. L. Austin, quien introdujo en la filosofía del lenguaje el concepto de performatividad, es decir que el uso del lenguaje no consiste simplemente en enunciar, sino que tiene también, y principalmente, una dimensión accional, es hacer. Él lo comenta así:

Esta corriente, que se denominó pragmática, se desarrolló paralelamente a las nuevas inquietudes en el campo de la lingüística y fue rápidamente adoptada en él, puesto que hacía del enunciado y la situación una totalidad indisoluble de significado y acción. Su teoría fue continuada especialmente por J. L. Searle (1969), quien la denominó Teoría de los Actos de Habla. También P. Bourdieu (1982) ha llevado a cabo una reformulación de este concepto en una clave sociológica que luego fue retomada en numerosos trabajos de análisis del discurso (Bonin; 2004).

En segundo lugar, lo coloca la perspectiva arqueológica. Menciona como un autor importante a Michel Foucault, quien fue determinante para la constitución del análisis del discurso, puesto que desplazó el interés de la historia de las ideas al campo de los dispositivos de enunciación (en un sentido diferente del que tuvo en lingüística). Según su apreciación este autor es importante estudiarlo porque:

A partir de su Arqueología del saber (1969), los analistas del discurso se apropiaron de conceptos clave como formación discursiva, práctica discursiva, dispositivo, sistema de dispersión, etc. Algunas de las reformulaciones de sus categorías se encuentran sistematizadas por J-J. Courtine (1981). También, en trabajos más recientes, puede apreciarse su influencia en los libros de R. Wodak y M. Meyer (eds.2001) o D. Maingueneau y P. Charaudeau (eds. 2002) (Bonin;2004).

Y, finalmente, en tercer lugar, lo ubica el principio dialógico. La teoría del discurso desarrollada por el grupo denominado Círculo de Bajtín (fundamentalmente en Voloshinov 1929 y Bajtín 1984) estableció la naturaleza social del sentido lingüístico en las décadas de 1920 y 1930. Sin embargo, el contexto en la que se desarrolló esta corriente incidió en su despliegue. En sus propias palabras:

La convulsionada situación política de la Rusia soviética mantuvo prácticamente en el olvido sus trabajos hasta mediados de la década de 1970, en que fueron traducidos por primera vez al francés. Sus aportes, que se pueden nuclear alrededor del principio dialógico, permitieron comprender la función comunicativa como inherente al lenguaje, lo cual implica la imposibilidad de estudiarlo fuera de sus contextos sociales de uso (Bonin;2004).

De las corrientes expuestas en la actualidad priman dos: la Escuela Francesa del Análisis del Discurso y la denominada como Análisis Crítico del Discurso. La primera que giró en torno a los trabajos de R. Robin (1973), M. Pécheux (1975) y D. Maingueneau (1976). Y, la segunda, en torno a los desarrollos teóricos de R. Hodge y G. Kress (1979) y las investigaciones en gramática y lingüística textual de T. A. Van Dijk (1978) y M. A. K. Halliday (1978).

La obra de M. Pécheux es un testimonio de la convergencia entre Semántica y Sintaxis. En 1982 se creará, bajo la dirección de Pécheux, el RCP ADELA (Análisis del discurso y lectura de archivos) compuesto por diversos autores que trabajan en torno a tres campos: el archivo socio-histórico y lengua oral, las investigaciones lingüísticas sobre la discursividad y la informática en el análisis del discurso (Otaola; 2004, p.94).

En estas dos tendencias predominantes, según Monnin, (2004) hay cuestiones que marcan distancias desde el punto de vista metodológico como terminológico; sin embargo, comparten algunos presupuestos básicos acerca de la definición del objeto discursivo como la articulación compleja de una superficie lingüística o textual con las condiciones extralingüísticas que la hicieron posible. Para este autor lo más importante es la referencialidad, con lo que estamos de acuerdo, porque:

Esto significa que es imposible realizar un análisis discursivo de un texto sin analizar su contexto, concepto en sí mismo lábil y que sólo puede ser definido en función de los objetivos de la investigación desde el punto de vista de las distintas ciencias sociales que intervienen en ella (Bonnin, 2004, pág. 4).

La mayoría de autores analizados coinciden en indicar que esos dos elementos: texto y contexto (referencialidad) están indisolublemente unidos. No se puede hacer un análisis textual sin tener en cuenta el contexto²². Es como una moneda con dos caras. Esto implica

²² Véase Teun A. Van Dijk. En la obra la Ciencia del Texto indica que, el concepto de contexto se caracteriza como la reconstrucción teórica de una serie de rasgos de una situación comunicativa, a saber, de aquellos rasgos que son parte integrante de las condiciones que hacen que los enunciados, den resultados como actos de habla. El objetivo de la pragmática es formular estas condiciones, es decir: indicar qué vinculación existe entre los enunciados y este

un desafío epistemológico y metodológico porque en el procedimiento de análisis es importante construir un objeto cuya materialidad lingüística no borre su materialidad socio-histórica, y definir una metodología que no privilegie un aspecto sobre el otro.

“De esta manera, la determinación de las propiedades relevantes del contexto de un discurso no se puede llevar a cabo desde el punto de vista de la lingüística sino desde su relación con la ciencia social que provea el marco interpretativo que le da materialidad socio-histórica al texto” (Monnin; 2004, pág. 5).

Aunque no existe una teoría del contexto, el concepto es utilizado por algunos expertos en una variada amplitud de significados. Para David Londoño (*et al*, 2011) el contexto se puede definir como la estructura que involucra a todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso (Londoño; 2011).

Ruth Wodak (2010), la profesora austríaca, comenta que ella comenzó sus estudios inicialmente en el campo de lingüística, pero que después se fue involucrando en estudios más profundos sobre el tema y llegó a la conclusión de que estudiar “el lenguaje fuera de contexto realmente no tenía sentido. Entonces me interesé mucho en el análisis del lenguaje en uso” (Colorado, 2010, pág. 582).

Para los analistas críticos del discurso como Michael Foucault, las “formaciones discursivas” se refieren a cuerpos regulares de ideas y de conceptos que pretenden producir conocimiento acerca del mundo. Por ejemplo, al explicar los discursos científicos a través de la historia, Foucault se empeña en esbozar sus regularidades discursivas subyacentes y relaciona la producción y transformación de estos discursos con los más amplios procesos sociales y políticos de los que forman parte (Foucault, 1972).

3.2. El análisis crítico del discurso

3.2.1 ¿Qué es el análisis crítico?

contexto. Y puesto que describimos los enunciados teóricamente como textos, se trata aquí de la especificación de las relaciones entre texto y contexto. Estas relaciones se extienden en ambas direcciones: por un lado, ciertos rasgos textuales pueden “expresar” o incluso construir aspectos del contexto, y por otro, la estructura del contexto determina, hasta cierto grado, de qué rasgos deben disponer los textos para ser aceptables -como enunciado- en el contexto (Van Dijk, 1997).

El Análisis Crítico del Discurso es una disciplina nueva. Procede de la Escuela de Frankfurt, por ello su asociación con lo “crítico”. Inicialmente cuando se estructura esta disciplina en ella participaron Walter Benjamín, Jürgen Habermas, Theodor W. Adorno, entre otros. Estos autores conscientes de que el análisis del discurso iba más allá de lo lingüístico, desarrollaron teorías en torno a los problemas sociales como la desigualdad social y pretendían, interpretando los fenómenos sociales, buscar medios para transformar el mundo (Wodak, en Colorado, 2010).

Teun A. Van Dijk, la persona más representativa dentro de la disciplina del Análisis Crítico del Discurso, entre otros, y que también nace con sus investigaciones desde la lingüística, indica que lo que le influenció a él en sus investigaciones fue la línea neomarxista, desde Adorno hasta Habermas y la línea crítica inglesa del *Centro de Estudios contemporáneos*, con Stuart Hall a la cabeza.

Pero además incidió en él, de acuerdo a su propia versión, obras y corrientes como: *Language and Control* (1979) libro que muestra un análisis sistemático del lenguaje en relación con la noción de control. “Igualmente la línea sociolingüística de Halliday en Inglaterra, así como los trabajos de análisis del discurso que se realizan en Francia bajo la influencia de Foucault y Pecheux, y la línea de Gramsci en Italia” (Van Dijk; 1994).

Por otro lado, otra autora que aporta significativamente al desarrollo del Análisis Crítico del Discurso es Ruth Wodak (2010). Lo hizo por la década del ochenta en adelante porque anteriormente el concepto de Análisis Crítico del Discurso no existía en lingüística. Para ella esta nueva corriente:

Llegó a formarse lentamente gracias a lingüistas críticos en Gran Bretaña en la Universidad de East Anglia (...) y después, cuando en diferentes lugares de Europa mucha gente comenzó a hacer cosas muy similares dentro de los estudios del lenguaje, sin realmente saber uno del otro. Así que creo que esto fue una situación bastante interesante, que, debido a varios factores sociales, debido al desarrollo de la sociolingüística, de la lingüística del texto, pero también a la teoría crítica, la gente entendió que se necesitaba un estudio nuevo del lenguaje. Y de esta manera, cuando conocí a Teun Van Dijk, a finales de los ochenta, y también a Norman Fairclough, a Theo Van Leeuwen, y a otros, nos dimos cuenta que estábamos todos trabajando en temas parecidos sin realmente estar influenciados uno del otro; y fue en ese tiempo cuando publiqué mi libro sobre lenguaje, poder e ideología (Wodak: 1989), pero fue también en mismo año que Norman publicó *Lenguaje y Poder* (Fairclough, 1989). Y realmente pienso que esto tiene que ver con una especie de *Zeigeist*, es decir, que la gente, después

de los movimientos estudiantiles, de las protestas sociales y el desarrollo de los estudios del lenguaje en los setenta, y de los procesos de modernización en Europa, se orientó hacia los problemas sociales. Y el Análisis Crítico del Discurso, de hecho, se interesa en estudiar los problemas sociales a través del lenguaje, pero también a través de muchas otras disciplinas; y esto me hizo mirar hacia un enfoque más crítico” (Wodak en Colorado; 2010, p. 582).

Para Londoño (2011), el Análisis Crítico del Discurso tiene un enfoque especial, ya que a través del mismo hay que tomar posición política y analizar el papel del discurso en la reproducción de la dominación (como abuso del poder), así como en la resistencia en contra de la dominación. Es un enfoque interdisciplinar que considera el lenguaje como una forma de práctica social y analiza cómo la dominación se reproduce y se resiste con los discursos (Londoño, 2011, pág. 14).

Otro autor, De la Fuente (2002), quien también trabaja esta temática, señala que la interdisciplinariedad supone la inclusión de conceptos tanto históricos como económicos o sociales; es decir no se limita al estudio de las estructuras lingüísticas sino que lo relaciona con los condicionamientos socioeconómicos que afectan a un discurso concreto (ya sea literario, publicitario, político, etc.), con el contexto histórico y sobre todo cultural en el que se desarrolla, con los aspectos cognitivos implicados en los procesos de producción e interpretación de ese discurso y, en definitiva, con todos aquellos aspectos que sean relevantes en la relación discurso-sociedad (Fuente, 2002, pág. 410).

Para Teun A. Van Dijk (1997), un análisis crítico tiene como objetivo fundamental evidenciar, a través del análisis del discurso problemas sociales y políticos. Se dirige más hacia los problemas o los temas que hacia los paradigmas. Según su criterio cualquier planteamiento teórico y metodológico es adecuado siempre y cuando permita estudiar eficazmente los problemas sociales relevantes, como pueden ser el sexismo, el racismo, el colonialismo u otras formas de desigualdad social (Van Dijk; 1997, p16). No se centra tanto en teorías o modelos, por ello él sostiene que:

“No es nuestro interés ocuparnos de aplicar un modelo o una teoría o validar un paradigma, nuestro interés es evidenciar los problemas sociales como el poder y la desigualdad a través del discurso. Para mí, no es importante matricularme en una determinada escuela, prefiero investigar problemas sociales, sin preocuparme si se trata de la aplicación de la escuela generativa, estructuralista o posestructuralista. Considero que es mucho más importante analizar problemas, como el racismo, la desigualdad, el gobierno y la autoridad, las ideologías; problemas que pueden parecer muy pragmáticos pero que son igualmente teóricos” (Van Dijk; 1997).

Van Dijk (1997) aclara que el análisis que se realiza no se refiere solamente al poder en general sino sobre todo a la noción de abuso de poder. Por ello, con su trabajo intenta dilucidar las estrategias de uso, de legitimación y de construcción de la dominación que, en su concepto, se enmarcan en el abuso del poder; en ese sentido, prefiere hablar de desviaciones de reglas, de normas, de temas, tales como los derechos humanos. Teun A. Van Dijk (1997), en su libro *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*, indica una serie de objetivos y principios, que debe cumplir investigaciones de esta índole, a saber, entre otros:

“1. La acción fundamental del Análisis Crítico del Discurso es contribuir a la resistencia y a la solidaridad. 2. Una gran parte de la labor del ACD se dirige a subrayar las ideologías que desempeñan un papel en la reproducción o la resistencia a la dominación o a la desigualdad. 3. En los objetivos descriptivos, explicativos y prácticos de los estudios del ACD radica el esfuerzo para descubrir, revelar o divulgar aquello que es implícito, que está escondido o que por algún motivo no es inmediatamente obvio en las relaciones de dominación discursiva o de sus ideologías subyacentes. 4. El ACD se centra específicamente en las estrategias de manipulación, legitimación, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento (e indirectamente en las acciones) en beneficio de los más poderosos” (Van Dijk; 1997).

3.2.2. El A.C.D y los problemas sociales

Tal como ya hemos señalado el Análisis Crítico del Discurso no se centra solamente en el estudio de la estructura textual, sino por el contrario pone su interés en los problemas sociales y políticos. En esta línea, el ACD entiende y define el discurso como una práctica social (Fairclough 1992, 2003, Van Dijk 2000) y desde esa convicción inicia y justifica sus análisis discursivos como análisis sociales.

Analizar discursos es una tendencia que ha logrado importante aceptación en las ciencias humanas y sociales porque supera, como hemos indicado ya, el lenguaje en uso (sistema formal del lenguaje) para interesarse o detenerse en la materialidad de los signos, o sea, en los efectos que tienen los discursos sobre la realidad social (constituidos por signos de diferente naturaleza, no sólo lingüísticos) (Santander; 2011, p. 209). Santander así lo explica:

“Esta convicción de considerar útil leer los discursos para leer la realidad social, se relaciona directamente con el ya mencionado giro discursivo que plantea una perspectiva nueva y alternativa a la de la filosofía de la conciencia respecto de los objetos de estudio y la objetivación de lo conocido. Podríamos decir que con el giro discursivo se pasa de un paradigma que ponía las ideas y la introspección racional en el centro de la observación certera del mundo, a otro que prioriza la observación y el análisis de los discursos. Esto implica un cambio epistémico radical en la mirada científica” (Santander, 2011, pág. 209).

En este sentido dice Santander (2011) que lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos, además y a diferencia de las ideas, son observables y, por lo mismo, constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. Para él todo lo anterior permite afirmar que el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. “Como vemos este paradigma le reconoce al lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa), o, generativa” (Echeverría 2003; en Santander; 2011).

Por lo anotado, al ACD se le considera una forma de acción; y se hace necesario su estudio e investigación porque la realidad no es transparente a una primera mirada (Prieto; 2000). Tiene su opacidad (Santander; 2011), que es una parte inherente del lenguaje y de la producción signica en general. De ahí la necesidad de emprender su análisis e investigación para elucidar sus implicaciones subyacentes. Sobre esto trataremos con más profundidad más adelante cuando abordemos la cuestión metodológica.

3.2.3. Discurso político y poder

El análisis del discurso político se ocupa de relacionar las particularidades del comportamiento lingüístico con lo que normalmente se entiende por política o comportamiento político (Londoño; 2011, p.109). El problema de esto radica en su subjetividad, pues no es fácil reconocer el discurso político. Según Londoño (2011) esto obedece primero, a que la determinación de lo político depende del punto de vista del analista; y, segundo, a que los múltiples actos llevados a cabo mediante el lenguaje cumplen diversas funciones, no sólo políticas, sino también heurísticas, lúdicas, informativas, etc.

Más allá de estos pormenores, propios del trabajo discursivo, el enfoque político tiene como objetivo interpretar las formas cómo se implementan las estrategias y los mecanismos de poder en una sociedad, cuando los discursos son producidos por las elites políticas y, en general, por quienes propenden por la pervivencia de grupos o partidos políticos con el propósito de mantener el statu quo. Según Nayla Pardo (2012):

El estudio del discurso político es relevante para la sociedad en tanto sirve al propósito de identificar las formas de ser y de proceder de los políticos y de las instituciones. Los discursos de los actores políticos y de las instituciones que los sustentan, son propuestos y legitimados a partir de usos persuasivos de los sistemas sémicos disponibles en la cultura, por lo que la deconstrucción discursiva exige un conjunto de recursos cognitivos de los cuales los interlocutores no están siempre suficientemente dotados, en razón de las restricciones que impone la sociedad a las comunidades, en particular a aquellos sectores históricamente discriminados (Chilton y Schäffner, 2000; Bourdieu, 2008, en Pardo; 2012).

Y en acto seguido corrobora:

El enfoque político busca desentrañar las relaciones de poder que se expresan sémicamente, en las dimensiones de la dominación y de la resistencia, para identificar los usos del lenguaje que se concretan en estrategias de coerción, oposición, encubrimiento, legitimación y deslegitimación, entre otras (Pardo, 2012).

Dentro del análisis político uno de los problemas más acuciantes es el examen de la naturaleza del poder, en especial los modos en que la dominación se expresa o se representa en el texto y habla. Teun A. Van Dijk (1997) comenta que si el poder social se define como una forma de control que un grupo ejerce sobre otro, si dicho control puede extenderse hasta las acciones y pensamientos de los elementos del grupo dominado, y si la dominación o abuso de poder implica además que dicho control beneficia al grupo dominante, esto significa que los integrantes del grupo social dominante también pueden ejercer dicho control sobre texto y habla (Van Dijk; 1997). En otras palabras, textualmente dice Van Dijk:

La dominación que se implementa de forma discursiva implica un acceso preferente al texto y al contexto, que se toman como base o recurso de poder, comparable a recursos sociales como riqueza, los ingresos, un buen empleo, la posición, el estatus, el conocimiento, la educación (Van Dijk; 1997).

Es decir, el discurso es controlado de diferentes formas y su acceso es limitado. A la luz del pensamiento de Van Dijk, no todas las personas pueden ejercer el derecho a su libertad de expresión porque generalmente los espacios son copados por el grupo dominante: se controla el discurso gubernamental y parlamentario, también se dispone de un acceso preferente a los medios de comunicación de masas, mientras que la gente común sólo tiene acceso a las conversaciones cotidianas con sus familiares y amigos, a un discurso pasivo institucional y burocrático (Van Dijk; 2007, p.19).

La relación entre discurso y poder es crucial en la dominación discursiva. El poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Puede ser coercitivo, o sea el control físico sobre el cuerpo, o discursivo, o sea más bien moral. El poder discursivo es el control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones.

Por lo tanto, comprender el poder del discurso es lo mismo que comprender cómo este afecta las mentes de las personas (Cravajal & Alejandro, 2011, pág. 119) (Sobre este particular nos clarifica Van Dijk:

“La noción de poder involucra ante todo el concepto de control sobre dos instancias: los actos de las personas y la mente de las personas; es decir hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros. El control de los actos en general puede hacerse directa o indirectamente (...). Directamente como el caso de la policía que usa la fuerza. Pero el poder moderno no actúa así sino influye en los otros por medio de la persuasión para lograr que hagan lo que se quiere. Los grupos que tienen acceso a esas formas de poder y de control social son generalmente grupos que han sido legitimados y tienen a su vez acceso al discurso público” (Van Dijk; 1997).

En este sentido Teun Van Dijk (1997) marca una diferencia con la concepción de poder que establece Foucault. Para éste el poder tiene una orientación más filosófica, en cambio para aquél es más multidisciplinaria por cuanto combina un análisis de aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales del texto y la conversación en contexto, y lo hace desde una perspectiva sociopolítica crítica.

¿Dónde está el aporte de Foucault? Para él una de las premisas que sustentan la metodología del análisis discursivo es que los signos por sí mismos no producen sentido. “Es su funcionamiento textual, su lectura, su contexto, la confrontación entre el mundo del emisor y del receptor lo que les otorgan “significación” (Bonilla, 1995, pág. 130).

Para Foucault el poder no está concentrado en el Estado, tal como lo concibe Marx, sino que está irradiada en toda la sociedad. “El poder, lejos de concentrarse en el poder del Estado, circula como micro poderes...”. En otras palabras:

El poder no se encuentra en manos de una persona o grupos particular –por ejemplo, la clase capitalista–, sino que se ejerce de manera relacional y transversal en todo el cuerpo social. De ahí que analice las diversas formas de ejercicio del poder y las posibilidades de oponerse a él, en tanto, como indica, donde existe el ejercicio de poder, existe, a su vez, oposición y antagonismo a ese poder (Foucault; en Fair; 2010).

En este marco, para este pensador francés, el poder es inextinguible. Contrariamente al pensamiento marxista, reflexiona que no puede existir una sociedad en la que desaparezcan o se extingan para siempre las clases, en tanto que la política desaparecería en su especificidad. Refiriéndose a esto Fair, quien cita a Sauquillo (2010), explícita:

Como hemos señalado la política como poder circulante que atraviesa todos los discursos y prácticas, se encuentra en todas partes y nunca puede desaparecer por completo. En pocas palabras todo es político. En ese sentido, siempre habrá resistencia y, por lo tanto, lucha y confrontación (Sauquillo; en Fair; 2010, p. 20).

3.2.4. El A.C.D. e ideología

Se puede definir la ideología como un intento de construir una determinada representación de la realidad social, así como las relaciones y papeles que desempeñan en esa realidad los diferentes grupos sociales (De la Fuente; 2002, p. 412).

Según Van Dijk (1997), hay algunas formas como se puede entender la ideología. Exponemos a continuación una síntesis de algunas de las más importantes propuestas desarrolladas por él, a saber:

- Se define a la ideología como ideas, creencias. Esto implica que las ideologías tienen un componente cognoscitivo.
- No hay ideologías privadas o personales. De ahí que las creencias son compartidas por los miembros de una colectividad de actores sociales.
- Las ideologías consisten en representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción. Los diferentes tipos de ideologías son definidos por el tipo de grupos que tienen una ideología, tales como los movimientos sociales, los partidos políticos, las profesiones, o las iglesias, entre otros.
- Las ideologías no son cualquier tipo de creencias socialmente compartidas, como el conocimiento sociocultural o las actitudes sociales, sino que son más fundamentales o axiomáticas. De allí que las ideologías sean creencias sociales fundamentales de naturaleza bastante general y abstracta. Una de sus funciones cognoscitivas es proporcionar coherencia (ideológica) a las creencias de un grupo y así facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas. Entre otras cosas, las ideologías también especifican qué valores culturales (libertad, igualdad, la justicia, etc.) son importantes para el grupo.
- Las ideologías son adquiridas gradualmente y (a veces) cambian a través de la vida o de un periodo de la vida, y ahí que necesitan ser relativamente estables. (Uno no se vuelve pacifista, feminista, racista o socialista de la noche a la mañana, ni hace un cambio de perspectiva ideológica básica de un día para otro.

Normalmente son necesarias muchas experiencias y discursos para adquirir o cambiar las ideologías).

Como puede observarse, de acuerdo al autor citado, las ideologías tienen muchas funciones cognoscitivas y sociales. Primero porque organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de grupos (ideológicos). Segundo, son en última instancia, la base de los discursos y otras prácticas sociales de los miembros de grupos sociales como miembros de grupo. Tercero, permiten a los miembros organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo en su conjunto. Y, finalmente, funcionan como parte de la interfaz sociocognitiva entre las estructuras (las condiciones, etc.) sociales de grupos, por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro (Van Dijk; 1997, p.12).

¿Cuál es el papel del Análisis del Discurso en la elucidación ideológica? Pues desentrañar las consecuencias que ocasionan en la audiencia los diferentes tipos de discurso que se receptan. No es una tarea fácil. Para De la Fuente, esto reviste complejidad ya que no basta con constatar si una determinada estrategia o estructura lingüística es el reflejo de un presupuesto de una ideología concreta, sino que, además, es necesario tomar en consideración el contexto en el que ese discurso va a ser interpretado y los posibles efectos sociales del mismo. Así, siguiendo el pensamiento De la Fuente, se puede decir que:

Para estudiar adecuadamente la función ideológica de un discurso hay que manejar conceptos cognitivos como marco, modelo o memoria a corto plazo y también conceptos relacionados con la cognición social, como creencias, actitudes, normas y valores, representaciones particulares de grupos sociales, etc. (De la Fuente; 2002).

Así, la tarea del analista se da en varios frentes. Tiene que comenzar por desentrañar o dilucidar las ideologías que aparecen de manera explícita, que son las más fáciles de detectar; pero cuando las ideologías se expresan “de manera implícita o indirecta, escondida o menos obvia, es cuando ocupa su lugar el ACD, con el objetivo de desentrañar las ideologías subyacentes en el discurso” (Zaldúa, 2007).

3.2.5. La cognición social

Este tema tiene relación con el campo de la psicología. La cognición es el procedimiento por el que procesamos la información (recepción, selección, memoria, organización y transformación) en nuestro sistema psíquico (Canel, 2001, pág. 182). Dentro de la comunicación este tema tiene que ver con los estudios de los “efectos” que ocasionan los

medios de información en las masas.

La cognición se interesa por el estudio de las representaciones de la realidad y cómo se crean conocimientos. Dentro de este fenómeno están implicados el lenguaje, la percepción, la elaboración del pensamiento, los cuales actúan de manera conjunta en el procesamiento de la información (Araya C., 2011, pág. 6)

Según Claudio Araya (2011) la información que se procesa da como resultado conocimiento, el que nos permite comprender nuestro ambiente, adaptarnos y actuar sobre él. Pero, además del conocimiento, también cumple una función que posibilita la identificación y el reconocimiento de los elementos culturales a los cuales se pueden atribuir significados y sentidos (Araya, 2011, pág. 7).

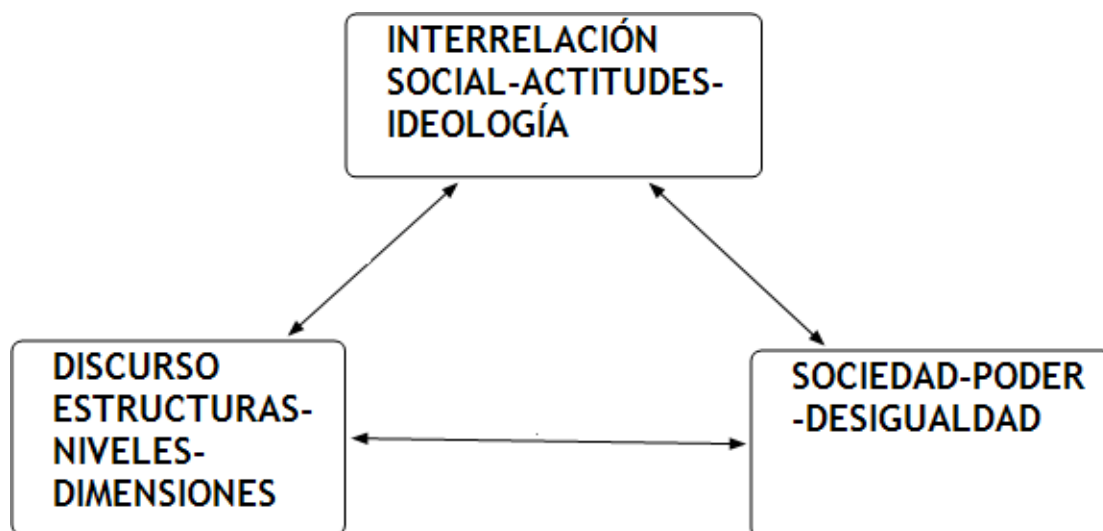
Para la teoría de la información, disciplina que se apoya en la semiótica, el sentido hace alusión a las operaciones de paráfrasis (explicar o interpretar un texto) o de transcodificación (traducir de un código a otro) o aquello que fundamenta la actividad humana en tanto que intencional (Abril; 1997, p. 36).

Esta relación –o mejor dicho co implicación– entre el sentido y la intencionalidad es por lo que el sentido se entiende a menudo como instancia constitutiva “de lo social”. Gonzalo Abril (2007) en su texto la Teoría de la Información confirma que el sentido no es un dato, sino:

Una construcción, más precisamente una construcción comunicativa o dialógica; no se trata pues de un objeto, sino del proceso mismo en que la relación intersubjetiva se objetiva y se expresa. Así que la noción de sentido compartido, tan frecuente en la literatura es un pleonasma (Abril, 1997).

Sobre este tema, quien mejor aborda esta cuestión y lo amplía es Teun A. Van Dijk. El relaciona el tema de la cognición con la estructura social. Indica que estos campos no están separados. El discurso es social y como tal no se da aisladamente: entre la sociedad y el discurso media una interfaz denominada cognición social. La interrelación de esta trilogía se puede observar en el siguiente cuadro:

Interrelación discursiva



Cuadro N^o 1
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

De acuerdo a este esquema el discurso, la sociedad y la cognición social están interrelacionados o ligados entre sí. En el análisis del discurso no se puede hacer adecuadamente si se toma en cuenta sólo un aspecto de este problema. Por el contrario, tiene que hacerse de una forma global, considerando el contexto en su conjunto, de una forma global. Van Dijk lo expresa así:

No podemos entender cómo afectan a las situaciones o a las estructuras sociales el texto y la conversación si no comprendemos primero de qué modo comprende y representa la gente tales condiciones sociales partiendo de modelos mentales especiales: modelos de contexto (Van Dijk; 2004).

Sobre este particular comenta este autor holandés que, generalmente, hay la tendencia a mostrar una relación directa entre estructuras sociales y estructuras individuales del discurso. Las cosas en la realidad no son así. En este caso, aclara que no hay una relación directa sino indirecta entre discurso y sociedad, sino que todo el proceso de movilización de conocimientos y la realización de interpretaciones se dan siempre y cuando pasen por la fase de mediación de la cognición social (Van Dijk; 2004; p 4).

En síntesis, la propuesta de Van Dijk es que el análisis del discurso no se limita a las estructuras textuales; que las estructuras expresan o señalan varios significados subyacentes, opiniones e ideologías, y con el fin de demostrar cómo dichos significados subyacentes se relacionan con el texto, sugiere que es necesario efectuar un análisis del contexto cognitivo, social político y cultural. En otros términos, él agrega:

La aproximación cognitiva se basa en el hecho de que los textos no tienen significado, sino que son los usuarios del lenguaje quienes se lo atribuyen, o para ser precisos son los procesos mentales de los usuarios del lenguaje quienes lo hacen (Van Dijk; 2004).

Como puede verse el asunto es complejo, mucho más de lo que parece debido a que en esa relación indirecta el conocimiento debe ser compartido por un grupo, por una cultura. Para Teun A. Van Dijk (1997), este proceso requiere de nociones teóricas que expliquen las estructuras mentales por la siguiente razón:

En primer lugar, el significado del texto por sí mismo cuando se refiere a la comprensión textual es un proceso gradual construido estratégicamente y representado en la memoria como una representación del texto. En segundo lugar, los usuarios del lenguaje tienen una representación personal y singular de los sucesos, esa representación del conocimiento en la memoria se llama (situación o suceso) modelo (Van Dijk; 1997, p.37).

Ateniéndonos a lo último, el modelo es una representación mental en la memoria, es la cognición de un evento, de una situación, este funciona como un mecanismo selectivo y jerarquizador que nos permite establecer la relación de los contenidos de una noticia, por ejemplo, con la información implícita en el texto. La lectura “entrelíneas” constituye la activación explícita de la información que se encuentra en el modelo mental de una persona. Es, en definitiva, el conocimiento previo que aflora en el momento que se está haciendo abstracción de un dato nuevo; de una información que se recibe por diferentes medios sensoriales.

Pero, Van Dijk (2004), indica que la gente no tiene un modelo, tiene varios modelos viejos. Por lo tanto, en las lecturas textuales hay “ires y venires”, de entrecruzamientos de modelos en los que la actualización e integración de nuevas informaciones al modelo anterior es más o menos permanente. Y, además, al modelo cada vez se le van agregando muchas otras cosas, no sólo conocimientos relacionados con el tema que se informa sino también emociones (Van Dijk, 2004, p.30).

Inclusive hay opiniones. No se puede leer los textos sin emitir implícitamente juicios de valor. Las opiniones también son personales, al igual que el modelo, pero estas son posibles sólo cuando se comparte cogniciones sociales con miembros de su propia cultura, con personas de su propio grupo. Para la comprensión de un texto se necesita de ese marco cultural compartido, en las que se mezclan también actitudes.

Las actitudes se manifiestan, en los pensamientos, sentimientos, conductas y están presentes en todo el sistema de los valores culturales de una persona o de un grupo por su carácter gregario. Richard Ellis y Ann MacClintok (1993), en su texto, teoría y práctica de la comunicación humana, refiriéndose a este tópico indican:

Lo que hacemos, decimos pensamos y sentimos en cualquier momento específico vendrá determinado por la forma en que equilibramos los varios aspectos de nuestro sistema de valores. Incluso cuando las elecciones se hacen en un nivel subconsciente más que en un nivel consciente, aun así, se manifiestan en los pensamientos, sentimientos o conducta (...) Esta combinación de pensamiento, sentimientos y potencial para la acción, basada en la forma en que equilibramos los diversos aspectos de nuestros sistemas de valores, es lo que describimos como actitudes (Ellis & McClitock, 1993, pág. 38).

En lo relacionado al Análisis Crítico de los textos, por su parte Teun A. Van Dijk (2004) sostiene que una actitud puede ser expresada sólo por una oración, una proposición. Este tipo de opinión general es parte de una actitud llamada prejuicio, actitud que no viene del nivel empírico, sino que viene directamente del nivel cultural, razón por la que forman parte de la cognición social. Generalmente se categoriza por la apariencia, por el origen, por la situación socioeconómica, por la personalidad, etc. (Van Dijk, 2004; p.33).

Unos ejemplos pueden ilustrar mejor lo señalado; cuenta Van Dijk que en los trabajos acerca del racismo, él encontró que cuando la gente da opiniones sobre minorías, esas opiniones son siempre de categorías más o menos fijas. Veamos éstos desde su experiencia investigativa:

De apariencia: cuando se hace diferencias entre blancos y negros. De Origen: las minorías étnicas se llaman en holandés baltelandes, en alemán Auslander-extranjeros; se categoriza por el nivel de origen. De Nivel socioeconómico: “Los extranjeros vienen sólo para vivir de nuestro bolsillo”. De personalidad: “La gente del norte es muy fría, la del sur es diferente (Van Dijk; 2004).

3.2.6. Manipulación y poder

Hay una serie de nociones fundamentales en el Análisis Crítico del Discurso (ACD) que requieren especial atención porque implican abuso del poder discursivo. La manipulación es una de estas nociones. Sin embargo, aun cuando la idea se utiliza a menudo de forma más impresionista, no hay ninguna teoría sistemática de las estructuras y procesos implicados en ella (Van Dijk; 2009, p, 351).

Según Van Dijk, la manipulación es una práctica comunicativa e interaccional en la cual el manipulador ejerce control sobre otras personas, generalmente en contra de sus voluntades o de sus intereses.

En su texto *Discurso y Poder* (2009), el autor citado señala que, en el uso cotidiano, el concepto de manipulación tiene asociaciones negativas –la manipulación es mala– porque tal práctica transgrede las normas sociales. Van Dijk (2009) explica que la manipulación se puede ejercer de forma oral y escrita; se dirige a las “mentes”, por lo que tiene una explicación cognitiva; y tiene un carácter de interacción porque implica poder y abuso de poder. Van Dijk lo explica así:

La manipulación no sólo involucra poder, sino específicamente abuso del poder, es decir, dominación. En términos más específicos, pues, implica el ejercicio de una forma de influencia ilegítima por medio del discurso: los manipuladores hacen que los otros creen y hagan cosas que son favorables para el manipulador y perjudiciales para el manipulado (Van Dijk; 2009, p. 361).

¿La manipulación sólo se asocia con cuestiones negativas? Van Dijk responde que, sin las asociaciones negativas, la manipulación podría ser una forma de persuasión (legítima). La diferencia crucial en este caso es que en la persuasión los interlocutores son libres de creer o actuar como les plazca, según si aceptan o no los argumentos de quien persuade, mientras que en la manipulación a los receptores se les asigna, típicamente, un papel más pasivo: son víctimas de la manipulación. Agrega:

“Esta consecuencia negativa del discurso manipulativo ocurre normalmente cuando los receptores no son capaces de comprender las reales intenciones o ver las reales consecuencias de las creencias o acciones defendidas por el manipulador. Este es el caso, especialmente, cuando los receptores carecen del conocimiento específico que podrían usurpar a resistirse a la manipulación” (Van Dijk; 2004).

Ignacio Ramonet (2000) indica que un “antídoto” para la manipulación no es quedarse con una sola versión de la realidad, con lo que dicen los medios de comunicación, las cadenas de televisión, sino contrastar la información con otras fuentes, pues sólo así se podría evitar el efecto de la manipulación que ejercen los medios de comunicación en las mentes de las personas (Ramonet, 2000).

Como es conocido la manipulación se lo puede ejercer desde los más altos niveles políticos y del poder hegemónico de los estados. José María Tortosa, en la *Sociología del Sistema Mundial*, al estudiar los problemas del sistema mundial expone algunos casos de manipulación a nivel de las más altas esferas gubernamentales y del poder hegemónico.

Lo hace cuando analiza el tema de la cultura. Y lo que pasa con este tema él lo llama como el sistema oculto²³, entendiéndose esto como las noticias falsas, las intoxicaciones internacionales, el indoctrinamiento y la ausencia de noticias.

Ante esta situación, no es sencillo distinguir entre noticia verdadera y lo que es sólo un globo sonda, una intoxicación una maniobra distractiva o una simple mentira. La historia reciente está llena de ejemplos cuya falsedad se ha descubierto. Es de suponer que algunas noticias falsas, a pesar de todo, han sido tomadas por verdaderas y es posible encontrar en los mismos medios de comunicación signos de perplejidad que tal circunstancia provoca. Esta perplejidad se traduce, a veces, en una reflexión sobre la dificultad objetiva de informar y, otras, en la descripción pormenorizada de los mecanismos individuales que llevan a la deformación de la noticia (Tortosa, 1992, pág. 30).

En fin, cuando se analiza el libro de Noam Chomsky (2000), “Cómo nos venden la moto”, se advierte cómo el gobierno de los Estados Unidos, a través de una planificada campaña de relaciones públicas, ha justificado sus intervenciones militares imperialistas en todo el globo. La primera fue con Woodrow Wilson, en 1926. A la población pacifista se le involucró en el conflicto armado de la primera guerra mundial. Con este fin se creó la Comisión Crell, que en seis meses logró convertir a la población pacifista en guerrera y destruir todo lo que oliera a alemán (Chomsky, 2000, pág. 8).

Entre los que participaron –relata Chomsky– estuvieron también intelectuales, quienes instrumentaron una campaña mediática capaz de convencer a una población reticente de que había que ir a una guerra mediante un sistema que sembraba miedo y suscitaba en ella un fanatismo patrioter. Para cumplir con este fin se crearon una serie de atrocidades supuestamente cometidos por los alemanes y que fueron inventados por el Ministerio Británico de Propaganda, con el único fin de dirigir y controlar el pensamiento de la mayor parte del mundo (Chomsky; 2000; p. 9).

Este caso tan sólo para ilustrar lo que sucedería después con los otros conflictos en los que se ha involucrado los Estados Unidos, verbigracia los últimos acontecimientos acaecidos en la guerra del golfo, en Afganistán, en Libia. Todos estos conflictos han

²³ Tortosa para ejemplificar esto pone el siguiente ejemplo: En la madrugada del 15 de diciembre de 1990, la emisora estadounidense La Voz de América y la soviética Radio Moscú Internacional daban dos versiones distintas de las razones que habían inducido a que Gorbachov pospusiera momentáneamente su visita a la República de Moldova. Los estadounidenses se centaban en la amenaza del boicot por parte de determinados parlamentarios locales en la república. Los locutores de Moscú, en cambio, se ceñían a relacionar la suspensión del viaje con la fuerte niebla que cubría los aeropuertos moldavos, cosa que dificultaba sensiblemente el aterrizaje. ¿Quién tenía razón? Es imposible saberlo. Decir que los dos la tenían es tanto materia de opinión como el dar la razón a uno o a otro. Los periódicos del día siguiente no ayudaban demasiado a salir de la duda. Asunto anecdótico pero sintomático, cuyo resultado tendría que ser una inmensa cautela a la hora de atribuir “Causas” o incluso “elementos” a situaciones que no pueden conocerse si no es por fuentes escritas (Tortosa, .1992, p. 31)

tenido el mismo control del país hegemónico bajo el esquema: evento-gobierno-corresponsal, agencia, medio, noticia, público (Tortosa; 1992; p. 36).

Nótese en el esquema el lugar que ocupa el Estado. En un conflicto la noticia no fluye directamente al corresponsal, sino que necesariamente tiene que pasar por un filtro, en este caso a través del gobierno, institución que determina qué se debe publicar y qué no, en función de su interés, una experiencia que lo han venido replicando todos los estados luego del conflicto que sostuvo Estados Unidos en Indochina, incluido el Ecuador el 30 de septiembre²⁴.

Todo ello sin contar los controles o cooptaciones de los gobiernos a determinados medios hasta convertirlos en gubernamentales, sea por ideología, sea a cambio de favores. Los gobiernos de ambas partes fueron cuidadosos para que la noticia que llegara al público: 1) legitimara la guerra; 2) mantuviera la moral alta; y, por tanto, 3) evitara la oposición interna. No es la calidad más codiciada de la noticia el que sea cierta, sino el que sea útil (Tortosa, 1992).

3.2.7. Racismo y discurso

El tema del racismo resulta controversial si no se lo plantea en relación a otros factores como la identidad, la raza y la etnicidad, entre otros. Estudiar estos conceptos requiere, de acuerdo al pensador Británico Peter Wade, una visión histórica (Gall, 2004; p. 4).

La identidad, en primera instancia, es, según Fossaert, la percepción colectiva de un nosotros relativamente homogéneo (el grupo visto desde dentro) por oposición a los otros (el grupo de fuera) en función del reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos

²⁴ El 30S inició cuando elementos de la tropa de la Policía Nacional del Ecuador, en horas de la mañana, iniciaron una protesta contra la Ley Servicio Público aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador el 11 de agosto de 2010, en la cual la Policía y los militares fueron integrados a la Ley de Servicio Público, además las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional fueron asignadas al ámbito del Ministerio de Educación y sus servidores administrativos adscritos al sistema educativo público. La protesta constó de la suspensión de sus jornadas laborales, bloqueos de carreteras y además impedir el ingreso al Parlamento en Quito. A esto se sumó un grupo de elementos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, que, usando sus cuerpos como barrera, bloquearon la pista del antiguo aeropuerto internacional Mariscal Sucre. El presidente de Ecuador, Rafael Correa, acudió al regimiento de policía, principal foco de la huelga, y dio un discurso en el que les aseguró que no se iba a dar marcha atrás con la ley en cuestión. Esto molestó a los policías en huelga lo que originó una situación caótica en la que fue agredido con una granada de gas lacrimógeno y tuvo que colocarse una máscara antigases. Además, resultó lesionado de una rodilla recientemente operada. El presidente fue apartado con dificultades del tumulto y llevado por el equipo de seguridad presidencial hacia el hospital del cuerpo de policía que está adyacente al lugar de los hechos, este edificio fue luego rodeado por policías inconformes. Correa alegó que estaba secuestrado y declaró desde allí un estado de excepción que movilizó a las Fuerzas Armadas del Ecuador a las calles argumentando que un golpe de Estado se estaba llevando a cabo, situación que responsabilizó a la oposición. Ordenó además una cadena nacional, lo que para las leyes de Ecuador significa obligar a todos los medios de comunicación a transmitir la señal del canal público ECTV, esta cadena nacional duró ocho horas ininterrumpidas (Opinión, 2017).

compartidos que funcionan también como signos y emblemas, así como de una memoria colectiva común (Fossaert en Gall; 2004).

La raza, en cambio, es –desde lo biológico–, para muchos genetistas y antropólogos físicos un aspecto controvertido porque ésta no existe. Esta afirmación se hace basada en estudios del genoma humano. A través de estas investigaciones se llega a establecer que las razas no son sino construcciones sociales y que, por lo tanto, igual que la identidad es sólo una idea, hecho que por ser tal no es que carezca de importancia en la realidad. Por el contrario:

Como muchas otras ideas, resulta que la idea de raza tiene un enorme peso en la realidad porque las personas que creen en ella se comportan como si las razas realmente existieran; por ello las transforman en categorías sociales dotadas de un gran poder: en realidades sociales sumamente significativas (Gall; 2004).

La etnicidad, por el contrario, es un concepto que frecuentemente ha sido usado en lugar de raza. El consenso general es que este término se refiere a diferencias “culturales”; la raza a cuestiones fenotípicas. No obstante, la “raza” y la “etnicidad” son conceptos distintos, aunque con frecuencia estrechamente relacionados, en especial dentro de las sociedades coloniales o en las sociedades con un pasado colonial. En este sentido dice Gall (2004):

Las dos son construcciones sociales distintas. La primera es una construcción social basada en ideas acerca de la diferencia innata, que se fueron forjando como elementos centrales en el establecimiento de la diferencia durante los encuentros coloniales con otros pueblos. La segunda es una construcción social basada en una noción específica de la diferenciación cultural construida sobre la noción de “lugar de origen”, en la que las relaciones sociales responden antes que nada a diferencias geográficas, especialmente determinadas (Gall, 2004).

En este marco, dado la complejidad del tema y teniendo en cuenta los múltiples intentos de definirla, realizados desde las más diversas perspectivas, la mayoría de los teóricos no han podido dar una definición compartida sobre el racismo. Así, para Katz y Taylor (1988, citado en Agulló et al; 2004), el racismo sería “el trato desigual de los individuos debido a su pertenencia a un grupo particular”. Weviorka (1992), por su parte, define el racismo a partir de sus contenidos ideológicos: “idea de un vínculo entre los atributos o el patrimonio –físico, genético o biológico– de un individuo (o de un grupo) y sus caracteres intelectuales y morales”. Albert Memmi (1994) lo entiende como “la valorización generalizada y definitiva de unas diferencias, reales o imaginarias, en beneficio del que acusa y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar su privilegio o su agresión (Agulló, *et al*; 2004).

Sin embargo, el que con mayor precisión da una definición sobre racismo es Silbony (Agulló, et al; 2004). El sostiene que “el racismo consiste en no aceptar la diferencia”. Por su parte, Taguieff (1988) categoriza el racismo en tres dimensiones: 1) elaboraciones doctrinales e ideológicas; 2) prejuicios, opiniones y actitudes; 3) conductas o prácticas (discriminación, segregación o violencia) (Agulló, et al; 2004).

Uno de los acercamientos más acertados en esta línea es el que hace Wetherell y Potter (1992). Es un acercamiento cualitativo, realizado desde el análisis del discurso racista, habida cuenta de que, al fin y al cabo, el discurso está orientado hacia la acción, de tal forma que construye y determina la realidad. Por lo anotado, el racismo “ha de ser analizado en función de las prácticas y resultados ideológicos, dejando a un lado los contenidos ideológicos, que son caducos”. Por ello parafraseando a Grossi, él sostiene que:

Esta visión es lo suficientemente amplia como para no reducir demasiado el ámbito de estudio, inserta las prácticas discursivas dentro de un orden social existente (cuya función es legitimar) y en último término remite a las categorías argumentativas de tipo psicosocial, como las creencias, actitudes de las personas y los grupos, insertas en los propios discursos (Grossi, 1999, en Agulló).

Así cobra importancia la cuestión psicosocial, que ha sido muy estudiado porque incluye los temas de las actitudes y los valores, que obviamente se enmarcan dentro de ese campo. Adorno, Allport, Myers (Agulló; et al 2004) son algunos autores que hacen sus aportes teóricos en esta línea. Por ejemplo, Allport precisará que los prejuicios son “actitudes negativas o una predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, o hacia miembros de ese grupo, que descansan sobre una generalización errónea y rígida” (Agulló; et al 2004, pág. 34).

El prejuicio es una forma especialmente peligrosa de estereotipo, porque es muy resistente al cambio. Hay también ciertos hechos que demuestran que, aunque los prejuicios pueden adquirirse en forma aproximadamente igual que los estereotipos, estos van acompañados de una reacción emocional más fuerte (Ellis y McClintock; 1993; p.93). En palabras de Meyers:

La esencia del prejuicio es una actitud negativa injustificable hacia un grupo y los individuos que lo integran; este nos inclina en contra de una persona con base sólo en su identificación con un grupo particular. Las evaluaciones negativas que marcan el prejuicio pueden derivarse de asociaciones funcionales, la necesidad de justificar la conducta o de creencias negativas llamadas estereotipos (Agulló, 2004, pág. 35)

En general, para Agulló (2004) los estereotipos más frecuentes están asociados con la raza, el sexo, la discapacidad o el lugar de procedencia. Es muy probable que el prejuicio racial sea el más habitual de todos. Para unos el prejuicio tiene sus raíces en la personalidad, para otros en determinantes sociales y culturales. No surge porque la gente es depravada. Afirmarlo así es tener una visión reducida de las cosas. Esto nos confirma el propio Weviorca:

Semejante formulación sigue siendo vaga y nos introduce en un conjunto inmenso de proposiciones relativas a los factores del prejuicio: toda sociedad, a través de sus conflictos, sus relaciones estructurales de dominación, sus formas de estratificación y de movilidad social, toda cultura, con sus valores su historia y sus tendencias al etnocentrismo, genera prejuicios que dejan huella, incluso en las mentes más críticas (Weviorca: 1992, p. 25).

Para Gordon W. Allpor, quien es citado por Weviorca (1992), sostiene que los prejuicios pueden basarse en seis teorías: histórica, sociocultural, situacional, psicodinámica, fenomenológica y a partir del objeto que actúa como estímulo. De esto infiere el propio Weviorca que el prejuicio racial es una realidad multidimensional que depende de varias teorías o niveles sin gran unidad, puesto que cada teoría o nivel reclama su sistema conceptual propio y autónomo, o bien el prejuicio constituye una forma elemental de racismo, sobre la naturaleza del cual no existe sin embargo ni consenso intelectual ni una definición que pueda imponerse de la demás (Weviorca: 1992, p. 25).

¿Dónde empíricamente se puede evidenciar de mejor manera estas formas de prejuicio? Weviorca (1992) sostiene que en las conversaciones y en la prensa. En estas acciones e interfaces estamos en condiciones de acorrallar esas expresiones en el análisis del discurso, de cuantificarlas en los sondeos. Otra forma es en el rumor, del que se puede pensar que procede de mecanismos cognitivos parecidos, aunque con la particularidad de que el rumor añade a la precomprensión del otro, la elaboración y difusión de hechos y presenta un relato como concreto, innegable y auténtico a partir del cual se refuerza o se confirma el prejuicio (Weviorca: 1992, p. 26).

Teun Van Dijk (1997), por su parte, sostiene que el racismo tiene un carácter de dominación. Para él el sistema del racismo está compuesto por un subsistema social y cognitivo. El subsistema social está constituido por prácticas sociales discriminatorias a nivel local (micro), y por relaciones de abuso de poder por parte de grupos dominantes,

de organizaciones y de instituciones dominantes en un nivel global (macro). En esta lógica ¿Cuál es el papel del lenguaje? Van Dijk (1997), dice:

“El discurso puede ser un tipo influyente de práctica discriminatoria. Y las élites simbólicas, es decir, esas élites que literalmente “tienen la palabra” en la sociedad, así como sus instituciones y organizaciones, son un ejemplo de los grupos implicados en abusos de poder o dominación” (Van Dijk; 1997).

Lo cognitivo, en cambio, tiene una base mental que consiste en modelos parciales de eventos e interacciones étnicas, las cuales por su parte se encuentran enraizadas en prejuicios e ideologías racistas. Esto para Van Dijk (1997) no significa que las prácticas discriminatorias son siempre intencionales, sino solamente que presuponen representaciones mentales socialmente compartidas y negativamente orientadas respecto del “Nosotros sobre el Ellos” (Van Dijk; 1997).

Una forma de conocer el racismo es a través del análisis del discurso. Esta es la tesis central de Teun A. Van Dijk (1997). El sostiene que los prejuicios étnicos y raciales se adquieren y comparten dentro del grupo dominante principalmente a través de la conversación cotidiana, del texto y la conversación institucionales. No hay otra manera porque: “Tal discurso sirve para expresar, transmitir, legitimar o también ocultar o negar esas actitudes étnicas negativas. Por consiguiente, un enfoque analítico sistemático y agudo del discurso debería poder reconstruir tales cogniciones sociales sobre los grupos exteriores al propio” (Van Dijk; 1997).

Hacerlo de esta manera, obviamente, que implica la utilización de una metodología y de un marco teórico. Según Van Dijk (1997) su aplicación reviste complejidad y tiene un matiz interdisciplinario. Esto porque las descripciones sistemáticas de textos y conversaciones requieren una teoría explícita del discurso. Relacionar esas estructuras del discurso con representaciones mentales tales como los modelos, actitudes e ideologías que construyen las personas sobre los acontecimientos y los grupos étnicos y sobre la organización étnica de la sociedad y la cultura, supone aplicar una afinada psicología de las cogniciones sociales. Además, necesita que su enfoque parte del micro nivel textual al macro nivel toda vez que:

Un enfoque interdisciplinario de esta naturaleza sobre la parte que corresponde al discurso y la comunicación en la reproducción del racismo opera primero en el micro nivel de la organización social de las interacciones, el discurso y las cogniciones sociales cotidianas situadas de miembros individuales de un grupo. En segundo término, esta “realidad” de micro nivel del racismo “instrumenta” (enact) las estructuras y procesos generales de dominación y desigualdad en los niveles meso y macro de los grupos, formaciones

sociales, vecindarios, instituciones, organizaciones y hasta naciones y regiones enteras del mundo. Al mismo tiempo, el estudio de la interdependencia de las micro y macro estructuras del racismo, exige además un análisis de las relaciones entre cognición y acción, a saber, en el micro nivel, entre modelos mentales de los miembros del grupo y sus prácticas y, en el macro nivel, entre las actitudes e ideologías del grupo social, por un lado y las estructuras de la sociedad, por el otro (Van Dijk; 1997, p. 209).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LOS ENLACES CIUDADANOS (O “SABATINAS”)

4.1. PRESUPUESTO METODOLÓGICO GENERAL

La metodología de esta investigación es de corte cualitativa. Con el fin de atender a los objetivos de la investigación se utilizan dos diferentes estrategias de análisis de datos cuya lógica obedece a la diferente naturaleza de los datos.

Por un lado, para los “enlaces ciudadanos” del presidente Correa se utiliza la perspectiva anteriormente expuesta referente al Análisis Crítico del Discurso ACD. Se trata de un material discursivo mediatizado a través de los medios de comunicación, fundamentalmente de los de difusión tradicional y masiva (radio y televisión; pero replicados en las redes sociales), los mismos que gozan de un alto grado de planificación de las alocuciones, escenarios y recursos tecnológicos, donde se combinan tanto elementos de razón política como de aquellos que van orientados a despertar emociones. Estos últimos, con un elevado grado de uso de recursos retóricos, propios del discurso político movilizador. El objetivo es revelar a más del grado de presencia de esos recursos el significado o sentido que tiene la emisión del mensaje partiendo de estructuras semánticas micro y macro (Van Dijk; 2015); y a través de ellas elucidar sus implicaciones en la construcción y mantenimiento de los estereotipos discriminatorios y racistas. En esta primera parte si inicia con una contextualización del objeto de estudio, se analiza los enlaces ciudadanos (emisiones discursivas) y se explicita sus variables. En términos secuenciales, este análisis constituye la primera fase del trabajo analítico.

Por otro lado, los textos provenientes de situaciones de interacción, como es lo de la entrevista, entre el investigador y los representantes del movimiento indígena, en esta parte se utiliza un análisis temático, descriptivo y explicativo; en la medida, esto último, en que permite dilucidar los discursos políticos de oposición al gubernamental (analizado en la primera parte) y se los contextualiza con los principios que emanan de la fundamentación política institucional y constitucional. La entrevista es un marco de producción de datos donde el grado de planificación de las respuestas –del discurso indígena– es mínimo o nulo, dando pie a la naturalidad y la espontaneidad, lo que contrasta con el discurso emanado desde el poder que persigue un efecto político retórico.

El discurso producido en esta parte tiene, en principio, un mayor despliegue del plano racional (argumentos políticos) sobre el emocional, pues el objetivo de las alocuciones va orientados a la exposición de argumentos políticos. En el cuadro que sigue se puede ver las características de cada discurso en relación a las estrategias investigativas utilizadas:

	ENLACES CIUDADANOS	ENTREVISTAS
CONTEXTO SITUACIONAL	No accesible o distante.	Accesible, participante (Directa, cara a cara)
INTERACCIÓN (emisor- receptor)	Nula	Presencial, con roles diferenciados entrevistador-entrevistado/a
COMUNICACIÓN	Unidireccional, masiva y jerárquica. Representa al emisor, al poder, al mandatario.	Bidireccional. Representa, su polo opuesto, al receptor; a las bases, al mandante
CONTENIDO-MENSAJE	Más emocional (Pathos)	Más racional (Logos)

Como se ve son dos tipos de discursos cuyos datos merecen un tratamiento diferenciado. El primero, que emerge desde el poder, cuyo contexto situacional en el que se produce es a través de programas televisivos (difundidos en redes sociales) bajo formato preestablecido, donde el grado de incidencia del interlocutor o del analista del discurso sobre los mismos es inexistente o nulo. El procedimiento utilizado para la selección de las unidades de análisis se la ha hecho sobre la base de lo ya difundido por los medios de comunicación o por las redes sociales. Situación contraria es lo que sucede con las entrevistas en las que, si fue posible establecer un grado de participación directa con los principales dirigentes indígenas, pues se establece un diálogo directo con los entrevistados y entrevistadas.

La interacción emisor-receptor es jerárquica, se da sobre la base de un libreto ya preestablecido. Aquí se da un tipo de control del texto y del contexto. No hay la posibilidad de retroalimentar procesos comunicativos, entendiéndose a la comunicación como un instrumento de relación social de uso compartido en lo lingüístico y cognitivo. El libreto del discurso está ya dado de antemano. El receptor, se limita a eso: a recibir información; es decir solo a escuchar; es un rol pasivo. Igualmente, desde el punto de

vista del analista del discurso, éste se limita a recibir la información ya dada y producida; es decir a recabar la información ya difundida por los medios. En las entrevistas con los dirigentes, en cambio, se lo hace produciendo directamente la información, donde los roles del entrevistador y entrevistado/a, están ya preestablecidos por el formato, con el objetivo de llegar al conocimiento de un problema colectivo a través de la construcción de un discurso.

En cuanto a la comunicación, en los enlaces este proceso es unidireccional (monólogo). Se establece el rol privilegiado del emisor sobre los otros elementos del proceso comunicativo. Este representa al poder, a la estructura del Estado. Es un espacio construido con muchos recursos económicos, humanos y tecnológicos. Es un espacio reservado para dar el punto de vista oficial sobre los problemas y temas que aborda, donde por lo general la voz de sus opositores está negado. Tiene la autoridad para determinar el lugar de la emisión. En este contexto el papel del analista del discurso es observar e interpretar el discurso generado con anticipación. A contrapelo de lo que sucede con las entrevistas en profundidad, estas son bidireccionales, es decir de doble canal dentro del cual los opositores o entrevistados si pueden dar su punto de vista, pero desde su propio espacio, construido de una forma alternativa, es un espacio limitado y sin muchos recursos. El papel del analista es generar la información, tratando de que el discurso fluya en relación a los temas que tienen influencia y repercusión en relación a su problemática, pero en relación directa con lo que sugiere el emisor.

Finalmente, sobre el contenido de los enlaces, desde el poder se apela, más al ethos, a lo emocional en busca de la adhesión y apoyo político a su propuesta de gobierno. Dentro del esquema se observa que esto se lo hace, desde una forma jerárquica de organización política ya que emana desde el poder, donde se impone las reglas y formas de actuación con un fin planificado; frente a las entrevistas que apelan más a lo racional, a lo cognoscitivo. En suma, “discursos que si bien no asoman rígidamente encasillados enfatizan uno de estos rangos” (Martínez M. C., 2015).

Por lo anotado, esta es la razón por la cual los apartados metodológicos, referidos al análisis del discurso de Rafael Correa (sabatinas) como el que emerge desde los propios actores sociales, se ubican al inicio de la exposición de los resultados, estrategia que es aplicada en cada una de las dos partes que conforman e integran la presente investigación.

4.1.1. Contextualización del objeto de estudio

Rafael Correa comienza a gobernar el Ecuador en desde el año 2007, cuando gana las elecciones en segunda vuelta al empresario bananero Álvaro Noboa del Partido Renovador Institucional (PRIAN). En la contienda electoral de 2006 la Confederación de la Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) lanzó como su candidato a Luis Macas para presidente. La CONAIE sólo decidió endosar su apoyo a Correa en la segunda ronda.

Correa es un economista educado en el exterior, quien antes de lanzarse como candidato era totalmente desconocido y tenía poca historia de trabajo con los movimientos sociales ecuatorianos. Sin embargo, el éxito suyo se basó cuando incluyó algunas de las demandas que los movimientos sociales habían sostenido desde hace tiempo: la oposición al Tratado de Libre Comercio con los EEUU y el compromiso de cerrar la base militar de Manta (Denvir, 2008).

La elección de Correa fue vista como un nuevo capítulo en la historia política del Ecuador. Él se comprometió a poner en marcha una “Revolución Ciudadana”, en la que mejorarían la salud y la educación, se reduciría la corrupción, se protegería el medio ambiente y se reformaría la Constitución. Cuando llegó al poder se convirtió en el séptimo presidente en 10 años; tres presidentes se habían visto obligados a abandonar su cargo por protestas masivas, donde los indígenas se constituyen en un actor clave para que esto suceda.

Fue una época de inestabilidad donde la CONAIE se había convertido en un actor político crucial en la historia del Ecuador. Por su capacidad de movilización esta organización se había convertido por esas épocas en referente para América Latina. Hoy, pese a que está debilitada, sigue constituyendo una organización activa de presencia nacional cuyo peso político es muy respetable.

Sobre el número de integrantes que conforman esta organización no hay datos certeros. Hay muchos autores que indican que oscila entre el 6%, mientras que otras fuentes calculan que es del 35 y el 40%. “Lo que sí parece más claro, es el predominio de la CONAIE como organización que aglutinaría a un 75% de los indígenas en el país”

(Resina de la Fuente; 2012). Para Enrique Ayala Mora (2013) este tema es controvertido, ya que:

“Hay quienes sostienen que los indígenas no llegan al 5% (...) Es difícil realizar un cálculo exacto (...) en virtud de que las barreras de definición étnica son confusas. Estudios específicos elevan ese porcentaje hasta un 12%. Esta cifra es más creíble” (...) (Ayala; 2013).

Para Ayala Mora (2013), sin embargo, la importancia de los pueblos indígenas no está dado por su número sino por su diversidad étnica y cultural. Según él, la idea de país homogéneo está siendo superada; ha cambiado porque los grupos excluidos y marginados han comenzado a demandar sus derechos con el fin de buscar reconocimiento y aceptación en la sociedad ecuatoriana.

Entre estos colectivos que buscó ese reconocimiento ha sido el movimiento indígena, organización que históricamente ha sido relegado y excluido por los diferentes grupos de poder. Ante esta situación este colectivo –aprovechando su organización comunitaria– ha reclamado al Estado por una mayor igualdad y equidad. Lo ha hecho a través de marchas y movilizaciones que han cuestionado al Estado por su carácter colonial y hegemónico. Ha sido un proceso largo que, frente a sus exigencias, al Estado no le quedó otra alternativa que recoger sus reivindicaciones y sus principales demandas en la Constitución, tanto de 1998 (fecha en la que se da el primer levantamiento nacional), cuando lo reconoció como país plurinacional, y luego en la de 2008 (la de Montecristi) como intercultural.

En ese contexto, por ejemplo, en la última Constitución de 2008, en la que Rafael Correa fue artífice para su ejecución, se incorpora entre los elementos constitutivos del Estado algunos principios fundamentales entre los que constan en su artículo primero lo siguiente:

“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” En el Art 11, referente a los derechos, indica en el numeral 2, que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”.

Y añade:

“Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

En el capítulo cuarto, referente a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, señala en el art. 56, lo siguiente: “Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible”. En el art. 57, literal 2, indica: “No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural”.

Y en ese orden, se recogen una serie de derechos ciudadanos como el de libertad, participación, comunicación y del Buen Vivir, etc., cuyo fin último es intentar edificar una sociedad más justa y equitativa. En este marco, el papel que asume el Estado es el de implementar medidas afirmativas para sacar a todos los grupos del marginamiento y exclusión al que habían llegado.

Esta idea fue recogida por Rafael Correa en su campaña política. El movimiento indígena –motivados por esta expectativa– inicialmente apoyó al gobierno de Rafael Correa en sus primeros dos años de gestión; sin embargo, este entusiasmo inicial fue difuminándose poco a poco a medida que el gobierno, según los indígenas, se alineó con los intereses del capital transnacional y comenzó a concesionar grandes extensiones de territorios indígenas para la explotación de los yacimientos mineros; política que iba en contra de la conservación ambiental y de los principios del Sumak Kausay.

Estas diferencias llevaron a la confrontación del movimiento indígena con el gobierno, por lo que su ruptura fue inmediata. Aparte de las cuestiones de fondo que no fueron atendidas (tierra, agua, educación) pese a que el gobierno se comprometió a cumplir como medidas afirmativas para sacarlos del marginamiento secular, el movimiento indígena a través de un manifiesto público indicó que las razones por las que se separaban o distanciaban del gobierno era porque Correa:

“Emitía pronunciamientos racistas, autoritarios y antidemocráticos que atropellan los derechos de las nacionalidades y pueblos, los mismos que están consagrados en los Convenios y tratados internacionales, y que constituyen un atentado a la construcción de una democracia plurinacional e intercultural en el Ecuador, sumándose a las tradicionales posturas de la derecha oligárquica y neoliberal” (CONAIE, 2008).

Es decir, para el movimiento indígena no se respeta a su organización, inclusive señalan que con reiterada frecuencia Rafael Correa les insulta y tilda de “pelucones”, “ponchos dorados”, con claras insinuaciones racistas y discriminatorias (Tibán; 2009). Para ellos esto dista mucho de un gobierno democrático y pluralista.

Así, en ese sentido, los objetivos que orientaron la realización de esta investigación fueron los siguientes: a) analizar cómo el discurso emanado desde el poder reproduce actitudes discriminatorias en contra de los indígenas, actitud que no ha permitido la construcción de una sociedad intercultural, tal como pregona la Constitución ecuatoriana; b) conocer el criterio que tienen los dirigentes indígenas sobre la vigencia de la interculturalidad en el gobierno de Rafael Correa; y c) estudiar la percepción que tiene el movimiento indígena sobre la declaratoria de lo plurinacional e intercultural como mecanismos para construir una sociedad libre de racismo, prejuicios y discriminación, acorde a los principios del Buen Vivir o Sumak Kausay.

El primer objetivo se trabajó metodológicamente utilizando como unidad de análisis los enlaces ciudadanos, programas que fueron emitidos por Rafael Correa durante su mandato los días sábados con la finalidad de informar al pueblo sobre sus actividades políticas. Para el segundo y el tercer objetivo se empleó la técnica de la entrevista en profundidad, la misma que se dirigió a los principales dirigentes indígenas para recabar su criterio respecto a la vigencia que tiene en el país el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad. Expuestas, así las cosas, corresponde a esta primera parte desarrollar el tema de los enlaces. Luego en la segunda parte (investigación de campo) se trabajará la entrevista en profundidad.

4.1.2. El enlace ciudadano

El enlace ciudadano o sabatina fue un programa que surgió por iniciativa del propio Rafael Correa; y su primera emisión radial tuvo lugar el 20 de enero de 2007, solo 5 días después de que asumiera el mandato. Contó con una audiencia promedio de 800 mil ciudadanos en vivo²⁵. El primer enlace se realizó en el Palacio de Carondelet, sede del gobierno, y duró una hora. En sus inicios, al programa se invitaba a periodistas y actores

²⁵ Según la agencia de noticias Andes (2014).

sociales, pero fue evolucionando por la necesidad de tener espacio para comunicar sobre las actividades del mandatario, sus programas y políticas del gobierno. El esquema posteriormente fue variando (Andes; 2008).

Su estructura con el tiempo fue cambiando a una dinámica de rendición de cuentas, cuyo espacio se extendió por alrededor de 4 horas. En su última y definitiva versión Rafael Correa ponía vídeos, hacía explicaciones en diapositivas, daba cátedra de administración pública y traducía temas técnicos, administrativos para que la gente realmente comprenda, sepa cómo está procediendo el gobierno de la Revolución Ciudadana. A decir de algunos periodistas los enlaces “marcaba la agenda mediática del fin de semana y de los días posteriores” (Reliche , 2014).

Cuando cerrábamos esta primera parte de este estudio, los enlaces difundidos por el gobierno habían llegado al número 500²⁶. Si este número lo multiplicamos por el lapso de aproximadamente 4 horas que dura el programa, tenemos una emisión de 2000 horas de transmisión.

Para la selección de los enlaces se operó de la siguiente manera: se tomó como referencia el año 2009, fecha en la que los indígenas rompieron con el gobierno, es decir dejaron de ser sus aliados y se convirtieron en opositores políticos²⁷. Desde esta fecha se rastreó el material hasta el 2015, año que coincide con la convocatoria para el último levantamiento en contra del gobierno de Rafael Correa. El tiempo analizado correspondió a 6 años de gobierno.

Concretamente los enlaces que formaron parte del universo a estudiar lo constituyeron 384. ¿Cómo se operó metodológicamente? El primer paso fue revisar todos estos discursos de una forma prolija uno por uno, con la intención de identificar los temas que se relacionaban a la organización indígena. Es decir, si se hacía alusión al tema indígena

²⁶ Rafael Correa al finalizar su mandato llegó a cumplir 523, el mismo que lo desarrolló en el parque Los Samanes de la ciudad de Guayaquil, con una presencia multitudinaria de personas que lo despidieron de su gestión. “Es desde 1996 el primer gobierno que puede entregar su mandato al nuevo presidente electo. Cómo ha cambiado la patria, dijo en su apertura del programa (Enlace Ciudadano 523, desde Guayaquil, Guayas, 2017).

²⁷ En su proclama pública (emitida en el año 2008), dijeron que su distanciamiento obedecía a que: “La “Revolución Ciudadana pretende entregar a las empresas transnacionales petroleras, mineras, farmacéuticas, madereras, hidroeléctricas los territorios nacionales y de los pueblos y nacionalidades indígenas (CONAIE, 2008).

quedaba automáticamente seleccionado para su revisión y estudio. De esta forma se identificaron un total de 45 enlaces ciudadanos, los mismos que constituyeron la muestra de la investigación.

Una vez identificado cada enlace el siguiente paso fue transcribirlo uno por uno todos los segmentos (que versaban sobre asuntos indígenas), con el fin de recoger con la máxima fidelidad los detalles de todas las intervenciones de Rafael Correa. Los temas ajenos al movimiento indígena no fueron transcritos, por lo que todo ese material fue descartado.

Facilitó el trabajo el material publicado en YouTube. Se pudo encontrar todos los enlaces por esta vía, algunos en audio, emitidos para radio; y la mayoría para televisión y multimedia, publicado por el gobierno como parte de su política comunicacional, con el fin de difundir y promocionar sus acciones y actividades políticas a toda la ciudadanía. Este material es de fácil acceso para cualquier persona en los medios indicados.

En el siguiente cuadro se expone el número de enlaces seleccionados, la fecha, el total del tiempo de duración por cada enlace (el mismo que oscila entre 1 hora 57 minutos, como mínimo; y 4 horas con 04 minutos, como máximo); y el lugar de emisión. Además, por cada unidad seleccionada, se incluye el tiempo dedicado exclusivamente al tema indígena, que está registrado en minutos.

Nº de UNIDAD	No ENLACE	D/M/AÑO	DURACIÓN TOTAL (HORAS)	LUGAR	DURACIÓN TEMA INDÍGENA (minutos)
1	104	17/01/2009	3:27	SAN LORENZO	22
2	140	3/10/2009.	3:05	QUITO, PICHINCHA	42
3	141	10/10/2009	2:38	GUYAQUIL, GUAYAS	32
4	150	12/12/2009	3:14	BIBLIAN	17
5	152	24/12/2009	2:27	SOLANDA, QUITO	20
6	172	15/05/2010	3:04	SIGSIG, AZUAY	26
7	173	22/05/2010	3:01	CIMA DE LA LIBERTAD, QUITO	12
8	174	29/05/2010	2:38	MACHACHI, PICHINCHA	19
9	208	12/02/2011	3:03	COTACACHI	25
10	241	10/07/2011	3:11	CHANDUY, SANTA ELENA	10
11	243	22/10/2011	3:04	QUITUMBE, QUITO	27
12	245	12/11/2011	3:10	PILLARO, TUNGURAHUA	20
13	246	19/11/2011	3:04	PLAZA DE SANTO DOMINGO	6
14	247	26/11/2011	2:56	LUCHA DE LOS POBRES, PICHINCHA	19

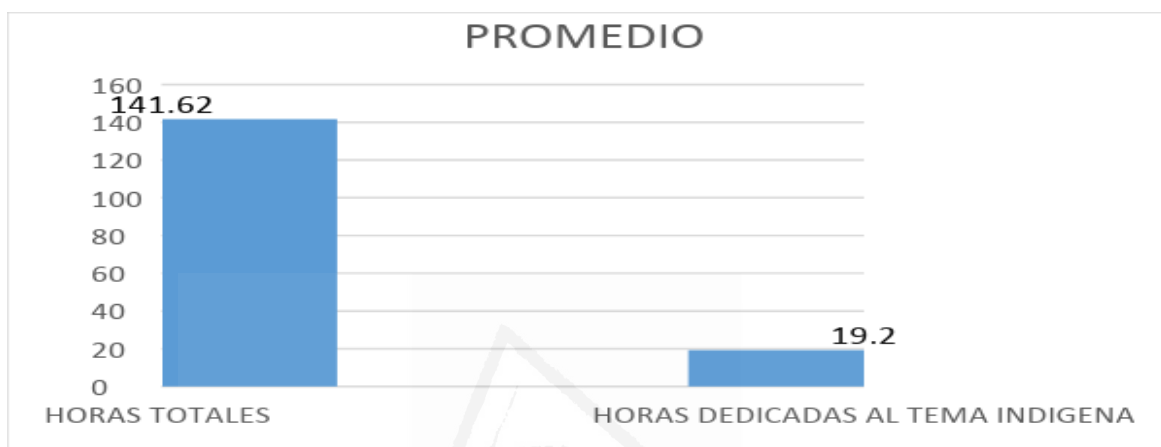
15	249	10/12/2011	3:03	MACAS, MORONA SANTIAGO	25
16	250	17/12/2011	1:57	CAUPICHO, QUITO	11
17	256	28/01/2012	2:53	MONTECRISTI, MANABI	18
18	259	18/02/2012	2:13	SAMBORONDÓN	33
19	260	25/02/2012	3:20	PUEMBO, PICHINCHA	17
20	261	03/03/2012	2:49	PUJILÍ, COTOPAXI	22
21	262	10/03/2012	3:17	AMAGUAÑA, PICHINCHA	45
22	264	24/03/2012	3:00	QUITO	41
23	294	20/10/2012	3:05	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	29
24	372	03/05/2014	3:22	MACHALA, EL ORO	11
25	393	04/05/2014	3:42	PANGUA, COTOPAXI	25
26	403	20/12/2015	4:05	SAN JUAN DE CALDERON	25
27	407	17/01/2015	3:47	COMITÉ DEL PUEBLO, QUITO	9
28	412	21/02/2015	3:38	SANTA CLARA, PASTAZA	8
29	413	28/02/2015	3:43	CARCELEN ALTO, QUITO.	21
30	415	14/03/2015	3:59	EL PUYO, PASTAZA	12
31	416	12/03/2015	3:56	RIOBAMBA	53
32	417	28/03/2015	3:52	CANCHA DE LA LIGA BARRIAL LAS PALMERAS	25
33	418	04/04/2015	3:46	SANTA LUCÍA, GUAYAS	12
34	420	18/04/2015	3:59	QUITO	10
35	421	25/04/2015	3:44	URDANETA, PROVINCIA DE LOS RÍOS	22
36	426	30/05/2015	3:24	GIRÓN, AZUAY	23
37	427	06/07/2015	3:35	CHILIBULO, QUITO	17
38	430	27/07/2015	4:01	GUASMO SUR	108
39	434	24/07/2015	3:51	SANTA ROSA, EL ORO	19
40	436	05/08/2015	3:50	NARANJITO, GUAYAS	18
41	437	15/08/2015	3:13	PIMAMPIRO	31
42	439	21/08/2015	3:49	SANTA ELENA	29
43	440	05/09/2015	3:40	CHILLOGALLO, PICHINCHA	67
44	441	12/09/2015	4:03	PUERTO LIMON, SANTO DOMINGO	13
45	444	03/10/2015	4:04	SAN VICENTE DE LA FLORIDA, QUITO	46
TOTAL			141,62		1142
				HORAS	19,2 HORAS

Cuadro N° 2

Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Tal como se observa en el cuadro, la suma total de los 45 enlaces ciudadanos da como resultado 141, 62 horas de transmisión. Aquí, se evidencia concretamente la fecha en la que arrancó la investigación; data desde el 17 de octubre de 2009 y termina el 3 de octubre de 2015. Los lugares desde dónde se emite los enlaces son variados y diversos, desde los pueblos más pequeños hasta las ciudades más grandes y representativas del país.

Respecto a los enlaces seleccionados, el tiempo dedicado a la cuestión indígena varía: desde los 6 minutos como mínimo hasta los 108 (una hora 48 minutos) como máximo. Si se suma todos esos minutos tenemos un total de 1.142 minutos; es decir 19,2 horas, tiempo en el que Rafael Correa se refiere al tema indígena. Esta cantidad si se lo pasa a porcentajes, representa el 13,55 por ciento de la programación transmitida. Esa franja es la que se ha analizado para el presente estudio.



Cuadro N^o 3
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Vale indicar que para rastrear este material se comenzó teniendo como referencia las fechas en que el movimiento indígena convocó a movilización en contra de las políticas implementadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana. Esto constituyó un buen referente porque tras una convocatoria del movimiento indígena (invitando a una medida de hecho) el gobierno realizaba un enlace, bien antes, para tratar de disuadir a la ciudadanía para que no apoyen esas medidas; o bien después de estos hechos, con el fin de evaluar los impactos o efectos de las mismas.

Los enlaces constituyeron para el gobierno un mecanismo para conectarse con la ciudadanía; la oportunidad para hablar de su propuesta política y como medio para contrarrestar la desinformación de la prensa mercantilista. Para cumplir con este fin la política del gobierno era realizar los mismos desde las provincias y parroquias pequeñas, generalmente las más abandonadas donde nunca antes ha ido un presidente del Ecuador, por lo cual –según se pudo observar en los vídeos analizados– su llegada estaba llena de expectativas y actos de bienvenida. Por lo general eran gabinetes itinerantes y se lo hacía con presencia de sus ministros. Cuando la comunidad presentaba sus demandas ellos estaban en la obligación de dar respuestas a sus requerimientos. Los preparativos se lo

hacían con anticipación y movilizaban una considerable cantidad de gente. El día anterior se hacían actos culturales, se presentaban grupos musicales y de baile y todos sus ministros se unían a la fiesta. Al día siguiente el presidente recorría el lugar en bicicleta y desayunaba en el mercado con sus simpatizantes. Esto comentaba la cadena Ecuador Inmediato en el año 2009:

“Para él esto es importante porque cuando se efectúan las sabatinas en localidades pequeñas hay un acercamiento con las comunidades, además de ser un instrumento que permite la reactivación económica de estos lugares” (Ecuador Inmediato, 2009).

4.1.3. Horizonte teórico para el Análisis Crítico del Discurso (A.C.D)

La investigación se centra en el análisis crítico del discurso (A.C.D) como técnica para el develar el sentido y el significado de la realidad contextual. Para ello nos fundamentamos la propuesta de Teun A. Van Dijk²⁸.

Para este autor la investigación crítica del discurso (A.C.D) parte del concepto de análisis crítico. Un análisis crítico tiene como objetivo fundamental evidenciar, a través del análisis del discurso, problemas sociales y políticos, con el objetivo de conocer cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social, determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicaciones aceptables y legitimadas por la sociedad (Van Dijk, 2012).

Para Pedro Vargas (1998) el análisis crítico del discurso (A.C.D) se constituye en la actualidad en uno de los horizontes teóricos y metodológicos más importantes porque describe e interpreta los fenómenos discursivos, analiza la naturaleza social y práctica del lenguaje y “se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder” (Vargas, 1998).

²⁸ Para este autor los antecedentes de sus investigaciones se encuentran agrupados en las siguientes líneas: la línea neomarxista, desde Adorno hasta Habermas, de la Escuela de Frankfurt. La línea crítica inglesa del centro de Estudios Culturales Contemporáneos, de Stuart Hall a la cabeza. La línea de Basil Bernstein, muy conocidos en Latinoamérica. La línea sociolingüística de Hilladay en Inglaterra, así como la los trabajos de análisis del discurso que se realizan en Francia bajo la línea de Foucault y Pecheux, y la línea de Gramsci en Italia (Dijk, 1994).

Esta metodología es muy útil para la investigación que nos ocupa, pues permite comprender y analizar cualquier tipo de discurso (generalmente el político), ya que –tal como sostiene Van Dijk–, “el uso del lenguaje, los discursos y la comunicación entre gentes reales poseen dimensiones intrínsecamente cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas (Van Dijk, 1999).

De acuerdo a Van Dijk (1999) la característica de esta metodología es muy particular: intenta elucidar el tema no como una cuestión personal sino grupal; es decir que quien representa al poder no será estudiado aisladamente y a título personal sino como representante de la clase gobernante. Teun A. Van Dijk indica que:

“Los criterios para realizar el análisis crítico se fundamenta en la búsqueda generalizada de actos repetitivos e inaceptables, no aislados; en la búsqueda de crítica estructural de instituciones y de grupos más que de personas; en la focalización en actos y actitudes inaceptables que indiquen un abuso del poder y evidencien la dominación” (Van Dijk, 1999).

Para comenzar en esta tarea el autor citado sugiere identificar primero los temas sobre los que habla la gente; preguntarse: ¿Cómo se refiere la gente en relación a los “otros”? Luego, complementariamente, realizar un estudio socio cognitivo²⁹, socio cultural y socio político, con el fin de no quedarse en lo superficial, en lo manifiesto. Para él es importante tener en cuenta esto, en primer lugar, porque en un análisis del discurso no sólo se atiende a cuestiones lingüísticas sino a cuestiones cognitivas. Frecuentemente interpretamos discursos no sólo de textos sino de conversaciones cotidianas y todo esto tiene un carácter de abstracción teórica. Esto nos lleva a pensar que las estructuras lingüísticas son de carácter social y cultural, por lo que estas cuestiones “son reales, no mentales”, razón por lo que su análisis e interpretación son de carácter objetivas (Van Dijk; 2014)

En segundo lugar, el análisis sociocultural requiere que no se pierda de vista la relación del discurso con la estructura del poder vigente. Que se planteen interrogantes con el fin

²⁹ Lo socio cognitivo tiene una conceptualización teórica. Entre la sociedad y el discurso no se establece una relación directa sino indirecta a través de un interfaz denominado cognición social. La cognición social se refiere al conocimiento compartido por un grupo, por una cultura, fase importante para poder explicar la influencia del discurso en la reproducción de la desigualdad social (Van Dijk; 2016)

de escudriñar sobre la agenda temática que maneja el grupo que detenta el poder. Por ejemplo, es bueno saber por qué se refiere a esos temas en su conversación y no a otros.

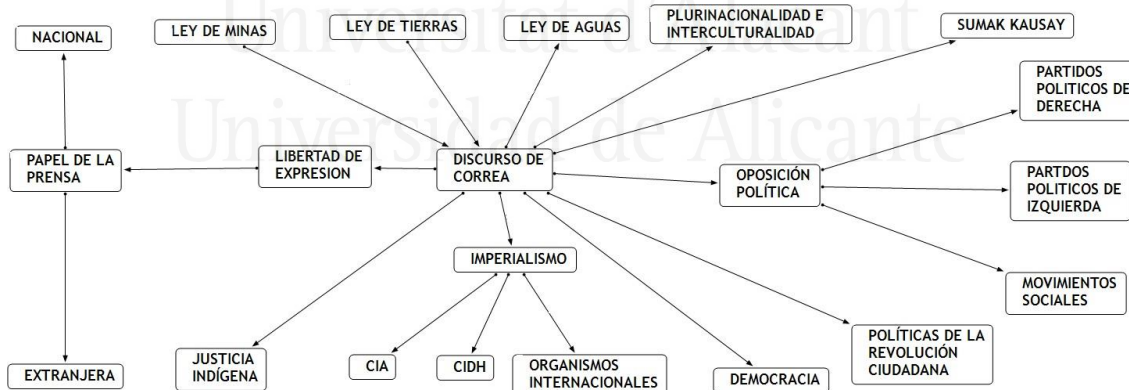
Y, finalmente, en tercer lugar, lo relacionado con lo sociopolítico. Sostiene Van Dijk (1999) que hay que comenzar cuestionando por el grupo que ejerce el poder. Cuál es el grupo poderoso que domina sobre los más débiles. Preguntarse. ¿Quién manda a quién? ¿Por qué ese grupo tiene más acceso a los recursos que otros? etc.

En ese marco, siguiendo a este autor comenzaremos, primero, por establecer la temática abordada en relación al movimiento indígena, para luego analizar y/o dilucidar el sentido semántico de los mismos, en relación al tema que nos ocupa.

4.1.4. Temas al que se refiere Rafael Correa en relación al movimiento indígena

Luego de revisar el material, transcribirlo, codificarlo y agruparlo sobre la base de factores comunes y/o regularidades, afloraron los temas que a continuación se expone en el siguiente gráfico:

Temas que aborda el discurso de Rafael Correa



Cuadro No 4
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Como se podrá advertir en el cuadro, los temas que giran alrededor del discurso de Rafael Correa en referencia al movimiento indígena son variados. Estos son: ley de tierras; ley de minería; ley de aguas; plurinacionalidad e interculturalidad; Sumak Kausay; oposición política; políticas de la revolución ciudadana; democracia; imperialismo, CIDH, CIA; justicia indígena; medios de comunicación nacionales e internacionales.

¿Cómo surgieron estos temas? Luego de la transcripción de los enlaces se realizó la codificación. Esto supuso organizar y clasificar el material por familias bajo el criterio de factor común. Es decir, se hizo una reducción de los datos que significó seleccionar, simplificar y abstraer (Penalva, Alaminos et al, 2015) el sentido en función de los objetivos de la investigación que nos habíamos propuesto.

Luego de la codificación realizada se analizó si los códigos podían convertirse en una o varias categorías teóricas. En este proceso se logró sintetizar las mismas fundiendo, separando o eliminando códigos, dando como resultado lo siguiente:

ACTORES	NÚMERO	CATEGORÍAS
INDÍGENAS	1	Demanda de los indígenas.
	2	Acusación al gobierno.
	3	Derecho a la resistencia.
	4	Agresión a la policía.
	5	Agresión al presidente.
	6	Desestabilización.
GOBIERNO	7	Calificación negativa a los indígenas.
	8	Acusación a los indígenas.
	9	Gobierno aplicará la ley.
	10	Alusión al racismo.
	11	Gobierno revolucionario.
	12	Estrategias discursivas utilizadas.
OPOSICIÓN	13	Acusación a la oposición política.
	14	Derecha política
	15	Falsa acusación.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	16	Prensa nacional corrupta, tergiversa y miente
	17	Prensa internacional tergiversa y miente.

Cuadro No 5
Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Una vez concluido esta actividad de clasificación se evidenció la presencia de 4 actores que incidían y marcaban el estudio, tal como puede verse en el cuadro: los indígenas, el gobierno, la oposición y los medios de comunicación, todos emanados desde el enunciatario. Como se nota cada actor agrupa sus propias categorías, las mismas que emergieron de códigos que fueron aglutinándose en familias.

Tal como ya se comentó las sabatinas se constituyeron en el espacio no sólo para rendir cuentas de sus actividades a sus mandantes, sino para analizar desde la perspectiva del

poder los acontecimientos y sucesos políticos que pasaban en el Ecuador. Se convirtió en un medio para mostrar los acontecimientos, los hechos y sucesos que la prensa nacional (Enlace 208) e internacional no mostraba o tergiversaba (Enlace 440). El material informativo es pasado en su enlace con tomas (filmaciones) y testimonios que recogen comunicadores que laboran en el programa para difundirlo a la ciudadanía. Se trata, según Rafael Correa, de decir la verdad.

Por ello todo el discurso analizado es desde la perspectiva gubernamental. En el caso de los indígenas –como es de suponer–, es el grupo representativo más insinuado en el discurso de Correa. Ellos son los protagonistas de su monólogo. De ahí que surgieran las categorías como: demandas de los indígenas, que hacen alusión a cómo el gobierno analiza e interpreta, desde su mirada, sus reclamos; desde su visión saca a relucir cuáles son las acusaciones que supuestamente le endilgan al gobierno de parte de los indígenas; cómo considera él (Rafael Correa) el tema del derecho a la resistencia, en referencia a los paros y movilizaciones que generan violencia y caos; cómo se agrade a la policía, al presidente; y, sobre todo, desenmascara lo que para Rafael Correa es el objetivo de las movilizaciones y paros: la desestabilización de su gobierno.

Desde el otro actor, el gobierno, incluye categorías que igualmente son nacidas desde el mismo emisor del discurso. Frente al reclamo político de los indígenas se da un efecto: la reacción de parte del gobierno. En suma, son las medidas que adopta o toma el gobierno para contrarrestar las pretensiones del movimiento indígena de desestabilizarlo. Frente a esto las acusaciones son directas: se adjetiva negativamente, se amenaza con aplicar la ley; y, en ese fragor político, emergen deslices discriminatorios o racistas para sus opositores; también auto calificaciones como gobierno revolucionario, que es una palabra que esgrime el gobierno para indicar que su gestión no es para los ricos sino para los pobres y marginados. Y, finalmente, en ese maremágnum retórico se agrupó también en una variable las intencionalidades discursivas que van más allá de lo manifestó y que tienen connotaciones latentes.

El actor oposición, por su parte, lo conforman los partidos de izquierda y de derecha. En el primer caso se encuentra el partido del Movimiento Popular Democrático (MPD), tildados por el presidente Correa como “los tirapiedras”; en los segundos están: el Partido Sociedad Patriótica, del expresidente Lucio Gutiérrez; el partido Socialcristiano, del ex

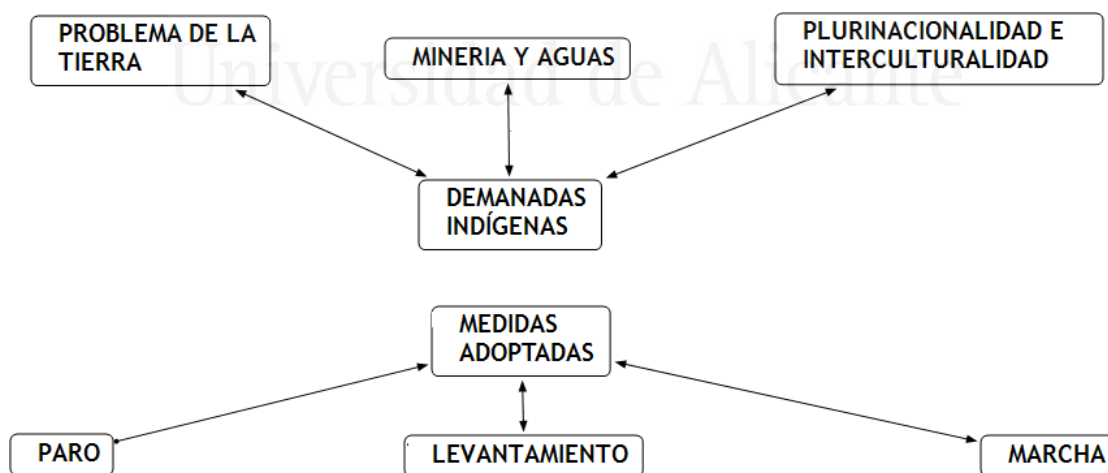
presidente León Febres Cordero y otros. A todos estos se les acusa de querer volver al pasado, de manipular a los indígenas. Se confabulan con los de la CONAIE con el fin de desestabilizar la democracia.

Y, finalmente, el actor “medios de comunicación”. Según Rafael Correa, estos están encargados de difundir las noticias; exacerbaban el escenario político y tratan de enfrentar al gobierno con los indígenas. Magnifican las marchas. “Son un poder fáctico que antes mandaban” (Enlace 416). Según él dan espacio para que los indígenas mientan, para que insulten al presidente “y a eso le llaman libertad de expresión” (Enlace 247). Quieren hacer daño al gobierno ocultando la verdad; informado que el gobierno es autoritario y que atenta a los derechos humanos. Son corruptos, manipulan, tergiversan y mientan, características que lo extrapola también a la prensa internacional (Enlace 440).

En suma, esta tónica de confrontación entre estos actores es el que se mantiene durante todos los enlaces ciudadanos analizados. Veamos con más detalle cada una de estas categorías:

4.1.5. Demandas del movimiento indígena halladas en el discurso de Rafael Correa

Reivindicaciones del movimiento indígena y medidas adoptadas



Cuadro N° 6
Elaboración Diego O. Samaniego Dumas.

Aquí, se observa planteado fundamentalmente las demandas del movimiento indígena que se han encontrado en el discurso del presidente Correa. Coinciden con las

reivindicaciones que a lo largo de la historia ha mantenido este sector con los grupos de poder tradicionales. Una de las más antiguas reivindicaciones es, justamente, la demanda por la tierra. Desde la época colonial hasta la republicana, este tema ha sido uno de los grandes problemas para los indígenas, pues siempre han sido excluidos y marginados de este recurso. Hoy, continúa esta situación sin una solución definitiva, pues, según lo reconoce el mismo presidente Correa, “los indígenas siguen viviendo en la pobreza y la exclusión” (Enlace 140).

Otro de los temas que asoma en este esquema es lo referente a la ley de aguas y la ley de minas, dos asuntos que para los indígenas son de suma importancia porque tienen que ver con su espacio vital: la naturaleza o Pachamama. Para los indígenas el proyecto político del gobierno es privatizador, por lo que ellos no están de acuerdo con esa forma de llevar la política. Este criterio se evidencia en el discurso que ellos elaboran y lo exteriorizan al gobierno. En uno de los reclamos que hace el movimiento indígena indica que el gobierno con la ley de aguas pretende privatizar este recurso vital.

Sobre este tema el presidente Correa argumenta que los indígenas están desinformados ya que este proyecto no es tal como lo expresan los indígenas: privatizador; por el contrario, lo que se busca es establecer una nueva organización del agua con el fin de democratizar su uso. No así lo referente a la ley minera. Asiente que en su gobierno si se explotará los recursos minerales, pero utilizando técnicas de punta que no contaminen el ambiente, porque según él “no debemos engañarnos”, pues somos un país pobre que necesitamos de esos recursos y, además, porque “no podemos seguir muriéndonos de hambre sentados en un banco de oro” (Enlace 140).

Y, finalmente, se observa el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad. Dos cuestiones que son trascendentes debido a que cuestionan la estructura y modelo del Estado. Según Patricio Guerrero Arias (2011) su aplicación e implementación no ha podido ejecutarse ni aplicarse en sus distintas manifestaciones porque son categorías insurgentes y verdaderamente revolucionarias (Guerrero; 2011). Esto para otro autor como Resina de la Fuente, constituye entre una de las razones más sentidas por la que se ha planteado la disputa entre el movimiento indígena y el gobierno del presidente Correa (Resina, 2012).

En suma, han sido diferencias no de forma sino de fondo que ha implicado una concepción diferente que debe tener el Estado. Y como se puede advertir en el gráfico, ante la falta de aplicación por parte del gobierno de esta declaración (y que consta en la Constitución), el movimiento indígena se ha enfrentado al gobierno a través de levantamientos y marchas, la única manera de hacerse escuchar su voz, en respuesta a la inobservancia de estos preceptos.

Esta tónica disruptiva es la que se mantendrá inalterada en casi todos los discursos analizados. Y, como es obvio, el antagonismo termina en ataques de parte y parte. El gobierno acusando a los indígenas de ser los causantes del caos, la violencia y de intentar la desestabilización de la democracia. El movimiento indígena, por su parte, defendiéndose, indicando que el gobierno es dictador y autoritario; que les persigue y criminaliza.

4.1.5.1. El problema de la tierra

Este es uno de los problemas del distanciamiento con el movimiento indígena debido a que no se ha resuelto el tema de la concentración y acaparamiento de la tierra (Valarezo; 2011). Una cuestión que no es responsabilidad sólo de la Revolución Ciudadana, sino que compromete a muchos de los gobiernos anteriores. El gobierno de la Revolución Ciudadana está consciente de esta situación. Rafael Correa, por ejemplo, admite que es un problema estructural y que es la razón por la que los indígenas viven en la pobreza y la exclusión. La política del gobierno es cambiar esta situación, “no con reformas, sino con la revolución” (Enlace 140).

Cuando Rafael Correa toca este tema por primera vez, efectivamente, lo hace en el enlace ciudadano número 140, de fecha 3 de septiembre de 2009, dos años después de haber iniciado su gobierno. La razón es porque por esta época el movimiento indígena convocó a una movilización en defensa del agua, la vida y el Estado plurinacional; y entre sus pedidos es que no se concesionen sus territorios a las transnacionales petroleras y mineras. Concretamente solicitan que de continuar el Estado con esa política se debe aplicar la consulta previa, libre e informada para obtener el consentimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas, tal como manda la Constitución.

Rafael Correa replica que las movilizaciones no se justifican; no tienen razón de ser debido a que en su gobierno se ha atendido como nunca antes a los indígenas; se ha recogido sus demandas ya que “es un gobierno de izquierda muy cercano a sus ideales políticos”. Para él su gobierno ha dado cabida a la demanda de la tierra. Indica que se ha realizado una distribución de este recurso dentro del Plan de Desarrollo Rural, donde se ha dado prioridad a los campesinos e indígenas. De esta forma sostiene que las reivindicaciones que reclama el movimiento indígena se ponen en práctica con hechos y no con palabras. Al respecto comenta:

A las 11 de la mañana tuvimos reunión con organizaciones campesinas sobre Ley de Aguas y Plan Nacional de Desarrollo Rural. A los 30 años el país tiene un Plan de Desarrollo Rural; esas son las cosas que no se saben, y qué lástima porque algunas veces causa desazón que muchas de las reivindicaciones de cierta dirigencia indígena hacéramos lo estamos aplicando nosotros, por ejemplo, distribución de tierras, no es que hablamos ya los estamos aplicando, ya tenemos el programa hacienda, todas esas haciendas de la AGD, lo estamos dando a los campesinos (...) (Enlace 140).

Para los indígenas la tierra es para quien lo trabaja y es el requerimiento más importante que tiene que ser satisfecho por el gobierno; sin embargo, en el Ecuador este recurso está concentrado en los sectores terratenientes, sobre todo en la sierra. Así lo reconoce el propio Correa. Para él no es un problema surgido con su gobierno, ni con los anteriores; es un problema secular que deviene desde la época de la conquista. Los indígenas fueron desplazados hacia los páramos y las mejores tierras se apoderaron los grupos de poder. Por lo tanto, reconoce que el problema de la tierra es estructural y frente a eso su compromiso es devolver esas tierras a sus dueños originarios, no con el fin de que no se sigan quejando sino para que con esos medios puedan salir de la pobreza. Veamos lo que dice al respecto:

Ustedes creen que los indígenas son tontos, no. Los indígenas cuando llegaron los españoles tenían los mejores valles, ahora vayan a verlos, están en páramos, en las zonas más áridas, 3000, 3500 de altura, en tierras áridas; ustedes creen que por tontos fueron allá, no, es por un proceso de exclusión histórico, donde las mejores tierras se cogieron ciertos grupos de poder, los terratenientes, y tenemos que devolver esas mejores tierras a sus propietarios originales, a los indígenas, compañeros, y no se trata de que se queden ahí arriba no más y darle una caridad para que no se quejen, se trata de resolver el problema estructural, darle los medios para salir de la pobreza (Enlace 140).

Cuando se estudia el problema de la tierra en el Ecuador se advierte que esta carencia ha sido la principal causa para el conflicto de los indígenas con el poder. Por lo tanto, no es una excepción el gobierno de Rafael Correa. De hecho, la conflictividad tampoco ha disminuido en su gobierno³⁰, pese al interés puesto en el tema y a las políticas que dice haber implementado en favor de este sector. En los enlaces analizados por algunas

ocasiones Correa se refiere al problema de la tierra³¹, lo que denota que su preocupación es evidente para tratar de dar solución y forjar alternativas frente a este conflicto agrario mantenido con los indígenas. Inclusive él llega a reconocer que existe una deuda pendiente con los indígenas en relación a este tema. En efecto, en el enlace 256, que se realiza desde Montecristi, Manabí, el 28 de enero de 2012, por ejemplo, él se refiere a las estrategias que está implementando su gobierno en lo relacionado con el Desarrollo Rural Integral (DRI). Veamos lo que dice:

Luego tuvimos un taller sumamente importante, una grande deuda que tiene el país, lo venimos ratificando acá en ciudad Alfaro, que es el Desarrollo Rural, que incluye una profunda revolución agraria, compañeros, sabemos que todavía tenemos una gran deuda con nuestros campesinos, con nuestros indígenas, montubios etc., pero estamos trabajando arduamente en esto, ha habido inmensos problemas que enfrentar, pero lo estamos enfrentando y lo estamos superando, tenemos muchas esperanzas de que en 2012 también sea el año de la transformación agrícola en el país (Enlace 256).

De acuerdo a este extracto como se puede advertir su anhelo es cambiar esa situación injusta en la que viven los indígenas y los campesinos. Dice que se está trabajando en el tema. Lo está enfrentando con una política que pretende revolucionar y transformar la situación agrícola en el país. Indica que lo hace a través de un plan que ataca 4 ejes: social, cultural, con el fin de lograr una mejor inclusión y equidad; económico productivo, para mejorar la producción, el empleo y los ingresos; ambiental, para lograr un manejo adecuado de los recursos renovables y evitar la contaminación; e institucional, que persigue una coordinación interministerial y con los GAD para propender el desarrollo rural (Enlace 256).

Para cumplir con estas estrategias sostiene que es necesario cambiar la propiedad de los medios de producción sobre todo en el campo; lograr una mejor distribución de la tierra, el agua. Se pregunta: ¿Qué es lo que se está haciendo en esta materia? Y se responde:

³⁰ Entre el año 2007 y 2010, las frecuencias de los conflictos indígenas pasan del primero al segundo cuatrimestre del 2009 de 2 a 6, para llegar en los mismos cuatrimestres del 2010 a 38 conflictos (con tasas de crecimiento del 200 y 442 respectivamente (José Sánchez; 2011)

³¹ Rafael Correa se refiere al problema de la tierra en algunos enlaces. Esto sucede en los números 208, 247, 256, 434, 436.

Ya llevamos la titulación de predios, tenemos cerca de 166.000 predios legalizados titulados, pero esperamos en el 2013, llegar a unos 300.000, calculamos que se requieren de 700.000, o sea nos faltarían 400.000 más, pero esto es inédito en la historia, nunca se ha hecho tanto para la legalización de tierras agrícolas, si los campesinos no tienen legalizada su tierra no se puede acceder a créditos ¿Cuál es la garantía si no tienen posesión sobre su tierra? ¿Cómo se le puede dar el bono de la vivienda? Porque no podemos construir sobre terrenos que no sabemos si son legales o no, entonces esto es fundamental para mejorar las condiciones de vida en el campo, la legalización o titulación de predios. También estamos trabajando con predios o tierras ancestrales, ya hemos entregado 455.000 hectáreas. La meta en el 2013 es llegar a 1.000.000 de hectáreas, reconociendo la posesión ancestral de determinadas tierras, no, que siempre han estado en manos de nuestros pueblos ancestrales. Redistribución de tierras, se han entregado 11.482 hectáreas, de tierras que estaban en manos del Estado (Enlace 256).

Las otras estrategias inherentes a este plan tienen que ver con el incremento de la productividad, la innovación tecnológica y asistencia técnica. Aquí su análisis toma un giro. Se reconoce que la tierra no alcanzará para redistribuir entre todos con el fin de salir de la pobreza. Argumenta que no tiene sentido su parcelación si eso no va a redundar en una mejor producción. Admite que las cosas no mejorarán si no se fomenta la productividad con tecnología y eficiencia. Veamos lo que dice sobre esto:

Que nadie se pierda, discutamos lo que quieran, pero verán que tengo razón, es el problema de la productividad, nuestra productividad agrícola es extremadamente baja, y si dados esos niveles de productividad queremos tener extensiones de terreno para cada campesino para que puedan salir de la pobreza, no habrá tierra que alcance, entonces, con pequeñas cantidades de tierra para cada campesino debemos generar lo suficiente para vencer la pobreza y ahí la clave es la productividad, productividad implica eficiencia, tecnológica, almacenamiento, manipuleo de producto, comercialización etc. (Enlace 256).

Según autores que han estudiado el tema como Lalander (2012), la política agraria redistributiva como elemento clave para el cambio en el modelo de acumulación quedó sólo en una propuesta porque no se avanzó un milímetro en su ejecución. “Muy por el contrario, la redistribución aparece en su concepción como contraria al objetivo de aumentar la producción” (Lalander & Ospina, 2012, pág. 37).

Ya en sus primeros cuatro años de gobierno el tema podía ser evaluado y en función de sus políticas aplicadas analizar si lo prometido se cumplía o no. Por ejemplo, Galo Ramón Valarezo (2011), en su artículo la “Revolución frenada: los límites de la “Revolución Ciudadana”, refiriéndose al tema comentado sostiene que el gobierno de Rafael Correa:

Puso en marcha el plan de tierras para legalizar y titularizar dos millones y medio de hectáreas, ofertarles apoyo técnico, crediticio, mejorar la seguridad alimentaria y bajar la desigualdad en el acceso a la tierra; sin embargo, hasta el momento, no han logrado ni siquiera entregar las 70.000 ha, en manos del Estado (Ramón; 2011).

4.1.5.2. La ley de aguas

Una vez en el poder Rafael Correa anunció una era pospetrolera sustentada en la explotación de oro y cobre que, según el discurso del presidente, financiaría el desarrollo social (Ortiz, 2016). En este marco, puso en discusión coincidentemente la ley de aguas, la misma que generó movilizaciones sociales en todo el país (Moncada, 2014).

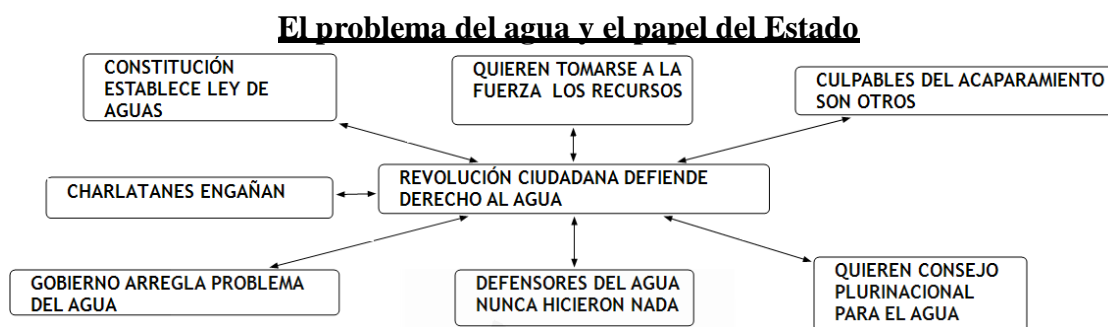
El movimiento indígena no estuvo de acuerdo con este proyecto de ley y decidió expresar su descontento con una marcha. En efecto, el sábado 22 de junio de 2014 arrancó la “Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos”, así denominada por la CONAIE. El punto de partida fue la parroquia el Guismi del cantón El Pangui, en Zamora Chinchipe. El objetivo fue exigir a la Asamblea Nacional que se revisen los artículos del proyecto. La marcha atravesó por ciudades y poblados de las provincias de Zamora Chinchipe, Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua y Pichincha (El Comercio, 2014).

¿Concretamente, qué es lo que se exigía? Según la CONAIE que no se apruebe la ley de aguas como estaba proponiendo el gobierno; sino que ésta se lo haga acorde a los principios del Buen Vivir. También solicitaba el cumplimiento del mandato minero; y la negativa a la implementación de la minería a gran escala; la no ampliación de la frontera petrolera en el sur-oriente de la Amazonía y la suspensión inmediata de la décima ronda petrolera; la negativa a los mega proyectos hidroeléctricos y multipropósito; la aprobación de la Ley de Tierras y Territorios (CONAIE, 2012).

En todo el país, más de 7.000 personas se manifestaron dando inicio a la “Marcha de la Resistencia Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos”, demostrando la voluntad y capacidad organizativa de los pueblos, nacionalidades y de los distintos sectores sociales, ante las trabas y dificultades generadas desde el Régimen. (CONAIE, 2012).

Frente al descontento protagonizado por el movimiento indígena, sobre todo en relación al tema del agua, el gobierno argumentó que no es pertinente la realización de la marcha debido a que han sido otros los actores causantes del monopolio de este recurso (el agua)

y que en su gobierno se está tratando de arreglar el mismo. Para ello es la ley creada en su gobierno; además que en la Constitución se prevé una democratización de su uso. En el siguiente cuadro se puede observar los temas que surgieron del discurso de Rafael Correa en relación al tema del agua, asunto que reclamaban los indígenas por considerar que el gobierno estaba concentrando la autoridad del agua en una sola institución y proponían en su defecto crear un Consejo Plurinacional para su manejo.



Cuadro N^o 7
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

En este gráfico se puede notar los temas abordados por Rafael Correa en relación a la ley de aguas. Por la acepción de las macroestructuras textuales (síntesis) se advierte la orientación que toma el discurso. Si se lo analiza dentro del esquema comunicativo el emisor (enunciador) es el gobierno, que asoma como defensor de los derechos del agua (Enlace 264); como receptor (enunciatario), los indígenas, quienes son, según su versión, “unos charlatanes”; que sólo hablan y que nunca han hecho nada por convertirse en actores propositivos referente a este tema conflictivo (Enlace 264). Para Correa él hace esfuerzos por tratar de solucionar un problema que se generó en otros gobiernos; trata de enrumbar las cosas hacia el desarrollo, de cambiar la situación, pero sostiene que desde el sector indígena las cosas no son así, lo único que tratan ellos es de confundir y de desinformar sobre el tema. Para él esto es producto del subdesarrollo, veamos lo que dice: “Lo otro es puro cuento es el subdesarrollo, compañeros, por eso mi desesperación, el subdesarrollo son estos cuentos, estas mentiras, estos engaños sociales, dar los golpes donde no es correcto, darle el golpe a la piñata equivocada” (Enlace 264).

Según Correa anteriormente los gobiernos manejaban el agua como botín político, sin ningún modelo de gestión, sin ninguna concepción de Estado, de política pública y todo era un caos (Enlace 140). Señala que ahora, con la Revolución Ciudadana, se está reorganizado el país; entre una de sus primeras acciones ha sido acabar con la

concentración del agua; revertir con algunas concesiones que antes estaban en un 60% en manos privadas; reconocer los derechos del agua como derecho humano y como recurso estratégico del Estado (Enlace 140). Pero:

Vienen los charlatanes a presentarse como los defensores del agua, cuando nunca hicieron nada. Nosotros en la nueva Constitución pusimos que el agua es un derecho humano, que no se la puede privatizar, creamos la Secretaría Nacional de Agua, cuyo secretario nacional es Walter Solís y nadie ha invertido tanto para evitar esa contaminación, aguas servidas a los ríos, a los lagos, como hemos hecho el Lago San Pablo, como estamos haciendo en Tena, como estamos haciendo en Quevedo y en muchos otros lugares (Enlace 264).

Para él otros son los causantes del problema. Lo que está haciendo el gobierno de la Revolución Ciudadana es desprivatizando el agua, redistribuyendo la tierra. Es decir, arreglando lo que otros causaron, pero los indígenas están confundiendo entre quienes están resolviendo los problemas con quienes lo causaron. De ahí su llamado que hace a los “hermanos indígenas”:

A los hermanos indígenas, prohibido olvidar, acaparamiento del agua y de las tierras por supuesto que ha habido y quienes lo han hecho el gobierno que ellos mismo apoyaron, el gobierno de Gutiérrez, nosotros estamos desprivatizando el agua, estamos distribuyendo las tierras, pero en dos años y medio no podemos hacer todo y los tratan de confundir, entre quienes estamos resolviendo los problemas con los que los causaron (Enlace 173).

Según Correa el único fin que persigue la dirigencia es manejar el agua, por ello piden crear el Consejo Plurinacional, algo ilógico porque en el país no hay esa estructura. Es decir, “quieren cogobernar como siempre han estado acostumbrados a hacerlo, aunque hayan perdido las elecciones” (Enlace 173). Comenta que “quieren satanizar porque el presidente ha nombrado a un ministro secretario de Estado para que maneje el agua”. Lo que no es democrático –insiste Rafael Correa– es “darle la autoridad a alguien que no ha ganado las elecciones y a la fuerza”. Así lo comenta él:

Las protestas que ha habido, como lo exageró la prensa cuando el gobierno tiene un gran apoyo (...) pero también la actitud totalmente ilegítima en este caso de los directivos de la CONAIE que a la fuerza quieren tomarse un recurso estratégico como el agua, cuando eso le corresponde al gobierno legítimamente electo y hay gente que quiere satanizar eso: ¡Huy qué horror que, en un régimen presidencial, el presidente nombre al ministro secretario de Estado que maneje el agua! ¡Qué horror! Deben ser los marcianos, deben ser los gringos, deben ser los indígenas. Miren lo absurdo que nos tratan de imponer ¿verdad? A no es que en nombre de la democracia ¿Qué democracia es darle la autoridad a alguien que no ha ganado elecciones?, y ¿Por qué no implantaron esa democracia en el neoliberalismo? Ahí si privatizaban todo y qué democracia y qué cosas; una doble moral terrible (...) (Enlace 173).

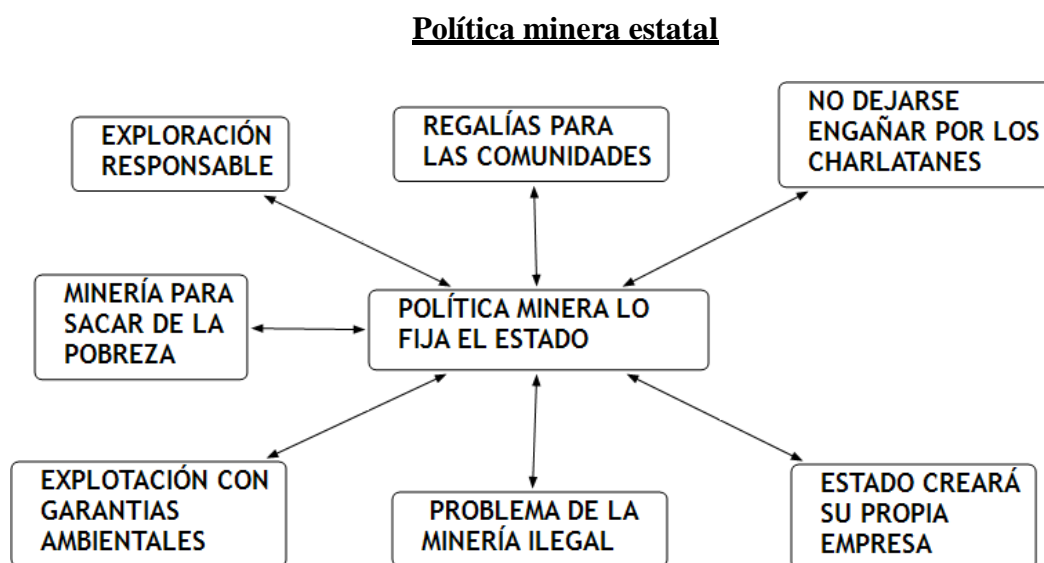
Para Correa lo que proponen los dirigentes indígenas no tiene sentido; no es coherente lo que ellos plantean porque en la práctica lo que se ha estilado es nominar a un ministro de

agricultura, de salud, pero no un Consejo Plurinacional para manejar el agua. No es para concentrar la autoridad del agua, tal como plantean los indígenas, organización que ha dicho que para ellos el agua es importante, a lo que agrega el presidente: “O sea para los que viven en la ciudad acaso no es importante el agua” (Enlace 172). Y replica:

(...)No se dejen engañar por los adefesiosos de siempre y ahí hay periodistas metiendo leña al fuego para hacerle daño a gobierno, así sepan que tenemos la razón y que están hipotecando el futuro del país con esos comportamientos, ya por ahí un periodista de siempre me llamó el Poseidón, el Dios del Agua, yo quiero acaparar el agua, yo quiero manejar el agua, qué sentido tiene esto, o sea no es lo lógico tener un ministerio para el agua, como todo un ministerio, vayan a ver en otros países que hay, en los que hay, si es que los hay porque nosotros hemos avanzado mucho en el manejo del agua, hay una Secretaría, pero aquí un consejo plurinacional, por al amor de Dios eso no es democracia, eso es sapada criolla, no lo vamos a permitir (Enlace 172).

De acuerdo a esta declaración, los dirigentes indígenas engañan con su posición respecto al agua. Hace un llamado a que no se dejen engañar por los “adefesiosos de siempre”, adjetivo que significa, de acuerdo al Diccionario de la real Academia Española (RAE), que son extravagantes o ridículos. Pero además indica que detrás hay periodistas que estimulan la inconformidad para hacerle daño a su gobierno, algo que no es positivo porque con esas prácticas se detiene el progreso y el avance del país. Por todo eso, el pedido de los indígenas de crear una estructura diferente (Consejo Plurinacional) a una secretaria es “sapada criolla”, un decir aplica un modismo que significa que (los indígenas) se pasan de listos; que no se atienen a la ley, ni a las normas, sino que actúan con viveza muy a la nuestra, al margen de la ética y de todo criterio jurídico.

4.1.5.3. La ley de minas



Aquí se da la polarización entre dos tesis: la del gobierno que pregona la explotación minera y la del movimiento indígena que se opone a la misma, en virtud de que esta práctica “contradice el propósito enunciado por el Plan Nacional del Buen Vivir” (SENPLADES, 2009).

En un análisis inicial del tema se advierte que un primer bloque gira en torno a la política minera, asunto que lo fija el propio presidente. Esta prerrogativa se atribuye para él, en virtud del respaldo popular nacida de las elecciones. Esto le da autoridad para desarrollar su programa de gobierno que, entre sus postulados, pregonaba la explotación minera y además porque eso lo ofreció en campaña ya que el Ecuador necesita de recursos para invertir en el desarrollo de su gente: en salud, educación, etc.

Nosotros ganamos en una sola vuelta en abril del 2009 diciendo que vamos a desarrollar la minería a gran escala, falta menos de un año para las elecciones, si ellos tienen la razón, bueno, estamos en democracia, presenten su candidatura hagan su propuesta y vamos a ver por quién vota el pueblo ecuatoriano, pero mientras tanto como lo dijimos en campaña, como la responsabilidad con nuestra gente nos exige, los derechos de salud, de educación para lo cual se requieren recursos, seguiremos desarrollando la minería con total y absoluta responsabilidad (Enlace 262).

Se asevera que será una explotación, en definitiva, favorable para los intereses de los ecuatorianos; por ello se pondera en las ventajas que tendrán las comunidades al impulsar la minería responsable con el ambiente y la sociedad. El gobierno ofrece hacer una explotación técnica, acompañada de obras que atenúen el impacto ambiental, pero con un marco normativo que exige que las regalías sirvan para invertir en el desarrollo local. La propuesta es que no salga ni un dólar hasta que no se haya superado la pobreza en los lugares donde se encuentran asentadas las minas (Enlace 294).

En nuestra ley de minería se estableció que al menos el 60 por ciento de las regalías deben ir a desarrollo local para que nunca más pase lo que pasó con el petróleo, que ya también está reformada esa ley: sacaban el petróleo, la plata se iba a otro lado y en las fuentes del petróleo quedaba la miseria, la contaminación, eso nunca más; y hemos cambiado las leyes, y ahora 12 por ciento de las utilidades petroleras quedan para el desarrollo local y en el caso de la minería al menos –y vamos a dar más– 60 por ciento de la regalías mineras y el 12 por ciento de las utilidades de las empresas mineras; y hasta les hago una propuesta más agresiva, mucho más audaz, lleguemos a un acuerdo que sea el cien por ciento de las regalías para el desarrollo local, que no salga un dólar de Zamora Chinchipe, un dólar de Morona, un dólar de Pastaza hasta que no hayamos superado la pobreza en esas provincias (Enlace 262).

Agrega Rafel Correa que, a más de sacarlos de la pobreza, servirán los recursos que se obtengan de los minerales para dotar de obras de infraestructura viales, escuelas del milenio, sub centros de salud, se invertirá en el desarrollo del país. Que se aprovechará su explotación para generar 20.000 puestos de trabajo, cuyos beneficiarios directos serán las propias comunidades donde están ubicados los proyectos. Así, –la minería para Correa–, ya no es una maldición como fue en el pasado con el neoliberalismo, donde las empresas dejaban sólo contaminación, hoy es una bendición porque de esta forma se puede sacar de la pobreza al país (Enlace 262).

Yo no tengo ningún problema en comprometerme con los pueblos ancestrales para que no salga ningún dólar de las nuevas explotaciones petroleras, para que no salga un dólar de la Amazonía hasta no acabar con la pobreza absoluta (...) en la que viven nuestros pueblos ancestrales. No hay ningún problema firmemos lo que quieran si estamos trabajando para ellos, para ustedes. Estamos trabajando por los pobres para acabar con la pobreza, pero eso no se va acabar con la ingenuidad de no al petróleo, no a la minería y murámonos de hambre, pero cuánto pajarito, cuanto paisaje, por favor, no podemos ser irresponsables (Enlace 293).

Para Correa actuar así es irresponsable; no explotar los recursos, eso sería no ser consecuente con lo que pasa con el país, por ello insiste en que el gobierno piensa hacer su explotación, pero de una forma técnica, minimizando el impacto ambiental. De acuerdo a Correa la explotación se hará con garantías ambientales en el marco de la Constitución, que es una de las más exigentes en el mundo dentro de esta materia. Lo que tiene que hacerse según su pensamiento es “aprovechar los recursos que Dios nos ha dado en la minería” (Enlace 249). No hay otra manera:

(...) El modelo que tenemos actualmente extractivista es insostenible, algunos me dicen pero usted quiere enfatizar el modelo extractivista, no, compañeros, para algunos creen que para salir del modelo extractivista es cerrar los pozos petroleros, decirles no a la minería eso es un absurdo, salir del modelo extractivista es utilizando los recursos petroleros, utilizando los recursos que Dios nos ha dado en la minería, fomentar turismo, fomentar agricultura, fomentar industria y hacer que pierda peso relativo en la economía el sector extractivista; es salir del extractivismo no cerrar la llave del petróleo, la llave de las minas etc., eso es un absurdo. Y, por supuesto, servicio rural, caminos, comercialización, etc. (Enlace 140).

Esta es la única manera para salir del subdesarrollo ya que con los recursos que se obtenga se aprovechará para invertir en el futuro del país. Correa justifica que la minería se ha hecho siempre, pues “la minería no es de este gobierno” ya que desde la “época de

Atahualpa³² se ha explotado este recurso”. Explica que esa es la realidad, ya que “no se puede ocultar el sol con un solo dedo”; sin embargo, los ecologistas infantiles se oponen a los contratos cuando las grandes empresas utilizaran tecnología que minimiza el impacto ambiental y no contaminan como la minería ilegal, la pequeña minería. Para que eso no suceda “debemos volver a la época de los picapiedra” (Enlace 245). De acuerdo a su criterio ha sido precisamente esa minería de muy mala calidad la que contamina los ríos, sin embargo, los ecologistas no se oponen a esa minería, por lo que su compromiso “es destruir esa maquinaria (que utiliza la minería a pequeña escala), antes que ellos nos destruyan a nosotros”.

Este es un problema gravísimo, las terribles imágenes de la minería ilegal, yo no sé, no entiendo, hay grupos que se dicen ecologistas, yo soy ecologista, lo que no soy es insensato, todos debemos ser ecologistas, lo que no debemos ser es infantiles. Hay ecologistas que se oponen a los contratos con las grandes mineras, pese a todos los cuidados ambientales, tecnología de punta, etc., y no dicen nada frente a este problema gravísimo: la minería ilegal, tenemos más 500 piscinas de minería ilegal, en cuatro, cinco provincias, destrozando nuestros ríos, nuestra selva, no lo vamos a permitir, vamos a destruir esa maquinaria, antes que ellos nos destruyan a nosotros (Enlace 259).

En suma de acuerdo a la visión de Correa, quienes se oponen a la minería llevada a cabo por su gobierno son los dirigentes y políticos de oposición como el caso de Alberto Acosta, quien inventó el silogismo: “toda mina contamina” (Enlace 245): Estos dirigentes según su criterio son los que manipulan a las comunidades campesinas e indígenas, razón por lo que les califica de “insensatos” e “infantiles”, por su oposición a la minería, a su política implementada. Frente a esto él también se asume como antiminerero, pero admite que no es insensato e infantil. El indica que actúa con responsabilidad social ya que “no podemos morirnos de sed a lado de la fuente” (Enlace 249). El problema que se ocasiona, no es por la minería legal, sino por los ilegales, que operan al margen de la ley y que contaminan los ríos con mercurio (249). En algunos casos sostiene que son los mismos indígenas quienes operan con este sistema en los ríos amazónicos, por lo que no hay consecuencia entre lo que dicen con lo que hacen. Por ejemplo, dice Correa que sus proclamas de agua versus oro no se sostienen, sin embargo, es el argumento con el que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas han salido a protestar y a movilizarse en contra de la política minera. Veamos como lo explica de una forma didáctica:

³² Atahualpa es el último inca del imperio del Tahuantinsuyo que gobernó este imperio cuando llegaron los españoles. Fue condenado a muerte y antes de ser ejecutado debió pagar por su rescate un cuarto lleno de oro (El Comercio, 2017)

En este momento Ecuador tiene mucha agua y tiene poquito oro, qué es lo que necesitamos para salir del subdesarrollo. No se me dejen engañar por los charlatanes compañeros, es un asunto técnico, no político. Hermanos shuar cuando quieran, hacemos un tour a Esmeraldas para que vean esas comunidades que son más pobres que ustedes, son afros, pobrísimos lo contentos que están y como están saliendo de la pobreza con minería responsable, compatriotas. Pero les insisto, es un falso dilema: oro versus agua; la Constitución prohíbe afectar las fuentes de agua, la ley de minería la más exigente del mundo, hecha por nuestro gobierno, obliga a que, lo poco que se toma de agua, porque las nuevas tecnologías utilizan la misma cantidad de agua, se la devuelve al cauce en mejores condiciones; es falso, nos están mintiendo, si tienen la razón los antiminereros porque mienten, aquí está la oportunidad, para salir de la miseria; y, quieren ver algo extraordinario, (...) estas son las pepitas de oro extraídas sin utilizar mercurio y aquí está el lingote de oro, esto cuesta 1.3000 dólares, compañeros, el lingote de oro para exportar, con esos ingresos sacar de la pobreza a la población, sacar de la pobreza a los afro, sacar de la pobreza a los shuar, para sacar a la pobreza a toda la población ecuatoriana (Enlace 249).

Por todo eso el gobierno expresa su predisposición a no dar un paso atrás en su política minera; a no ceder ante sus opositores, a quienes los califica de anti mineros, charlatanes y mentirosos. Charlatán, según la RAE, significa que “son muy habladores y sin necesidad; pero que lo hacen discretamente”. Y como mentirosos se refiere a que engañan, que son embusteros, impostores. Además, señala que mienten porque teniendo la oportunidad para salir de la pobreza plantean equivocadamente el falso dilema: “agua versus oro”, un argumento que, según Correa, no se sostiene.

Bajo esta lógica Correa insiste en la necesidad de explorar el recurso minero de una forma intensiva con el fin de potenciar su explotación a gran escala. Para el efecto informa que se ha creado la empresa minera nacional con el objetivo de maximizar los beneficios de estos recursos a corto plazo. Para dar cumplimiento a esa meta informa que “se realizará alianzas estratégicas con empresas nacionales y extranjeras para así ganar poco a poco experiencia ya que, por el momento, no contamos con la tecnología y los recursos humanos necesarios para desarrollar esta actividad. “Una vez que se cuente con el conocimiento y la experiencia, luego se podría explotar solos, sin su apoyo” (Enlace 142).

Y, una buena noticia, ya creamos la Empresa Nacional Minera el 20 de agosto, su filosofía será mantener la soberanía en el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables; también como empresa del Estado realizará directamente la exploración y explotación de yacimientos mineros y establecerá alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras que realicen actividades de pequeña minería, minería artesanal a gran escala. Cuál es la clave aquí, compañeros, seamos inteligentes, dejémonos de discursos baratos, la frase cliché, no, que nosotros tenemos que explotar todos los yacimientos mineros. Dónde está el recurso humano, dónde está la tecnología, dónde está la experiencia, tenemos que ganarla, mientras tanto tenemos que utilizar a las transnacionales, la empresa nacional minera, su estrategia es hacer una serie de alianzas estratégicas como su nombre lo indica para adquirir esa experiencia, verdad, y en el futuro poder explotar nuestros yacimientos sin necesidad de empresas extranjeras (Enlace 142).

La incursión en la minería, según Correa, es poco a poco y será posible si se aprende de las empresas transnacionales que tienen experiencia en la materia, cuyas utilidades serán para cada comunidad que tenga “la suerte de tener los yacimientos en su territorio” (Enlace 249) (pues, enfatiza que ya no es mala suerte como antes). Por ello no tiene sentido el discurso de no a la minería. Ahora, en la época actual, las formas de vida sin la minería no serían posible, sino de “donde salen los relojes que utilizan los políticos, la gafas, todos utilizan la minería, los agricultores para sacar los azadones; los aviones, los carros se hacen con la minería”. Por lo tanto, para Correa no se puede decir si a la minería a pequeña escala y no a la minería a gran escala cuando la primera es la que más contamina; “eso no tiene sentido”, dice. Para él el discurso de la izquierda de que se está vendiendo el país es falso, “falta tener amor a la verdad” (Enlace 245). Los contratos claramente establecen, “la ley, la Constitución que los minerales son nuestros”. Y no sólo eso:

Veamos las condiciones de los contratos, estamos obteniendo la mayor cantidad de renta del mundo, en cuanto a contratos mineros, somos los campeones del mundo para quedarnos con la mayor cantidad de renta, entonces todo se les deshace, no tienen argumentos, inventan nuevas cosas, que la cosmovisión indígena y la Pachamama. El principal problema para la Pachamama en la Amazonía, que nadie se engañe, es la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, que está destrozando la selva y para evitar eso necesitamos nuevas fuentes de ingreso y de empleo y la minería y sólo en este proyecto nos da como 3000 puestos de trabajo, todo es mentira compañeros, no resiste el menor análisis, algunos argumentos que nos presentan y se manipula. Se escandaliza, etc. (Enlace 262).

En definitiva, para Correa los beneficios de la minería son mucho más que los daños, ya que estos pueden paliarse con tecnología. En ese sentido apela a los beneficios de la minería como una forma de persuadir a los dirigentes para que acepten la explotación. Llama a tener confianza porque el gobierno está negociando bien los contratos. Inclusive hiperboliza, dice: “somos los campeones del mundo para quedarnos con la mayor cantidad de renta”, por lo que los argumentos esgrimidos por los indígenas respecto a la contaminación de su espacio natural con la minería no se sostienen. Para Correa las causas para la contaminación son otras como la expansión agrícola y ganadera; son los insecticidas, las aguas servidas, etc., razón por la que pide que no se dejen engañar por los argumentos esgrimidos por la dirigencia que miente, manipula y escandaliza. Por el contrario, con la minería expresa que se puede generar empleo (3000 puestos). El resto, de la cosmovisión y de la Pachamama, son solo invenciones.

Por otro lado, según el análisis que hace Correa, la oposición a la minería, a través de las marchas realizada por los indígenas, no supera el apoyo que tiene el gobierno. Dice que pensaron acabar con el gobierno y como no pudieron porque no tenían apoyo, “fueron cambiando su discurso: que libertad de expresión, que la minería, que el agua, etc.” (Enlace; 264). La gente que apoyó la revolución fue más que la convocada por las marchas indígenas del 22 de marzo que dijeron con soberbia que se tomarían Quito.

Quito tomada, sí, tomada pero por la Revolución Ciudadana, por los ciudadanos honestos, bienintencionados de este país, por donde yo iba nunca se ha visto tanta gente en Quito, gente caminando con globos, con banderas del Ecuador, de Alianza País, de movimientos amigos como Avanza, como la FEI, (Federación Ecuatoriana Indígena), a la que pertenecía Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, las dirigentas indígenas históricas, porque la prensa corrupta ha querido posicionar que los indígenas están contra el gobierno, no señores, vean lo que pasó en Chimborazo, en Imbabura, el jueves en Quito, cierta dirigencia indígena, la CONAIE, la FEI, la FENOCIN, apoyan a la Revolución Ciudadana y eso lo debiera traer a la realidad a cierta dirigencia indígena, cuando hasta las coloraditas de Teleamazonas los aplauden pues, si esa coloradita cuando va alguien con poncho a su casa lo hace sacar a patadas por el guardián pues, no se engañen compañeros, no se dejen utilizar por sus propios explotadores, nosotros no hemos explotado al pueblo indígena, damos la vida por sacar adelante al pueblo indígena, no se dejen utilizar ni manipular por sus propios explotadores (Enlace 264).

Tal como se observa Rafael Correa hace un análisis de la marcha: indica que ellos (los indígenas) reunieron apenas unas pocas personas, que, según él, fueron apenas unas 8 mil personas, cuando la Revolución Ciudadana llenó las plazas y calles de Quito con sus simpatizantes, con unas 80 mil (Enlace 264), pero fue la prensa la que trató de minimizar y posicionar que los indígenas están en contra del gobierno. Según su criterio “la prensa corrupta” trata de aparentar que está a favor de los indígenas, pero en la práctica no es así. Se refiere a Teleamazonas, canal 11, lugar donde trabaja como periodista Janeth Hinostroza, la que él lo llama la Coloradita, persona que no admitiría que alguien con poncho (indígena) vaya a su casa porque lo haría sacar a patadas con el guardián. Si bien Correa sólo imagina una escena de esa naturaleza, trae a colación lo que es un secreto a voces en el país: el desprecio con que las clases que están en el poder miran a los indígenas; pero que cobra relevancia porque no es dicho por cualquier persona sino por alguien que representa al gobierno. De ahí su llamado a los indígenas para que no se dejen utilizar por sus propios explotadores.

En suma, por lo expresado en la cita textual anterior, no hay duda de que el reconocimiento de acciones como la comentada refleja, en el fondo (de una forma tácita o explícita) la discriminación existente en el Ecuador, más aún si esto es admitida y revelada por el propio Rafael Correa, quien gobierna y representa a los ecuatorianos en el

poder.

4.1.5.4. Plurinacionalidad e interculturalidad

Tal como se indicó anteriormente, este también es otro de los temas por los cuales el movimiento indígena se ha distanciado del gobierno. No tiene que ver con diferencias programáticas, sino es una cuestión de fondo “que alude a la estrategia general, histórica, del movimiento indígena, a la forma en que esta tensión se manejó en el pasado, y a las presiones a la que se ve sometida por el gobierno de Rafael Correa” (Lalander; 2011).

Es un tema que se relacionan con la construcción de la identidad cultural y de su “expresión de autodeterminación” (CONAIE; 2014). De manera genérica podría afirmarse que el concepto de plurinacionalidad se ha asociado a la coexistencia de varias naciones dentro de un mismo Estado (Resina; 2012). Es un concepto más relacionado con lo político.

De acuerdo a Boaventura de Sousa Santos, la plurinacionalidad resulta ser un concepto más vinculado a una relación entre culturas, sin embargo, la interculturalidad no es simplemente cultural, sino también política y, además, presupone una cultura común. No hay interculturalidad si no hay cultura común, una cultura compartida (Sousa, 2010).

La Constitución del Ecuador recoge los conceptos de la plurinacionalidad e interculturalidad dando paso a las reivindicaciones históricas del movimiento indígena y del pueblo afroamericano para la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

¿Qué es lo que se perseguía en el fondo? Alcanzar una mayor justicia e igualdad, como garantía para el ejercicio pleno de los derechos de los seres humanos. En este sentido las políticas implementadas por el gobierno intentan generar cambios socioculturales “para establecer el reconocimiento de la diferencia y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión o subordinación por opción sexual, género raza, edad, discapacidad o creencias” (Larrea; 2010).

Veamos en el discurso del presidente Correa cómo se aborda la temática de la plurinacionalidad e interculturalidad, en qué contexto y bajo qué circunstancias. En el enlace 140, realizado desde el Museo Contemporáneo de Quito, aborda por primera vez el tema de la plurinacionalidad. Lo hace en virtud de los duros enfrentamientos que tiene lugar en Macas, Morona Santiago, entre la etnia Shuar y la policía. Este grupo se había tomado la carretera Macas-Puyo, y cuando la policía iba a despejarlo se da un enfrentamiento con el saldo de un indígena muerto: el profesor Bosco Wisum, y 40 policías heridos con perdigones. Es entonces cuando las acusaciones de parte y parte comienzan:

El día miércoles hasta secuestraron a un policía, se tuvo que conversar para que lo liberen a las once de la noche. Serán sancionados los secuestradores, eso es delito, tienen que entender que eso es delito, entonces ¡Ah! Es que, nosotros como veremos aquí, usted no manda en nuestra raza, mandamos nosotros, eso dice un dirigente shuar, un pseudodirigente, ahí está el problema, no es la ley de aguas, la minería, es que hay ciertos dirigentes shuar que quieren hacer un Estado dentro de otro Estado, pero cuando les conviene sí son parte del Estado ecuatoriano ¿verdad? Porque por ejemplo las autoridades shuar, alcalde, prefecto si reciben plata del Estado, ahí son parte del Estado ecuatoriano, cuando no les conviene ahí ellos se mandan solitos y el presidente no ordena sobre su raza, ya lo vamos a reproducir (en el video), como lo dicen, no ordena sobre la raza shuar, o sea, yo no soy presidente para algunos shuar, imagínense el peligro para el Estado ecuatoriano. Este es un Estado plurinacional e intercultural, así lo pusimos nosotros en la Constitución de la República, pero también pusimos que era un Estado unitario, compañeros (Enlace 140).

Como puede advertirse de las declaraciones del presidente, los shuar cometen un delito que es el secuestro de un policía, el mismo que debe ser sancionado. Al decirles que son secuestradores significa que han retenido indebidamente a una persona; que están obrando al margen de la ley. Además, que desconocen al presidente como autoridad; cita textualmente lo dicho por un dirigente: “usted no manda en nuestra raza”. Estas declaraciones de los shuar demuestran que son ellos mismos quienes marcan diferencias raciales con el primer mandatario; utilizan el vocablo “raza”, para mostrar una identidad cultural diferente con quienes están frente al poder.

Ante esto la reacción del presidente es su descalificación, los llama “pseudodirigentes”, es decir falsos; que no representa a la mayoría, sino a la minoría. Para Correa el quid del asunto no está en la ley de minas o aguas, sino que el problema está en que quieren formar otro Estado. En otras palabras, quieren independizarse del Ecuador, aprovechándose de que los recursos están asentados en sus territorios. Y contraataca: les dice que son interesados: cuando necesitan dinero sí forman parte del Estado y cuando no les conviene

ahí ellos se mandan solitos. En esta parte Correa, inconscientemente o no, utiliza el pronombre “ellos”, lo que marca una diferencia respecto a los indígenas. El desconocimiento de los shuar como autoridad para Correa es un peligro, lo que indica que esta etnia debe ser tratada con cuidado porque son un atentado para la supervivencia del Estado, al querer la independencia y la autonomía.

En otra parte, el asunto de la plurinacionalidad e interculturalidad es abordado por Rafael Correa, enfatizando que es una cuestión que no está bien entendido por los indígenas. Alecciona que en el Ecuador hay una diversidad de culturas donde se convive indígenas y mestizos; también colonos (personas mestizas de la Amazonía que son dueños de tierras). Pese a esta diversidad y al reconocimiento del Estado, los indígenas amenazan a los colonos de muerte diciendo: “fuera a los colonos”, esto significa que quieren que salgan de sus propiedades porque son territorios ancestrales, que les pertenece por historia a ellos. Sugiere, además, que no quieren compartir su territorio con otras personas que no sean los de su propia cultura. Por todo esto Rafael Correa considera a los dirigentes shuar “como un puñado de contradicciones” debido a que pregonan la separación y que no quieren la unidad, tal como indica la Constitución.

De repente (los indígenas) hablan de plurinacionalidad, pero rechazan la plurinacionalidad, porque plurinacionalidad es, recordemos, reconocer que hay pueblos indígenas, pero también hay mestizos, también hay colonos en la Amazonia, y de repente los mismos que hablan de plurinacionalidad dicen, fuera los colonos, muerte a los colonos, (...) acaso eso es reconocer la plurinacionalidad dentro de un Estado unitario, entonces algunas veces si los compañeritos son un puñado de contradicciones y algunos dicen hay no, no, nosotros apoyamos a los indígenas así que no todo lo que dicen los indígenas está bien, no, señores (...) (Enlace 141).

La actitud de los dirigentes para el presidente se debe a que quieren controlar los recursos naturales, cosa que es ilegal porque en la Constitución que se aprobó en Montecristi con la participación de la misma CONAIE, prohíbe que grupos o comunidades sean propietarios de la riqueza que se encuentra en el subsuelo. “Eso es del Estado, es de todos los ecuatorianos”. “Estas posiciones no son adecuadas”. Pide que no nos confundamos, que no nos dejemos engañar por dirigentes irresponsables que dicen las cosas sin sopesar las consecuencias, porque los recursos no pueden privatizarse. Admite que pueden estar en desacuerdo porque los proyectos son contaminantes, pero decir no a la minería es caer en esos fundamentalismos, en una actitud contraria a prácticas que se consideran esenciales para el desarrollo del país. Esto es inadmisibile, indica. “No es sensato que

alguien diga no a la minería cuando en el país lo necesita para salir de la pobreza, para hacer obras”.

No nos confundamos, no se dejen mentir, engañar por dirigentes irresponsables, la Constitución que ustedes mismo aprobaron, que ustedes mismo ayudaron a construir, establece claramente que los recursos del subsuelo son del Estado ecuatoriano, no se lo puede apoderar nadie; son inalienables, imprescriptibles, etc.; son una serie de condiciones que evitan que se hayan privatizado o apropiado esos recursos por comunidades o colectividades por importantes que sean. Eso es del Estado ecuatoriano, es decir de todas y de todos los ecuatorianos, yo respeto mucho la posición si alguien dice: no estoy de acuerdo con ese proyecto porque es muy contaminante, pero decir no a la minería, en qué lugar del mundo se prohíbe la minería, no podemos caer en esos fundamentalismos, compañeros, duela a quien le duela y aquí estamos dispuestos a jugar la vida, el puesto porque sería irresponsable ser mendigos sentados en un saco de oro (Enlace 142).

Por esta oposición tenaz, como puede verse, el presidente los moteja como fundamentalistas, como extremistas, que no quieren el progreso del país. Sin embargo, pese a esas posiciones irreconciliables indica que está dispuesto a “jugarse la vida y el puesto” por explotar los recursos mineros porque es algo que necesita el Ecuador. En este marco, acusa a los shuar de ser personas que no quieren que se realice la sociabilización entre las comunidades para encontrar consenso previo a la exploración y explotación de los recursos naturales, tal cual manda la Constitución. Remarca que para evitar esto utilizan recursos ilegítimos como el secuestro de funcionarios públicos, tema delicado que tiene que ser judicializado para encontrar responsables del hecho. Lamentablemente cuando el gobierno intenta sancionar a los responsables, señala que los indígenas dicen que “es criminalización de la protesta social”, “persecución política”; que es un “gobierno perverso”. Esto lo asume anticipándose a los comentarios que se podrían decir cuando se aplique la ley o se denuncie a los organismos internacionales. Emplaza a la justicia para que los actos ilegales que cometen los shuar sean sancionados y juzgados por los organismos correspondientes; pero también les dice que el movimiento indígena se ha convertido en un actor político y en esa línea ellos deben proponer en su campaña electoral que, si aceptarán que se secuestre a personas, pero mientras tanto él “no permitirá delitos, vengan de donde vengan” (Enlace 294).

Y no sólo eso, la comunidad shuar detuvo a dos personas, este mismo tipo, secuestró a dos socializadores, que los encontraron socializando y para impedir la consulta, cuanto tiempo, creo que dos días lo tuvieron. Bueno, esto tendrá que ser judicializado, eso es un delito y después dirán: criminalización de la protesta social, otro dirigente enjuiciado, perseguido por este gobierno perverso, entonces que lo presenten en la próxima campaña electoral, que digan que ellos van a permitir que se secuestren ciudadanos ecuatorianos, yo si soy candidato voy a ratificarme muy claramente, que no permitiré delitos, vengan de donde vengan, señores (Enlace 294).

Como se aprecia en esta cita Correa, insiste en que la comunidad shuar secuestró a dos personas, que son ellos los que no permiten la socialización de la minería en sus comunidades y han llegado al extremo de prohibir el tránsito de las personas por sus territorios a ciudadanos ecuatorianos como si fueran otro país. Cuando dice que tienen que ser judicializados hace alusión con esto a que tiene que aplicarse una sanción. Frente a esto se anticipa a decir que por apearse a la ley los indígenas “le acusarán de criminalización de la protesta social y de persecución política”.

Por otro lado, hay una interpretación que hace el presidente del tema de la plurinacionalidad e interculturalidad relacionándolo con la separación y la independencia. Se debe esto a una carta que envía un directivo de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE) a una aerolínea comercial. El presidente lo lee en su enlace ciudadano y lo interpreta a su manera. Dice: “esto es una monstruosidad de este tipo, se creen república independiente” (Enlace 293). Y continúa: como son indígenas pueden decir cualquier barbaridad y tampoco no se les puede decir nada. Según su criterio eso hace daño a su propio pueblo (los shuar) en virtud de que no quieren salir de la pobreza, no quieren superarse. Lee el comunicado enviado por la comunidad achuar del Ecuador.

Mediante la presente me permito comunicar a usted que está prohibido trasladar a territorio shuar a las instituciones públicas y privadas sin la debida autorización del Consejo de Gobierno de la Nación Achuar del Ecuador (NAE). Les escribe a los gerentes de las empresas aéreas prohibiéndoles que transporten funcionarios públicos o ciudadanos privados a los territorios supuestamente achuar, sin la autorización del Consejo de Gobierno de la NAE. Se imaginan lo que es esto. O sea este señor se declaró república independiente, está rompiendo no solo la Constitución que garantiza la libre movilidad en el territorio ecuatoriano, sino que está atentando contra elementales derechos humanos (...) imagínese si el resto del país le respondiera, bueno nadie puede transitar en territorio achuar sin su permiso, les gustaría eso, se dan cuenta la monstruosidad que está haciendo este tipo, pero como dice que es dirigente indígena puede decir esta barbaridad, y después nos dan cátedra de democracia, buenas costumbres, derechos humanos, esto es de Pachakutik, opositor político, como está dañando su propio pueblo, como está evitando que salga de la pobreza, como los quiere condenar a la miseria, que los achuar sigan siendo agricultores, ganaderos de subsistencia, en pobreza extrema, que sus hijos lo sigan haciendo, cuando estamos planteando salir de esa pobreza, que sus hijos puedan ir a estudiar afuera, a ser médicos, ingenieros, abogados, o agricultores, pero con nuevas técnicas, que les permita salir de la pobreza (Enlace 293).

En esta cita Rafael Correa utiliza pronombres de distancia para referirse a los dirigentes achuar, etnia ubicada en la Amazonía, en la frontera con el Perú. A su dirigente le dice: “este señor”, “este tipo”. Genera con este trato una cierta distancia con su persona. Según su análisis, el dirigente “declaró república independiente”. Esto para él es una monstruosidad, término que según el diccionario de la RAE significa: “un desorden grave

en la proporción que deben tener las cosas según lo natural o regular”. Según la apreciación del presidente, estas actitudes rompen la Constitución y quebrantan la ley. El dirigente para él dice barbaridades; se entiende como algo temerario e impropio. Además “quieren dar cátedra de democracia, buenas costumbres, derechos humanos”, lo dice así porque, según él, critican al gobierno sobre estos temas, pero hacen totalmente lo contrario. Y frente a esta realidad aprovecha la oportunidad para desacreditarle al dirigente, le dice: “este es de Pachakutik”, para él una persona que está dañando a su pueblo, que infunde ideas negativas en sus seguidores, que no quiere el bien para sus hijos; contrariamente a lo que hace el gobierno, que desea asistirles, dándoles educación (que sean ingenieros, médicos) pero este dirigente achuar quiere condenar a su comunidad a la pobreza, a que sigan viviendo como siempre: “siendo agricultores y ganaderos de subsistencia”. Es decir, sugiere con esto que salgan de la pobreza y para ello tienen que dejar las técnicas atrasadas y adoptar el modelo de desarrollo de la modernidad.

Otro de los acontecimientos que da lugar para que se aborde el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad es cuando el Gobierno decide suspender el comodato con la CONAIE para que el edificio, que sirvió como su sede, se revierta al Estado. Se tomaba esta medida porque se aducía que la CONAIE destruyó el comodato al haber violado la Ley de Bienes Inmuebles, utilizando la sede de manera pública y notoria para actividades políticas en contra del gobierno, algo que estaba prohibido en el convenio. Frente a esto la CONAIE considera que es un abuso de autoridad y remite una carta al presidente en la que se solicita que “se garantice el derecho al patrimonio que tenemos los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador disponiendo la transferencia de dominio como formalidad para zanjar la ilegal e inconstitucional resolución administrativa que vulnera nuestros derechos colectivos”. El presidente lee la carta en la sabatina e interpreta en su alocución su contenido en los siguientes términos:

Me mandan una carta, diciendo Señor Economista Rafael Correa Delgado; (...) mientras para los pueblos y nacionalidades indígenas, desde la dimensión histórica, la suscripción de un convenio de comodato era asumido como una devolución de su propiedad, para el Estado monocultural (...) o sea que nos quieren decir con tanta palabrería, que resulta que ser Estado monocultural no, entender que todo es de ellos, o sea cualquier cosa que demos al comodato es regalo porque todo es de ellos ¡Están locos! Estas ridiculeces son las que nos presentan, esto es un bien público, pero o sea es visión monocultural, ellos tienen la visión histórica ancestral, como todas estas tierras eran de ellos, eso también es de ellos, mañana van a reclamar su casa, mañana van a reclamar Carondelet, mañana van a reclamar el hospital, ya ¿Dejen ser ridículos! Pueblo indígena tiene gente más capaz. Jóvenes indígenas. ¡Levántese contra esta dirigencia ridícula, adefesiosa! (Enlace 407).

Y, frente a esto, concluye:

Estamos en un momento crucial, o aceptamos estos adefesios o establecemos un verdadero estado de derecho, pluricultural y plurinacional, pero con igualdad de derechos y responsabilidades para todas y para todos, compañeros, (...) Pero no es que soy ancestral y tengo que tener el comodato como regalo y a la brava; usted me tiene que dar y si usted no entiende eso o uno de nosotros es porque son estado mono cultural, el estado pluricultural y plurinacional debe entender que todo debe pertenecer a los indígenas y todo hay que devolver a los indígenas, por favor ya basta no sean adefesiosos ¡Okey! O cumplen la ley o este comodato se revierte, eso es un bien público para todos los ecuatorianos, y estaba prohibido hacer política en ese bien público, además que lo necesitábamos para atención en jóvenes en recuperación de las drogas, ya déjense de ser ridículos (Enlace 407).

En lo citado se percibe la interpretación personal del presidente frente a los hechos y al contenido de la carta. El estado monocultural que plantea la dirigencia es referido al modelo hegemónico y homogeneizador de la cultura dominante que subalterniza y niega la diferencia (Guerrero; 2012). Con esto los dirigentes indígenas están indicando que existe una identidad étnico cultural que históricamente no ha sido tomado en cuenta en las decisiones del poder, ha sido marginada y excluida. El mensaje es que la sociedad está marcada por una identidad étnico cultural, que se basa en la distinción entre un “nosotros” y un “ellos” blanco mestizo (Lalander, 2012). Esta cuestión no es entendida por el presidente de esta manera, por el contrario, utiliza el concepto de plurinacionalidad como categoría uniformizante, que reconoce la igualdad de derechos, sí, pero no como un proceso de insurgencia material simbólica (Guerrero; 2011).

El calificativo de adefesiosos, que lo repite por algunas ocasiones el presidente, lo dice a los dirigentes de la CONAIE. Viene al caso esto porque para el presidente los indígenas han utilizado la casa que se les dio como sede con fines políticos. En relación a esto es que les califica de locos y ridículos, que quieren las cosas a la brava, razón de su comentario: “pueblo indígena tiene gente más capaz”. ¿Qué es lo que les quiere decir con esto? Que los actuales dirigentes no son los más idóneos para dirigir la organización, que son incapaces, que carecen de aptitud legal para estar al frente de dicho colectivo. Y, frente a esto, su llamado: Jóvenes indígenas: ¡Levántese contra esta dirigencia ridícula, adefesiosa!

4.1.6. Medidas adoptadas

La contrariedad del movimiento indígena no solo es cuestión de la incompatibilidad programática, tampoco por un discurso de confrontación, sino por diferencias interconectadas en relación a los temas que ya hemos citado: el problema de la tierra, la ley de aguas y la plurinacionalidad e interculturalidad, que son cuestiones más de fondo y que tienen que ver con visiones diferentes acerca de la construcción del Estado (Lalander y Ospina; 2012).

Una de las formas de expresar la inconformidad para el movimiento indígena es la movilización o el paro, situación que ha terminado por reforzar el distanciamiento con el gobierno. “No levantamiento, eso es sagrado, se lo hizo en la década del noventa y su resultado fue la defenestración de algunos presidentes” (Sanchez, 2012).

Para Rafael Correa no es necesario realizar manifestaciones públicas tomándose la calle para lograr alcanzar resultados en los reclamos. Eso, según su criterio, está penado en la Constitución y es ilegal; es sancionado con la figura de terrorismo y sabotaje. Expresa que en su gobierno se aplicará la ley sin miramientos con el fin de proteger a los ciudadanos y el bien común (Enlace 250).

Para algunos autores como Albuja y Dávalos (2013) el tema de la contrariedad entre el movimiento indígena y el presidente Correa va más allá de lo que hasta este momento hemos estado exponiendo. Se debe fundamentalmente a que Alianza País ha dado prioridad al capital financiero internacional vía explotación de los recursos naturales, pues el discurso de esta organización política es radicalmente crítico con la versión monetarista del ajuste macrofiscal y con el FMI y el Banco Mundial, pero totalmente funcional con las propuestas de cambio institucional del mismo Banco Mundial.

Para Albuja y Dávalos (2013) el presidente Correa asumió un discurso y práctica política funcional al cambio institucional que pregona el Banco Mundial que tenía como objetivo descorporativizar el Estado, bajo el argumento de que: “durante la era neoliberal, fue colonizado por prácticas corporativistas que destruyeron el interés general, por ejemplo, los grupos económicos, los sindicatos públicos, los movimientos indígenas. Alianza país, en consecuencia, se proponía eliminar esas prácticas corporativas y devolver el Estado a los ciudadanos” (Albuja y Dávalos; 2013).

A esto se debe la arremetida en contra del movimiento indígena. La intención, según Albuja y Ospina (2013), era desarticular la capacidad política del movimiento indígena ecuatoriano y de su crítica radical al liberalismo, por ello argumentan:

El enemigo real de Alianza País nunca fue el sistema político ecuatoriano y sus partidos políticos, a quienes Alianza País descalificaría como “partidocracia”, sino el movimiento indígena, porque éste había situado una praxis de resistencia al neoliberalismo por fuera de los límites liberales de la política. Las propuestas de la “revolución ciudadana”, de Alianza País tenía como objetivo fundamental reducir el discurso emancipatorio del movimiento indígena a los límites del liberalismo decimonónico, porque Alianza País construía las condiciones de su poder y su hegemonía desde ese liberalismo (Albuja y Ospina, 2013; 91).

De acuerdo a estos autores lo que se perseguía con todo esto era dar luz verde al extractivismo, fiel a los mandatos del FMI. Pero también en este marco adecuar todas las instituciones a la lógica del posliberalismo lo que incluía actualizar y remozar el marco jurídico con el fin de garantizar las inversiones extranjeras y no comprometer el capital trasnacional (Albuja y Ospina; 2013). Y, justamente, eso es lo que se hizo con la constitución aprobada en 2008, a través de la Constituyente.

En síntesis, frente a la oposición al proyecto de Alianza País, por parte del movimiento indígena o de algún otro grupo de presión, que atente en contra de la propiedad privada, “el gobierno tiene que hacer prevalecer el respeto por la fuerza y la violencia de ser necesario; de ahí la criminalización creciente a las organizaciones sociales que se oponen a la entrega de sus territorios al extractivismo petrolero o minero” (Albuja y Dávalos; 2013).

Así las cosas, veamos en el discurso de Correa cómo se funcionaliza sus intervenciones dentro de esa lógica. La primera estrategia es desacreditar la movilización y las medidas de hecho tomadas por sus opositores políticos, sean indígenas o no con el fin de neutralizar sus acciones. Su crítica es para quienes han tomado la decisión de paralizar el país o de suspender los servicios como medidas para hacerse escuchar su voz.

Es una crítica que lo hace no solo al movimiento indígena sino también a las organizaciones de izquierda y otros grupos políticos, “que unidos a éste por su amplia convocatoria también hacen oposición al gobierno” (Sánchez; 2012). Dentro de estos grupos, están los partidos de izquierda, pero también la derecha política que se suman, en

algunos casos, a la lucha en contra del gobierno de Rafael Correa, aunque cada uno con intereses diferentes.

Para Sánchez (2012) la unión entre el movimiento indígena y los partidos de izquierda no es reciente, data desde 1940, fecha en la que se funda el partido socialista y comienza a hacer un trabajo político con las comunidades indígenas, configurando un proceso de lucha en la que se ha primado más el tema clasista que lo étnico (Sánchez; 2012). A esto obedece a que en las últimas elecciones el movimiento político Pachakutik (ala política del movimiento indígena), llegue a acuerdos con otras tendencias políticas, a “tal punto que muchos opositores al gobierno adoptan la posición de los indígenas, para desde ella ejercer su propia oposición política” (Sánchez, 2012). En esta situación se han encontrado tendencias políticas como el Partido Social Cristiano (PSC), Madera de Guerrero, Partido Sociedad Patriótica, y otros, que siendo de la derecha política, han actuado junto al movimiento indígena con el objetivo de hacer oposición al gobierno de Rafael Correa.

Esta situación es asumida por Correa como real y de inminente confabulación en su contra. Por ello critica al movimiento indígena de hacerle “el juego a la derecha” o de intentar unirse “el agua con el aceite” para quitarlo del poder. Pese a esto su crítica no se dirige exclusivamente a los partidos de derecha, sino principalmente en contra del movimiento indígena al que considera su opositor número uno (Albuja y Dávalos; 2013); movimiento que, junto a sus dirigentes, le acusa de “adefesiosos y mediocres”; “que se han pasado la vida hablando sin hacer absolutamente nada y que ese es su *leitmotiv*”. Veamos concretamente qué es lo que les dice:

Los adefesiosos y mediocres ¡caudillo! Así son los mediocres, no cualquier líder es un caudillo para los mediocres que se han pasado la vida hablando sin hacer absolutamente nada y que su *leitmotiv*, su razón de vivir, no es crear cosas, no es lograr objetivos, no es el desarrollo, el Buen Vivir, sino la movilización, la marcha de eso viven, por esto, queridos jóvenes nadie se engañe, esto no es derecho a la resistencia, precisamente, estos abusos que habla la Constitución en este caso de personas naturales o jurídicas contra el bien común (Enlace 441).

La arremetida en contra sus dirigentes son contundentes y fuertes. Les acusa de vivir de las marchas; que se pasan sólo hablando, sin hacer nada, situación que genera en el imaginario colectivo la idea de que son vagos, tratando de deslegitimar así la protesta que hacen los indígenas, que, según Correa, no es derecho a la resistencia “sino abusos a la ley y a la Constitución”.

Para el presidente Correa todas estas medidas lo que persigue, en el fondo, no es luchar por los derechos colectivos, sino que pretende desestabilizar su gobierno; es decir que los grupos de oposición, tanto de izquierda como de derecha, quieren despojarlo del poder, debido a que es un gobierno de cambio. Contra esto dice Correa que es la lucha más fuerte que lo que tiene que enfrentar su gobierno todos los días, por ello dice que los cambios que él quiere implantar “no es una cuestión nada fácil porque el camino no está lleno de rosas” (Enlace 140). En este cometido, según él, están detrás grupos que dicen ser de izquierda, alude con esto a los indígenas, quienes al comienzo de su gobierno fueron quienes comulgaron con los mismos principios ideológicos, pero que luego se alejaron por situaciones políticas.

Esta ha sido una de las semanas más duras de la Revolución Ciudadana, es de esperarse, somos un gobierno de cambio, sabíamos que el camino no estaba lleno de rosas y se nos anticipaba hace algún tiempo, lo de Honduras, es sólo un preludio, ya teníamos información de inteligencia que los próximos éramos nosotros, y buscar la coyuntura para desestabilizar al gobierno, lastimosamente para aquello se han prestado grupos que dicen ser de la izquierda y principios cercanos a la Revolución Ciudadana. Siempre dije que estos grupos radicales intransigentes podían ser los mejores aliados para la derecha, pero bueno, es hora de superar aquello y buscar el diálogo, siempre las puertas están abiertas, lamentablemente, esta semana hubo violencia, bueno, ustedes saben, el paro de la UNE no ha tenido ninguna acogida por eso están desesperados y el levantamiento indígena, nosotros somos el gobierno que ha atendido a los indígenas del agro y seguimos atendiéndolos, vamos a radicalizar la reforma (...) (Enlace140).

Cuando dice que ya se anticipaba lo de Honduras (se refiere con esto al golpe de Estado ocurrido con su colega Manuel Zelaya, hecho ocurrido en 2009) trata de forjar en la mente de las personas la idea de que detrás de las movilizaciones están fuerzas ultra conservadoras tanto en el plano económico como militar que intentan fraguar un golpe de Estado en su contra. A esto se debe, por ejemplo, que a los indígenas les cataloga como grupos radicales, intransigentes “que podían ser los mejores aliados de la derecha,” y que pretenden desestabilizarlo, algo que no tiene sentido ni justificación porque es el gobierno que más ha atendido sus necesidades; por lo que hace un llamado al diálogo: “las puertas están abiertas”, dando la idea de que el gobierno está predispuesto para negociar los diferendos existentes con sus opositores.

En resumen, como se puede advertir, el discurso de Rafael Correa (gobierno) asoma reflejado en las cosas positivas para el bien ciudadano: cuida el orden, fomenta el diálogo y quiere lo mejor para los indígenas ya que él conoce de sus necesidades, pues “ha vivido con ellos un año de su vida”. Su gobierno es el que más ha hecho por ellos, sin embargo,

los indígenas no dan importancia a esto y convocan al paro, promueven las marchas y las movilizaciones, acciones que generan caos y violencia. No aceptan el diálogo como medidas para resolver problemas. Siempre están infringiendo las normas y las leyes; paralizan los servicios básicos, cierran y “rompen las carreteras construidas por la Revolución Ciudadana”. Es decir, no construyen sino destruyen, son minoría y quieren imponerse.

Y, en efecto, para evitar esos abusos el presidente llama a resistir a la ciudadanía frente a los paros y a la movilización que instrumentan los indígenas, ya que este grupo (que es minoría) trata de deslegitimar el verdadero sentido del derecho a la resistencia que consta en la Constitución, pues, según el presidente, intentan engañar con esas medidas con el fin de “imponer su proyecto político derrotado en las urnas” (Enlace 437). Pero frente a esas actitudes “absurdas” indica que pueden salir a marchar, pero que no pueden paralizar servicios básicos. Por otro lado, en ese escenario el presidente en su discurso establece una clara dicotomía discursiva con los indígenas. A estos últimos los califica con el pronombre de “ellos”, lo que genera una diferencia con el gobierno que se autocalifica como “nosotros”. Concretamente dice: “si ellos tienen derecho a resistir, nosotros también tenemos derecho a resistir”. Además, descalifica las reivindicaciones como medidas impositivas en el sentido de que quieren obrar a la fuerza.

Quieren imponer su agenda política y así nos engañan, pero si ellos tienen derecho a resistir, nosotros también tenemos derechos a resistir, pueden marchar, no pueden paralizar servicios públicos, el paro es ilegal, no pueden cerrar carreteras es ilegal, no pueden destruir nuestras carreteras que con tanto esfuerzo ha construido nuestro pueblo, no pueden atentar contra nuestro derecho a movilizarnos a salir con nuestra familia, a trasladarnos, a salir a otros lugares del país con absoluta seguridad, así que compañeros nosotros también a resistir, resistir ante tanto abuso, resistir ante estas medidas de hecho que quieren lograr por la fuerza lo que nunca pudieron lograr en las urnas” (Enlace 434).

En ese marco, ahora veamos, a modo de ejemplo, algunos códigos nominales extractados del discurso que han incidido en el análisis dentro de esta categoría que estamos analizando. Aquí vemos como el gobierno, efectivamente, se muestra como el portador de las cosas positivas, vela por el orden, la aplicación de la ley, por la paz, el desarrollo y el progreso; y al otro lado se encasilla a los indígenas, quienes hacen todo lo contrario: son violentos, cierran carreteras, destruyen lo construido por el gobierno, imponen sus caprichos, etc. Veamos:

Argumentación de las medidas del gobierno en base a dicotomías

GOBIERNO	CITAS	MOVIMIENTO INDÍGENA
<p>(Cosas positivas)</p> <p>Mandan las mayorías.</p> <p>Diálogo</p>	<p>“Aquí van a mandar las grandes mayorías, no los grupos que se acostumbraron por medio de la violencia, la fuerza a imponer sus caprichos a gobiernos débiles, a presidentes pintados en la pared, que entiendan que aquí está el presidente Rafael Correa, de espíritu Alfarista, y aquí está el gobierno de la Revolución Ciudadana (...) ¿Cuántos habrán participado en el paro? Treinta, cuarenta, cincuenta, cien. Eso no es ni el 3% del total de las comunidades de la CONAIE, ellos saben que no tienen apoyo, ellos saben que el mismo pueblo indígena está con la Revolución Ciudadana, porque ve la vivienda, ve la educación, ve los CBBS, ve la salud, ve los caminos de la superación de la pobreza compañeros. En esta coyuntura difícil del país hemos llamado al mayor diálogo nacional, pero si retrocedemos ante los que no quieren dialogar, ante los que sólo entienden el lenguaje de las piedras, si retrocedemos ante esa gente y dejamos que el Ecuador vuelva al pasado, habremos perdido décadas para el desarrollo. ¡Que viva el Ecuador pluricultural, diverso, pero unido!” (...) (Enlace 439)</p>	<p>(Cosas negativas)</p> <p>Grupos que imponen sus caprichos.</p> <p>Son minoría (3%).</p> <p>Trabajo (obras).</p> <p>No diálogo.</p> <p>Volver al pasado.</p>
<p>Cumplimiento de la ley.</p> <p>Se basa en el diálogo</p> <p>Hacer cumplir la ley.</p>	<p>“Yo estoy totalmente de acuerdo, quienes son los que prohibieron la privatización del agua en la Constitución y la ley empieza rectificando que el agua es prohibida de privatizarse, creo que se demostró como se había engañado a ciertas bases, creo que se dejó claro, queremos ser coherentes, yo empecé diciendo nos basamos este diálogo en el marco de la Constitución, pero la cumplimos o no la cumplimos, porque ustedes quieren cumplirla para ciertas cosas, como evitar la privatización del agua, con lo cual coincidimos totalmente, pero no la cumplen al cerrar carreteros y evitar la transportación pública, lo cual también está expresamente prohibido en la Constitución, así que seamos coherentes, algunos cuando se les llama la atención los indígenas dicen racismo, por el amor de Dios es decir si los pelucones de San Borondón cierran un puente si hay que meterlos presos, hacer cumplir la ley pero si los compañeros indígenas cierran un puente no hay que decirles nada, por el amor de Dios compañeros, debemos tener aquí una sola moral, un sólo estándar, no es que nadie puede estar por encima de la ley” (Enlace 141).</p>	<p>Bases engañadas.</p> <p>No diálogo</p> <p>Actos ilegales</p> <p>Infringen la ley: Cierran carreteras.</p>
<p>Disuasión pacífica.</p> <p>Policía Desarmada.</p>	<p>“Miren como apalean a un policía, como capturan un policía y entre, en masa, le caen a palos, yo quisiera expresar mi profundo agradecimiento a la policía nacional, con qué profesionalismo se ha comportado, miren como atacan a la policía, por si acaso, la policía estaba desarmada , miren, miren como apalean a un policía por el amor de Dios, y luego persecución, criminalización de la protesta social , no, protesta social criminal, y eso no lo vamos a permitir compañeros” (Enlace 264).</p>	<p>Masa violenta.</p> <p>Armados de palos</p>

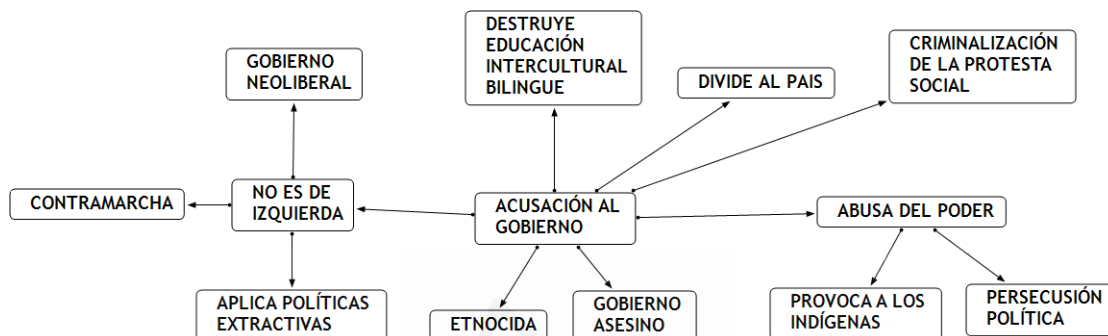
Cuadro No 9

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

4.1.7. Acusación al gobierno

Esta es otra de las categorías que emergió del discurso del propio presidente Correa. En el proceso de codificación realizado se fue observando incidencias que ameritó su codificación de la siguiente manera:

Estructura del discurso del gobierno en alusión al movimiento indígena.



Cuadro N^o 10
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Como puede observarse los códigos establecidos –en su acepción macroestructural global– revelan las acusaciones que hace el movimiento indígena a la política implementada por el presidente Correa. Estas acusaciones, como ya se ha manifestado, son entresacadas del propio discurso del presidente Correa, quien repite lo que conoce por informaciones proporcionadas por los medios de comunicación o por los asesores y periodistas de su propio equipo de comunicación. Esta información es seleccionada poniendo énfasis en las partes que con atención se quiere destacar. Generalmente son declaraciones de líderes que hablan en su contra; tomas de imágenes que “demuestran” actos de violencia por parte de los indígenas. De esta manera el enlace ciudadano, que es su espacio propio, le sirve para aclarar o rebatir argumentos que él lo considera que no son veraces ni verdaderos o que están manipulados por los medios de comunicación, a quienes considera que dan espacio para que los dirigentes “hablen en su contra”.

La cita que viene, por ejemplo, se refiere a la crítica que hacen los dirigentes indígenas respecto a la política minera. Ellos le acusan de ser neoliberal, que ha dado rienda suelta a la explotación de los recursos naturales. Él se defiende indicando que eso fue en el pasado, en tiempo de los gobiernos neoliberales, cuando con la anuencia del Banco Mundial saqueaban el país, pero que ahí “no decía nada esta gente”, cuando “se llevaban

por peso los recursos naturales” (Enlace 262). Con su gobierno sostiene que se terminó el atraco, ya que las empresas están pagando las regalías más altas del mundo. A las afirmaciones del movimiento indígena les contesta puntualizando que son malintencionadas y que “no saben ni lo que hablan”. Dice que son acusaciones que no tienen mayor fundamento:

Ustedes saben lo que era la antigua ley de minería, la ley minera en la época neoliberal y ahí no decía nada esta gente. Se pagaba una tasa fija por hectárea, la máxima 16 dólares por hectárea anualmente, eso es lo que nos pagaban, 16 dólares por hectárea; si esa es una mina de oro, de uranio, o cemento, arcilla, 16 dólares por hectárea, eso es lo que recibía el país, ahí se nos llevaban en peso todos los recursos; ahora con la nueva Constitución, con la nueva ley de minería que derogó ese atraco, que fue hecho por el Banco Mundial para variar con el aplauso de los neoliberales nacionales, ahora nos pagan las regalías más altas del planeta, nos pagan el 12 por ciento de las utilidades para desarrollo territorial, para el Estado, entonces hemos recuperado los recursos naturales y fíjense el desconocimiento no, entregando a las empresas neoliberales, si así fuera si son neoliberales o lo que fuera lo importante es que hagan buena minería y queden la mayor cantidad de recursos para el Estado, pero fíjense la ignorancia, una empresa china ahora es neoliberal, porque Ecuacorrientes es una empresa China, entonces son empresas neoliberales de China. Ustedes ven que no saben ni lo que hablan, a mirar hacia el futuro, compañeros no nos neguemos el futuro y aprovechar los recursos naturales que Dios con tanta bondad nos ha dado (Enlace 262).

En el enlace 262 el dirigente indígena Salvador Quishpe, en la misma línea argumentativa, indica en una entrevista a los medios de comunicación, que el gobierno ha dado apertura a la inversión extranjera, razón por la que se han firmado contratos con empresa neoliberales, demostrando con esto que no es un gobierno de izquierda (Enlace 262). El presidente lo replica indicando que eso no así. El distanciamiento entre el gobierno y los indígenas para él se debe porque no ha dado paso a sus fundamentalismos, a los pedidos del movimiento indígena “que dicen representar ellos si a la auténtica izquierda”. Una izquierda que, según Rafael Correa, se opone a todo y que ve todo lo malo del poder, una izquierda infantil que le da a administrar un quiosco y eso lo quiebran. Por eso hace su llamado a rechazar esa tendencia de izquierda “mediocre e infantil”, causantes del subdesarrollo (Enlace 437); por lo que aprovecha su espacio para decir a los cuatro vientos que su gobierno si es expresión verdadera de la auténtica izquierda, organización que se presenta como modelo organizativo a nivel nacional e internacional, inclusive a nivel planetario.

Y por supuesto vienen los sufridores pues no, a decir que no somos de izquierda ¿Por qué? Porque no cumplimos con su catálogo y su “*check list*” de fundamentalismo, para ellos ser de izquierda es ser anticlerical, tirar piedras, oponerse todo el tiempo a todo, a satanizar el poder (...) pero no, ellos tienen que estar contra todo poder, porque son la izquierda pura inmaculada, y le dan pues a administrar un quiosco y el quiosco lo quiebran al día siguiente pues no, a rechazar todos compañeros esa izquierda mediocre, esa izquierda tirapiedras, esa izquierda infantil, que es la mejor aliada de la derecha, aquí está

la verdadera expresión de la izquierda, y aquí está el mejor reflejo de lo que representa Alianza País a nivel continental y a nivel mundial, somos referencia a nivel planetario compatriotas (Enlace 444).

Como puede verse utiliza el pronombre “ellos” para poner distancia con sus opositores políticos y con quienes piensan diferente. Dice: “Para ellos ser de izquierda es ser anticlerical”. En este sentido, no comparte la estrategia utilizada por este colectivo de utilizar la violencia para hacer sus reclamos; por estos actos los califica de “tirapiedras” y de “mediocres” que no están en capacidad de administrar ni un quiosco pequeño; es decir son incapaces para realizar emprendimientos por más pequeños que sean. Su llamado es a rechazar a esa izquierda infantil. Con esto desvirtúa las demandas de los indígenas al ponerlos juntos con la oligarquía ecuatoriana, cuestionándoles así la condición de izquierda del movimiento indígena.

Otra de las acusaciones que hace el movimiento indígena es que el gobierno ha destruido la educación intercultural bilingüe, la principal conquista que el movimiento indígena había alcanzado en su lucha reivindicativa a través de los años, sin embargo se había venido de más a menos por la política establecida por el Presidente Correa, quien había eliminado esta educación mediante acuerdo ministerial número 12-20, expedido por el Ministerio de Educación, con el cual se ponía en vigencia el nuevo estatuto orgánico de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación. Más allá de los argumentos administrativos para este cambio, la decisión representó un fuerte golpe para el movimiento indígena, que tenía a esta dirección –creada en 1988– como uno de los mayores ejes de acción de su política.

El presidente Correa no está de acuerdo tampoco con estas acusaciones. Según su criterio lo que se hizo es mejorar la educación intercultural bilingüe que manejan los indígenas porque, en la práctica, esta se había politizado. Además, era una educación de muy baja calidad, según las evaluaciones realizadas por el gobierno (Enlace 141). Lo que en el fondo pasó, según el presidente, es que se les quitó muchas prerrogativas a los que ellos estaban acostumbrados, y eso no les gustó porque ya no tienen, en otras palabras, la plataforma política para llegar a espacios de poder (a través esta instancia llegaban a ser assembleístas), tal como estaban acostumbrados a hacerlo en el pasado. Hoy, con el gobierno de la Revolución Ciudadana, las cosas han cambiado, dice, toda vez que ya no se trabaja en cosas puntuales sino con una mirada global e integral, “rindiendo tributo a la Constitución que a nosotros nos define como plurinacional y pluricultural”.

(...) Esta era la realidad compañeros, así se manejaba el país, así era la democracia, el consenso, el reparto, la ruptura con Pachakutik empezó cuando le quitamos la dirección de educación bilingüe porque utilizaban las camionetas para sus movilizaciones, porque ponían a sus parientes, algunos ni siquiera hablaban quichua y lo ponían a ser profesor (...) entonces ahí viene la ruptura, empiezan a perder su espacio de poder como el MPD no, cuando manejaba salud, educación, como ya no maneja entonces nos jodían a muerte porque no son de izquierda, defienden espacios de poder, yo nunca he tenido un acuerdo con MPD ni mucho menos ¡Ah! Por si acaso, tal vez lo que hizo ese Gustavo Larrea yo lo desbaraté frontalmente y manejaban salud indígena, manejaban el CODENPE³³, todo era el reparto y, lo más triste, era lo peor pues educación bilingüe era de la peor calidad; ahora vean como ha mejorado, cómo ha mejorado la salud, como ha mejorado las políticas integrales, ya no es el CODENPE que hace las baterías sanitarias, el “aulita” y con eso el clientelismo y con eso llegaron a assembleístas, algunos pseudodirigentes, sino que eran políticas integrales, transversales rindiendo tributo a la Constitución que nosotros nos define como estado plurinacional y pluricultural, pero los que estaban acostumbrados al reparto de la troncha, no pueden superar, son lo que van a marchar el jueves, marchen nomás, que marcharán nuevamente en las urnas, la gente confía en nosotros (Enlace 415).

De acuerdo a estas declaraciones el movimiento indígena formó parte del reparto del país junto con otros partidos políticos como el Movimiento Popular Democrático (MPD), organización política también de izquierda. Ese reparto él lo califica como “troncha”, término que no es castizo pero que da entender que quienes están manejando estas organizaciones se aprovechan de esta coyuntura para sacar ventajas económicas o beneficiarse personalmente, sin una visión o función social. Aquí admite que el distanciamiento con Pachakutik se debe a la disputa por la educación intercultural bilingüe porque se les quitó su administración ya que utilizaban sus recursos para hacer política. Definitivamente argumenta que, por todo eso, la educación no estaba bien dirigida por los indígenas; por el contrario, se la utilizaba con fines políticos y por eso era de la “peor calidad”; servía para el clientelismo, pues aprovechaban la estructura del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) para hacer obras clientelares. Con su gobierno las cosas son diferentes ha mejorado, la salud, la educación; sin embargo, los pseudodirigentes eso no pueden superar y por eso sus protestas.

Referente al código criminalización de la protesta social. Este es un tema también controvertido. Según los indígenas el único recurso con el que cuentan para enfrentar a un gobierno autoritario y prepotente (Enlace 141 y 171) es la protesta en las calles con el fin de hacer que el gobierno ponga atención a sus demandas. Frente a esta situación el

³³ CODENPE: Siglas que significan Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

gobierno argumenta que estas medidas son ilegales e inconstitucionales porque cometen delitos al cerrar vías de comunicación, paralizar servicios y agredir a la fuerza pública.

Organismos como Amnistía Internacional han denunciado al gobierno de cometer excesos en la represión de las protestas y sobre todo de utilizar cargos penales infundados contra los dirigentes de las organizaciones indígenas y campesinas. En muchos de los casos estas medidas han afectado especialmente a la capacidad de las comunidades de asegurar que se respeten sus derechos (Amnistía Internacional 2012).

Para esta organización internacional, entre los cargos infundados que se les acusa están investigaciones prolongadas, recursos reiterados de los fiscales para ampliar la duración de los cargos formulados, condiciones de fianzas restrictivas y cargos relacionados con el terrorismo o con la obstrucción ilegal de vías (Amnistía Internacional 2012). Sostiene este organismo que el gobierno ha aplicado la figura de terrorismo y sabotaje para sancionar a los indígenas que subvierten el orden con la paralización de los servicios, y contra quienes atentan a la propiedad privada y a los derechos colectivos de la mayoría de la ciudadanía.

En la cita que viene el presidente hace relación al tema de las marchas indígenas y sus protestas; cuestiona sus estrategias utilizadas. Indica que no son pacíficas sino violentas, pero tratan de engañar a la opinión pública dando a entender que sus medidas son legales. Veamos lo que dice:

¿Se dan cuenta cómo nos engañan? ¿Cómo nos quieren mantener en el engaño social? Llámeme a cualquier difamación, calumnia, opinión, entonces si se lo enjuician se está atentando contra la opinión, a cualquier abuso, conquista laboral; yo me tengo que cruzar de brazos viendo como quiebran al país, a cualquier violencia, agresión, abuso, protesta social; y tenemos que dejar que nos destruyan al país ¿Y se llaman defensores de derechos humanos, defensores de la naturaleza? ¡Hasta cuándo! No nos dejemos engañar ciudadanos ¿o quieren vivir en un país así? En las próximas elecciones que venga esta gente y se presente y diga “¡Sí, nosotros vamos a permitir que nos dinamiten los pozos petroleros, que ataquen a rectores de la Universidad, que maten ciudadanos, que secuestren policías, que disparen contra policías, que quemen ambulancias! Pero eso es protesta social pacífica, eso es toma de lugares simbólicos ¿No les da vergüenza hasta mentir? ¡Qué payasos y qué payasadas no! ¡Ya basta de estos engaños sociales! Entonces vienen y cuando ya esto es indefendible entonces quitan la toma; yo conversé con los compañeros de Petroecuador en Dayuma, que habían entrado con dinamita en la mano a obligarlos a que cierren los pozos petroleros perjudicando a todo el país. ¿Y son protestas pacíficas? ¡Y todo es represión! ¿Hasta cuándo tanto engaño social? En todo caso cuando ya estas cosas son irrefutables porque aquí están, estos son los dirigentes sociales enjuiciados por la criminalización de la protesta social. Que se presenten a elección y digan que ellos van a permitir todas estas cosas para ver con quién está la mayoría de la gente (Enlace 250).

En la cita precedente el presidente trata de poner en evidencia que los indígenas no son pacíficos como parecen; ya que con sus actitudes y acciones “tratan de mantenernos en el engaño social”. Ante esto indica que él no puede cruzarse de brazos y “ver como destruyen el país”. Pero pese a esas actitudes violentas no quieren que se les diga nada porque en seguida le acusan el gobierno de “atentar en contra de la libertad de expresión”. El engaño social es que aparecen luego como “defensores de los derechos humanos” cuando es totalmente al revés: son violentos porque dinamitan pozos petroleros, secuestran policías, queman ambulancias, pero según ellos son protestas pacíficas. En suma, que mienten, pero que no les da vergüenza mentir. La función del Estado es sancionar los delitos y velar por el interés común. Pero cuando actúa, las acusaciones son que se criminaliza la protesta social.

Otra de las acusaciones que hace el movimiento indígena al gobierno de Correa es de “etnocida”, que destruye y mata la cultura de un pueblo, cuestionamiento que él lo rebate. Aclara que eso no se ajusta a la verdad. Indica que no es cierto porque es él quien más ha hecho por los indígenas, incluso pasó con ellos viviendo en la comunidad de Zumbahua, lugar donde hizo un año de voluntariado, trabajando en proyectos comunitarios, ayudando a los más pobres.

Correa ofendió al pueblo indígena, imagínense que yo viví un año de mi vida trabajando con indígenas, imagínense que aquí ya me quieren acusar hasta de etnocidio es decir haber exterminado a una etnia (...) ningún gobierno ha hecho tanto por los indígenas, pero nosotros no somos bla, bla, bla y no somos deshonestos, no es que por un lado tiramos piedra y palo y por otra la mano extendida para recibir dos millones de dólares del gobierno, verdad (Enlace, 174).

Decir “nosotros no somos bla, bla, bla”, sugiere en la mente de las personas que su gobierno no se pasa hablando (en alusión a los dirigentes indígenas “que no hacen nada”) sino que hace las cosas y demuestra con obras que quiere ayudar a los demás, remarcando que su gobierno no es deshonesto que “con una mano tira la piedra y con la otra pide dinero”, en alusión a sus dirigentes que hacen eso.

Se suma a esta acusación otra que también lo ha proferido el movimiento indígena en contra del gobierno. Este lo acusa de ser asesino por la muerte del profesor shuar Bosco Wisum, hecho acaecido en Macas, provincia amazónica de Morona Santiago, lugar donde

está radicada la etnia shuar. Este incidente se dio cuando el nivel de conflictividad entre el movimiento indígena y el gobierno estaba en su más alto nivel. Este grupo había cerrado la carretera, un hecho ilegal –de acuerdo al gobierno– porque la Constitución prohíbe que se interrumpan los servicios públicos con medidas de hechos o paralizaciones. Cuando la policía fue con la disposición del presidente de despejar la vía los shuar, que estaban armados con carabinas, hirieron a 40 policías con perdigones y como consecuencia se dio el desenlace fatal de una forma confusa. Para el presidente Correa el profesor shuar cayó por los perdigones de los mismos shuar. Esta su versión:

El hermano Bosco Wisum cayó, perdió la vida por los irresponsables violentos que fueron a generar violencia y que recibieron a balazos y a perdigones a la policía Nacional que fue desarmada, 40 policías heridos por perdigón ¡Ahí están! No se puede ocultar, ahí están los testimonios, los heridos, vayan vean, también, cae fallecido el hermano Bosco Wisum con un perdigón en la frente, ahí, tenemos las fotos de que el orificio es de perdigón ¡No de bala! Como ahora está diciendo cierta dirigencia shuar para culparnos, para culpar a la policía, la policía fue desarmada, no hizo un sólo disparo, el orificio es de perdigón, lo dice la autopsia, lo dice el informe policial, tenemos las fotos y tenemos el perdigón, así que venga nomás la ONU porque esto no va a quedar en la impunidad ¡Por Dios! En nombre de cierta dirigencia indígena, no podemos permitir estas cosas, imposible, perdió la vida un ser humano, perdió la vida un hermano ecuatoriano, un hermano shuar (Enlace 140).

Este tema es analizado ampliamente por el presidente toda vez que los shuar acusaron directamente al gobierno de ser el causante de su muerte. De ahí el énfasis que pone en su defensa y acusa directamente a los propios shuar de su deceso. El argumento que se esgrime es que la policía no usa perdigones en sus armas, además ese día fue desarmada por disposición suya. Tiene las pruebas: el perdigón encontrado en la autopsia. Emplaza la ONU, que es llamada por los indígenas, para que comprueben sus aseveraciones.

De acuerdo al presidente Correa la función del Estado es que estos hechos no se queden en la impunidad (Enlace 264). El Estado como consecuencia de esto instauró un juicio por asesinato a sus principales dirigentes, cuestión que fue catalogado por el movimiento indígena como de persecución política. De acuerdo al presidente por este delito existen tres dirigentes detenidos porque es un asesinato, “no es protesta social y el Estado en un régimen de derecho simplemente no puede dejar de investigar, de judicializar” (Enlace 264).

Una entrevista que realiza el canal Teleamazonas al dirigente amazónico José Acacho, (quien estuvo al frente de la medida ese día) y que el presidente lo reproduce en su enlace ciudadano número 208, dice lo siguiente respecto a este tema de la muerte del profesor

Bosco Wisum: “somos perseguidos políticos, al final fuimos presos políticos”. Para el presidente eso es mentira porque de por medio hay un delito, pero quieren engañar diciendo que son defensores de la vida cuando en la práctica mataron a una persona y dispararon a 40 policías. Para él los indígenas quieren engañar en complicidad con la prensa corrupta. Los dirigentes quieren manipular diciendo que hay persecución política cuando la realidad es otra: hay una muerte que tiene que ser investigada.

Esta es la realidad compañeros, es falso que esos tres indígenas, están siendo perseguidos por dirigentes, o perseguidos políticamente, ahí hay un delito evidente conocido por toda la nación, está tipificado en el código penal, está en la sección de sabotaje y terrorismo, que culpa tengo yo de eso, pero lo importante es que eso debe ser delito o quieren que esas cosas queden en la impunidad, —y a esta violencia esta gente y pseudosintelectuales de izquierda—, le llaman el derecho a la resistencia, es más uno escribió que estos indígenas estaban apresados por defender el derecho a la vida, que bien que han defendido el derecho a la vida no, matando a Bosco Wisum, disparando a 40 policías que si es que no hubieran tenido chalecos antibala al menos una decena de ellos también estuvieran muertos, están en las imágenes, a quien quieren engañar, entonces ya basta de tanta hipocresía, prensa corrupta que país quieren que esto quede en la impunidad, un gobierno que no investiga estos hechos, eso es lo que quieren, esperemos las próximas elecciones, lancen al candidato de la prensa corrupta y de la oposición mediocre y que digan claramente al pueblo ecuatoriano: yo no voy a investigar cuando se asesine a alguien, okey, y nuestros candidatos seguramente dirán y nosotros si vamos a investigar esto y que el pueblo ecuatoriano vote, pero basta de manipular y tergiversar las cosas, con qué mala fe quisieron decir que era persecución política y el gobierno acusando de terroristas a dirigentes indígenas, que lo único que han hecho es acogerse al derecho a la resistencia, ahí están las imágenes ahí está la tipificación en el código penal ya déjense de mentir, no destruyan a la patria por intentar hacerle daño al gobierno (Enlace 208).

Para el movimiento indígena aunque el gobierno reconoce el derecho a la resistencia, sin embargo ha criminalizado la protesta de una forma exagerada, imputándoles cargos por terrorismo y sabotaje; además atribuyéndoles cargos sin la investigación y diligencia suficiente, algo que también Amnistía Internacional lo sostenía en su informe del año 2012 cuando señala: “el elevado número de casos en los que los jueces de Ecuador han desestimado los cargos por falta de pruebas indica que esta preocupación está justificada (Amnistía Internacional; 2012).

El presidente Correa sostiene que los tres dirigentes están siendo juzgados por que cometieron un delito; no es por su calidad de dirigentes ni porque apelan al derecho a la resistencia. “No es porque defienden la vida como ha dicho algún pseudointelectual”, sino porque hay un crimen, pero sostiene que así quieren engañar. Y emplaza: basta de tanta hipocresía. Acusa a la prensa de corrupta, de manipular las cosas, de no querer que se esclarezcan los hechos. Pero también les pone como actores políticos cuando anuncia:

esperemos las elecciones y lancen al candidato de “la prensa corrupta y de la oposición mediocre” para ver a quien apoya la ciudadanía. Para él todo esto es causa de la mala fe de los dirigentes al decir que el gobierno les está acusando de terroristas porque quieren hacer daño al gobierno, mintiendo, tergiversando y manipulando las cosas. En otras palabras, les acusa de infringir la ley.

Finalmente, el otro caso por lo que el movimiento indígena acusa al gobierno de persecución política se originó cuando este dio por terminado el convenio de comodato entre la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) y el Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social. La razón por la que se obró así es porque, según el gobierno, la CONAIE estaba utilizando sus instalaciones con fines políticos, pues en la sede se reunían “los dirigentes con la derecha política con el fin de desestabilizarlo”. Nina Pacari, ex canciller de la República y dirigente indígena, daba estas declaraciones a los medios, segmento que fue reproducido en el enlace ciudadano: “Pretender desalojar de su casa propia a los pueblos ancestrales y originarios del Ecuador no sólo que es una incoherencia, sino que es una persecución política directa a los pueblos indígenas del Ecuador” (Enlace 403).

El presidente frente a esta versión generalizada que manejan los líderes del movimiento indígena salió al paso en su acostumbrada sabatina número 403, de fecha 20 de diciembre de 2014, realizado desde San Juan, provincia de Pichincha, para indicar que los dirigentes deben evitar que la gente tenga pena por su condición de indígenas y que se actúe con paternalismo. “No por ser indígenas se tiene que regalar el edificio porque es derecho ancestral”. Según su criterio en el pasado los indígenas fueron explotados, pero eso ya pasó. En su gobierno ahora tienen oportunidades como una mejor educación por lo que la victimización y el paternalismo no tiene sentido anteponerlo a sus errores. Señaló que el movimiento indígena tiene grandes dirigentes, pero que no por eso tienen que jugar a victimizarse y a no cumplir la ley por esa condición.

Hermanos indígenas ustedes tienen grandes dirigentes, tienen gente muy capaz (...) basta de jugar a esa victimización de ¡Como somos pobrecitos, explotados! Ustedes tienen que regalarnos el edificio, también es derecho ancestral ¿Qué sentido tiene eso? Mejor no cumplo la ley, o sea es descarado no solo incumplo la ley, es descarado que hayan utilizado para fines políticos el edificio, ahí están los videos, las declaraciones, las publicaciones de prensa, eso es totalmente ilegal, totalmente contra el comodato, pero yo

soy indígena entonces a mí no me tienen que hacer nada ¡Basta! ¡Basta compañeros!
¡Basta! Esa victimización nos ha inmovilizado durante demasiado tiempo, yo sé que fueron víctimas de grandes injusticias, pero ese tiempo ya pasó, ya tienen grandes oportunidades, ya pueden ir a la universidad, es gratuita; los colegios son gratuitos, basta de esa victimización y basta del paternalismo de cierta izquierda. De mí nunca esperen paternalismo eso es subestimar a la gente, de mí esperen un trato igual a igual y como gente capaz, incluso brillantes que muchos de ustedes son, siempre los trataré de igual a igual compañeros, siempre les exigiré responsabilidad, jamás los trataré como niños que es lo que hace cierta gente porque no lo son (aplausos); pero además esta gente con esa victimización, esos falsos dirigentes que amarraron, pactaron con la extrema derecha de Guayaquil, que consistentemente han hecho oposición al gobierno, al gobierno de la Revolución Ciudadana, al gobierno de los indígenas y ahora dicen que ellos son los representantes de los indígenas, ellos no son representante de nadie, no sé si le habrán dado membrecía en la Junta Cívica hasta en eso los engañan, vamos a ver si este chiflado de Palacios alguna vez deja entrar en su casa a un indígena que no sea para empleada doméstica, (...) en todo caso pero es falso si fuera un poquito consistente reconocerían todo lo que ha hecho este gobierno, yo sé que han hecho una purga interna en la CONAIE y ojalá que recuperen la herencia CONAIE, la gente con esa visión histórica con ese compromiso realmente con su pueblo y no con los politiqueros que hoy tanto influyen en la CONAIE, a la que todos queremos, a la que todos nos ha simpatizado toda la gente de izquierda de recta intención en este país; pero como la han tergiversado esos indígenas, de verdad, no representan a nadie, se han alejado de sus bases, del verdadero pueblo indígena sino prueban al canto: aquí está miren las últimas, algunas de las inconsistencias de la CONAIE, Pachacutik, cuando les conviene son CONAIE, cuando les conviene son Pachacutik, reclamaron por años la gratuidad de la educación universitaria y votaron en contra de la ley de educación superior, imagínense la contradicción; exigieron en todas sus movilizaciones en los años 80 que se desprivatice el agua, pero votaron en contra de la ley de agua y todo con la derecha, porque si era tan mala la ley porque toda la derecha vota en contra; porque estamos afectando los intereses de los más poderosos, pero líderes, asambleístas indígenas de Pachacutik votando con la derecha contra todas estas leyes (Enlace 403).

En esta cita se ha considerado importante reproducir in extenso las declaraciones del presidente Rafael Correa por la forma cómo se dirige a los indígenas y con el fin de evidenciar en su discurso el trato que les da. Para él no es bueno “jugar” con la victimización y por eso piensa que las cosas tienen que ser regladas como es el caso del edificio que les sirve como sede. Tampoco piensa que les corresponde como derecho ancestral. O por esa condición no cumplir la ley. Los enrostra porque los indígenas han utilizado el edificio para fines políticos, algo que no está permitido por la ley, pero como son indígenas, pobrecitos, no hay como hacerles nada. Eso según él es paternalismo. Él indica que no les subestima, sino que les trata de igual a igual porque son gente muy capaz, “gente muy brillante”. No les trata como si fueran niños como lo hace cierta gente, en clara alusión a la derecha política, con quienes los indígenas han pactado para hacerle oposición a su gobierno. Sostiene que los dirigentes son sólo utilizados, porque en la práctica las elites guayaquileñas desprecian a los indígenas. Su comentario textual: “vamos a ver si este chiflado de Palacios alguna vez deja entrar en su casa a un indígena

que no sea para empleada doméstica” es por demás revelador. Palacio es el presidente de la Junta Cívica de Guayaquil. De esta forma saca a la luz el rol y el papel que juegan los indígenas como sirvientes de los más poderosos y que es vox populi, un secreto a voces, en la sociedad ecuatoriana que se precia de pregonar una sociedad igualitaria e intercultural. Pero también les dice que es descarado utilizar un edificio con fines políticos para hacer oposición a un gobierno de izquierda; que no se explica por qué los líderes indígenas votan unidos con la derecha en contra de la Revolución Ciudadana en proyectos que les benefician y afectan los intereses de los grupos oligárquicos.

4.1.8. Derecho a la resistencia

Cómo ve Correa el derecho a la resistencia por parte de los indígenas



Cuadro N° 10
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas

Según la Constitución del Ecuador el derecho a la resistencia es un recurso que está consagrado en el Art. 98 de la Constitución de la República, que en su parte pertinente dice: los individuos y los colectivos tienen la posibilidad de ejercer la resistencia frente a “acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”.

Para el movimiento indígena pese a existir garantías de los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza, el gobierno no cumple con lo que está establecido como norma jurídica en virtud de que toda forma de protesta ha sido criminalizada, de tal forma que “la democracia se ha visto menoscabada en uno de sus elementos fundamentales: el

ejercicio pleno de un conjunto de derechos y libertades para reunirse, expresarse y manifestarse” (Salamea; 2013).

En aplicación de esta norma varios actores sociales –según lo expresado por Amnistía Internacional– han terminado acusados y enjuiciados por el delito de sabotaje y terrorismo, teniendo como referencia los artículos 158, sabotaje; 160, terrorismo; y 129, obstrucción de vías (Amnistía Internacional; 2012).

De esta forma se ha criminalizado la protesta social “con sanciones penales que van: de uno a cinco años (Art. 156), paralización de servicios; de tres a seis años (Art. 157) sabotaje; de ocho a doce años (Art. 158) sabotaje a servicios públicos o privados; hasta la pena máxima de dieciséis a veinticinco años (Art. 160.1) terrorismo agravado con muerte (Pasquel, 2014, en Arriaga).

Veamos en la cita que viene cómo cataloga el presidente Correa a los indígenas por su participación en las protestas motivadas por la ley de aguas y minas, las mismas que se dieron cuando recién comenzó su gobierno:

Si quieren vivir en la barbarie o en un país civilizado, porque en civilización no se pueden permitir estas cosas, etiquétenlas como las etiqueten, con nombres rimbombantes como “protesta social” ¡Estos son delitos! Entonces ya vienen los otros: “Si, pero se los acusa de terrorismo y sabotaje”. Entonces creen que la calentura está en las sábanas (Enlace 174).

Para el tema que nos ocupa atengámonos en la primera aseveración del presidente, referente al código nominal terrorismo y sabotaje. Indica: “si quieren vivir en la barbarie o en un país civilizado”. ¿Qué es lo que sugiere con esta aseveración? Si nos atenemos a la acepción del diccionario de la Real Academia Española (RAE), barbarie significa: rusticidad, falta de cultura; fiereza, crueldad. Es una remisión a una concepción etnocéntrica de la cultura: “la barbarie versus la civilización. La última asociada, fundamentalmente, a la acción y efecto de civilizar (mejorar el comportamiento de las personas, elevar el nivel de cultura de una sociedad). Esta contraposición entre barbarie y civilización hace que se tome posición entre dos facciones: el “nosotros” y el “ellos”. El “nosotros” asociado con la ley, con la aplicación de la norma, los buenos modales; y, en cambio, el “ellos” con lo que es el cometimiento del delito, las malas costumbres o y/o la infracción.

En lo concerniente al código nominal “asesinaron a indígena”, que se refiere a la muerte del Profesor Bosco Wisum, encontramos una cita muy sugerente que revela la posición que tiene el presidente Correa respecto al tema del derecho a la resistencia, veamos lo que dice:

La verdad es que el derecho a la resistencia es un tema que se ha prestado para todo tipo de abusos por parte de quienes dicen defenderlo, pero en realidad defienden intereses personales y gremiales con el pretexto de un supuesto bien colectivo, así: en nombre del derecho a la resistencia se asesinó al profesor Bosco Wisum en septiembre del 2009 (Enlace 441).

Tal como se aprecia, se indica que el movimiento indígena ha abusado de este recurso, del derecho a la resistencia con fines personales y gremiales, amparándose en un supuesto bien colectivo. Y que, como consecuencia de este abuso, se suscitó el asesinato del profesor Wisum, que es miembro de su misma etnia; de esta forma él deslinda con esta responsabilidad institucional en la muerte del profesor shuar.

En la misma línea argumentativa, más adelante en el mismo enlace, revela su posición personal respecto al tema. Comenta que nunca estuvo de acuerdo con que se incluya en la Constitución de la República el derecho a la resistencia; y si lo pusieron fue en contra de su voluntad, porque ya sabía de antemano que iban a abusar de este recurso; esto se confirma cuando dice: mis derechos se quedaron cortos, pues pensaba que iba a ser como “darle una navaja a un niño de 5 años”. Con esto trata de transmitir la idea de que el recurso del derecho a la resistencia, iba a ser utilizado para hacerse daño a sí mismo y a los demás sin premeditar en las consecuencias. Al hacerlo de esa manera infantiliza a los indígenas, les considera como seres que no tienen mucha conciencia de las cosas que hacen; que necesitan que alguien les oriente y les haga ver sobre los peligros del mal uso de este recurso. Estas sus palabras:

Entonces, esto siempre ha estado en los instrumentos internacionales, siempre ha habido el derecho a la resistencia pacífica, a la desobediencia civil, pero ponerlo explícitamente en la Constitución, teniendo a los Alberto Acosta, la CONAIE, MPD, a los Lourdes Tibán, Salvador Quishpe, a los Carlos Pérez ni se cuánta. Eso sí, es un absurdo, si siempre ha existido; era darle una navaja a uno niño de 5 años, pues no, porque sabíamos que íbamos a en nombre de esos... se iba a cometer una serie de abusos y créanme que mis temores se quedaron cortos (Enlace 441).

Prosiguiendo con el análisis, el código nominal: “actúan ilegalmente”, se refiere a las acciones que cometen los indígenas con motivo de las protestas y que, por lo general, están asociadas al cierre de vías y toma de espacios públicos. Hechos y acciones que, – según Rafael Correa–, desvirtúan el verdadero sentido de lo que significa el derecho a la

resistencia, que en otras partes o países se lo entiende como desobediencia civil para disposiciones que no se comparte porque afectan los derechos de las personas, de tal manera que no aplica para medidas de hecho, como hacen los indígenas, con el fin de exigir obras al gobierno. Para él los indígenas no están entendiendo bien el derecho a la resistencia; lo que pasa es que quieren imponer a la brava su agenda política y evitar las enmiendas o reformas a la Constitución para evitar la posibilidad de su reelección como presidente. Por esta razón, les dice que son tan mediocres y que perderán las elecciones ya que triunfará en el 2017 el candidato de la Revolución Ciudadana. Pero aclara que no se trata de reclamos ciudadanos sino de politiquería. Este su comentario:

(...) El derecho de resistencia no implica hacer cosas ilegales, ah, implica desobediencia civil, por ejemplo lo que se daba en la guerra de Vietnam que se reclutaba a los jóvenes para mandarlos a pelear en la guerra (...) , me acojo al derecho de resistencia: no voy, resisto a esa orden gubernamental que afecta a mis derechos, ese es el derecho a la resistencia, no cerrar una carretera porque quiero parqueadero, porque quiero un nuevo dispensario médico, o peor: llamar a la violencia, a la toma de carreteros porque quiero imponer mi agenda política y a la brava que se archiven las enmiendas que lo único que hacen es ampliar derechos ciudadanos, lo que pasa es que le tienen pánico a la posibilidad de la reelección del Presidente, no tengan pánico, son tan mediocres que no voy a tener que presentarme de candidato gracias a Dios en el dos mil diecisiete, no tengan pánico, miren la paradoja, es la enmienda que más les preocupa a ellos y la que menos me preocupa a mí porque yo no quiero ser candidato y no voy a necesitar serlo, porque cómo van, como van tan divididos y tan mediocres vencerá nuevamente el candidato de la Revolución Ciudadana, compañeros, pero les insisto no se trata de derecho a la resistencia, no se trata de reclamos ciudadanos, se trata de simple politiquería y usando métodos ilegales que tratan de ser legitimados por la prensa corrupta (Enlace 440).

Para Rafael Correa los recursos que disponen los indígenas para oponerse al gobierno son ilegales. Con esto trata de posicionar la idea en la audiencia de que pese a que no ganaron las elecciones quieren gobernar, prácticas que según él son del pasado. El poner énfasis en el pasado no es gratuito, trata de decir con esto que no quieren el cambio y que añoran sus prebendas políticas, cuando tenían a aquellos gobiernos secuestrados con sus chantajes. Su anuencia de que pueden marchar, pero no cerrar las vías, que no pueden destruir algo que al gobierno le costó esfuerzo construir tiene el afán de poner en la palestra dos posiciones antagónicas: indígenas destructores frente a un gobierno que construye.

Sobre el último código: quieren sacar al presidente. La cita que a continuación se expone grafica lo que en las protestas los indígenas proclaman en sus arengas políticas: su salida del poder. Eso no es derecho a la resistencia, insiste. Eso es “sapada criolla”. Es regresar al pasado, es volver al viejo país. Con “sapada criolla” trata de grabar en la mente de los

ciudadanos que se pasan de listos, de vivos. Artulgios para regresar al viejo país, algo que otros gobiernos permitían, pero no él.

Entiendan, están mintiendo, eso no es derecho de resistencia, derecho de resistencia como su nombre implica es protegernos de un abuso del Estado, que está afectando nuestros derechos constitucionales, que derecho de resistencia, es decir: fuera Correa y archiven las enmiendas, que derecho a la resistencia es eso. Eso es tratar de a la brava imponer una agenda política derrotada una y otra vez en las urnas, eso no es derecho de resistencia eso es sapada criolla, eso es querer volvernos al viejo país y ese viejo país nunca más compatriotas, el pasado nunca más (Enlace 440).

4.1.9. Agresión a la policía

<u>Visión contrapuesta de actores confrontados</u>	
Indígenas armados	Policía desarmada
Secuestran a policías.	Son secuestrados.
Rompen el orden.	Reciben golpes, son heridos.
Matan a su propio compañero.	Precautelán el orden.
Tienen que pagar por asesinato.	Son atacados con lanzas.
Son criticados por el presidente.	Actúa con profesionalismo.
Prensa tergiversa.	Son felicitados.

Cuadro N° 11
Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Esta variable surge de la confrontación que se da entre el gobierno y el movimiento indígena. En el discurso del presidente Correa se encuentra este tema, por lo general, cuando trata lo referente a las medidas de hecho o convocatorias a paro que el movimiento indígena desarrolla en contra de su gobierno.

De acuerdo a lo analizado, la disputa central que se da entre estos dos actores es por diferencias ideológicas (Guerrero; 2011) y por el control de los recursos naturales (Dávalos; 2002); dos cuestiones de fondo que ha significado una ruptura entre estos dos antiguos aliados, cuyas expresiones de descontento se han manifestado en las calles a través de marchas, toma simbólica de espacios públicos y, en algunos casos, paralización de servicios básicos.

Por reiteradas ocasiones Rafael Correa ha manifestado que los indígenas quieren gobernar e imponer a la brava su agenda pese a que no han ganado las elecciones. En este marco para el gobierno no tiene razón de ser las manifestaciones y protestas que mantienen los

indígenas, debido a que sus reivindicaciones son atendidas en su gobierno. Sin embargo, desde la perspectiva de los indígenas eso no es así. Exigen rectificaciones “en torno a la política sobre los recursos naturales: en la Sierra con las normas sobre el acceso y el uso del agua; y en la Amazonía con el petróleo y la minería (León; 2010).

Para el gobierno no tiene sentido revisar la política minera que pide el movimiento indígena por cuanto su partido político ganó las elecciones ofreciendo explotar la minería para sacar de la pobreza a los ecuatorianos. En ese sentido, el presidente manifiesta “que no tolerará oponentes a lo que considera que es indispensable (la minería) para el desarrollo del país” (León; 2010).

Expuestas, así las cosas, veamos como el presidente Correa interpreta los acontecimientos entre la policía y el movimiento indígena, a propósito de las medidas de hecho, marchas y movilizaciones que desarrolla este grupo opositor, en unión con otros sectores para protestar y exigir cambios en la política minera implementada por el gobierno de Alianza País. El suceso que a continuación se expone se trata de la denominada “marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos” y que fue organizada por la CONAIE, y el Frente Popular. Veamos lo que dice respecto a lo aseverado líneas arriba:

Yo quisiera felicitar a la policía nacional que con tanto profesionalismo se comportó, no solo el veintidós de marzo, todos los días de la marcha, en quince días de marcha no se ha arrojado una bomba lacrimógena compañeros, esa es la policía nacional de la Revolución Ciudadana, ese es el gobierno de la Revolución Ciudadana, y fíjense como agredían a los policías, por supuesto, esto se tendrá que investigar, miren al encapuchado, miren al encapuchado ahí dando palazos, garrotazos a un policía, por supuesto esto se tendrá que investigar porque esto es un delito y luego se dirá persecución a los dirigentes, criminalización de la protesta social ¡Basta de engaños! ¡Basta de hipocresía! Son criminales protestando y debe aplicárseles la ley, compatriotas (Enlace 264).

El criterio del presidente Correa es que, efectivamente, la policía está para velar por el orden. Actúa con profesionalismo. Según su versión cuando la policía interviene va desarmada y, por esta razón, en los enfrentamientos con los manifestantes son golpeados y heridos. Contrariamente a lo que hacen los manifestantes: están armados, con piedras y palos, además están encapuchados, que agreden y son violentos. Cuando se refiere así, que están encapuchados, crea una imagen subyacente de los mismos que no dan la cara cuando agreden, que lo hacen de una forma oculta, rayando en la ilegalidad y por esta razón tienen que ser sancionados porque eso es reñido con la ley. Y advierte: ¡Basta de engaños! ¡Basta de hipocresía! De esta forma revela su idea de que los indígenas tratan

de asomar ante la faz del público como pacíficos y libres de violencia cuando son “criminales protestando”.

En este otro código descriptor, que a continuación se expone, se muestra la política implementada por el gobierno en materia de comunicación, frente a la violencia ejercida por los opositores a la explotación de los recursos mineros, en este caso en contra del movimiento indígena; pero revela también el clima de confrontación latente que siempre mantiene en contra de este actor político.

Me acuerdo cuando pasó lo de Dayuma, nos cogieron como nuevos, los mismos violentos con las mismas prácticas, de incendiar pozos petroleros, secuestrar trabajadores de Petroecuador, dinamitar, puentes carreteras etc., bloquearon carreteras, fue las fuerzas armada a despejar, lo recibieron con cartucheras, con dinamitazos, acuérdense diciembre de 2007, en Orellana, parroquia Dayuma, cantón Coca, ocho policías y militares hospitalizados con heridas con perdigones, dinamitazos, y la prensa sacó que había habido una represión tremenda, y sacó entre ellos a una persona que ya había tenido una deformación por un accidente anterior y una foto que dio la vuelta al mundo; y yo cuando vi dije: que salvajes como le han destrozado la cara a ese tipo; y resulta que era fruto de un accidente cuando tenía 10 años de edad, le había caído un árbol encima, y ya tenía esa deformación desde hace mucho tiempo y ningún medio de comunicación informó de eso y dieron la impresión, y todavía manejan la versión, de que hubo una represión brutal, de la fuerza pública, cuando los ocho hospitalizados, herida de perdigones y dinamita eran soldados y policías, pero así se miente en este país, y nos cogieron como nuevos y nosotros no filmamos y no fotografiamos, ahora por todo lado tomamos fotografías y videos porque si alguien quiere mentir ahí está la verdad. Por eso también – y no tanto por buena fe–, por miedo sobre todo es que los medios de comunicación y cierto canal ha informado objetivamente porque saben que nosotros tenemos las tomas y que si mienten podemos demostrar que están mintiendo compañeros, entonces que no me vengan con cuentos, ya basta de mentiras, ya basta de asesinar incluso la verdad, ya basta de ser tan irresponsables, el hermano Bosco Wisum, verdad, cayó asesinado por los violentos de sus propios hermanos, compañeros (Enlace 140).

La imagen como testimonio de verdad y como documento de prueba. Grabar todo para que no se mienta traza la figura del indígena como forjador de hechos que no se corresponde con la realidad. La imagen (el film o la toma) registrada constituye para el gobierno un testimonio fiel que refleja los hechos tal cual son y evita las tergiversaciones con mala intención de parte de sus opositores. El hecho de que se ponga énfasis en esta figura demuestra el grado de desconfianza que tiene el gobierno con sus opositores políticos, dando a entender que no son de creer. Pero el material gravado en imágenes no solo sirve para evidenciar la verdad sino para pasarlo en sus espacios como vendetta pública, para demostrar quién tiene la razón, quien miente. Como consecuencia de esto la imagen de los dirigentes indígenas queda en entredicho porque siembra en el ambiente un halo de duda y desconfianza de sus actos y acciones. Por otro lado, señalar de “irresponsables” y de “asesinar la verdad” ya que “el hermano shuar Bosco Wisum, murió

por las acciones de los propios violentos”, es anticiparse a juzgar los hechos sin haber agotado las pruebas de descargo. El mensaje de que son mentirosos, irresponsables y asesinos, no puede ser desmentido porque es emitido en un espacio unilateral donde prima la autoridad del Presidente y él es quien escoge los temas, y ofrece los turnos para que alguien de su opinión o punto de vista, cuestión que nunca ocurre para sus opositores; pese a que en su gobierno se aprobó la Ley de Comunicación la misma que establece en el Art. 25 lo siguiente: “Los medios de comunicación se abstendrán de tomar posición institucional sobre la inocencia o culpabilidad de las personas que están involucradas en una investigación legal o proceso judicial penal hasta que se ejecutorie la sentencia dictada por un juez competente”. Ley que también exige para los medios el derecho a la réplica. En el Art. 24 dice al respecto: “toda persona o colectivo humano que haya sido directamente aludido a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación, tiene derecho a que ese medio difunda su réplica de forma gratuita, en el mismo espacio, página o sección en medios escritos, o en el mismo programa en medios audiovisuales y en un plazo no mayor a 72 horas, a partir de la solicitud planteada por el aludido”. En su espacio de emisión semanal, el mismo que contaba con la participación de los medios de comunicación públicos y privados, no se ha podido observar réplica solicitada por alguna persona para aclarar lo aseverado por el presidente, a través del mismo canal o medio.

Por otro lado, siguiendo con el análisis referente a la agresión a la policía, el presidente como es obvio, está a favor de la fuerza del orden y aboga por ellos. Crítica que hayan sido golpeados y agredidos. Y lo que es más dice que están para cuidar el orden y que actúan de acuerdo al marco legal. Sin embargo, quienes siempre terminan agrediendo son los manifestantes. Veamos en otro escenario, en relación al tema de la resistencia hacia las concesiones mineras, cómo se describe y muestra las imágenes de los policías agredidos en su habitual enlace ciudadano.

Entonces, analizamos el paro minero y les insisto en este país estamos en democracia, todo el mundo tiene derechos a resistir y les invito a resistir. Todo el mundo tiene derecho a reclamar. Yo tengo todos los días en la Plaza Grande grupos a favor y en contra de Correa, maravilloso, les garantizamos esos derechos, pero nadie tiene derecho a cerrar una carretera, nadie tiene criminalmente derecho para tirar peñas de una colina para que aplasten carros particulares o de la fuerza pública, nadie tiene derecho a quemar una ambulancia que es comprada con el sudor del pueblo ecuatoriano, nadie tiene derecho a golpear a un sencillo chofer de la policía que conducía esa ambulancia, nadie tiene derecho a secuestrar a un capitán de policía de sanidad, es un médico, tenerlo como rehén, torturarlo, darle varillazos en la cabeza y en la oreja y exigir que para liberarlo, liberen a los detenidos como que si estamos en guerra (Enlace 104).

En esta cita Correa invita a reclamar y resistir porque todos “estamos en democracia”. Pero en lo que no está de acuerdo es que en nombre de la resistencia se cometa actos de violencia. Como puede verse las manifestaciones, de acuerdo a lo que describe el presidente, ciertamente no son pacíficas sino violentas: se quema una ambulancia, se dan varillazos a un policía (que es un ser humano); se secuestra, se tortura; actos todos ilegales y censurables. El presidente enfatiza que todos tienen el derecho a reclamar, pero que nadie tiene “criminalmente derecho” para agredir a la fuerza pública. De esta forma la palabra de criminalización de la protesta social que utilizan los indígenas para acusarlo de persecución política, él le da hábilmente un giro semántico para calificar de hechos criminales a los actos de violencia cometidos en contra de la policía y los bienes públicos por parte de los indígenas y campesinos involucrados en las protestas. Pero su giro semántico está respaldado por hechos reales que lo muestra en su programa sabatino. De esta manera el presidente justifica la intervención de la policía en estos actos violentos, que no tienen nada de pacíficos y descalifica a los cometidos por los manifestantes.

Veamos otro caso. Con el pueblo Saraguro de la provincia de Loja, de nacionalidad quichua de la Sierra ecuatoriana, también se da algo similar. Este grupo étnico plegó al levantamiento y al paro nacional convocado por la CONAIE en contra de las políticas mineras establecidas por el gobierno. Como medida de presión cerraron la vía Cuenca-Loja. Cuando la policía fue a despejar la vía se dio un enfrentamiento con los manifestantes que terminó con la judicialización de 29 indígenas (El Comercio, 17 de agosto de 2016). Además de una brutal represión contra sus dirigentes; la policía incursionó en sus territorios, allanó casas y detuvo a hombres, mujeres, ancianos y menores de edad, violentando así sus derechos.

La acusación que hace Rafael Correa en contra del pueblo Saraguro es que “ellos” se sienten predestinados a gobernar, pese a que electoralmente no han ganado las elecciones; que abusan de su condición de pueblos ancestrales. El pronombre “ellos” es intencional, lo pone para marcar diferencias con quienes han perdido las elecciones, pero que aun en esa condición quieren incidir en su gobierno; quieren mandar sin ganar “medio voto”, “ni media elección”. Cuando refiere que están por encima del bien y del mal, sugiere con esto que para ellos no hay ley, por eso hacen lo que quieren. La calificación de “esos” violentos

Saraguros tiene también un cierto matiz despectivo, pero no con todos ya que aclara que él tiene muchos amigos dentro del pueblo Saraguro que le apoyan y que son la mayoría, lo que indica que los que están en su contra son un reducido grupo que hace quedar mal.

Ahora bien, en su discurso es frecuente encontrar apelaciones contrapuestas, antagonismos semánticos. En el caso, por ejemplo, de la muerte del profesor Bosco Wisum, la policía está desarmada y los indígenas en cambio están armados. En el enlace 140 dice: “La policía ni siquiera fue armada lo dicen las tomas, ahí está, lo dicen los propios shuar, “el hermano Bosco Wisum cayó, perdió la vida, por los irresponsables violentos que fueron a generar violencia y que recibieron a balazos y a perdigones a la policía Nacional que fue desarmada” (...) (Enlace 140). Esto lo demuestra con pruebas en su enlace. “El general Franco hablaba con la Federación Shuar que organizaba esto para que despejen la vía, mientras tanto Radio Arutam llamaba a salir con lanzas envenenadas, con carabinas, armados, atrincherarse en el puente y en la carretera” (...). (Enlace 140).

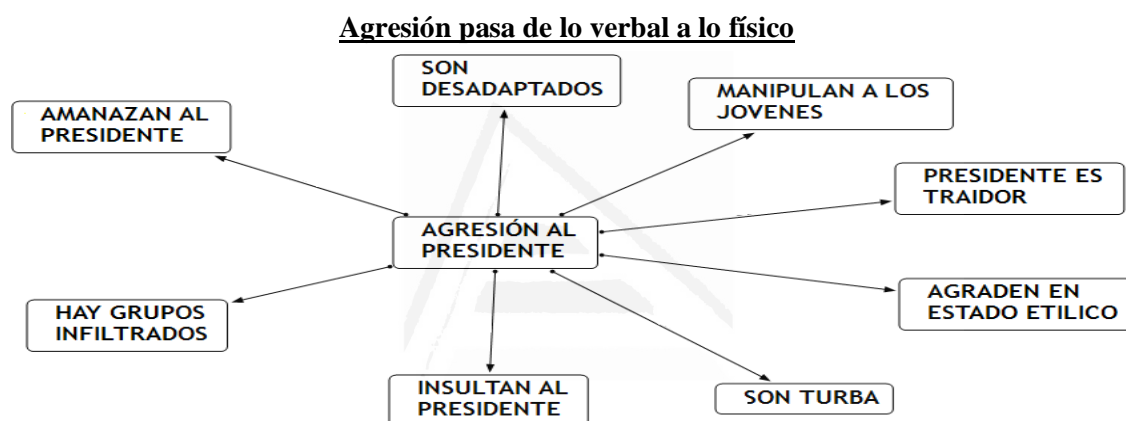
Para el presidente los shuar no dicen la verdad, cuentan su propia historia con el afán de afectarle al gobierno. En esta confrontación los shuar acusan al gobierno de ser los responsables de la violencia, argumento que no se sostiene porque la policía, según el gobierno, no estaba armada. Los shuar en cambio sí lo están. Esto se demuestra porque desde la misma Radio Arutam se instigaba a las bases a salir armados con lanzas y carabinas a atrincherarse en el puente. Por lo tanto, para el presidente el argumento de que la policía cometió actos de violencia no tiene sentido porque esta solo fue a dialogar con los manifestantes para que despejen la vía. Por eso su indignación con los dirigentes porque no cuentan la verdad de los hechos:

Por Dios hasta cuando tanta hipocresía, hasta cuando tanta manipulación en complicidad con la prensa corrupta, como siempre no. Entonces pueblo indígena cambie esos malos dirigentes, construyamos una cultura de paz, sin odios, sin violencia. Jamás han mejorado tanto que, con este gobierno sin necesidad de paros, de presiones sino trabajando hombro a hombro (Enlace 208).

El hecho en sí es polémico. El gobierno acusa a los dirigentes shuar de tergiversar la verdad porque existen las pruebas que demuestran que, efectivamente, en un hecho de confusión fueron los mismos dirigentes con sus seguidores quienes mataron al profesor Bosco Wisum: una prueba es la misma autopsia que demuestra que murió por perdigones de carabina, arma del que no están dotados la policía. A esto se debe la expresión “hasta

cuando tanta hipocresía”, “tanta manipulación en complicidad con la prensa corrupta”. Frente a esto aprovecha la oportunidad para hacer un llamado a que cambien “a esos malos dirigentes” porque considera que están promoviendo la violencia. Y en ese sentido pide que “construyamos una cultura de paz”, sin odios, sin violencia. De esta manera deja sentado que el gobierno no está de acuerdo con estas prácticas violentas, más aún cuando no se justifica porque es el gobierno que más ha hecho por ellos, “han mejorado tanto”, sin necesidad de paros sino trabajando juntos, apoyándose el uno al otro, eso significa hombro a hombro.

4.1.10. Agresión al presidente



Cuadro N^o 11

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

En el proceso de confrontación entre el movimiento indígena y el presidente se revela que el tema de la agresión pasa de las palabras a los hechos; por lo tanto, esta variable recoge acontecimientos y situaciones en la que, según el presidente Correa, se han dado las agresiones en su contra por parte de sus contendores políticos, en este caso los indígenas.

El código “indígenas insultan al presidente”, se revela cuando el presidente Correa visita la comunidad de Nangaritza, en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, lugar donde es Prefecto el indígena Saraguro Salvador Quishpe, una persona que según el presidente es muy violento, agresivo y que “siempre lo pasa insultando:

Estuvimos en la celebración de cantonización de Nangaritza, en Guaysimi, hasta las dos de la mañana y todo mundo sabía que yo iba a Nuevo Paraíso, y saben a qué hora llegamos: a las cuatro de la mañana y ¡Oh casualidad! Sin querer queriendo, estaba el prefecto de Zamora, Salvador Quishpe; un tipo extremadamente violento, agresivo, que siempre vive insultando al Presidente con el aplauso de cierta prensa corrupta, porque insultar al Presidente es libertad de expresión, es democracia (Enlace 247).

Según el presidente los partidarios políticos del Prefecto Quishpe lo estaban esperando con anticipación porque sabía de su llegada a ese lugar amazónico. No era por casualidad. En este fragmento el presidente se refiere al prefecto de Zamora como “un tipo extremadamente violento”. No lo trata como una persona, sino como tipo, término que significa según la RAE: “perteneciente a una clase o índole, con carácter despectivo”. Aplicado a la circunstancia descrita es un trato que genera, de hecho, una cierta distancia con la persona a la que se está refiriendo. Pero, además, adicionalmente le dice que es “violento, agresivo”, términos que evidencian el grado de incomodidad que le generó el comportamiento del dirigente indígena cuando en horas de la madrugada se topan las dos caravanas políticas, tanto la del Prefecto Quishpe como la del presidente. Enfatizar en que este dirigente es violento sugiere que hay que tenerle cuidado. Y hace a propósito una generalización. Dice que “siempre vive insultando”, como que ese es el modo de vida que tiene este dirigente, con el aplauso de la “prensa corrupta”. Decir siempre es que no hay excepción, es una constante, un modo de vida permanente. Pero que este comportamiento tiene la aprobación de la prensa, es decir que esta ve lo que pasa, pero que no dice nada al respecto, porque para ellos “insultar al presidente es libertad de expresión, es democracia”. Toda esta violencia que el presidente afirma en contra del dirigente, lo prueba con imágenes grabadas.

En efecto para confirmar sus aseveraciones se pasa un video registrado por el equipo de comunicación de la Presidencia donde muestra a Salvador Quishpe en estado etílico, junto a sus partidarios políticos de Pachacutik. En este video se ve acercarse el Prefecto con sus pocos partidarios hacia la caravana del presidente en la madrugada, donde las cámaras hacen un plano detalle y muestran a los partidarios del Prefecto ingiriendo licor y portando en sus manos palos y piedras. En una escena Salvador Quishpe, intenta avanzar entre los presentes hacia donde se encuentra el presidente y le dice en voz alta: “presidente Correa deja de ser traidor; vende patria, vende patria, vende patria: presidente Correa, traidor”. Este hecho inesperado suscita confusión entre los partidarios del presidente y su guardia de seguridad, quienes entre forcejeos tratan de impedir al dirigente que continúe gritando. Sobre este suceso el presidente Correa en su sabatina pasa el video tratado y editado en el que el locutor en voz en off dice lo siguiente: (...) “Y las primeras palabras del Prefecto Salvador Quisphe en estado etílico, fueron estas: presidente Correa deja de ser traidor. (...) Vende patria, vende patria, vende patria: presidente Correa, traidor” (Enlace 247).

En otra escena que se pasa a continuación se muestra la rueda de prensa que al siguiente día desarrolla el Prefecto Salvador Quishpe. Él asoma ante los medios de comunicación para informar que fueron los partidarios del presidente quienes trataron de agredirle y no al revés como dice el presidente. Pide que se demuestre que eso es así. Como respuesta a esto el presidente pasa todas las evidencias que desvirtúan lo dicho por Quishpe, y demuestra con imágenes grabadas como prueba de quién está mintiendo. Y luego comenta:

Qué vergüenza ¿no? ¡Qué vergüenza! pero miren como se miente, no, que nos demuestren que nosotros mentimos, no sabían: nos topamos con la sorpresa de que llegaba el presidente y se estuvieron preparando hasta las cuatro de la mañana para impedir que el presidente llegue, y estos son los que se llenan la boca hablando de democracia (Enlace 247).

Todo lo aseverado por el dirigente es rebatido con pruebas que su equipo de comunicación ha grabado con detalles todo el incidente. En acto seguido se pasa un segmento en la sabatina donde el periodista pregunta la opinión de la ciudadanía sobre la conducta del Prefecto que se ve en estado etílico gritando al presidente. En este segmento la ciudadanía de la provincia de Zamora Chinchipe, de donde es prefecto el dirigente, todos comentan que no es una actitud correcta la mostrada por su representante, pues consideran que hace quedar mal a todos. Unos le dicen que es inmoral, antiético; que es un hecho indeseable; que es una persona maleducada, etc. Por ejemplo, Paulina Sánchez, moradora del lugar dice: “Como ciudadana Zamoranachinchipense considero que es un hecho indeseable porque de todas maneras es una autoridad que nos representa al pueblo zamorano. Y lamentablemente por situaciones influidas por el alcohol todos los zamoranos quedamos mal” (Enlace 247).

Frente a esto el presidente expresa: ¡Zamora reacciona! La gente de Zamora es preciosa, maravillosa, no merece tener un Prefecto borrachín que les haga quedar mal. Y agrega:

(...) Gente así y sus secuaces porque tiene una bandita no han de pasar de 15 a 20, no, gente tremendamente agresiva, gente verdaderamente violenta, gente mala, no se dejen dominar por esa clase de gente por eso vean lo que pasó, si ven cómo se miente gracias a Dios estamos curados de espanto y todo lo dejamos grabado con cámaras, pero si no se hubiera tenido las grabaciones cual sería la versión: que nosotros agredimos, que hemos mentido, que no sabían que llegaba el Presidente ¡Mentirosos! Además de agresores, violentos, antidemocráticos, borrachines, mentirosos (Enlace 247).

Como se puede notar en esta cita el presidente muestra su serio malestar por el incidente suscitado. Por esta razón trata al dirigente indígena y a sus seguidores como “una gente así y sus secuaces”, términos estos que lo utiliza para rechazar sus actitudes, pero que

también marcan distancia con respecto a este pequeño grupo a los que denomina “bandita”, es decir que es un reducido grupo “que no han de pasar de 15 o 20 personas”. La palabra “banda”, tiene su significado de acuerdo a la RAE. Aquí algunas acepciones: “grupo de gente armada; parcialidad o número de gente que favorece y sigue el partido de alguien; bandada, manada; pandilla juvenil con tendencia al comportamiento agresivo”. A esto le adiciona otros calificativos como gente “verdaderamente violenta”, “mala”. Y, en ese sentido, aprovecha esta coyuntura para exhortar al pueblo al cual representa el Prefecto Salvador Quishpe para decirles que no se dejen dominar por esa “clase de gente”, término este (clase) que tiene también un matiz peyorativo y que hace alusión con esto, de acuerdo a la RAE, “a un conjunto de personas que pertenecen al mismo nivel social y que presentan cierta afinidad de costumbres, medios económicos, intereses, etc.”. La particularidad de esto es que las dos versiones están contrastadas: el presidente tiene pruebas de lo que afirma; esto son las imágenes. La del Prefecto es solo su palabra, no lo puede demostrar. Ante esto el presidente deja al descubierto quién miente, por eso afirma: “si ven cómo se miente”. Para evitar esto según su criterio están las imágenes: “todo lo dejamos grabado”. Con esto prueba hasta la saciedad la saciedad que no fue el presidente el que agredió sino los otros, a quienes tilda “de agresores, violentos, antidemocráticos, borrachines, mentirosos”.

En otro caso, el código nominal “son una turba”, se evidencia cuando el presidente visita la ciudad de Riobamba, lugar donde es invitado para recorrer e inaugurar algunas obras realizadas en esa ciudad por los partidarios de su gobierno. Para dar cumplimiento a esto las autoridades locales realizan una caravana. Según el presidente él iba en un camioncito, “el Correa móvil”, vehículo arreglado con mucho cariño por su gente, sus partidarios; estaba acompañado por miles de personas y cuando todo era una fiesta le salen al encuentro, en una emboscada, un grupo de 50 personas aproximadamente, que él la califica como “una turba de tirapiedras” que se abalanzó a mansalva para agredirle con tubos, piedras y botellas. Esta es su versión:

Créanme que era una fiesta, en mi carro, en el Correa móvil, yo iba en el Correa móvil, esos camioncitos que me arreglan con mucho cariño, lo hicieron compañeros de Riobamba, con el Prefecto, con el alcalde. Era una fiesta ahí estábamos cantando, cantando “color esperanza”, había miles de personas que nos seguían, familias, con niños mujeres, curitas amigos míos (...) Y créanme que cuando estaba conversando, saludando, veo una lluvia de tubos, piedras, que pena, no lo trajeron los tubos las piedras que recogieron,

¿no hay por ahí ¡Lo hubiéramos mostrado compañeros, tubos, piedras, botellas, resulta que era una turba de los tirapiedras que se abalanzó, pero a mansalva (Enlace 416)!

En esta cita se describe una agresión directa hacia el presidente. No hay una amenaza, se pasa al golpe directo. La figura que se retrata con lo narrado es una antítesis: por un lado “la gente cantaba”, están tranquilas y en paz apoyándolo; por el otro, hay gente que planifica agredir: le lanzan botellas, tubos, piedras; generan violencia. Los agresores, según el presidente, no es gente anónima, por el contrario, lo tiene bien identificado, por eso su calificativo: “eran la turba de tirapiedras”. Se refiere con este calificativo a los seguidores del Movimiento Popular Democrático (MPD), partido político opositor suyo que luego de haberle apoyado en sus dos primeros años se distanció del gobierno, casi igual con el movimiento indígena, sus dos aliados iniciales, porque su política, según ellos, giró hacia la derecha. Para el gobierno este grupo político es muy violento y lideran las protestas tirando piedras. La desarticulación de este grupo político lo hizo Rafael Correa y comenzó cuando le quitó el control del sistema educativo (por eso dice se repartían como botín la patria) y de la forma como subsistían, a través del Fondo de Cesantía de Magisterio, ya que con estos fondos financiaban las campañas electorales. Posteriormente también el Consejo Nacional Electoral lo eliminó posteriormente de la lista de partidos políticos al no haber conseguido el 4% de los votos totales en dos elecciones consecutivas. Para el presidente este grupo político es muy violento, él estaba pacíficamente en el recorrido y salió a su paso, en una emboscada, la “turba de los tirapiedras, que se abalanzó a mansalva a atacarle”

El código nominal “son infiltrados”, tiene relación con el hecho anterior, se refiere a personas que se introducen “subrepticamente en un grupo adversario, en territorio enemigo”, (RAE) con el fin de generar actos de violencia. De acuerdo al presidente lo hacen con una estrategia: intimidar porque saben “que somos gente buena, pacífica”. Detrás de todo esto para él hay una estrategia clara: quieren provocar para que el gobierno actúe, les detenga y luego asomar ante la opinión pública como perseguidos políticos. A eso le llama victimizarse. El argumento de que hay gente que no tiene nada que perder quiere decir con esto que no representan a nadie y que no son autoridad como él (que si tiene que perder porque es presidente), pero tratan de hacer acciones negativas con el fin de lograr notoriedad. A esto les califica como kamikazes o talibanes, es decir líderes “que se juegan la vida realizando una acción temeraria”, que “son terroristas, suicidas”, tan solo con el fin de afectarle a su gobierno; actos extremos que, de acuerdo a su criterio,

pueden, inclusive, venir de la misma derecha, ya que hay infiltración de la CIA. Para ellos son estrategias que tienen la finalidad de cansar, de fastidiar; de ahí su arenga a no caer en su juego, ya que lo que persiguen es justamente eso:

Intimidarnos porque saben que nosotros somos gente buena, pacífica, sobre todo los Riobambeños, a no caer en la trampa, sería estar derrotados, sería darles la razón a los agresores, a los violentos; el rato que nos cansan con sus acciones, esa es la táctica, hay gente que no tienen nada que perder, hay gente que busca incluso que la detengamos para victimizarse, hay gente que no tiene nada que perder, son los kamikazes, los talibanes, incluso de la derecha porque le hacen favor a la derecha, hay infiltración de la CIA etc. (Enlace 417).

La cita que viene retrata la confrontación que mantiene el presidente no sólo con sus opositores políticos sino también con otros ciudadanos o ciudadanas que encuentra al paso en sus recorridos. Se trata de una señora que, según el presidente, es de la burguesía ecuatoriana y que según ella cree que “él es su empleado”. El suceso se da cuando ella le grita: “longo hijo de tal, y le hace mala señal”. La versión del presidente es que como eso es infracción se la detuvo y por esa razón “se le tomó una foto dramática tras las rejas”, cuestión que fue tergiversada por la prensa corrupta que señaló que ella fue detenida “por decir no a la consulta”. Para el presidente esto es infracción en cualquier parte del mundo aquí, en la China y en la Cochinchina, dijo en su enlace, en el que agregó: “imagínense que todo el mundo pueda insultar al presidente, a la vecina, al papá, al maestro a todo lo que significa autoridad” (Enlace 416).

Era mentira, ojalá ya todos se den cuenta de la mentira, esta señora iba a lado de una joven que yo creí que era su hija, incluso yo le dije que cómo usted puede utilizar ese vocabulario, esas señas a lado de su hija, probablemente eso fue lo que más le enfureció porque resulta que no era su hija, sino su empleada doméstica. Dos meses después la botó sin ninguna indemnización, explotándola, y la chica habló todo lo que sabía a la prensa, pero lo ocultó (...) esto no publicaron los medios, la verdad fue que esta señora se bajó cuando vio pasar al presidente y le dijo: longo hijo de tal y le hizo mala señal, pero que dijeron los periódicos, que había sido detenida por decir no (...) a la consulta (Enlace 416).

El problema se suscita por el insulto proferido a decir del presidente Correa. Decir “longo” “significa indio que ha llegado del campo a la ciudad, que es una persona de malos modales y sin educación. “Longuear” es un término que se usa generalmente en el Ecuador con desprecio hacia personas que se consideran que no son de su nivel, clase o razón social. Se lo considera un insulto que tiene una connotación racista” (Adoum, 1988, pág. 26). Peor si se lo campaña con el sufijo hijo de tal... Esto revela actitudes que muestran prepotencia ante todo verbal. En el país insultos como “indio”, “runa”, “rocoto”;

variaciones como “cholo”, generalmente se hace con el fin de confirmar la superioridad del uno respecto al otro y mostrar “que en sus venas corre menos sangre india que el resto”. De ahí que “acholarse” no sea otra cosa que sentir vergüenza de ser cholo, o sea indio civilizado. O de tener vergüenza por su pasado o identidad aborigen. En suma, si nos ceñimos estrictamente al suceso, el insulto al Presidente por parte de la señora muestra una realidad que con frecuencia se repite en la contienda política, primero porque se muestra un irrespeto hacia la autoridad y que se intenta desconocer; segundo, evidencia un incidente que lejos de pensar en las consecuencias se utilizó un término que es censurable, pero que se antepuso (así es la versión del Presidente en la cita) el término “longo”, y que ha dado ocasión para realizar el análisis precedente, porque este concepto tiene una connotación en nuestro país para insinuar pertenencia a un menor nivel o clase social, en otras palabras tiene una acepción racista. En verdad no está claro de parte de quien profirió el término si lo que se quiso es denostar o demostrar superioridad o arrogancia frente al otro, pues es un hecho poco aclarado y confuso. En todo caso esta es la versión del presidente. La señora a la que se hace referencia responde al nombre de Irma Parra, a quien en el diario el Universo calificó también de “una vieja pelucona, malcriada, bien enjoyada y que se creía bonita, que reaccionó con prepotencia” porque él confundió “a la empleada con su hija” (El Universo, 2011). Referente a este caso dijo el presidente en el mismo periódico:

“Habrá que enseñar quién manda en el país. Yo soy el presidente, tendrán que aprender a respetar”, dijo Correa, quien señaló que para castigar el insulto a la figura del presidente de la República ya existe la figura de desacato, que son dos años (de cárcel), pero que no hay ningún detenido por eso”, por lo que “debe ser por lo menos una contravención” (EL Universo; 2011).

Para la Prensa el encarcelamiento de Irma Parra, por 24 horas, con el fin de investigar lo sucedido, demuestra el grado de intolerancia del presidente frente a estos hechos. Lo que sí está claro es que su encarcelamiento fue ordenado por Rafael Correa aduciendo motivos de seguridad y para esclarecer estos hechos, debido a que esta señora realizó gestos obscenos, pero que luego fue liberada tras pedir disculpas y admitir el error.

Referente al código nominal: “amenazan al presidente”, se refiere no a una agresión física o verbal, como hemos ilustrado anteriormente, sino algo más serio: es una amenaza de muerte. La noticia le llega de sus simpatizantes antes que empiece la sabatina habitual de fin de semana. Una vez conocido esto se decide suspender la actividad y el presidente se dirige a los mandantes desde el interior del hotel, por su seguridad.

Lastimosamente la actividad tuvo (...) que suspenderse, tan sólo tuve el conversatorio en el propio hotel (...) y me informaron de una grave amenaza(...), pero amenaza de muerte, aquí está, no, esto lo andan distorsionando los medios de siempre, los twitteros amargados, pero es la realidad, aquí está el mensaje: “que has pensado que eres el salvador del pueblo, esto le dicen al Alcalde de Pedro Moncayo, estás mal, te matamos junto con el Correa, hoy lo verás, luego, ya lo verás hoy como mueren muchas personas, hoy en el parque está visto, en el parque era el almuerzo, luego le dicen al Alcalde, como vas a proteger a tu familia si piensas que están seguros, tienes que pagar por su seguridad un valor muy alto (Enlace 420).

4.1.11. Desestabilización

Gobierno resiste a la desestabilización de sus actores

ACTORES		OBJETIVO	ACCIONES	RAZON Y/O MOTIVO	GOBIERNO	
	MOVIMIENTO INDÍGENA	Golpe blando Conspiración Tienen influencia internacional.	Movilización Marcha. Son minoría	Intentan gobernar sin ganar elecciones. Realizan campaña política Actúan así porque no se cumple con sus fundamentalismos. Se creen predestinados.		
	PARTIDOS DE IZQUIERDA	Golpe blando	Paro Son minoría	Son intelectuales infantiles.		
	POLICÍA	Golpe. Velan por sus intereses	Secuestro	Intentaron matar al presidente.		Vela por los intereses de la mayoría
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Golpe blando Velan por sus intereses	Manipulación informativa	Son actores políticos.		
	PARTIDOS DE DERECHA	Golpe blando Velan por sus intereses	Se suman a marchas de los indígenas	Piden la renuncia al presidente. Asumen política de restauración conservadora		Resiste a la extrema derecha e izquierda Y a los grupos antidemocráticos.

Cuadro N° 12

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Tal como se advierte en el cuadro, existen algunos actores que, dentro de la categoría desestabilización, aparecen en el discurso del presidente Correa. A estos lo hemos considerado porque están directamente relacionados cuando el presidente aborda el tema de las marchas, movilizaciones y medidas de hecho adoptadas por el movimiento indígena.

Así, entre los actores que pretenden desestabilizar lo incluye al movimiento indígena, a los partidos tanto de izquierda como de derecha; a la policía (motivados por el 30 S) y a los medios de comunicación. Según el presidente todos estos actores responden a una estrategia de la oposición enmarcada dentro del “concepto de restauración conservadora”, que, para él, significa un plan bien diseñada con el fin de frenar los “procesos progresistas que los gobiernos populares y de izquierda han emprendido en los últimos años para recuperar la soberanía nacional en América Latina (El 19 Digital, 2015).

El objetivo de la oposición, –según el presidente–, es poner en marcha el “golpe blando”. Con esto se refiere a las pretensiones conspirativas que desarrollan sus opositores a través de marchas y movilizaciones, con el fin de terminar con su gobierno electo democráticamente. Según él lo que pretenden es generar caos y violencia para forjar un ambiente de inestabilidad en el país; y crear la idea de que el gobierno no tiene apoyo ni respaldo popular. “Es la estrategia de la restauración conservadora ya articulada con apoyo ilimitado financiero nacional, extranjero, apoyo impúdico mediático de sus propios medios, articulación nacional, intencional; movilizaciones para dar la impresión de que el gobierno está en minoría” (Enlace 421).

Para el presidente es la misma estrategia utilizada con otros gobiernos en América del Sur, tal como lo acaecido en Chile, Bolivia, Venezuela, Argentina, etc., en donde la derecha pretendió tomarse el poder al margen del sistema democrático, con el afán de volver al modelo neoliberal. En esta tarea, según Correa, están confabulados la derecha nacional e internacional, quienes financian dichas empresas conspirativas; los medios de comunicación en contubernio con los opositores nacionales que se movilizan en su contra.

Y vamos, también refrescando un poquito, para que vean lo que les advertimos, dijimos que iba a suceder porque sabíamos, sabíamos que esto estaba en marcha, ya, toda la estrategia del golpe blando, calentamiento en las calles, movilización permanente, porque saben que no nos pueden ganar en las urnas y tratan desesperadamente de desestabilizar al gobierno, no se lo digo ahora que hubo las marchas, se los dije más de un año, con todos los detalles, prohibido olvidar (Enlace 430).

Respecto del código nominal “quieren gobernar y pierden las lecciones”, la acusación es en contra del movimiento indígena, grupo que “permanentemente”, –según Correa–, está convocando y realizando protestas en las calles. A este grupo les dice que están en permanente movilización, porque saben que, como no pueden ganar en las urnas, tratan

de desestabilizar a su gobierno de esa forma. Por algunas ocasiones el presidente se refiere a los indígenas como perdedores de las elecciones (que sacan el 3 % de los votos y quieren gobernar); trata con esto de restar legitimidad a sus reclamos.

Veamos otro ejemplo de este código que corrobora lo indicado anteriormente: se trata ahora en contra del pueblo Saraguro, se dio cuando este colectivo reclamó al gobierno por su política pro minera. A esta nacionalidad étnica los trata como perdedores en las elecciones, pero que quieren gobernar.

El pueblo Saraguro no es así, son los violentos, son un pequeño grupo, que se creen por encima del bien y el mal. Ya el martes voy a hacer una asamblea, o sea pierden todas las elecciones, pero voy hacer una asamblea para empezar a legislar, gobernar. Que se creen, por favor ¡ubíquense! Ya Ecuador cambio, aquí está la Revolución Ciudadana, la democracia plena y nadie puede creerse por encima de las leyes, de la Constitución; quieren tener asamblea, quieren gobernar ganen en las urnas, entérense que eso se llama democracia (Enlace 441).

En esta cita el presidente indica que los líderes indígenas tratan de justificar sus acciones anteponiendo su origen histórico como descendientes originarios de estas tierras y que los otros son advenedizos, por lo tanto, con menos derechos que ellos para gobernar. Cuando menciona que “aquí está la Revolución Ciudadana, que el Ecuador ya cambió, con esto está sentando precedentes de que ahora las cosas son diferentes, que antes con otros gobiernos podían hacer cualquier cosa, pero que ahora está al frente la Revolución Ciudadana y “nadie puede creerse por encima de la ley”; indica con esto que hay gobierno y que se aplicará la ley; que ahora se vive la democracia, da a entender que es un gobierno que si respeta las institucionalidad, pero que hay otros que no lo consideran así, por eso dice ¡Ubíquense! Si quieren gobernar pide que ganen las elecciones.

Para el presidente, –tal como hemos venido sosteniendo a la luz de su discurso–, las marchas no son para mostrar un descontento o solicitar reivindicaciones, sino para desestabilizarlo. Este es el caso de la marcha promovida por el movimiento indígena que inició el 8 de marzo en la provincia de Zamora y pretendía llegar a tomarse la ciudad de Quito el 22 de marzo de 2012. Esto para el presidente no sucedió porque la marcha “ha sido un total fracaso”. Para él son más los organizadores que los convocados”. (Diario digital La República, 2012). Este su comentario cuando la marcha llegó a Quito:

Increíble lo que se vivió el jueves, es increíble, y que vengan nuevamente, que ellos son ocho mil, venceremos nuevamente ochenta mil compañeros, porque nadie se engañe, ahora quieren probar la cuadratura del círculo en complicidad

con la prensa corrupta de siempre, sus presentadores, etc., que sus afanes no eran golpistas, desestabilizadores, sólo luchar por los derechos de la naturaleza, ni ellos mismos se lo creen, ahí están los informes de inteligencia, ahí están las cédulas de los combatientes populares los que lanzaron bombas panfletarias y tenían todo un calendario de atentados, incidentes, etcétera, en estos quince días de marcha, ahí están las declaraciones que con tanta soberbia hicieron al inicio, ahí está la violencia que generaron alrededor de la Asamblea, cuando quisieron tomarse la Asamblea, eso hubieran hecho con Carondelet si no hubiera habido decenas de miles de ciudadanos dispuestos a defender el palacio de gobierno compañeros (Enlace 264).

De acuerdo a estas declaraciones la marcha indígena pretendió “dar un golpe al gobierno de la Revolución Ciudadana”; pero que esto fue impedido por sus partidarios, quienes hicieron todo lo posible para que no se tomen la sede del gobierno. Para Correa la marcha no es para luchar por los derechos de la naturaleza, “cuestión que ni ellos mismos se creen”, lo que pretendían es desestabilizarlo. Esta es una afirmación que lo dice sustentado en información proporcionada por inteligencia militar, razón por la que indica que tenían preparado actividades de violencia y de caos. Querían tomarse el Palacio de Gobierno, en Quito, hecho que fue impedido por sus partidarios

Sobre el código nominal “infantilismo de izquierda”, la cita que a continuación se expone describe cómo el presidente trata de poner “en un sólo saco” a todos sus opositores políticos, tanto a los de la derecha política como a los de la izquierda. Dentro de esta última se incluyen a todos quienes se oponen a la explotación minera a gran escala como son los intelectuales de izquierda, los defensores de la naturaleza y también los indígenas. Según su análisis la izquierda y la derecha están unidos. Por ejemplo, el Guayas, a través de su alcalde, que representa a la oligarquía, pretende alcanzar la autonomía de esta provincia, pedido que tiene similitud con los indígenas de Morona Santiago que también tienen un discurso separatista; a eso se debe la afirmación que dice el presidente Correa de que los “extremos se unen”, proyectos al que, según él, se opondrá el gobierno porque estamos en “un Estado unitario”.

¡Ah! Muy atentos, yo siempre dije que el principal peligro para nuestro proyecto –y lo repetí frente a las organizaciones sociales reunidas en Cochabamba–: es el izquierdismo infantil, el ecologismo infantil, el indigenismo infantil. Fíjense como los extremos se unen, si el que sabemos: Alcalde de Guayaquil, el líder de la oligarquía del Guayas dice: vamos a hacer de Guayas una región autónoma, todo el mundo va a estar en contra, verdad, porque le cae mal a todo el Ecuador sí o no, pero, lo vamos a acusar de separatista, de oligarquía etc., verdad, pero eso lo que están pidiendo ciertos grupos indígenas, la Amazonía región autónoma, Morona región autónoma, nos regimos con nuestras propias leyes etc., compañeros, eso es inconstitucional, fíjense como los extremos se unen, es el

mismo discurso de la derecha separatista, aquí no vamos a tener doble moral, compañeros, aquí vamos a tener una sola moral, estamos en un Estado unitario y no permitiremos, vengan de donde vengan posiciones de esa naturaleza (Enlace 142).

La comparación que hace el presidente de que Guayaquil quiere separarse como lo piden ciertos grupos indígenas amazónicos es porque cuenta con información referente a estos dos casos. Sobre lo de Guayaquil, él mismo lo denunció en el periódico digital El Ciudadano el 4 de febrero de 2014. En este medio reveló que existe un proyecto denominado Singapur, que busca separar la ciudad costera de Guayaquil de la República del Ecuador (El Telégrafo, 2014). Sobre el caso de Morona Santiago, sus comentarios vertidos en algunos de sus enlaces sabatinos así también lo confirman. Por más de una ocasión ha comentado que los shuar pretenden declararse república independiente (Enlace 140). Y no solo ellos, ha denunciado en los enlaces 294, 372 y 437, que más al suroriente amazónico los quichuas de Sarayacu también tienen las mismas pretensiones divisionistas.

En el cuadro que abrió este ítem, se menciona entre los actores que han confrontado con el gobierno también a la policía. Se trata de una facción de esta institución. Aquí, por los hechos del 30 S, el presidente ya no les defiende como pasaba cuando estaban enfrentados los protestantes en las calles con los miembros de la fuerza pública, que eran atacados y estaban desarmados; pero que cumplían con su deber de proteger a todos los ciudadanos; de velar por la democracia y la seguridad del Estado. Acá, les acusa de sublevación porque esta facción de la fuerza pública se ha levantado en contra de su gobierno. En Efecto, el 30 S, es una fecha patentada por el gobierno como histórica porque el pueblo se levantó para defender la democracia. Sucedió en el 2010. En esta fecha un grupo de policías de alto mando, junto con oficiales de tropa, se sublevaron, según el presidente, por desinformación referente a la Ley de Servicio Público, pues pensaron que dicha ley reducía sus salarios, cuando fue todo lo contrario porque se compensaba cualquier rebaja con el pago de horas extras. El analista político Pablo Ospina (Ospina; 2012) considera que no fue por razones salariales sino porque el gobierno realizó depuraciones internas que comprometían a miembros de sus filas por violaciones a los derechos humanos. Para el presidente en cambio solo se trató de desinformación porque “les fueron a decir a los policías que con la ley aprobada se reducía sus salarios”; de tal manera que para él esa desinformación fue la causa para que los policías se amotinen y traten de dar un golpe, intentando, inclusive, asesinarle:

Exactamente lo mismo que hicieron el 30 S, donde utilizaron como pretexto una ley muy buena, acuérdense porque se originó el 30 S, porque aprobó el día anterior en la Asamblea la Ley Orgánica de Servicios Públicos la LOSEP y les fueron a decir a los policías que reducíamos el sueldo, a los militares etc., sembrar el caos, para el golpe no... (...) y crear inconformidad, para que maten al Presidente, se desestabilice el gobierno y digan ¡Hay que pena vamos a tener que poner a otro Presidente! (Enlace 444).

Este hecho de tensión revela que el presidente pasó por momentos de peligro y que, en determinado momento, su vida si estuvo en riesgo³⁴. Lo que algunos sectores cuestionan es que solo fue una revuelta y no un intento de golpe de Estado (Ospina; 2012). Sin embargo, el criterio del presidente es “que si intentaron dar un golpe y llegar al extremo de intentar asesinarle”. En este evento, según el presidente, también tuvieron un rol protagónico otros actores, como los medios de comunicación. Estos para él intentaron crear un ambiente de inconformidad, proporcionando informaciones poco objetivas de la realidad, donde frente a los hechos hacían aparecer que todos estaban en contra del gobierno y así generar un vacío de poder. Para otros hubo un excesivo control del Estado donde los medios de comunicación daban una sola versión de los hechos, pues sólo contaban lo que decía la voz oficial, pues estaban intervenidos y en cadena nacional. Al margen de esta polémica situación, sin embargo, veamos lo que comenta el presidente en relación al papel que jugó la prensa ese día del 30 S:

Saben lo que ya no van a decir, pero con denuncia escrita a la Fiscalía, que fue un autosequestro, que todo fue un show y cuando les gano el juicio son perseguidos políticos y esa misma gente, esos mismos mentirosos compulsivos son los invitados especiales engreídos en todo programa etc. O sea, ya han perdido todo escrúpulo cierta prensa por oponerse al gobierno. (...) Y les comento que se hizo hace algunos días la reconstrucción de los hechos del 30 de septiembre del 2010. (...) Y ahí es donde meten el tiro a la ventana, creyendo que era yo y era un colaborador más pequeño y le pasa el tiro por encima, (...) pero nada de eso existió no, todo fue un show, un montaje, que increíble, no, ya eso es ser desquiciado y por si acaso aprendamos de la historia (...) (Enlace 444).

Para el presidente el papel de la prensa ha sido censurable no solo en relación a este acontecimiento, sino también en las marchas y protestas realizadas por el movimiento

³⁴ El video que se pasa en el enlace 444 testimonia lo aseverado por el presidente:

Locutor: -Mientras tanto en el hospital no paraban de subir policías armados hasta la habitación del presidente.

Locutora: - El periodista Enrique Alcívar lo constató:

Enrique Alcívar: “Cada media hora subió un grupo y ese grupo de policía, subía con pasamontañas, subía e incluso hasta con armas de dotación porque decían lo vamos a matar”

Locutor: -

Así lo vio Cristóbal Hidalgo, camarógrafo oficial:

Cristóbal Hidalgo: - “Si hubo un momento que lo perdíamos al señor presidente,

Periodista: ¿Por qué?

Cristóbal Hidalgo: - Porque la gente y como yo estuve adentro decían ¡de aquí no sale vivo! ¡Mátenlo al presidente! ¡De aquí no sale vivo! ¡Hay que matarlo!” (Enlace 444).

indígena. La prensa es un actor para él que siempre trata de magnificar los hechos para dar la imagen de que el gobierno es antipopular y que no cuenta con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía. En este caso del 30 S de 2010, la prensa tiene la intención de hacer asomar como que este acontecimiento fue un show, que fue un hecho planificado por el propio gobierno y que todo fue un autosequestro. A este criterio de la prensa también se han sumado sus opositores políticos a quienes califica de “mentirosos compulsivos”, causa suficiente, según el presidente, para demandarles y ganarles el juicio “a esa gente”; cosa de concretarse “dirán que es persecución política”, afirma:

Fíjense que coincidencia, verdad, teníamos el paro de maestros, teníamos el levantamiento indígena y de repente empezaron a aparecer encuestas en los medios de comunicación que la popularidad del presidente baja, que el gobierno se queda sin apoyo, que la credibilidad del presidente se derrumba, se acuerdan o no se acuerdan. Ustedes creen que eso es casualidad, compañeros, es parte todo de un plancito integral que tenían para desestabilizarnos (Enlace 141).

Es decir, dentro de la desestabilización encontramos en el análisis como actores principales a los indígenas con sus marchas; los medios de comunicación que tergiversan los hechos y/o lo magnifican; y una facción de la policía, con la sublevación, pero por desinformación. Y otros actores más: asoman actores políticos, a los que la prensa también da espacio, con el fin de generar en la opinión ciudadana la idea de que el gobierno no cuenta con apoyo. Para Rafael Correa fueron estos mismos representantes políticos que asomaban en la Asamblea Nacional pidiendo la renuncia suya, cuando se daba, por ejemplo, el malhadado levantamiento policial. Así lo comenta en su sabatina respecto a este tema:

(...) “El otro, Kléver Jiménez, mandando como jefe de la bancada, un boletín de prensa pidiendo la renuncia del presidente de la República, y después son los guardianes de la democracia, están contra la dictadura” (Enlace 418)

Para el presidente Correa todo esto no les funcionó porque su gobierno se mostró robustecido con el apoyo popular que recibió; aunque “los mismos de siempre” estuvieron unidos, tanto la izquierda como la derecha para sacarlo del poder, pero no pudieron dejarlo fuera “ya que la Revolución Ciudadana sigue en pie de lucha y más fuerte que nunca”.

Es muy importante compañeros que se muestre que el Ecuador ya cambió cuando un gobierno ha resistido a la extrema izquierda, a la supuesta extrema izquierda unida en conjunto con sus medios de comunicación de luto pidiendo fuera Correa, fuera, y se quedaron afónicos y aquí sigue Correa y seguirá la Revolución, compañeros (Enlace 444)

4.2. VISIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS INDÍGENAS

4.2.1. Calificación negativa a los indígenas

Siguiendo con el esquema de las categorías entresacadas del propio discurso de Correa, en esta ocasión corresponde desarrollar la categoría “gobierno”. De esta categoría, que emergió de la codificación realizada en el tratamiento de los datos, se desprenden los siguientes códigos nominales: calificación negativa a los indígenas; gobierno aplicará la ley; alusión al racismo, gobierno revolucionario; dirigentes manipulados, estrategias discursivas utilizadas.

Como ya hemos indicado los desacuerdos entre el gobierno y los indígenas se dan por las concepciones diferentes en relación a los repertorios de acción (Tilly: 2005). El control del Estado en temas como la tierra, los recursos naturales, los servicios establecidos como derechos en materia de educación, salud, vivienda, etc., son los motivos de las disputas entre estos dos actores. Es decir que las diferencias no son únicamente por una confrontación discursiva (González; 2002) sino por intereses contrapuestos relacionados con la forma de concebir el ejercicio del poder en relación a los temas planteados.

Ahora bien, hay que indicar que la confrontación que mantiene el gobierno con el movimiento indígena no es con toda su organización. Hay sectores que si lo apoyan. En este caso, el discurso para este grupo es diferente que al de sus opositores. ¿Cómo se dirige a estos sectores? ¿Cuáles son los calificativos que utiliza?

En primera instancia veamos en el siguiente cuadro, los códigos nominales que emergieron de la categoría: calificación negativa a los indígenas que ya se han insinuado líneas arriba:

Epítetos lanzados en contra de los indígenas

CÓDIGO NOMINAL		CÓDIGO NOMINAL
Indígenas desubicados.	CATEGORÍA: CALIFICACIÓN NEGATIVA A LOS INDIGENAS	Fundamentalistas; extremistas
Mentirosos.		Insensatos.
Hacen ridículo.		Pseudo dirigentes
Indígenas infantiles.		Limitados.
Politiqueros.		Irresponsables

Son tontos.		Ignorantes.
-------------	--	-------------

Cuadro N^o 13

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Como calificación negativa se entiende al acto de valorar a algo o alguien de una manera poco favorable; de ver y juzgar las cosas en su aspecto perjudicial o desfavorable. En el caso que nos ocupa, se debe entender como valoración negativa a la forma cómo el presidente se refiere y trata a los indígenas, aspecto a dilucidar en su discurso, teniendo siempre en cuenta los temas a los que se refiere.

En esa lógica, el código nominal “indígenas desubicados”, es una frase que el presidente utilizó para referirse al desalojo de la sede donde se encontraba ubicada la CONAIE. Los indígenas, a través de su presidente, Jorge Herrera, reclamaron por esta situación indicando que es una persecución política del gobierno. Ante esta situación, el presidente Correa calificó a los indígenas como desubicados. Veamos lo que dijo:

Lo que todos esperamos, el tema principal, lo que dije por Twitter, el tema CONAIE. Como se maltratan ciertos temas, que desubicada están ciertas personas y ciertos compañeros; les agradezco tanto la presencia de nuestros indígenas aquí, bueno como duele también, pero no será ni la primera ni la última puñalada, si es verdad lo que dice Lourdes Tibán que no hay que creerle nada a esa señora, compañeros nuestros de la Asamblea se le acercaron para darle su solidaridad, por la maldad del gobierno de acabar un comodato (...) (Enlace 403).

Maltratar ciertos temas significa que los indígenas no están dando un adecuado tratamiento al tema del desalojo. Según el presidente se infringió la ley, pues la sede no se usaba para cuestiones inherentes a la marcha de su organización, sino que se lo utilizaba políticamente con el fin de desestabilizar al gobierno; él sostiene que ahí “se reunían con la derecha para conspirar en contra de su gobierno”. Los argumentos esgrimidos por la CONAIE para criticar la decisión del gobierno es lo que le ha llevado al presidente a decirles “desubicados”, porque no sustentan adecuadamente sus acciones referentes al uso de la sede; no tienen cómo justificar por qué se reunían ahí, en la sede, con los grupos de derecha. Sin embargo, vale indicar que el calificativo de “desubicados” tiene el siguiente significado, de acuerdo a la RAE: “perder la orientación y no saber dónde se encuentra o que dirección tomar”; que son despistados. En el contexto que se produce la frase, en la que el presidente criticaba que los dirigentes se reunían con la derecha en el edificio proporcionado por el gobierno, para desestabilizar su gobierno, el término tiene también una connotación de estar mal ubicados políticamente, que no distinguen entre lo que es una posición de izquierda de una de derecha.

Uno de los calificativos que reiteradamente profiere el presidente Correa en contra de los dirigentes indígenas, tal como ya lo hemos señalado por reiteradas ocasiones, es de mentirosos. En sus enlaces sabatinos se encuentran muchos de estos calificativos. Pero este calificativo es más notorio en esta parte porque redundante en esta palabra. Veamos esto como muestra:

(...) Vamos a ver compañeros, como también el diálogo con los indígenas trató de ser distorsionado, tergiversado, indígenas levantaron la voz, que bien le dijo estúpido al presidente, que bárbaro, que macho no, que bueno, que todo el mundo le pueda decir eso, ya basta no, ya basta, vamos a ver la verdad y lamentablemente algunos dirigentes indígenas fracasados electoralmente tratan de meter cizaña, mienten, mienten y no dejan de mentir (Enlace 141).

Esta cita, por ejemplo, tiene que ver con las mesas de diálogo que el presidente adoptó, luego de la medida de hecho que la CONFIENAIE, organización de la Amazonía y filial de la CONAIE, organizó en reclamo a la política minera que el gobierno estaba llevando a cabo en el oriente ecuatoriano. Estaban reunidos en Quito los dirigentes indígenas y hacía uso de la palabra el presidente Correa; cuando analizaba unas declaraciones de los indígenas que había hecho a la prensa nacional, preguntó: ¿Quién fue el estúpido que dijo que los indígenas son el 2%? Marlon Santi, presidente de la CONAIE, quien estuvo en la mesa y con la presencia de toda la prensa que transmitía en directo a nivel nacional en cadena de radio y televisión, dijo: Usted señor presidente. Esto fue motivo de muchos titulares en la prensa, a lo que el presidente luego trató de aclarar que sus declaraciones habían sido tergiversadas. Indicó posteriormente que él había dicho que los indígenas sacaron el dos por ciento de votos a nivel nacional, pero una cosa diferente es que representan el dos por ciento, tal como ha tratado de posicionar la prensa. A esto se refiere cuando dice que “algunos dirigentes fracasados electoralmente tratan de meter cizaña”, quiere decir con esto que tratan de infundir a sus demás compañeros de cosas negativas, malas, que hacen daño. Pero además les dice que mienten, mienten y no dejan de mentir, son reiteraciones que tienen el objetivo de fijar en la audiencia a través de la ley de la pregnancia que efectivamente los dirigentes indígenas son así: mentirosos.

Esta otra cita tiene que ver con el conflicto de Sarayaku, comunidad quichua ubicada al nororiente ecuatoriano. Allí, la comunidad protestaba, según algunas fundaciones extranjeras, por la explotación petrolera; reclamaban sus regalías y por la contaminación ambiental que dejaban las empresas (Enlace 172). Con este motivo se dio un

enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los indígenas. Para el presidente Correa el problema se dio por un conflicto de tierras, hecho que terminó en una balacera, donde no tenía ninguna injerencia el gobierno. Según el presidente este fue un hecho real, pero tergiversado por los indígenas, quienes enviaron un boletín de prensa dando la versión de que el gobierno quiere a la brava explotar el petróleo cuando fue, –de acuerdo al presidente–, todo diferente: un conflicto interno entre ellos. A eso se refiere cuando dice que viven de la mentira, que para ellos mentir es algo natural, y que no se sonrojan para eso, es decir que no tienen vergüenza. Veamos lo que dice al respecto:

(...) A las 12 del día pedí un informe sobre el conflicto de las comunidades de Sarayaku. No sé si recuerdan que hace algunos días hubo una balacera en la parroquia Sarayaku, donde es el inefable Marlon Santi, y ahí está la mentira, esta gente vive de la mentira, mentir para ellos es natural, mentir para Marlon Santi es natural, ya no se sonroja nada (Enlace 172).

En esta cita, si se analiza con detalle se nota que se enfatiza en la mentira como tema central para acusar al dirigente indígena Marlon Santi, el inefable: (que, de acuerdo a la RAE, no puede ser dicho, explicado o descrito con palabras, generalmente por tener cualidades excelsas, o por ser muy sutil o difuso) pero no sólo a él sino a todos los integrantes de la organización indígena. Expresar “esta gente” vive de la mentira, confirma esta aseveración, de que mentiroso no es sólo el dirigente sino también los sus demás miembros. Con esto se trata de fijar en la mente del auditorio de que todos son mentirosos y que usufructúan de esa condición. De ahí su llamado a quienes defienden a los indígenas, sobre todo a los organismos internacionales y a ciertas fundaciones:

(...) Por Dios desmitifiquemos ciertas cosas, los indígenas son como los mestizos, como los afroecuatorianos, hay gente buena y gente mala, hay gente honesta y hay gente corrupta, hay gente que dice la verdad y hay gente que siempre miente, hay gente que trabaja por los demás, hay gente que se aprovecha de los demás (Enlace 172).

Con desmitificar a los indígenas se refiere a que desde afuera, sobre todo desde los organismos internacionales, o a nivel internacional, se han forjado un modelo de los indígenas creyendo que todo lo que dicen ellos está bien y se les ha mitificado como seres de historias fabulosas, cuando en la práctica se les debe evidenciar con sus características reales: gente “buena” y “mala”, “gente honesta”, “trabajadora” y “corrupta”, que se aprovecha de los demás. En otras palabras, que no todos son buenos, ni todos son malos y que en eso hay que saber diferenciarlos.

Otro de los calificativos negativos que profiere el presidente en contra de los indígenas es que son “ridículos”. De acuerdo a la acepción de la palabra significa que hacen cosas

risibles, grotescas, burlescas; absurdas. El código descriptor que a continuación se detalla tiene que ver con el reclamo de la sede de la CONAIE. Veamos lo que dice:

Dejen ser ¡ridículos! Pueblo indígena tiene gente más capaz. Jóvenes indígenas levántese contra esta dirigencia ridícula, adefesiosa. (...) Ese el tema más importante (o sea) la reivindicación indígena se reduce a reivindicar un edificio, que bajo, que pequeñito que se me han quedado ciertos dirigentes indígenas, que pena además ¿no? y no presentan un argumento jurídico, todo es que son pobrecitos, que son perseguidos, que son ancestrales, así deme a la brava... ahí si viene prepotencia, ese local búsquense otro Presidente para eso no hagan ridículo (Enlace 407).

Su pedido es a los jóvenes indígenas para que se levanten en contra de la dirigencia “ridícula y adefesiosa”. Son, en general, términos que están dirigidos a cuestionar sus actos por considerarlos triviales y poco coherentes con los principios de la organización indígena, pues considera que hay otros temas más importantes que luchar y que los indígenas no lo consideran así, razón por lo que dice: “Que bajito que han caído”, “que pequeñitos que se me han quedado”. Esto, en otras palabras, quiere decir que los dirigentes se quedaron con pedidos puntuales y que no están a la altura para comprender los retos históricos que demanda la sociedad. O también que luchan solo por sus intereses personales, sin mirar más allá de los demás. Pero, lo que, es más, sugiere que no saben reclamar legalmente y caen en el paternalismo: “todo es que son pobrecitos”, quieren con eso, de acuerdo a su pensamiento, que la gente les tenga pena, lástima y conseguir las cosas con el discurso de que son ancestrales.

Pero además de “pequeñitos y ridículos”, también les trata como “infantiles”. Esto se lo puede evidenciar en algunos enlaces ciudadanos. Aquí, por ejemplo, repite en uno de ellos, en otro contexto cuando trata el tema de la minería y se refiere al movimiento indígena como infantiles. Concretamente les pide “no llegar al infantilismo de decir no a la minería y murámonos de hambre a lado del banquete o de sed a lado de la fuente, eso no es ser inteligente” (Enlace 249). O en este otro enlace cuando habla acerca de la propuesta de su proyecto político en materia económica y se refiere al tema de la productividad. Veamos:

(...) A no ser tontos compañeros, no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro, a exigir lo correcto la minería ambiental con responsabilidad social, primero eliminamos la pobreza de Morona, con la minería, maravilloso, totalmente de acuerdo que ni un dólar salga hasta que no se elimine la pobreza de Morona, pero no llegar al infantilismo de decir no a la minería y murámonos de hambre a lado del banquete o de sed a lado de la fuente, eso no es ser inteligente (Enlace 249).

(...) Y eso es que se olvida muchas veces el socialismo y por supuesto el indigenismo, el izquierdismo, ecologismo infantil, nunca les habla de eficiencia, y de repente la ignorancia llega a tal punto que, hablar de eficiencia es ser neoliberal, todos debemos ser

eficientes, más aún los socialistas debemos ser más eficientes, los pobres debemos ser más eficientes porque tenemos menos recursos que los ricos (Enlace 172).

Si bien tanto en la primera cita como en la segunda se evidencia un cuestionamiento a la tesis del cuidado a la naturaleza que plantean los indígenas y otros sectores que no quieren que se explote los recursos mineros por el riesgo de la contaminación, tratarlos de infantiles connota que sus líderes se comportan como niños, que aún requieren de orientación y guía para hacerles entender de lo que significa el aporte de la minería para el auténtico desarrollo del país. Por otro lado, para los indígenas no valoran la eficiencia, sino que lo asocian con ser neoliberal. La crítica que hacen los indígenas es a su gobierno, que lo tildan por algunas ocasiones de ser neoliberal. El responde que todos debemos ser eficientes, más aún cuando tenemos menos recursos que los ricos.

En otro pasaje también les califica de “politiqueros”. Este es otro código nominal recurrente en el discurso del presidente Correa. Este caso lo encontramos cuando se refiere al dirigente de la ECUARUNARI, Carlos Pérez Guartambel, quien había desarrollado una campaña entre las bases de su organización para que el ganado de los campesinos no forme parte del programa de areteo propuesto por el gobierno.

Con este calificativo de “politiquero” el presidente trata de descalificar al dirigente por la forma como utiliza la política, con bajeza y con intrigas. Sugiere con esto que los indígenas y/o sus dirigentes sociales no saben sobrellevar bien este arte ya que esto está reservado solo para personas capacitadas para ello. El resultado de esto es el rechazo que los indígenas y campesinos han dado al programa del gobierno del areteo del ganado, debido a que les han mentido que es para espiarlos y cobrarles más impuesto. En vez de ayudar estos dirigentes “politiqueros” agravan el problema de la pobreza. Veamos lo que dice:

Con respeto a los verdaderos dirigentes sociales, son politiqueros que no han ganado media elección y lo que no lograron ganando elecciones lo quieren lograr autoproclamándose dirigentes sociales, bueno esta gente le ha ido a decir a los campesinos (pueblo montubio no caigan en la trampa de esta gente, muy atentos) sobre todo al sector indígena, que el areteo es para espiarlos y para cobrarles impuestos y hoy tenemos un gran rechazo al areteo, que es una de las cosas más positivas para los ganaderos del país y con eso están haciendo más pobres a los pobres, pero así son los irresponsables, así son los politiqueros (Enlace 259).

Irresponsables, politiqueros, pero también, en algunos casos, también el presidente les ha dicho que así “como hay indígenas buenos también hay malos, honestos y corruptos; inteligentes y tontos como en todas partes del mundo”. En el primer caso se trata de un

comentario respecto al trabajo que realizan los medios de comunicación, que no informan adecuadamente y con objetividad, pero que aluden al movimiento indígena en virtud de que la prensa cuando retrata los hechos de las movilizaciones o las medidas de hecho como las marchas o movilizaciones, hacen apología de los sucesos violentos (Enlace 440).

(...) Cómo venden hasta su alma, que falta de objetividad, por fanatismo, por politización, odio a un gobierno, compromisos con ciertos grupos, mitificación, es otro lado del problema del movimiento indígena, de ciertos miembros de indígenas, si es indígena es bueno, mentira hay indígenas buenos y malos, honestos y corruptos, inteligentes y tontos, como en toda parte del mundo, pero ese es el periodismo que tenemos que enfrentar (...) (Enlace 440).

En el otro caso, tilda de tonto a un hermano de una asambleísta indígena cuando recuerda el 30 de septiembre de 2010 por motivo del lanzamiento del libro de Enrique Arosemena, un amigo suyo. Tal como ya se indicó, en este acontecimiento la policía se insubordinó por cuestiones salariales, hecho que el presidente Correa había calificado a este suceso como un planificado golpe de Estado. Este libro recoge unos mensajes emitidos por la Asambleísta Lourdes Tibán, del movimiento Pachacutik, que el presidente se sirva leer determinados pasajes y comenta en su sabatina lo siguiente:

(...) Y esto se llama asambleísta y en una democracia, y nos quieren dar cátedra de democracia, por ejemplo, como decía Lourdes Tibán a media mañana, su hermano era uno de los insubordinados, cobardemente cubriéndose la cara con una camiseta y torpemente, porque hasta tonto es, como no se va a reconocer golpeando a asambleístas, etc., etc., y decía Lourdes Tibán: bien y mil veces bien, señores policías, los policías que estaban pateando, asesinando etc., a mantener la insurrección, eso decía una asambleísta, imagínese, cómo pudo ser reelecta una mujer así, imagínense (Enlace 418).

También, en otro orden de cosas, los indígenas han recibido el calificativo de “fundamentalistas”. La palabra deriva de fundamental, que se refiere a lo que sirve de fundamento o es básico para algo, y se compone con “ismo”, que indica ‘doctrina’ o ‘movimiento’³⁵. En este sentido con este término el Presidente Correa pretende designar una posición extrema del movimiento indígena, que está alineada a una corriente de pensamiento que promueve el sometimiento absoluto a determinada doctrina o práctica

³⁵ La palabra fundamentalismo es usada hoy con sentidos muy diversos. En algunas ocasiones el término se utiliza como insulto, y su significado resulta extraordinariamente vago. En otras parece designarse con “fundamentalismo” la actitud religiosa que se opone a la secularización característica de las sociedades modernas al insistir tanto en el fundamento religioso de la sociedad como en la necesidad de una presencia impositiva de la religión en la vida cultural, social y política. Por último, se entiende por “fundamentalismo” en sentido amplio la tesis de que existe tal cosa como la verdad, la justicia o el bien. No tiene ningún interés tratar de aclarar el significado de un insulto, pero resulta muy ilustrativa la relación entre la segunda y la tercera de las acepciones mencionadas (Arregui, 1994, pág. 32)

de manera intransigente, con alto contenido de fanatismo, quizá con mucho de dogmatismo. En esta cita o código descriptor que a continuación se expone, se refiere a la marcha que realizó el movimiento indígena a Quito; en una de las intervenciones que hace Carlos Pérez Guartambel, líder de la ECUARUNARI, ante los medios de comunicación que están cubriendo el evento, pregunta: ¿Quieren que se retiren los medios correístas? La muchedumbre contesta: Sí, si, fuera, fuera. Ante esto el presidente comenta:

Pero show tras show, puro show y esto es chistoso, no, porque se los dan a democráticos y ustedes ven ahí, ahí están los medios correístas ¿Están de acuerdo en botar a los medios correístas? Que democráticos no, vamos a una aclaración señores esas son limitaciones del fundamentalismo, vamos a Carondelet ¿Están de acuerdo en ir a Carondelet? Sí; entonces veo más tarde a una señorita y digo vamos a violarle ¿Están de acuerdo en violarle? Sí, que democráticos no. Se dan cuenta lo que están haciendo es absolutamente ilegal, creen que la forma justifica el fondo, así es esta gente, es muy difícil tratar con esta gente, porque son fanáticos, son fundamentalistas, no hay como razonar con ellos, ya Carlos Pérez dijo que la ECUARUNARI puede dar visas, porque eso es lo que quieren ellos, eso es lo que cree mucha de esa gente y ese es su objetivo, me lo han dicho a mí, crear otro Tahuantinsuyo, no es un estado plurinacional y pluricultural, es un Estado paralelo donde mande ellos, así saquen el 3% en las urnas (Enlace 440).

Para el presidente, interpretando sus palabras, todo es un show chistoso, jocoso Es un cuestionamiento a la forma como este dirigente indígena conciben la democracia. El énfasis que pone en la palabra fundamentalismo, pero acompañado de limitaciones connota que los indígenas no tienen la capacidad para entender las raíces de los problemas y se quedan solo en lo formal, en lo superficial. Que actúan siempre al margen de la ley y que así no hay cómo razonar con ellos por su fanatismo, así no tengan la legitimidad porque carecen de respaldo en las urnas. Ante este supuesto radicalismo expresa: “así es esta gente”; “es muy difícil tratar con esta gente”. El pronombre demostrativo “esta” genera diferencia y distancia respecto al otro.

En la cita que sigue también se les considera como insensatos. De acuerdo a la RAE este término significa: necio, falta de sentido o de razón; tonto, fatuo. Obedece este extracto a un análisis que hace el presidente referente a la justicia indígena. Su comentario es que la justicia indígena no puede atentar contra los derechos humanos y que los castigos no pueden ser inconstitucionales. Se refiere al caso la Cocha³⁶, una comunidad indígena de

³⁶ Estas las declaraciones completas del presidente respecto al caso la Cocha: Nuestra Constitución prohíbe el trato denigrante, la tortura, etc., los castigos no pueden atentar contra los derechos humanos, así que señores basta ya de estos cuentos de que, en nombre de la justicia indígena, en nombre de nuestras tradiciones ancestrales: torturamos, denigramos, secuestramos e incluso se intentó condenar a muerte, basta. No solo eso, ni siquiera son costumbres ancestrales ustedes saben que esa tortura de colgar por los brazos y azotar, esa tortura de tener prisioneros con el cepo, el cepo es este lazo que se le pone en los tobillos a los prisioneros para que no puedan escapar, son españolas, no son

la provincia de Cotopaxi, donde se cometió un asesinato, y la comunidad juzgó al infractor mediante la aplicación de sus leyes internas (justicia indígena), en la que incluía castigo corporal: baño con agua fría, ortiga y látigo. El presidente no está de acuerdo con estas prácticas y por eso comenta:

Conozco muy bien la Cocha, conozco muy bien ese sector viví ahí, trabajé ahí, muchos de esas compañeras, compañeros, algunos de los que cometieron estas barbaridades son mis amigos, lo siento compañeros, vamos a aplicar la ley y a las comunidades ya no caigan en estos errores compañeros, así no vamos a seguir adelante, cuando me dicen esto es lo que hemos hecho durante 500 años, pregunto les ha dado resultado, somos felices así, somos prósperos o estamos hundidos en la miseria, si no ha dado resultado hay que cambiar, hay que cambiar las costumbres, hay malas costumbres, así como hay buenas costumbres las mingas, también hay malas costumbres y las malas costumbres hay que cambiarlas y superarlas para poder salir adelante, así que hermanas, hermanos de la Cocha, Huantopolo, Zimbahua, Huaquilotoa, nunca más caigan en estos errores manipulados por unos cuantos dirigentes insensatos (Enlace 174).

En este código, se muestra un presidente concededor de las comunidades indígenas debido a que ha vivido y trabajado con ellos; por esta motivación comenta que los indígenas no están haciendo bien algunas cosas. Es el caso de la aplicación de la justicia indígena. Para él esto es una barbaridad, es algo cruel, significa también “que es una acción desmesurada, que causa sorpresa, por ser especialmente torpe, equivocado o exagerado” (RAE). En este contexto el presidente asoma como árbitro, un agente que pone las reglas de juego y es el que dictamina, de acuerdo a su criterio, lo que le parece bien o mal. Su llamado a que dejen las malas costumbres lo hace desde su cosmovisión, desde su punto de vista, desconociendo las razones que llevaron a los indígenas a tomar esa decisión. El argumento para el presidente es que un asesinato no puede ser juzgado con castigos corporales sino por la justicia ordinaria.

En si el tema es complejo jurídicamente toda vez que desde la posición indígena argumenta que el hecho ya fue juzgado (que lo hicieron aplicando la justicia indígena que está consagrada en la Constitución) y que un delito no puede ser sancionado dos veces al mismo tiempo. Sin embargo, al margen de esta cuestión legal, el hecho de que el presidente indique que hay malas costumbres y que éstas hay que cambiarlas, evidencia

indígenas, y eran las torturas, no que ponían los incas, que ponían los patrones en las haciendas a los indígenas o sea están haciendo lo mismo de lo que fueron víctimas y dicen costumbres ancestrales, están repitiendo lo que ellos sufrieron, basta de engañarnos señores, basta, basta, no podemos seguir cayendo en esas prácticas y aplicaremos la ley como lo estamos aplicando, y a esos esos cinco jóvenes acusados del asesinato del joven Olivo, especialmente Orlando Quishpe que fueron secuestrados y torturados, ya están en Quito en manos de las autoridades competentes, se los va a juzgar por asesinato con la justicia nacional, pero también se empezarán juicios contra aquellos que secuestraron a estos jóvenes, porque en nombre de la justicia indígena no se puede secuestrar, no se puede torturar, no se puede denigrar (Enlace 174).

la toma de posición respecto al ejercicio de la autoridad: quien toma las decisiones y ordena qué se debe hacer es quien ejerce el poder. Él es el que dice qué está bien o qué está mal. Si no aceptan y acatan lo que él dispone seguirán como están y no podrán seguir adelante.

En otro caso, se aplica el mismo término –insensatos– en otro contexto. Esta vez, por ejemplo, es en lo referente a la medida de hecho que mantiene la etnia shuar en Morona Santiago, en 2009 (Enlace 140).

Les digo esto porque hay indígenas tan insensatos, tan extremistas, que dicen fuera a los mestizos de Morona, por ejemplo, fuera y a eso le llaman la plurinacionalidad, eso es la antítesis de la plurinacionalidad. Así que hermanos indígenas a rechazar a estos dirigentes insensatos. Ustedes tienen gente brillante en el mundo indígena. (...) compatriotas, y yo haré cumplir la ley y que sepamos desde ya quienes serán los responsables si es que hay mayores incidentes porque este presidente hará cumplir la ley, yo no someteré al Estado ecuatoriano al capricho de unos cuantos dirigentes insensatos compatriotas, bien, que quede clarito, quienes son los responsables de la violencia (Enlace 140).

En este código el presidente llama a rechazar a los indígenas extremistas. Según él conoce que los indígenas shuar no quieren relacionarse con los mestizos, es decir con los colonos (blanco-mestizos). El tema lo relaciona con la plurinacionalidad que pregonan los indígenas. Según él, los shuar dicen “fuera a los mestizos”, es decir a las personas colonas que conviven junto a los indígenas en sus territorios. Cuando refiere “ustedes tienen gente brillante”, sugiere con esto que los actuales dirigentes no lo son, sino que, efectivamente, son como él los cataloga: insensatos. Su decisión de hacer cumplir la ley, indica así mismo que quienes la infringen tienen que pagar por eso. En este caso responsabiliza los dirigentes por la violencia ocasionada.

En relación al código nominal ridículo, se encontró esto en una cita cuando el presidente se refiere al tema de la sede de la CONAIE. Ahí se reunían con los de la derecha de Guayaquil para poner fin a su gobierno. A propósito de esto es que surge el siguiente comentario:

Ahora el comodato no ha sido préstamo ¡no! Esto es cuestión del Estado mono cultural, si somos pluricultural debemos entender que cualquier comodato para ellos es regalo por favor ya déjense de ser ¡ridículos! Dios mío, jóvenes indígenas levántense contra esta pseudodirigencia que los hace quedar tan mal, gente tan brillante en el mundo indígena y tenemos que aguantar estas ridiculeces, se los repito (Enlace 407).

Es un llamado que hace a los jóvenes indígenas para que se levanten, para que reclamen por las acciones de sus dirigentes que, según él, no están cumpliendo a cabalidad con su

rol de dirigentes. El término pseudo, significa falso. Es decir, falsos dirigentes. Además, en el contexto de esta frase, les dice que no entendieron lo que significa comodato; en suma, que son limitados de razonamiento y que hacen quedar mal; que son ridículos, son chistosos, o que dan risa, que están expuestos a la burla o menoscabo de las gentes, sea o no con razón justificada.

Sobre el código limitado, se corrobora esto cuando se refiere a otro dirigente indígena, César Umaginga, quien acusa al gobierno de no haber recibido el apoyo que esperaban. Dice concretamente este dirigente: “Con León Febres Cordero que era gobierno de derecha, nosotros con ese gobierno tuvimos absolutamente todo, hoy estamos mutilados ya no tenemos la educación intercultural bilingüe, la dirección de salud indígena, no tenemos el CODENPE” (Enlace 415); es una declaración que da a los medios. Esto lo replica el presidente en su segmento: La “caretucada” de la semana”. Un espacio de la sabatina que lo utiliza con el fin de ridiculizar o desprestigiar a sus adversarios políticos, y que a veces es presentado como: “La amargura de la semana”; “La canallada de la semana”; “Recordando las mentiras”; “La doble moral de la semana”, “La cantinflada de la semana” o “La libertad de expresión ya es de todos”, entre otros. Así lo presentó el segmento sobre este caso:

Rapidito, la perla cultivada de César Umaginga (risas) ¡A confesión de parte, relevo de pruebas! ¡Qué caretuco, Dios mío! César Umaginga fue mi alumno, no, hasta hace poquito me decía amigo, amigo, era una doble moral, una hipocresía total hasta que delante de todos en un gabinete en Cotopaxi ¡Usted no es mi amigo, vea! Yo lo respeto como autoridad electa, pero mis amigos no son mentirosos, no son hipócritas no, porque conmigo pues besos y abrazos y después va a insultar al gobierno a decirme corrupto etc., fue mi alumno no, pero, o sea, había de lo limitado hacia la izquierda, limitado, recontra limitado y después venía César Umaginga ...Bueno veamos la perla cultivada de este ilustre señor, actual asambleísta de Pachakutik y ojalá que los compañeros dirigentes indígenas presentes tomen en cuenta todo esto para que vean lo que estamos enfrentando (Enlace 415).

Los comentarios de Umaginga obedecen a una resolución que promulga el gobierno en el que eliminaba la educación intercultural bilingüe que había sido una de las principales conquistas para los indígenas desde su estructuración como organización. Según el gobierno esto obedecía a que los dirigentes se estaban aprovechando de este espacio con fines políticos, y porque la educación que ofertaban no era, además, de buena calidad. Pero los calificativos que recibe son de escarnio, de escarmiento: lo ridiculiza y lo pone como ejemplo de las limitaciones intelectuales: es hipócrita, de doble moral; mentiroso, insultador; limitado, recontra limitado y en el último puesto estaba Umaginga. ¿Cómo lo

comprueba? Simplemente porque era su alumno y con eso quiere dar fe de que le conoce muy bien como es. En este mismo sentido también les dice a los indígenas que son irresponsables y mentirosos. Veamos la cita:

Protesta social es tomarse un puente con carabinas, machetes, con lanzas mientras se llamaba por radio Arutam en respuesta a un dirigente irresponsables a salir con lanzas envenenadas, se acuerdan o no se acuerdan, y los hermanos Shuar se deben acordar; y ahí están las consecuencias, como hay un delito, un crimen, un asesinato hay que investigar, verán que van a ir a la Comisión Internacional de Derecho Humanos, a la prensa corrupta etc., a decir criminalización de la protesta social y como claramente el responsable de esto es un mal dirigente, un dirigente criminal verán que van a hacerlo aparecer como un perseguido político y que quede en la impunidad del asesinato (Enlace 294).

Este caso se refiere al paro que los indígenas shuar realizaron en la provincia de Morona Santiago en el 2009. Como puede verse se acusa a sus dirigentes de irresponsables ya que incitaron a la violencia y a salir a enfrentarse con la fuerza pública con lanzas envenenadas. El desenlace de esto es que ahí murió un profesor shuar, razón por la que el presidente indica que este hecho, en definitiva, no puede quedar en la impunidad y que tiene que ser investigado. Su comentario es una anticipación premonitoria a lo que supone desembocar el delito: en que los indígenas tratarán de desvirtuar la verdad, indicando que el gobierno está criminalizando la protesta social y persiguiendo a sus dirigentes, en otras palabras, está indicando que van a tergiversar (mentir) los hechos ante la CIDH y ante la “prensa corrupta”.

Este otro ejemplo también se refiere al código “líderes mentirosos”. Se trata de una entrevista que el presidente ofrece al canal oficial Gamavisión. La cita que viene trata de la versión que da el presidente de la entrevista, la misma que se da en los siguientes términos:

Viernes 23 de marzo. Fuimos temprano a las siete y media a Gamavisión a una entrevista con Carlos Ochoa, bueno, hablamos largo, desmontando mentiras, es que, con que “caretuco” como se miente, el día anterior había estado el señor Quishpe, que es un gran mentiroso ¡Cómo dijo esto Correa! No respeta la opinión ajena, no respeta la crítica, no, no respeto la mentira, y no soy el raro, los raros son aquellos que toleran la mentira, vayan a ver si en los países desarrollados se tolera la mentira compañeros, es inaudito, político que miente no vuelve a aparecer en ningún lado, político que miente no encuentra trabajo en ningún lado, acá no; hay que respetar la mentira ¡Qué barbaridad! Entre las mentiras de las gentes que participó en la marcha es que no se había hecho consulta previa para el proyecto Mirador ¡Falso! Ya les estamos preparando todo un reportaje donde están así los documentos, las convocatorias públicas para la consulta previa, socializar, explicar el proyecto; los beneficios, la rentabilidad, los puestos de trabajo, los impactos ambientales, la remediación ambiental, lo que pasa que esta gente no va, y no se engañen lo que quiere esta gente es que ellos otorguen el permiso, quieren tener poder, capacidad de veto, y eso sería suicida para nuestra democracia, eso no es democrático, en democracia mandan las grandes mayorías, no unos cuantos que se toman el nombre del pueblo indígena y de la

sociedad civil, las organizaciones sociales, entonces compañeros, se ha cumplido, tengan la seguridad, con todos los requisitos legales y constitucionales, nuevamente esta gente está mintiendo, pero no sólo eso, la hipocresía es tal que muchas veces, por ejemplo en Quimsacocha, en Pualó, impedían que entren los socializadores, los que querían hacer la consulta previa, los que iban a las convocatorias para socializar los proyecto los garroteaban; pregunten en Quimsacocha, en la parroquia San Gerardo; pregunten en Pualó, los que iban para enterarse del proyecto la socialización para que den su criterio, etc., les pegaban, y después no hubo consulta previa, cuánta hipocresía, con eso, qué vamos a conversar; yo que voy a legitimar a un mentiroso, a un manipulador así, pongamos las cosas en su sitio compañeros, aquí nadie está contra las críticas; que estoy de acuerdo con la minería, estoy en desacuerdo; respetamos muchísimo eso, estamos en contra de la mentira, todo el país si queremos salir del subdesarrollo, si queremos alcanzar el Sumak Kausay en conjunto debemos rechazar la mentira (Enlace 264).

La entrevista a la que asistió, según indica, es para desmontar mentiras de los dirigentes indígenas. Aunque la cita es larga y se ha reproducido de forma completa, vale el ejemplo para demostrar cómo el presidente redonda en la palabra mentira. Comienza indicando que fue al canal para aclarar mentiras, porque “con que caretuco se miente”. “Caretuco” es un regionalismo de la Costa ecuatoriana que significa descarar; es decir mentir con descarar. Con nombre y apellido dice que el dirigente Salvador Quishpe, Prefecto de la Provincia de Zamora Chinchipe es un gran mentiroso, que es una persona con esa característica; que finge y que es falso. En este recuento que hace de la entrevista el primer mandatario asoma a la faz pública como intolerante a las mentiras proferidas por el dirigente indígena, quien sostiene que el gobierno no cumple con la consulta. Para el Presidente si se realiza, pero los indígenas no participan, y es más se oponen, les agreden a los socializadores con violencia. Ante esta situación cuestiona la calidad de dirigentes y les dice que no va a dialogar porque hacerlo sería legitimar a un mentiroso. Pone al extremo de que si se quiere salir del subdesarrollo y alcanzar el Sumak Kausay (el Buen Vivir), hay que rechazar la mentira.

¿Qué pasa con los sectores que lo apoyan? Tienen el mismo trato que sus opositores.

¿Utiliza el mismo lenguaje? La respuesta es no. Para ellos el presidente los trata de manera diferente. Ellos no son insensatos sino sensatos. No son tontos e irresponsables sino inteligentes y responsables. No son enemigos, sino amigos, que buscan el bienestar de los demás. No disgusta escuchar a los indígenas, sino que “da mucho gusto”. No es que piensan en intereses particulares sino en los colectivos, etc.

Esa es la Revolución Ciudadana, compañeros. Ese es nuestro compromiso con nuestros pueblos ancestrales. Fue muy emotiva la ceremonia que gusto da oír dirigentes sensatos, inteligentes, que no están en la lógica del odio, en la lógica de aquel si existimos nosotros y nadie más, en la lógica si no mandamos nosotros y nadie manda, en la lógica de que, si no aceptan todas nuestras imposiciones, entonces somos enemigos. El todo o nada, si no

gente que realmente es responsable que busca el bienestar de sus pueblos que no tienen ambiciones particulares (Enlace 416).

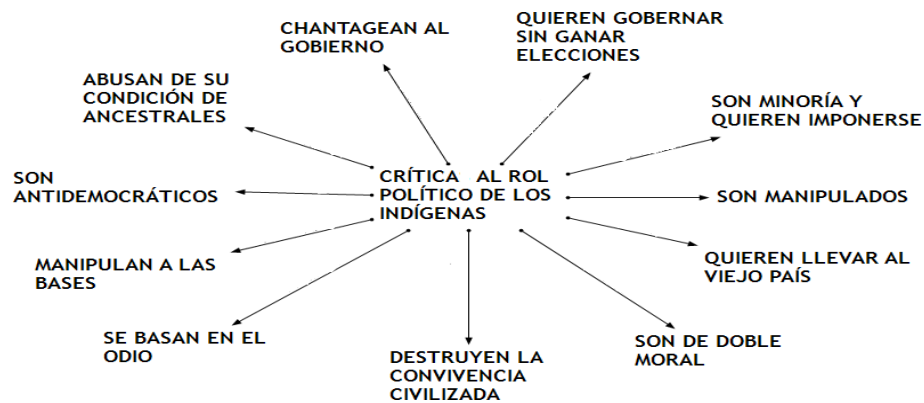
Algunos dirigentes, además, son referentes de vida, gente que ha luchado contra la explotación sin buscar nada a cambio. Gente pobre que ha “sabido superarse”, que salido de esa situación por su esfuerzo.

Yo quiero decirles que hay dirigentes indígenas que son referentes de vida para mí como Joselino Dante, (...) gente que ha luchado toda la vida contra patrones explotadores sin buscar nada, son referentes de vida, Presidente de la CONAIE, gente muy pobre que ha sido abanderado de su colegio, ha sabido superarse, gente buena; son referentes de vida pero también los otros los Quishpe, los Tibán que como utiliza el movimiento indígenas y el poncho para sus odios sus frustraciones, atentando contra los que dicen defender (Enlace 403).

Todo lo contrario, a lo que son sus opositores. Los dirigentes que lo apoyan y están con él son referentes de vida, es decir un ejemplo a seguir. Son dirigentes que no buscan intereses personales sino colectivos, que luchan por el bien de la organización. Son personas que han luchado contra sus explotadores y que han llegado a ser lo que son porque se han sacrificado, han estudiado, en definitiva, porque son buenos. Pero los otros son los malos, porque sólo se aprovechan de su condición de indígenas y del “poncho para sus odios personales y sus frustraciones”, sus anhelos no alcanzados. En este caso están los Quishpe, los Tibán, dirigentes indígenas opositores suyos. Es una frase que comienza haciendo una serie de concesiones, habla de las cosas positivas, de sus partidarios, les ensalza, pero en acto seguido, a raíz de que antepone la conjunción adversativa “*pero*”, lo compara con personas de la misma organización, a quienes considera sus “enemigos”, y enseguida enlista una retahíla de calificativos negativos. Esta es una frase con insinuaciones discriminatorias, que se ajusta a la estructura de análisis propuesta por Van Dijk, quien a esta macroproposición semántica lo llama “concesión aparente”.

4.2.2. Rol político de los indígenas

Crítica al rol político de los dirigentes indígenas



Cuadro N^o 14
 Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

En esta parte se incluyen los códigos nominales que están vinculados a la participación política de los indígenas (rol político). En esta parte se intenta dilucidar el criterio que tiene el presidente respecto al movimiento indígena en relación a este tema.

En primer término, tenemos la calificación de antidemocráticos que da el presidente Correa a los líderes indígenas. Es decir, en otras palabras, la antidemocracia es un código que surgió del propio discurso presidencial. Se lo puede entender como la antítesis, lo contrario, de la democracia. Para su mejor comprensión es necesario contraponer algunos criterios referentes a la democracia que vierte el propio presidente Correa en su discurso, cuyo repertorio es amplio; pues este tema se lo encuentra en muchas intervenciones suyas cuando se refiere a sus opositores políticos.

Para el presidente Correa la democracia nace de las elecciones; esto le da legitimidad a un gobernante. “Ecuador ya cambió” y ya no es el mismo de antes cuando ciertos grupos imponían su agenda política sobre la base de sus intereses particulares. “Hoy gobiernan las mayorías”, o sea el pueblo y no las élites. De acuerdo con este criterio lo que persigue el gobierno de la Revolución Ciudadana es el bien común; no el privilegio para ciertos grupos que, para conseguir ese fin inmovilizaban al país (realizan paros y huelgas). Ahora el poder está en el apoyo popular que recibe, porque está respaldado en el triunfo de 7 elecciones consecutivas, algo inédito en el Ecuador. Para él ceder a la presión es volver al pasado. Este es su criterio:

Vean compañeros uno de los principales problemas del Ecuador ha sido una serie de pequeños grupos con capacidad de inmovilizar el país y ningún grupo ha tenido capacidad para movilizar al país en una dirección, el haber ganado siete elecciones consecutivas existe ese proyecto nacional, existe ese movimiento para esa agenda nacional, no podemos volver al pasado donde grupos minoritarios por importantes que sean quieren

imponer su agenda y quieren paralizar el país, eso no lo vamos a permitir, compañeros (Enlace 142).

Según esta tesis el gobierno si practica la democracia (pese a las críticas que hace el movimiento indígena de que esto no es así). Una muestra de esto es que el gobernante rinde cuentas a sus mandantes a través de los enlaces ciudadanos. Además, esto se evidencia en el apoyo popular y el cariño mayoritario que recibe de la gente que le apoya. En este sentido, sostiene que es el triunfo electoral lo que le da autoridad para reorganizar el país sobre la base de su plan de gobierno propuesto en la campaña electoral, pese a la oposición política que pueda encontrar en su camino.

Estamos organizando el país en base a la Constitución aprobada por la gran mayoría de los ecuatorianos con el 63% de los votos totales porque si descontamos blancos y nulos esa Constitución recibió más del 70% de respaldo popular, pese a la tremenda campaña que armaron en contra, se acuerdan los grupos de derecha, parte de la iglesia, etc., verdad (Enlace 140).

Según el presidente la ciudadanía está satisfecha con la implementación de la democracia en su gobierno. Señala que un estudio realizado en América Latina así lo revela. Para su criterio, con el gobierno de la Revolución Ciudadana la situación ha cambiado: ya no se gobierna “para los banqueros, para los industriales, las cámaras de producción, para los medios de comunicación, para los ricos, para Estados Unidos, para el Fondo Monetario, para el Banco Mundial” (Enlace 444). Estas prácticas fueron de gobiernos entreguistas; su gobierno, en cambio, es soberano, no piensa en el interés particular sino en el bien común. Esta es la diferencia y la razón por la que nuestro país está en los primeros lugares en democracia en toda América Latina, según su análisis; y esto es un revés para los que le catalogan como autoritario, dictador. En su sabatina se permite leer los resultados sobre el estudio realizado respecto a la democracia en América latina. Dice:

Satisfacción con la Democracia, Ecuador, después de Uruguay, (...) es el segundo país con mayor satisfacción de la democracia, qué fracaso para los de siempre, que se pasan diciendo que aquí no hay democracia, que hay dictadura, que hay autoritarismo
¿Recuerdan o no? ¡Qué dice nuestro pueblo! Que tenemos una democracia vibrante y la satisfacción con la democracia es de las más altas del continente. Quiero decirles que en este año difícil el promedio en América Latina de satisfacción con la democracia ha bajado y el promedio se encuentra en 37 por ciento de la población que dice estar satisfecha con la democracia, pues en nuestro querido Ecuador, el 60 por ciento está satisfecho con la democracia, sólo superados por Uruguay con 70 por ciento y nos sigue Argentina con el 54 por ciento (...) (Enlace 444).

Para el presidente Correa en democracia no es posible que todo el pueblo apoye a un proyecto político, siempre habrá gente que se oponga. Por ejemplo, en el caso del Ecuador reconoce que quienes cumplen este rol es el movimiento indígena. Estas reflexiones

tienen lugar porque intenta explicar que en su proyecto político la cuestión de la minería no es algo que está haciendo al margen de lo que ofreció en campaña. Por el contrario, manifiesta que él propuso claramente que si ganaba las elecciones explotaría la minería; y eso está cumpliendo:

Recuerden que ustedes eligen un gobierno no por la linda cara del candidato porque habló bonito, fue por el programa. Debemos madurar democráticamente (...) puede haber gente en contra, a favor de lo que estamos haciendo, pero nadie puede negar que estamos haciendo exactamente lo que propusimos al pueblo ecuatoriano (...) eso es la democracia (Enlace 243).

Frente a esa situación, según el presidente, no caben las medidas de hecho, si todo estaba anunciado claramente. Para él reclamos como los que plantea el movimiento indígena son inadmisibles. Eso tenía lugar en el país del pasado. Las protestas con agresiones y violencia hay que superarlo hoy, pues eso no constituye un buen ejemplo de democracia. Operar así es dar una imagen al mundo de que los ecuatorianos somos violentos y malcriados, pero lamentablemente esa práctica es la que se pretendía generalizar y a eso le llamaban democracia.

En todo caso que mal ejemplo que se dio, también con esas marchas, la agresividad, las piedras, los palos, las mentiras. Y como (...) dando la impresión al mundo que los ecuatorianos éramos así de malcriados, abusivos, gritones y eso se veía en todos lados, la agresividad en las calles, que feo no, que feo (...) eso promovido por esa oposición a eso le llamaban democracia, la falta de respeto, falta de respeto al Presidente, bloquear caminos etc. (...) y es impresionante cómo eso se riega y cómo la gente, normalmente esos opositores, asumen esas actitudes (Enlace 444)

Según su criterio era una democracia que irrespetaba a todos, incluido al presidente, pero así se manejaba la política. Chantajeaban a los gobiernos. Es decir, aplicaban formas de presión para alcanzar sus intereses particulares por encima de los colectivos. Eran viejas prácticas que les daban resultados porque paraban y sometían a cualquier gobierno. Los presidentes estaban pintados en la pared. Esos (grupos minoritarios) los sacaban a su antojo, 7 presidentes en 10 años; de esto no tienen conciencia muchos jóvenes (Enlace 439). Hoy, esto no tiene sentido son prácticas mal vistas, pero los indígenas siguen en lo mismo, por eso no tienen el apoyo del pueblo, “si quieren gobernar sin haber ganado las elecciones”. Abusaban de su condición de ancestrales; se creían predestinados, iluminados, siempre con la complicidad de la prensa corrupta.

No ganan medio voto, no ganan media elección, pero como se creen iluminados, predestinados a gobernar este país, algunas veces abusando de su condición de pueblos ancestrales, entonces ellos tienen derecho a gobernar sin vencer en las urnas, sin el apoyo del pueblo ecuatoriano ¡Ya basta compañeros! (Enlace 441).

Frente a esto se pregunta: ¿Cómo se resolvía eso? Y se responde:

Repartiéndose, pues, la patria como botín entre políticos. Señores del MPD sigan manejando la educación, pero no me hagan relajo, señores de la CONAIE y Pachacutik sigan manejando la educación bilingüe que es la peor, no importa, que esté politizada no importa, pero no me hagan relajo. Señores de los bancos sigan manejando el Banco Central, pero no me saquen la plata, no sean malitos. Señores cámara de producción sigan manejando los ministros de industria, comercio, etc., pero no, no me boicoteen nada. Señores medios de comunicación, sigan con su conflicto de intereses, sigan defendiendo a sus empresas, sigan mintiendo en la impunidad, pero no, no me ataquen muy duro, para que no se caiga el gobierno, y así era como se llegaba a un *statu quo* perverso, estos grupos contentos, pero el país inmovilizado, y prohibido olvidar, pues, compañeros, éramos el país más retrasado de América Latina ¿O ya se olvidaron de eso? Ya se olvidaron que ni siquiera teníamos carreteras decentes, ahora tenemos las mejores carreteras de la región pues compañeros (Enlace 439).

Para el presidente Correa con estas prácticas, con estos “acuerdos” o “pactos” los grupos minoritarios controlaban a los gobiernos, pese a que “no ganaban media elección”; sin embargo, sostiene que era tal la perversión de la democracia que las mayorías no gobernaban sino las que perdían. Señala que con la revolución Ciudadana Ecuador ya cambió porque “nadie puede creerse por encima de la ley, de la Constitución” (Enlace 441). Ahora se gobierna para las mayorías. “¡Ya basta! Ese viejo país, ese tonto país, ese violento país, ese antidemocrático país; nunca más. Aquí va a prevalecer la voluntad de las grandes mayorías, y las grandes mayorías claramente apoyan a la Revolución Ciudadana” (Enlace 427).

Una de los grupos organizados que caía dentro de esta práctica lamentablemente para él es el movimiento indígena. Para Correa eran prácticas antidemocráticas, es decir todo lo contrario a la democracia. Este término se lo ha encontrado en algunos pasajes de su discurso. Lo aplica, por ejemplo, cuando analiza el tema de la minería, el tema del agua, dos cuestiones por las que los indígenas han estado en contra de las políticas implementadas por el gobierno. Sobre lo primero, veamos una alusión a este término:

Ya basta, ya basta de esos comportamientos antidemocráticos, creen que tienen la razón, creen que el pueblo ecuatoriano no quiere minera, perfecto, láncese candidatos a presidente de la República con ese discurso, no a la minería, y vamos a ver cuántos votos sacan porque creo que la mayoría del pueblo ecuatoriano es bastante sensato, bastante inteligente para saber que eso es una solemne tamaña tontería, ¡Qué país del mundo ha prohibido la minería! ¡Qué país del mundo! (Enlace 104).

Sobre el tema del agua:

Recuerden en democracia la autoridad nace de las elecciones, es antidemocrático tener una autoridad política porque otra cosa es autoridad religiosa, la autoridad paternal en la familia, eso es muy legítimo, pero la autoridad política que va a manejar bienes públicos solo puede nacer de elecciones, entonces se elige un gobierno, el gobierno elige el

ministro, el ministro administra el sector agrícola con legitimidad democrática, pero no puede haber autoridad política impuesto a la fuerza, eso es antidemocrático (Enlace 172).

Sobre esto último, se indica que para la CONAIE el problema es que quiere manejar el agua, pensando que son los únicos que usan el agua y que saben manejarlo. Para el presidente Rafael Correa en este caso ellos no tienen la legitimidad para hacerlo. Se pregunta: ¿Qué legitimidad tienen para hacerlo? Nada, si todo se quiere imponer por la fuerza. “Entienden mal la democracia y sobre todo la democracia participativa”. Veamos su comentario:

(...) Qué legitimidad tiene la CONAIE si a la brava se imponen, o no, esa es nuestra nueva forma de democracia, le llaman democracia participativa mal entendida, porque participar no es excluir la democracia representativa sino complementarlo, aquí están excluyendo la democracia representativa, o sea los elegidos en las urnas que no tengan autoridad sino que la tenga ellos, quieren ese método de democracia, bueno que el pueblo ecuatoriano se pronuncie para eliminar las elecciones y más tarde hacer estos consejos corporativos en el agua, en la agricultura, educación, en salud, en las aduanas, como los usuarios de las aduanas son importadores que manejen las aduanas, los importadores con esa misma lógica de la CONAIE ¿Quieren esto? Que se pronuncien el pueblo ecuatoriano, pero van a ser las grandes mayorías los que decidamos como queremos organizarnos, cómo queremos vivir y no van a ser unos cuántos tirapiédras lo que nos impongan eso señores, aquí ya hay gobierno y no cederemos ante las presiones de unos cuántos (Enlace 172).

La alusión de democracia participativa que desarrolla el presidente se lo encuentra en otra de sus alocuciones cuando intenta explicar cómo entienden la democracia participativa los indígenas. Relata que en su gobierno él, por lo general, se reúne con frecuencia con los diferentes grupos y organizaciones para dialogar sobre diferentes temas, incluso con los indígenas que son sus opositores; sin embargo, cada vez que este colectivo le reclamaba por más democracia participativa, en un comienzo no entendió, hasta que un buen día se le aclaró las cosas. Esta su revelación:

Democracia participativa para Alberto Acosta, para Gustavo Larrea, para Mónica Chuji, la CONAIE, Martha Roldós es que nosotros ganemos las elecciones y manden ellos, eso no va a pasar, si ellos quieren gobernar el país que ganen las elecciones, eso se llama democracia, eso es todo, eso es la democracia participativa, que ganemos nosotros las elecciones y que ellos manden, en nombre de las luchas acumuladas, de las fuerzas sociales, en nombre de las organizaciones sociales ¡Ya basta de tanta farsa! Aquí hay 14 millones de ecuatorianos, 15 millones de organizaciones sociales, y pseudodirigentes sociales, ¡Ya basta en democracia! Ya, si ellos quieren mandar, si ellos quieren imponer sus infantilismos, sus fundamentalismos de no al petróleo, no a la minería (...) (Enlace 249).

Para Correa esta es una posición que no se puede admitir porque no es un discurso coherente. Según su pensamiento las peticiones y reclamos de los dirigentes indígenas sólo demuestran su doble moral; no proceden porque sus propuestas y peticiones son interesadas. Argumenta que no puede ser que la Revolución Ciudadana gane las

elecciones y sean otros los que quieran mandar en el país. A esto él lo califica como una “farsa” y así las cosas no pueden funcionar porque se oponen a todo, “ese es su modo de vida”, pero son los primeros “en pedir plata de las rentas”. Son de doble moral:

Se oponen a la minería, se oponen al petróleo, se oponen al proyecto multipropósito Chone, se oponen a la consulta popular en la Concordia, oponerse, oponerse y oponerse, ese es su modo de vida, a lo único que no se oponen es pedir plata al gobierno cuando les conviene porque los que más hablan contra la minería y contra el petróleo son los primeros que piden las rentas del petróleo, esa es la doble moral, y los que más utilizan la minería, pregunten si andan en burro, o en carro de palo de balsa porque el carro viene de la minería, es metal (Enlace 259).

Su crítica es a las inconsecuencias del movimiento indígena, a la falta de coherencia en las peticiones de los líderes y lideresas indígenas; en otras palabras, trata de demostrar ante la opinión pública que dicen una cosa y hacen otra, lo que les resta credibilidad en sus planteamientos y reclamos.

Veamos ahora en el orden de los temas que estamos desarrollando, el código “indígenas se basan en el odio”. Esto lo encontramos concretamente en un fragmento de su discurso cuando se refiere al caso de Mónica Chuji, una lideresa quichua de la Amazonía ecuatoriana, quien en una entrevista al diario El Comercio de la ciudad de Quito, ofrecida el 6 de febrero de 2011, califica a Vinicio Alvarado, funcionario del gobierno de la revolución Ciudadana, como el nuevo rico del gobierno. Estas aseveraciones le significaron un juicio por difamación y calumnia. En la sabatina número 247 el presidente se dedica a analizar el tema de una forma amplia. Veamos un extracto:

O sea, cómo nos odian, entonces está bien que le digan nuevo rico a Vinicio, más tarde pueden decirles nuevos ricos a ustedes funcionarios públicos y eso es un delito y esto afecta a su familia, sus hijos que leen el periódico ¡Ya basta! La regla de oro: “no hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti”; pero aquí por el odio háganle nomás al gobierno todo porque les odiamos y tenemos que justificar nuestro odio, y tenemos que convencernos que son corruptos, nuevos ricos, criminales de lesa humanidad ¡Ya basta! con esto están destruyendo nuestra sociedad, la convivencia civilizada, esto no se puede hacer; mentir, calumniar, difamar, que no nos vengan con esa victimización que nos llena de vergüenza: “Me persiguen por indígena”. Se le puso un juicio por calumniadora, se demostró que calumnió, se sentenció y Vinicio Alvarado le ha perdonado y ¿Cuál es la soberbia? Sólo Dios me perdona ¡Yo no he hecho nada! ¡Nos perdonan por miedo, por la reacción internacional!... Bueno, calumnie de nuevo y le voy a decir a Vinicio que otra vez no la perdone, okey, si esto es lo que busca, ponga otra calumnia, diga otra calumnia para ganarle nuevamente el juicio y esta vez no se le perdonaría (Enlace 247).

Lo expresado por la dirigente ante la opinión pública, –según la versión del presidente–, obedece al odio que tiene la lideresa del movimiento indígena en contra del gobierno. Para el presidente el juicio instaurado es porque ella no puede demostrar que Alvarado es

el nuevo rico del país y, por lo tanto, se le ha instaurado un juicio por el delito de difamación y calumnia. El mensaje es claro: no se puede denunciar sin pruebas. Si se lo hace, entonces, tiene que escarmentar; esto se sustenta cuando dice que hay una regla de oro: “no hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti”. En el caso de la dirigente esa regla no cumplió por lo que tiene que atenerse a las consecuencias. La sentencia ¡Ya basta! quiere decir que hay que poner fin a estas denuncias porque, de no hacerlo, destruirían la “convivencia civilizada”. Esto se puede deducir como actos opuestos, incivilizados; de poca educación y porte. Si lo actuado, que está dentro del marco legal, los lleva a decir que es persecución política, eso es falso, según el Presidente. El juicio es por acusación no probada y malintencionada con el fin de causar daño. Por ello se anticipa a decir: que no vengan con esa victimización que da vergüenza. Quiere decir con esto que no se anteponga su condición de indígena para que al común de los mortales tengan pena y lástima porque a la postre fue acusada por un acto punible.

En otro orden de cosas, el código manipulación es necesario analizarse con detalle. Se lo ha considerado porque en la confrontación que mantiene el presidente con el movimiento indígena se lo ha escuchado referirse por reiteradas ocasiones. Él lo hace en dos sentidos. A veces dice: “dirigentes manipulan a las bases” y en otra “dirigentes manipulados”. En el primer caso, se lo ha codificado así en virtud de que alude al manejo que hacen sus líderes o sus lideresas a los miembros de la organización. No lo aplica en un sentido de convencer a sus miembros sobre la base de información creíble; sino que lo hacen para indicar que mienten y engañan a sus partidarios, con el fin de afectar a su gobierno, de hacerlo daño. Veamos un ejemplo sobre el tema de la minería. En este caso, ante la oposición que encuentra por parte de las comunidades indígenas de la Amazonía a la minería; intenta explicar los beneficios que se obtendrían por los contratos de explotación de los yacimientos encontrados en sus territorios.

No sólo eso, veamos las condiciones de los contratos, estamos obteniendo la mayor cantidad de renta del mundo, en cuanto a contratos mineros; somos los campeones del mundo para quedarnos con la mayor cantidad de renta, entonces todo se les deshace, no tienen argumentos, inventan nuevas cosas, que la cosmovisión indígena y la Pachamama, el principal problema para la Pachamama en la Amazonía, que nadie se engañe, es la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, que está destrozando la selva y para evitar eso necesitamos nuevas fuentes de ingreso y de empleo y la minería y sólo en este proyecto nos da como 3.000 puestos de trabajo, todo es mentira compañeros, no resiste el menor análisis, algunos argumentos que nos presentan y se manipula se escandaliza etc. (Enlace 262).

Este otro ejemplo, que a continuación se expone, ilustra también la manipulación a la que son objeto los indígenas de gente extraña a la organización. Indica que se dejan manipular por gente que habla mucho, pero sin mayores argumentos. Los influyen negativamente, basándose en el odio, en la protesta, y en la violencia; esto en alusión a los paros y medidas de hecho que realizan los indígenas para impedir que el gobierno ponga en práctica su política minera. Según él estas medidas no llevan a ningún lado, razón por lo que les identifica como causantes del estancamiento del país. Con estos argumentos cataloga a los indígenas de manipulables, manejables, como objetos que se dejan llevar por cualquier criterio sin que ellos sepan las razones por las que están obrando.

Segunda vez que visito Arajuno. Y ¿Para qué fuimos? Para un hecho histórico: “obras son amores y no buenas razones”, aquí hay gente que es puro bla, bla, bla, dizque quieren a los indígenas y lo que hacen es llegar a callejones sin salida, los inmovilizan, se basan en el odio, en la protesta, en la violencia con eso no vamos a llegar a ningún lado compañeros. Nunca antes ha progresado el pueblo indígena, con este gobierno, sin violencia, sin paros, sin nada. Por convicción, porque estamos con el pueblo indígena, porque una de nuestras opciones preferenciales son los pobres, los jóvenes y los pueblos ancestrales. Porque uno de nuestros compromisos es corregir la injusticia histórica que se cometió con nuestros pueblos originarios, pero como por ahí hay dirigentes indígenas que tienen espacios de poder, que no pueden dominarnos, que no hacen lo que les da la gana (Enlace 208).

De acuerdo a su criterio no hay razón para medidas como las adoptadas por los indígenas si su gobierno es el que más ha hecho por este colectivo. De esta manera se pone de su lado y dice que los pueblos ancestrales son su razón de ser. Expresa que él está trabajando para enmendar todas las injusticias cometidas por los diferentes gobiernos que se han precedido en el poder. Sin embargo, las buenas intenciones que tiene se topan con dirigentes que no se someten a las leyes, sino que “quieren hacer lo que les da la gana”, pero fuera de la ley. Quieren dominarnos, dice, pero que uno de los problemas con los que se topan es que en su gobierno no podrán hacer eso porque hay quien aplica la ley. Aquí, es claro la posición que trata de “vender” políticamente el gobierno en la audiencia: que está a lado de los pobres, de los jóvenes y de los pueblos ancestrales, “pero que no se someterá a los caprichos de unos cuantos”. En ese marco revela que su compromiso es corregir las injusticias históricas que se cometieron en contra de los pueblos originarios y que su rol como gobierno es ayudarlos porque trabaja para ellos.

Veamos otro ejemplo de la manipulación de los dirigentes a sus bases. Se da cuando el presidente realiza una visita a Riobamba, lugar donde es invitado para la inauguración de

obras en esa ciudad. Él en contacto con la gente averigua las razones por las que los indígenas marchan; le informan que es porque el presidente va a privatizar el agua. Este argumento le da motivo para indicar que los dirigentes no están informando adecuadamente a sus bases, sino que les están engañando y manipulando por dirigentes de Pachacutik.

A las tres y media viajamos a Riobamba, más adelante les voy a mostrar un video porque cuando llego a Riobamba, afuera había unos veinte manifestantes manipulados como siempre por un dirigente de Pachacutik, y yo no tengo miedo de conversar con la gente, entonces me acerqué a conversar y verán las barbaridades que se dicen, no, o sea los slogan gastados, repetitivos, “el agua no se vende”, “el agua se defiende”, me acerqué donde una compañera campesina y le dije: compañera ¿Por qué dice que vamos a vender el agua? ¡Porque tú vas a vender el agua a otro país! Esas son las cosas que les meten en la cabeza, de esa forma les roban la cabeza y el corazón a nuestros compañeros campesinos (Enlace 172).

En el segundo caso, “dirigentes manipulados”; se da algo parecido con el código anterior. Este código, de acuerdo a las declaraciones que se ha encontrado en el discurso del presidente, alude más bien a la forma cómo son influenciados los dirigentes, tanto por los medios de comunicación como por los partidos de derecha. La cita que a continuación se expone corresponde al suceso que se dio al inicio de las mesas de diálogo que el gobierno instauró con el fin de zanjar las diferencias con el movimiento indígena en los temas de la minería y la ley de aguas, (luego de que la CONFIENAIE, organización étnica de la Amazonía, se tomara el puente del río Upano, en Macas, como medida de hecho y en la que pereciera el profesor Bosco Wisum).

Esa es la verdad no, pero si ustedes ven El Universo, un dirigente indígena me retó y me dijo estúpido, yo soy estúpido por preguntar quién lo dijo, la verdad es que muchas veces los compañeros indígenas se hacen eco de las murmuraciones como dicen en el mundo quichua, murmuraciones y tergiversan todo, que yo he dicho que son cuatro pelagatos, que yo he dicho sólo el dos por ciento, todo eso es mentira y caen en la trampa de una prensa corrupta que nos quiere manipular (...) (Enlace 141)

Esta aclaración que hace el presidente lo realiza porque según él la prensa tergiversó sus declaraciones. Lo que él había indicado es que los indígenas en las últimas elecciones sacaron el dos por ciento y más no que representan el 2 % de la población, tal como sacó la prensa. Indica que todo eso es mentira, los indígenas caen en la trampa de la prensa, razón por la que actúan equivocadamente en contra del gobierno. Esto ilustra cómo, – según el presidente–, los indígenas son influenciados por los medios de comunicación en sus acciones, dejando entrever que sus decisiones equivocadas son mediadas por estos agentes externos, porque no proporcionan información acorde a la verdad. Los términos “estúpido”, “cuatro pelagatos” el presidente lo trae a colación con el fin de aclarar los

malos entendidos de la prensa. Según su postura él no dijo estos calificativos, y emplaza más delante de la cita, a los dirigentes indígenas a que se muestre el video dónde se dice eso, una versión que se contrapone a la de los indígenas que, pese a todo, sostienen lo contrario.

Algo similar sucede con la cita que viene: el presidente sostiene que los indígenas son utilizados por los partidos políticos opositores para confabular en contra de su gobierno. Entre los partidos políticos que cita se encuentran tanto de izquierda como de la derecha política. Dentro del primero cita al Movimiento Popular Democrático (MPD); y los segundos al Partido Socialcristiano, Madera de Guerrero, Junta Cívica de Guayaquil, Cámara de Comercio de Quito. Según su criterio todos están unidos para tratar de terminar con su gobierno. A la Junta de Cívica de Guayaquil la trata de pelucones, con esto trata de decir que pertenecen a una clase aburguesada y pudiente.

(...) Entonces, ya utilizando a los indígenas, ya junto a los responsables del MPD, financiado por las cámaras de comercio de Quito, por la Junta Cívica de Guayaquil, la junta de los pelucones, por algunos empresarios guayaquileños, por otros grupos de extrema derecha, aupándose en los indígenas, y a los pelucones de Quito, los cómo se llaman cabreados, nosotros fuimos los más cabreados porque fuimos los más indignados contra tanta explotación en este país, verdad, en todo caso, todos esos grupos que no han podido en estos cinco años de esta Revolución Ciudadana, están utilizando a los indígenas y ya están convocando a través de redes sociales, mails, el llamado a la marcha, veamos unos de los mensajes que están enviando, por si alguien le queda alguna duda: (...) a tumbar al tirano, a tumbar al dictador (Enlace 260).

En otras palabras, según el presidente, los indígenas le hacen el juego a la derecha y este grupo les utiliza para que se manifiesten en contra del gobierno; que manipulan para que se expresen en contra y así tumbar al dictador. En la siguiente cita se expone el criterio del Primer Mandatario acerca de cómo él analiza el tema de que los indígenas estén unidos con la derecha en las marchas y protestas en contra de su gobierno. Les dice que son funcionales a la derecha y les califica de borregos, de corderos. Según definición de la RAE, con estos calificativos se define a las personas sencillas e ignorantes; persona que se somete gregaria o dócilmente a la voluntad ajena, como un rebaño. Veamos la cita:

(...) Mejor que se hayan unido y yo quiero aclarar algo, de dejarlo muy bien establecido porque siempre la prensa lo tergiversa, me refiero a cierta dirigencia indígena, los indígenas están con el gobierno, pero Correa, los titulares, Correa ataca de nuevo a los indígenas, no, no los indígenas son mis amigos, mi compadres, quien de ustedes ha vivido con indígenas, vamos a Zumbahua para presentarles a todos mis amigos, compadres etc... con los que hemos vivido, trabajado juntos, si de eso no me van a enseñar a mí, pero si estamos contra cierta dirigencia indígena que es totalmente funcional a la derecha, repite los mismos discursos, la misma práctica que los borregos, los corderos, eso es la derecha y repiten por los indígenas esa dirigencia indígena, pero verán mañana Correa critica de

nuevo a los indígenas, no, no, a cierta dirigencia indígena, pero bueno publiquen lo que quieran porque ya nadie les cree a ustedes (Enlace 173).

4.2.3. Gobierno aplicará la ley

Estructura del discurso para indígenas infractores de la ley v papel del gobierno

Indígenas	Gobierno
Infringen la ley	Actúa con firmeza y en base a la justicia
Tienen que cumplir la ley	
Tienen que ser sancionados	
Reclaman todo a la fuerza	
Son causa del subdesarrollo	

Cuadro N^o 15

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Esta categoría se evidencia reiteradamente el discurso de confrontación que maneja el presidente Correa en contra del movimiento indígena. Tal como lo hemos venido estudiando, la lucha y la organización del movimiento indígena han sido fundamentales para alcanzar reivindicaciones a su situación histórica de exclusión. Su enfrentamiento ha sido contra el poder estatal. Hoy, si bien sus derechos constan legalmente reconocidos en la Constitución de la república, no ha sido por la buena voluntad del Estado, sino por su fuerza organizativa de sus integrantes, quienes han luchado para que eso sea así.

Si bien es cierto que Rafael Correa recogió en su proyecto político muchas de las exigencias del movimiento indígena y todo parecía que iba a ser diferente, sin embargo, con el pasar del tiempo las cosas no fueron así. Las políticas implementadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana se alejaron de las expectativas que el movimiento indígena había mantenido en relación al tema de la tierra, los recursos naturales, la plurinacionalidad y la interculturalidad (Resina; 2012).

Según el movimiento indígena esta era la razón de su distanciamiento con el gobierno, pues éste no entendió a cabalidad estos postulados, lo que en el fondo implicaba desestructurar el Estado colonial para construir una sociedad más inclusiva, más equitativa y menos jerárquica (Guerrero; 2012). Por lo tanto, hemos dicho que no es sólo una cuestión de diferencias discursivas sino de concepciones de fondo –que de aplicárselas subvertirían el estatus quo–, lo que terminó en su confrontación.

En efecto, terminadas las buenas relaciones “el movimiento indígena volvió a las calles” (amnistía Internacional, 2014). El recurso al que dio cuenta es a través de las marchas y las manifestaciones públicas. Para el gobierno estas estrategias son ilegales e inconstitucionales, rompen el Estado de derecho, pues quienes lo implementan actúan al margen de la ley y en tal virtud tienen que ser sancionados porque el gobierno “no está pintado en la pared, sino está para poner orden” (Enlace 250).

Frente a esta situación, para el gobierno, no queda otra alternativa que ejercer el poder para poner orden ya que la representación que tuvo con el voto popular es para proteger a los ciudadanos y el bien común (Enlace 250). El argumento que esgrime el presidente es que nadie puede estar por encima de la ley, “así tengan o no tengan poncho” (Enlace 403). Con el gobierno de la Revolución Ciudadana se acabó la fiesta, la anarquía a los mismos de siempre, dice:

(...) Aquí se va a cumplir las ley señores, así que la evaluación del paro fue para corregir errores porque hubo negligencia, sabíamos que iban a realizar esas acciones, estos grupos extremistas, son los mismos de siempre, hay mucha gente que el año pasado la Asamblea les dio amnistía, los mismos de siempre, están acostumbrados a actuar de esa forma porque nunca se ha aplicado la ley, no entienden que se acabó la fiesta, se acabó la anarquía (Enlace 104).

Esta declaración que hace el presidente tiene que ver con el paro minero donde los indígenas también se involucraron. Para él no procede esta medida porque considera que es irracional. No tiene justificación en nombre del derecho a la resistencia, tal como pregonan los indígenas debido a que cometen actos de violencia, de ahí ese calificativo de “extremistas”, que lo repite cada vez que existe agresión a la policía o se atenta al derecho de las demás personas en su libre tránsito. Se acabó la fiesta significa que en su gobierno no podrán hacer lo que ellos quieren, tal como estaban acostumbrados en el pasado.

Según el presidente Correa no cederá ante actitudes hostiles, pues señala que si no lo hace será retroceder en todo lo avanzado. Este criterio lo vierte cuando comenta sobre el caso

del asambleísta Kléver Jiménez, su exasesor Fernando Villavicencio y el activista Carlos Figueroa, a quienes la justicia les instauró un juicio por acusar al Mandatario en el 2011 (supuestamente) de haber ordenado la incursión armada en el Hospital de la Policía, durante la revuelta del 30 de septiembre del 2010; la demanda fue desechada y el Mandatario los contrademandó por injurias (El Comercio, 2013). Posteriormente la Corte de Justicia los sentenció a 18 meses de prisión por el delito de injurias contra el presidente de la República.

Con el fin de evitar la aplicación de esta sentencia los tres acusados se refugiaron en la comunidad indígena amazónica de Sarayaku, en la que, según el gobierno, “los malos dirigentes” “totalmente politizados”, les dieron asilo a los sentenciados, ya que no permitieron que la policía los capture. Y, contrariamente, la comunidad totalmente politizada, pese a que la Constitución lo prohíbe, dio refugio a tres fugitivos tan solo para hacerle “problema al gobierno”. Sobre este caso él reflexiona y dice que de no respetar las instancias judiciales del país “se pasará de la civilización a la barbarie”. Y eso no lo permitirá:

Los responsables son los malos dirigentes de Sarayaku totalmente politizados, ¿Qué tienen que ver con el problema de Jiménez? Pero lo asumen para hacerle problema al gobierno y victimizándose: “como hemos sido víctimas, podemos darle refugio a tres fugitivos”, que barbaridad no, que pena, que pena, que traicionen así la lucha histórica de esos pueblos por los derechos colectivos; con estos abusos y la culpa es de los tres fugitivos, pues no, irresponsables, ahí sí, eran tan valientes para denunciar, tantas tonterías, tantas mentiras, son sentenciados, no es que han huido, solo que no les pueden capturar; y por supuesto también la CIDH que se ha vuelto la cuarta instancia judicial, para cualquier novelería y qué daño que hace esa burocracia internacional, dándoles pautas a los irresponsables de siempre, para que puedan tratar de justificar sus cobardías, sus faltas de cumplimiento a la ley, etcétera no, pero nosotros cumpliremos con nuestro deber, es gravísimo lo que está pasando, aquí no hay nada que negociar, no es como dice Diario Hoy: “hacerles respetar la autoridad”, para desafiarlos, para ver si le pegan un tiro al Presidente no, aquí hay que cumplir la ley, la autoridad legítimamente constituida y la sentencia de un Tribunal de la República, sino pasaremos de la civilización a la barbarie y no lo vamos a permitir (Enlace 372).

Nótese en esta aseveración que el presidente acusa a los dirigentes de ser los responsables de estos actos porque permitieron dar asilo a tres infractores de la ley. Se desprende de esto que, efectivamente, los indígenas amazónicos se “compraron” el problema sin tener nada que ver en eso. Pero ¿Cuál era el objetivo? El presidente indica que es tan sólo por hacerle daño a su gobierno y para no cumplir con la ley. En esto entra también la CIDH, a cuya organización les califica de burócratas internacionales que orientan a los

infractores de la ley a justificar sus cobardías. Frente a esto no hay nada que negociar, solo hay que cumplir y hacer cumplir la ley, dice:

(...) Es parte del subdesarrollo, compañeros, debemos superarlo lo más rápidamente posible, son cosas que entristecen porque demuestran que el país, al menos en estas cosas ha avanzado poco cuando se toleran discursos tan infantiles, tan pueriles y cuando nos quieren imponer hechos consumados: damos refugio a estos tres, sin tener ninguna autoridad, ninguna legitimidad, ninguna legalidad; y negociemos, aquí no hay que negociar, nada compañeros, aquí hay que cumplir la ley y la historia nos sabrá juzgar y ustedes saben que siempre mi cargo está a disposición de todos ustedes, el pueblo ecuatoriano. Pero ceder ante la barbarie, sería perder todo lo avanzado (Enlace 372)

En estas dos citas, –como puede advertirse–, se pone énfasis en las palabras civilización y barbarie. En la primera dice que de no acatarse la ley se pasaría de la civilización a la barbarie; y en la segunda que el hecho de dar acogida en la comunidad a tres fugitivos y negociar sería ceder ante la barbarie y se perdería todo lo avanzado. ¿Quiénes están en la civilización y quienes en la barbarie? Se puede deducir que la civilización lo representan quienes están en el poder, son los que están con la ley, los que ponen el orden y velan por el bien colectivo, son los que quieren el bienestar y el desarrollo. Al otro extremo, en la barbarie están los que infringen la ley, los que generan el desorden y que ven sólo por sus intereses particulares, bando en que se encuentran los indígenas, quienes socapan a personas sentenciadas con el único afán de perjudicarle al gobierno; éstos no quieren el bienestar, por eso no salen del subdesarrollo o son causantes del mismo; y con el subdesarrollo se trata de asociarlos con el retraso. Si nos atenemos al significado del diccionario de la RAE la palabra barbarie significa “actitud de la persona o grupo que actúan fuera de las normas de cultura, en especial de carácter ético, y son salvajes, crueles o faltos de compasión hacia la vida o la dignidad de los demás”.

En lo referente al código gobierno aplicará la ley con firmeza, está muy relacionado con lo que se ha expuesto anteriormente. Frente a la causa el efecto. Si se infringe la ley, entonces, se tiene que pagar; tiene que sancionarse. Si los ciudadanos infringen la ley, el gobierno dice que actuará con firmeza, no hacerlo sería regresar al pasado, una frase – esta última– que lo repite con frecuencia cuando se refiere al tema indígena, en relación a sus reclamos y reivindicaciones. En este caso, el comentario de la cita que viene es en alusión a los actos de intento de golpe de Estado realizado el 30 de septiembre (30 S) y que soportó su gobierno por parte de la policía, pero que no logró defenestrarlo, pese a que estaban unidos derecha e izquierda.

Y una prueba crucial para el país o cedemos a la fuerza y regresamos al pasado o son vencidos; una vez más quedan muy debilitados porque será como un hito como el 30 S

cuando ningún gobierno haya sobrevivido a la insubordinación de una fuerza armada, acá ningún gobierno ha sobrevivido a los grupos de poder reunidos derecha, izquierda, con poncho, sin poncho y nuevamente serán derrotados y sancionados por los delitos cometidos; si logramos eso la calidad de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho habrá tenido un salto importante y, por el contrario, si nos sometemos a eso volveremos décadas atrás compañeros, perderemos muchísimo lo ganado y ese pasado nunca más, a no perder lo ganado, aquí nadie va estar sobre la ley por importante que se crea, por ancestrales que se crea, por ponchos que lleven (Enlace 439).

La imagen que da en esta cita es que pese a que todos están unidos para botarlo del poder no pudieron con su gobierno, pese a que en esto confluyeron todos sus opositores, incluido los “de poncho y sin poncho”, calificativo este último con el que está refiriéndose a los indígenas porque son los que utilizan esta indumentaria. Desde el punto de vista político, según su opinión, a todos esos opositores hay que vencerlos, debilitarlos o derrotarlos en las urnas; pero también sancionarlos cuando cometen actos de insubordinación, cierre de carreteras, paralización de actividades. De no hacerlo sería perder lo ganado. Dice que la aplicación de la ley se lo mira como un avance para la democracia, de lo contrario “se perdería lo ganado” porque por ancestrales que sean, por ponchos que lleven, nadie puede estar por encima de ley.

Para el presidente la firmeza no quiere decir que sea totalitario. Esto viene a colación cuando el presidente aborda el tema de la justicia indígena, recurso que –según él– aplica sólo para cuestiones internas como hurtos, problemas de linderos, y no para juzgar asesinatos. Los indígenas están abusando de este recurso. Aclara que la inclusión en la Constitución no es un asunto de su gobierno, este tema ya estaba incorporado en la constitución del 98, en la época de los socialcristianos y ahora vienen a reclamar a su gobierno (Enlace 174); eso es una mentira de sus dirigentes, sentencia:

¿Por qué antes no hubo todas estas cosas? Porque ahí sabían que tenían gobiernos totalitarios que les mandaban a pegar etc., ahora como tienen un gobierno democrático, confunden democracia con falta de firmeza, error gravísimo, aquí vamos a hacer respetar la ley de la Constitución, compañeros, con la ley en la mano, pero la vamos a hacer respetar (Enlace 174).

Hacer respetar la ley implica poner una sanción ante las infracciones cometidas por cualquier persona. El presidente indica que no hay excepciones para esto y que las personas infractoras, que no cumplen con la ley tienen que ser sancionadas. Su molestia es evidente porque los indígenas protestan en su gobierno. Antes, dice, no lo hacían porque los gobiernos eran totalitarios y ahí si les pegaban (sufrían represión), pero ahora como su gobierno es democrático confunden las cosas: democracia con falta de firmeza.

Reitera que esto es un grave error porque el gobierno “con la ley en la mano” hará respetar la misma. Pero que quede claro, –le dice a la audiencia–, que no se persiguen personas sino delitos. Veamos lo que dice sobre esto último:

Que se entienda, que en un Estado de derecho se persiguen delitos, no personas, aquí ha habido un delito, un secuestro, que lo hizo un dirigente indígena que habla en nombre de la Pachamama, de los grupos ancestrales, pero cometió un delito, lo que demuestra que es mentira todo lo que habla, dicho sea de paso. Entonces se persiguen delitos, no personas, y este delito tendrá que ser judicializado (Enlace 294).

Este caso se refiere al incidente que se dio en Morona Santiago entre la policía y los miembros de la etnia shuar. Entre una de las medidas que adoptó este grupo es el secuestro a un policía, acto ilegal por lo que “tienen que ser sancionados”. Concretamente en la cita se refiere a José Acacho, quien es el dirigente amazónico que estuvo como representante de esa organización en ese entonces. A él le acusa de secuestro, lo que quiere decir que privó de libertad a una persona al margen de la ley. Con esto sienta ante la opinión ciudadana que el dirigente, aunque hable en nombre de la Pachamama o de los grupos ancestrales, será sancionado y no tendrá consideración porque cometió una acción contraria a la ley.

4.2.4. Alusión al racismo

Esta categoría hace relación a las referencias sobre el tema de la discriminación o racismo se ha encontrado en el discurso del presidente Rafael Correa. En los apartados anteriores se expuso con detalle determinados actos y acciones del gobierno que fueron encontrados en el análisis de la información y que, de alguna manera, también están relacionados directa o indirectamente en develar actos o acciones discriminatorios en el ejercicio del poder en contra de los pueblos y nacionalidades indígenas, fundamentalmente. Para cumplir con este objetivo se ha tratado de exponer los hechos de la forma más objetiva posible, tratando de evitar los juicios de valor con el fin de que sean los propios hechos lo que hablen por sí mismo.

En esta parte se intenta abordar el tema de una forma más explícita, siempre sobre la base de la información discursiva producida en los enlaces ciudadanos. Se trata de descubrir concretamente si en el discurso analizado se hace alusión o no a este problema; conocer

cómo se aborda la temática desde el poder; y, finalmente, determinar cuáles son las políticas que se están implementando para tratar de atenuar esta situación.

Veamos algunos códigos nominales que se desprenden de la categoría planteada:

Discurso de Correa alusivo al tema del racismo y la discriminación

CÓDIGOS		CÓDIGOS
Luchando por un país igualitario.	ALUSIÓN AL RACISMO	En el Ecuador no existe la meritocracia sino el pedigrí.
Existe poca movilidad en el Ecuador.		Democracia plebeya
No caer en racismos.		Burguesía no entiende que todos somos iguales.

Cuadro N^o 16

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

El 25 de marzo de 2011 el presidente Correa aborda el tema del racismo de una forma abierta; y lo hace por motivo de la celebración del Día del Afrodescendiente Ecuatoriano. Ese día cientos de afroecuatorianos llegaron a la Plaza de la Independencia en Quito con este motivo, –y entre otras cosas– para mostrar su apoyo a la gestión del presidente y al proyecto político de la Revolución Ciudadana.

Aquí, el presidente reconoció la situación de exclusión y de discriminación en la que vive el pueblo afroecuatoriano. Indicó que sus problemas no se resolverán con declaratorias sino con políticas públicas inteligentes dentro de la revolución y para ello es necesario que se operen cambios profundos y rápidos en las estructuras vigentes, pero en paz y en democracia. Expresó sentirse orgulloso de los afrodescendientes, pues hay gente maravillosa que han aportado al desarrollo del país, como Nelson Estupiñan Bass, escritor esmeraldeño, Alonso de Illescas, líder de la resistencia contra la conquista española:

Y tantos, y tantos afros, mujeres y hombres que, –insisto–, nos han llenado de orgullo, esos afrodescendientes que con tanto cariño cuidaban al Libertador, cuidaban a nuestra Manuelita Sáenz; recientemente todos esos afros que han hecho mucho más que todos los politiqueros juntos, han unido al país, nos han dado prestigio internacional, me refiero a nuestros deportistas, empezando desde el gran Alberto Spencer, pero siguiendo con el Tin Delgado, con Ulises de la Cruz, con Anthony Valencia, con Quinito Méndez” (...) (Discurso por el día del afro descendiente).

En esta cita, como se advierte, se destaca el papel de los afroecuatorianos al servicio del libertador Simón Bolívar, figura de la emancipación americana frente a España y creador de la gran Colombia y Bolivia; de Manuelita Sáenz, patriota quiteña y compañera

sentimental³⁷ de Simón Bolívar, reconocida por la historiografía independentista hispanoamericana como heroína de la independencia del Sur. Como puede verse los afroecuatorianos, de acuerdo a lo expresado por el presidente, desempeñaban roles secundarios constreñidos a la servidumbre y no a incidir en roles preponderantes en las tareas independentistas, de acuerdo a lo que expresa el propio presidente; dice que “cuidaban con tanto cariño al Libertador”. En la actualidad dice que los afros han hecho mucho más que los politiqueros juntos, por lo que relievamos las figuras de personajes que han hecho quedar bien al país a nivel internacional en el campo deportivo y que se han destacado en la selección nacional como el Tin Delgado, Antony Valencia, el Quinito Méndez. Insiste en sentirse orgulloso por el aporte de estas figuras que han unidos al país, ya que:

Yo también tengo algo de afro ah, el pelucón que todavía con esos atadismos, racismos, discriminación se crea blanquito, rubiecito, está equivocado, aquí todos somos una mezcla maravillosa, y yo tengo bastante de afro ah, mi padre era muy, bastante negro, con el pelo rizado, seguramente en la familia hubo un afrodescendiente y nos sentimos muy orgullosos de eso, por eso es que seguramente soy tan bueno para la música y para el deporte (Discurso por el Día del Afrodescendiente; 2011)

En esta parte el presidente se identifica como afro en sus genes con el fin de tratar de encontrar aceptación entre la comunidad negra. A su vez arremete en contra de los pelucones, quienes con esos clichés mentales que pudieran tener —a lo que él llama atadísimos discriminatorios—, aún hay alguien que se crea “blanquito, rubiecito, está equivocado”; no tiene sentido a estas alturas. Con estas declaraciones el presidente está revelando la existencia de grupos sociales que son diferentes a los afros, pero también destaca la mezcla y el mestizaje como parte del paisaje cultural del Ecuador: Aquí hay una mezcla maravillosa, dice e insiste en que el principal problema para los afros es la exclusión, el marginamiento histórico al que han sometido desde épocas anteriores. Esto es lo que dice más adelante en el mismo discurso respecto de la exclusión y el racismo:

Básicamente el fundamental problema que decía, nos debe llenar de vergüenza a todos los ecuatorianos, que ser afro es prácticamente sinónimo de ser pobre, como ser indígena es prácticamente sinónimo de ser pobre, eso refleja siglos de exclusión, eso refleja estructuras injustas, discriminatorias y es eso lo que tenemos que acabar y lo vamos a acabar compañeros (Discurso por el Día del Afrodescendiente; 2011)

El tema de la exclusión es medular. El presidente reconoce que la razón de la pobreza de los afros y de los indígenas se debe a las estructuras injustas del Estado y a siglos de

³⁷ Así lo considera Jorge Enrique Adoum, en su libro Ecuador Señas particulares (Adoum; 1998).

postergación por parte de los grupos gobernantes. Esta situación demuestra que en el país la discriminación es latente, pues los beneficiados de las políticas estatales no han sido prioritariamente para los afros e indígenas, sino básicamente para los grupos dominantes. Su compromiso –y así lo indica– es acabar con esta situación a través de políticas afirmativas con el afán de ofrecer más y mejores oportunidades a los pueblos afros e indígenas. Por eso exhorta:

“Muy bien, no al racismo, pero eso no se logra con decretos o con declaratorias, se logra con ejemplo, se logra con mejoras en educación, se mejora con oportunidades a nuestros pueblos afros, a nuestros pueblos indígenas y vamos a lograr ese país sin racismo compañeras y compañeros, donde el que sea racista sea un pobre ridículo, ahora cuidado y ustedes caigan en el racismo, porque al menos entre los pueblos indígenas algunos están cayendo en el extremo opuesto, practicando lo que siempre combatieron, entonces ahora rechazan todo lo que es mestizo y la única verdad está entre ellos mismos (...) (Discurso por el día del afrodescendiente; 2011).

Decir no al racismo es, igualmente, reconocer que en el país existe este problema como una situación latente. No se puede negar que los afros han sido marginados y excluidos, igual que los indígenas. Para el presidente lograr revertir este problema no es a través de decretos ni declaraciones, sino con el ejemplo, es decir mostrando que se quiere cambiar con actitudes positivas. Uno de esos pilares sería a través de la educación y ofreciendo mejores oportunidades laborales para que estos grupos puedan incorporarse al desarrollo del Ecuador. Su anhelo de lograr un país libre de racismo, “donde el que sea racista sea un pobre ridículo”, es muy optimista, pero también realista, pues advierte que entre los mismos indígenas existe un grado de racismo cuando rechazan todo lo mestizo y caen en lo que dicen combatir.

4.2.5. Luchando por un país más igualitario y por la movilidad social

Este código nominal seleccionado es abordado ampliamente por el presidente como parte del proyecto político de la Revolución Ciudadana. Lo hace en el enlace número 259, del 17 de diciembre de 2014, efectuado en la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas, con la presencia del pueblo montubio. ¿Qué es esto? Se pregunta refiriéndose a las acciones que está haciendo su gobierno por un país más igualitario. Comenta:

Esto les interesa muchísimo a ustedes pueblo montubio. Necesitamos una sociedad más igualitaria, estamos en las sociedades más desiguales, más inequitativas del mundo, diferencias extremas, pero no sólo diferencias extremas en lo económico: extremadamente ricos y extremadamente pobres. La injusticia no es sólo social y económica: la injusticia es étnica (Enlace 259).

Reconocer que el Ecuador es uno de los países más polarizados del mundo, que marcan extremas diferencias entre ricos y pobres quiere decir que, efectivamente, el presidente está consciente que esta es la principal causa para las injusticias de toda índole, que comienza con lo económico y termina con la injusticia social y fundamentalmente étnica. Para él una de las razones para que se alimente estas injusticias es porque hay poca movilidad social en el país. Veamos lo que dice:

Cuál es la probabilidad de que un hijo de una familia montubia por inteligente que sea, por trabajador que sea llegue a ser presidente de las cámaras de producción, comercio; cuál es la probabilidad de un hijo de una familia rimbombantes por inútil que sea, por perezoso que sea muera pobre. No hay movilidad social, hay factores estructurales, de exclusión, de discriminación. Este es montubio, no les des trabajo, págale menos, las peores escuelas, los peores maestros. Cuando digo estas cosas me acusan de dividir al país, yo no soy el que divide al país por decirlo, los que dividieron al país y los tratan de seguir dividiendo son los que le originaron estas diferencias, y nuestro compromiso es por acabar con estas diferencias compañeros (Enlace 259).

El mandatario pone en el tapete de la discusión que en el Ecuador no existe igualdad de oportunidades para todos los ecuatorianos. Advierte de las pocas posibilidades que tienen los pobres para escalar socialmente y llegar a puestos de dirección si no se desciende de una familia “rimbombante”, quiere decir con esto si no se lo interpreta mal que debe tener buen apellido y ser de buena familia. En otras palabras, tener un buen apellido en Ecuador es descender de una familia que no sea india o montubia (para no salirse de la cita que se analiza), preferiblemente que sea blanca, de una buena educación y presencia. Para el presidente esto está vedado para los pobres toda vez de que no existe movilidad social. Entre las razones están cuestiones estructurales y de discriminación. Con esto está indicando que esto se debe a que es resultado de la edificación de la sociedad estratificada, donde los espacios de poder están reservados no para los pobres sino para los ricos, quienes actúan discrecionalmente para perjudicarles y explotarles, simplemente por no pertenecer a su condición social y de clase. Los responsables son los que originaron estas diferencias, o sea la clase gobernante, que no incluyó, sino que excluyó. Ahora su papel como revolucionario es revertir esas diferencias.

Con este fin –dice el presidente– se ha creado políticas públicas no con asignación de recursos marginales sino centrales del Estado para que la igualdad étnica en la educación, la salud, etc., sea transversal. Para esto el gobierno está trabajando con el fin de que toda política pública esté integrado al objetivo de la igualdad. Con este propósito se ha creado

el Consejo Nacional para la Igualdad, el Consejo de Igualdad para Discapacitados y el Consejo Nacional de Movilidad. En definitiva, dice el presidente:

Estamos luchando arduamente por tener un país más igualitario, un país más justo. Nunca más extrema pobreza en medio de extrema riqueza, nunca más pueblos olvidados, pueblos excluidos, discriminados como el pueblo montubio, como el pueblo indígena, como el pueblo afro. Nunca más discriminación de la mujer, nunca más invisibilización, discriminación de las personas con capacidades especiales, nunca más discriminación del extranjero que ha decidido vivir en nuestra patria, así como no queremos que se discrimine a nuestros compatriotas que han decidido vivir fuera del país (Enlace 259).

4.2.6. No caer en racismos

Veamos en este código nominal cómo el presidente utiliza el término racismo para ilustrar la forma en la que los indígenas se aprovechan de su identidad con el fin de lograr conquistas o reclamos para su organización. Para él caer en racismo es tratarlos como personas diferentes, de tenerles compasión por su condición de indígenas; de tenerles pena. Cosa que no sucede del lado de los indígenas, pues cometen hechos ilegales y luego se victimizan, es decir se autoproclaman perseguidos políticos, acusan al gobierno de no respetar sus derechos y de abusar de la autoridad.

(...) Si hay gente que cae en la victimización y otros que caemos en el paternalismo, se ponen un poncho y están por encima del bien y del mal, no tienen que cumplir nada, ¡Pobrecitos! Basta, ojalá compañeros entendamos que esa es la peor forma de racismo, ustedes son capaces yo diría que aquí hay gente hasta brillante, pero ya basta de ¡Pobrecito! Si antes este país era del machismo y de la violencia intrafamiliar y aunque pegue o mate marido es, ahora algunos quieren hacernos creer, aunque pegue mate supuesto dirigente indígena es (Enlace 403).

El paternalismo es la otra versión. Es verlos a los indígenas como personas inferiores, de menor capacidad, que generan compasión. El presidente no quiere que los vean a los indígenas como ¡Pobrecitos! Pero tampoco que los indígenas caigan en la victimización, “que se pongan el poncho y estén por encima del bien y del mal”; es decir que deben también someterse a las leyes que rigen en el país con sus deberes, derechos y responsabilidades, de igual a igual; que no les vean con compasión porque esa es la peor forma de racismo; que no les traten de ayudarles simplemente porque dan pena y sin esperar de ellos ningún esfuerzo para que incidan en solucionar sus propios problemas. En su comentario se remarca que los indígenas son gente capaz, “gente brillante”, pero ya basta –dice– de que se les esté ayudando sin esperar nada a cambio. La frase que hace alusión en el sentido de que, “ahora algunos quieren hacernos creer, aunque pegue mate supuesto dirigente indígena es”, se refiere a la supuesta legitimidad mal entendida de

abusar de su condición étnica para irse en contra de las normas y las leyes establecidas en el país sin que nadie les diga nada, como ha sucedido con las medidas de hecho que han adoptado para exigir sus reclamos, los mismos que no se sostienen porque es el gobierno que más ha hecho por ellos, como así lo ha dicho por reiteradas ocasiones.

4.2.7. En el Ecuador no existe la meritocracia sino el pedigrí

Este código nominal lo desarrolla con mayor detalle en el enlace número 262. Amplía el tema de la movilidad social ya tratado anteriormente; lo hemos seleccionado porque trata el tema de la discriminación con un ejemplo muy sugerente: “En el Ecuador no existe la meritocracia sino el pedigrí”; realiza el símil con un canino de raza. Ilustra con esto las oportunidades que brinda la sociedad para desarrollarse como personas; tiene que ver con el asunto de la movilidad social que existe en el país. En esta oportunidad ofrece unos indicadores proporcionados por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y que lo hace conocer públicamente:

Se ha estimado más o menos que la persona que nace pobre tiene 85 por ciento de probabilidades de permanecer pobre, y por el contrario sólo el 15 por ciento de probabilidades de pasar a no ser pobre. La persona que naciendo no pobre pasa a ser pobre es apenas el 15 por ciento y la persona que naciendo no pobre se mantiene no pobre es del 85 por ciento (Enlace 262).

Según el presidente estos datos demuestran que en el Ecuador prácticamente existen pocas posibilidades de salir del umbral de la pobreza con las estructuras vigentes, si el Estado no les ofrece la oportunidad para salir de esta situación. Para una persona pobre las posibilidades que tiene para cambiar de situación económica y llegar a ser rica son escasas. En cambio, un rico tiene asegurado su situación económica y las posibilidades de llegar a ser pobre, igualmente, son escasas, porque el sistema está hecho a su medida, tiene mayores oportunidades de trabajo, de estudio, de salud etc. ¿Cuáles son esos factores estructurales? Se responde el presidente:

Básicamente la discriminación, la exclusión. Si naciste indígena por trabajador que seas, por brillante que seas, ciérrale todas las puertas. Si naciste peluconcito, por vago que seas, por bruto que seas, por perezoso que seas, ábrele todas las puertas. El indígena por brillante que sea: se gradúa de arquitecto etc., no tiene los contactos, no lo contratan. El otro por inútil que sea nació en un barrio aññado donde el vecino del frente es el principal constructor, se educó en un colegio aññado, donde todos, pues, tienen negocios, medios de comunicación, constructoras, canales de televisión, haciendas y si es que llegó a estudiar en una universidad de élite donde sus compañeros son bien entroncados, sale y tiene los mejores trabajos por inútil que sea. (...) Esto nos demuestra que todavía en nuestra sociedad lo relevante no es la capacidad, la preparación, el esfuerzo sino el pedigrí, y eso es lo que tenemos que superar compañeros, si queremos tener verdadera

justicia, aquí debe inaugurarse una meritocracia, no es que, por el apellido, por el origen social entre comillas es que se determina el éxito o el fracaso de una persona (Enlace 262).

Aquí, también se hace alusión al tema de la discriminación y de la exclusión como determinantes para la falta de movilidad social en el país. La comparación que hace es entre un indígena y un “peluconcito”, un aññado (de clase social alta). El indígena, por trabajador que sea, no tiene muchas oportunidades para insertarse en el mundo laboral porque las oportunidades de encontrar trabajo son mínimas; la sociedad le cierra las puertas. Con esto el presidente reconoce que en el Ecuador el indígena no es admitido en organizaciones o empresas como empleado o trabajador por su identidad o por su cultura, así haya estudiado y graduado en la universidad. No sucede lo mismo con los “pelucones” o “aññados”, que tienen muchas más oportunidades para emplearse, así haya sido inútil o perezoso en su vida estudiantil. Pero como estudió en un colegio de clase, llega por influencias y palanqueo a los mejores puestos y a dirigir la sociedad.

Por todo esto, para el presidente en el Ecuador no existe la meritocracia sino el pedigrí. Quiere decir con esto que los indígenas, inclusive los pobres y los humildes tienen pocas probabilidades de cambiar su situación de mantenerse en el mismo orden de cosas porque la sociedad ecuatoriana, tal como está en marcha, no está construida para dar oportunidades a personas de otra condición económica y social, así hayan estudiado y sean muy capaces. Esto último no se toma en cuenta a la hora de seleccionar empleos. Lo que sí opera para tomar en cuenta es el origen de la clase social y el apellido. Frente a esta situación su compromiso es de cambiar esta realidad e inaugurar una nueva justicia.

4.2.8. Democracia plebeya

Este código nominal se lo ha encontrado cuando el presidente aborda en su sabatina el tema de la satisfacción de la democracia. Según los indicadores que expone, antes de su gobierno, en 1996, la percepción que tenía la ciudadanía con respecto a la democracia era del 33 por ciento. En el año 2006 cuando recibió el país era menos del 22 por ciento. Con la Revolución Ciudadana, en el año 2015, es del 60% (Enlace 444). Su comparación lo hace entre la democracia de los grupos que gobernaron el país anteriormente, la oligarquía, y lo que ahora considera es de su gobierno, la democracia de las masas o revolucionaria. Vamos lo que dice:

Y esa era la democracia de las elites, ahora la democracia plebeya, la democracia de nuestro pueblo con la participación ciudadana, con la participación de nuestros afros, de nuestros indígenas, de las minorías siempre excluidas, con un Presidente dando cada semana reporte a su pueblo, información de lo que ha hecho para cumplir el mandato dado en las urnas, con los gabinetes itinerantes, con la participación de los consejos consultivos, de los ministerios, y tantos otros espacios de participación. Esto es contundente, fíjense como los de luto lloran, que aquí no hay democracia porque ya no manejan el país. Cómo los de luto hablan de autoritarismo porque ya no pueden imponer sus caprichos, pero qué es lo que dice nuestro pueblo, nuestro mandante; 2006 menos del 22 por ciento de satisfacción con la democracia; 2015, Revolución Ciudadana 60 por ciento de satisfacción con la democracia (Enlace 444).

Con democracia plebeya se refiere al pueblo (a la ciudadanía marginada y excluida) que antes no era tomado en cuenta por los gobiernos que se han sucedido en el poder como representantes de los grupos económicos y políticos. Ahora con su gobierno, que busca la inclusión y la participación de los afros e indígenas, las cosas son diferentes. Su gobierno, según se infiere de lo dice Correa, está al servicio de las mayorías. Los de luto lloran se refiere a la oligarquía guayaquileña (que en una marcha se vistieron de negro), quienes le hacen oposición o dicen que no hay democracia porque ya no gobiernan, grupo que, por algunas ocasiones, han organizado marchas pidiendo que el gobierno de Correa se vaya del poder. Lloran porque no pueden imponer los intereses particulares sobre los colectivos.

En todo caso, este código seleccionado revela también que existe una clasificación en el argot político que utiliza el presidente con respecto a sus opositores, lo que demuestra que tampoco esta área del comportamiento humano está exenta de la utilización de términos que contengan un claro matiz de connotación discriminatorio, o por lo menos a la utilización de términos que aludan a esa condición. Por su parte, él se alinea a los sectores marginados, dice ser su representante y su servidor. Los enlaces son un deber que él tiene con los mandantes a quienes tiene que rendir cuentas y al que debe obedecer.

4.2.9. Burguesía no entiende que todos somos iguales

Veamos este código seleccionado y que surge a raíz de unas declaraciones que ofrece Miguel Palacios, presidente de la Junta Cívica de Guayaquil, en apoyo a la marcha indígena realizada por esta organización. Este dirigente gremial dijo en marzo de 2010 que visitó la sede de la CONAIE: “estoy aquí por primera ocasión para hablar con hermanos de sangre y para sentarnos a unirnos en nuestras coincidencias” (Enlace 412).

El presidente en su habitual enlace replicó a este dirigente gremial en su segmento “La caretucada de la semana”, en los siguientes términos:

Ese es caretuco, por esto es cantinflada también, hermanos de sangre, inténtelo visitar no te deja entrar ni al barrio y por último si entra una indígena es para empleada doméstica y la hacen entrar por la puerta de atrás para que no crean que es de la familia, no, y hermanos de sangre, así es la hipocresía de nuestra peluconería, por eso es que lo hacen después monumentos al niño trabajador, al betunero como atractivo turístico porque no entienden que todos somos iguales, que todos tenemos derechos; sólo habla pero en la práctica una discriminación terrible (Enlace 412).

Caretuco, –como ya hemos explicado–, es sinónimo de osado o cínico en el habla coloquial (un regionalismo de la provincia del Guayas). Según Manuel Moreira, quien comenta en el portal digital El Diario, con este calificativo el presidente alude, “con humor sarcástico, a quienes hacen muestra de cinismo o perfilan su osadía pública hablando de ética, pretendiendo, insultantemente, que el pueblo es desmemoriado y sigue creyendo en cantos de sirena. Con este calificativo el presidente ubica a políticos de la llamada partidocracia entre ellos de la oposición, de la derecha recalcitrante y ciertos periodistas que –según él– se beneficiaron de prebendas de gobiernos anteriores” (El Diario, 2013).

En ese mismo sentido “cantinflada” es sinónimo de chistoso e incoherente. Dicho esto, el presidente se detiene a analizar el concepto de “hermanos de sangre” que Miguel Palacios les dice a los indígenas con el fin de congraciarse políticamente con este colectivo. Así, interpela a los indígenas para que lo intenten visitar para ver cómo reacciona. Quiere con esto demostrar que a quienes representa Palacios (al grupo económicamente hegemónico del país) actúan hipócritamente porque en la vida cotidiana tienen vergüenza de ellos, razón por la que ni siquiera les dejan entrar en su casa, y si lo hacen es “para empleada doméstica”, pero a escondidas (por la puerta de atrás) para que no le confundan con su familia. Esto para este análisis es importante porque el presidente revela el papel de sirvientes que cumplen los indígenas en la burguesía ecuatoriana, grupo que “no entiende que todos somos iguales” y con los mismos derechos. De esta forma el presidente se alinea con la posición de los indígenas y toma partido por sus intereses.

En la siguiente cita el presidente corrobora su simpatía con los indígenas y pobres del país y marca distancia con los “pelucones” o ricos. Él cuenta su experiencia en su recuento de actividades semanales. Veamos lo que señala:

Pero fíjese precisamente tuvimos almuerzo, esos almuerzos que me encantan, no porque si, a mí de repente si me cuesta estar en almuerzos con pelucones, y, no, cuidado hay gente muy buena en todos lados, como hay gente mala en todos lados, cuidado ser pobre no es ser humilde, hay pobres soberbios de corazón, arrogantes, violentos no y ser rico no es ser soberbio ni arrogante, hay gente muy pudiente que tiene una gran generosidad, una gran sencillez etc... Pero uno si se encuentra con frecuencia con esa gente muy pudiente que nos da cátedra, que son el centro de atención, que no dejan hablar a nadie, que a cada rato transpiran satisfacción no, yo no me siento muy cómodo con esa clase de gente, en cambio con la gente sencilla trabajadora, indígena realmente me siento como pez en el agua y me encantan esa clase de reuniones (Enlace 416).

En todo caso la alusión que hace el presidente sobre este tema es importante porque evidencia que, efectivamente, en el país hay una realidad que no se puede ocultar: la polarización social que se da entre ricos y pobres. A él personalmente dice que no le agrada estar con personas a quienes lo llama “pelucones” o sea ricos porque no es de su agrado, clase con la que marca distancia por no pertenecer a ella. Llama la atención que el primer mandatario revele detalles de lo que pasa cuando personas que no pertenecen a la clase alta interactúan con ellas. En el caso del presidente indica que no se siente bien porque son arrogantes y porque transpiran satisfacción, o quizá son alabanciosos; cosa muy diferente sucede, en cambio, cuando está con los indígenas: se siente como “pez en el agua”, es decir está en su ambiente natural, lo que indica que se identifica con esta clase por lo que se siente a gusto con ellos.

4.2.10. Gobierno revolucionario

Una vez que el gobierno de la Revolución Ciudadana participó en las elecciones y triunfó en las mismas en el año de 2007, puso a consideración de la ciudadanía un plan de gobierno que trazó los grandes lineamientos de una agenda alternativa para el Ecuador. Para cumplir con sus promesas planteó como reto la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, teniendo como meta la construcción de un Estado Plurinacionalidad e Intercultural con el fin de alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013), esta nueva orientación significó un cambio de modelo, que implicaba la implementación de una revolución en el campo constitucional y democrático, la misma que pretendía sentar las bases para una comunidad política incluyente; una revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de

cuentas y el control social; una revolución productiva, económica y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas; una revolución social, para que a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales de todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; y una Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales, avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo (P. N.B. V; 2013).

Pero también significó –según el mismo Plan– una ruptura conceptual en contra de los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas del concepto de desarrollo, pues anteriormente, por ejemplo, se pagaba la deuda externa en desmedro de las políticas sociales, pues con la Revolución Ciudadana se comenzó a pagar la deuda social (P.N.B.V; 2013).

Es decir, era un planteamiento y una concepción que se acercaba al Buen Vivir como formas de vida que habían impulsado diferentes actores sociales en América Latina, y que en el Ecuador era liderado por el movimiento indígena, organización que se contraponen a las políticas neoliberales (P.N.B.V; 2013).

De acuerdo a la filosofía del gobierno, el Buen Vivir se erige como una visión que supera los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo y permite la aplicación de un nuevo paradigma, cuyo fin no sea los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sostenible y democrática; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y redistribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

4.2.11. Revolución no le para nada ni nadie

El gobierno de Alianza País, se autodenominó revolucionario, según así lo reconoció el mismo presidente Correa (Enlace 140). Según su plan de gobierno su objetivo es revertir la situación de pobreza y marginamiento de la mayoría del pueblo ecuatoriano, situación al que lo habían sometido los gobiernos oligárquicos, los mismos que no gobernaban para los más pobres sino para los más ricos, para lo cual se alineaban y se comprometían con las políticas del FMI y el Banco Mundial.

Su llegada al poder significó un giro en la política económica y social. En el discurso que ofreció el 14 de febrero de 2017 a los estudiantes de la Universidad de Machala analizó cómo el presupuesto del Estado sufrió un incremento para la inversión social. Indicó que en el 2006 se destinó 5,3% del Producto Interno Bruto para el sector social, en el 2015 9,7%, lo cual significa en términos absolutos cerca de 4 veces más, agregando que:

El destino de los recursos sociales demuestra las relaciones de poder al interior de una sociedad, y los datos evidencian incuestionablemente que antes en el Ecuador mandaban los acreedores, los banqueros, las burocracias internacionales, y que ahora manda el pueblo. Finalmente se otorga al ser humano el lugar que siempre debió tener, ser el sujeto y fin del sistema económico y de la política pública, en lugar del capital (Rafael Correa; 2017).

En este sentido su acción se considera diferente a los demás gobiernos porque su política es de redistribución de los recursos. Esto se compadece con indicadores que demuestran que se ha reducido la desigualdad y, por lo tanto, la pobreza. Ecuador es uno de los tres países latinoamericanos que más redujeron pobreza por ingresos en el período 2006-2014 (P.N.B.V; 2013). Para el presidente esto es un buen indicador del desarrollo ya que, por ejemplo:

La pobreza en el sector indígena nos ha bajado diez puntos, en estos cuatro años de gobierno. Una reducción acelerada de la pobreza. La desnutrición en el mundo indígena, se ha reducido sensiblemente. Ahí están los índices, ahí están los indicadores, obras son amores y no ese bla, bla, de siempre (Enlace 208).

Para Rafael Correa entre 2006 y 2015 la economía ecuatoriana se ha duplicado, creciendo a una tasa real de 3,9%, por encima del promedio latinoamericano de 2,9%. En una conferencia magistral que dicta en Machala, el 14 de febrero de 2017, indicó que puede haber un crecimiento con incremento de la desigualdad e incluso de la pobreza, sin embargo, en nuestro país ha sido un crecimiento pro-pobre, pro-equidad y pro-empleo, procurando que los recursos generados se distribuyan adecuadamente.

Desde el 2009 medimos la pobreza multidimensional, el criterio más completo de pobreza. Desde ese año hasta el 2015 hemos logrado bajarla 16,5 puntos, lo que significa que cerca de 2 millones de ecuatorianos superaron dicha condición. Hemos atacado sus causas estructurales, como educación incompleta, desempleo o empleo inadecuado, falta de acceso a servicio de agua por red pública, no contribución al sistema de pensiones y déficit habitacional (Rafael Correa; 2017).

Indicó en esta conferencia además que estos avances obedecen al programa de gobierno implementado por la Revolución Ciudadana, “gobierno que representa a los trabajadores, a las mujeres, a los indígenas, a los pobres, en definitiva, a la mayoría del pueblo ecuatoriano”. Antes no se hizo esto dijo, pero subrayó que tuvo que llegar la Revolución Ciudadana para que las cosas comiencen a cambiar, pues “la inversión realizada en educación, en salud, en vialidad es una muestra de ello, etc., una serie de cambios que han mejorado las condiciones de vida de todos los ecuatorianos; uno de los cambios ha sido en la seguridad social, indicó.

Sobre esto último, por ejemplo, veamos, lo que dice el presente cuando se refería a la crítica que, hacia la oposición sobre el Seguro Social Campesino, institución donde están asegurados algún sector de los indígenas. El comenzaba su alocución de la siguiente manera: Han dicho que vamos a terminar el Seguro Social Campesino, *ayuma mashi gunuyahichi*, por qué ¿Cuál es el gobierno que más ha ayudado a los pobres, a los campesinos a los pescadores artesanales, a nuestros indígenas a nuestros afros, a nuestros montubios? Y se respondía:

Son unos mentirosos que ya no saben qué hacer compañeros, por el contrario fuimos nosotros los que pusimos en la Constitución, que el Seguro debía ser universal, no sólo para los campesinos, no sólo para los trabajadores en relación de dependencia, sino también para esos comerciantes informales, para esos choferes, para las amas de casa, para todas y para todos compañeros, aquí está el Seguro Social Campesino, miles y miles respaldando a su gobierno, de la realidad profunda, de estos los que tratan de desconocer, por eso siempre serán derrotados en las urnas, porque la gente sabe quién está con ellos, quien está con las grandes mayorías, quien está con los pobres, quien está con la justicia, quien está con la Seguridad Social; pueden tener los medios de comunicación, pueden tener su violencia, su agresividad que nosotros los tenemos a ustedes, millones y millones de ciudadanas, de ciudadanos diciendo: presente y que esta Revolución no la para nada, ni la parará nadie compatriotas, no permitiremos que unos cuántos ahora unidos a la derecha banquera quieren volvernos al pasado, la memoria es frágil pero no puede ser tan frágil, para olvidarnos de lo que era el país, antes de la Revolución Ciudadana, de lo que era el Seguro Social, antes de la Revolución Ciudadana, de lo que era el Seguro Social Campesino antes de la Revolución Ciudadana, de cómo nos robaron nuestros ahorros, de cómo, el gasto público era bueno cuando se gastaba en ellos, en sus salvatajes bancarios para encubrir sus fechorías, pero cuando se gasta en unidades del milenio, en centros de salud, en carreteras, en seguridad social, ahí sí está mal el gasto público, basta de esos cuentos, sabemos que avanzamos compañeros, somos el ejemplo para América Latina y el mundo y este proceso revolucionario no tiene marcha atrás compatriotas, más

organizados que nunca, más movilizados que nunca, y este Primero de Mayo demostraremos que somos más, muchísimos más, que esta Revolución no la parará nada, no la parará nadie, que vivan los campesinos, que vivan nuestros pescadores artesanales, que viva el Seguro Social Campesino, que viva nuestra Revolución Ciudadana, que viva la patria nueva ¡Hasta la victoria siempre! Compatriotas (Enlace 420).

4.2.12. Gobierno de los trabajadores

El presidente Correa se considera como el “gobierno de los trabajadores”. Ha indicado por más de una ocasión que su proyecto de gobierno se sustenta en el fundamento del socialismo del Siglo XXI, en el que se da más importancia al trabajo humano por encima del capital (Enlace 241). Y con el fin de cumplir con este objetivo se invierte en las áreas, más importantes como salud, educación con una nueva orientación hacia el desarrollo; fomentando la producción en el marco de la justicia (Enlace 104).

Rafael Correa dice que en la gran noche neoliberal la gran sacrificada fue la clase trabajadora ya que quienes gobernaron sólo pensaron en la rentabilidad del capital. En su gobierno las cosas son diferentes. La clase trabajadora goza de protección de las leyes; se ha asegurado que todos sus miembros mejoren sus condiciones laborales. Para ello se cortó de raíz las injustas formas de contratación laboral como la tercerización³⁸. Veamos lo que dice:

Durante la larga y triste noche neoliberal, con el argumento de ganar competitividad, la gran sacrificada fue nuestra clase trabajadora. Desde el 2008 logramos cortar de raíz la tercerización laboral y proteger a los trabajadores, brindándoles condiciones más dignas y mejores salarios (Correa, 2017).

Uno de los avances que se atribuye la Revolución Ciudadana es el haber conseguido un salario digno para los trabajadores. El salario digno lo define Rafael Correa como “aqueel que permite a una familia salir de la pobreza con su ingreso familiar”. Para él es un tema de sensibilidad social del gobierno con las personas que más necesitan y esta es la razón por la que “el gobierno ha igualado el salario mínimo al digno”. Para cumplir con este fin lo que ha hecho el Estado es aplicar la Constitución y en ese marco lo que se ha dispuesto es que “ninguna empresa puede declarar utilidades si no paga el salario digno hasta al último de sus trabajadores”, de tal manera que así “no se ha sacrificado derechos

³⁸ La tercerización consiste en que las empresas contratan a otra firma para que preste un servicio que, en un principio, debería ser brindado por ella misma. Consisten en una adquisición, total o parcial y mediante proveedores externos de ciertos bienes o servicios necesarios para el funcionamiento de una empresa” (Navas , 2005).

laborales, por el contrario, lo que se ha hecho es incrementar los salarios”. Esta su declaración:

Desde su implementación, en el 2011, empezaron a subir los salarios promedios y ya en el 2014, sin trauma alguno, el salario mínimo igualó al salario digno. En lugar de reducir salarios y sacrificar derechos laborales para supuestamente generar empleo, lo hemos incrementado y en este momento tenemos uno de los salarios reales más altos de la región andina” (Presidencia de la República; 2017)

Para Correa esto fue una decisión soberana, pues antes, en el 2007, los dueños del capital se apropiaban de la mayor parte del ingreso nacional. Hoy, quienes tienen la mayor porción son los trabajadores. Los resultados son diferentes a los que recomendaba la ortodoxia económica.

4.2.13. Revolución tiene rostro de mujer

Esta frase lo dijo el presidente Rafael Correa con motivo de la marcha de la CONAIE que inició el 8 de marzo en Zamora Chinchipe y terminó el 22 del mismo mes en Quito. El objetivo de esta marcha era con el fin de reclamar por la política gubernamental minera a gran escala que había iniciado el gobierno. Demandaban también leyes que garanticen el acceso al agua y la distribución de la tierra. Además, solicitaban la revocatoria de enmiendas constitucionales que incluían la reelección inmediata de algunas autoridades, el presidente entre ellas (El Mundo; 2012).

Mientras la marcha indígena recorría el Ecuador, partidarios del mandatario se concentraban en Quito, en las afueras del palacio de gobierno, con el fin de respaldar al Ejecutivo, defender la revolución, “que no lo para nada ni nadie” (Enlace 262). Su presencia era para evitar la desestabilización al régimen. Aunque esto los indígenas lo negaban, el gobierno consideraba que detrás de la marcha si se escondían intereses golpistas. Por ello arengaba a sus partidarios a salir a las calles a defender la revolución. Así se expresaba Correa:

Si ellos quieren marchar a Quito, aquí nos encontrarán, compañeros; si ellos son 500, seremos 50 mil, porque somos muchísimos más para defender nuestra Revolución Ciudadana, ya dimos una muestra de aquello el 8 de marzo, dicen que llegarán a tomarse Quito el 22 de marzo, maravilloso bienvenidos a la capital de los ecuatorianos que estará tomada por la Revolución Ciudadana, por decenas de miles de ecuatorianos que dicen esta revolución no la detiene nada, ni nadie (Enlace 262).

Este discurso lo dijo cuando saludaba a la mujer por la celebración de su día en la concentración de sus simpatizantes en la Plaza Grande, lugar donde está ubicado el

Palacio Presidencial, y que concentró a quienes respaldaban a su proyecto político. Aquí dijo que la revolución tiene rostro de mujer porque en su gobierno se ha dado prioridad a su aporte, en reconocimiento a su capacidad y valía. Indicó que en su gabinete se ha conformado con equidad de género gracias a la nueva Constitución. Señaló que las principales instituciones de su gobierno han incluido en su plana administrativa mujeres para apoyar su gestión, razón por la que el Ecuador asoma ante el mundo como el país ejemplo en esta materia.

Primera vez en la historia que existe un gabinete con equidad de género en el país, más del 40 por ciento de ministros del país son valiosas mujeres de la patria, gracias a la nueva Constitución, a las nuevas leyes, existe al menos 40 por ciento de asambleístas mujeres en la Asamblea Nacional, la única Corte de Justicia en todo el planeta y parece que es la primera vez en la historia del planeta que tiene equidad de género, la Corte de Justicia del Ecuador, dando ejemplo al mundo, siendo nuevamente como Quito hace 200 años: Luz de América y luz del mundo (Enlace 262).

Esto, de acuerdo al presidente, antes no existía la posibilidad de participación de la mujer con paridad de género, ya que todo estaba reservado para las elites que no daban importancia a este tema, sino que gobernaban para sus intereses en desmedro de los sectores más vulnerables y pobres. Y así, en ese sistema, la mujer estaba invisibilizada, sufría discriminación y era objeto de todo tipo de explotación. Para el presidente con la Revolución Ciudadana todo esto cambió, pues “ahora la mujer en su gobierno ha llegado a los puestos más altos dentro de la administración pública, tales como:

Embajadoras, gobernadoras, valiosas mujeres de la patria en importantísimos puestos políticos, sociales, económicos, por supuesto que falta muchísimo por hacer, pero claramente el país es totalmente diferente al país que encontramos hace 5 años, donde había discriminación, invisibilización, participación nula, prácticamente, de la mujer en los puestos públicos, en la conducción política, en la vida política general del país (Enlace 262).

Recalca también que las mujeres indígenas han ido ocupando sitios estelares en su gobierno. Cuando inició el gobierno se designó, por ejemplo, a Mónica Chuji, indígena quichua de la Amazonía, para que ocupe la Secretaría de Comunicación, cuya cartera tenía rango de ministerio. Se ha designado “a la primera Corte de Justicia del planeta con equidad de género. Se ha puesto a la primera mujer indígena en la historia del Ecuador en la Corte Nacional de Justicia, se designó más embajadoras, más gobernadoras, más derechos tan sencillos como evitar el estereotipo de la mujer” (Enlace 262).

El 8 de marzo se conmemora la lucha política de las mujeres y esa lucha política debe continuar para la igualdad de derechos, ciudadanos, políticos, laborales, económicos, sociales, en todos los niveles. Y continuaremos hombro a hombro con las mujeres de la patria por alcanzar esos derechos, jamás lo olviden mujeres de la patria, la Revolución

Ciudadana tiene rostro de mujer, ustedes con sus manos sostienen este proceso de cambio que ya es leyenda (Enlace 262).

Correa finalmente reconoce que antes de su gobierno si había discriminación en contra de la mujer. Eso quiere decir que no se reconocían sus derechos, que fue invisibilizada, es decir excluida como parte de un grupo social, pero en su gobierno se ha tratado de hacer mejor las cosas, de cambiar esa realidad, pero falta mucho por hacer. Exhorta para que la lucha continúe e indica que este colectivo es parte importante para sostener la revolución, quiere decir con esto que han salido frente a las movilizaciones de los indígenas a defender la revolución, por ello dice “ustedes son parte importante de este proceso”.

4.2.14. Revolución para los excluidos

Los procesos de exclusión en el Ecuador tienen raíces históricas. Esto se ha agravado últimamente debido a la crisis que ha vivido el país, motivado por políticas de ajuste neoliberal. En el diagnóstico que hace el Plan Nacional de Buen vivir, política al que se adscribe el gobierno de Correa, sostiene que “las formas y condiciones de exclusión, expresadas en la estructura social, han impedido el ejercicio pleno de la ciudadanía a personas y grupos específicos” (P.N.B.V, 2014). Cambiar esa realidad es la tarea que intenta el gobierno de la Revolución Ciudadana, rompiendo con ese pasado oprobioso y mirando el futuro con optimismo. “Estar atentos, compañeros, para que ese pasado nunca más vuelva, el pasado nunca más compatriotas” (Enlace 430).

Correa frente a esta realidad indica que está “luchando por un país más igualitario” (Enlace 259). Eso lo corrobora también el Plan Nacional del Buen Vivir que indica que el objetivo del gobierno de la Revolución Ciudadana es repartir orgánicamente “la riqueza del país, en términos de infraestructura, bienes y servicios, considerados necesarios e indispensables para la ampliación de las capacidades y libertades humanas y para el funcionamiento eficaz de la economía (P.N.B.V: 2014).

Cuando recién comenzó su gobierno indicó que la denominada Revolución Ciudadana tiene como meta abrir espacios de amplia participación popular, redistribuir la riqueza, fortalecer el papel del Estado, controlar la economía, evitando los monopolios, oligopolios y otras formas de abuso del capital, valorar lo humano, ambiental y ecológico,

reconocer los derechos de todos a tener una patria “altiva y soberana”, no inclinarse ante los Estados Unidos sino negociar en condiciones de trato igualitario y recíproco, fortalecer la unidad de Sudamérica primero y luego de toda Latinoamérica (Ramos; 2008).

En su discurso es frecuente escuchar que su gobierno revertirá la exclusión de los afros, indígenas y montubios. En el enlace 256, emitido de Montecristi, Manabí, cuando se refiere al desarrollo rural integral del país, indica que esto es una gran deuda con “nuestros campesinos, con nuestros indígenas, montubios etc.”, pero que su gobierno está trabajando para transformar el país. En este marco informa que el plan de desarrollo rural incluye “desarrollo social y cultural; inclusión social; equidad; desarrollo económico productivo; conservación ambiental, institucionalización de las instancias que sirven al sector rural”. Su papel como gobernante será apoyar a los ciudadanos para conceder créditos baratos, en dar educación, salud, vías, etc., con el objetivo “de cambiar las relaciones de poder”. A través de su proyecto político se pretende transformar esta realidad.

Para ya no tener el Estado burgués que defendía a unos pocos sino aquel que sirve a las mayorías; pero los principales actores para salir de la pobreza son cada uno de nuestros pobres, compañeros, ahí están las oportunidades para los pobres, campesinos, los montubios, los indígenas, los afros (...) tienen que aprovechar estas oportunidades, para salir adelante, salir de la pobreza (Enlace 256)

Su objetivo es cambiar la propiedad de los medios de producción sobre todo en el campo; dar acceso a la tierra, al agua. Hasta el momento indica que se ha realizado la titulación de 166.000 predios, todos legalizados y titulados, pero que espera en el 2013, llegar a unos 300.000. Según él calcula que se requieren de 700.000 y que faltarían 400.000 más. A esta gestión lo considera inédita en la historia del país porque nunca se ha hecho tanto para la legalización de tierras agrícolas; si los campesinos no tienen legalizada su tierra no pueden acceder a créditos, señala:

También estamos trabajando con predios o tierras ancestrales, ya hemos entregado 455.000 hectáreas, la meta en el 2013 llegar a 1.000.000 de hectáreas, reconociendo la posesión ancestral de determinadas tierras, no, que siempre han estado en manos de nuestros pueblos ancestrales. (...) Redistribución de tierras, esa es otra que se espera para alterar la estructura de propiedad del sector rural. Se han entregado 11.482 hectáreas, de tierras que estaban en manos del Estado, ya sea por la quiebra bancaria, que estaban en manos de las fuerzas armadas etc. Ahora se está entregando a los campesinos; ahora cuidado, eso no es suficiente; es el inicio, ustedes tienen que garantizar, tienen que demostrar que son capaces, y para eso hay que renunciar a aspiraciones, intereses. De

repente dirigentes, que, porque creen que son buenos dirigentes, creen que van a ser buenos gerentes, al final si se dedican a gerenciar una de estas haciendas, de estas tierras comunitarias ya perdemos un gran dirigente y ganamos un pésimo gerente (Enlace 256).

Si para administrar las tierras se tiene que contratar un gerente, señala, que eso se debe hacer. Lo importante es que la propiedad pase a las manos de los campesinos y se aprenda de esas experiencias de manejo para que no se fracase y luego sea el pretexto de sus opositores para que se le critiquen por haber repartido la tierra y que digan que lo mejor es lo de antes. Cuidado demos municiones a los que quieren que nada cambie, dice. En ese sentido habla de la responsabilidad que deben tener los campesinos para saber manejar la tierra que el gobierno está entregando, y que su meta –solo en el 2012– es hacerlo con 11.500 hectáreas más, hasta alcanzar las 38.000; “es decir tenemos que entregar unas 27.000 hectáreas más”. Pero cuidado advierte:

Nosotros no estamos regalando, no es muestra visión, creo que el paternalismo, el clientelismo ha hecho mucho daño en este país, los principales actores de la liberación de la pobreza, son los propios pobres. Jamás se olviden de esto, nosotros no es que entregamos pescado, sino enseñamos a pescar. No es solo eso, enseñamos a hacer las cañas, enseñamos a hacer los anzuelos, más adelante enseñaremos a cultivar peces, para que ni siquiera tengan que ir a pescar, sino que, por metodologías, técnicas modernas puedan tener el pescado, los peces en los estanques, etc., entonces lo que hacemos es darle crédito a estas asociaciones para que compren la tierra (Enlace 256).

En otras palabras, siguiere no darles todo porque también los pobres tienen que poner su propio esfuerzo, su contingente, para ser parte de la solución de los problemas de una forma conjunta. Lo que está haciendo el gobierno es cambiando las relaciones de poder, para ya no tener el Estado burgués que defendía a unos pocos, sino aquel que sirve a las mayorías, ayudando para que puedan tener líneas de crédito más baratas (que están al 10%), ser sujetos de crédito, subsidiar una parte de la tierra que es muy cara, pero siempre tendrán que pagar algo “las comunidades agrícolas o los compañeros campesinos, pero estaremos ahí listos para apoyar en lo que sea necesario sin paternalismos”, expresa:

Pero los principales actores para salir de la pobreza son cada uno de nuestros pobres compañeros, nosotros damos oportunidades y son los propios pobres campesinos, los montubios, los indígenas, los afros, los que tienen que aprovechar estas oportunidades, para salir adelante, para salir de la pobreza (Enlace 256).

Dentro de este mismo plan de desarrollo rural, en segundo lugar, admite que hay que incrementar también la productividad. Señala que avanzar hacia el Buen Vivir rural se requiere, además, la movilización de los recursos y activos que tienen dichas poblaciones

(naturales, físicos, financieros, humanos, sociales y culturales identitarios); así como impulsar la democratización del acceso a los medios de producción (agua, tierra, capital, conocimiento); y la generación de condiciones que permitan incidir sobre las fallas del mercado, a través de la provisión de infraestructura de apoyo a la educación, salud, etc.; tomando en cuenta que la cultura e interculturalidad, la ciencia y tecnología, la recuperación de conocimientos y saberes ancestrales, el impulso a las dinámicas de asociatividad, entre otros, también son importantes considerarlas para cumplir con las metas trazadas. Y agrega:

Hablemos claro, de qué nos servirá tener tierra, si tenemos una bajísima productividad y los condena a la pobreza, a la miseria, nuestra productividad agrícola es extremadamente baja, y si dados esos niveles de productividad queremos tener extensiones de terreno para cada campesino para que puedan salir de la pobreza, no habrá tierra que alcance, entonces, con pequeñas cantidades de tierra para cada campesino debemos generar lo suficiente para vencer la pobreza y ahí la clave es la productividad, productividad implica eficiencia, tecnológica, almacenamiento, manipuleo de producto, comercialización etc. (Enlace 256).

Para el presidente para salir de la pobreza hay que aumentar la productividad. Reflexiona que mientras se siga manteniendo una producción baja, las posibilidades de salir de la situación de la pobreza de los campesinos indígenas son mínimas; peor si se sigue fragmentando la tierra, porque esta no alcanzará para todos; por el contrario, esto terminará aún más limitando la productividad. La solución para él por lo tanto reitera que es aumentar la productividad; trabajar con eficiencia tecnológica y asistencia técnica. Uno de los obstáculos, sin embargo, es porque no se puede operar cambios debido a que se los campesinos e indígenas se resisten al mismo por un problema cultural, porque “quieren seguir haciendo lo mismo y quieren mantener los mejores resultados” (Enlace 256). Para él hay gente que les asesora mal, inclusive algunos dirigentes indígenas y “peluconcitos de escritorio, que quieren supuestamente sacar de la pobreza a los indígenas y de verdad lo que quieren es satisfacer sus propias fijaciones mentales”. Este es su comentario:

(...) Entonces algunas veces se van con algunas técnicas y los compañeritos allá en los páramos y sobre todo en el mundo indígena se da esto muchas veces impulsado por los propios dirigentes, y por peluconcitos de escritorio que quieren supuestamente sacar de la pobreza a los indígenas y de verdad lo que quieren es satisfacer sus propias fijaciones mentales. No, no. Ustedes no tienen que cambiar nada, eso es parte de su tradición, costumbres ancestrales, entonces algunos creen que parte del folclor, la tradición, las costumbres ancestrales, es la miseria, absurdo, el gran desafío es cambiar sin perder nuestra identidad, por su puesto, pero cambiar, o estamos contentos como estamos viviendo siglos en la miseria, entonces, compañeros, también aceptar los cambios, muchas veces hay mucha resistencia al cambio no, no, taitico hizo así siempre y el papá de mi taitico lo mismo, seguiremos haciendo igualito, seguirán siendo pobres, todos,

todos, debemos estar dispuestos al cambio, al cambio para mejor; a aceptar nuevas tecnologías, asistencia técnica, etc. (...) Todos tenemos que cambiar, pero no para peor, por eso hay que ser inteligentes y colaborar entre nosotros, con gente que sabemos, que está con nosotros, no con los que nos quieren explotar, ustedes saben que la Revolución Ciudadana está con cada uno de nuestros campesinos y queremos que salgan de la pobreza, que sean hombres verdaderamente libres, no esclavizados por la miseria, no esclavizados por la pobreza, compañeros (Enlace 256).

Un freno para el proyecto del gobierno, de lo que se advierte, es el problema cultural, ya que hay personas que infunden que los indígenas no tienen que cambiar y consideran que la pobreza, la miseria, es parte del folclor, de las costumbres ancestrales. El presidente considera que eso no es así. Para él hay que cambiar para bien, manteniendo la identidad; dejándose asesorar por personas que saben y quieren ayudarles, como la Revolución Ciudadana, que está con cada uno de ellos, y no con quienes quieren explotarles. Pide ser inteligentes y que acepten su propuesta que es la más adecuada para acelerar la transformación económica. Es una propuesta, en suma, de desarrollo moderna que si lo adoptan les permitirá salir de la pobreza y ser hombres libres y no esclavizados por la pobreza. El mensaje es alcanzar la modernización, para avanzar hacia el cambio; pero para esto hay dejar a un lado los elementos culturales primarios que las personas mantienen con su comunidad (costumbres y tradiciones obsoletas) ya que las mismas se consideran como un obstáculo para el desarrollo.

Y, finalmente, aboga por una adecuada comercialización. Según el presidente se debe disminuir la intermediación, cuestión que no se ha avanzado mucho; sin embargo, se debe recuperar el tiempo perdido en esta materia y construir sistemas de almacenamiento para poder comprar los productos con intervención del Estado, guardarla y evitar que, en época de cosecha los precios se desplomen y de esta manera evitar que:

“Todo el sudor, todo el esfuerzo de nuestros campesinos se lo lleven los intermediarios. Para cumplir con este fin el Estado debe proporcionar la infraestructura como caminos vecinales, sistemas de almacenamiento, acceso a financiamiento, etc.” (Enlace 256).

4.2.15. Estrategias discursivas utilizadas

4.2.15.1. Antagonismos

PARES DICOTÓMICOS	
GOBIERNO	OTROS GRUPOS
Moviliza	Inmoviliza
Ganar	Perder
Mayoría	Minoría

Pasado	Futuro
Amor	Odio
Nuevo País	Viejo País
Pueblo	Oligarquía
Democracia	Antidemocracia

Cuadro N^o 17

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

4.2.15.2. Movilizar-inmovilizar

Para el analista político César Montufar (2016) la estrategia y el discurso presidencial de Rafael Correa se ha dirigido a polarizar la política y la sociedad ecuatoriana. La intención ha sido dividir el campo social en bandos irreconciliables, no solo con posiciones políticas diferentes, sino con visiones del mundo e, incluso, estilos de vida distintos (El Comercio; 2016).

Para este analista político de diario El Comercio, el presidente, sábado a sábado, ha martillado esa visión ciertamente maniquea del país, en que todos aquellos que no piensen como él, no miren la realidad como él, no hablen como él, no lo apoyen, debían caer en el submundo de la mediocridad, de la partidocracia, de la mentira, del engaño, del pasado (El Comercio; 2016). Veamos en el discurso de Rafael Correa esta polarización: “Vean, compañeros, uno de los principales problemas del Ecuador ha sido una serie de pequeños grupos con capacidad de inmovilizar el país y ningún grupo ha tenido capacidad para movilizar al país en una dirección” (Enlace 142).

Aquí, como se ve, la dicotomía entre inmovilidad y movilidad se encuentran enfrentadas; la inmovilidad representada por un pequeño grupo que con sus medidas de hecho tienen la capacidad de inmovilizar el país; pero ninguno para movilizarlo. Nótese como el presidente se dirige a la audiencia, comienza con la personalización “compañeros”, como si la audiencia formara parte consustancial de su propio grupo. Lo hace tratando de incluir a todos sus contertulios como parte de su partido político.

4.2.15.3. Ganar y perder

Con frecuencia Rafael Correa da cuenta de esta estrategia en su discurso. Este ejemplo se evidenció cuando el presidente visita a la provincia de Imbabura, lugar donde se reunió

con veinte mil miembros del Seguro Social Campesino, entre los que estuvieron campesinos, pescadores, indígenas, montubios, cholos, afros. Según él fue algo impresionante el recibimiento que se le dio por parte de los indígenas y campesinos. Fue una oportunidad que tuvo para reunirse no solo con ellos sino también con los transportistas cuyo número “demostró que son muchísimos más. Es decir que se evidenció un apoyo multitudinario, algo que no sucedió con los indígenas que apenas según sus cálculos llegaron a sacar 200 personas y que “en su mejor momento no llegaba a seis mil” (Enlace 439). Veamos lo que dice:

Viernes 28 de agosto fuimos a Imbabura, un encuentro lindísimo, veinte mil personas, pero era impresionante, y eso que le sirva a los mismos de siempre, ellos lo saben, somos muchos más, si la democracia fuera cantidad de bulla, gritos, piedras, por supuesto que ganarían todas las elecciones, pero son votos por eso pierden todas las elecciones, y la gana la Revolución Ciudadana porque somos más, muchos más, compañeros (Enlace 439).

Como se ve, las cifras que ofrece Correa son con la intención de magnificar el apoyo popular que tiene Correa de la ciudadanía, cuya expresión señala que es impresionante, situación que contrasta con el apoyo que reciben los indígenas a sus convocatorias, las mismas que son de poca acogida. Las convocatorias de los indígenas para el presidente no tienen acogida, las minimiza. Dice que son pocos, habla de caravana motorizada, que no llegan a 200 y que “en su mejor momento llegaron a seis mil”. El número que expone es para demostrar con cifras que él junto a sus partidarios es mayoría y que su gobierno tiene el apoyo de la ciudadanía, por eso argumenta que la manifestación de apoyo debe servir para “los mismos de siempre” con el fin de demostrar que en democracia mandan las mayorías y no las minorías; que no mandan quienes hacen más bulla, tiran piedras y generan desorden, sino los que sacan más votos. Dentro de ese contexto, veamos la dicotomía minoría y mayoría enfrentadas: “Así que es una minoría, por importante que sea no nos puede imponer su particular punto de vista, o estamos en democracia o no estamos compañeros, pero en democracia mandan las mayorías verdad” (Enlace 141).

4.2.15.4. Pasado-futuro

Esta figura también se presenta de una forma reiterada en el discurso de Rafael Correa. Con frecuencia asoma esta dicotomía cuando pretende construir en la audiencia una versión con características negativas sobre los “otros”, grupo donde, por lo general, se endilga de las responsabilidades de los problemas de lo que pasa en el país.

Está presente esta dicotomía cuando encasilla dentro del pasado por ejemplo a la partidocracia, a los medios de comunicación y sus principales opositores: el movimiento indígena. A todos ellos les asocia con el atraso, el subdesarrollo. En contraposición a esto, el futuro lo constituye su partido político, su gestión, la Revolución Ciudadana, y todos aquellos que quieren ayudar al cambio y enrumbar al país hacia la transformación y el desarrollo.

Cuando sus opositores reclaman, marchan o se pronuncian en su contra, él los replica con frases que critican sus actuaciones, les tilda de retrógrados y anticuados. Es frecuente en sus discursos escuchar frases como: “quieren volver al pasado”, “quieren anclar al pasado”, “el pasado no volverá”, “ni un paso atrás hacia el pasado”, “algunos extrañan el pasado”. Su crítica es contundente, por eso alienta a sus seguidores a “dejar atrás a esa gente” que no quiere ir a su ritmo para sacarlo al país del subdesarrollo:

Ese es el nivel de discusión que tenemos en el país compañeros, a dejar atrás a esa gente que nos quiere atrasar, anclar al pasado y mirar al futuro, no podemos ir al ritmo de los más lentos, sería injusto para los que sí quieren ir hacia el progreso, sacar a nuestro país del subdesarrollo (Enlace 174).

Como se nota aquí, el pasado y futuro están opuestos. El pasado son los otros, “esa gente”, sus opositores que no quieren salir del estancamiento al que están abocados. Decir “esa gente” marca distancias con sus opositores, trata de diferenciarlos por sus acciones negativas. Son los “otros” que hacen o quieren el mal para el país. Son aquellos que van a paso lento, que quieren vivir como estaban porque defienden sus intereses particulares por encima de los colectivos. El futuro, en cambio, es su gobierno, el mismo que lo relaciona con el progreso, con el adelanto, con la prisa de los cambios que amerita implementar en el país. En cambio, insiste en que el pasado está relacionado con los grupos que quieren hacer daño y sacrificar el futuro. Estas sus declaraciones: “No por hacer daño a un gobierno sacrifiquemos el futuro de nuestros hijos, de las generaciones futuras no por comprar un sombrero ahorita, evitemos cortarnos la cabeza, por el amor de Dios” (Enlace 245).

4.2.15.5. Odio-amor

Rafael Correa se presenta como imbuido de amor por los desposeídos y los marginados, por los desclasados. El odio, en el discurso político, asoma vinculado con los opositores, quienes son los que generan actos de violencia, protestas, marchas y desmanes. El amor, aliado con el gobierno, un sentimiento que lo asocia con las buenas intenciones y acciones por los más necesitados, los pobres y marginados.

Esta oposición binaria lo encontramos en un discurso que dio Correa al pueblo negro, con motivo de la celebración de su día clásico. Ahí, arengó a todos a trabajar por el país. Dijo: “todos podemos sacar adelante el país, sean indios, negros, mestizos, blancos o coloraditos; podemos arrimar el hombro para inaugurar la justicia en este país, para tener una patria de todas y de todos” (Discurso al pueblo afroecuatoriano; 2011). En este acto aprovechó la oportunidad para hacer referencia a sus opositores, a quienes les calificó “con cara de no”; es decir que se oponen a todo lo que el gobierno emprende. Veamos lo que dijo:

No como aquellos que nacieron con cara de "no", no como aquellos que creen que con el odio vamos a sacar adelante al país, no con el odio saldremos adelante, con el amor, con el cariño, con la patria en el centro del pecho, con democracia, con convicción, con justicia, con equidad, con dignidad saldremos adelante (Discurso al pueblo afroecuatoriano; 2011).

Para el presidente haciendo oposición al gobierno no se puede sacar adelante al país, pues eso es odio, es hacerle daño al gobierno. Para él con el odio no se puede salir adelante sino con amor, con cariño, “con la patria en el centro del pecho”. Para él es un sentimiento casi sublime, donde prima el amor por encima de todo. No hay otra forma. Para él el odio es el estancamiento, el regreso al pasado; es lo negativo. La única forma de sacarlo a la patria de la postración, de la pobreza, es rigiéndose por la democracia como un valor que hay que cultivarlo y practicarlo. Pero también por las convicciones que se impone cada uno, poniendo en práctica la justicia la equidad; todos valores, que, en definitiva, pretenden movilizar creencias con el fin de desencadenar en la audiencia un estado emocional favorable y de apoyo a su gestión.

La cita que a continuación se expone lo dijo por la celebración del Día del Oriente Ecuatoriano, en Arajuno, Provincia de Pastaza. En este lugar que lo visitaba entregó 200 mil hectáreas de tierra al pueblo amazónico quichua, un trabajo que según él lo realiza

por convicción, debido que su opción es por los pobres, los jóvenes y los pueblos ancestrales. Este un fragmento de su discurso:

Aquí, hay gente que es puro bla, bla y bla, dizque quieren a los indígenas y lo que hacen es llegar a callejones sin salida, los inmovilizan, se basan en el odio, en la protesta, en la violencia, con eso no vamos a llegar a ningún lado, compañeros (Enlace 208).

En esta frase hace relación a los dirigentes indígenas a quienes acusa de tener espacios de poder que “como no pueden dominar al gobierno hacen lo que les da la gana”. Se basan en la protesta, en el odio. Es decir, saca a relucir el tema del odio que lo asocia con sus opositores, a quienes les dice que “por bravitos que se crean no van a poder imponer su agenda” (Enlace 208).

Veamos ahora en esta otra cita también esa polarización odio-amor. Se trata de un extracto que lo emite en el enlace 434, que lo emite desde Santa Rosa, Provincia de El Oro. Hace alusión al paro nacional denominado: “Por la dignidad y la vida”, realizado el 13 de agosto de 2015 y que estuvo encabezado por el movimiento indígena. Las razones de este levantamiento fueron: “el cierre de las escuelas de educación bilingüe, la ley de tierras, el decreto 16, en defensa del IESS, el libre ingreso a la Universidad, entre otras razones” (Wambra, 2016).

Pero algo terrible, ustedes sí saben que parte de la plataforma de lucha del supuesto paro nacional del trece de agosto, al que responderemos con la mejor estrategia saben cuál es, trabajar con mucho más amor, con mucha más entrega, por la patria nueva, por todas y por todos, pero uno de los puntos de la plataforma de lucha, es volver al anterior sistema supuestamente de libre ingreso de las universidades (Enlace 434).

4.2.15.6. Viejo país - Nuevo país

Rafael Correa llega al poder con el objetivo de inaugurar una nueva forma de hacer política, de instaurar un cambio de época. Con este fin intenta imprimir un gobierno que lo trata de diferenciar con los gobiernos anteriores, marcando un “antes” y un “después” de su gestión. Su discurso ceñido a la imagen de la revolución, “construye un ethos de gobierno que se diferencia radicalmente de otros, y contribuye a reparar los daños materiales, económicos y morales dejados en el país por gobiernos anteriores” (Cervino 2016). Veamos a propósito de esta polarización comentada cómo se refleja esta figura en la siguiente cita:

A rechazar al viejo país que resucita de la ultratumba para tratar de confundirnos, para que nada cambie y siga con sus privilegios, para inmovilizar al país, no lo permitamos, el próximo 7 de mayo tenemos una oportunidad única, para dar un paso más fundamental, trascendental en la patria nueva (Discurso al pueblo afroecuatoriano; 2011).

En esta frase se evidencia el llamado del presidente a rechazar al viejo país del pasado, que emerge “de ultratumba”, del más allá, para confundir y para que nada cambie. Por el contrario, aprovecha el espacio para invitar a sus simpatizantes políticos para que voten por su propuesta política, con el fin de construir una patria nueva; así, de esta forma, evidencia con claridad la presencia de estos dos elementos que conforman esta dicotomía entre el viejo y nuevo país. Para él la única forma para no regresar al pasado es dando un paso hacia adelante para triunfar en las elecciones y así operar el cambio que se propone.

En la cita que a continuación se expone, el presidente Correa recordó los 25 años del levantamiento indígena, hecho acaecido en 1990. Sobre este caso comentó que el movimiento indígena en su oportunidad reclamó por sus derechos de una forma justa debido a que era un colectivo sometido a la exclusión y a la marginación. “En aquella fecha reclamaban por una verdadera política agraria, por un estado plurinacional y por fondos por la educación”, pero “ahora los levantamientos en contra de su gobierno son diferentes, son llenos de politiquerías, vanidades y egoísmos” (Enlace 436).

Hace 25 años reclamaban por la educación, ahora los pueblos indígenas tienen hasta hoy, 13 escuelas del milenio donde se rescatan sus tradiciones y se defienden las lenguas ancestrales, unidades del milenio (culturales bilingües) y hay media docena más en construcción. Se ha duplicado la tasa de matrícula para la educación superior en los pueblos indígenas, democratizando su acceso. Son los nuevos tiempos de salud, de educación, de tierras, porque las demandas históricas han formado parte del gobierno de la Revolución Ciudadana, desde el primer día. (...) Eso es actuar en contra de la historia (Enlace 436).

Como se ve en esta cita el antes y el después asoman contrapuestos. Se evidencia cuando dice: “antes reclamaban”, pero que ese sentir tenía sentido y era justo; ahora en su gobierno es diferente porque hace obras y se les atiende como en la educación, “donde se rescatan sus tradiciones y se defienden las lenguas ancestrales”; con nuevos tiempos en salud; distribución de tierras; cuando las demandas históricas han formado parte del gobierno de la Revolución Ciudadana desde el primer día de su gobierno, sin embargo ahora marchan porque “actúan en contra de la historia”, por lo que para él esto es un contrasentido (Enlace 436). En la siguiente cita se reafirma también la figura del pasado, habla del viejo país y de sus rezagos:

Pero ese era el viejo país queridos jóvenes, todavía hay rezagos de ese viejo país, debemos de estar más firmes y unidos que nunca, así estemos en contra del gobierno, pero a favor de la democracia, a favor de la civilización, a favor del imperio de la ley, a favor del país, incluso opositores al gobierno, serios, unidos para rechazar estos rezagos del viejo país, cierre de carreteras violencias bravuconada, ya basta compañeros, aquí hay democracia,

aquí hay gobierno legítimo, aquí hay el imperio de la ley, el pasado no volverá compatriotas (Enlace 437).

Se refiere a las mediadas de hecho convocadas por el movimiento indígena. Critica sus estrategias de reclamo. Por eso llama a estar “más firmes y unidos que nunca”, “haciendo un frente común”, inclusive con los opositores serios, para estar a “favor de la democracia, de la civilización y del imperio de la ley”. Se advierte de esto que estas malas prácticas de la bravuconada, del cierre de carreteros atentan contra la estabilidad del país. Por esta razón esta figura del viejo país lo asocia con sus opositores y lo relaciona con el retraso, con el pasado. De ahí su arenga a unirnos todos para rechazar ese viejo país ya que en su gobierno “hay imperio de la ley”; es decir que rechazará todo lo que esté en contra de lo legal.

En esta última cita se vuelve a tratar el tema del viejo país. Es referente al Seguro Social Campesino. Según sus opositores Correa adeuda al IESS 17000 millones de dólares. Para él esto es una invención de los grupos que quieren hacerle daño a su gobierno diciendo: llévate tú lo que no es negocio” y quieren que pague una deuda cuando eso es una “aberración” (Enlace 418). En ese contexto señala que se inventaron una ley en el 2002 con el fin de privatizar el IESS. Este su comentario:

Y la sapada, llévate tú lo que no es negocio y le vamos a dar el negocio a lo privado y después vienen los tirapiedras en la misma lógica de los privatizadores, créame, gracias a Dios cada vez son minoría, minoría más clamorosa, pero ese es el viejo país, el país de la irracionalidad, de la falta de lógica, de la falta de argumentos, sólo a la brava, no (Enlace 418).

En este mismo enlace el presidente comenta que “nos quieren dar el hueso” (Enlace 148); esto para él es una estrategia de cierta gente que no sabe cómo generar riqueza, sino “como arrancar riqueza”, en clara alusión a los grupos de poder que dominaron el viejo país en el pasado, cuando beneficiaban con medidas y leyes a los grupos privados. Según su criterio estos grupos lo que quieren es a la brava que se le asignen ese dinero y con el mismo “cuento de los tirapiedras que utilizan para movilizar a sencillos campesinos”. Y frente a esto advierte que la palta es del pueblo y “no dará 20 centavos más al IESS, porque siempre estará amparado en la Constitución, la ley y el bien común: “ya basta de solapar ineficiencias” (Enlace 418).

4.2.15.7. Bien y mal

Estos son, entre otros, valores axiológicos que están presentes en el discurso de Rafael Correa. Lo utiliza con frecuencia para analizar las situaciones problemáticas al que está abocado su gobierno. A veces habla del bien común, de las buenas intenciones del gobierno para ayudar a los demás. En otras ocasiones, en cambio, asume el rol de un discurso pedagógico (Cervino, 2016); aconseja para el bien a sus opositores para que reflexionen sobre ciertas medidas que adoptan sin premeditar en el daño que ocasiona a terceras personas. Su mensaje se dirige a los indígenas que hacen paros, pero que, con sus medidas poco creativas, afectan a los campesinos que realizan la producción en el campo. Veamos este ejemplo:

Estar (...) organizados para el bien, no para atentar contra los hermanos campesinos, cuando cierran una carretera quien es el perjudicado ¿Rafael Correa? ¿O el pequeño productor de leche que no puede sacar y se la va a podrir? Entonces, compañeros, organicémonos para salir juntos de la pobreza, no para atentar contra nuestros hermanos (Enlace 140).

El mal en este caso debe entenderse entrelíneas, está implícito. Es un discurso que puede alcanzar a veces un tono prescriptivo, casi paternal, de preocupación y cuidado hacia la ciudadanía, el pueblo. “¿Cuándo cierran la carretera, quien es el perjudicado, Rafael Correa o el pequeño productor?”, se pregunta. De esta forma el presidente se pone en el plano protector, que trata de ayudar. Apela a la acción y a tomar posiciones respecto a la decisión de apoyar o no a las medidas de hecho que según él son ilegales y anticonstitucionales.

En otro caso, el bien y el mal asoman unidos en una dualidad existencial como si fueran immanentes a la conciencia humana. Esta dualidad bien-mal asoma en su discurso como una unidad de doble cara. Por lo general, lo utiliza cuando analiza temas controversiales como paros, huelgas, secuestros y asesinatos, que se dan en relación a los “otros”, a sus adversarios y plantea una cuestión ética, moral. Como jefe de Estado actúa, toma partido y llama a la reflexión por lo actuado. Su papel es hacer caer en cuenta ante la opinión pública que lo que ha pasado no es lo correcto porque raya en la ilegalidad, son actos que están penados y no permitidos por la ley, como secuestrar y agredir a la policía. La tesis que plantea es que todo ser humano tiene discernimiento del bien y del mal cuando comete un acto que atente la integridad de una persona. Esta cita que viene se refiere al paro de los campesinos que realizaron por el tema de la minería en 2009 y que tenía como objetivo solicitar al gobierno no continúe con su política minera:

(...) Esa gente que secuestró al capitán de policía Casillo, que lo torturó será acusada; y ya está siendo acusada de secuestro e intento de asesinato; y, cuidado, venimos con pobrecito suéltalo la próxima vez si lo sancionan, así nunca acabamos, por pobrecito que sea, todo ser humano tiene conciencia del bien y del mal, aquí hay mucha gente pobre, ustedes no van a tener conciencia que capturar a un capitán de policía, pueblo uniformado, gente como nosotros, que dicho sea de paso tiene un sueldo misérrimo, darle varillazos en la cabeza es inhumano, es criminal, no tienen conciencia de eso, por supuesto que tenemos conciencia, ya basta de estas supuestas lástimas, pobrecitos, déjalo suelto, no, eso es lo peor para todos, aquí se va a cumplir la ley o sino caemos en la anarquía, caemos en la barbarie (Enlace 104).

Para el presidente los manifestantes deben ser sancionados por las agresiones y demás hechos cometidos en contra de la policía, sin excusas. Según él no debe haber lástima con pobrecitos (una expresión de pena) porque todos tenemos conciencia del bien y del mal que cometemos cuando agredimos a otras personas y ocasionamos daño. El mensaje que se da es que si se cometió un acto ilegal se tiene que pagar y que no debe haber perdón porque si eso pasa seguirá la escalada de violencia, lo que sería posiblemente un mal ejemplo para los demás. Su papel es poner orden y no hacer que las cosas empeoren porque si eso sucede entonces se caería en la “barbarie”, en el atraso, en el primitivismo.

Veamos otro ejemplo en relación a los medios de comunicación y la sociedad civil. Según los medios de comunicación el gobierno no dialoga con la sociedad civil; por el contrario, ha generado un ambiente de persecución. Ante esto el presidente responde que en el país si existe diálogo, pero que los medios de comunicación de cierta forma toman partido convirtiéndose en los grandes conciliadores, en árbitros del bien y del mal. Lo que pasa dice que los medios ya no imponen ni deciden en su gobierno, como antes.

Veamos, compañeros la mala fe de la semana, para variar, pues los medios de comunicación son los grandes conciliadores, árbitros del bien y del mal, llaman al diálogo, como si no hubiese diálogo en el país. Lo que pasa es que ya no los invito a almorzar en Carondelet, ya no imponen embajadores, ministros como antes. (...) Que coraje que da con estos, quieren ponerse por encima del bien y del mal, los grandes árbitros llaman al diálogo, a la conciliación, cuando solo son los canchales de los poderes fácticos tradicionales en nuestro país, como era en la época de Alfaro (Enlace 427).

Como puede advertirse es un discurso deliberativo que busca antes que la racionalidad la construcción de imágenes emocionales en el interlocutor (Martínez; 2014), con un fin moral. Aquí la situación de enunciación se complejiza cuando el emisor utiliza elementos confrontativos contra los medios al decir “ya no les invito a almorzar”; es decir que ya no les adula (alabar de una forma exagerada para conseguir un favor); o ya no se congracia (conseguir aceptación y benevolencia) con ellos, tal vez una práctica que lo asocia con

los gobiernos anteriores. Critica, ahora, la actitud de los medios cuando dice: “llaman al diálogo, a la conciliación”, “cuando son los cancerberos de los poderes fácticos”. Es decir, son los árbitros que ponen las reglas y condicionaban a los gobiernos, como sucedió en la época de Eloy Alfaro, quien gobernó al país entre 1897 a 1901 y 1906 a 1911. Murió asesinado en Quito, en 1912 por turbas de opositores, donde los medios de comunicación (especialmente Diario El Comercio) jugaron un papel decisivo, pues días antes se había ya “sembrado” en la mente de sus lectores la idea que “el masón tenía que morir” (Pareja; 1943).

4.2.15.8. Pueblo – oligarquía/burguesía

El discurso de Rafael Correa, tal como hemos venido sosteniendo, pretende otorgar al pueblo el poder de decisión y promete una liberación del yugo impuesto por las elites y por los aparatos políticos administrativos. El pueblo es erigido como máxima autoridad, incluso por encima de la Constitución (Cerbino, 2016). De acuerdo a la ideología se gobierna para el bien del pueblo, el mandante; por lo que el presidente es sólo su servidor.

(...) Si elegimos a alguien es para que obedezca el mandato de los mandantes, los mandantes no son los pelucones, los mandantes, no es la oligarquía, los mandantes no son ciertos medios de comunicación que se creen dueños del mundo y sus alrededores, los mandantes no son los fascistas de las camisas negras, los mandantes son ustedes, ciudadanos y ciudadanas de la patria; y aquí estamos para rendir cuentas para decir qué estamos haciendo lo que el pueblo ecuatoriano decidió en las urnas en noviembre del 2006 y abrumadoramente en una sola vuelta en abril del 2007, compatriotas (Enlace 150).

La incorporación de los sectores no integrados a la esfera pública es el cometido de su gestión: su intención no es rendir cuentas a la oligarquía, a los medios de comunicación, sino a la ciudadanía, al pueblo, al mandante que dio el poder en las urnas para transformar este país. Investido por este poder dado en las urnas, se enfrenta a las elites para decirles que lo que está haciendo es cumpliendo la voluntad del pueblo que decidió de forma libre y voluntaria en las elecciones de forma democrática.

Su papel es defender al pueblo ya que no va a permitir que se lo engañe en nombre del diálogo. Personalmente él no va a hacerlo, no está para engañar, porque su función no es esa sino informar al pueblo; esa es su prerrogativa como presidente. La cita que viene es a propósito de la ley de herencias que impulsó el gobierno y que tuvo una tenaz oposición de las elites. En su opinión los grupos dominantes del país tratan de engañar al pueblo

diciendo que esta ley afecta a los más pobres, cuando no es así. Sostiene que el gran diálogo no es sobre este tema sino sobre la inequidad existente en el país.

(...) Vaya, vea cómo vive aquí no más gente del Guasmo, vaya, vea, con calles llenas de polvo en verano y en invierno calles enlodadas sin servicios básicos, y vayan más allá, unos cuantos kilómetros más al norte y verán islas privadas de hace cinco o seis años, pero ya con todo, con puentes con jardines, con todo; y tremendas mansiones, eso es un insulto a la dignidad humana (Enlace 430).

Frente a esta realidad el presidente, cumpliendo su rol de enunciado en el proceso de comunicación, llama a la sensibilidad de sus interlocutores, a tener más consideración con los que menos tienen. Para el Presidente el problema es una cuestión de visión: para “las élites que creen que con su dinero pueden hacer lo que les da la gana” (Enlace 430); y la otra, en la que se encuentra él, que defiende el derecho a la legítima propiedad privada sobre la base de la equidad y la justicia social, pero para beneficio de las inmensas mayorías y de los pobres; “que defiende a la clase media por tener un país mejor” (Enlace 430). Sin embargo, al margen de esta diferencia de visiones para el presidente el principal problema también es porque:

Ya no nos sométete nadie, solo al pueblo ecuatoriano, todos los que estaban acostumbrados no a dialogar sino a imponer sus listas de requerimiento, esas élites acuérdense al mes de posesionado como presidente, al mes ya sacó el manifiesto de las fuerzas vivas de Guayaquil diciendo todo lo que tenía que hacer como gobierno (Enlace 430).

Tal como puede notarse la presencia de la categoría pueblo–oligarquía son claras en las dos citas precedentes. En la primera, por una parte, el presidente (enunciador) asoma como defensor del pueblo pobre y pinta ese escenario de calamidad: calles con polvo, lodo, sin servicios básicos; y, por otra, muestra la opulencia en la que vive la oligarquía del país. En la segunda, habla sobre la polarización política cuando se refiere a sus opositores señalando que ahora gobierna el pueblo y ningún grupo por importante que se crea puede someter el interés general al particular. Se refiere a las élites que estaban acostumbrados a imponer sus requerimientos. Con él esta situación se terminó.

Por otra parte, la categoría pueblo–burguesía también aparece representado en otro contexto y con otros actores. Como antecedente se tiene la información que proporciona el presidente sobre la puesta en marcha de la Secretaría de Pueblos y Participación Ciudadana, institución que fue creada por consejo de Lula da Silva, presidente de Brasil, con el objetivo de coordinar con las nacionalidades y pueblos indígenas, el pueblo

montubio, y afro, “una verdadera democracia participativa” (Enlace 260). Sobre este tema el presidente explica que los ejes en los que se sustenta la propuesta son tres: 1) Consolidar una base social de pueblos y nacionalidades, organizaciones y movimientos sociales para la construcción de una democracia plena y el Sumak Kausay; 2) Construcción de un estado plurinacional e intercultural, por medio de la implementación de políticas públicas interculturales e incluyentes; y 3) Fomentar una cultura de paz (Enlace 260). Se indica que con esta secretaria lo que se persigue es coordinar con los sectores de la sociedad civil el tema de la participación ciudadana, con el fin de defender la institucionalidad que puede ser amenazada por la marcha anunciada por los indígenas el 8 de marzo. En relación a esto también se refiere el siguiente comentario:

(...) Este año saben que es su última oportunidad porque en las urnas van a ser nuevamente sepultados por la voluntad de todo un pueblo, entonces para evitar las elecciones del 2013, este año van a intentar lo que sea, intentaron el plan revancha, ahora con qué tristeza los indígenas, básicamente la CONAIE, instrumentalizados por la oligarquía, no ven ustedes cuando diario La Hora publicaba a los indígenas fotos a color en primera página, marcha por la dignidad, no lo dejan ni entrar en diario la Hora (Enlace 260).

En este extracto el presidente se refiere a la oligarquía, pero para contraponerlo a los indígenas, como parte del pueblo. De acuerdo a su criterio los indígenas son instrumentalizados por la oligarquía a través de diario La Hora, medio de comunicación que publica fotos a color y en primera plana: “marcha por la dignidad”, cuando en la práctica estos “no los dejan ni entrar al diario”, revelando así el criterio de la forma cómo los sectores pudientes de la sociedad tratan a los indígenas, con un alto grado de discriminación.

El último ejemplo que sigue se refiere a una declaración que hace Alberto Acosta, su ex colaborador político suyo, sobre el tema de la minería. Él comentó en una entrevista en Radio Quito que los indígenas están aceptando que el gobierno ingrese a sus comunidades a explotar la minería porque “han sido engañados con espejitos y chucherías” como en la época de la conquista (Enlace 262). Sobre esto Rafael Correa comenta que en el Ecuador siempre ha existido la minería, pero que esta no ha sido explotada de la mejor manera. Ha sido una minería pésima, de mala calidad que ha contaminado el ambiente. A esto replica el presidente de la siguiente manera:

Que nos digan (los indígenas) que están contentos que vivan en esa situación, pero no vive así esa burguesía. Ellos viven bastante cómodamente y les dicen a los demás lo que tienen que hacer etc., que barbaridad, que simplismo que maniqueísmo. Y lo otro, el

desprecio no, el subestimar a los pueblos indígenas, a los que dicen defender a las autoridades locales, que se dejen engañar con espejitos y chucherías y llamar espejitos por ejemplo al hospital de Yanzatza que cuesta 30 millones de dólares (Enlace 262).

En este caso particular, se habla de la burguesía, sector que vive con muchas comodidades, pero que dicen a los demás sectores qué es lo que tienen que hacer; que dan órdenes. Por el contexto en el que se desarrolla el párrafo, el cuestionamiento que hace el emisor (presidente) es que los indígenas viven en una situación de pobreza por lo que se debe sumir que no están contentos con su condición económica; a contrapelo de lo que pasa con la burguesía que se opone a la minería y viven con todas las comodidades, situación que no es consecuente con lo que pregonan. Decir que se dejan engañar con espejitos como en la época de la conquista, el presidente lo ve como un hecho que subestimación al “otro”; de tratarles con desprecio. Par él esto no es reconocer su obra: “llamar espejitos, por ejemplo, al hospital de Yanzatza”, es algo que le llama la atención porque tiene un grado de exageración con un alto interés político.

4.2.15.9. Revolución-Reforma

Rafael Correa ascendió al poder prometiendo un cambio de las injustas estructuras sociales vigentes. En ese marco su proyecto político preveía una mejor distribución de la riqueza, con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida para el pueblo pobre y marginado. Dentro de las estrategias para alcanzar esas metas se proponía: “privilegiar las áreas de educación y salud, generar empleo adecuado, desarrollar la economía a partir de la producción y no de la especulación, y posibilitar que puedan acceder a los servicios y beneficios de la moderna sociedad todas las personas, de allí su slogan de gobierno: “la Patria ya es de todos”. Su objetivo final era superar la gran noche liberal e instaurar el socialismo del siglo XXI. La reforma no cabe en su discurso.

Dejemos la reforma a los social cristianos, no, mejor dicho, los socialcristianos no quieren hacer una reforma quieren profundizar las estructuras caducas para su lucro personal, dejemos las reformas, seamos caritativos, la reforma a los socialdemócratas, nosotros vamos a la revolución en paz, en democracia, pero con un cambio radical, profundo y rápido de las estructuras vigentes (Enlace 140).

La precisión que hace el presidente es importante, pues atribuye la reforma al Partido Social Cristiano (PSC), de la derecha del país, ya que ellos “no quieren una reforma sino profundizar las estructuras caducas”, pero no para el bien y beneficio de los demás sino de su propio lucro personal. La revolución lo asume para su partido. Indica que es

necesario ir al cambio radical con democracia, transformando las estructuras vigentes, pero en paz.

4.2.16. Análisis lexical

Ahora bien, entrando en el tema del análisis discursivo sugiere Teun A. Van Dijk (1994) que, como primer paso, para iniciar este proceso, previamente el investigador debe plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los temas específicos sobre los que se refiere el enunciador referente a los problemas de la desigualdad o abusos de poder; discriminación y/o racismo? ¿Cómo se refiere, a los “otros”? ¿Cuál es la valoración que se hace sobre ellos? ¿Respetan o violan las normas, son una amenaza al orden establecido? Etc. Para dar respuesta a esto es necesario adentrarse no solo en las cuestiones denotativas, sino connotativas para dilucidar qué está detrás de ese discurso toda vez que lo más importante no está en “lo manifiesto sino en lo latente”. Y para dar cuenta de esto también sugiere el autor citado complementar dicho análisis con otras estrategias como las siguientes: concesión aparente; valoración positiva del nosotros y negativa del ellos, la utilización de pronombres de distancia y sobre todo explicitar qué figuras retóricas están presentes en el discurso con el fin de captar la atención de la audiencia (Dijk; 1994).

Con estos antecedentes, veamos en primera instancia el relacionado con los temas, para luego referirnos con las otras estrategias.

4.2.16.1. Los temas

Los temas a los que Rafael Correa se refiere cuando habla sobre los indígenas, –tal como lo ha reflejado la investigación–, giran en torno a la ley de aguas, tierras, minas, educación, plurinacionalidad e interculturalidad. Son temas circunscritos a las demandas históricas del movimiento indígena. Por lo general, son temas controvertidos porque cuando sus requerimientos o demandas no han sido atendidos favorablemente, los dirigentes indígenas llaman a sus bases a la protesta, a través de medidas como las huelgas, las marchas y las movilizaciones, razón por la que la agenda temática de Rafael Correa (a través de sus enlaces ciudadanos) es copada con estos temas.

Dentro de este marco, el contexto en la que se vierte el discurso es controvertido o polarizante, tal como ya se ha expresado, pues se exterioriza sentimientos, afectos y desafectos de lo ocurrido de parte del enunciador (emisor) hacia el enunciatario (receptor o audiencia); o a veces también a la inversa, pues “el discurso es por naturaleza conflictivo” (Martínez; 2012). En ese sentido, es importante el análisis del léxico en la categorización y valorización que se hace en relación a los “otros”, bajo las figuras que a continuación se expone:

4.2.16.2. Concesión aparente

Esta estrategia permite sacar a la superficie aspectos no tan evidentes o que pueden ser negados por quien lo emite. De acuerdo a esta estrategia, por regla general, se presentan, en primera instancia, los atributos positivos que se reconocen en las demás personas para en acto seguido añadir anteponiendo la conjunción adversativa “pero” cuestiones negativas en contra de los “otros”, sus adversarios políticos (Van Dijk, 1996). Veamos estos ejemplos:

Yo quiero decirles que hay dirigentes indígenas que son referentes de vida para mí: Joselino Dante, (...) esa gente que ha luchado toda la vida contra patronos explotadores sin buscar nada; son referentes de vida, Presidente de la CONAIE, gente muy pobre que ha sido abanderado de su colegio, ha sabido superarse, gente buena, son referentes de vida; pero también los otros los Quishpe, los Tibán, que utilizan el movimiento indígena y el poncho para sus odios, sus frustraciones, atentando contra lo que dicen defender (Enlace 403).

Esta es una cita que se encontró en el enlace ciudadano número 403, emitido desde San Juan de Calderón, Pichincha. Correa se refiere al comodato del edificio en el que tenía la sede la CONAIE. El gobierno por sus actividades supuestamente políticas que estaba desarrollando la CONAIE en contra de su gobierno pidió su desalojo. Este segmento él lo comenzó de la siguiente manera, dando cuenta de una onomatopeya y en tono casi marcial: “Lo que todos esperamos tan, tan, tan, el tema principal, lo que dije por Twitter, el tema CONAIE, cómo se maltratan ciertos temas, que desubicada están ciertas personas y ciertos compañeros” (...) (Enlace 403).

En el fragmento expuesto es clarísimo la presencia de los dos elementos mencionados en el concepto. Por un lado, se reconoce los atributos positivos de sus dirigentes, se pone como referente o modelo a seguir de un líder indígena que él conoce (Joselino Dante), se

indica que es gente que ha salido de abajo, “muy pobre” que se ha superado, “gente buena”, y en seguida antepone la conjunción adversativa pero –que está como regla– y en seguida enfila epítetos en contra de sus adversarios políticos, a quienes les califica claramente como los “otros”. A ellos les dice que son dirigentes que sólo utilizan a la organización y el poncho para actuar con odio y sobre la base de sus frustraciones, “atentando contra lo que dicen defender”. Con esto pretende descalificar a los indígenas por su indumentaria. Pero más allá de eso les dice “que utilizan el poncho” para hacerle daño al gobierno. Es decir, sugiere con esto que se aprovechan de su condición de indígenas para actuar con odio. En este otro ejemplo también se presentan los dos elementos, pero en un caso diferente, veamos una cita sobre el comentario que hace Correa sobre el paro que declaró la UNE³⁹. “Hay dirigentes de la UNE que son sensatos, pero hay otros dirigentes que son tirapiedras puro, no; con esos no se puede ni hablar” (Enlace 140).

En este otro ejemplo se saca a luz acciones del gobierno para indicar que se hace obra, que se cumple con la labor de atender sus necesidades. Es una autoconcesión a favor del gobierno. Se informa que se dotan de aulas, subcentros de salud, carreteras, etc., sin embargo, a continuación, se agrega un comentario negativo, tratando de enfatizar que los dirigentes son fundamentalistas (aplican intransigentemente una doctrina) no piensan en su gente sino en sus intereses personales.

Somos el gobierno que más nos hemos preocupado por el recurso del agua, pero de repente vienen fundamentalistas que ellos son los que defienden el agua y no la minería. No, defienden sus caprichos y no les extraña que están recibiendo billete de las transnacionales mineras (Enlace 104).

En otros casos el reconocimiento de los atributos de la diferencia es para sus propios amigos. Aunque la conjunción adversativa se sigue utilizando para ponderar las características de una persona, se termina igualmente utilizando esa palabra para enfatizar cuestiones positivas relacionadas con personas que son de su simpatía y agrado. Veamos esta cita:

Ustedes tienen gente brillante en el mundo indígena, yo conozco. Yo sé que siempre molesto al mashi José Maldonado, no, pero es un tipo muy capaz, tienen mucha gente así. Hay gente brillante en el pueblo indígena, de gran corazón, elijan a esos dirigentes que no se basen en el odio, en la violencia (Enlace 208).

³⁹ La Unión nacional de Educadores realizó un paro en rechazo al proyecto de reformas a la Ley de Servicio Público, y contra las políticas educativas del régimen (El Universo, 18 de septiembre de 2009); coincidió con el paro realizado por los indígenas. Esta cita fue tomada en cuenta porque Correa lo relaciona con el paro de los indígenas y en el enlace 140 analizó las dos cosas juntas (Enlace 140).

Como se ve, el tratamiento para gente de su simpatía es diferente. A ellos les dice: “ustedes tienen gente muy capaz”; es un trato diferente del que lo hace para sus opositores. A estos últimos les señala que se basan en el odio y en la violencia, razón por la se empeña en fijar en la mente de la audiencia que sus dirigentes tienen esta característica. En el ejemplo que sigue va en esa misma línea. Versa sobre la medida de hecho que adoptó el pueblo kichwa Saraguro. Como es de conocimiento colectivo este pueblo de la Sierra sur reclamó “en contra de la gran minería, en defensa del agua, por el derecho a la vida, por la educación intercultural y en contra del gobierno prepotente de Correa” (En Marcha; 2015). Entre las medidas adoptadas cerraron vías y pese a la represión se mantuvieron en pie de lucha, ejerciendo el derecho a la resistencia. Sobre este tema Correa comentó en su enlace número 441 lo siguiente:

En democracia se puede estar contra el presidente, pero no se puede generar violencia, se puede considerar adversario político, no enemigos, ahí hay gente que es mala, quiere hacerme daño, quiere verme muerto, destrozado y a mucha gente del gobierno, eso no es democrático, esa gente, está más audaz, más malcriada, más abusiva que nunca, ese es el problema (Enlace 441).

Se comienza anteponiendo una concesión: “en democracia se puede estar contra el presidente”, es una probabilidad que lo admite; sin embargo, utilizando la palabra, *pero* censura los actos violentos cometidos por ese pueblo indígena; remarca sobre este tema, lo califica como gente mala, que quiere hacerle daño, que quiere verle muerto. Utiliza un pronombre de distancia “esa gente”, para referirse que está más audaz, más malcriada, atrevida, que intenta imponer sus caprichos sobre los demás. Algo similar sucede con este otro ejemplo:

Así que gracias a esos opositores educados que respetan la voluntad del pueblo ecuatoriano, la democracia, las instituciones, esa clase de oposición nos hace bien, pero todos, incluso ellos, deben rechazar a esa oposición violenta sin propuesta, que a la brava quieren imponer sus caprichos pese a ser derrotada una y otra vez en las urnas (Enlace 441).

Sin embargo, cuando se trata de sus simpatizantes que apoyan a la gestión de su gobierno, el tratamiento es diferente, tal como ya se indicó. En los ejemplos que vienen se puede ver esto. No hay acusaciones, sino por el contrario hay un discurso de alabanza que pondera los altos ideales que se persiguen; se destaca el buen comportamiento. Es decir, existe una identificación con el grupo afín que busca el bienestar de todos, que se

preocupan por los problemas de la comunidad, sin ambiciones particulares, tal como se pinta en los siguientes ejemplos:

Esa es la Revolución Ciudadana, compañeros. Ese es nuestro compromiso con nuestros pueblos ancestrales. Fue muy emotiva la ceremonia, que gusto da oír dirigentes sensatos, inteligentes, que no están en la lógica del odio, en la lógica de aquel si existimos nosotros y nadie más, en la lógica si no mandamos nosotros nadie manda, en la lógica de que, si no aceptan todas nuestras imposiciones, entonces somos enemigos. El todo o nada, sino gente que realmente es responsable, que busca el bienestar de sus pueblos, que no tienen ambiciones particulares (Enlace 208).

Vaya vea la reducción de pobreza en el campo en general y especialmente en zonas indígenas, vea el aumento de matrículas a secundaria, a bachillerato, a universidades; y que, pseudodirigentes, aliados con la derecha, por sus espacios politiqueros, porque quieren volverse a tomar la salud, la educación etc., están en contra del gobierno, la gente no aguanta más, poco a poco esa gente se está quedando cada vez más sola, muchas gracias a nuestros pueblos ancestrales, muchas gracias a esos dirigentes que realmente se preocupan en sus comunidades (Enlace 416).

Lo dicho: los que están a su favor son diferentes: son inteligentes, sensatos, responsables, que quieren el bienestar colectivo y no velan por intereses particulares; no imponen las cosas por la fuerza y no ven como enemigo al gobierno, aunque haya diferencias. Son gente que tiene otra forma de pensar. Por ello palabras positivas, de complacencia por lo actuado. Lo contrario con lo que pasa con aquellos que piensan diferente, a quienes les dice prácticamente que no saben reconocer lo que hace el gobierno: Su gestión de reducir la pobreza, el acceso a la educación, no se reconoce, pero que protestan aliándose a la derecha.

4.2.16.3. Valoración positiva del “nosotros” y negativa del “ellos”

Según Teun A. Van Dijk (1996) el discurso es una herramienta muy útil que se utiliza en la investigación para comprender los mecanismos de poder en la sociedad. Con él se pueden descubrir las estrategias de legitimación del poder, los procesos y estructuras allí escondidas (Van Dijk; 1996). En suma, el poder lo define en términos de control, veamos: “Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos” (Van Dijk; 1996).

Dicho control puede ser de dos formas: coercitivo, a la fuerza; o en su defecto mental, la forma más moderna que se lo ejerce a través de la persuasión. Su argumento es que, si se

controla la mente de otros, también se puede controlar las acciones futuras. Una de las tareas del Análisis Crítico del Discurso (ACD) es dar cuenta de las relaciones existentes entre el discurso y el poder social. Más específicamente, tal análisis debe describir y explicar cómo el texto y la conversación de las instituciones o grupos dominantes promulgan, reproducen y legitiman el abuso de poder.

En lo que concierne a esta investigación implica hacer un análisis más allá del poder, que tome en cuenta no sólo el punto de vista lingüístico, pues este sería incompleto; sino también desde lo sociocultural y socio cognitivo, ya que entre la estructura discursiva y la estructura social existe un interfaz llamado cognición social, situación que tiene que ver con el conocimiento compartido.

Ahora bien, el poder se hace observable en la ideología, en el sentido de que es sólo en el discurso en el que este puede ser explícitamente "expresado" y "formulado". En este caso, es especialmente relevante tener en cuenta que la ideología política de los participantes no sólo controla la mayor parte de lo que ellos dicen, sino también cómo entenderán ellos a otros hablantes (Van Dijk; 2006).

En suma, las ideologías tienen una estructura polarizada reflejo de las membresías grupales que compiten o entran en conflicto y también de la categorización en grupos endógenos y grupos exógenos. En tal virtud, ese discurso polarizado se expresa en un cuadro ideológico en el que el "nosotros" muestra las cosas buenas, el "ellos", las cosas malas (Van Dijk; 2006).

El "nosotros", según el autor comentado, lo relaciona con los grupos de poder, con los gobernantes o las elites. El "ellos" con los grupos gobernados, las minorías étnicas, los excluidos y marginados de la sociedad. En el nosotros "están quienes comparten nuestras creencias e ideologías; es decir aquellos que son nuestros aliados y que no amenazan nuestros intereses" (Hernán y Chomsky, citado por Van Dijk; 1996). Se les denomina *in groups* y el emisor del mensaje se refiere a estos en términos positivos. En cambio, en el "ellos", por su parte, lo conforman los grupos opositores, se identifican como ajenos al grupo dominante, y los conferenciantes o emisores, por regla general, se refieren a este grupo como los causantes de todos los males de la sociedad, es decir en términos negativos; a estos se les denomina por el contrario como *out groups*, y el emisor se refiere

en términos negativos. Veamos a la luz de estas caracterizaciones los siguientes ejemplos sacados del discurso de Rafael Correa:

Nosotros ganamos en una sola vuelta en abril del 2009 diciendo que vamos a desarrollar la minería a gran escala, falta menos de un año para las elecciones, si ellos tienen la razón, bueno, estamos en democracia, presenten su candidatura, hagan su propuesta y vamos a ver por quién vota el pueblo ecuatoriano, pero mientras tanto como lo dijimos en campaña, como la responsabilidad con nuestra gente nos exige, los derechos de salud, de educación para lo cual se requieren recursos, seguiremos desarrollando la minería con total y absoluta responsabilidad (Enlace 262).

Como puede notarse en estos dos ejemplos, es claro el antagonismo in groups-out groups. Hay una preferencia para los miembros del grupo interno (in group) y el cuestionamiento para los miembros del grupo externo (out group). Se observa la auto representación positiva, con todas las cosas buenas, para el grupo que está con el poder (nosotros) y las negativas para quienes no están identificados con ese grupo (ellos).

En este caso, el presidente sostiene la tesis que no es posible dejar de explotar la minería porque con esos recursos se financiara las obras que necesitan los más pobres como es la salud y la educación. Cuando señala: “nosotros ganamos las elecciones” diciendo que “vamos a desarrollar la minería a gran escala”, incluye a todo el equipo que está al frente del gobierno. Su decisión se respalda en la legitimidad alcanzada en las urnas. No es algo que lo está haciendo a espaldas del pueblo que lo eligió. Si “ellos tienen la razón”, es decir sus opositores indígenas, les emplaza para que se presenten como candidatos indicando que no explotarán la minería para ver por quién vota el pueblo. El quid del asunto en este tema es que el presidente (nosotros) dice tener la razón, respaldado por los votos; *versus* quienes se oponen y que no ganarían las elecciones enarbolando la propuesta de no a la minería (ellos).

Veamos en estas dos citas que a continuación se detalla otros ejemplos de estos dos pronombres dicotómicos:

Es la estrategia del desgaste, ellos no tienen nada que perder, nosotros si tenemos; somos gente honesta, de principios, si tenemos un prestigio ganado dignamente, pero si tenemos mucho que perder. (...) Venían niños, mujeres, jóvenes, sacerdotes, venían maestros, comerciantes, familias, en una marcha de la alegría con su presidente de la República, apoyando a nuestra revolución y de repente como una guerra, tuvimos una arremetida, de 40 a 30 personas tirando objetos, queriendo agredir a nuestra marcha (Enlace 416)

(...) Y por eso mucha burguesía de Guayaquil está en contra de nuestro gobernador, pero son ellos los que tienen que cambiar, no nosotros, por eso es necesario que en todas las políticas públicas haya políticas específicas para acabar con las desigualdades en los

diferentes ámbitos, desigualdad económica, les acabo de mencionar: desigualdad étnica, indígenas, afros, montubios, postergados, excluidos, hay injusticia de género, la mujer en este país ha sido discriminada, ha sido excluida, todavía existe mucho machismo (Enlace 259).

En el primer caso se refiere a las estrategias que utilizan sus opositores para desestabilizar a su gobierno. “Ellos no tienen nada que perder, nosotros si tenemos”, expresa con esto que sus opositores, ante la violencia evidenciada, el único que puede perder es el gobierno, porque “ellos” no tienen un nombre y un prestigio ganado dignamente, como si lo tiene el gobierno. Esto hace alusión a la notoriedad alcanzada en el ejercicio del gobierno. Los “otros” (ellos) no tienen esta facultad porque no ha ganado el poder por eso no tienen nada que perder.

En el segundo caso, son “ellos los que tienen que cambiar”, no “nosotros”. En esta cita se refiere a la oligarquía costeña. El gobierno está intentando revertir la situación de inequidad existente en el país, cosa que no lo han hecho otros gobiernos en el pasado, pues han contribuido a mantener el estado actual de las cosas. Una de las acciones del gobierno es haber implementado, por ejemplo, los consejos nacionales para la igualdad, con el fin de construir una sociedad más igualitaria.

Necesitamos una sociedad más igualitaria, estamos en las sociedades más desiguales, más inequitativas del mundo, diferencias extremas, pero no sólo diferencias extremas en lo económico: extremadamente ricos y extremadamente pobres. La injusticia no es sólo social y económica: la injusticia es étnica (Enlace 259).

En este caso concreto el presidente toma partido y se identifica con los sectores excluidos, marginados. Habla en favor del gobernador afro, que según él no es aceptado por la oligarquía costeña por su condición étnica. Aquí concretamente el “ellos” es la oligarquía; el “nosotros”, el gobierno, alineado políticamente con los indígenas, afro, y montubios, con quienes son sus partidarios. La regla se mantiene: el “ellos” son los que han hecho cosas negativas (no han sabido integrar a los sectores marginados y excluidos con sus políticas públicas). El gobierno, en cambio, intentando cambiar esas asimetrías, por lo que se le considera como el portador de las cosas positivas.

El “nosotros” y el “ellos”, como puede verse, es relativo; depende del grupo con el que se identifique el emisor. Cuando el presidente critica a los indígenas opositores, en cambio, se invierte la relación. El “nosotros” pasa a ser el gobierno y el ellos sus detractores u opositores políticos.

4.2.16.4. Pronombres de distancia

La elección del léxico y el empleo de pronombres personales y demostrativos en el discurso delimitan el grado de pertenencia o no al grupo. A través de este recurso, hay una manera de marcar la distancia social a través del uso de pronombres, en lugar de usar nombres. Los pronombres más usados por lo general son los siguientes: “ellos”, “aquellos”, “esos” (Van Dijk; 1994).

Veamos en los discursos analizados una muestra de estos pronombres encontrados y que el presidente Correa utiliza con el fin de fijar distancia con los dirigentes indígenas:(...) “Para que venga esta señora a decir que somos racistas y discriminadores, qué entenderá por racismo y discriminación” (Enlace 141). (...). “¡Qué prepotencia de esta gente y después es la que más habla de democracia!” (Enlace 247). “Se dan cuenta contra qué clase de gente estamos tratando. (...) No se dejen dominar por esa clase de gente” (Enlace 247). “Sabemos que este es un tipo que no representa a la gente de Zamora”. (Enlace 247). “Prohibido olvidar compatriotas, día a día nos tenemos que topar con esa clase de gente, gente que se opone a todo, ese es su modo de vida, el rato que no tengan a que oponerse se mueren” (Enlace 259).

No sé si recuerdan que hace algunos días hubo una balacera en la parroquia Sarayaku, donde es el inefable Marlon Santi, y ahí está la mentira, esta gente vive de la mentira, mentir para ellos es natural, mentir para Marlon Santi es natural, ya no se sonroja nada” (Enlace 172). (...) La remediación ambiental: lo que pasa que esta gente no va, y no se engañen lo que quiere esta gente es que ellos otorguen el permiso, quieren tener poder, capacidad de veto (Enlace 264)

Como puede notarse se omiten los nombres y en su lugar se utilizan los pronombres como “esa señora”, “esa clase de gente”, “esta gente”, “este es un tipo”.

4.2.17. Figuras retóricas

4.2.17.1. Comparación

Esta estrategia consiste en relacionar dos elementos para atribuir a uno las características del otro. El nexos más usado para este recurso es la expresión “como”. Se manifiesta en un rodeo de palabras, una desviación de una expresión literal para decir algo con más

fuerza, con más elegancia, con más belleza. No se trata de decir en forma directa, sino a través de un conjunto de recursos capaz de atraer, impactar, fascinar al destinatario.

La metáfora es una figura del lenguaje que se preocupa por el aspecto connotativo que tiene el lenguaje. La noción de connotación designa la capacidad que tienen los signos del lenguaje de recibir nuevos significados. Según Clemente Penalva “la connotación ofrece posibilidades dinámicas al sentido dentro de un discurso, de tal modo que se comunica mucho más de lo explícito; existen tendencias para asociar otros significados que muchas veces modifican sustancialmente lo que se está comunicando” (Penalva; 2014).

Una de las características de esta figura, como en otras que pudieran existir, es que debe haber un conocimiento compartido entre el grupo, denominado cognición social, para que ese discurso sea comprendido entre todos. Sólo de esta forma podrá influir en las actitudes, el pensamiento y en las acciones de las demás personas (Van Dijk; 2006).

Estos ejemplos que han emergido del propio discurso del presidente Correa, para ser entendidos en su contexto merecen una explicación para poder entender el significado que tienen cada uno de ellos. Y sobre todo entender lo que subyace detrás del mismo. “Pero bueno, vamos a corregir ya esos sobredimensionamientos, uno tiene que estar como Domínguez tapando potenciales goles” (Enlace 294).

Esto se refiere a la construcción de la unidad educativa del milenio, localizada en la comunidad shuar de Sevilla Don Bosco, Macas, Morona Santiago. La crítica del presidente es porque la construcción se ha sobredimensionado, hay un auditorio para 400 personas, cuando la comunidad educativa no alcanza a llenar el mismo, ni con la presencia de todos sus alumnos. Su visita personal a la obra le permite constatar ese problema y sugiere que en las próximas construcciones no se hagan lo mismo, debido a que los recursos tienen que optimizarse, de ahí la frase: “estar como Domínguez tapando potenciales goles”, en alusión al arquero de la selección ecuatoriana. Pero más allá de eso nos está indicando que la presencia de él es fundamental para que las cosas marchen bien, pues él tiene que supervisar para evitar que no se cometan errores. Veamos esta otra cita:

Hay grupos que se quieren aprovechar de esto para hacernos pasar como represores, asesinos, etc. y pescar a río revuelto, pero la mayoría de ecuatorianos que somos patriotas, que queremos a esta patria como a nuestra madre, saben que este no es un problema de

gobierno, es un problema de Estado y que tenemos que rechazar por supervivencia de la patria, del Estado (Enlace 140).

En esta cita hay dos comparaciones seguidas. Grupos que quieren hacer pasar “como represores, asesinos”; y “queremos a esta patria como a nuestra madre”. Esta frase lo expresó el presidente en relación a la medida de hecho adoptada por la etnia shuar en Morona Santiago. Ellos se tomaron la vía y cerraron el paso en el puente sobre el río Upano, como medida de hecho para presionar al gobierno para que cese la explotación minera y evitar la privatización del recurso del agua. Según el movimiento indígena el gobierno reprimió a los manifestantes con la fuerza pública, razón por la que resultó muerto un miembro de la etnia shuar: el profesor Bosco Wisum. Esta es la versión que sostuvieron los shuar en relación con los medios de comunicación, razón de las aclaraciones del presidente, quieren hacernos pasar “como represores, asesinos”. Lo latente dentro de esto es que los indígenas están equivocados y que su versión tergiversa los hechos. En otras palabras, les dice que son mentirosos, quieren aprovecharse de la situación de confusión para “pescar a río revuelto” y hacer creer que el gobierno es el culpable de toda la tragedia acaecida. Según el presidente esta es una versión poco creíble porque “la mayoría de ecuatorianos, que somos patriotas”, estamos en contra de esos actos de violencia. No dice que son una minoría los que están manteniendo esa posición equivocada, pero lo da a sobreentender. Además, se toma la atribución, en calidad de presidente, de decir que la mayoría, además de ser patriotas, “queremos a la patria como a nuestra madre”. Comparar la patria con la madre es sugerir que, personalmente, él lo respeta y no puede permitir que otras personas quieran hacerle daño con medidas que generan caos y que perjudican a la mayoría de los ecuatorianos.

Esta otra cita, que a continuación se expone, también existe una comparación. Viene al caso en el discurso porque a partir de una declaración de César Umaginga, dirigente indígena, que dice en una entrevista ante uno de los principales medios de comunicación que anteriormente el movimiento indígena, con Febres Cordero, que es un gobierno de derecha, estuvieron mejor que con Correa porque tenían todo. Según el gobierno de la Revolución Ciudadana controlaban la educación, la salud; y también controlaban otras organizaciones como:

...El CODENPE, el Consejo de Desarrollo para las comunidades indígenas, que durante años estuvo en manos de Pachakutik y, por tanto, sirvió como caja chica de esa agrupación política, especialmente en los tiempos de Lourdes Tibán como Secretaria

Ejecutiva del CODENPE, hoy en cambio hay los consejos de igualdad que apoyan el desarrollo de todas las comunidades y nacionalidades indígenas (Enlace 415).

La atribución que hace el gobierno a los indígenas de las carteras de la salud, educación y del CODENPE, tiene un objetivo: decir que se aprovechaban de estas coyunturas de cogobierno para sacar beneficio para sus intereses particulares: “manejaban como caja chica”. Es decir que utilizaban los recursos para sus prácticas clientelares, pero que el gobierno actual les cortó todas esas prerrogativas, razón por la que se dio el distanciamiento con esa organización. Hoy todo ha cambiado porque se ha creado los consejos para la igualdad. Con esto, lo dicho por Umaginga trata de ser minimizado, utilizando sus propias palabras: “que lo tenían todo”, pero no para beneficio social sino para sus intereses.

En esta cita que a continuación se expone, el presidente compara a los indígenas como niños. Se refiere a Salvador Quishpe, Prefecto de la provincia de Zamora; le dice que es “como niño malcriado”. Estas sus declaraciones:

Yo casi no veo televisión, pero me mandan un reporte de noticias de una entrevista a este señor Salvador Quishpe, que básicamente como niño malcriado para justificar lo que están haciendo: “pero peor sos vos”, el chico copión no, “no me sancionen porque él también estuvo copiando”, o sea la mentalidad, o sea para justificar el refugio de estos tres tipos (...) (Enlace 372).

El contexto de la primera acusación se debe a que la comunidad indígena kichwa de Sarayaku, ubicada en la provincia amazónica de la provincia de Pastaza, dio refugio a tres individuos sentenciados por la justicia. Se trata sobre el caso de Jiménez, Villavicencio y Figueroa, quienes denunciaron ante la Fiscalía por genocidio al presidente, tras la revuelta policial del 30 de septiembre del 2010 (El Comercio; 2010). Este proceso judicial se ventiló en la Fiscalía, donde Galo Chiriboga, su principal representante, desechó la denuncia por “maliciosa y temeraria”. Gracias a esto, Rafael Correa los demandó y Blacio, jueza que sustanció la causa, los sentenció a 18 meses de cárcel para Villavicencio y Jiménez; y seis meses para Figueroa. La posición de Salvador Quishpe ha sido el de defender a los tres acusados, indicando que no están prófugos, sino que todo el mundo sabe que están dentro del territorio nacional, en la comunidad de Sarayaku. En entrevista en Ecuavisa a Quishpe, él dijo:

Kléver Jiménez no ha actuado como el primo del señor presidente de la República, Pedro Delgado, que salió corriendo del Ecuador y disfruta de los fondos públicos del país en los Estados Unidos, esos son los prófugos, qué ha hecho la justicia respecto de los comecheques, preguntamos al gobierno nacional, dónde está la mano dura del señor presidente, por qué no ha actuado de la misma manera con su primo Pedro Delgado (...) (Enlace 372)

De acuerdo al criterio de Salvador Quishpe, indica que las tres personas implicadas no han huido. Si, en cambio, el primo del presidente, quien está prófugo de la justicia disfrutando de los fondos públicos en EEUU. Esto es lo que le incomoda al presidente por lo que responde que se porta “como niño malcriado”, tratando de justificar el refugio en la comunidad de Sarayaku para estos tres ciudadanos, cuando son prófugos de la justicia. Anteponer casos de corrupción de su gobierno para decir que sólo persigue a sus adversarios y no a los de su gobierno le lleva a decir al Presidente:” pero peor sos vos”, frase de otro país que no se utiliza en el argot popular ecuatoriano, sino que él lo tare a colación deliberadamente para descalificar la opinión de Quishpe, quien critica al Presidente por perseguir a tres personas cuando en el gobierno de la Revolución Ciudadana existen casos peores de corrupción y muy cercanos a su familia. Con la frase “chico malcriado”, forja en la mente de la audiencia que el dirigente indígena está haciendo capricho y que, por lo tanto, merece ser corregido.

4.2.17.2. Redundancia

Esta es otra de las estrategias discursivas de la que da cuenta reiteradamente Rafael Correa. Esto, en el discurso político, es de uso frecuente cuando se quiere poner énfasis en una palabra o idea y obtener un mayor impacto.

La redundancia es una figura que sirve para insistir en algo. Suele utilizarse como recurso para dar mayor realce de lo que se está expresando (Casillo, 1980; 101). Sirve también para amplificar las ideas o los sucesos, ya que a través de ella el discurso se impregna de un tema o figura que pasa a ser central en la exposición y contribuye a reforzar su contundencia (Cerbino, 2016).

En el discurso de Rafael Correa son algunas frases que se repiten con frecuencia para generar o movilizar a la audiencia a la que se dirige. Son reiteradas las veces que pronuncia frases que alientan y motivan a sus partidarios a tomar partido y apoyar al

proceso revolucionario emprendido por Alianza País. Frases como “la mayoría somos más”, “el pasado no volverá”, “esta revolución no lo para nada ni nadie”, “no permitiremos que nos roben la esperanza”, “la mayoría somos más muchísimos más”, “el Ecuador ya cambió.” Veamos estos ejemplos, siempre relacionados con el tema del movimiento indígena:

Se dicen ancestrales y creen que pueden someter a todo el mundo, ya basta se les acabó la fiesta compañeros, sino nos queda retroceder y entregarles el país para siempre o decir más presentes que nunca, el pasado no volverá, los de siempre no pasarán y no permitiremos que nos roben todo lo logrado compañeros, que viva compañeros este proceso que ya es leyenda y que no lo parará nada, ni nadie, menos unos cuantos abusivos, así se vistan de ponchos, hasta la victoria siempre compatriotas (Enlace 437)

Bueno compañeros, pero pese a los violentos, el rato que nos quiten la alegría, el rato que nos desmoralicen, el rato en que nos quiten la esperanza, nos “habrán” vencido y no podemos permitir que los del pasado vuelvan (Enlace 416).

(...) Y los sectores indígenas, pero ellos quieren volver al pasado cuando los indígenas no podían acceder a la universidad, cuando los pobres no podían estudiar universidad, quien puede entender algo así, entonces esa izquierda que no busca postulado de izquierda, no busca la justicia social, es la mejor aliada de la derecha (Enlace 434).

En sus alocuciones toma los temas para analizar las situaciones conflictivas, convoca a los destinatarios a interpelar a los actores de la oposición; y muestra al público sus inconsistencias. En muchas ocasiones los ridiculiza debido a que él es quien controla su espacio de información y de opinión. Aprovecha el espacio para permanentemente estar recordando que es un pequeño grupo el que quiere regresar al pasado y que se opone a su gestión. La mayoría, que está con el gobierno, “somos más, somos muchísimos más”. Son los que están aliados al Ecuador del cambio, del futuro, de las obras; no del pasado porque “Ecuador ya cambió”. Veamos estas repeticiones que, cuando se trata de desvirtuar las tesis de sus opositores políticos, son frases que se vuelven casi un estribillo en su discurso.

Así que nosotros, si aplicar el derecho a la resistencia e impedir que una minoría que logre el 3% de votos como Alberto Acosta, nos quieran hacer caos en el país y atentar contra la paz, contra la seguridad, contra movilidad de nuestra familia, de nuestra producción, a resistir pueblo ecuatoriano somos más muchísimo más” (Enlace 441) (...) Ecuador ya cambió: aquí hay gobierno, aquí hay presidente, aquí hay estado de derecho, aquí hay constitución, aquí hay democracia compañeros (Enlace 441).

4.2.18.3. Hipérbole

Son las exageraciones de la realidad que se hacen con el objetivo de captar la atención de la audiencia. La característica de esta estrategia es magnificar un suceso. En el discurso

de Correa se utiliza este recurso con el fin de marcar una impresión en los interlocutores, para conseguir una mayor fuerza expresiva. Con este recurso el presidente Correa califica por lo general de forma negativa a los indígenas, a los partidos de izquierda y derecha y a los medios de comunicación, a quienes les considera como sus opositores políticos. Por ejemplo, este primer ejemplo tiene que ver con su propio movimiento político: Alianza País, veámoslo:

(...) Que es la mejor aliada de la derecha, aquí está la verdadera expresión de la izquierda, y aquí está el mejor reflejo de lo que representa Alianza País a nivel continental y a nivel mundial, somos referencia a nivel planetario compatriotas (Enlace 444).

Esta cita es una apología que se hace a su propio movimiento político al que pertenece el presidente. Se dice que es una organización política referente para el continente y el mundo. Efectivamente, lo hace dirigiéndose a unos destinatarios que participan de las mismas creencias, ideas y valores del enunciador. Como se ve su referente es lo positivo de su partido político. No así lo que sucede con sus adversarios políticos que son vistos, por lo general, desde lo negativo: se dice que son “los mejores aliados de la derecha”, en alusión a los indígenas y los grupos de izquierda que no comparten con su propuesta política.

La idea de seguir construyendo esa imagen de ser los mejores del mundo se traslada también a la cuestión ambiental y al turismo. Su discurso describe y explica las potencialidades del Ecuador en esta materia, tratando de elevar la autoestima de los interlocutores. Frases como “nadie nos gana” o “ser los mejores” van en esa dirección:

(...) Estamos en el laboratorio natural mejor y más grande del mundo, tal vez no el más grande, pero si el mejor del mundo para biotecnologías, ahí está el futuro del país, turismo, obviamente, nadie nos gana, en turismo nadie nos gana, este es el país, mega diverso más compacto del mundo de los 17 que hay, tenemos pueblos no contactados, por supuesto no se puede visitarlos, tenemos muchas nacionalidades. El lema: lo que propone Freddy Elhers para atraer turistas al Ecuador: “visite Latinoamérica en 7 días”, porque Ecuador concentra toda América Latina, las playas de América Latina, los Andes de América Latina, la selva de América Latina y encima Galápagos que no lo tiene nadie en el mundo (Enlace 172).

Es un discurso persuasivo dirigido a sus partidarios que comparten sus mismos ideales. Pero no sólo de convencimiento sobre sus tesis, sino que es un discurso descriptivo y explicativo, que trata de ser inclusive hasta pedagógico, pues trata de ilustrar sobre las bondades y atributos que tiene el país en materia de recursos naturales y que pueden ser utilizados para desarrollar el turismo como un rubro importante para dinamizar la economía.

Su discurso se asemeja a una contienda deportiva. Ser ganadores, ser los primeros, los mejores. Estar en el podio y ganar la medalla de oro. La cita que viene se refiere al comentario que hace Correa con motivo de la presentación del segmento “Ecuador en positivo”, espacio en el que analiza los resultados publicados por el Latinobarómetro, “un estudio de opinión pública que se aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina, representando más de 600 millones de habitantes, sobre el progreso económico y político en el país” (Enlace 444).

Miren que resultados, compañeros, pese a toda la campaña, la prensa corrupta nacional, internacional, pese a los opositores... Ecuador lidera (...) primer lugar; y en cuatro categorías más, segundo lugar a nivel de América Latina, cuántas categorías se contabilizan, 25, imagínense, es como si estuviéramos en las olimpiadas, hay 25 competencias entre 18 países, Ecuador tiene 4 medallas de oro y cuatro medallas de plata, por lo menos 8 medallas de oro y plata en 25 competencias, seríamos los campeones olímpicos... esa es la fe de nuestro pueblo en su gobierno en la Revolución (Enlace 444).

(...) Y aquí está lo importante, no... Satisfacción con la Democracia, Ecuador, después de Uruguay, yo creo que les dije que era el primer país, es el segundo país con mayor satisfacción de la democracia. Qué fracaso para los de siempre, que se pasan diciendo que aquí no hay democracia, que hay dictadura, que hay autoritarismo ¿Recuerdan o no?... ¡Qué dice nuestro pueblo! Que tenemos una democracia vibrante y la satisfacción con la democracia es de las más altas del continente (Enlace 444).

El objetivo de presentar así los resultados es mover los ánimos y generar consenso entre los interlocutores que escuchan su mensaje para demostrar que él está haciendo bien las cosas y que la situación económica, política y social ha mejorado con su gobierno a nivel internacional, en contraposición a los políticos anteriores que sólo gobernaron para las élites. En el primer caso la hipérbole se encuentra cuando el presidente se refiere al progreso económico y político alcanzado por el país con la Revolución Ciudadana cuando dice que “si estuviéramos en las olimpiadas ganaríamos una medalla”. En el segundo caso al referirse al país como el segundo con mayor satisfacción de la democracia en Latinoamérica; dos casos que lo presenta en forma de concurso, pero que sirve para magnificar la acción del gobierno tanto en el ejercicio económico y político como de satisfacción de la democracia por parte de la ciudadanía.

Esa idea de magnificencia de su gestión (que lo comparte con sus prosélitos) se encuentra por reiteradas ocasiones en su discurso. En otros temas a los que se refiere el presidente bajo la misma figura de concurso o competencia tiene que ver con la justicia, la mujer y la representación política. Veamos:

En el país tenemos (...) la primera Corte de Justicia del planeta con equidad de género, la primera mujer indígena en la historia del Ecuador en la Corte Nacional de Justicia, más

embajadoras, más gobernadoras más derechos tan sencillos como evitar el estereotipo de la mujer (Enlace 262).

Cuando se refiere a sus opositores, su discurso no es de condescendencia, ni tampoco de buscar la aceptación de alguien con el fin de conciliar y llegar a algún acuerdo. No, es mejor un discurso de confrontación que, ante el conflicto que se presenta, utiliza estrategias que se asemejan a las “artes de la guerra”, donde acusa a los “otros” de las causas de los males que aqueja a su organización política. Ante determinados comportamientos que no comparte expresa su opinión y trasluce sus sentimientos en tono de fastidio, y al hacerlo así emerge la hipérbole, pero desde una arista negativa. Veamos: “...Por supuesto que hay muchos discursos de ciertos dirigentes prestados, de ciertos intelectualoides revolucionarios de cafetín, el ecologismo infantil que tanto daño han hecho a nuestro proyecto político...” (Enlace 127) (...) “Allí hay grupos infiltrados tremendamente violentos, gente mala, gente dañada que quiere violencia” (Enlace 416). “La CONAIE) no la ha cumplido, lo ha roto por los 8 costados” (Enlace 407).

Como se ve el discurso de Correa se construye por oposiciones y diferencias. Sus contradestinatarios son, en los casos expuestos, la dirigencia indígena. Con ellos es implacable. Busca polemizar con sus adversarios y reforzar el vínculo con sus partidarios.

4.2.18.4. Universalización

Es un juicio que se generaliza a todos los miembros de un grupo, de un sexo, una etnia, de una nacionalidad. Las formas más usuales son “todos”, “ninguno”, o bien mediante formas genéricas como “el hombre”, “la mujer”, “el niño”, “los ancianos”, “los indígenas”. Hay universalizaciones científicas que llegan al carácter de leyes, pero hay también las que llegan a convertirse en prejuicios sociales (Castillo, 1998).

Así, a través del “todos”, del “ninguno”, se deslizan versiones racistas, sexistas, que a menudo se convierten en estereotipos más que peligrosos. En el discurso político los adversarios son reducidos a unas pocas notas y se juegan en ellos todo tipo de universalizaciones (Castillo, 1998).

Veamos unos ejemplos donde se puede evidenciar la universalización con carácter de ley. Aunque éstos no tienen un componente científico, sin embargo, se ajustan al concepto indicado. Pues por su carácter de ley son aplicables para toda la sociedad y no sólo para un determinado grupo, tal como insinúa Correa en su discurso. Este el primer caso:

(...) O seguimos con estas alcahueterías que hay ciudadanos diferentes a otros, o más derechos unos de otros, cuando les conviene son parte del estado, cuando les conviene son otra cosa, o todos somos iguales ante la ley, la CONAIE no presenta un argumento jurídico, es a la brava (Enlace 407).

Esto se refiere precisamente a la CONAIE cuando el gobierno de Alianza País había dado por terminado el comodato del edificio donde funcionaba su sede, aduciendo que se había utilizado sus instalaciones con fines políticos, algo prohibido por el acuerdo firmado entre las partes. La idea central es que la organización indígena por ser tal no tiene por qué tener un trato diferencial en relación a los demás ciudadanos ecuatorianos. De acuerdo a la ley todos somos iguales; y el caso de los indígenas, que quieren imponerse a la brava, no es la excepción.

En este otro caso, Correa insta a los dirigentes indígenas para que cumplan la ley. Hace alusión al cierre de carreteras, medida ilegal al que han recurrido los indígenas como medidas de presión, en contra de su gobierno por la pretendida promulgación de la ley de aguas y minas. Aquí la universalización tiene igualmente ese valor de carácter general, imperativo para todos por igual, sin excepción de nadie. El mensaje es claro: que “todos tenemos que estar bajo el imperio de la ley”, veamos:

(...) Si cerramos carreteras, lo cual está prohibido por la Constitución, la misma que apoyamos cuando nos convino y no tenemos que ser sancionados; no señor, ustedes como todos los ecuatorianos tendrán que cumplir la ley del país, todos tenemos que estar bajo el imperio de la ley, nadie, nadie, por intocable que se crea puede estar por encima de la ley, compatriotas, y yo haré cumplir la ley y que sepamos desde ya quienes serán los responsables si es que hay mayores incidentes porque este Presidente hará cumplir la ley, yo no someteré al Estado ecuatoriano al capricho de unos cuantos dirigentes insensatos compatriotas (Enlace 140).

La reiterada repetición referente a la ley es porque los dirigentes indígenas atentan en contra de la misma por adoptar medidas como el cierre de carreteras. La amenaza de Correa es que hará respetar la ley y juzgará a los responsables por ese delito. En suma, lo que cobija a estas declaraciones es que hay un marco legal que rige para todos los ecuatorianos; y que todos debemos someternos a él pensando en el bien general “y no de unos cuántos dirigentes insensatos que quieren imponer “sus caprichos”.

Correa confronta con muchos sectores organizados, tal como ya se ha indicado. Sus contradestinatarios no son sólo los representantes de la sociedad civil sino también los partidos políticos y las instituciones del propio Estado, como son las fuerzas del orden. Esto demuestra que los frentes con los que batalla en la política son de diversa índole. Veamos lo que dice en la siguiente cita:

Y una prueba crucial para el país: o cedemos a la fuerza y regresamos al pasado; o son vencidos una vez más, quedan muy debilitados porque será como un hito como el 30 S, cuando ningún gobierno ha sobrevivido a la insubordinación de una fuerza armada, acá ningún gobierno ha sobrevivido a los grupos de poder reunidos, derecha, izquierda, con poncho, sin poncho; y, nuevamente, serán derrotados y sancionados por los delitos cometidos; si logramos eso la calidad de nuestra democracia y de nuestro estado de derecho habrá tenido un salto importante y, por el contrario, si nos sometemos a eso volveremos décadas atrás compañeros, perderemos muchísimo lo ganado y ese pasado nunca más, a no perder lo ganado, aquí nadie va estar sobre la ley por importante que se crea, por ancestrales que se crean, por ponchos que lleven (Enlace 439).

En esta parte se vuelve a remarcar el tema legal como parte de la estrategia de la universalización que estamos analizando. A todos sus opositores les dice que no cederá ante la fuerza porque será “regresar al pasado”, en alusión a los gobiernos que sucumbieron ante los grupos de poder de derecha o de izquierda, donde incluye también a los indígenas. Su arenga es no regresar al pasado a “no perder lo ganado”, porque nadie puede estar sobre la ley por importante que se crean, “por ancestrales que sean, por ponchos que lleven”.

La otra orientación de la universalización, de acuerdo al concepto arriba indicado, es que a partir de un caso se pretende generalizar a todos los miembros de la organización. La clave de esta estrategia está en que no se especifica concretamente sobre quién es el comentario, sino que se habla de una forma genérica, extendiendo implícitamente el sentido a todos los miembros del colectivo.

La reivindicación indígena se reduce a reivindicar un edificio, que bajo, que pequeñito que se me han quedado ciertos dirigentes indígenas, que pena ¿no? Y no presentan un argumento jurídico, todo es que son pobrecitos, que son perseguidos, que son ancestrales, así deme a la brava... ahí si viene la prepotencia, ese local (...) búsqense otro presidente para eso, no hagan ridículo, yo los voy a tratar como iguales (Enlace 407).

“Toditos unidos para tratar de hacerle daño al gobierno, pero saben que a toditos unidos los vamos a vencer” (Enlace 173).

La “reivindicación indígena”, “ciertos dirigentes”, son generalizaciones que, de acuerdo al concepto de la universalización, se ubican dentro de esta figura porque no precisa con nombres quienes son los dirigentes indígenas que están reclamando por el edificio, se

refiere a ellos (indígenas) como “ciertos dirigentes”; se dirige en plural: “no presentan un argumento jurídico”, “son pobrecitos”, “son perseguidos” “son ancestrales”, aludiendo con esto a todos los indígenas y no sólo a la dirigencia que la representa. Y más abajo, en la otra cita, habla sobre “toditos”, una palabra incluyente que, en el contexto de la frase, se refiere a la CONAIE y a los partidos de derecha, pero que en el discurso se muestra indefinido con el ánimo de hacer entender que todos unidos quieren hacerle daño, no solo su dirigencia.

La siguiente frase parte de un caso particular, pero encierra una generalización que se llega a extender a todos los miembros de la organización indígena. La confrontación es contra un dirigente indígena, sin embargo, en el discurso Correa trata a todos los miembros de la organización indígena con los siguientes calificativos: “¡Mentirosos! Además de agresores, violentos, antidemocráticos, borrachines, ¡mentirosos!” (Enlace 247).

En el discurso de Correa las generalizaciones se dan también con los medios de comunicación, otro actor con el que confronta cotidianamente. Es decir, a partir de una experiencia negativa que se tiene con un medio de comunicación se pretende extender a todo el universo de la clase mediática. En este extracto Correa trata de “prensa corrupta” a los medios y termina generalizando su comentario, poniendo en un mismo saco a todos los medios buenos y malos por igual. No especifica exactamente cuál de los medios de comunicación es la corrupta.

Pero ya sabemos cuál es el libreto de esa gente con su violencia, los indígenas, los supuestos representantes indígenas, porque somos nosotros los que tenemos el apoyo de la mayoría de los indígenas. Mañana son las elecciones y vuelven a sacar 3% y los volvemos a vencer en todas las zonas indígenas; que no les quede la menor duda, basta unas cuantas centenas de personas para crear el caos, pero eso no significa que sean mayoría, significa tan sólo que tiene mayor capacidad de violencia que hacen bastante ruido, que tienen la complicidad de la prensa corrupta de siempre (Enlace 142).

4.2.18.5. Personalización

El discurso se dirige explícitamente a alguien; para ello es empleada la segunda persona o se apela a un nombre. En caso de que el emisor se involucre con los destinatarios estamos en un juego de personalización por inclusión (Castillo, 1988).

En el discurso, este recurso constituye una necesidad para matizar el monólogo del emisor. Fórmulas como “tú”, “usted” van constituyendo un destinatario imaginario y a la vez dan la sensación de que la voz se dirige a cada una de nosotros (Castillo, 1988).

Para Laclau, citado por Cerbino (2016), la personalización es un fenómeno propio de la política populista y consiste en la construcción de una relación imaginaria que establece el político con la ciudadanía a través o por influjo de los medios de comunicación. Se da cuando se establece un vínculo casi directo entre el gobernante y los ciudadanos, concebido como el de identificación con el líder (Cerbino, 2016).

Entre una de las formas de dirigirse a sus interlocutores es utilizando el pronombre en primera persona del singular: yo, mí, me, conmigo. También el plural, nosotros y nos. Vemos estos ejemplos:

“Que yo he dicho que son el 2% de los indígenas, por el amor de Dios, yo he vivido con indígenas, he trabajado con indígenas, Marlon no tergiversen las cosas y no caigan en la trampa de cierta prensa corrupta que nos quiere poner a pelear entre nosotros, entonces no caigan en las trampas de los que les quieren manipular (Enlace 141).

Yo no tengo ningún problema en comprometerme con los pueblos ancestrales para que no salga ningún dólar de las nuevas explotaciones petroleras de darse, para que no salga un dólar de la Amazonía, hasta no acabar con la pobreza absoluta en la región amazónica y, sobre todo, en la pobreza absoluta en la que viven nuestros pueblos ancestrales (Enlace 294).

En el espacio gestado por el propio emisor se transmite experiencias personales con el fin de probar que se conoce a la otra parte porque se ha vivido y trabajado con ellos. Pero también sirve para desvirtuar interpretaciones equivocadas de otros agentes que quieren enfrentar a los indígenas con el gobierno. El llamado a que no se caiga en esa trampa, destaca el papel jerárquico del emisor sobre los otros interlocutores. De la otra parte no existe espacio para la réplica, pues prima el monólogo. Se habla identificando con el nombre a la otra parte.

La personalización es uno de los componentes de la relación que establece Correa con los gobernados, no sólo en cuanto a su persona, sino a la de sus mismos interlocutores (Cerbino, 2016). En el marco de esa asimetría dialógica se expresa también el grado de compromiso para con los pueblos ancestrales. Se persigue un fin: tratar de ayudarlos para

erradicar la pobreza en la que viven. Con esto busca generar una identidad entre él y los indígenas.

La utilización de la tercera persona se da como estrategia para atraer la atención a los destinatarios y para que compartan su punto de vista. La palabra “compañeros”, “nosotros” o “hermanos indígenas”, tienen un carácter inclusivo y son frecuentemente utilizados en su discurso. Se pretende congraciarse con quien, en ese momento, es el objeto del discurso para que en el contexto en que se desarrolla el mismo acepte su punto de vista. “Esa es la realidad, y al principio dijimos, hermanos indígenas, las puertas están abiertas para el diálogo” (Enlace 141). “Compañeros, seamos inteligentes, dejémonos de discursos baratos, la frase cliché no, que nosotros tenemos que explotar todos los yacimientos mineros” (Enlace 142)

4.3. ACUSACIÓN A LA OPOSICIÓN POLÍTICA

En el discurso de Correa encontramos algunos actores políticos opositores adicionales, aparte del movimiento indígena. Estos actores son los partidos políticos y los medios de comunicación con quienes confronta y polemiza. En esta parte desarrollaremos lo referente a estos dos últimos actores, debido a que, sobre los indígenas ya hemos tratado en acápites anteriores con abundante detalle.

Lo que viene, desde aquí en adelante, en esta última parte del análisis de las sabatinas, es entresacado igualmente del discurso del presidente Correa, referente al movimiento indígena. Esto quiere decir que, si Correa hace alusión a sus opositores políticos, esto se lo ha incluido en la investigación por tener relación directa con la problemática indígena.

Para contextualizar el tema, vale la pena recordar que Rafael Correa entra a gobernar desde el 15 de enero de 2007. Habíamos ya indicado que el inicio de Rafael Correa como gobierno abrió una nueva expectativa en el Ecuador, ya que comenzó prometiendo un cambio radical en el sistema económico, político y social. Ofreció renovar las prácticas del ejercicio del poder con una fuerte crítica al neoliberalismo, al “capitalismo salvaje” y la “partidocracia”. En su plan de gobierno incluyó temas para la refundación institucional, lucha contra la corrupción, fomento del empleo, educación y salud gratuitos, respeto a la soberanía y dignidad del país (Espinoza, 2000, pág. 50)

Su ingreso al poder se da en una coyuntura en la que los partidos tradicionales desde décadas anteriores no habían podido resolver los principales problemas en el país, entre ellos la pobreza y la desigualdad existentes en el país. Frente a esta realidad los ciudadanos reclamaban cambios urgentes al modelo económico y a la forma de gobernar. Este era un problema generalizado no sólo en el país sino en América Latina debido a que:

Este tipo de crisis se da como consecuencia de la combinación de cambios en el modelo de desarrollo, durabilidad de las democracias electorales, persistencia en las desigualdades e incremento de expectativas relacionadas con la movilidad educativa y la difusión de nuevos patrones de consumo. Este tipo de crisis ocurren cuando la necesidad de interacción cooperativa en los mercados y la política, así como la presión social en términos de demandas económicas, políticas y sociales no están siendo atendidas por los patrones institucionales de incorporación y regulación (Filgueira et al, 2012, pág. 31)

En este contexto, para alcanzar una mejor forma de vida y nivel económico la situación económica vigente no ayudaba para nada. Los partidos políticos tampoco. Había entre ellos una fragmentación, poca capacidad de representación y prácticas clientelares (Pachano; en Espinoza; 2011). El problema de estos partidos políticos es que no pensaron –como tampoco hoy lo hacen– en el bien de la sociedad sino en sus intereses particulares. Las élites encaramadas en el poder se cerraron cada vez más en su propio mundo sin querer mirar lo que pasaba a su alrededor, “lo que conllevó a la pérdida de espacios de vínculo, diálogo y articulación con la sociedad” (Espinoza, 2011). Esto dio lugar a una estigmatización de los partidos por parte de la sociedad, se los empezó a llamar la “partidocracia”, palabra a través de la cual se designa el patrón de funcionamiento clientelar y corrupto de los partidos y el “hartazgo” de la sociedad frente a este tipo de forma de gobierno (Espinoza, 2011).

Para la llegada de la nueva corriente, autodenominada de izquierda por los mismos partidarios de Alianza País, jugaron un papel importante y decisivo las mismas élites que gobernaron el país, clase que ha estado presente desde la misma conformación de la República del Ecuador. Pero no porque lo hicieron pensando en un desarrollo endógeno para potenciar y dinamizar la economía e incorporar a las masas al desarrollo, sino porque priorizaron más sus intereses y de los organismos internacionales, debido a que la democracia en el país tiene es de carácter restringida (Cueva; 1988). Para Patricio Moncayo las elites del país jugaron un papel importante en esta crisis económica y de representación:

Las élites tuvieron responsabilidad directa, debido a que se preocuparon más por las cuestiones macroeconómicas, abandonaron la planificación estatal, y se sometieron a los acuerdos internacionales como el FMI, cuestiones que terminaron tensando más las relaciones entre las élites y las masas, pues actuaron de espaldas a las demandas y reivindicaciones de los diversos actores sociales (Moncayo, 2010, pág. 125).

Todos estos acontecimientos relacionados con la crisis del Estado, conllevaron para que la ciudadanía demuestre un descontento con aquella situación vigente. Correa hábilmente capitalizó todo esto a su favor y ofreció ayudar a construir una democracia activa, radical y deliberativa, la misma que propiciará un modelo participativo a través de la cual todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer el poder, formar parte de las decisiones públicas y controlar la actuación de sus representantes políticos.

Para Carlos de la Torre (1997) tal cosa no sucedió porque Correa concentró todo su poder en el ejecutivo, razón por la que su ejercicio de gobierno no se diferencia de otros regímenes democráticos anteriores bajo el estilo tradicional o liberal, en virtud de que su forma de gobierno se encasilla más en un populismo tecnocrático, debido a que:

Los expertos hablan en nombre de toda la nación y no de intereses particulares, ni de grupos sociales calificados como corporativistas, como maestros, indígenas o servidores públicos. El líder habla como si encarnara la voluntad popular. En ese marco, el líder y los técnicos ven a la sociedad como un espacio vacío donde pueden diseñar instituciones y prácticas nuevas. Todas las instituciones existentes son consideradas como corruptas y dignas de ser renovadas. Las reacciones defensivas de los movimientos sociales a la penetración del estado refuerzan la visión del líder de que su proyecto de redención universalista es resistido por una serie de enemigos egoístas, particularistas y corporativistas (De la Torre; 1997).

Esto explica por qué Correa confronta con sus adversarios políticos de la forma cómo lo hace, muy a su estilo: instala las situaciones ligadas al sistema político en un nivel pragmático. Pone nombres propios a sus contradestinatarios que se oponen a su gobierno. Así, tilda de demagogos, a quienes son inconsecuentes entre lo que dicen con lo que hacen; de “prensa corrupta”, a los medios que no informan con objetividad y que tergiversan sus declaraciones con el afán de enfrentar a los ecuatorianos; “partidocracia”, a los partidos políticos que son los causantes de la larga noche neoliberal; “tirapiédras”, a los partidos de izquierda (MPD) que declara medidas de hecho contra del gobierno; “vende patria”, a quienes denuncian en el senado de EEUU sobre la violación de los derechos humanos y casos de corrupción de su gobierno. En fin, apodos como los de “luto eterno”, “los caretuco”, los “pseudoasambleístas”, etc., forma parte del argot político creado por Correa.

En las sabatinas analizadas, a estos actores opositores se los ha tomado en cuenta para su análisis. Su inclusión obedece a que en la muestra de los enlaces seleccionados para la investigación Rafael Correa estos políticos y demás actores son nombrados en temas relacionados con la problemática del movimiento indígena. O porque en el segmento seleccionado del análisis, cuando se está refiriendo a una situación del movimiento indígena de paso son aludidos. A algunos opositores como Paúl Carrasco, Fernando Villavicencio, Klever Jiménez, Martha Roldós, Alberto Acosta etc., son nombrados o insinuados por el presidente Correa en este espacio. Así algunos son: “demagogos”, “vende patria”, “mediocres”, “políticos villeteados”, “tirapiedras”, “unos cuántos unidos a la derecha banquera”, “pseudodirigentes”, “sepultureros del país”, “argollas indígenas”, “los mismos de siempre”, etc. Así, por ejemplo, Paúl Carrasco, Prefecto del Azuay es:

Un demagogo porque (...) hasta el inicio de este año nos estaba proponiendo crear la empresa minera provincial, porque lo que le interesaba era el billete de la minería y ahora como se distanció del gobierno, bloquéalo un año para ver si vuelve a las elecciones y ahí si se desarrolla el proyecto minero, cuánta demagogia, cuánta irresponsabilidad en este país, (...) ahora que se distanció del gobierno, así es la mediocridad, hay que buscar algo para hacer oposición o bloquear, entonces no a la minería, con esa clase de política tan mediocre que difícil será alcanzar el desarrollo, a rechazar a los políticos mediocres, ecuatorianos y ecuatorianas (Enlace 245).

Tal como se puede advertir en esta cita a Paúl Carrasco lo califica como un opositor interesado al dinero e inconsecuente con sus propuestas políticas. De Carrasco revela información sobre la propuesta que él lo planteó sobre la minería cuando estaba aliado al gobierno; pero como se separó de su proyecto político ahora él es un opositor tenaz a esta actividad. A esta actitud lo llama demagógica. Con esto Rafael Correa pretende descalificar la postura política de su oponente y de mostrar su inconsecuencia política. A partir de la experiencia con Carrasco, generaliza su pronunciamiento y califica a todos los políticos de mediocres ya que “con ellos será difícil alcanzar el desarrollo porque buscan algún pretexto para bloquear su proyecto minero, de tal manera que solicita a su audiencia a rechazar a estos políticos mediocres.

En el extracto que viene se trata del caso de Fernando Villavicencio y Kléver Jiménez, sus opositores, quienes le denunciaron ante la fiscalía por crímenes de lesa Humanidad por el 30 S de 2010 (sublevación policial). Concretamente aseveraron que Correa fingió estar secuestrado y que él había ordenado disparar a mansalva en contra civiles desarmados. Correa les demandó por injurias calumniosas y les ganó el juicio. Los

denunciantes huyeron y se refugiaron en la comunidad indígena quichua de Sarayacu. A este caso se debe esta cita:

Bien, pero, como si esto fuera poco, ya, se muestran de cuerpo entero, salen después de estar escondidos como cobardes sin afrontar su responsabilidad a ser los bacanes, a ratificarse en su denuncia, eso es repetir el delito, si lo vuelvo a enjuiciar el malo es Correa, los perseguidos políticos, además que hay otras investigaciones en marcha, esa gente hace horrores, se creía con patente de corso para hacer lo que le da la gana, porque están respaldados por la prensa corrupta, billeteados qué sé yo, en todo caso, este... , pero fíjense, se entiende que son la izquierda radical, los nacionalistas que defienden al país y qué hace un Villavicencio, se va a quejar al senado estadounidense para que nos ponga sanciones a nosotros, es decir atentando contra todo el derecho internacional, para conocer a los vende patria (Enlace 417).

Como se puede notar su posición es mostrarse firme ante las personas que desacatan la ley. No admite que hagan lo que quieren. Su autoridad no puede quedar en entredicho, tiene que aplicarse la ley. No hay salida frente al delito cometido; ante ese acto no se puede negociar. Lo que pasa es que anteriormente se creían –dice Correa– con “patente de corso” para hacer lo que “les daba la gana”, en complicidad con “la prensa corrupta”. De esta forma Correa quiere demostrar a los demás que con su gobierno los políticos que actúan mal, deben ser sancionados. Pero lamentablemente se topa con una realidad que son los políticos, quienes se oponen y les impiden actuar porque simplemente no están pensando en el bien de la ciudadanía sino en sus intereses personales y que por el contrario no piensan en el país, hace alusión con esto al caso de Fernando Villavicencio, asesor de Klever Jiménez, quien viajó a pedir medidas cautelares contra su arresto en EEUU, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a denunciar ante la Comisión del Senado actos de violencia, violación a los derechos humanos y corrupción en el gobierno de Rafael Correa.

En lo que viene se refiere a la partidocracia. Este término no tiene connotaciones negativas. De acuerdo a su acepción se define como como el régimen en el cual los partidos son los que toman las más importantes decisiones de la vida política estatal. La partidocracia es necesaria toda vez que el ciudadano, para actuar en los asuntos del Estado lo hace a través de la organizaciones de la sociedad civil, con lo que adquiere fuerza y eficacia de las que carece individualmente (El Comercio, 2012); sin embargo en el gobierno de la Revolución Ciudadana son todos los partidos políticos estigmatizados como los causantes de los grandes males de la Patria, por lo que en su discurso es frecuente escuchar términos en las que se le endilgan responsabilidades negativas. No sucede así con su movimiento político, igual que su rol como líder. Por el contrario, él

está para luchar por la gente pobre y marginada y no por los “pelucones”. Su identificación es con los desposeídos. Sus reiterados triunfos electorales le dan legitimidad para encarnar la voluntad popular en sus decisiones. En este sentido es común oírle hablar de pueblo como una categoría en donde él está incluido. No así la partidocracia que está muy distante de sintonizarse con lo que sueña y anhela la ciudadanía. Veamos este ejemplo:

Nosotros estamos en contacto con esa gente, ellos lo saben por eso nos recibe con tanto cariño y por eso la partidocracia, llámese de derecha o de izquierda seguirá perdiendo elecciones. Entonces la gente sumamente contenta, una fiesta en San Isidro, una fiesta en Manabí, para nosotros también la satisfacción de una nueva promesa cumplida (Enlace 415).

También eh...nos comprometimos con una motobomba, ambulancia, que ya cumplimos, la gente estaba muy contenta, muy agradecida, por eso seguirán perdiendo todas sus elecciones los pelucones de siempre, mientras su gran reivindicación y en esto se unen los indígenas, es chistoso, indígenas, pseudodirigentes sindicales con banqueros, con el Presidente de la Cámara de Comercio reclamando el alto costo de las manzanas importadas, pregunten a San Isidro quien come manzanas chilenas importadas, no, desconocen están separados de la realidad, cuando esa gente necesitan carreteras, escuelas del milenio (Enlace 415).

Para el presidente el estar alejados de la realidad del pueblo es el costo que tienen que pagar los otros partidos y por eso pierden las elecciones. En su caso él está en contacto con la gente y por eso cuenta que “es recibido con tanto cariño” y, fundamentalmente, porque sabe cumplir las promesas. Según su criterio es “chistoso” que estén unidos indígenas, pseudodirigentes sindicales, con banqueros y el presidente de la Cámara de Comercio, todos reclamando por “el alto costo de las manzanas importadas”. Esto es una ironía que lo exterioriza con el fin de descalificar a los dirigentes indígenas que están unidos con la derecha defendiendo productos suntuarios. Con esto trata de evidenciar que los dirigentes indígenas perdieron su verdadera orientación política. Para él todo esto es lo que marca la diferencia con sus opositores. Los “otros” sólo saben hablar, gritar; eso es parte del pasado, dice. Veamos estos ejemplos:

(...) Así se hace patria compañeros, trabajando con inteligencia, pensando en el bien común no cerrando carreteras, tirando piedras o gritando en la Asamblea. Superemos esa época troglodita, a mi sí me estremece, tengo que confesarlo, me decepciona, que después de tres años de gobierno, después de tantas elecciones ganadas, es decir un gobierno que ganó en una sola vuelta, verle al mismo Ecuador de los últimos 20 años, verdad, parece que no avanzamos nada, con estos comportamientos rechacémoslo, nunca más esos tirapiedras, que no lo hagan caso, que tengan el aislamiento social y nacional, busquemos inteligentemente el desarrollo justo, esa patria de todos y de todas, y así se lo hace con estudios serios en función de objetivos nacionales, no gritando, tirando piedras, cerrando carreteras, ojalá eso sea parte de un pasado en la cual nunca más vuelva al país (Enlace 172).

Pero si retrocedemos ante los que no quieren dialogar, ante los que solo entienden el lenguaje de las piedras, si retrocedemos ante esa gente y dejamos que el Ecuador vuelva al pasado, habremos perdido décadas para el desarrollo ¡Que viva el Ecuador pluricultural, diverso pero unido, que viva el seguro social campesino, que viva Ibarra, que viva Imbabura, que viva la patria nueva, que viva nuestra Revolución Ciudadana, que viva la patria grande, que viva la patria de todas y de todas, y hasta la victoria siempre compatriotas! (Enlace 439).

En estas citas el presidente apela al pasado para dar cuenta de los problemas del país y lo relaciona con los partidos de oposición. Su llamado es para cambiar ese viejo país de los “tirapiedras”, de los paros y de las medidas de hecho que no llevan a ningún lado. Para él esa no es la forma de salir adelante sino “trabajando con inteligencia”, haciendo obra. No está de acuerdo que en el país se siga con esas actitudes hostiles, pese a tantas elecciones ganadas, por lo que plantea que es hora de superar esa época “troglodita” (de las cavernas) ya que esas acciones negativas no están a tono con los nuevos tiempos inaugurados por la Revolución Ciudadana. Su compromiso es evitar que el país vuelva al pasado, a no retroceder ante los que “no quieren dialogar” y que solo “entienden el lenguaje de las piedras”. El pasado para él fue la época en la que los banqueros declararon “el salvataje bancario” y utilizaron los recursos para encubrir sus fechorías (Enlace 420). Fue la época en la que se pulverizó la economía del Ecuador, cuando solo se gastaba en ellos y ahí todo estaba bien. Ahora se critica que todo está mal el gasto público cuando se invierte para el pueblo “en unidades del milenio, en centros de salud, en carreteras, en seguridad social. Frente a esto dice que “los sepultureros de la patria se convierten en liberadores del pueblo, cuando la Revolución Ciudadana está trabajando por revertir ese pasado oprobioso” (Enlace 420). Este su comentario:

No permitiremos que unos cuántos ahora unidos a la derecha banquera quieran volvernos al pasado, la memoria es frágil pero no puede ser tan frágil, para olvidarnos de lo que era el país, antes de la Revolución Ciudadana, de lo que era el Seguro Social Campesino antes de la Revolución Ciudadana, de cómo nos robaron nuestros ahorros, de cómo, el gasto público era bueno cuando se gastaba en ellos, en sus salvatajes bancarios para encubrir sus fechorías pero, cuando se gasta en unidades del milenio, en centros de salud, en carreteras, en seguridad social, ahí sí está mal el gasto público (Enlace 420).

Cuando el presidente dice no permitir “que unos cuántos ahora unidos a la derecha quieran volver al pasado”, alude al movimiento indígena que se ha integrado a este sector para desestabilizarlo, cuestión que agrava el problema porque dice que con ellos (“que son como el agua con el aceite”) no se puede dialogar ya que son los causantes de la desgracia del país. Correa está convencido que el camino correcto es el de la Revolución

Ciudadana, rumbo que él lo lidera y que por eso “el pueblo lo respalda en las urnas” (Enlace 142).

Por otro lado, indica que su gobierno vela por los intereses del país. Anteriormente los gobiernos neoliberales permitían el atraco y hacían que los minerales “se lleven por peso” en complicidad con los organismos internacionales como el Banco Mundial. Pero la nueva Constitución de Montecristi (2008) derogó esas prebendas y ahora el país persigue las rentas más altas por concepto de regalías. Sin embargo, las críticas que provienen de sectores de oposición no son correctas; ellos (los indígenas) dicen que el gobierno está entregando los minerales a las empresas chinas neoliberales. “Fíjense la ignorancia”, “no saben ni lo que hablan”, dijo al referirse a los comentarios que emiten los indígenas y los activistas sociales:

Ahora con la nueva Constitución , con la nueva Ley de Minería que derogó ese atraco, que fue hecho por la Banco Mundial, para variar con el aplauso de los neoliberales nacionales, ahora nos pagan las regalías más altas del planeta, nos pagan el 12 por ciento de las utilidades para desarrollo territorial, para el Estado, entonces hemos recuperado los recursos naturales y fíjense el desconocimiento no, entregando a las empresas neoliberales, si así fuera si son neoliberales o lo que fuera lo importante es que hagan buena minería y queden la mayor cantidad de recursos para el Estado, pero fíjense la ignorancia, una empresa china ahora es neoliberal, porque Ecuacorrientes es una empresa China, entonces son empresas neoliberales de China, je, je, je; Ustedes ven que no saben ni lo que hablan, a mirar hacia el futuro, compañeros, no nos neguemos el futuro y aprovechar los recurso naturales que Dios con tanta bondad nos ha dado (Enlace 262).

(...) No nos perdamos, no nos dejemos presionar por la prensa corrupta, respondamos al pueblo ecuatoriano y el pueblo ecuatoriano rechaza esos acuerdos entre comillas políticos con los sepultureros del país, con los causantes de la desgracia del país, si se llega a consensos con esa gente créame que hay grave riesgos de que nos estamos equivocando y gravemente (Enlace 152).

En la segunda cita su crítica es a la “prensa corrupta”, el contexto en al que se da es que la prensa sugiere al presidente cambiar de rumbo porque ese es el sentir de la ciudadanía. Él lo replica que el camino correcto es el que le fija el pueblo ecuatoriano en las calles, no los medios de comunicación. Según Correa no se puede negociar con los que perdieron las elecciones, pero “que a la fuerza quieren imponer su agenda”. Señala que lamentablemente la CONAIE, un movimiento otrora histórico que protagonizó un levantamiento por las situaciones de injusticia en que vivían, ahora le hace el juego a la derecha y ahora marchan en contra de la revolución, “cuando este gobierno está haciendo lo que nunca antes nadie había hecho por ellos”. Su acusación es a quienes están detrás de las marchas, a quienes califica de:

(...) Totalmente despistados, totalmente contra la historia, qué pena y veamos quienes están también detrás de estas marchas, compañeros no se puede ocultar el sol con un dedo, miren cómo están siendo utilizados ciertos compañeros indígenas que además no es marcha indígena, está para variar: Martha Roldós, Alberto Acosta, Araceli Moreno, del ex MPD, están toditos, no; los mismos de siempre los que sólo saben hablar, gritar y nunca han hecho nada en su vida (Enlace 436).

Según Correa los “compañeros dirigentes” son utilizados por los políticos y activistas sociales en la marcha; dirigentes que según él “para variar no son indígenas”, es decir son blanco- mestizos y que, según él, están unidos con “los mismos de siempre”, los que solo hablan y nunca hacen nada en su vida. Frente a la convocatoria anunciada por los dirigentes que anuncian que se tomarán Quito, el Presidente les dice que vengan para que “vean quien manda en este país”, recordándoles que aquí ya no controlan las oligarquías, los banqueros, los dueños de los medios de comunicación, las “argollas indígenas”, que siempre han estado al servicio de los poderosos; ahora manda el pueblo ecuatoriano con la Revolución Ciudadana al frente; y en virtud de ello reitera que cuando lleguen en Quito él les estará esperando en paz, en democracia y que no dará un paso atrás para regresar al pasado, ese pasado de los paros y las huelgas.

Y ahí estaremos, ahí estaremos hasta el 14 de marzo, para que vean quien manda en este país, ya no mandan las oligarquías, ya no mandan los banqueros, ya no mandan los dueños de unos canales de Televisión, de unos cuántos periódicos, ya no mandan unas argollas indígenas, siempre al servicio de los poderosos, aquí mandan las grandes mayorías, el pueblo ecuatoriano. Vengan no más, vengan nomás, que aquí los esperaremos, en paz en democracia, pero diciendo muy claramente que este Ecuador no dará ni un paso atrás, el pasado jamás, compatriotas (Enlace 260).

Correa dice que lo peor que se le puede hacer a los que insultan, a los agresores de los policías, a los que generan caos y violencia es atender con obras para sus hijos. Esto lo trae a colación a pretexto de una canción de Enrique Godoy que lo ponen de fondo en el enlace sus organizadores, y al que presta atención Correa, cuya letra dice: “Tu venganza personal será el derecho de ver tus hijos a la escuela y a las flores, mi venganza personal será entregarte este canto florecido sin temores” (Enlace 440). A pretexto de esto Correa comenta:

Qué bonita canción, ya les he contado la historia de esa canción, no, fue cuando se encuentran Tomás Borge con el comandante Sandinista, –ya fallecido, el hombre más brillante que he conocido–, con su torturador, ya, él lo encuentra después de que venció la Revolución Sandinista; uno lo podía mandar preso, uno lo podía hacer lo que quiera, pero solo le dice: “mi venganza personal será el derecho de ver a tus hijos en la escuela, a las flores; qué frase más lapidaria, para qué más compañeros (Enlace 440).

El tema de esta canción se irradia en la audiencia y queda como tema de fondo que se desvanece poco a poco. Correa, como buen orador, aprovecha la oportunidad para asociar el tema con lo que pasa con el movimiento indígena, organización que, según su criterio, reclama al gobierno con medidas de hecho, paros y manifestaciones callejeras; frente a esta situación él parangonando la letra de Enrique Godoy, dice algo parecido:

Nuestra venganza personal será el derecho, a esos tirapiedras, a esos que nos insultan, a los que nos quieren ver muertos, que golpean a nuestros policías, que tiran bombas molotov, será el derecho a sus hijos a esas escuelas, a esas flores, a esos parques, a esos centros de salud de la Revolución Ciudadana, a esas maternidades para sus mujeres, incluso para los de luto, aunque los de luto seguirán enviando a sus hijos a esas escuelas exclusivas no por el nivel de educación, sino para casarlos bien, seguirán yendo a esas clínicas a París para no estar con los cholitos en la misma sala, pero para la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano ahí están esos servicios, incluso, para esos tirapiedras, para la gente que tiene tanto odio, no, y que sólo llama a la violencia. Nuestra venganza personal será el derecho, ver sus hijos a la escuela y a las flores, a la salud, al Buen Vivir, a la dignidad, a la soberanía, a la justicia, a la revolución, compañeros (Enlace 440).

A sus opositores, a sus enemigos políticos, a aquellos que “le quieren ver muerto”, a “esos tirapiedras”, a los que le insultan, tiran bombas, les dice que su venganza será que sus hijos puedan ir a la escuela, que tengan parques, hospitales, servicios básicos. Pero no a la oligarquía porque según él, ellos (los de luto⁴⁰) van a seguir mandando a sus hijos a las escuelas exclusivas, no para que aprendan sino para casarlos bien; van a seguir yendo a las “clínicas de París” para no “mezclarse con los cholitos en la misma sala”. Es decir, con esta frase exceptúa a este colectivo de las obras, de las escuelas, de las flores, porque quizá no lo necesitan por su situación económica. Pero insinúa una realidad: la discriminación existente en el país. Casarse bien, no mezclarse, tiene esas connotaciones. Por otro lado, frente a todo ese caos y violencia de sus opositores (tanto de izquierda como de derecha), para el gobierno, representado por Correa “su mejor venganza” es hacer obras y traducir su gestión en trabajo. Es hacer lo contrario a sus opositores políticos. En el contexto de la cita el símil que utiliza el presidente Correa como enunciatario (emisor) sirve como un recurso lingüístico para criticar a la oposición por sus acciones negativas en contra del gobierno, para demostrar que, frente a sus críticas, a la violencia desatada por sus opositores (que inclusive quieren verle muerto) el gobierno hace lo contrario: construye obras. Lo que no dice o no lo demuestra con sus acciones es

⁴⁰ Con los de luto se refiere a los representantes de los partidos de derecha (oligarquía), que con motivo del 30 de septiembre (30 S) salieron a las calles a solidarizarse con los familiares por los caídos en esta fecha de triste recordación por motivo de la sublevación policial; políticos que en el momento en que se desarrollaba la revuelta apoyaban, según el gobierno, su defenestración y pedían la renuncia (Enlace 440).

que no critica o ataca a sus opositores como lo hizo Tomas Borge, quien terminó perdonando a su torturador, por lo que la frase de las escuelas y las flores que, según Correa es lapidaria, no calza en estricto sentido al contexto al que trae colación el enunciatorio.

4.3.1. Derecha política

Otro de los grupos opositores de la Revolución Ciudadana lo constituye la derecha ecuatoriana. De la información obtenida de los enlaces ciudadanos analizados se desprende que a este sector político se le considera como el responsable de la crisis del país, por cuanto ha gobernado para beneficio de la oligarquía y los sectores dominantes y no para el pueblo. Según Alianza País y sus representantes políticos, la derecha ecuatoriana se opone a los cambios que propone su movimiento político, junto a los indígenas, los medios de comunicación y los partidos de extrema izquierda, como el MPD. A todos estos el presidente Correa les cataloga como miembros de la partidocracia, que usufructuaron del país en el pasado y que ahora se oponen a cualquier cambio porque no quieren perder sus privilegios.

Dentro de la derecha ecuatoriana se encuentran diversas tiendas políticas como el Partido Social Cristiano (PSC), Madera de Guerrero, el Partido Sociedad Patriótica (PSP), CREO, las cámaras de industriales, de Comercio; la burguesía, la oligarquía; a todos ellos el presidente, les apoda de “pelucones”. En las sabatinas Rafael Correa con frecuencia nombra a Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil, del Partido Social Cristiano; Guillermo Lasso, candidato a la presidencia en las últimas elecciones, de (CREO); y a Lucio Gutiérrez, expresidente de la República, del Partido Sociedad Patriótica. Veamos a continuación las alusiones que hace el presidente Correa en sus sabatinas, respecto a cada uno de estos representantes políticos:

4.3.2. Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil

Correa no sólo ha tenido protestas de los sectores de izquierda sino también de la derecha. Con este sector ha sido por la Ley de Herencias y Plusvalía, las mismas que fueron

aprobadas el 16 de junio de 2016 por la Asamblea Nacional, con 91 votos de los 118 existentes.

Para el gobierno la Ley de Herencias no tiene un carácter recaudatorio sino de redistribución de la riqueza y afectará sólo a los más ricos y “es para evitar que por medio de la transmisión intergeneracional de riqueza se mantengan las mismas familias en el poder. Esta ley no afectará al 98 % de los ecuatorianos (Andes, 27 de junio de 2015). En cambio, la Ley de Plusvalía lo que se busca es evitar el lucro del suelo y la burbuja inmobiliaria (El Universo, 7 de diciembre de 2016).

Según el diario El Comercio (2016) la Ley de Herencias no modifica la tabla vigente para el pago del tributo. Según esta ley los ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones se destinarán a becas de educación superior de los sectores con más bajos ingresos como comunidades y nacionalidades indígenas, montubios, afrodescendientes, migrantes e hijos de madres cabeza de hogar (El Comercio, 2016). Para el presidente Correa este su criterio respecto a la ley:

La ley de redistribución de la riqueza no perjudica a la clase media y baja, sino a quienes tienen un patrimonio más alto. Lo que se pretende en el fondo es disminuir la aún existente brecha de desigualdades. Así, los impuestos buscarán la equidad social, afectando a un dinero que en muchas ocasiones terminan en forma de fideicomisos o evasión fiscal, fuga de capital, dinero improductivo (Marcha, 2015).

Por su parte la Ley de Plusvalía, crea un impuesto del valor especulativo del suelo, que es del 75%. Este tributo se aplica a la ganancia extra que genere la segunda venta de inmuebles y terrenos. El impuesto se cobrará luego de reconocer al propietario una ganancia ordinaria que incluye el valor del inmueble en escrituras, tasas y gastos por mejoras, y una tasa de interés equivalente a tener el dinero en el banco. También se deduce un equivalente a 24 salarios básicos, que suman USD 8 784 (El Comercio, 2017).

Para el alcalde guayaquileño Jaime Nebot, el proyecto de ley con impuesto a las herencias y a la plusvalía es "inconstitucional, ilegal e injusto, pero fundamentalmente perjudicial para todos" (El Universo, 2015). “La gente trabaja, se esfuerza, ahorra, y el Gobierno obeso farrea y dilapidada la plata ajena, y eso hay que rechazarlo”, puntualizó Nebot durante una entrevista en Ecuavisa (El Universo, 2016).

Con estos antecedentes, sectores de la derecha protestaron por la promulgación de estas dos leyes en las principales ciudades del país. El líder más visible de esta protesta lo constituyó Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil, quien protagonizó el 25 de junio de 2016, la marcha más importante para solicitar al gobierno la derogación de estas dos leyes.

Posteriormente a la marcha de Guayaquil se sumó el plantón en Quito, en la Av. de Los Shyris. En Machala, capital de la provincia de El Oro, convocada por el alcalde, Carlos Falquéz, y también en Cuenca cuya jornada de lucha, lo lideró el prefecto del Azuay, Paúl Carrasco. Marchas y plantones tuvieron igual motivación (ecuatorianoenvivo.com, 2015).

En el enlace ciudadano número 430, que se desarrolló desde el Guasmo Sur de Guayaquil, el presidente Correa replicó la marcha de la derecha indicando que está en disputa dos visiones: los que quieren acumular indiscriminadamente riqueza y los que pretenden una justicia social con adecuada redistribución, cuestión que recoge la encíclica “Alabado Seas de Juan Pablo II y que lo reproduce el papa Francisco”. En el enlace sobre este tema dijo:

No voy a permitir que se engañe a mi gente, no voy a permitir que me llamen mentiroso, vamos a ver quién mintió compañeros, quien dijo, no, para engañar, para asustar a la gente que esa ley afectaba a los pobres y a la clase media, que me lo demuestren, yo voy a demostrar que no fue verdad, y estoy en mi derecho y en mi deber, y lo más valioso que tengo es mi credibilidad, la gente sabe que no le miento. La gente sabe que estamos con las grandes mayorías y no vamos a permitir que unos cuántos oportunistas atenten con esa credibilidad del presidente (Enlace 430).

Su comparecencia sobre este tema es para aclarar ante la opinión pública que la ley de herencias no es para afectar a los pobres. Para el presidente hay gente que está desinformando y engañando, por eso él está para aclarar con el fin de que no se afecte a su credibilidad. Frente a este problema plantea que una salida es entablar un diálogo nacional donde se discuta no solo la ley de herencias y plusvalía sino la cuestión de fondo sobre la equidad y la justicia; que se debata sobre la clase de sociedad que queremos. “Ese es el tema de debate, donde todos tengan oportunidades y no sólo unos cuántos que les sobra para derrochar y que otros no tengan nada”, señaló (Enlace 430).

Según el presidente ya ha iniciado su proceso de diálogo con los representantes de las “supuestas” cámaras de la producción que para él considera que son verdaderos partidos

de oposición. También lo ha hecho con empresarios que han confiado en el país y que no sacaban la plata fuera al exterior, que hacen inversiones y que pagan impuestos, personas a los que el presidente considera estar dispuesto a escucharlos porque es importante que se establezca “un pacto ético y luchar contra la corrupción” (Enlace430). Sin embargo, frente a este grupo que si paga impuestos hay otra gente que evade.

Dentro de este grupo dijo que se encuentra Jaime Nebot, a quien el presidente dijo haberle visto desencajado mientras daba su discurso en la marcha, por lo que acusó con pruebas que un evasor “no puede estar en una tarima como representante gremial” porque da mal ejemplo a los demás. Un dirigente así, dijo, debe estar en su casa o en la cárcel, “ya que actuar así es robarles los libros a los niños, la medicina a la familia, los caminos a “nuestros pueblos” (Enlace 430). Veamos lo que dice sobre esto:

Bueno, veamos qué ha pasado con el alcalde de Guayaquil, veamos que va a decir la prensa libre e independiente ante este caso gravísimo, qué dice el Contralor, qué dice la Fiscalía, qué dice la Asamblea que tiene que fiscalizar. 2001, cuando Nebot llegó a la alcaldía, 657 dólares de impuestos; 2006: 1924 dólares, (yo esa época era profesor universitario y pagaba como 5 mil dólares y él que toda la vida ha sido un hombre acomodado); 2014: 600.593 dólares de impuestos, paga 100 veces más que hace 13 años cuando empezó la alcaldía, esto significa o que heredó y que nos diga de dónde heredó, o que se sacó la lotería, o que evadió impuestos, o que hubo enriquecimiento ilícito compañeros, pero esto es inadmisible aquí está la verdadera corrupción (Enlace 430).

Para Correa la marcha tiene una justificación: quienes no pagaban impuestos, como Nebot, se sienten afectados ante la Ley de Plusvalía y por esa razón salieron a mostrar su descontento. Según Correa si esta ley afecta al dos por ciento de ecuatorianos, pues indica que dentro de este porcentaje se encuentra Nebot. Según su criterio Nebot solo está defendiendo la argolla, su negocio, razón por lo que se alegra que la marcha no dio resultados y que sus planes no prosperaron “ya que la única que salió beneficiada fue la democracia”. Lo incoherente para Correa es que Nebot solicitó al gobierno que sobre la ley de herencias y plusvalía se consulte al pueblo; a lo que Correa respondió: ¿Acaso se consultó al pueblo el impuesto del 1% a las transacciones bancarias propuesto por Nebot que reemplazó al impuesto a la renta? ¿Los créditos subordinados y el salvataje entregados a los banqueros quebrados fueron acaso consultados al pueblo? ¿El pueblo pudo opinar antes de que se decreta el feriado bancario? ¿Acaso hubo consulta cuando subían los pasajes, la luz, el gas, la gasolina, el teléfono?

Según el presidente Correa en su gobierno se ha comenzado a cobrar impuestos y esta es la razón por lo que los ricos se sienten afectados y se molestan con su gobierno. Las cifras

que da a conocer de Nebot así lo demuestran: señala que cuando Nebot llegó a la alcaldía pagaba 657 dólares, en el año 2001; pero que, en el año 2014, ya en su gobierno, paga 600.593 dólares, razón por la que pide explicación de dónde sacó su riqueza; razón por la que solicita a las autoridades de fiscalización para que investiguen el caso; a los medios de comunicación para que informen sobre este tema. Acaso se sacó la lotería o es que existe corrupción, sentenció.

Para Rafael Correa la macha más allá del reclamo por la Ley de Herencias y Plusvalía tuvo como objetivo desestabilizar a su gobierno. Según su criterio quienes estuvieron atrás de estas movilizaciones y reclamos fueron grupos políticos de la llamada “restauración conservadora”, pertenecientes a la oligarquía cuyo objetivo es regresar al poder para gobernar explotando y cometiendo abusos en contra del pueblo, organización al que forma parte la “supuesta izquierda radical, ecologista e indigenista, que son los mejores aliados de la derecha”. Veamos lo que dice:

Es la libertad de nuestras oligarquías, la restauración de sus abusos, de la explotación, la restauración conservadora. Y en esa restauración desempeña papel fundamental, quien lo creyera, la supuesta izquierda radical, ecologista e indigenista, que con sus posturas absurdas e inviables es la mejor aliada de la derecha... (Enlace 430).

(...) Y dónde está la prensa, donde está FUNDAMEDIOS, dónde está la libertad de expresión, dónde está el periodismo investigativo, dónde están los noticieros de Ecuavisa, Teamazonas, dónde están los entrevistadores para que pregunten esto, dónde están los gremios empresariales para que demanden respuestas, donde están las universidades, donde están los barrios, donde está el Concejo Municipal; tenemos que recibir explicaciones de esto o esto es evasión de impuesto, o enriquecimiento ilícito compatriotas (Enlace 430).

En síntesis, para Correa la cuestión del líder socialcristiano es grave, razón por la que exhorta a los organismos de control para que investiguen sobre la procedencia de sus ingresos y la evasión de los impuestos. En otras partes del mundo esto es sancionado dice, pero acá no pasa nada, por eso lo emplaza a Nebot “para que explique a Guayaquil, que le explique a la patria, que le explique a su conciencia, si aún le queda” sobre sus ingresos y su riqueza (Enlace 430).

4.3.3. Guillermo Lasso, el gran perdedor

Pero no sólo es Nebot su contradictor, también dentro de sus opositores de derecha está Guillermo Lasso, personaje ligado a la banca, quien actualmente es Presidente Ejecutivo y uno de los principales accionistas del Banco de Guayaquil.

Lasso inició su carrera política en el año 1998, al ser nombrado por el presidente Jamil Mahuad como Gobernador de la Provincia del Guayas, cargo que desempeñó por un año. Luego fue nombrado Superministro de Economía y energía en ese mismo gobierno. En el año 2006 creó el partido liberal UNO, tienda política que intentó lanzarle como candidato para la Presidencia de la República, cuestión que no se concretó. En el año 2011 toma mayor injerencia en la política y funda el partido CREO; debuta como candidato presidencial, perdiendo las elecciones en contra de Rafael Correa, en dos ocasiones 2013 y 2017. Opositor tenaz a la ley de Herencias y de Plusvalía promovida por el gobierno. Salió a las calles también a protestar. En las sabatinas también ha tenido su espacio por parte de Correa; estas sus palabras:

Qué mediocridad, qué mal asesorado que está este pobre hombre, el gran perdedor de todo esto se llama Guillermo Lasso, lo cual nos preocupa porque el mejor contradictor que tenemos es un Guillermo Lasso, si se lanza a candidato en el 2017 maravilloso, pero ya su propia gente lo ha descartado y ahora se promociona Andrés Páez, Paúl Carrasco del Azuay y sobre todo Nebot lo quieren promocionar, pero Nebot es lo suficientemente inteligente como para no arriesgarse a un tercera derrota. Él (Lasso) cree que, con esa doble moral y doble discurso, de repente puede creerse líder popular en las calles (Enlace 430).

En este mismo enlace Correa comentó que “este señor” (Lasso) debe tener vergüenza de los impuestos que paga. Explicó que él con ser profesor universitario pagaba más que Lasso, pese a no ser acomodado. Según la información que proporciona “Lasso hasta hace poco pagaba 3600 dólares y con la Revolución Ciudadana, ahora paga 5 millones de dólares, así como no le va a doler la Ley de Herencias, dijo. Y agregó: “ya basta de tanta deshonestidad y tanta doble moral, los ecuatorianos exigimos explicaciones y los principales fiscales deben ser ustedes pueblo ecuatoriano” (Enlace 430).

Correa con estas declaraciones trata de vender la idea que la fortuna de Lasso no ha sido obtenida honestidad, sino evadiendo impuestos, razón por la que este político no tiene la calidad moral para liderar a las masas en las calles, cuando es el responsable de la crisis financiera que vivió el país en épocas anteriores, cuando gobernaba la derecha y se decretó el feriado bancario.

En este segmento que lo dedica a este político Correa pretende mostrarlo de una forma contradictoria. Por un lado, muestra al político de la banca en la que aparece en un medio de comunicación diciendo cosas positivas del gobierno y de su gestión, como estas:

No me gustaría definirlo desde el punto de vista ideológico, me gustaría ver qué cosas ha hecho bien, yo creo que es humanista, tiene sensibilidad social, me parece que ha impulsado una inversión social que ya se ha convertido en un patrimonio de los ecuatorianos, que no se puede volver al pasado, que yo creo que es terreno ganado, que cualquier futuro gobierno inclusive muy distinto al del Presidente Correa, opuesto al presidente Correa llamémoslo así, debe continuar con ese proceso que ya el presidente Correa lo ha iniciado. Como no estar de acuerdo, por ejemplo, con las escuelas del milenio, eso debe ya convertirse en una política de Estado, lo que nació sería la responsabilidad de cualquier futuro gobierno en el Ecuador (Enlace 430).

Pero, por otro lado, muestra su contradicción. En otro pronunciamiento Correa muestra a Guillermo Lasso diciendo que “Correa es un período negro en la historia”. Ante esto el presidente Correa lo réplica: ¿Período negro? Y cuándo estaba de Ministro de Finanzas en la época del feriado bancario ¿Qué era entonces? Le responde. (Enlace 430). Con esto Rafael Correa trata de evidenciar “el doble discurso del político”, mostrando las inconsistencias de sus declaraciones y responsabilizándolo de la crisis que vivió el país por motivo de la incautación de fondos de los ahorristas. Y agrega: sus declaraciones al SRI se muestran inconsistentes, por lo que vuelve a preguntar: “¿Cómo es posible que yo el siendo profesor Universitario pagaba más impuestos que Lasso y más impuestos que Nebot, sin ser acomodado? Y pruebas al canto:

Lasso en el 2000, pagaba 3800; en el 2001, 1600. Yo pagaba 4 mil, 5 mil dólares de impuestos, ganando 3500 y con algunas consultorías eso si en una universidad, miren como nos estafaba. Ahora con la Revolución Ciudadana en el 2014 tuvo que pagar 5 millones 200 mil. Como no le va a doler pues compañeros, pero que nos explique por qué no pagaba antes impuestos; en el 2006 pagaba 28 mil dólares ¿Cuándo se retiró de la banca este señor? En el 2012 me parece, no, en el 2006 pago 28 mil dólares; en el 2012 pago 200 mil dólares, 6 o 7 veces más cuando se volvió 6 o 7 veces más rico, debería estar con una bandera verde o camiseta verde y gritando viva Correa, que den explicaciones, un pacto ético ya basta de tanta deshonestidad y tanta doble moral, los ecuatorianos exigimos explicaciones y los principales fiscales deben ser ustedes pueblo ecuatoriano (Enlace 430).

Según Correa Lasso debe explicar cómo se enriqueció tanto. La ciudadanía, que debe ser el primer fiscal, debe pedir explicaciones; ir con el número de cédula al servicio de Rentas Internas (SRI) y averiguar cuánto pagan de impuestos aquellas personas que hablan de democracia y de libertad; que dicen “basta de luchas entre pobres y ricos”, basta de comunismo, basta de Correa. Esa es la forma de averiguar cuánto paga un banquero

encaprichado”, una persona que quiere comprar la Presidencia de la República y que hace 10 o 12 años pagaba menos que un profesor universitario, pagaba mil, dos mil dólares de impuestos, luego pagó 28 mil, luego 200 mil. No hay otras formas de hacerlo dijo. “O explicas como te enriqueciste tanto, tan rápidamente o deben decir ¡Fuera evasor!”, señaló; a la vez que indicó que ya es hora de poner fin a tanta falta de ética, de tanta inmoralidad en clase política y en todo el país.

En otro enlace Correa topa el tema de las salvaguardias, impuesto a los bienes importados, tema por el que un grupo de inconformes salieron a protestar por las medidas implementadas. Algo que para él es inaudito es que salen a marchar por este motivo los importadores junto a los dirigentes laborales y los campesinos. Correa no se explica cómo es que se pueden dar estas cosas, por lo que exclama: ¡Qué estamos locos! Para él esto es inexplicable, razón por la que dice no entender que medidas que sirven para proteger la producción nacional y que benefician a los ganaderos y agricultores sean rechazadas por este grupo beneficiado con el mismo discurso de los importadores y banqueros, sector al que pertenece Guillermo Lasso y quien estuvo al frente de esta protesta. Desde su visión no tiene lógica que los trabajadores que rechazan los acuerdos comerciales ahora coinciden con quienes sueñan con los Tratados de Libre Comercio, algo totalmente sin sentido. Argumenta que frente a esto no puede ser tolerante ante la mentira.

Ojalá todos fuéramos intolerantes ante todas estas cosas que ha hecho tanto daño a la República, bienvenida la oposición, seria, honesta, con honestidad intelectual; veamos si hay honestidad intelectual, veamos qué clase de oposición tenemos que enfrentar; le hemos explicado que son las salvaguardias que afecta a menos del 9% de los bienes y no es lo que consumen los pobres, lo que consumen los ricos, pero veamos lo que dicen los ricos un Guillermo Lasso: tu dólar ahora compra 45% menos, esto es una gran mentira, yo sé que este señor no sabe de economía, sabe contar billetes, de cobrar intereses muchas veces usureros (...) (Enlace 416).

Como se puede apreciar Correa explica que estas medidas no llegan a afectar al 9 por ciento de los bienes, los mismos que no lo consumen los pobres sino los ricos; sin embargo, Guillermo Lasso, con el afán de desinformar vierte información equivocada, indicando que van a subir los precios de la producción nacional “debido al 45 por ciento de salvaguardia”, cuando esto rige solo para los productos importados, que no consumen los pobres. Lo que se olvidó –dice Correa– a este señor es que los productos nacionales como:

La carne, huevos, lácteos, frutas nacionales, no suben en absoluto de precio. No mienta señor Lasso, gane la presidencia de forma honesta, sea honesto intelectualmente. Usted nunca va ser presidente porque es casi tan simpático como un ruido en el estómago, pero

al menos no sea mentiroso, pero esta es la oposición que tenemos que enfrentar día a día compañeros, entonces me dicen yo soy intolerante porque no acepto los conceptos de la oposición, esto es mentira, esto es deshonestidad intelectual, esto debemos rechazar todos los ecuatorianos, ya basta este es el nivel de oposición y esto es lo más culto de la oposición, imagínense cuando tengo que hablar de las tonterías de Lourdes Tibán, Quishpe, de los Blasco Peñaherrera, que más mentiroso que las sabatinas cuesta ochenta millones de dólares, una locura, ese tipo está desquiciado, esa es la oposición que tenemos ¿Qué podemos hacer con esa oposición? Cero tolerancias a la mentira y la mediocridad nos han destruido como sociedad, ahí sí compañeros: cero tolerancias, venga donde venga (Enlace 416).

Para Correa esa es la oposición que tiene que afrontar y la que “debemos rechazar todos los ecuatorianos”. Para Correa, Lasso tiene que decir la verdad y mostrar honestidad intelectual. No tiene que mentir y ganar la presidencia de forma honesta. Su intolerancia para Correa es a ese nivel de oposición al que tiene que enfrentarse eso que “es lo más culto; “imagínense cuando tengo que hablar de las tonterías de Lourdes Tibán, Quishpe, de los Blasco Peñaherrera”, este último presidente de la cámara de Comercio de Quito, quien dice que las sabatinas cuesta ochenta millones de dólares, por lo que es tildado de desquiciado. En esta frase a más de este insulto a Peñaherrera también está colado en su alocución un sentido discriminatorio toda vez que en este grupo asoman dos dirigentes indígenas; primero porque se da una concesión aparente, habla en favor de un grupo a quienes considera que es lo más culto, y segundo porque enfila adjetivos calificativos en contra de las otras personas para descalificar el nivel de oposición que tiene. A esta estructura semántica Teun A Van Dijk, lo llama concesión aparente.

4.3.4. Lucio Gutiérrez, el que huyó

El coronel Lucio Gutiérrez incursionó en la política “cuando lideró, junto a Antonio Vargas, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), un golpe de Estado o rebelión popular en contra del presidente Jamil Mahuad, el 21 de enero de 2000” (De la Torre, 1996, pág. 198)

Este militar gestionó en ese entonces la conformación de un frente de fuerzas de izquierda, centroizquierda y movimientos sociales con el fin de armar su estrategia política. Mandos medios militares ecuatorianos se aliaron con indígenas en enero de 2000 en un intento por instalar un gobierno popular en reemplazo de la desmantelada administración de Mahuad, pero los mandos de las Fuerzas Armadas se pronunciaron a favor del vicepresidente Gustavo Noboa, quien asumió la presidencia.

Posteriormente fundó su propio partido, “Sociedad Patriótica 21 de Enero”, para participar en la contienda presidencial. Pachacutik se convirtió en su principal aliado, tras la desertión de la cúpula socialista. Casi tres años después de dirigir el golpe de Estado, ganó en las urnas la presidencia de Ecuador frente al millonario bananero Álvaro Noboa. Se convirtió así en el presidente número 38 y gobernó el país desde el 15 de enero de 2003 hasta el 20 de abril de 2005.

En abril de 2005, miles de quiteños, coordinados por la emisora local "Radio la Luna", se manifestaron para pedir la dimisión de Gutiérrez, que declaró un efímero estado de emergencia en el país, que sólo duró 20 horas. La declaración del estado de excepción aumentó la indignación de los quiteños, quienes recrudecieron sus manifestaciones. El 20 de abril, miles de manifestantes se dirigieron a la Plaza de la Independencia, frente al Palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo, para festejar la caída de Gutiérrez. Lucio Gutiérrez partió el 24 de abril hacia su exilio en Brasil a bordo de un avión militar al que llegó procedente de la embajada brasileña, donde se refugió tras su destitución por el Congreso.

A toda esta cadena de acontecimientos se refiere Rafael Correa en su discurso. Fundamentalmente cuestiona su entreguismo y sometimiento de Gutiérrez al gobierno de los Estados Unidos. Critica su inconsecuencia política, pues ganó la presidencia enarbolando la bandera de izquierda, contando con el apoyo de los indígenas y luego hizo totalmente lo contrario: viajó a los Estados Unidos y se declaró su mejor aliado (Enlace 150). Recordando este antecedente reitera su pedido a la ciudadanía para que no se olviden de esta historia y jamás voten por candidatos que luego dan la espalda a los mandantes (Enlace 150).

Nunca más demos el voto para que hagan lo que les da la gana, prohibido olvidar, acuérdense cuando mi coronel Lucio Gutiérrez ganó con un discurso de izquierda, apoyo de los indígenas, con un discurso nacionalista. Después lo primero que hizo fue poner de ministro un banquero mano derecha de Oswaldo Hurtado que había sacado menos del dos por ciento de los votos. ¿Se acuerdan o no se acuerdan? Luego firmó la peor carta de intención de la historia del Ecuador con el FMI (Enlace 150).

Lucio Gutiérrez es un opositor político que aún mantiene apoyo de algunas comunidades indígenas en la Amazonía, lugar de donde él es oriundo, porque cuando fue presidente inició con algunas obras en esa región, entre la que más se destaca es la construcción de

la troncal amazónica. Rafael Correa le responsabiliza a él de la manipulación que realiza a los indígenas en los paros de la Amazonía, con el fin de que se opongan a su gobierno, pese a que “no ganan las elecciones y son sepultados en las urnas”. En el enlace 140 rememora el apoyo que Lucio Gutiérrez recibió de los indígenas cuando ganó las elecciones, pero que luego les traicionó, declarándose el mejor aliado de los Estados Unidos, por lo que dice que “él jamás volverá a ser presidente del Ecuador por estos hechos:

Lucio Gutiérrez está detrás también de los irresponsables que son sepultados en las urnas y sin importarles la vida humana, pasan plata por ahí y tratan de utilizar a sectores para su provecho político, pero no pasará. Escúchenme lo que les digo, Lucio Gutiérrez jamás volverá a ser presidente del país, jamás volveremos a tener esa vergüenza, esa humillación de tener a este descalificado como presidente de la República. (...) Vaya a ver esa carta de intención con el Fondo Monetario Internacional que firmó este traidor a la patria, la más vergonzosa de la historia del Ecuador y la más vergonzosa de A. Latina, recuerden cuando se declaró en Washington frente a George Bush: Mrs. Bush yo quiero ser su mejor aliado, cuando Bush estaba invadiendo medio mundo y ese cree que va a regresar a la presidencia de la República, jamás compañeros, jamás esa humillación (Enlace 140).

El que huyó hace alusión a la súbita salida del poder de Lucio Gutiérrez, por miles de manifestantes que mostraron su descontento por su inadecuada forma de gobernar. Para Carlos de la Torre (2006) la salida de Gutiérrez no se debió a una renuncia, sino a la presión de las protestas de miles de personas en las calles (De la Torre, 2006).

Su derrocamiento acaecido el 20 de abril de 2005, se vincula directamente a su decisión, adoptada unos días antes, de disolver la Corte Suprema de Justicia y otros errores, como permitir el regreso del ex presidente Abdalá Bucaram, conocido por el mote de “el loco” (ecuadorinmediato.com, 2005).

Para Burbano de Lara (2015), según expone en el diario El Universo, la caída de Gutiérrez se debió a la debilidad política ya que no tuvo un bloque mayoritario en el Congreso; por haber prometido un programa de gobierno y ejecutar otro; por su alejamiento de los indígenas que le cortaron su apoyo; y sobre todo por haber pactado con Bucaram y haber asaltado la Corte de Justicia para evitar un juicio en contra de este político. “Todo esto provocó impresionantes movilizaciones en Quito a favor de la democracia y la independencia de poderes; y más adelante por una semana entera de protestas forajidas” (El Universo, 2015).

Para Correa el gobierno de Gutiérrez no se puede jamás comparar con su gobierno. Gutiérrez, según él, fue un gobierno frágil y no tuvo el apoyo popular; sucumbió ante la primera crisis política. Su gobierno, en cambio, es fuerte y tiene el apoyo y respaldo ciudadano. Por ejemplo, ante las crisis como el 30 de septiembre de 2010, que para él fue un golpe de Estado y no una sublevación policial, salió fortalecido la democracia y cambió para siempre el sistema en el Ecuador. Para Correa “en la crisis se conocen a las personas” (Enlace 421). Sobre esto comenta:

No me gusta ponerme como ejemplo para nadie, nunca de nada, pero hay quienes huyeron ante una crisis al primer intento, otros ante una crisis dijimos salimos como presidente o como cadáveres, compañeros, pero no cedimos en absoluto a la fuerza, esa es la gran diferencia. Prohibido olvidar y gracias a que no cedimos ese 30 de septiembre la democracia en el Ecuador cambió para siempre, ya saben que no lo va a poder romper la fuerza la violencia (Enlace 421).

Las comparaciones que hace de su gobierno con el exmilitar son con el fin de demostrar que su gobierno es fuerte y tiene el respaldo popular. Además, trata de demostrar que el coronel traicionó las propuestas de los sectores que lo apoyaron, entre ellos al sector indígena, sin embargo, lo curioso es que ahora en contra de su gobierno “están toditos unidos” izquierda y derecha con el fin de hacerle oposición, pero no pueden desestabilizarlo como pasaba antes porque él tiene apoyo mayoritario del pueblo ecuatoriano.

Como ahora que los que estaban en contra, los que decían que era de lo peor, este señor se reúne Pachakutik con Jilmar Gutiérrez etc., con Lasso. Imagínense todos juntitos, aunque Lasso siempre apoyó a Gutiérrez, no, era asesor de Gutiérrez, le acompañó incluso a Washington. Bueno, ese estaba en todos los gobiernos, esa es la alternancia de la burguesía, la misma argolla, el mismo pastel cambiando sólo la cereza, quien pone el nombre, presta el nombre para presidente de la República, no, pero esa es la alternancia de nuestra burguesía, en verdad no cambiaba absolutamente nada, los mismos grupos de poder permanecían siempre, ahora si hay un real cambio de poder por eso les duele tanto (Enlace 421).

Este comentario del presidente Correa lo hace con el fin de poner en duda las actividades políticas que desarrolla el movimiento indígena a través de Pachacutik ya que este movimiento que antes criticaba a Lucio Gutiérrez, ahora se reúne con Guillermo Lasso de la derecha y Sociedad Patriótica, al cual pertenece Jilmar Gutiérrez, hermano del exmilitar y exgobernante del Ecuador. Con esto trata de demostrar las inconsistencias de este movimiento indígena que recurre a las viejas prácticas de la política, pero que ahora con su gobierno no sucede porque hay un real cambio.

4.3.5. Falsa acusación

En los enlaces seleccionados hay reiteradas veces que Correa hace referencia a denuncias infundadas por parte de sus opositores de la derecha, izquierda radical y de los medios de comunicación o “prensa corrupta”. Se entiende como falsa acusación a aquello que es engañoso o contrario a la realidad y a la verdad. O como aquellas intenciones contrarias a lo que se quiere dar a entender. En suma, el gobierno esto lo entiende como aquellas acusaciones de sus opositores que lo realizan de forma malintencionada, con el fin de afectar a su gobierno ya sea manipulando o forjando la verdad.

Esta categoría es analizada desde el punto de vista del gobierno, lo que aflora en el discurso. En efecto, en la polaridad que mantiene Correa con sus opositores hay entre los acontecimientos casos prototípicos que es necesario relieves por la importancia del tema ya que están relacionados con el movimiento indígena.

Expuestas, así las cosas, en el presente ítem se analiza con detalle las acusaciones que hace el movimiento indígena en contra del gobierno y que el presidente Correa lo analiza con detalle en sus enlaces ciudadanos; estos son “gobierno asesino” y “crímenes de lesa humanidad”. Veamos con detalle cada uno de ellos:

4.3.6. Gobierno asesino

En el primer caso trata sobre la muerte de Bosco Wisum, profesor indígena, caído en Morona Santiago el 30 de septiembre de 2009. Este deceso se produjo durante el paro mantenido por los indígenas amazónicos, cuando se tomaron el puente sobre el río Upano que une Macas con Sevilla Don Bosco. Entonces acudió la policía para disuadir a los manifestantes y es cuando son recibidos con disparos de perdigones de carabina.

La versión de los shuar es que fueron los policías quienes lo mataron, por lo que acusaron a Correa de ser el culpable del asesinato (Enlace 142). De parte del gobierno, el perdigón encontrado en la víctima fue disparado por los mismos indígenas en un momento de confusión ya que la policía no está dotada con esas armas, ni utiliza perdigones. Como corolario se instauró un juicio en contra de sus dirigentes y se acusó de ocultar información y de faltar a la verdad (Enlace 140) por lo que el gobierno prometió dar con los culpables y sancionarlos por el crimen cometido.

Una vez iniciada las investigaciones en la Asamblea Nacional se conformó una Comisión para investigar el hecho, la misma que estuvo integrada por Diana Atamaint (Pachuakutik), Andrés Páez (Izquierda Democrática), Nivea Vélez (ADE), Guillermina Cruz (Partido Sociedad Patriótica), Beethoven Chica y Armando Aguilar (Alianza País). Se determinó, luego del estudio, que fue un perdigón lo que le ocasionó la muerte del profesor shuar. “El informe señala que es el mismo tipo de proyectil que hirió a 27 uniformados, sobre lo cual tanto han reclamado las autoridades del gobierno central, incluyendo el presidente de la República” (El Mercurio; 2009).

Según Humberto Tello, Fiscal de Morona, de acuerdo a la información proporcionada por el médico legista y que consta en el expediente, la causa sería herida contusa penetrante craneana por perdigón de arma de fuego (Enlace, 140).

El análisis balístico realizado por Roberto Meza, experto argentino en criminología y criminalística, determinó que la composición química del perdigón que se encontró en el cráneo de del profesor shuar, es en su totalidad de plomo, el mismo que fue encontrado en los 40 policías heridos en el enfrentamiento; y también muy similares a los que utilizan como armas de cacería en la provincia de Morona Santiago (Enlace 331).

La Fiscalía de Morona Santiago, lugar donde se ventiló el hecho, una vez incorporado todas las pruebas y elementos de convicción, interpuso una pena de 12 años de prisión a sus dirigentes por el delito de terrorismo organizado, luego de rechazar los recursos de apelación y nulidad a la sentencia presentados por la defensa (La Hora, 2014).

Del fallo de las autoridades judiciales se desprende que el gobierno se deslinda totalmente de la responsabilidad de este suceso, quedando como culpables los propios dirigentes shuar. Por lo tanto, las acusaciones de que el gobierno fue el responsable y que asesinó al profesor shuar, quedaron totalmente desestimadas. “El Ecuador es un Estado de derecho donde todos somos iguales ante la ley, sin importar la condición ni la raza, los delitos se investigan y se sancionan en una verdadera a democracia”, dijo Rafael Correa en su habitual enlace ciudadano (Enlace 331).

4.3.7. Crímenes de lesa humanidad

Un segundo caso tiene que ver con la sublevación policial del 30 de septiembre de 2010. Este hecho se conoce como una crisis que puso en vilo la democracia. Se inició como una protesta salarial y que luego generó actos de violencia que desencadenó la muerte de 5 personas entre civiles y militares (Enlace 444).

El criterio de la visión oficialista (Correa) es que se trató de un golpe de Estado en su contra, cuestión con lo que discrepa la oposición, que considera que sólo fue un motín; y que la supuesta conspiración golpista ha sido utilizada mediáticamente como persecución política a los críticos del gobierno.

Diez meses después de los sucesos del 30 de septiembre de 2010, el 4 de agosto de 2011, el asambleísta Jiménez, su asesor Fernando Villavicencio y el secretario de la Federación Médica Ecuatoriana, Carlos E. Figueroa, presentaron en la Fiscalía General una denuncia, en papel con membrete de la Asamblea Nacional, para que se investigara al presidente Rafael Correa como autor de una serie de infracciones y delitos presuntamente cometidos aquel 30 de septiembre, debido a “la actitud arbitraria e irresponsable del Presidente de la República”, y sus consecuencias en términos de pérdida de vidas (Pásara, 2014).

Según Pásara (2014) luego de algunos meses, el Fiscal Galo Chiriboga resolvió que no había elementos de convicción en la denuncia, que calificó de maliciosa y temeraria cuando solicitó al presidente de la sala penal de la Corte Nacional archivar el caso (Pásara, 2014). De esto se valió Correa para contrademandar instaurando un juicio por injurias calumniosas; fallando el juez a su favor. “Los tres procesados recibieron una condena de 18 meses de prisión en el caso de Jiménez y Villavicencio; y 6 meses para Figueroa, además del pago de 140 mil dólares como indemnización al presidente de la República, Rafael Correa, y la presentación de disculpas públicas” (El Telegrafo, 2014). Al respecto esto es lo que comentó Correa en su habitual sabatina:

El 4 de agosto del 2011, tres mentes abyectas, con patrocinio de un abogado privado, presentaron ante el Fiscal General de la nación una denuncia acusando al presidente de la República, de haber ocasionado el 30 de septiembre del 2010, cito: “lesiones a personas civiles, policiales y militares y muerte de un ciudadano civil, miembros militares y de la Policía Nacional, crímenes de lesa humanidad. Son trece páginas de mentiras y de una mala fe, difíciles de imaginar. Los sentenciados hoy huyen y una comunidad amazónica, y sus dirigentes les otorgan “asilo” a los fugitivos” (Enlace 372).

La comunidad a la que se refiere es Sarayaku, indígenas quichuas que se oponen a la expansión del área de explotación petrolera en esa zona. Los sentenciados fueron acogidos por esta comunidad para evitar ser detenidos. Grave error, dijo Correa en su alocución habitual, porque los indígenas no pueden dar asilo a tres ciudadanos “prófugos de la justicia”, además “la Constitución me da derecho para decidir sobre la política petrolera” (Enlace 393). Según Correa los responsables son los malos dirigentes de Sarayaku totalmente politizados por lo que se preguntó: ¿Qué tienen que ver con el problema de Jiménez? “Nada, pero lo asumen para hacerle problema al gobierno y victimizarse” (Enlace 372).

En este caso al existir una sentencia de los jueces deja a los acusados como culpables del delito cometido y Correa asoma ante la faz pública como la persona que tuvo la razón y, por tanto, la verdad. La incidencia del poder en las decisiones judiciales ha sido un factor fundamental para que la balanza se incline a su favor. Así opina también Luis Pásara (2014), en su libro: “Independencia Judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana”, quien sostiene que en el Ecuador de hoy: (...) “La continua intervención del poder ejecutivo en el ámbito judicial crea la condición de jueces subordinados políticamente, que, por esa razón, no pueden garantizar adecuadamente los derechos reconocidos en la Constitución” (Pásara; 2014).

En la mayoría de los juicios entablados por Correa que superan los 16 (El Comercio, 2011) intervenía el Ejecutivo, así lo evidencia una investigación realizada el 11 de diciembre de 2017 por el portal digital “Plan V”. Este sitio revela información en el que “el poder judicial era utilizado por el ejecutivo como marioneta por medio de correos electrónicos”:

Se enviaban órdenes que, en su mayoría, se cumplieron. Luego de analizar 72 *e-mails* correspondientes a 23 casos la conclusión es que el sistema judicial se adaptó a las peticiones de altos funcionarios del Gobierno de Rafael Correa. Para ser precisos, se intervino directamente en 10 procesos de dicha muestra (Plan V, 2017).

Como se ve hay un cuestionamiento a la independencia de la justicia. En efecto, el gobierno intervino en el ámbito judicial porque estaba convencido que el aumento de la inseguridad se debía a la ineficacia de la justicia (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017). Abiertamente el mismo presidente Correa reconoció que era necesario intervenir para enmendar esa justicia ineficaz y corrupta. “Dirán que queremos meter mano en las

cortes; si, queremos meter las manos: para bien del pueblo ecuatoriano (...) pues, tenemos que cambiar el sistema de justicia” (Pásara; 2014).

Desde entonces “meter las manos en la justicia” significaba que se quería reformar la justicia para sacarlos de las argollas corruptas de los jueces y magistrados que retroalimentan el delito, pues así lo dijo en el discurso en el acto de toma de posesión de ministros, llevado a cabo en Quito el 31 de enero de 2011. Según él la justicia era manipulada por la partidocracia y por los mismos de siempre, por ello en el mismo discurso agregó: “pueden estar seguros que serán manos limpias, patriotas, legítimas, para desterrar para siempre las oscuras manos que tanto daño han hecho al sistema judicial y al país” (Pásara; 2014).

4.3.8. Más juicios que Pinochet en la CIDH

Con la llegada al poder de Rafael Correa encontró una justicia sumisa a intereses prevalentes (Pásara; 2014) y, como hemos dicho, de ser la responsable de la inseguridad social. El gobierno de la Revolución Ciudadana consciente de esta situación quiso revertir este problema. Con este objetivo se lanzó la convocatoria a la consulta popular, la misma que se realizó en mayo de 2011 y tuvo como meta remodelar la conformación del Consejo de la Judicatura porque se consideraba que era ineficaz. “Al hacerlo así se terminó dando un perfil claramente político” (Pásara; 2014).

Al entrar en ese proceso de reestructuración y reordenamiento propuesto por el gobierno de la Revolución Ciudadana, la independencia de la justicia quedó parcializada. Se le dio un claro sustento político cuando se dijo que se iba a meter “la mano en la justicia”. Esto lo reprodujeron los medios y también se replicó en sus sabatinas. En efecto ese espacio de opinión –las sabatinas– se convirtió en una instancia para desautorizar el sistema judicial. “Tales declaraciones se han convertido en un rutinario elemento de presión del que, complementariamente, la actuación disciplinar del Consejo ha venido a ser su brazo ejecutor” (Pásara; 2014).

En este sentido, muchos juicios y demandas realizadas en contra de sus opositores por parte del gobierno han sido inclinados a su favor. Correa no jugó limpio (Hernández, 2016). Este era el motivo por el que la mayoría de los fallos judiciales han llegado a

conocerse en la CIDH (Enlace 373) como procesos poco transparentes por la aplicación parcializada de la justicia. Las organizaciones sociales, dirigentes y políticos afectados por fallos judiciales han realizado reclamos en instancias internacionales por vicios judiciales (Internacional, 2012)

Ustedes saben que todos los días nos denuncian a nosotros en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, yo tengo más denuncias que Pinochet y por todo, por ejemplo: yasanidos, por genocidas, por autorizar que se intervenga el uno por mil del Yasuní, entonces del otro lado que se está explotando, por el lado del Perú hace rato en el Yasuní, ¿Qué se ha dicho? (Enlace 393).

El gobierno, por su parte, se defiende y está convencido de que los juicios son por oposición política, por odio al gobierno. Son juicios que no tienen fundamento, ni sustento jurídico, donde tiene que ver mucho la propia CIDH, porque “se ha dado pauta para todas estas pequeñeces de alma, se ha convertido en recolector de basura de todos los odiadores del gobierno nacional (Enlace 373). Hasta llegan a solicitar explicaciones por la muerte de un indígena. “¿Llamaron al estado americano por la muerte de los afros estadounidenses, negros norteamericanos, asesinados por la policía? ¿Los llamaron alguna vez? ¡Es la hipocresía, no!” (Enlace 373).

La posición del gobierno es que los informes que llegan a los organismos internacionales no recogen toda la información de lo que pasa en el país. Son informes parcializados. Para Correa frente a la violencia que generan, por ejemplo, los indígenas lo primero que hacen es victimizarse. Según Correa los indígenas generan violencia: botan piedras, bombas molotov; y luego: “la brutal represión policial y a hacer los supuestos informes con oenegés independientes”.

Y suponiendo que eso sea cierto, se les olvidó decir que hay 130 policías heridos, que secuestraron policías, que tiraron bombas molotov para quemar policías, entonces se les olvida esos pequeños detalles, así se miente, ya sabemos cuál es el libreto, prohibido olvidar, pero a defendernos cuando publiquen estas infamias, miles de patriotas mandando twists a esta gente diciendo: basta de mentir, vengan al país y vean la realidad (Enlace 440).

Correa ratifica su criterio que todo es para desprestigiar al gobierno. Que es una campaña sistemática de mentiras mostrando al gobierno como represor. “No somos locos, ni masoquistas, aquí no es Guantánamo, aquí esto está prohibido”, señaló. Para él la ciudadanía tiene que rechazar tanta barbaridad porque la forma de reclamar no es atentando los derechos de la mayoría. “En un país civilizado la forma de procesar un conflicto es vía judicial, no abusando de la protesta social”. Este su criterio:

Ya basta, y aquí alteran todas las cosas, esa es la forma de reclamar y si se le mete un juicio eso es persecución, es al revés, en un país civilizado que no nos engañen, la forma

de procesar los conflictos es por vía judicial, lo que es inadmisibles es el cierre de carreteras, la violencia, y aquí la prensa corrupta quiere legitimar eso, eso es ilegal aquí y en cualquier lado y tiene que ser sancionado y brinquen, den volantines lo que quieran, serán sancionados, ojalá los jueces no se amilanen y no caigan en la justicia del tumulto, que hacen marcha soltémolos para que no haya problemas (Enlace 440).

Hay denuncias, de acuerdo al presidente Correa, totalmente erradas como es el caso de dos abogados –se refiere a dos profesionales del derecho de la provincia del Guayas– que le acusan de que el Fiscal de la nación es tío del presidente, razón por la que muestra su extrañeza a que esto de cabida la CIDH.? Al referirse a este caso el presidente Correa comenta en los siguientes términos:

“Pero fíjense, este es el abogado, este es un enfermo no, y como calidad de abogado un mediocre: Pedro Granja y Juan Vizueta, otro mediocre, no, miren lo que presentan al CIDH denunciando al presidente: “Los escándalos por sus abusos y el de sus parientes y amigos son de todos los días” (Enlace 393).

(...) Pero ustedes ven no: todos los días mis parientes y amigos cometen abusos y escándalos, mientras mi tío el Fiscal General persigue a todos quienes piensen distinto como terroristas y etc., y mientras a mí no me da la gana de traer a mi primo que vive tranquilamente en Miami. Estos son los payasos que presentan sus payasadas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Que bajo que ha caído la Comisión. Y por supuesto esto es una muestra de los enfermos que tenemos que enfrentar día a día, payasos mediocres (Enlace 393).

Tal como se expone, son dos posturas o puntos de vista diferentes la que se entrecruzan en esta controvertida polémica. Desde la oposición se sostiene que existe un favoritismo de la justicia hacia el gobierno, que se extralimita en aplicar la ley en virtud de que goza de poder; y la otra que, desde el punto de vista del gobierno, indica que las denuncias que se presentan a los organismos internacionales como la CIDH no se ajusta a la verdad, porque dan cabida a mentiras de opositores al gobierno, que tratan de desprestigiarlo a nivel internacional. Los términos con los que se refiere son duros, como “calaña de mentirosos”, “payasos”, “mediocres”, “enfermos”. Al calificar de esta forma a los denunciadores, pone también en seria duda el trabajo que desarrollan los organismos internacionales en materia de protección de los derechos de las personas. En alguna ocasión cuando los indígenas amazónicos habían invitado a la OEA para que constatare la realidad de lo que está pasando en el país frente a las protestas sociales, Correa alentó públicamente a que vengan para que vean quién está mintiendo. Lo decía en clara alusión a los dirigentes indígenas, que ellos si son mentirosos.

4.3.9. Medios de comunicación mienten

De acuerdo a la teoría de la comunicación, la función que cumplen los medios en la sociedad es informar, orientar y entretener. Son una ventana que amplían nuestra visión y nos capacitan para ver por nosotros mismos lo que ocurre sin interferencias ni prejuicios; son un intérprete, que explica y da sentido a los acontecimientos que, de lo contrario, sería fragmentario e incomprensible; son una plataforma o vehículo de información y opinión, etc. En otras palabras, cumplen una función de intermediación en el proceso de comunicación (McQuail, 1991, pág. 79). Producen información para que la misma sea consumida dentro de la lógica de la oferta y la demanda del mercado. En la política comunicacional de Rafael Correa como un agente de poder la situación la situación es otra. El gobierno se ha convertido en el agente emisor del proceso comunicativo. Ya no recibe la información, sino que la produce (Cervino, 2016). Su objetivo es evitar la intermediación de los medios de comunicación porque éstos no cuentan la información tal cual es, sino que la tergiversan y mienten. Estas actitudes para Correa no son inocuas, sino que los medios lo hacen deliberadamente porque son actores políticos que provocan confrontación (Enlace 421) en contra de su gobierno, con el fin de hacerle oposición (Enlace 441).

4.3.9.1. Medios, instrumentos de la oligarquía

Frente a esa realidad su discurso asoma como el más creíble (Cervino; 2016). Correa no confía en los medios, pues piensa que estos son instrumentos de la oligarquía y defienden sus intereses (Enlace 152). El espacio de los enlaces ha sido creado precisamente para contrarrestar las informaciones parcializadas y tergiversadas que emiten aquellos medios. Como su gobierno es del pueblo, entonces, es su deber rendir cuentas a sus mandantes de una forma directa (Enlace 262), evitando la presencia de los medios privados. De esta forma Correa rompe con la intermediación de los medios de comunicación y se convierte en emisor privilegiado (Prieto; 1982) por su condición de primer mandatario.

La permanente confrontación con los medios tiene el objetivo de restarles credibilidad y legitimidad a su trabajo mediático. Sus calificativos de “prensa corrupta”, “mentirosa”, van en esa dirección. Con estas descalificaciones trata de romper la imagen en la ciudadanía de que los medios son infalibles e intocables. Nadie, dice, puede estar por encima de la ley (Enlace 152). Los medios de comunicación no pueden hacer y decir lo que les da la gana. Por sus actos igual tienen que responder ante la ley (Enlace 246). Antes

podían hacer lo que querían, pero con el gobierno de la Revolución Ciudadana las cosas son diferentes, lo que pasa es que ya no pueden manipular (Enlace 430).

Cuando las elites latinoamericanas afirman que, por ejemplo, no existen libertad de prensa, no nos engañemos es porque sus medios de comunicación ya no tienen impunidad para manipular la verdad, o porque nos atrevemos a contestarles, lo que pasa que estaban acostumbrados a que todos los presidentes, los gobiernos, el poder político agachara la cabeza (Enlace 437).

4.3.9.2. Correa informa con objetividad

Su confrontación con la prensa es directa. Se argumenta que los medios en aras de la libertad de opinión no pueden injuriar ni calumniar (Enlace 152). Además, tienen que hacer bien su oficio: informar con objetividad y bien. Estar en los hechos, no sólo contar la información a través de terceras personas. Rafael Correa, en cambio, protagoniza y vive los acontecimientos. Sabe informar con objetividad:

Pero vean mis comentarios, siempre objetivos, en base a la verdad; esta gente cree que estar en la oposición es mentir, eh, decir cualquier barbaridad frente a eso; hay que ser intolerante no soy yo el equivocado la historia nos va a juzgar, pero en seguida le dan vuelta a eso y Correa no tolera la crítica, no, Correa no tolera la mentira y tal vez si no tolero la mediocridad (...) (Enlace, 421).

Él tiene la versión correcta, lo hace con la verdad; por lo tanto, sabe cómo se dan los hechos, está bien informado de lo que pasa; en cambio los periodistas, no informan con la verdad, sino que mienten, informan con mala fe y actúan con malicia (Enlace 243). La acusación a los medios es que no están en lugar de los hechos en el momento preciso, tal como él sostiene en aras de la objetividad. Veamos lo que comenta sobre esto en la cita que viene:

Se dan cuenta de la calidad de prensa que tenemos, el mal periodismo, o sea para contradecir al presidente, entrevistan a alguien que no estuvo ahí; si se dan cuenta, pero no lo dicen, y ustedes dicen, bueno el presidente dijo esto; y este señor dijo lo otro; o este señor también presenció la cosa, pero ni siquiera estaban ahí (Enlace 417).

Sus comentarios intentan sembrar enormes dudas sobre la seriedad con que la prensa o los medios de comunicación tratan la noticia. Él está justamente para aclarar esas inexactitudes. Entre una de sus estrategias es demostrar con hechos que los medios mienten. “Ahora por todo lado tomamos fotografías y videos porque si alguien quiere mentir ahí está la verdad” (Enlace 142). La verdad, según su criterio, tiene que ver con presenciar los hechos y documentarlos. Si eso no existe, se pone en duda la veracidad de la información recabada.

Les insisto, si a mí me muerde un perro al día siguiente, Teleamazonas y la coloradita, entrevistan al perro; así es de mala fe la prensa, ya estamos acostumbrados, felizmente

por eso grabamos todo. Veamos, esto y nos reservamos el derecho de presentar, tenemos mucho más material, los enlaces que sean necesarios para desmentir ciertas patrañas que seguramente va a crear cierta prensa (Enlace 247).

Rara vez los medios para Correa informan objetivamente. Cuando lo hacen son una excepción. Si lo hacen es porque tienen miedo de que su información, que generalmente es mentira, sea contrapuesta a “las tomas” (imágenes grabadas) que tiene el gobierno, que siempre maneja la verdad. No suma la verdad está representada en las imágenes, lo que da a entender que de no existir estas pruebas la información no carece de veracidad. Es decir, imagen es igual a verdad; de no existir la imagen los hechos carecían de veracidad. Veamos lo que dice:

(...) Por eso, también, y no tanto por buena fe, por miedo sobre todo es que los medios de comunicación y cierto canal ha, ha, ha informado objetivamente porque saben que nosotros tenemos las tomas y que, si mienten, podemos demostrar que están mintiendo, compañeros (Enlace 140).

4.3.9.3. Medios son cómplices de las protestas

Su crítica a los medios de comunicación y al papel del periodismo, tal como se expone, no es positivo. Según su criterio los medios están para inducir a las protestas. Dan espacio para que otros actores mientan y generen la idea de que el presidente no tiene apoyo. Son los responsables para que la popularidad del presidente haya bajado: “La prensa corrupta genera espacios de confusión que ya quisiera que bajáramos de popularidad” (Enlace 440). Cuando analiza los acontecimientos recogidos por la prensa, habla en primera persona, por ejemplo, dice: “yo, siempre informando lo que ocurre ¿no? Las protestas que ha habido, como lo exageró la prensa cuando el gobierno tiene un gran apoyo (...) (Enlace 173). A veces de una forma general y en plural: “pero lo que sacaban los medios de comunicación para crear un ambiente de caos era impresionante (Enlace 141). Para demostrar que tienen la verdad utiliza estrategias testimoniales y pruebas: “Ahí están las filmaciones, eh, hubo unas 150 a 200 personas, sin embargo, los medios de comunicación les dieron toda la cobertura para inducir a la protesta” (Enlace 437). Y los culpabiliza porque dan cabida a las mentiras de los dirigentes indígenas, cuando el gobierno es el que más ha hecho por la Amazonía:

La Amazonía es la región de la patria que más se ha transformado con la Revolución Ciudadana, carreteras, hospitales, unidades del milenio, los puentes más modernos, pero no se ha hecho obras, o sea esta gente pierde ya el sentido del bien y del mal creen que para lograr su objetivo pueden decir cualquier cosa; mienten. Le dio 16 minutos Ecuavisa para que mienta contra el gobierno y una de sus principales mentiras que dijo se eliminó la educación bilingüe, mentira (Enlace 436).

4.3.9.4. Prensa quiere enfrentar entre ecuatorianos

Presentar a la prensa como mentirosa es reiterativo en el discurso de Correa. Les acusa de no tener escrúpulos (Enlace, 264) y de no decir la verdad, que tergiversan los hechos porque quieren enfrentar a los ecuatorianos, con el fin de vender más periódicos. Engañan a la opinión pública, quieren, por ejemplo, que no se investigue los hechos cometidos por ciudadanos (indígenas) que han infringido la ley. Frente a esto dice: “a quien quieren engañar, entonces, ya basta de tanta hipocresía, prensa corrupta, que país quieren, que esto quede en la impunidad (muerte)” (Enlace; 208). Definitivamente actúan con perversidad e insiste en que no sacan la verdad (Enlace 141). No hacen gala de la rigurosidad, que es lo más importante en el periodismo: “Citan entre comillas las palabras del gobernador que nunca dijo, que es lo que quieren que haya enfrentamientos entre ecuatorianos, que haya muertos para vender un poco más de periódicos, esos dólares estarán llenos de sangre, que vergüenza” (Enlace 208).

Acusa directamente que los causantes para los problemas entre el gobierno y sus opositores son los medios. Según su criterio la prensa nunca ha defendido a los indígenas, pero por hacer oposición a su gobierno se han alineado con ellos, es algo insólito porque “siempre los medios han estado al lado del poder” (Enlace 152). “No nos dejemos engañar la prensa corrupta ha sido uno de los poderes fácticos que han dominado este país” (Enlace 152). Por eso para él es inaudito que: “Hasta los medios de comunicación defienden la protesta social, cuando en su vida lo han hecho, si siempre han reprimido porque han estado al lado de las dictaduras, de los poderes, que han manejado este país ¡Hipócritas! ¡Qué cinismo!” (Enlace 250).

En ese escenario, su enfrentamiento con la prensa lo hace identificando a esta como un actor político. Devela su verdadero papel como opositor a su gobierno. Lo trata como su contradictor igual que la partidocracia y los demás grupos de oposición. Asume que, si cuestiona al poder, entonces, deben atenerse, también, a recibir una respuesta política. Pero lo que sucede es que cuando eso pasa, los medios aducen que es una violación a la libertad de expresión, algo absurdo, señala:

Entonces, no, son los contreras, aquí creen que ser periodistas es ser contreras, ya, insisto no, ese discurso, que no tiene pies ni cabeza, que el periodismo, los medios de comunicación son para cuestionar el poder ¿Desde cuándo? Pero si eso fuera cierto,

bueno, quien cuestiona el poder de los poderes que es el poder mediático, y si están cuestionando al poder están asumiendo un rol político, y cuando reciben respuestas políticas se victimizan, atentado a la libertad de expresión ¿Quién los entiende? Para la antología del insulto, de la infamia, de lo absurdo de la historia ecuatoriana (Enlace 152).

Con estas críticas vertidas en contra de los medios trata de romper con el mito de que la prensa puede decir lo que quiere. Para él son como cualquier ciudadano sujeto a la ley por sus actos. Por lo que dicen deben tener responsabilidad. “No tienen patente de corso para decir lo que quiera”. Libertad de expresión no es decir las cosas sin fundamento y con impunidad, pues ésta tiene sus límites (Enlace 262). Además, la libertad de expresión no pertenece sólo a la prensa, es un derecho de todos los ciudadanos. Las sabatinas son un ejercicio de libertad de expresión: “el presidente informando a sus mandantes, sin nada oculto, con total transparencia, lo que cada semana realiza para cumplir, con nuestras limitaciones, pero con toda el alma: el mandato que nos dieran en las urnas, de cambiar, de transformar este país” (Enlace 262). ¿Pero cómo entiende Rafael Correa la libertad de expresión?

Imagínese que en nombre de la libertad de expresión alguien se levante y grite ¡Fuego! para que todo el mundo salga corriendo y haya 10 heridos, aplastados, eso no es libertad de expresión, pues eso es una locura una irresponsabilidad, entonces hay límites en la libertad de expresión; la seguridad colectiva, la honra y reputación de las personas, y jamás se podrá decir que la libertad de expresión es impunidad para mentir, que no nos engañen, todos tenemos el derecho a la libertad de expresión, no sólo los que heredaron una imprenta, o los que tiene plata para comprarse un canal de televisión (Enlace 262).

4.3.9.5. Medios no pueden seguir difamando, se aplicará la ley

En su gobierno los medios ya no pueden seguir difamando en virtud de que han abusado de la libertad de expresión que no es impunidad (Enlace 437). Si dicen algo, tienen que comprobar y demostrar, de no hacerlo se deben atener a las consecuencias. Cuando el gobierno, ante esas inexactitudes, pide que rectifiquen, entonces, se consideran “perseguidos políticos y además se victimizan”. Lo que sucede es que no premeditan en las consecuencias, no piensan que también los que gobiernan son tan humanos como cualquier persona, son susceptibles de ser afectados en su vida familiar. Este comentario, que a continuación se expone, tiene que ver con la dirigente indígena Mónica Chuji, quien acusó a Vinicio Alvarado, Secretario de Comunicación, de ser el nuevo rico del Ecuador. Los comentarios de Correa no se hicieron esperar:

Por el bien del país señores, hoy somos nosotros, mañana pueden ser ustedes, somos de carne y hueso, somos padres de familia, no es posible que en nombre de la libertad de expresión se calumnie, que el nuevo rico, que se ha enriquecido con el gobierno, que sólo le interesa los *bussines*, que criminal de lesa humanidad, que etnocida, que genocida, que

ladrón. Hasta cuando, hasta cuándo; somos seres humanos, padres de familia, además de los derechos personales, de los derechos humanos que tenemos, pese a ser funcionarios públicos, porque no nos deshumanizamos, no dejamos de ser personas cuando ganamos una elección y ocupamos un cargo público (Enlace 246).

Los medios actúan con irresponsabilidad. Por ejemplo, en el caso Jiménez, (quien estuvo refugiado en la comunidad quichua de Sarayaku), el diario Hoy refiriéndose a unas declaraciones del presidente Correa, había titulado: “Aquí no hay que negociar nada: hay que hacerles respetar la autoridad”. El presidente considera que es un falso titular que trastoca sus declaraciones. Según él esto fue lo que dijo: “Y, por supuesto, no se puede ceder ante esta barbaridad, o sea sería un presidente nefasto, aquí no hay que negociar nada, lo que hay que hacer es respetar el Estado de derecho, respetar la autoridad legítimamente constituida, respetar una sentencia de los tribunales del Ecuador”. Frente a esto identifica con sus nombres los diarios que cometieron este error y les desenmascara públicamente con el fin de restar credibilidad en la ciudadanía de lo que publican los medios. Dice:

El Diario Hoy con la Hora son lo peor de lo peor, una deshonestidad sin límites, una irresponsabilidad sin límites. Claro después corrigieron, los obligamos a corregir, lo corrigieron mal, además, y ya el daño está hecho y a ver si le pegan un tiro al presidente después de rasgarse las vestiduras, llamar a la paz, a la armonía, esto es la hipocresía, de esta prensa corrupta y diario Hoy con la Hora, son de lo peor, terrible, ya han perdido todo límite y escrúpulos (Enlace 372).

La crítica que hace el presidente a los medios es como una vendetta pública: hacer pagar sus errores ante el escrutinio de sus seguidores y de la ciudadanía; desacreditar lo que difunden. En su sección de la perla cultivada de la semana, analiza las informaciones más relevantes de los medios que durante la semana han afectado a su gobierno “por sus imprecisiones y su mala fe”. Comienza leyendo un titular del diario La Hora: “Gobierno boicotea acuerdo legislativo en comunicación”. En el cuerpo de la información se decía: “allí mismo (en la asamblea) se anunció la ruptura del acuerdo al que llegaron los jefes de bloque para reestructurar el proyecto de la Ley de Comunicación”. Se refiere la información al anuncio del primer debate de la Ley de Comunicación en la que se conoció la suspensión de Teleamazonas y el cierre de la radio Arutam⁴¹. Referente a esta información el presidente comenta:

⁴¹ La Superintendencia de Telecomunicaciones ordenó la suspensión de la señal de Teleamazonas por 72 horas por haber difundido una noticia en que se señalaba que la pesca en la isla Puná se vería afectada por la perforación en busca de hidrocarburos. A su vez, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones retiró la concesión de la frecuencia a la radio La Voz de Arutam, que fue juzgada por incitar a una protesta indígena el 5 de octubre, que dejó un nativo muerto y 40 policías heridos (El Comercio, 2009).

¡Por Dios! Que esto pase a la historia, es increíble en este país ya no hay inmoralidad; inmoralidad es cuando ustedes actúan mal, pero tienen la referencia entre el bien y el mal y saben que están actuando mal. Amoralidad es cuando ya se perdieron esas referencias y cualquier barbaridad se dice sin sonrojarse, yo creo que este país al menos a nivel de cierta prensa corrupta ya llegó al nivel de amoralidad (Enlace 152).

Explica que, según la prensa, está entendiendo que, si se aplica una ley, entonces se rompe el acuerdo legislativo, que la ley debe estar supeditada a los acuerdos legislativos. La mala fe es que esto lo ponen como noticia. Y lo amplía: “o sea, se boicotea el acuerdo legislativo porque se aplica ley, entonces la próxima vez no hay que aplicar la ley para que sigan los acuerdos legislativos, se imaginan lo que nos está diciendo esta prensa corrupta”. Esta imprecisión es remarcada con una cortina musical. Dice la cortina: “y todos los días y todos los días los diarios publican porquerías”. A lo que el presidente añade: “Como dice Piero, no es que publican porquerías, ya son una porquería” (Enlace 152).

Estas acciones de la prensa son rechazadas por Correa. El considera que serán respondidas con la ley en la mano (Enlace 246). La sanción se aplicará para el que no cumpla con la ley. El caso de Teleamazonas y Radio Arutam que fueron sancionados por la Superintendencia de Comunicación, no es un atentado a la libertad de expresión, según el presidente. Sin embargo, para él, se ha levantado todo un debate sobre el tema entre los medios. Lo que se debe discutir -dice- no debe ser si la sanción vulnera o no la libertad de expresión sino “si la televisión incumplió o no la ley” (eldiario.ec, 2009).

Le invito al diario El Comercio, que nos digan si Teleamazonas cometió una infracción gravísima o no y si se aplicó la ley o no, no me vengan con el cuento de que atentado a la libertad de expresión, lo que nos están diciendo, no nos perdamos que no nos confundan, clarito, lo que nos están diciendo, es que a los medios de comunicación no se les puede sancionar, que están por encima de la ley, que la ley es solo para el de poncho, búsquense otro presidente que yo no me voy a prestar para esa sinvergüencería, compatriotas (Enlace 152).

La ley es sólo para los de poncho, como ya se explicó en otro pasaje anterior sobre esta frase, hace alusión a los indígenas; quiere decir que existen personas privilegiadas en el país que, pese a cometer algún delito, la ley no se aplica, pero si eso sucediese con otra persona que no sea de ese círculo social, la ley es aplicada con toda rigurosidad. Eso en su gobierno dice, Correa, que no pasará. Nadie puede estar por encima de la ley. Antes los medios hacían lo que querían, con su gobierno “todos somos iguales ante la ley” (Enlace 403).

No acepta el papel de los medios de llamar a un diálogo para llegar a solucionar los problemas o diferendos entre los actores sociales que están en conflicto. Y no lo acepta porque no tienen la calidad moral para hacerlo. Lo ilustra con un ejemplo a propósito de una información que publica diario El Comercio. Dice la nota que el gobierno fue a la provincia de Imbabura a realizar su sabatina para medir fuerzas con el movimiento indígena. Correa aclara que eso es no es veraz y añade: “Esto no es nuevo, pero que quieren que se maten entre ecuatorianos por hacerle daño al gobierno, con que están jugando, qué mentira de diario El Comercio”.

Los medios, según el criterio del presidente Correa, no son los más indicados para promover un diálogo porque en vez de proponer soluciones más bien son los generadores de conflictos (Enlace 260). En tal virtud, muestra su inconformidad por la forma como los medios informan a la ciudadanía, tratando de que sus palabras tengan eco en sus partidarios con el fin de que exista una desaprobación colectiva por la forma como tratan la información.

La rememoración histórica tiene un sentido: demostrar que la prensa a través del tiempo, no ha cambiado, ni ha sido neutra; que siempre ha estado aliada a los grupos tradicionales, a los sectores reaccionarios, a los sectores dominantes, los mismos que no han permitido realizar cambios en el país. Ha sido una prensa que ha tenido las mismas acciones y prácticas anteriores: ofensiva y crítica a las obras que benefician al pueblo, igual que está pasando con su gobierno actualmente:

Revisen, revisen la historia, revisen los periódicos de esa época, los mismos pasquines que desunió a la familia ecuatoriana, tirano, dictador, que el tren es un elefante blanco, que está sobre endeudando por gusto al país, calco y copia; es algo increíble, increíble. Y eso nos llena de energía, de convicción, nos dice que vamos por el camino correcto. General (Alfaro) tener tus mismos enemigos, recibir las mismas calumnias que tu recibiste, nos llena de fuerza aquello (Enlace 430).

Ver la similitud de los hechos entre el gobierno de Alfaro y el suyo, con los mismos enemigos indica que es el acicate que le impulsa para seguir adelante por el camino correcto. Alfaro es su referente y guía. Aprovecha para criticar a la prensa por el asesinato de Alfaro, responsabilizando directamente por el fatal suceso en contra de ese líder histórico, quien murió asesinado en la plaza El Ejido, en Quito, por las hordas políticas desenfundadas, “atizadas por el odio que sembró la prensa”.

Ustedes creen que ese 28 de enero de 1912, domingo, llegó Alfaro a Quito y los quiteños son asesinos y le mataron; fueron bombardeados durante días, semanas, por veneno,

difamación del clero reaccionario, de los conservadores y de la prensa corrupta, que decían maten al masón de Alfaro, lean la historia, incluso citan a la familia Mantilla del diario El Comercio (Enlace 208).

4.3.9.6. ¿Cuál es la alternativa frente a la prensa corrupta?

De lo que se advierte en el análisis Rafael Correa sugiere dos alternativas: por un lado, no leer la prensa corrupta, y, por otro, informarse a través de los medios públicos, que son los únicos que saben hacerlo correctamente. La prensa privada para él es antiética. En su análisis habitual que hace de los medios, toma el diario La Hora que lo tiene ya preparado de antemano y que está a su alcance. Lee su titular: “Entre insultos, advertencia y compromisos se cumplió el primer día de la agenda del presidente”. Y, en seguida, su comentario: “qué insultos ha habido el día de ayer compañeros, qué insultos, esto es supuestamente el medio para informarnos, por esto cojan esta prensa corrupta y...”. Lo parte en dos y lo bota a un lado en ademán de un total desprecio; y agrega:

No sean engañados, por estos sinvergüenzas, compren El Telégrafo, pepe el verdadero, vean la página web de la presidencia, esta gente quiere que nos matemos entre ecuatorianos para desestabilizar al gobierno y para vender más periódicos, ya no creanen esta prensa corrupta (Enlace 208).

Su actitud de romper el periódico ante las cámaras tiene la finalidad de mostrar su rechazo e inconformidad por la forma cómo la prensa aborda los acontecimientos relacionados con su gobierno (con total mala fe). Llama a no comprar los medios, les acusa de querer enfrentar a los ecuatorianos con mentiras para seguir teniendo el poder que detentaban hasta antes de su gobierno. Sugiere, como alternativa, leer los periódicos oficiales del gobierno, El Telégrafo, revisar la página web de la presidencia. Dice una vez más que la prensa lo que busca es que haya muertos, en alusión al papel sensacionalista, que, según su criterio, tienen los medios con el fin de vender más periódicos (Enlace 208).

4.3.9.7. Prensa discriminadora

Para Rafael Correa los medios de comunicación, en nombre de la opinión, a más de difamar, insultar caen en racismos. En su segmento la perla cultivada de la semana el presidente analiza las noticias de la semana. Ahora el presidente tiene en sus manos diario El Expreso. Este medio trae un artículo de opinión con el titular: Cuero...para Cuero, escrito por José Guerra (Enlace 152). Hace alusión al primer gobernador afro

descendiente designado por el presidente en la ciudad de Guayaquil. Dice su comentario: “La ocurrencia del señor presidente de nombrar a un esmeraldeño como gobernador del Guayas no honra el ciudadano Roberto Cuero”. Comenta el presidente:

Roberto Cuero nació en Esmeraldas, pero a los tres meses ya estaba en Guayas. Y Guayas ¿cuántos ciudadanos del mundo acoge? Pero ahí viene el discrimen, no, si fuera un coloradito que haya nacido donde sea, en Nueva York, ahí si lo aceptan, pero como es negrito, así de los tres meses vive en Guayas, ahí sí es un horror (Enlace 152).

Según el comentario de opinión, el ciudadano Roberto Cuero como gobernador no es una designación acertada para Guayaquil, debido que él ha promovido las ventas ambulantes y el comercio informal en sus calles, hecho que ha caotizado la ciudad y que tiene la finalidad de dañar la imagen del alcalde de Guayaquil Jaime Nebot. Correa indica que eso siempre ha existido en Guayaquil, “pero de acuerdo a este mentiroso (el autor de la nota José Guerra) ahora resulta que es por la inducción del gobierno y del Gobernador”. En este comentario se involucra y dice:

Todo eso es por nosotros, nunca ha ocurrido eso en Guayaquil, todo eso es por la gobernación y por la orden del presidente de la República porque no tengo cosas más importantes que hacer que acordarme de poner vendedores ambulantes en la avenida 9 de octubre en Guayaquil para hacerle la vida imposible al alcalde Nebot. Créanme que si pudiéramos exportar idioteces en este país... idioteces y los autores de las idioteces que ustedes ya saben cómo se llaman no, ahí si romperíamos récord mundiales en exportaciones (Enlace 152).

Por tal razón, dice el artículo, que el ciudadano Cuero en vez de Gobernador lo que pudiera ser es alcalde de Esmeraldas Chiquito, un barrio de Guayaquil con incidencia afro. La réplica del presidente es que esto no pueden decir los periodistas porque la Constitución prohíbe actos de discriminación y racismo. Veamos lo que dice:

Se imaginan el racismo, o sea como es afrodescendiente no debe ser gobernador del Guayas sino alcalde de un barrio de Esmeraldas chiquito. Cuánto racismo, qué vergüenza. Cómo esta gente puede ser periodista, editorialista, tiene razón no leyó la Constitución que prohíbe toda forma de discriminación, de racismo, y le prohíbe a los medios de comunicación fomentar el racismo, aquí diario Expreso, al presentar este editorial por opinión, o con la que se quiera disfrazar, está rompiendo la Constitución y después nos dicen que los propios medios de comunicación se van a autorregular, que ellos no necesitan leyes, que ellos se van a autorregular (Enlace 152).

Reluce en este pasaje la cuestión del racismo en la prensa. Según el análisis que hace Correa, el diario, que es un vocero de la oligarquía Guayaquileña, a través de su articulista, está discriminando. El columnista para Correa es lambón del alcalde, es un adulator, que, si hubiera puesto un blanquito, coloradito, aunque no fuera ecuatoriano sino extranjero ahí no se hubiera dicho nada.

Miren esa barbaridad, les insisto al gobernador del Guayas por ser afrodescendiente lo manda a ser alcalde de Esmeraldas chiquito, le aseguro que este pobre lambón del alcalde de Guayaquil si hubiera traído a alguien nacido en Noruega, coloradito, alto, pepudito ahí no les hubiera importado siquiera que fuera ecuatoriano sino extranjero, así es de entreguista, así es de servil la oligarquía de Guayaquil y sus testafierros y voceros. Qué vergüenza (Enlace 152).

Más adelante, dice el editorial que Correa, en ese barrio cuando lo visitó durmió una noche en un colchón sobre el piso de una covacha de caña. Eso no es así. Aclara: “Sí lo hubiera hecho me hubiera sentido más honrado porque mientras más pobre es la casa donde pueda llegar, mejor, compañeros. Este diario miente e insulta a los pobres. Para el presidente que analiza la nota “este es el pensamiento de esa oligarquía que ha dominado a Guayaquil, a Guayas y al Ecuador durante tanto tiempo y a la que se debe combatir”.

Finaliza la lectura del editorial con esta frase: “En tiempos lejanos de nuestra niñez cuando se cometía una falta nos daban una cueriza. Señor gobernador hay que dar cuero al señor cuero”. Para esta frase la réplica:

Como en la época de los esclavos, quieren latigar al gobernador. Afroecuatorianos, afrodescendientes, repudian a esta gente, no comprenden esta porquería de diarios, como diario Expreso puede permitir un editorial de esta calaña, dónde está la ética, dónde está la moral de este periódico, esto es inconstitucional, está llamando al discrimin, al racismo, imagínese cómo discrimina a los pobres: el mandatario durmió una noche en un colchón en una covacha de caña, que vergüenza, si hubiera ido a dormir en una casa de Zamborondón ahí no hay vergüenza, se dan cuenta el zapato en el cerebro que tiene este pobre hombre, pero esto es lo que piensa la oligarquía guayaquileña, este es ñaño del alma de Nebot, este es portador Nebotista por los 8 costados, que vergüenza, nuevamente es artículo para la antología del insulto, de la infamia, de lo absurdo de la historia ecuatoriana (Enlace 152).

Zamborondón es un barrio de Guayaquil, donde está ubicado la oligarquía ecuatoriana. Para Correa si hubiera ido a dormir allá, no sería de tener vergüenza. Su comentario, como se ve, es frase por frase, lo hace detenidamente, utilizando comparaciones. Llama a los afros a que repudian a quien escribe el editorial “esta gente voceros de la oligarquía”, y a que no comprenden esta porquería de diarios. Muestra su extrañeza de cómo puede permitirse que se publique noticias que llaman al racismo, que tienen vergüenza que él haya ido a dormir con los pobres. Su análisis se dirige directamente a sus escuchas tratando de hacer entender lo que está detrás de la noticia. Dice: “¿Se dan cuenta el zapato en el cerebro que tiene este pobre hombre? Refiriéndose al autor del artículo. Un artículo para la antología del insulto y de la historia.

4.3.10. Prensa internacional

La prensa internacional, igual que la nacional, para Rafael Correa, trata de hacerle oposición y de desprestigiarle a nivel internacional (Enlace 440). Afirma que su gobierno no sólo enfrenta los embates de la prensa local, sino también de la internacional. En el caso de Latinoamérica la prensa ha apoyado a las dictaduras. Ahora que su gobierno está democratizando el país, por medio del estado de derecho y de justicia, se le acusa en los organismos internacionales que está atentando a los derechos humanos. “Tal vez tienen razón porque el debido proceso en este país es ir a temblar ante la prensa y este presidente no le tiembla a la prensa ni a nadie, entonces seguirá enfrentándolos” (Enlace 260).

Para Correa la estrategia de la prensa a nivel internacional es de desprestigiar a su gobierno, a través de campañas desinformativas, tratándolo de presentarlo como un gobierno represor, que no respeta los derechos humanos, la libertad de prensa. Dentro de estas tácticas hay organizaciones internacionales, como la CIA norteamericana.

A las tres de la tarde tuvimos el famoso diálogo con los compañeros indígenas, ya les voy a mostrar en la libertad de expresión (segmento de su sabatina) como la prensa corrupta, empezando por diario el perverso trató de tergiversar todo no; y que mal es anti medio estúpido y me basurearon, todas esas son las tácticas que siempre ha habido en América Latina, muchas veces inspiradas en la CIA para desacreditar presidentes, hacerles perder credibilidad (Enlace 141).

“El perverso” –le dice al diario El Universo de Guayaquil–, es el medio que ha tergiversado sus declaraciones con el fin de basurarlo, actitud que responde “siempre” a tácticas inspiradas por la CIA norteamericana para desacreditarlo. Decir “siempre”, sugiere con esto que también se han dado en el pasado. Para demostrar esto lo hace dando a conocer la entrevista que hace diario El Telégrafo a Phillip Agee, ex técnico de la CIA que trabajó en el Ecuador entre 1960, 1961. En este diálogo este exfuncionario revela la injerencia que ha tenido la CIA en el Estado, en los medios de comunicación, en los partidos políticos y las organizaciones sindicales (Enlace 413).

¿Creen que es una exageración? Están los testimonios, compañeros, responde. Esto no informa la prensa libre e independiente. Sólo el diario El Telégrafo –no privado y de control estatal– difundió la reseña. Los demás medios, nada. Lee el titular: “Entrevista a Agee revelan intromisión de la CIA en medios y altos mandos de gobierno”. Continúa: “De acuerdo a la información diario EL Comercio ha sido utilizado por la CIA para “reprimir a la izquierda que se consolidaba en el país. ¿Les suena algo conocido esto?

“Así se ha manejado nuestro país. Estos son los medios de comunicación ecuatorianos y latinoamericanos. La SIP. Hay pruebas irrefutables, que fue impulsada por la CIA para contrarrestar el efecto de la revolución cubana, compañeros” (Enlace 413).

El objetivo de la CIA, de acuerdo a este funcionario, –comenta Correa– era debilitar y dividir a las fuerzas progresistas, así como reducir el impacto de las relaciones con Cuba. Para él los periodistas eran pagados para difundir informaciones falsas; a los partidos de derecha –socialcristianos– les daban entrenamiento militar para generar violencia y culpar a los partidos de izquierda; ponían bombas y dejaban en los lugares consignas de la UGTE (Unión General de Trabajadores del Ecuador). Esto de debió para Correa porque la primera motivación de quienes trabajaron en favor de la organización estadounidense fue recibir dinero en detrimento de los intereses del Ecuador. La inteligencia militar intercambiaba información por limosnas.

Prohibido olvidar. Y lo dicen con desparpajo eso, eso fue el país que encontramos, nuestra inteligencia militar dependía de la embajada de los Estados Unidos, y a cambio de lanchitas, limosnas, les daban información. Todo eso sabemos, los que conocemos un poco de historia de América Latina sabemos lo que eso significa (Enlace 413).

Enfatiza Correa que, de acuerdo a lo revelado por Agee, los que recibían dinero como no podían justificar ingresos, entonces, la CIA buscó fundaciones para colocar el dinero. Explica que la idea nació del congresista Dante Fashell de Estados Unidos, quien estaba vinculado con los cubanos extremistas y propuso el establecimiento de una fundación legítima, pública, para canalizar todo ese dinero, como si fuera dinero limpio y abierto de todo eso. ¿Cuál era esa organización?

La USAID, crearon el Fondo Nacional para la Democracia, que financiaba a Lourdes Tibán, por si acaso, prohibido olvidar, esto lo dice Agee, Fondo Nacional para la Democracia (NED) en inglés, pregunten, financiaba a Lourdes Tibán, no olviden ese nombrecito. Acaba de celebrar su matrimonio, con cuantos miles de invitados. Prohibido olvidar (Enlace 413).

El nombre de Lourdes Tibán, dirigente indígena, asoma vinculada debido a que la CIA financiaba no queda claro si su campaña política o la organización que ella dirige, según Rafael Correa.

4.3.10.1. Prensa internacional miente

La prensa internacional ha entrado en un plan internacional tratando de desprestigiar al gobierno de la Revolución Ciudadana. No informan con la verdad, sino que tergiversan

los hechos. Por esta razón en un determinado momento en su sabatina Correa llega a decir que “paren de mentir” (Enlace 440). Cuando el gobierno actúa porque los indígenas han secuestrado a un policía, (se refiere a la comunidad indígena de Saraguro) la prensa internacional publica que es persecución a sus dirigentes. Eso publicó –según él– un periódico internacional en su campaña de desprestigio en contra suyo y de su gobierno:

The Economy publicó mil quinientos, The Guardian no me acuerdo, mil quinientos policías y militares entraron a Saraguro, no sé si fueron mil quinientos, uno no decide esas cosas, pero se olvidó el pequeño detalle de que habían secuestrado y desaparecido a un policía pues, miren ustedes la deshonestidad, vayan, pues, a Londres y secuestren a un policía y vamos a ver cuántos policías están detrás de ustedes, pero aquí resulta que es represión brutal (Enlace 440).

Para Correa esa es la realidad a la que tiene que enfrentar el gobierno: la manipulación. Pero para él ventajosamente el gobierno tiene mecanismos de defensa. Por ello en su mensaje se dirige a los jóvenes, a quienes les dice: “Ustedes tienen que organizarse para mandar a la CIDH, a esta prensa corrupta, los twits diciendo basta de engaños, basta de mentiras, ya basta de tanta asquerosidad, hagan algo de prensa decente, porque han perdido todo límite de escrúpulo” (Enlace 440).

Por otro lado, también analiza la situación del diario The Economist, medio que ha publicado la información “que existe corrupción en el gobierno de Rafael Correa”, quien, en la nota señala, de acuerdo a lo que lee Rafael Correa, que los “que realizan denuncias específicas son perseguidos por un nuevo servicio de inteligencia y en los tribunales blandos y flexibles, al menos dos testigos de la corrupción han muerto inesperadamente”. El presidente responde: dejen de mentir, “que vengán a país y constaten la realidad, antes de publicar falsedades”. Les pide un poco de decencia y solicita a sus seguidores que envíen twits a este medio repitiendo miles de veces, ya basta de tanta infamia. Se dice que:

Martha Roldós ha perdido su derecho político, que Guillermo Lasso dijo que su teléfono está intervenido, que todo es corrupción, y el que denuncia corrupción es perseguido por el nuevo servicio de inteligencia y hay por lo menos dos testigos misteriosamente asesinados que denunciaron corrupción, que están locos (Enlace 440).

The Guardian, diario inglés, según Correa le tiene bronca. Expresa que publica cualquier cantidad de tonterías, que tergiversa los hechos ya que escribió que las protestas de Ecuador se llenaron de violencia, por la brutal represión a miles de ecuatorianos, que mientras el presidente cantaba, la policía apuntaba específicamente a las partes íntimas de mujeres manifestantes. Además, este diario, indica que difundió que se dieron arrestos

arbitrarios, aprovechándose del Estado de excepción de la nación, pero lo que no dice es que secuestraron a policías, que lo atacaron brutalmente, etc. Y para contrarrestar estas tergiversaciones solicita a sus seguidores enviar correos para aclarar la situación:

Bueno, tenemos listo el “twit” para “The Guardian”, con el link para que vean los videos y no vendan su alma y estos periodistas que están en nuestro país, o en el Amazonas, o sea, hacen lo que nunca harían en sus países, mentir descaradamente ¿Hasta cuándo? Lo enviamos en este momento. Bueno, ahí se envió, ya. Y me lo parte esos..., golpistas son estos periodistas extranjeros ya, en nuestro territorio (Enlace 440).

Según su criterio la campaña de desinformación de los medios internacionales es sistemática y a nivel mundial. Igualmente diario Le Mond, Francés, por intermedio de dos periodistas Free Lancer, informaron sobre la marcha pacífica de los indígenas fue reprimida por el Estado ecuatoriano, que los dirigentes indígenas Salvador Quishpe, Prefecto de Zamora Chinchipe y Carlos Pérez Guartambel, Presidente de la ECUARUNARI, fueron maltratados y detenidos; al igual que la compañera de este último, la investigadora franco brasileña Manuela Pic Lavainas, profesora de relaciones internacionales de la Universidad San Francisco de Quito.

La arbitrariedad debe dejar de reinar en el Ecuador, o sea, aquí reina la arbitrariedad, somos un país de incivilizados, eso dicen estos prepotentes. (...) Les insisto yo conozco a Manuela, podríamos decir que éramos amigos, tal vez ella lo va a negar ahora, pero fuimos varios años colegas, conversábamos, etc. Una mujer muy guapa pero tremendamente inmadura que le gustaba ser el centro de atracción, tenía su residencia en Miami, su novio gringo que le iba a ver de vez en cuando y no tenía nada de indigenista, ni de izquierdista, ni de periodista y que me muestre un artículo académico, sobre indígenas o sobre izquierda, todo eso es mentira ¿Y periodista? Dijo que era corresponsal de Al Jazeera, es mentira, todo es un show (Enlace 440).

Finalmente, en este periódico se dice que el gobierno multiplica las intimidaciones y acciones judiciales en contra de los actores de los movimientos sociales. Según el diario ese es el país en que vivimos, dice Correa, donde se viola todos los derechos de las personas, razón por lo que comenta el presidente: “si no les gusta váyanse, pues del país”, refiriéndose a los corresponsales acantonados en este país (Enlace 440).

Miren, digan que son politiqueros y no se disfracen de periodistas, tengan esos granitos de decencia, en vez de ser el eco de la CONAIE del FUT, etc., que a ustedes les caiga bien a esa gente, es su problema, pero ustedes son periodistas, deben decir la verdad, no mentir, también le vamos a mandar un twit (Enlace 440).

Frente a esta realidad de desinformación la alternativa que plantea el gobierno para mejorar esta situación es contar con la presencia de Telesur. Así lo afirmó Rafael Correa

en el enlace ciudadano número 434, de fecha 12 de noviembre de 2015. Esto lo dijo frente a la campaña internacional de los medios de comunicación (Enlace 440) que pretenden desacreditar a su gobierno y con el fin de evitar la dominación de los países más desarrollados a través de la comunicación:

Ustedes creen que es casualidad que la preocupación de nuestras élites era tener medios de comunicación que grupos de extrema derecha de Colombia de adquisición nomás, de Estados Unidos tienen como estrategia captar medios de comunicación; nos acaba de sacar un artículo terrible New York Time, vayan y vean a quién pertenece New York Time y así les puedo decir de El País, de España, etcétera, estrategias de dominación es manipular la información. Felizmente existe Telesur, felicitaciones a los compañeros de Telesur y adelante muchas gracias por existir (Enlace 343).

Telesur es un medio de comunicación multiestatal de noticias con sede central en la ciudad de Caracas, Venezuela, creado en el año 2005, de tendencia izquierdista donde se encuentran como asociados países como Cuba, Bolivia, Uruguay, y Nicaragua. El 30 de agosto de 2007 Ecuador se convirtió en socio de la cadena televisiva mediante acuerdos de intercambio de contenidos audiovisuales. Posteriormente en octubre de 2011 abrió su señal para Quito y Guayaquil (El Comercio, 2018). Una estrategia regional de comunicación que se sumó a la política de creación de medios públicos que tenían como fin apuntalar la gobernabilidad del presidente Correa y contrarrestar el monopolio de la comunicación concentrada en pocos medios y que controlaban la agenda mediática con intereses empresariales (Andes.info.ec,2009).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CAPITULO V

5. PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTES INDÍGENAS EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACION Y EL RACISMO

5.1. Procedimiento metodológico de la segunda parte.

En esta parte de la investigación se complementa con una entrevista en profundidad que se aplicó a los principales líderes y lideresas del movimiento indígena. Esta estrategia se utilizó porque era necesario auscultar la percepción que tienen los dirigentes indígenas respecto a la vigencia de la interculturalidad y lo que esto conlleva para la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, cuyo fin último persigue la edificación de una sociedad sin racismo y discriminación.

Esto se justifica porque en nuestro país –y porque no decirlo en Latinoamérica– la mayoría de estudios se limitan a investigar desde la perspectiva de quien detenta el poder (Van Dijk; 2000) y dejan de lado la visión de quienes son las víctimas de esta práctica, que, en nuestro caso, constituyen los pueblos y nacionalidades indígenas (Merino, 2006)

. Un estudio que incluye las dos perspectivas constituye el realizado por María Eugenia Merino (2006) que trata sobre: “Propuesta metodológica del discurso de la discriminación percibida”, realizada en Chile en relación a los indígenas mapuches. En el Ecuador estudios de esta naturaleza y perspectiva no existen; o si los hay están dispersos y no tienen trascendencia académica importante.

Esta es la razón por la que en esta segunda parte se trabaja este tema con la finalidad de concretar los dos objetivos adicionales restantes, a saber: averiguar la percepción que tienen los dirigentes indígenas sobre el discurso de Rafael Correa en relación a la concepción del manejo a la diferencia e interculturalidad; y conocer la incidencia que tiene en el movimiento indígena la declaratoria de lo plurinacional e intercultural como mecanismos para construir una sociedad libre de racismo y discriminación, tal como pregonan la Constitución del Ecuador.

5.1.2. Contexto situacional de la investigación

Es importante señalar que la investigación se desarrolla teniendo como referencia la declaratoria de país plurinacional e intercultural, la misma que consta en la Constitución del país desde el año 2008.

Esto implica, de acuerdo a la normativa vigente, que el Estado debe “garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de sus derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales” (numeral 1); “fortalecer la unidad nacional en la diversidad” (art. 3); y “precautelar el goce de los mismos derechos y oportunidades para todas las personas”; y, por consiguiente, “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, etc. (art. 11).

En ese sentido el Estado, con el fin de transversalizar los enfoques de interculturalidad, ha creado toda una institucionalidad enmarcado dentro de Plan Nacional de Desarrollo – donde se incluye género y edad– para favorecer mediante la política pública la inclusión de los distintos sujetos y colectivos sociales, en igualdad de condiciones y bajo el principio de respeto a la diversidad para fomentar su desarrollo” (Camacho & Gloria, 2010).

Inclusive desde esta perspectiva se crea la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y pueblos 2013-2017 (ANINP, 2014) que persigue, entre otras cosas, la plena igualdad, inclusión y no discriminación de la sociedad por lo que se reconoce plenamente las libertades, identidades y cosmovisiones, así como el pluralismo jurídico y epistemológicos, de todos los pueblos y nacionalidades indígenas (CODENPE; 2013).

En este contexto la presente investigación se desarrolló dentro de esta coyuntura, situación que coincidió también con la implementación del Decreto Número 60, promovido por el gobierno de la Revolución Ciudadana, de fecha 28 de enero de 2009, que dispuso la promulgación del Plan Plurinacional para: “eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural existente en el país; evitar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y exclusión étnica y cultural; y promover una ciudadanía plural, intercultural e inclusiva a través de la implementación de políticas públicas del Estado” (Antón & Garcia, 2010).

5.1.3. Muestra

Para cumplir con lo propuesto se perfiló una muestra de carácter cualitativo, procurando que todos los sectores del movimiento indígena estén representados en la misma, “con el fin de controlar la variabilidad y así hacer más fiables los resultados de la investigación” (Penalva, 2014, p. 44).

Como referencia para iniciar este proceso se partió teniendo en consideración la estructura de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), principal organización que aglutina en su seno a trece nacionalidades y quince pueblos legalmente reconocidos por la Constitución del Ecuador, cuyas filiales se encuentran asentadas en las tres regiones del país: Costa, Sierra y Amazonía. En la Costa la organización que lo representa es la CONAICE; en la Sierra la ECUARUNARI y en la Amazonía la CONFENIAIE. La particularidad de cada una de estas organizaciones es que incorporan en su interior a sus propios pueblos y nacionalidades, excepto la ECUARUNARI que no tiene nacionalidades, sino sólo pueblos, tal como se expone en el siguiente cuadro:

NACIONALIDADES Y PUEBLOS A LOS QUE REPRESENTA LA CONAIE					
	REGION	ORGANIZACIÓN	%	NACIONALIDADES	PUEBLOS
C O N A I E	COSTA	CONAICE	25	AWA, CHACHI, ÉPERA, MANTA-HUANCAVILCA, TSÁCHILA.	AWÁ-COAQUIER, CHACHI-CAYAPA, Y TSÁCHILA
	SIERRRA	ECUARUNARI	45		OTAVALO, CARANQUI, SALASACA, SARAGURO, CHIBULEO, CAÑARI,
	AMAZONIA	CONFENIAE	30	COFÁN, HUAO, SIONA-SECOYA, SHUAR-ACHUAR, Y QUICHUA	COFÁN, SECOYA, SIONA, HUAORANI-AISHIRI, SHUAR, ACHUAR-SHIWIAR.

Cuadro N° 18

Elaboración: Diego O. Samaniego Dumas.

Como se puede apreciar el porcentaje mayoritario de la población indígena, se encuentra en la Sierra con el 45%; le sigue la Amazonía con el 30; y finalmente la Costa con el 25%. Estos pueblos y nacionalidades están estructurados en diferentes organizaciones, las mismas que se encuentran ubicadas en provincias, cabeceras cantonales o parroquiales,

dependiendo del grado de importancia y jerarquía que tenga cada una de ellas. En el siguiente cuadro constan las organizaciones existentes por regiones:

REGION	ORGANIZACIONES (con dependencias provinciales, cantonales y parroquiales).
COSTA	LA CONAICE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana), agrupa a las siguientes organizaciones: FECICHE (Federación de Centros Chachis del Ecuador), Épera, FCA (Federación de Centros Awá), FCG y GTS.
SIERRA	ECUARUNARI (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador) agrupa a la FICI (Federación de Indígenas y Campesinos de Imbabura); PIRR (Pueblos Indígenas Riccharimui); MIC (Movimiento Indígena de Cotopaxi); MIT (Movimiento Indígena de Tungurahua); FECAB (Federación Campesina de Bolívar); MICH (Movimiento Indígena de Chimborazo); FOICH (Federación de Organizaciones del Chimborazo); UPCCC (Unión Provincial de Cooperativas Campesinas del Cañar); UNASAY (Unión de Organizaciones Indígenas del Azuay); CIOIS (Conf. de Organizaciones Indígenas de Saraguro); UOCE (Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas); FRYH y Amab Quijat.
AMAZONIA	CONFENAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana), que agrupa a la FOISE (Federación de Organizaciones Indígenas de Sucumbíos del Ecuador); OINCE (Organización de Indígenas Cofánes del Ecuador); OISSE (Organización de Indígenas Sionas y Secoyas del Ecuador); FCUNAE (Federación de Centros de Unión de Nativos de la Amazonia Ecuatoriana); FOIN (Federación de Organizaciones de Indígenas del Napo); OPIP (Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza); FICSHA (Federación de Centros Shuar-Achuar); FIPSE (Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador) y ONHAE.

Cuadro N° 19

Fuente: (El Universo, 2012)

Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Pese a esta información recabada se constató, sin embargo, que esta estructura no incluye a organizaciones como la FENOCIN⁴², la FEINE⁴³ y Pachakutik (este último brazo

⁴² Durante los años setenta, y más en los ochenta, con el apoyo de ECUARUNARI o FEI, la FENOC participa en movilizaciones de protesta, frente a las políticas gubernamentales, en las que las demandas propiamente indígenas comienzan a tener un peso específico tal que en 1988 la federación decide añadir la inicial I a sus siglas para resaltar el giro hacia el mundo indígena que adopta la organización, que a partir de entonces se denominará Federación Nacional de Organizaciones Campesinas-Indígenas, FENOC-I. Es entonces cuando se acuña el lema de la Federación Unidad en la Diversidad, como postulado oficial, concretando así el carácter pluriétnico, no sólo de FENOC-I sino, por extensión, de todo el Ecuador. El carácter pluriétnico de la organización, y aún del Ecuador, no es completo sin la inclusión de la comunidad afroecuatoriana, una minoría étnica que habita principalmente en la costa, y apenas alcanza el 5% de la población, cuya incorporación en FENOC-I se remonta a 1999, con lo que pasará a llamarse entonces Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN (Oliva Muñoz, 2010).

⁴³ La presencia del Instituto Lingüístico de Verano, ILV, principalmente su actividad en las provincias orientales, posibilita que, para contrarrestar la labor de las incipientes organizaciones indígenas, como la Federación Shuar, motivar su desmovilización, y además así facilitar la intervención de las petroleras estadounidenses en territorio indígena, desde la Iglesia Evangélica se plantea la necesidad de crear una organización propia que agrupara a los indígenas convertidos al cristianismo en sus versiones evangélicas (Oliva, 2010, pág. 206).

político de la máxima organización del movimiento indígena). Con el fin de no dejar de lado a estas importantes organizaciones se incluyeron las mismas también a la muestra debido a su importancia dentro de la matriz, cuya presencia en el desarrollo de las actividades políticas han sido decisivas (Sánchez; 2007). La primera porque incluye al pueblo negro o afrodescendiente; la segunda porque aglutina a los indígenas evangélicos; y la tercera porque es el brazo político del movimiento indígena que se expresa generalmente cuando participa el movimiento indígena en elecciones.

Una vez identificada su estructura se optó por hacer contacto con las personas que representan a cada una de las organizaciones citadas para concertar la entrevista. De esta manera la muestra quedó conformada de la siguiente manera:

No	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL DIRIGENTE	CARGO	LUGAR	TIEMPO
1	ECUARUNARI	ANASTASIO PICHISACA	DIRIGENTE DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COMUNAS DEL CAÑAR	CAÑAR	1:05
2		CARLOS PERÉZ GUARTAMBEL	PRESIDENTE DE LA ECUARUNARI	AZUAY, CUENCA	1:10
3		LAURA TENEMAZA	DIRIGENTES DE LOS JÓVENES DE LA UPCC	CAÑAR	1:05
4		PACHA TERÁN	DIRIGENTE QUE DEFIENDE LA EDUCACIÓN.	PEGUCHE, OTAVALO, IMBABURA	45:10
5		LAURO SIGCHA	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS DEL AZUAY (FOA)	TARQUI, CUENCA.	0:57
6		MARÍA GUTAMA	PRESIDENTA DEL FRENTE DE MUJERES DEFENSORAS DE LA PACHAMAMA	MOLLETURO, AZUAY.	0:55
7		MANUEL MONTERO	DIRIGENTE DE LA UNASAY,	CUENCA, AZUAY	1:15
8	FEINE	CARLOS SUCUZHAÑAY	DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO PACHACUTIUK	CAÑAR.	1:12

9		MANUEL CHUGCHILÁN	PRESIDENTE DE LA FEINE	COTOPAXI, PUGILI	1:49
10	PACHA-CUTIK	BELISARIO CHIMBORAZO	ALCALDE DEL CANTÓN CAÑAR	CAÑAR	1:08
11		ALFREDO PINGUIL	ALCALDE DEL TAMBO, CAÑAR, DIRIGENTE DE PACHACUTIK	TAMBO, CAÑAR.	1:11
12		MANUEL MEDINA	DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO PACHACUTIK, LOJA	SARAGURO, LOJA.	0:45
13		LOURDES TIBAN	DIRIGENTE DE PACHACUTIK	QUITO	0:45
14		GIOVANNI AYORA	DIRIGENTE DE PACHACUTIK, SIGSIG, AZUAY.	SIGSIG-AZUAY	1:04
15		MÓNICA CHUJI	MIEMBRO DE LA CONAIE	SARAYAKU, SUCUMBIOS.	1:20
16		MAURICIO MAQUI	DIRECTOR DE TIERRAS DE LA CONAIE	ZAMORA CHINCHIPE	0:55
17		MARCELINO CHUMPI	PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. (FEDERACIÓN SHUAR DE MORONA SANTIAGO.	MACAS. MORONA SANTIAGO.	0:50
18	<u>CONFIENAIE</u>	MARÍA JÚA	MIEMBRO DE PACHACUTIK	COMUNIDAD DE MESANQUI	1:07
19		SALVADOR QUISHPE	PREFECTO DE ZAMORA CHINCHIPE, DIRIGENTE DE PACHACUTIK.	ZAMORA.	0:40
20		LAURO SAANT	DIRIGENTE DE PACHACUTIK	MACAS.	1:10
21		DAIANA ATAMAIN	DIRIGENTE DE PACHACUTIK	SUCUA	1:15
22	F E N O C I N	JOSÉ SEGUNDO INLAGO CABASCANGO	DIRIGENTE NACIONAL DE LA FENOCIN	PEDRO MONCAYO PICHINCHA.	01:06
23		CARLOS MORETA	VICEPRESIDENTE DE LA FENOCIN	PILLARO, AMBATO.	1:13
24	CONAICE	ORLINDO NASTACUAZ	EXPRESIDENTE DE LA CONIACE, REGION COSTA	ESMERALDAS	1:00

25		EDISON AGUAVIL	LIDER DE LA CONAICE		1:02
26	MOVIMIENTO AFRO DEL AZUAY	NILA DE AGUIAR	PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO AFRO EN EL AZUAY	CUENCA, AZUAY	0:60
27		ANGELO ANGULO	MIEMBRO DE MOVIMIENTO AFRO DEL AZUAY	CUENCA, AZUAY	0:50

Cuadro No 20

Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Las personas seleccionadas son líderes o lideresas que se han destacado o sobresalido por su trabajo en diferentes órdenes dentro de la vida organizativa en cada una de las filiales a las que pertenecen. La mayoría de sus dirigentes son los presidentes regionales, vicepresidentes o miembros de la plana directiva. Pero también están incluidos exdirigentes que gozan de vocería y liderazgo dentro de las mismas. Además, constan también representantes políticos que han participado como candidatos y han ganado las elecciones en los procesos electorales llevados a efecto en el país en sus respectivas jurisdicciones territoriales, a través de su partido político Pachakutik, lugares donde generalmente existe un alto grado de presencia indígena. A esto se debe la presencia de prefectos y alcaldes de las provincias del Cañar, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

5.1.4. Marco conceptual

Este estudio se centra en el análisis discursivo con énfasis en el estudio de la comunicación intercultural. Dado que en la primera parte ya se trabajó el tema del Análisis Crítico del Discurso –quinto capítulo–, cuya orientación teórica también es pertinente y válida para esta segunda parte, ahora lo que se intenta en esta parte es avanzar un poco más en el tema y relacionarlo esto con la comunicación para la diferencia toda vez que este tema es relativamente nuevo (Browne & Inzunza, 2010) y está más relacionado con nuestro tema de estudio y con el debate que desde América Latina se está levantando actuamente en relación a los pueblos y nacionalidades indígenas (Montoya; 2018).

Así las cosas, la atención se enfoca, esta vez, en la mirada que tienen los dirigentes indígenas respecto a la forma cómo se ejerce el poder por parte del gobierno y sobre la

puesta en práctica de la declaración del país como plurinacional e intercultural, dos aristas que tienen que ver con la propuesta de construir un país más igualitario y equitativo y, consecuentemente, libre de racismo y discriminación. En otras palabras, no es una investigación en la que se intenta medir mediante indicadores brechas de desigualdad, sino más bien conocer el criterio de los dirigentes sobre la vigencia de la declaratoria y todo lo que esta representa esto como alcance de derechos.

No está por demás indicar que el referente para este análisis constituye el discurso del presidente Correa realizado a través de los enlaces ciudadanos. De esta manera se interrelaciona la información de la primera parte de la investigación con la recabada a los indígenas en este segundo momento. En ambos casos se toma en cuenta el lenguaje como elemento importante de interacción cultural y de construcción de la realidad social, situación que se encuentra dominada por la acción y la comunicación (Rizo, 2015).

Estos elementos –interacción cultural y construcción de la realidad– da la pauta para enmarcar esta investigación de una forma teórica, donde la comunicación juega un papel preponderante. Sobre lo primero, aclara Rizo en Thomas Luckmann (2015) que toda acción social se desarrolla, sobre todo, en procesos de interacción, de los cuales se derivan modelos de interpretación y de acción compartidos, mediados por la comunicación como un proceso de producción y, sobre todo, de interfaz de conocimiento, en el cual es crucial la producción y reproducción de las estructuras sociales. Al respecto dice el autor comentado:

Por medio de los símbolos, los seres humanos pueden superar los límites de la experiencia en el mundo de la vida. A la experiencia de los sujetos no sólo le son impuestas pequeñas transcendencias de tiempo y espacio, sino también transcendencias medias del mundo de los otros, del mundo social, que pueden superarse mediante la comprensión y la comunicación (Rizo; 2015).

En lo relacionado con la construcción de la realidad, Marta Rizo (2015) concluye que el centro de su propuesta lo constituye el sujeto, el mismo que lo concibe antes que cualquier otra cosa, como un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes. De acuerdo a su tesis los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son construidos por ésta. Para él juega un papel importante en esto la vida cotidiana, entendida ésta como “un mundo ordenado mediante significados compartidos por la comunidad”.

“La comunicación es, entonces, un proceso de producción y mediación de conocimiento, en el cual es crucial la producción y reproducción de las estructuras sociales” (Luckman; en Rizo; 2015; pág., 27).

Efectivamente en la interacción social y la construcción de la realidad juegan un papel importante la comunicación a través del lenguaje. Para Teun A. Van Dijk (2000), en efecto, entre el lenguaje y la sociedad existe una relación directa. Este criterio lo comparte Mario de la Fuente (2002), quien –alineándose al criterio de Van Dijk– señala que se puede clasificar el estudio sobre el discurso en dos campos complementarios aquellos que se centran en estudios y procesos que se dan en el discurso; y aquellos que estudian el discurso como una forma de conducta social a través de la cual se realizan acciones específicas” (De la Fuente; 2002, pág. 407).

Por lo expuesto, en lo que atañe a esta investigación el estudio se lo hará desde las dos perspectivas, ya que por un lado se atenderá a cuestiones lingüísticas con significados semánticos; y, por el otro, se atenderá también a aspectos como la comprensión y la producción del discurso en virtud de que todos estos “son mecanismos cognitivos empleados por los usuarios del lenguaje” (De la Fuente; 2002, pág. 408).

En cualesquiera de los casos servirá como referente la metodología del análisis discursivo ya que esto será de gran ayuda para descubrir relaciones de poder, de género, étnicos, etc., y sobre todo evidenciar problemas sociales y políticos (Van Dijk; 2002). También para evidenciar ciertas desviaciones como el abuso del poder, la discriminación y el racismo, prácticas que a veces son negadas por los grupos dominantes, pero que se reflejan en el discurso en uso (Dijk, 2000). Esto tiene más relevancia aun cuando el aporte del análisis discurso no se ocupa sólo de lo evidente, sino que también escudriña en lo no dicho, en lo que el lenguaje esconde según la conveniencia de quien comunica el mensaje (Browne y Castillo; 2011).

En el análisis discursivo es importante ir más allá de lo que aparentemente dicen los mensajes para no quedarse en una lectura superficial (Castillo; 1888). Pero no sólo eso, sino también hacerlo desde una perspectiva más amplia, desde una visión macro. Por ejemplo, Bourdieu señala que: “el análisis discursivo sólo es posible hacerlo si se evalúa todas las consecuencias de las estructuras sociales y de las estructuras simbólicas. Según este autor lejos de cualquier código formal, la comunicación lleva la marca social –el poder y el valor– de la situación en que se ha producido (Bourdieu, en Alonso; 2004).

Para Certeau (1990), quien va más allá de Bourdieu –ya que este autor no toma en cuenta en sus reflexiones epistemológicas el tema de la recepción–, plantea que la emisión comunicativa es una reelaboración, una redefinición desde la experiencia, que implica no sólo aceptación sumisa, sino resistencia creativa. En este proceso comunicativo plantea que las audiencias son activas y se mueven por intereses, situación que modifican la enunciación y la recepción. “En otras ocasiones hay negociación de (y lucha por) el sentido, construcción de significados en redes discursivas que se mezclan y se confrontan desde posiciones sociales concretas” (Alonso; 2004).

Según Juan Carrera (2017) la investigación en esos términos se justifica porque “existe una relación entre el discurso, las acciones sociales y sus significados situacionales (intenciones y propósitos), pues los interlocutores son sujetos con roles, identidades y relaciones de poder que se activan en cada evento comunicativo” (Carrera, 2017) Y, además, es necesario aplicarla porque:

En la teoría del contexto se configura una interacción discursiva, por cuanto productores y destinatarios construyen modelos mentales para representarse, proporcionando las propiedades socio-cognitivas que les dan sentido a las situaciones sociales (Cárdenas, 2013, citado por Carrera; 2017).

Para Teun Van Dijk (1994), tal como ya se ha comentado en la primera parte de esta investigación cuando se trabajó el tema del análisis del discurso de Rafael Correa, la relación entre estructura social y estructura discursiva pasa por el tema de la cognición social, entendida esto como los conocimientos, las actuaciones, los pensamientos que tienen la gente y que se comparte con otras personas. Por lo tanto, la experiencia de sentirse víctima de discriminación constituye un proceso de cognición social mediatizado a través del discurso.

Expuestas así las cosas, en esta parte –siguiendo el pensamiento de Van Dijk (2000) – lo que se pretende es descubrir estructuras de poder, cuestiones que pueden ser consideradas como las raíces de las distintas formas de violencia que hoy aflige a la sociedad y que se pueden expresar desde conflictos manifiestos a gran escala hasta problemas menos evidentes como el racismo, clasismo, sexismo y otros que traen consigo las protestas de grupos que son excluidos por el sistema (Galtún, 2010). Elucidado esto nos permitirá develar posteriormente cómo a través de la práctica discursiva se puede discriminar a miembros de una comunidad o grupo social (Merino; 2017). Pero también, por otro lado, posibilitará descubrir cómo las prácticas discursivas de los pueblos y nacionalidades

indígenas relevan desde su visión percepciones discriminatorias por la ejecución de determinadas acciones del gobierno; inclusive cómo detrás del discurso se evidencian prácticas discriminatorias en contra de quienes no comulgan con sus tesis políticas.

En efecto, este ejercicio desde la visión de los indígenas permite invertir el signo lingüístico, aproximarse al otro (Callejo; 2001). Conocer cómo los pueblos y nacionalidades indígenas interpretan los episodios discriminatorios emitidos desde el poder y de la sociedad dominante. Para este ejercicio es necesario identificar las diferentes orientaciones que se construyen en el discurso, las diferentes acentuaciones, ligadas al tipo de interacción que se construye entre los sujetos discursivos (Martínez; 2015).

En suma, implica trabajar el tema de la discriminación y el racismo de una forma integral. Para ello se parte teniendo como referencia algunas investigaciones realizadas en América Latina sobre el tema. Por ejemplo, organismos como el Consejo Económico para América Latina (CEPAL; 2010) considera que sobre la discriminación y el racismo la literatura es muy amplia. Según este organismo aún se evidencia discriminación en prácticas jurídicas, institucionales y personales. Las jurídicas están plasmadas en textos como ordenanzas y leyes que norman un tratamiento diferenciado para ciertas poblaciones; las institucionales en el funcionamiento de instituciones públicas y privadas que se evidencia en el trato diferenciado a miembros de determinadas minorías y grupos sociales definidos con criterios étnicos y raciales. Y, finalmente, las personales, se refiere a la discriminación más sutil, personalizada y subjetiva, es decir, la que tiene que ver con estereotipos, prejuicios, actitudes y preferencias de tipo individual o colectivo.

El análisis argumentativo en si se sustenta en la propuesta de María Cristina Martínez (2015), quien considera al enunciado como unidad de análisis; la misma que permite internamente el encuentro de los sujetos discursivos socialmente organizados. También como el espacio de encuentro de los sujetos discursivos con sus voces socio-institucionales, sus valores, sus emociones y sus razonamientos. Ella lo precisa así:

El enunciado es el terreno común, el escenario en el que se construyen fuerzas sociales enunciativas en relación con la imagen del Locutor, en términos de Enunciador, con la imagen del interlocutor en términos de Enunciatario, y, la imagen del Tercero o Voz ajena, en términos de Lo Enunciado (Martínez;2015, pág. 66).

Es decir, de acuerdo a su criterio en un enunciado está presente el Enunciador, el Enunciatario y el Tercero lo enunciado o la Voz Ajena lo que se Enuncia y las tres dimensiones del sujeto. Axiológica, Emotiva y racional (Martínez; 2015, pág. 77). De esta manera el esquema utilizado parte primero por identificar el propósito del emisor del mensaje (Locutor) en relación con el interlocutor y de su intención en relación con el tema. El locutor se adjudica y adjudica al otro unos saberes, unos valores, unas razones, unas emociones. De igual manera construye el tema valorizándolo o invita voces a las que les adjudica una mirada valorativa.

Esta dinámica social enunciativa se postula aquí como la base fundamental de la orientación social de la argumentación. Los elementos de la enunciación que se evidenciarán en el análisis nos permitirán mostrar:

Si se trata de destacar una relación de proximidad y de destacar la relación emotiva entre los sujetos discursivos, las construcciones que se utilizan así lo evidenciarán; si se trata de establecer un vínculo de competencia entre el enunciador y lo enunciado o el saber, las formas de manifestación también lo harán; si, por el contrario, se trata de destacar la relación en términos de valores, de la misma manera, las formas de manifestación del lenguaje en el discurso lo mostrarán” (Martínez, 2015, pág. 76).

Expuesto, así las cosas, este esquema estará implícito en el análisis que se realiza en la presente investigación. El género será el deliberativo (político), entendido este como el discurso de la democracia, propio de las asambleas públicas y de las reuniones institucionales. La perspectiva es la búsqueda de lo útil para la comunidad. Se dirige a un público menos especializado, privilegia el argumento por el ejemplo, lo cual permite hacer más fácilmente conjeturas sobre el futuro. Tiene que ver con actos del habla que aconsejan o desaconsejan acciones futuras acerca de las políticas relativas a la ciudadanía: la paz o la guerra, la defensa, los impuestos, el presupuesto, las importaciones, la extradición, la reelección presidencial (Martínez; 2015).

El locutor; voz responsable del género discursivo, en este caso constituye el presidente Correa, autoridad que detenta el poder. El Interlocutor estaría representado por los dirigentes indígenas, quienes tienen capacidad de analizar y comprender los puntos de vista y las maneras como estos son aludidos en el discurso. Los temas giran en torno a la problemática indígena como la participación política, el ejercicio del poder, la práctica de

la igualdad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, la educación, los derechos, justicia indígena, la ley de aguas, tierras, minas etc.

En cada uno de estos temas, dependiendo del contexto en el que se realice, se dará cuenta de una tonalidad donde se ponga énfasis en lo axiológico (Ethos); en lo emotivo (Pathos) y cognoscitivo (Ratio). En la mayoría de los discursos están presentes estos tres elementos. El discurso político no puede ser la excepción.

5.1.5. Comunicación, poder e interculturalidad

La comunicación humana es un fenómeno complejo, variado y múltiple en sus formas; este elemento es importante para el desarrollo de la sociedad ya que esta facilita la adaptación del ser humano a su entorno. Esta adaptación supone también el aprendizaje de los modos comunicativos (Roda & Beltrán, 1988)

Según Salinas y De Tena (1988) la comunicación es parte de la historia del ser humano. Su avance ha sido paulatino, en los albores del ser humano las destrezas comunicativas han sido escasas; hoy en día sin embargo “el estatus comunicativo adquiere importancia singular en la estructuración social”. Actualmente nadie puede abstraerse de la importancia que tiene la comunicación, más aún cuando ésta tiene una enorme influencia en los procesos de sociabilización. Según estos autores problemas como un control excesivo en su producción y distribución pueden dejar de lado a la mayoría de los integrantes de las sociedades de la toma de decisiones (Salinas y De Tena (1988).

Para María Cristina Martínez (2015), desde una perspectiva socio-histórica, el lenguaje es producto de la actividad humana colectiva y convoca en su construcción discursiva todos los valores culturales, cognoscitivos y afectivos del grupo donde se ha generado el discurso. Así, el lenguaje en uso, los discursos, tienen un papel muy importante en el desarrollo de la misma vida social; si bien se genera en las prácticas sociales, a la vez incide en las mismas y en la organización de la vida social. Según esta autora el signo “discursivo”, de orientación social desde lo externo, se interioriza, se convierte en esquemas cognoscitivos en el proceso de interacción verbal y empieza a ser parte de la comunicación discursiva que busca siempre la comprensión por otro y convoca en sí misma la anticipación de respuesta activa por parte de un interlocutor (Martínez; 2015).

Para María Martínez el discurso es importante para la organización de las acciones sociales de los seres humanos, pero también porque:

Actualiza relaciones sociales jerárquicas y grados de proximidad y de distanciamiento entre los sujetos participantes. De esta manera el lenguaje como acontecimiento discursivo crea diferencias en la orientación social enunciativa, reproduce la continuidad en las diferencias, pero también puede dar la posibilidad de cambio en las relaciones sociales. Las relaciones sociales actualizadas a través del lenguaje durante la comunicación discursiva construyen diversas orientaciones del significado ligadas a la clase social de los sujetos. Orientaciones que muestran el grado de proximidad que evidencian un lenguaje estrechamente vinculado al contexto inmediato y otro más independiente; un lenguaje estrechamente vinculado al saber compartido (menos explícito, por tanto, con más sobreentendidos). Así, los discursos se relacionan con valoraciones ideológicas, vinculadas, también, a las diversas valoraciones sociales e históricas: época, ambiente social, clase social, situación real y concreta que tuvo lugar la enunciación (Martínez; 2015).

Según Jean Ping (1983) la comunicación se ha convertido en un espacio de lucha social. Su posesión es sinónimo de poder y es un arma de doble filo (Ping; 1983). Él se refiere a la importancia de la comunicación en los siguientes términos:

Empleada con fines constructivos sirve, entre otras cosas, para difundir conocimientos, combatir el analfabetismo, fomentar el respeto de los derechos del hombre y de los pueblos, consolidar la unidad nacional, impulsar la comprensión internacional y promover el desarrollo económico y sociocultural. Pero puede a su vez emplearse también con una finalidad enteramente distinta para sojuzgar al ser humano, incitar a la guerra o al racismo, poner trabas a la libertad y a la soberanía de los pueblos, favorecer la alienación cultural o propagar la desinformación (Ping, 1983)

Pero no solo los peligros de la desinformación amenazan el empleo creador y pacífico de la comunicación. Esta circunstancia es agravada por las desigualdades del desarrollo tecnológico y cultural que esto implica. Precisamente este esquema actualmente imperante reserva cada vez más a un pequeño grupo de la sociedad el privilegio de manejar la comunicación e información, mientras que el resto, que es la mayoría, se atribuye el papel de consumidores. Esto se da tanto a escalas pequeñas como a nivel nacional y mundial.

Por todo esto ahora es importante el papel que adoptan las audiencias respecto este problema. Por ello es que se “exige cada vez más una participación más activa de los interlocutores en el proceso comunicativo, con el fin de no sólo consumir información, sino de discernir para qué de ese consumo” (Salinas y De Tena; 1988). Es entonces que se torna imperioso la necesidad de identificar en el proceso comunicativo quienes

detentan el control de “sus resortes tanto a nivel cognoscitivo como a nivel político o administrativo” (Salinas de Tena; 1988).

Es importante también en ese plano desenmascarar a quienes detentan el poder. Para Teun A. Van Dijk (2009), el ACD no está meramente interesado en cualquier clase de poder, sino en el que pone el acento específicamente en el abuso de poder, en otras palabras, en las formas de dominación que terminan provocando la desigualdad y la injusticia social. Para este investigador lingüístico el control del discurso en la sociedad por parte del poder está en todos lados y se ejerce de todas las formas. Al respecto Van Dijk (2009) expresa lo siguiente:

Hay que tener claro que el control no sólo se ejerce sobre el discurso entendido como práctica social, sino que también se aplica a las mentes de los sujetos controlados, es decir, a su conocimiento, a sus opiniones, sus actitudes y sus ideologías, así como a otras representaciones personales y sociales (Van Dijk, 2009).

Foucault cuando se refiere al discurso indica que este es un instrumento y efecto del poder. Para este autor el poder y saber están articulados al discurso. A su vez los discursos son elementos tácticos en el campo de relaciones de fuerza. Dice Foucault (1984) que en toda “sociedad la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida” (Foucault, citado en Osorio; 1984).

En cambio, para Vicente Romano (2000) la comunicación es importante para el dominio del medio ambiente, la sociedad en la que se vive a fin de ser dueños y no víctimas de ella. La utilidad que tiene es enorme ya que a través de ésta se realiza el proceso de comprensión y solidaridad entre individuos y grupos sociales, proceso que se desenvuelve con el objetivo de facilitar la actividad social y transformadora del ser humano. De acuerdo a lo que expresa este autor, cuando la información está en manos de unos pocos, éstos pueden utilizarlos para el dominio de unos muchos, hurtándoles así el conocimiento de la realidad social y sus posibilidades de modificación; por todo esto, dice, que la información es poder (Romano, 2009, pág. 2).

Según Manuel Castells (2009) el poder se ejerce sobre la mente humana y a través de redes de comunicación de masas. En la misma línea que Van Dijk, señala Castells que la forma esencial de poder está en la capacidad para modelar la mente; indica que la coacción y la capacidad para ejercerla, legítimamente o no, constituyen una fuente básica

de poder, pero la coacción por sí sola no puede afianzar la dominación (Castells, 2009, pág. 24).. “En nuestro contexto histórico, la política es fundamentalmente una política mediática; los mensajes, las organizaciones y los líderes que no tienen presencia mediática no existen para el público” (Castells, 2009).

Pero también la comunicación tiene que ver para él con el tema de la democracia y la emergencia de los movimientos sociales en el escenario político. Sobre el primer tema plantea que la crisis más importante de la democracia en las condiciones de la política mediática es el confinamiento de la democracia al ámbito institucional en una sociedad en la que el significado se produce en la esfera de los medios de comunicación (Castells 2009, pág. 392). Sobre lo segundo, comenta que los movimientos sociales cuestionan al poder ya que estos inventan nuevos mensajes y nuevas formas de comunicación, donde plantea que tanto las dinámicas de dominación como las de resistencia están basadas en la formación de redes y en la estrategia de ataque y defensa mediante redes” (Castells 2009; p. 81).

Por su parte para Rodrigo Alsina (1997) la comunicación no es sólo un intercambio de mensajes. Es, sobre todo, una construcción de sentido. En este orden de cosas para que exista comunicación intercultural se tiene que producir una sinergia de los ámbitos cognitivo y emotivo para la producción de una conducta intercultural adecuada. Estos dos aspectos son importantes para Alsina ya que para que se dé una comunicación intercultural es necesario conocer la cultura ajena, de esta forma habrá menos malentendidos. Sostiene este autor que para conocer a los otros es importante establecer un diálogo intercultural, eliminar los estereotipos negativos que cada cultura produce de las otras culturas; iniciar la negociación a partir de una posición de igualdad. “Esto no significa ignorar la existencia de los poderes internacionales desequilibradores. En cualquier caso, ni el paternalismo ni el victimismo son actitudes positivas para la negociación intercultural” (Alsina, 1997, pág. 13).

Para autores de pensamiento decolonial como Yulmar Montoya (2018) la interculturalidad y la comunicación intercultural van de la mano, están enmarcadas en la misma línea y juntas hacen una metamorfosis permanente para la consolidación del Buen Vivir, desde las diversas realidades y desde la relación armoniosa de los distintos saberes y planteamientos diversos de cada cosmovisión (Montoya, 2018).

Para Montoya, –como es el caso también de Guerrero– la interculturalidad es un proceso en construcción. Es decir que la interculturalidad no puede ser implementada por decreto, sino que tiene que interiorizarse en cambios de conducta y comportamiento en toda la sociedad, bajo parámetros de respeto, solidaridad, comprensión; valores cuyo fin último y supremo es perseguir la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, “única forma de alcanzar el Buen Vivir o Vivir Bien” (Montoya; 2018).

El objetivo de esta visión, en suma, es romper la interpretación occidental de la realidad. La crítica que se hace a los organismos internacionales y al Estado es porque han adoptado la forma de pensar de los indígenas manipulándola para sus intereses y vaciándola de sentido (Oviedo, 2018); institucionalidad oficial que no cuestiona el modelo sociopolítico vigente, sino que alienta el neoliberalismo (Montoya; 2019).

El papel de la comunicación intercultural fortalece el aprender entre diferentes, abre el camino para la relación interpersonal y con los demás seres, y por ende los procesos encaminados desde cada una de las cosmovisiones propias de cada pueblo de cara al Buen Vivir y el Vivir Bien (Montoya; 2019).

Katalina Walsh (2015), por su parte, señala que la interculturalidad tiene una connotación, por lo menos en el Ecuador y entre los actores sociales, contrahegemónica y de transformación, tanto de las relaciones sociales entre los diversos sectores que constituyen el país, como de las estructuras e instituciones públicas. Para esta autora:

La interculturalidad se concibe como práctica contrahegemónica, enfocada en revertir la designación (promovida como parte del proyecto de la modernidad) de algunos conocimientos como legítimos y universales y la relegación de otros, especialmente aquellos relacionados con la naturaleza, el territorio y la ancestralidad, al espacio local de saberes, folclore o del mundo de la vida. Ello evidencia la existencia de una diferencia no solo cultural y colonial sino, y como anota Mignolo (2000a, 2000b), epistémica (Walsh; 2015).

Adalid Contreras (2016) refiriéndose al Vivir Bien/Buen Vivir indica que es un nuevo paradigma comunicacional por su carácter relacional de sociedades, de tiempos, de espacios, de culturas, y del hombre con la naturaleza. Para él es importante la comunicación porque incluye la cosmovisión de la “cosmoconvivencia”, que pone en relación (comunicación) integral e interdependiente cuatro otras visiones del mundo: la cosmocéntrica (el centro es el cosmos), biocéntrica (el centro es la vida), etnocéntrica (el centro es el ser humano) y ecocéntrica (el centro es la naturaleza) (Contreras , 2016, pág. 4)

Pero además es importante porque se refleja también en el carácter y naturaleza de los principios que lo sustentan. Contreras (2016) habla de la armonía y el equilibrio. Así, según su criterio, el primero es un principio que pone en relación a los seres humanos consigo mismos, con otros seres humanos en sociedad y, de manera individual y colectiva, con el entorno natural y cósmico. Lo segundo, porque el equilibrio provoca interacciones para la superación de las desigualdades y exclusiones con prácticas de justicia, relación fraterna, y el reconocimiento afectivo, solidario y amistoso priorizando los acuerdos, para lo cual otro principio, el de la integridad, activa valores, responsabilidades, obligaciones y compromisos vinculantes entre seres humanos y de éstos con la Pachamama (Madre Tierra/Cosmos) (Contreras; 2016, pág. 4).

Y, finalmente, el otro principio que lo relaciona con la comunicación es obviamente el de interculturalidad. Este principio, según Contreras, traspone el mero (re)conocimiento de los diversos para promover interacciones que superen las asimetrías sociales, económicas y de poder bajo condiciones de respeto en coexistencias antagónicas y complementarias. Para él este sentido comunicacional se profundiza con el devenir histórico, principio que articula pasado, presente y futuro. Es decir, tiene suprema importancia la comunicación para la construcción de un nuevo mundo, así:

La comunicación para el Vivir Bien/Buen Vivir es entonces al mismo tiempo el camino y la utopía. Se hace en el vientre mismo del capitalismo que pretende superar, a veces con arrastres y otras con rompimientos, desde los tejidos de una cotidianeidad material y simbólica trabajada en relaciones colaborativas, solidarias, incluyentes y suficientes para una vida sana, sin excesos, sin carencias, sin apuros ni angustias (Contreras; 2016).

5.1.6. Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es una técnica de investigación que nos permite adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana (Cicourel, 1982). En este trabajo esta técnica se utilizó con el fin de recabar información a los dirigentes indígenas referentes a la vigencia de la interculturalidad en el país a partir de la propuesta del gobierno de la Revolución Ciudadana y del discurso de Rafael Correa. La guía base fue elaborada en función de los objetivos y fundamentalmente a partir de las hipótesis que nos habíamos trazado, siendo estas últimas las siguientes:

- La valoración de los principales líderes indígenas no es favorable respecto de la vigencia de la pluriculturalidad e interculturalidad en el país como formas que

coadyuven a la construcción de una sociedad más igualitaria; de reconocimiento de sus derechos y libre de discriminación.

- La declaratoria de país plurinacional e intercultural que pregonaba el gobierno se ha quedado en el discurso ya que no es aplicado con los pueblos y nacionalidades indígenas, principales artífices para la creación de estas categorías.

Como se puede inferir en esta parte se apunta a dilucidar, sobre la base de esa información, cómo los dirigentes indígenas conciben las propuestas del gobierno de Rafael Correa en relación a la plurinacionalidad e interculturalidad. Si se trata de ser más gráfico esto significa que el análisis ya no se centra desde el lado del emisor (locutivo), de quien produce el mensaje, sino desde el otro extremo del proceso que es la recepción del mismo (perlocutivo) (Austin; 1955). No será un estudio netamente funcionalista, sino que intenta aprehender el problema desde una visión global o macro (Van Dijk; 2000).

En tal virtud, los tópicos o temas abordados emergieron de las categorías que se desprendieron de los supuestos teóricos que orientaron este trabajo investigativo. De esta forma el presente trabajo se desarrolla teniendo en consideración las siguientes variables, tal como se expone en el cuadro que sigue:

Temáticas abordadas

Temáticas	Definición categorial/Orientación
Vinculación Política	Trata sobre la forma en que los dirigentes se vinculan al trabajo organizativo y, en algunos casos, incursionan en la política a través de las elecciones.
El poder	Averigua qué es y cómo ven los dirigentes el ejercicio del poder por parte del presidente.
Los derechos	Inquieta sobre la aplicación de los derechos en la vida práctica.
El ejercicio de la práctica de la igualdad	Se pregunta si se está dando curso a la construcción de la sociedad más igualitaria y equitativa de acuerdo a lo que contempla la Constitución
La justicia indígena.	Conocer sobre la aplicación de la justicia indígena y si se respeta o no este derecho.

Cuadro N^o 21

Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Al ser esta una investigación de corte cualitativa, tal como ya se indicó, por lo tanto, no pretende alcanzar una representación estadística, sino que, por el contrario, toma en cuenta la saturación de la información (Penalva; 2016) como un indicador de que la información es suficiente, momento referencial que se evidencia cuando la conversación ya no aporta nada de nuevo a la información obtenida.

El tiempo de duración de las entrevistas osciló entre 30 minutos como mínimo a una hora con 15 minutos como máximo. La entrevista contempló dos fases: el registro y el análisis de los datos. Para el registro se elaboró un guion⁴⁴ con preguntas semiestructuradas, el

⁴⁴ **Guion de la entrevista:**

Participación política de los líderes indígenas: ¿Por qué Usted tomó la decisión de vincularse a la política? ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como se lleva la política en el país? ¿Cuál ha sido su experiencia personal con la política? ¿Conoce usted el proyecto político de la Revolución Ciudadana? ¿Está usted de acuerdo con su propuesta?

Cómo ven los indígenas el ejercicio del poder: ¿En sus propias palabras qué es el poder para Usted? ¿Cómo cree que se ejerce el poder en el país? ¿Los indígenas se sienten representados por el actual gobierno? ¿Ustedes al comienzo colaboraron con el gobierno por qué se distanciaron? ¿Ustedes se sienten excluidos? ¿Por qué no concuerdan con el gobierno si ellos también hablan del buen vivir igual que ustedes?

Práctica de la igualdad por parte del gobierno y de la sociedad ecuatoriana: ¿Qué opinión tiene usted del Sumak Kausay como objetivos del desarrollo planteados por el Estado? ¿Cree usted que existe un tratamiento igualitario y una plena inclusión en la sociedad por parte del gobierno? ¿Usted cree que el gobierno lucha por la igualdad y la equidad? ¿Cree usted que pese a la declaratoria de interculturalidad aún existe el racismo y la discriminación en el Ecuador? ¿Qué piensa usted cuando el presidente profiere insultos a los indígenas? ¿Usted ha sido ofendido? En caso afirmativo ¿qué le ha dicho exactamente? ¿Cómo se ha sentido usted? ¿Se acuerda Usted de otros insultos que le molesten? ¿La sociedad ecuatoriana es discriminatoria en contra de los indígenas? ¿Se ha reducido con la declaratoria de la interculturalidad? ¿Usted personalmente ha tenido alguna experiencia en la que se pueda decir que ha sido discriminado? ¿Dónde ha sido discriminado? ¿Se puede saber que le han dicho? ¿Qué sentimiento ha generado en Usted? ¿Qué representa en el Ecuador ser indígena? ¿Considera que indio es un insulto? ¿Qué significa ser indio en el Ecuador? ¿Qué hace falta para edificar una sociedad intercultural?

Aplicación de los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza que constan en la Constitución del Ecuador

¿Qué son los derechos para Usted? ¿Quién cree Usted que debe garantizar el derecho a los indígenas? ¿Cree Usted que el Estado cumple adecuadamente ese papel? ¿El actual gobierno tiene respecto hacia los derechos indígenas? ¿Qué opina de la criminalización de la protesta social? ¿Se siente atemorizado el movimiento indígena? ¿Aparte de los derechos individuales, colectivos, también se ha creado derechos para la naturaleza? ¿Cuáles de estos se cumplen y cuáles no? ¿Qué opinión tiene sobre la consulta previa? ¿Qué opinión tiene usted acerca del cumplimiento de la declaratoria como país pluricultural e intercultural por parte de gobierno? ¿Cree usted que se cumple esta declaratoria? ¿Por qué cree Usted que la plurinacionalidad genera resistencia en algunos sectores del país? ¿Cree usted que esto se mantiene o ha cambiado? ¿Se reconoce en la práctica los derechos a la diferencia en el Ecuador? ¿Cree Usted que el gobierno promueve la igualdad real de los indígenas y nacionalidades étnicas? ¿Dice la Constitución que la educación debe ser también intercultural, se cumple con este mandato? ¿Tienen prioridad los indígenas en la educación?

mismo que consta como información en el anexo número 1, expuesto al final de este trabajo. Dicho guion fue tan sólo referencial y el orden estuvo condicionado por la conversación. Esto permitió un razonable grado de control y una cierta libertad en las respuestas del informante. En cuanto a lo segundo, luego de la recepción de cada una de las entrevistas se procedió con la transcripción, tratamiento e interpretación de los datos con la ayuda del programa informático Atlas Ti. Dentro de este proceso, y en forma simultánea, se procedió a codificar los textos con el fin de capturar el significado de los datos; y, por supuesto, comenzar a hacer un ejercicio de conceptualización. Una vez codificado se procedió a encontrar denominadores comunes y agrupar la información relevante en familias. Como las variables o categorías teóricas ya lo habíamos establecido previamente a partir de las hipótesis, tal como ya se indicó, sin embargo, este procedimiento fue de gran ayuda porque sirvió para ordenar, simplificar el material obtenido y, sobre todo, descubrir información relevante para el proceso de interpretación y análisis de los datos.

En el análisis se trató de ir más allá de los datos para acceder a la esencia del fenómeno de estudio (Robles; 2018). Y con el fin de verificar y fortalecer el análisis se trató en lo posible de revisar la validez de la información, la fiabilidad y la precisión de los datos. Esto fue necesario cumplirlo porque los discursos que se obtuvieron tienen un alto grado de subjetividad. Para evitar esto se trató de triangular la información sobre la base de las siguientes fuentes: el discurso del presidente Correa, la de los dirigentes indígenas, el discurso normativo vigente y las fuentes documentales de investigaciones que tratan el tema; inclusive se comparó la información entre los propios entrevistados con el fin de reforzar la información y mostrar consistencia y fiabilidad en los datos obtenidos.

5.2. ANÁLISIS DE LOS TEMAS

5.2.1. Vinculación política

El movimiento indígena se ha constituido en un actor importante en el escenario político ecuatoriano; ha sido una organización cuya orientación y directriz política ha reconfigurado el escenario político ecuatoriano. Pablo Dávalos (2000), indica que “hay un consenso generalizado al señalar que la organización de mayor peso y trascendencia política del movimiento indígena ecuatoriano es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE (Dávalos, 2000 a).

Esta categoría, para el presente caso, tiene que ver con la visibilización permanente en cuanto a la participación política de los indígenas en las diferentes instancias de representación del gobierno. La participación política es una estrategia que les ha servido a los indígenas para luchar por reivindicaciones colectivas en busca de su identidad y sobre todo cuestionar la conformación de los estados nacionales (Ilaquiche, 2014).

Han intentado en ese proceso cambiar las relaciones con el Estado, que ha tenido una continuidad colonial. Esto lo ha logrado a través de la organización política de una forma paulatina. “En ese proceso, las organizaciones indígenas han cumplido un rol decisivo, recurriendo tanto a la protesta como a diversos programas de acción social para modificar las jerarquías sociales étnicamente definidas” (León, Jorge, 2010).

Sostiene Jorge León (2010) que su lucha primero ha sido “por la igualdad antes de reivindicar la diferencia en tanto pueblos y culturas”. Su reconocimiento paulatino de sus derechos, según este autor, se dio primero con la ley de comunas en la década de los años veinte, acción que no contribuyó a la igualdad ciudadana, sino que permitió “la continuidad cultural y el mantenimiento de una identidad colectiva en condiciones de dominación” (León, Jorge, 2010).

Diversos factores como la migración, las reformas agrarias realizadas por el Estado favorecieron el desenclave del mundo rural al ciudadano. Se sumó a esto el reconocimiento del derecho al voto de los indígenas lo que potenció aún más la inclusión de los indígenas en el ámbito político, hecho acaecido desde 1978 cuando el Ecuador se instaura la

democracia, luego de un largo período de dictadura (Cueva, 1982). A partir de entonces los partidos políticos comienzan a incorporar a los indígenas en sus listas, interesados en ese voto cautivo. Se trazó así el camino teleológico hacia la esquivada igualdad.

Un paso fundamental en esas conquistas fue dotar de servicios a las comunidades excluidas de las políticas gubernamentales con el fin de edificar una sociedad más equitativa, atendiendo con servicios básicos a las comunidades, acciones que estaban encaminadas a buscar una integración de los sectores pauperizados a la sociedad ecuatoriana. “Algo similar sucede con las demandas de reconocimiento de la diferencia y de los derechos colectivos” (León; 2010).

Los gobiernos de Roldós, Hurtado y Borja fueron los que más avanzaron en ese sentido, con la alfabetización y educación bilingüe, después con la legalización de territorios ancestrales en la Amazonía, el reconocimiento de autoridades propias y el establecimiento de un programa de salud con prácticas autóctonas; así como con un programa propio de desarrollo (PRODEPINE, Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador) y la constitución del CODEMPE (Consejo de Nacionalidades Indígenas y Pueblos Negros del Ecuador) adscrito a la presidencia pero bajo el control de las organizaciones (León, 2010).

Según León (2010) en algunos gobiernos tuvieron mayor reconocimiento que otros. Por ejemplo, en los gobiernos de corte derechista como el de Febres Cordero o Sixto Durán Ballén, fueron donde menos se reconocieron sus derechos, sin embargo, a fuerza de organización y protesta impidieron que sus políticas neoliberales se impongan en beneficio de sus grupos elitarios y en perjuicio de la sociedad ecuatoriana.

Tuvo que llegar, sin embargo, la década de 1990 para que el movimiento indígena despegara con su organización y lograra el reconocimiento a nivel nacional. Fue a partir de esta fecha que el movimiento indígena construye una representación propia, sin la ventriloquía de antaño. El nacimiento de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) como organización que aglutina a una serie de filiales menores en las provincias y cantones será las que construya “propuestas a fin de buscar la igualdad y ratificar la diferencia” (León; 2010).

Es decir, se han dado procesos de reconocimiento de derechos ciudadano, pero también de sus diferencias por momentos coyunturales; en algunas ocasiones a través del diálogo y, en otras, por medio de la protesta. La creación del partido político Pachakutik en 1995

le permitirá incursionar oficialmente en la política electoral y esto le catapultará por un lado tener presencia en el concierto de la política partidista y por otro se convertirá en un mecanismo de negociación de sus demandas. En suma “su presencia en la arena política desafió el sistema partidista tradicional y elitista” (Filgueira; 2010).

Según Pablo Dávalos (2000) el movimiento indígena a partir de su organización y participación política le permitió convertirse en la barrera más sólida que, mediante movilizaciones y levantamientos, “ha impedido la imposición de esquemas de dominación económico y político en el país” (Dávalos, 2000). Su participación como movimiento social fue en el sentido que demandaba respuestas políticas.

Para José Sánchez (2005) la creación de su propio partido fue la expresión de la forma política que adoptó un movimiento social. Para este autor la creación de su partido refleja la diversidad de criterios entre los grupos que lo integran sobre todo entre las regionales que representan a la Amazonía y la Sierra. Mientras en la primera, a través de la CONFIENAIE, pone más énfasis en lo étnico; en la segunda conducida por la ECUARUNARI, “combinaba la forma étnica y clasista en sus luchas y estrategias y postulaba más bien para el partido en nombre de Movimiento de la Unidad Plurinacional” (Sánchez; 2005). Su alianza con los movimientos sociales transformó su razón social con el título político Nuevo País. Así, integró las tres propuestas: MUPP-NP Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik-Nuevo País” (Sánchez; 2005, pág. 151).

Su participación política en contra de gobiernos que perdieron legitimidad como el de Jamil Mahuad, revela sus relaciones contradictorias con el poder estatal. Es un momento que logra mayor reconocimiento, pero también el inicio de su declive. Inclusive la participación en el gobierno de Lucio Gutiérrez significará una pérdida de cohesión interna (León, 2010) y una pérdida de legitimidad en la sociedad ecuatoriana una vez que se separaron del gobierno que inicialmente apoyaron.

En el 2006, luego de la participación electoral, en la segunda vuelta, apoyó a Rafael Correa. Su participación con Alianza País fue clave para la aprobación de la Constitución de 2008. En el 2009 apoyó su reelección, pero a los dos años de haber cogobernado, rompió de nuevo con aquel gobierno por desacuerdos con la ley de aguas, minas y la educación intercultural. Es entonces cuando pasa a ocupar el espacio de la oposición

dejado por las organizaciones sindicales, a través de la protesta como expresión de descontento social.

Ante esta situación el gobierno de Correa emplea dos estrategias: de la cooptación a algunos dirigentes y organizaciones y la del enfrentamiento, confrontación y crítica descalificadora a sus opositores. Así divide al movimiento indígena y logra el apoyo de organizaciones menores como la FEINE y la FENOCIN, situación que le “proporcionó mayor espacio de acción pública y reconocimiento” (León; 2010). La principal organización de la CONAIE y sus dirigentes, por el contrario, sufren hostigamiento y persecución, la protesta social es criminalizada y sus dirigentes encarcelados (Pásara; 2014).

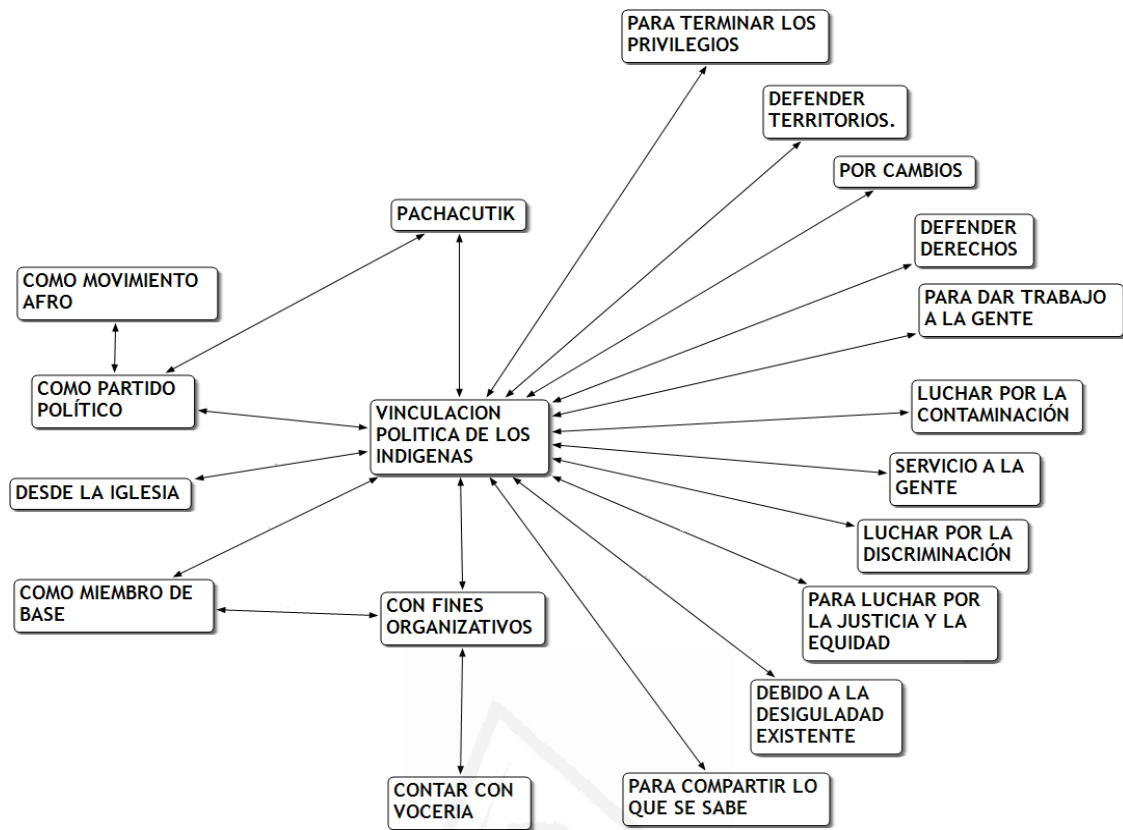
Se atizó así las fronteras sociales en el país, sobre todo desde los ochenta en adelante, movido por la discriminación étnica que divide a la población. Esto se ha debido a los cambios socioeconómicos y sobre todo por las acciones provenientes de las acciones políticas. “Durante el gobierno de Rafael Correa se ha pasado de una mutua aceptación y defensa a un rechazo y condena del otro” (León; 2010).

5.2.2. Participación política de los indígenas

La investigación recabó información de los propios indígenas respecto a este tema. Se pidió su opinión sobre cómo se lleva la política en relación al proyecto político de la Revolución Ciudadana en el país y si están de acuerdo o no con la práctica que de ella se desprende. También, adicionalmente, se recabó información sobre la experiencia que han tenido los dirigentes indígenas en el ejercicio político.

En el cuadro que sigue se puede evidenciar los criterios que tienen los indígenas respecto de esta categoría sustantiva:

Razones de la vinculación política de los indígenas



Cuadro N^o 22
Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

Como se puede observar en el cuadro se desprende que los líderes indígenas incursionan en la política de dos formas: una, a través de la organización, involucrándose en el trabajo de base, formando parte de la comunidad; y otra, por medio de la política partidista, esto último con el propósito de alcanzar representación popular por medio de la oportunidad que le brinda el sistema democrático.

En lo referente al primer caso, la dirigencia indica que se vincularon a la organización para fortalecerla y para aportar a su crecimiento y desarrollo. Su vinculación lo ven como una experiencia singular y única porque les ha permitido conocer más a fondo los problemas que aquejan a sus miembros e integrantes. Según ellos no es una vinculación obligada sino voluntaria y por esta razón les ha posibilitado tomar conciencia de sus problemas y necesidades. Señalan que una vez integrados a la organización esto posibilita la oportunidad para emprender acciones de lucha y de reivindicación con el fin de reclamar sus derechos.

Según la información obtenida una forma de vinculación de los indígenas con la organización de base es por medio del trabajo de la iglesia. Esta se ha dado por ejemplo a través de la Federación Ecuatoriana de Indios Evangélicos (FEINE); o como parte de los grupos pastorales católicos, ligados estos últimos a la Teología de la Liberación, cuyo trabajo viene de años atrás promovido por el extinto Monseñor Leónidas Proaño, el cura de los pobres, quien tuvo su apogeo en la década de los ochenta del siglo pasado, pero cuya filosofía perdura hasta hoy. En cualquiera de los dos casos, según los indígenas, la religión ha facilitado el trabajo con las organizaciones aprovechando su estructura interna (Entrevista a Belisario Chimborazo).

En cuanto se refiere a la participación política, como se ve en el diagrama, los dirigentes dicen que se vincularon con el movimiento Pachacutik, el brazo político de la CONAIE, porque les dio la posibilidad de terciar en elecciones y ganar representación en espacios locales y nacionales, algo que no lo consiguieron con los otros partidos políticos tradicionales porque éstos cerraban sus filas a los indígenas, o si les tomaban en cuenta era solo para puestos secundarios como suplentes.

Las razones de la vinculación de los indígenas a la política, en cualquiera de las dos formas, según se desprende de sus declaraciones, lo hacen con la finalidad de dar solución a sus problemas y necesidades ya que los otros partidos no les representaban y no trabajaban por su bienestar y desarrollo. Por el contrario, les excluían y marginaban. La política para ellos es servir a los más necesitados. Están conscientes que es importante luchar por sus derechos individuales y colectivos.

Para los líderes de los pueblos y nacionalidades indígenas una de las razones para incursionar en la política es porque ven en el país injusticias e inequidades y su participación es con la finalidad de cambiar esta realidad. Para ellos se sigue manteniendo intacto los privilegios de los grupos que siempre han gobernado el país.

Su criterio es que los indígenas siempre han sido utilizados, que siempre han estado “solo abajo” (Entrevista a Manuel Chugchilán); es decir supeditados y subordinados a las clases políticas de los grupos más poderosos del país. Por todo ello dicen que tuvieron que involucrarse en la política, para formar parte en “la toma de decisiones”. Señalan que había que invertir los papeles con el fin de “no ser más objetos pasivos sino sujetos activos

con capacidad de proponer alternativas de cambio”. Una tarea en la que se sienten capacitados porque tienen gente preparada. En suma, fortalecer la organización para ejercer presión social, como una forma de contrapoder y de negociación con el Estado.

Por qué no podemos tener también nosotros esos privilegios si tenemos capacidades, ideas para desenvolvemos en la política; ya lo hemos demostrado a lo largo y ancho de nuestro país. Ahora hay muchos indígenas trabajando espacios políticos porque desde ahí podemos hacer los cambios que necesitamos y ya no estar sólo abajo, había que involucrarse en la toma de decisiones, es necesario tener un grupo humano fuerte para ejercer presión social y ahí ganar derechos, ganar espacio que necesita tener nuestro pueblo (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Lo que se pretende en el fondo según ellos es romper además con las administraciones centralistas que se han dedicado a atender preferentemente a los sectores urbanos, sin incorporar con sus servicios y atención a la gente del campo, lugar donde están radicados la mayoría de indígenas y campesinos. Los políticos tradicionales han dado un manejo político, clientelar, atendiendo con obras a los sectores que tienen mayor votación. Hay muchas comunidades que están distantes y que nunca fueron tomados en cuenta. Así lo sostiene Belisario Chimborazo, alcalde del Cantón Cañar:

En Cañar, donde soy alcalde, hay alrededor de 197 comunidades, de éstas la mitad no llegaba al municipio, entonces para mí la política ha sido la oportunidad de servir a gente que nunca fueron atendidos y establecimos un modelo de gestión que permite dar a todos los que se merecen (Entrevista a Belisario Chimborazo).

La incursión en la política para ellos tiene un objetivo: cambiar el modelo de gestión de uno concentrador o centralista a otro más participativo y con función social (Entrevista a Lauro Sigcha). Para los dirigentes el modelo centralista generó desequilibrios entre las regiones del país, entre las ciudades y las áreas rurales, siendo éstas las razones para su atraso y pobreza, situación que contrasta con la riqueza de otros sectores que tienen mejor atención simplemente por no ser indígenas. Por eso dicen que su interés fue “pensar en una administración más justa y equitativa”. Están conscientes que era necesario “servir a la gente que no fueron atendidas”. Evitar esa política que generaba clientelismo, regiones con mayor presupuesto que otras. O esa política demagógica de los políticos que ofrecen en la campaña a los indígenas cambiar su situación de exclusión y pobreza, pero cuando llagan al poder se olvidan de sus compromisos y gobiernan en contra de sus intereses (Entrevista a Lauro Sigcha). O ser vistos como masa de votantes, que eran tomados en cuenta sólo en los procesos electorales, pero como suplentes o para ponerlos en puestos de segunda categoría, sin que existiera la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

“Siempre nos utilizaban, pero a partir de que nos vinculamos en organizaciones sociales nuestro ejercicio ha sido para defender los derechos, defendemos políticas públicas y ahora luchamos por la justicia, por la equidad” (Entrevista a Lauro Sigcha).

Otra forma de vincularse es con la finalidad de defender sus territorios, esto especialmente en la Amazonía, porque han sido testigos como las grandes empresas de caucho, madereras y petrolíferas han incursionado desde hace años atrás en su tierra para explorar y explotar los recursos naturales ya que sus operaciones impactan al medio ambiente y a la biodiversidad. Entre sus principales causas aducen que es la contaminación y la deforestación que generan estas actividades ya que tiene que desbrozarse el área y asentar plataformas de perforación, campamentos, helipuertos y pozos, así como la apertura de carreteras (una puerta a la colonización) y el tendido de oleoductos que generan deforestación. Por esta razón la política para ellos es importante con el fin de defender sus recursos y territorios cuando estos son amenazados por las empresas del capital nacional y transnacional.

En este orden de cosas su acusación es directa al Estado. Sostienen que este ha emprendido una actividad petrolera en lugares donde están asentados pueblos y nacionalidades indígenas desde la época de la conformación de la misma república. Según los dirigentes esta situación no ha cambiado con el gobierno de la Revolución Ciudadana. Afirman que actualmente se sigue ampliando la frontera de extracción de los recursos mineros y petroleros. Franco Viteri, dirigente Amazónico, refiere que por esta situación se ha agravado el deterioro medioambiental, se ha provocado serios impactos en la fauna de la selva, sobre todo de animales y aves que huyen del lugar, afectando la alimentación y la salud de los indígenas que viven de la caza (Entrevista a Franco Viteri).

Su resistencia se debe a eso: a la explotación indiscriminada que ha alterado su hábitat. Su lucha en este sentido fue lo que le ha permitido alcanzar cambios en la Constitución; sin embargo, desoyendo e inobservando algunas normas constitucionales como la consulta previa libre e informada, por ejemplo, “el gobierno actual sigue ampliando la explotación minera y petrolera”. Veamos lo que dice el dirigente amazónico Franco Viteri:

El vínculo en la vida política para los indígenas es desde cuando vemos amenazado nuestra territorialidad, hemos visto amenazado nuestra Pachamama; en este caso, por ejemplo, la resistencia política empieza desde cuando empezaron los caucheros, luego

vienen las petroleras, las madereras, ahí empezamos una lucha política organizativa y hemos alcanzado muchos logros como en la actual Constitución que nos está rigiendo, pero a pesar de que tiene muchos avances en materia jurídica respecto a pueblos indígenas, sin embargo, en la práctica ustedes ven que se está ampliando la frontera minera y la frontera petrolera, el extractivismo es un hecho aquí en el Ecuador (Entrevista a Franco Viteri).

En suma, la política para los indígenas es vista como una forma de reivindicar derechos, para defender sus territorios de la intromisión del Estado con afán extractivista. Pero también para defenderse de las oleadas colonizadoras internas que entraron desde la Sierra o la Costa en busca de tierras y recursos naturales para asentarse en sus territorios y quedarse a vivir en ellos, cuyo choque cultural generó en aculturación y pérdida de su identidad. La política, aquí en este caso, es para luchar por la justicia; para evitar que les quiten sus tierras y para conservar su identidad cultural. Este el criterio de la dirigente quichua amazónica Mónica Chuji:

Yo podría decir estoy involucrada en la vida política organizativa desde que tengo uso de razón, mi padre fue presidente de la comunidad por mucho tiempo, es el único que sabía leer y escribir, entonces crecí en una familia donde mi padre fue dirigente por muchos años, los líderes estaban siempre peleando por el tema de los territorios, porque había gente colonizadora que quería quitarnos las tierras; crecí en ese ambiente, a los doce años fui catequista, la iglesia católica jugó un papel muy importante en las comunidades indígenas amazónicas, la misión carmelita se encargaba de dar todo lo que era la religión, (...) nos enseñaban cuáles eran nuestros derechos, como debemos defenderlos, la necesidad de poder estudiar, y paralelamente con mis estudios de escuela yo hacía cursos de formación con la iglesia, y en esa medida me fui involucrando en la política y ya cuando tenía quince años era promotora social de mi comunidad y así me fui involucrando en la política, entonces para mí el tema de la política es como una acción de defensa, de reivindicar justicia (...) (Entrevista a Mónica Chuji).

Para otros dirigentes la forma para vincularse en la política lo ven desde otro ámbito. Es una oportunidad para luchar por la discriminación en contra de los indígenas y las minorías étnicas. Lo toman como una oportunidad para impulsar sus derechos en esta materia. Quieren con esto evitar que la sociedad les siga maltratando en cuanto a las posibilidades de empleo y ocupación (Entrevista a Manuel Medina). Buscar que el Estado intervenga en este campo debido a que las posibilidades de empleo en los territorios indígenas son muy escasas y muchos de sus miembros tienen que desarraigarse de sus comunidades para poder subsistir. Pocos son los indígenas que consiguen trabajo en la economía formal con una buena remuneración, la mayoría consigue empleos en condiciones precarias, donde se les niega sus derechos fundamentales. Sus desventajas son enormes frente a otros sectores debido al nivel educativo que tienen, razón por lo que reciben menos remuneración. Igual sucede con las mujeres que en algunas ocasiones su trabajo no es remunerado, tienen un acceso más restringido a puestos de liderazgo y

muchas veces son vulnerables al acoso sexual y a la trata de blancas ya que tienen que salir lejos de sus comunidades. Este es el criterio de Carlos Pérez Guartambel:

La sociedad es bastante discriminatoria. El racismo está presente en todas partes y sino miren como se les trata, se les paga menos a las empleadas domésticas, como es el trato, si ven con poncho, con pollera, con pelo largo, es uno el trato, pero hasta la sociedad ha estigmatizado no, como te ven te tratan; entonces hay que estar con ropa de lujo, ropa de marca, de la última boutique (Entrevista a Carlos Pérez).

Lo que se pretende con la participación política es buscar que las leyes se apliquen para todos y no sólo para los indígenas. Históricamente eso ha sucedido cuando el Estado hacía diferencias en las leyes (recién en 1878 se reconoció su derecho al voto, por ejemplo), regulaciones administrativas, políticas, prácticas, funcionamiento de instituciones o pautas sociales. Lo que buscan es mejorar el trato para que exista el disfrute de la igualdad de oportunidades que contempla la Constitución. Exigir al Estado y a toda la sociedad para que se respete su cultura, su identidad, su idioma y sus tradiciones. Exigir que el Estado establezca la consulta previa, libre e informada en la Amazonía cuando quiera explotar sus recursos y no pase por encima de las disposiciones legales.

También su vinculación a la política obedece a la necesidad de trabajar por la identidad de los indígenas. Es decir, lograr que se reconozca su cultura en una sociedad que pregona la homogeneidad y la unificación, pues en el pensamiento dominante la única forma de progresar que tienen los indígenas es dejando de lado sus patrones culturales, por considerarlos anticuados. En este papel ha jugado primordial importancia la política educativa, lingüística y cultural que pregona el Estado. Esto permitió la presión hacia la asimilación ya que se planteó programas monolingües en español que ignoraban la diferencia lingüística y cultural de los alumnos.

Contra todo esto han tenido que luchar sus dirigentes y el movimiento indígena “ya que el gobierno de la Revolución Ciudadana desarticuló toda la estructura de la educación intercultural para pasarlo a la educación hispana, bajo un mismo modelo educativo” (Entrevista a Pacha Terán).

Para evitar esto han tenido que organizarse para defender sus logros y conquistas, pero también para difundir su cultura. Este ha sido un trabajo del que se sienten orgullosos, pues les ha permitido viajar a otros países para dar a conocer la diversidad cultural

existente en el país (entrevista a Manuel Medina). Todo esto en contra de quienes sostienen el modelo dominante de sociedad que ve a la cultura indígena como algo inferior y de baja calidad. Este trabajo les ha permitido demostrar que todos tenemos los mismos derechos y que tenemos el mismo valor, conquistas que lo han alcanzado con su lucha organizativa, sin que nada sea una dádiva; luchando para que la sociedad sea más igualitaria.

Nosotros tuvimos muchos problemas, en el colegio nos quitaban el sombrero, nos botaban; eso nos dio coraje y decidimos seguir trabajando en la organización y hacer que se nos respete, ahora evidenciamos que igual valemos, tanto el uno como el otro, entonces los alcances obtenidos a través de la lucha organizada no es una dádiva de nadie, es una conquista de los pueblos, es una conquista porque antes hasta un lustrabotas en términos despectivos te decía indio, ahora hay otras formas de discriminación, hay otras formas de maltrato, inclusive el mismo gobierno te dice cuatro pelagatos (...) (Entrevista a Manuel Medina).

Otra razón de fondo por lo que los indígenas se vinculan a la política es para revertir la situación de desigualdad en la sociedad ecuatoriana, donde los mayores afectados son los pueblos y nacionalidades indígenas. Las profundas diferencias económicas entre indígenas y no-indígenas, la marginación social, su exclusión política, tal como ya lo señalamos, y su subordinación cultural conforman un cuadro histórico que revela una frontera de clasificación étnica y social enraizadas en la estructura del Estado. Los discursos incluyentes poco o nada han venido a cambiar esta situación. Sin embargo, poco a poco la permanente movilización y reclamo al Estado ha venido a atenuar aquellas prácticas logrando el respeto a la diversidad. Así lo sostiene Mauricio Maqui, alto dirigente de la CONFIENAIE, de la región amazónica:

Siempre hubo racismo que uno mismo tuvo que vivir al ingresar a estudiar y eso es lo que me motivó a ingresar en la política ya que puede haber desigualdad económica, desigualdad social, pero el respeto siempre debe haber para todos en la diversidad; es decir, debe haber unidad en la diversidad (Entrevista a Manuel Maqui).

Pero también la vinculación política es para buscar espacios para poder expresar sus pensamientos y opiniones, antes reservados sólo para los partidos políticos tradicionales, representantes de la sociedad dominante. A través de la representación de la organización pueden expresar su voz para hacerse escuchar, decirle al poder y la Estado sus problemas y necesidades. Inclusive es con el fin de contrarrestar la política autoritaria del gobierno de Correa. Su crítica es para solicitar al gobierno para que “se baje de esa nube”, pues se considera que el gobierno se distanció de los sectores indígenas por su política jerárquica porque el “pueblo de a pie”, tiene otra forma de concebir la vida y, frente a esa realidad,

no se puede aceptar imposiciones (Entrevistas a Pacha Terán). De esta forma están en contra del gobierno ya que no abre el diálogo para alcanzar consensos.

Necesitábamos tener vocería, dar nuestro punto de vista frente al poder que quiere ser omnipotente y omnipresente. Necesitamos que baje de esa nube porque los pueblos de a pie tenemos otra forma de concebir la vida y no podemos aceptar que nos vengan con imposiciones; y ahí, más que política por una pugna de poderes, para que de esta forma también tengamos lugar (espacio) las comunidades (Entrevista a Pacha Terán).

En fin, la vinculación política como una necesidad para el cambio social, para la transformación de la sociedad “cuyos procesos son de una verticalidad colonial” (Entrevista a Carlos Pérez). Su participación política es importante para cambiar la mentalidad de las clases que se encuentran en el poder, para decirles que es necesario revisar los paradigmas y repensar el mundo de otra forma. Que no se vean a los indígenas como incivilizados o faltos de cultura, tal como sostiene el mundo occidental que divide entre civilizados y bárbaros, como es inclusive el discurso que emana desde el poder, sino que es necesario entender que la naturaleza y la humanidad no necesariamente se oponen y que se apoyan en dualismos complementarios (Ariruma Kowii en Mignolo; 2007). Es para romper esos moldes y ver el mundo desde la perspectiva del quechua y no desde el griego y el latín. Vinculación política con el fin de entablar un diálogo para cambiar de mentalidad, donde deje de imponerse el monólogo de la existencia de una sola civilización. Esa sociedad explotadora y subyugadora –según lo expresa Mignolo (2007) – hay que cambiar por medio de la política, un trabajo que hay hacerlo siempre y cuando haya esa oportunidad para pensar diferente tanto en la economía como en la política de “una manera otra” (Mignolo; 2007)

Yo me vinculé a la política creo que desde que tuve conciencia, porque mis padres eran trabajadores, peones de hacienda y ahí vi cómo eran tratados por parte de los hacendatarios, con gritos, con todo ese proceso de verticalidad colonial que existe y eso me disgustaba y dije alguna vez hay que estudiar, hay que cambiar esto (Entrevista a Carlos Pérez).

En definitiva, vincularse a la política ha significado un espacio para tratar de ayudar a los demás en temas como la defensa de la tierra, la educación, la salud (Entrevista a Marcelino Chumpí). Esto sobre todo en las Amazonía ya que en estas tierras quienes entraron para colonizar y evangelizar fueron los salesianos, los dominicanos y las comunidades carmelitas. Ellos, en el caso de los shuar y los quichuas, les educaron a través de los internados en sus derechos. Ahora, su formación les ha permitido alcanzar cargos representativos y desde este espacio luchan y orientan a los demás con sus

conocimientos; tratan de ayudarlos y dar lo que necesitan con su gestión pública (Entrevista a Marcelino Chumpí).

Para Salvador Quishpe, el objetivo es dar un giro en la administración para hacer obra, pese a que el gobierno les limita los recursos por ser sus opositores (Entrevista a Salvador Quishpe).

En el caso de la asociación afro del Azuay, de quienes también se recabó información porque también formaron parte de la muestra como grupos de las minorías étnicas legalmente reconocidas por el Estado, su vinculación obedece a la lucha por los derechos del pueblo negro ya que la sociedad “discrimina por el color de la piel o por su condición sexual distinta”. Su intención es bregar para construir una sociedad igualitaria en todos los espacios de interacción social. Aunque suena utópico, pero su sueño es que en el futuro la sociedad respete a su pueblo. Su objetivo es difundir su identidad y su cultura, pues consideran que haciendo conocer su riqueza cultural, sus costumbres y tradiciones, se puede lograr comprensión de la sociedad para alcanzar una vida en armonía. “No importa donde me encuentre, sino que donde esté siempre vamos a trabajar para tratar de construir una sociedad igualitaria, donde no exista dominio y para que el ciudadano pueda vivir en armonía” (Entrevista a Nila de Aguiar).

5.2.3. Cómo se lleva la política en el país

La investigación se basó en una muestra en la que se incluye a líderes partidarios o contrarios al régimen de la Revolución Ciudadana. No se pretendió cuantificar el apoyo en mayoría o minoría sino, sobre todo, conocer las razones por la que se vinculó o se desvinculó del proyecto político, tratando de recabar la opinión sobre la experiencia referente a su ejercicio político.

Por ello hay una idea generalizada de que el gobierno ha hecho aportes para el desarrollo del país. No se desconoce el trabajo emprendido en lo social, en educación, en obras de infraestructura, etc.

Para quienes están a favor de su política indican que hay cambios positivos que reconocer, que no hay demagogia como en anteriores gobiernos que no cumplían con lo que

prometían. En esa línea se señala que esa situación ha cambiado porque ya no hay tanto charlatán” (Entrevista a Geovanny Ayora). Se expresa que se ha avanzado porque se tiene una Constitución que garantiza los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, lo que servirá para preservar las costumbres y tradiciones del país, pero se admite “que hay que continuar trabajando para que no se quede sólo en meras declaraciones” (Entrevista Nila de Aguiar). Esto quiere decir que es un proyecto político que está construyéndose, que requiere el aporte de todas las personas comprometidas con el proyecto político de la Revolución Ciudadana.

Se argumenta que ahora la política de Rafael Correa es más incluyente y que eso es un avance para el país. Ya no se gobierna sólo para unos pocos sino para todos por igual (Entrevista a Lauro Saant). Con su obra ha llegado a millones de ecuatorianos y a lugares donde antes ningún gobierno lo ha hecho. Elaboró la Constitución con el aporte de los más diversos sectores sociales, cosa que no había pasado con los gobiernos anteriores y declaró al país como un Estado de derechos y de justicia, plurinacional e intercultural. Además, otorgó garantías a los pueblos y nacionalidades indígenas. Materializó las demandas históricas de los sectores populares, el movimiento indígena y la sociedad civil. Priorizó el cambio de un Estado orientado hacia el mercado a un Estado garantista de los derechos humanos. La recuperación de la soberanía y la dignidad (terminó el acuerdo con la base de Manta). Elaboró leyes con la más amplia participación ciudadana e impulsó un nuevo modelo de desarrollo orientado hacia al Buen Vivir o Sumak Kausay. Por todo ello “da gusto volver a incursionar en la política”, por lo que “no tiene sentido los levantamientos realizados por nuestros compañeros indígenas porque tratan de dividir al Ecuador” (Entrevista a Lauro Saant).

Empero, para quienes están en contra de la gestión de Correa, coinciden en considerar “que hay cosas importantes que ha realizado el gobierno” (Entrevista a Manuel Inlago) como la construcción de obras emblemáticas; sin embargo se indica que la gestión no se ha dirigido a los pobres y marginados, que son los sectores que más necesitan, sino que se ha orientado a los grandes empresarios, para las empresas mineras y petroleras, quienes son los más favorecidos por las políticas de la Revolución Ciudadana. Aunque se argumenta que ha trabajado por los más pobres y necesitados, sin embargo, eso hay que evaluar en el futuro.

Actualmente se ve que los gobernantes hacen lo que favorece a cierto sector, a los grandes empresarios, a los grandes mineros, petroleros; (...) ellos son los que han sido favorecidos económicamente, las empresas constructoras, los vendedores de productos, porque por ejemplo hay sobrepuestos inmensos, si dice que ha trabajado por los menos favorecidos, eso habrá que ver a largo plazo para ver cuáles son los resultados porque por el momento lo que vemos es que el poder ha ejercido para los grandes empresarios (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Para los dirigentes indígenas amazónicos el gobierno no llegó con los beneficios a los más necesitados y tampoco se concentró en los ciudadanos, tal como sostiene el gobierno. Contrariamente a lo que afirma el gobierno por todos los medios fue una política alejada de la realidad del pueblo, de los marginados. Es una política excluyente, inequitativa, oportunista, donde impera la corrupción y el tráfico de influencias. Un gobierno que dice ser revolucionario apenas pudo legalizar los territorios de algunas comunidades amazónicas, pero no pasó a más (Entrevista a Franco Viteri).

Cuando las condiciones estaban dadas para operar un cambio en el país, según la dirigencia, esa situación no se dio. El movimiento indígena esperaba más y fue desencantado con las políticas del gobierno. Inclusive en su discurso había vendido la idea de que ahora era la oportunidad para transformar el país y la mayoría de las organizaciones creyeron en esas propuestas. En efecto, el movimiento indígena pensó que por fin –a través de su proceso histórico de lucha– encontró a la persona indicada para que los represente, sin embargo, las cosas no fueron así. Simplemente fueron utilizados.

Argumentan que Rafael Correa se alió con el movimiento indígena porque sabía que era un movimiento fuerte y le podía aportar para su triunfo. Un movimiento que logró su presencia sobre la base de la lucha y la organización. Antes de 1990 el país poco o nada conocía a los indígenas porque el Estado y la sociedad dominante lo invisibilizó. “Nadie lo conocía porque pensaban que los indígenas estaban sólo para vender papas y sembrar tomates y no sabían que, si tienen conocimiento, si aportan a la economía y a la ciencia” (Entrevista a Mónica Chuji).

Después de 1990 las cosas cambian debido a la resistencia y lucha del movimiento indígena por tener mayor justicia, por pedir un Estado diferente, que no haya corrupción y diferencias abismales entre ricos y pobres; que se respeten las diferentes formas de ver el mundo y a la postre eso “lo hemos alcanzado con los levantamientos y hemos logrado

un montón de derechos, pero la cuestión es que no se los ha aplicado” (Entrevista a Mónica Chuji).

Efectivamente, lo que señala la dirigente Mónica Chuji tiene razón porque cuando Rafael Correa llega al escenario político ecuatoriano lo hace en medio de una profunda crisis económica y política. Esto lo reconoce el mismo gobierno, pues este señala que “no había gobernabilidad y campeaba la inestabilidad política, muchos gobiernos habían terminado antes de su mandato constitucional y había desconcierto en el futuro del país, (Enlace 439). Es entonces cuando la esperanza se pone en el programa político que enarbola Alianza País con su cabeza más visible: Rafael Correa, pero no como una propuesta aislada que surge de su inspiración propia, sino que como dice Mónica Chuji:

Recogiendo las demandas de los estudiantes, de los indígenas, de las mujeres, de las amas de casa, de los pueblos afro, de los trabajadores, de los ecologistas, y de un montón de sectores. ¿Y qué es lo que piensa la gente? Que ahora si vamos a cambiar, que ahora si va a haber una democracia plena, donde haya libertad para hablar, para decidir, sin embargo, ha pasado una década desde que asumió el poder, y lo que hace el gobierno: manda a reprimir, encarcelar, darle una lección al movimiento indígena para que no vuelva a movilizarse. Eso no está bien (Entrevista a Mónica Chuji).

En este contexto, los dirigentes hacen un cuestionamiento de fondo a la democracia. Se indica que se gobierna para unos pocos, pero no para la mayoría. El concepto “de democracia es un cascaron vacío” (Mónica Chuji). Esto quiere decir que no se toma en cuenta los problemas que viven los indígenas, su grado de exclusión y marginación al que son objeto por parte del sistema político. Para los indígenas la democracia es una oportunidad para el cambio. No es una cuestión de participar en elecciones y confrontar con sus opositores. Es cuestión de poner en práctica –lo que está en la Constitución– el respeto, al reconocimiento y promoción de todas sus formas de expresión y organización; de reconocer los derechos ciudadanos referente a las diferencias étnicas, de género, de edad, de orientación sexual, de religión, de ideología, tal como pregona el artículo 95 de la Constitución. Pero no. El gobierno ve la democracia como un derecho electoral, de confrontación con sus opositores, con el fin de deslegitimar sus reclamos. Así decía Correa en sus enlaces ciudadanos:

(...) No ganan medio voto, no ganan media elección, pero como se creen iluminados, predestinados a gobernar este país, algunas veces abusando de su condición de pueblos ancestrales, entonces ellos tienen derecho a gobernar sin vencer en las urnas, sin el apoyo del pueblo ecuatoriano, ya vasta compañeros (...) la inmensa mayoría del pueblo Saraguro apoya a la Revolución Ciudadana, gente linda, trabajadora pero vasta unos cuántos para hacer quedar mal a todos (Enlace 441).

(...) Bueno, lo primero que hicimos, hay gente que sólo habla, yo nunca entendía porque nos reclamaban de democracia participativa, que más participación que esto, que el presidente de la República cada semana rinde cuentas al pueblo ecuatoriano, acabamos de reunirnos con todas las autoridades locales, muchos de ellos opositoras de Morona Santiago. Cada vez que nos reunimos con la comunidad de residentes del Ecuador en ese país, nuestros mandantes y se llenaban la boca diciendo que no hay democracia participativa, hasta que ya entendí. Democracia participativa para Alberto Acosta, para Gustavo Larrea, para Mónica Chuji, la CONAIE, Marta Roldós, es que nosotros ganemos las elecciones y manden ellos, eso no va a pasar, si ellos quieren gobernar el país que ganen elecciones, eso se llama democracia (Enlace 249).

Efectivamente a este tipo de democracia restringida netamente a lo político es lo que ha dado importancia el gobierno de la Revolución Ciudadana y lo que critican los indígenas. Señalan que no hay participación, que no hay debate e involucramiento de la gente con los temas de la política estatal. “Se gobierna para un grupo de amigos y nada más” (Entrevista a Manuel Chugchilán). La petición del movimiento indígena de que se impulse la creación de la ciudadanía intercultural para todos los ecuatorianos y ecuatorianas con el objetivo de poner en práctica las diversas formas de democracia (representativa, directa y comunitaria) y el combate a las diversas formas no democráticas heredadas del pasado colonial (elitismo, paternalismo, venalidad, corrupción), no ha sido escuchado por el gobierno. Por ejemplo, los indígenas exigen copar los espacios institucionales de los diferentes poderes del Estado para que se cumpla con lo que dictamina la Constitución, pero tampoco eso se ha logrado. Se indica que en las instituciones públicas y en los ministerios no hay un grupo representativo de indígenas, “lo cual significa que siempre estarán los mismos grupos en el poder económico y político, controlando el país para beneficio de ellos” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

El país necesita ser realmente más incluyente, los gobernantes también deben tomar con seriedad el hecho de que hay un grupo humano que ha estado abandonado y ha sido discriminado de estos espacios sólo porque somos indígenas o nacimos en el campo, estas cosas deben terminar (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Para los dirigentes estas actitudes y acciones no pregonan la igualdad y la movilidad social en el país. Además, indican que no se cumple con lo dispone el convenio Internacional de Trabajo de la OIT. Este convenio (una vez que lo hemos revisado su parte pertinente) señala en el artículo 1 lo siguiente: “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política,

ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación, constituye un acto discriminatorio”.

Para los dirigentes todo eso no se cumple. Es decir que el gobierno, como así lo señalan los dirigentes, dice una cosa, pero practica otra. Esta es la razón, entre otras cosas, por lo que sus problemas siguen latentes, que no hayan mejorado con el gobierno de Rafael Correa, quien asumió el compromiso de velar por sus intereses, pero que, en la práctica, no cumple porque en su proyecto, según los propios indígenas, se ha dado prioridad a otros intereses: “atender a los mismos grupos económicos de siempre, tanto a nivel local como internacional” (Entrevista a Franco Viteri). De esta forma ha desatendido a los postulados que recogió del movimiento indígena como es el de mejorar sus condiciones de vida.

La política de Rafael Correa obedece a un plan que responde a los intereses de las grandes empresas transnacionales, que responde a los intereses de los banqueros, a los intereses de los grandes empresarios del país, pero no responde en realidad a los intereses del pueblo, en este caso de la gente marginada, esta política clientelar que si eres de Alianza País te dan todo, si no eres de Alianza País eres prácticamente arrinconado, eres excluido, eso no es ser revolucionario, sigue siendo una política excluyente, inequitativa, el estilo político del país en general del oportunismo, del clientelismo incluso de la corrupción y del tráfico de influencias (Entrevista a Franco Viteri).

El no formar parte del gobierno para los indígenas les ha significado enfrentamientos enconados; insultos y agresiones. No son tomados en cuenta y se impone las cosas. El gobierno no impulsa la participación. En temas trascendentes no realiza las consultas como prevé la Constitución (art. 57). El diálogo está negado, pese a que reiteradamente han solicitado ser recibidos por el presidente para conversar. Lamentablemente eso no se ha dado. Lo que el presidente dice en sus sabatinas, según los indígenas, que primero se consultará con las comunidades para intervenir en algún proyecto, no se compadece con la realidad ya que por reiteradas ocasiones ha acusado a los dirigentes indígenas de irresponsables, que impiden la explotación minera e inclusive la exploración sin saber siquiera que “tenemos en el subsuelo”. En ese marco ha prometido realizar consultas a las comunidades en los proyectos (mineros o petroleros) para encontrar consensos (Enlace 142). Sobre este tema, esto es lo que dice Correa:

No se dejen engañar por dirigentes irresponsables, si a la exploración, obtener información y luego con ustedes decidiremos si vale la pena un proyecto; yo seré el primero en oponerme a un proyecto que atente a la biodiversidad de la Amazonía (...) Esto está en nuestra política de recursos no renovables, se vigilará el cumplimiento del modelo del Buen Vivir que, entre otras cosas, privilegia el interés común, que los primeros sean las comunidades (Enlace 142).

En ese marco Correa sostiene que en su gobierno si se han hecho las consultas respectivas. Él sostiene que cuando se dan esos procesos simplemente la gente no va, “no concurre a las convocatorias porque quieren boicotear la acción del gobierno” (Enlace 243). Para él los indígenas quieren poder, capacidad de veto lo que sería suicida para la democracia ya que “aquí mandan las mayorías, no unos cuantos que se toman el nombre de pueblo indígena, de la sociedad civil y de las organizaciones sociales” (Enlace 264). De acuerdo a su criterio lo que pasa es que los indígenas ponen trabas para que entren los socializadores, les amenazan o les garrotean (Enlace 264):

(...) Los que querían hacer la consulta previa, los que iban a las convocatorias para socializar los proyectos les garroteaban, preguntan en Quimsacocha, en la parroquia San Gerardo, preguntan en Pualó, los que iban para enterarse del proyecto, la socialización para que den su criterio, etc., les pegaban y después no hubo consulta previa, cuanta hipocresía, con eso qué vamos a conversar, yo que voy a legitimar a un mentiroso a un manipulador así, pongamos las cosas en su sitio compañeros. Aquí nadie está contra las críticas, que estoy de acuerdo con la minería, estoy en desacuerdo, respetamos muchísimo eso, estamos en contra de la mentira, todo el país si queremos salir del subdesarrollo, si queremos alcanzar el Sumak Kausay en conjunto debemos rechazar la mentira y a los mentirosos compañeros, si tienen la razón porque tienen que mentir (Enlace 264).

Para los indígenas todo se ha quedado en el discurso, pero nada se ha cumplido, ni siquiera con la Ley de Aguas. En este tema el gobierno ofreció realizar una consulta prelegislativa al interior de las comunidades, pero pocos dirigentes participaron. Quienes acuden a las reuniones como invitados son sus partidarios, los que pertenecen a Alianza País, la mayoría que “pensamos distintos estamos en otros espacios” (Entrevista a Manuel Chugchilán). El pedido de diálogo no ha faltado por parte de los indígenas, pero el gobierno no les ha abierto esa posibilidad debido a que no forman parte de su movimiento político. Y esa es la razón por la que son criticados y/o motejados como malos, contrariamente a lo que les dice a sus partidarios que son sensatos y buenos (Entrevista a Manuel Chugchilán). Para Manuel Chugchilán a quienes están en la oposición les da un trato diferente:

Ya sabe cuáles son los calificativos que se nos da y que no quisiera repetir. Nosotros como Federación Ecuatoriana de Indios y Negros del Ecuador (FEINE) por reiteradas ocasiones hemos pedido dialogar con el gobierno, pero no hay espacio; nosotros incluso hemos enviado sendas cartas al presidente que supongo que él no ha de leer o sus intermediarios no le hacen llegar y él ni siquiera conoce o sabe. Pero con seguridad es que no nos recibe es porque no somos sus simpatizantes políticos; ahí si nos recibiera, pero como no somos no nos toma en cuenta, de todas maneras, esto no nos asusta, como dice alguien de nosotros: “estamos curados de aquello”, así que no nos preocupa y seguiremos trabajando desde nuestros espacios, lo importante es que estamos debatiendo o discutiendo las temáticas a nivel nacional (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Por todo esto la democracia como hemos dicho está en entredicho. No hay una participación de las comunidades en la toma de decisiones. Es más, se impone su criterio. No se ha respetado la cosmovisión indígena (Entrevista a Anastasio Pichisaca). Para la dirigencia esta forma de gobernar es la que ha imposibilitado el posicionamiento de la democracia comunitaria que está en la Constitución, por sus nociones revolucionarias que esto implica. Por ejemplo, la promoción de alternabilidad, la meritocracia comunitaria, todo lo cual podría relieves el aporte y reconocimiento del mundo indígena en toda la sociedad ecuatoriana. Según la dirigencia indígena democracia participativa es cuando “todos podemos opinar, todos podemos dar nuestro punto de vista y donde eso se plasma en la práctica en cada uno de las instancias de gobierno” (Entrevista a Carlos Moreta).

Por tal razón “no existe democracia participativa sino representativa” (Entrevista a Carlos Moreta); una democracia que no toma en cuenta a todos los sectores sociales, sino sólo a los del grupo gobernante (Entrevista a Franco Viteri), “asentada en la acción y voluntad del presidente” (Entrevista a Mónica Chuji). Se nota una democracia sustentada en las élites donde se relega a los indígenas a ser considerados como votantes al que se disputan sus adhesiones toda vez que representan sólo bases electorales. Los indígenas no son tomados en cuenta porque para el gobierno se han constituido en grupos de desestabilización política, por ello no ha dado importancia a sus propuestas alternativas. Para el gobierno “son grupos de presión que quieren gobernar sin haber ganado las elecciones, que quieren poder de veto” (Enlace 439). Para Correa el que manda en el país es el proyecto que triunfó en las urnas:

(...) Entiendan que eso se llama democracia, pero quieren volver a ese país del poder de veto, pierden todas las elecciones, pero a la brava ellos dicen qué hacer, qué no hacer, y se creen con derechos divinos ancestrales. ¡A otros con esos cuentos! Aquí va a imperar el Estado de derecho, aquí va a imperar la democracia, la legitimidad democrática, el proyecto político que venció una y otra vez en las urnas, no el que les gusta a los medios de comunicación o a cierta dirigencia indígena o laboral, o bancaria, o empresarial, al que votó el pueblo ecuatoriano en las urnas compañeros (Enlace 439).

Para el movimiento indígena, contrario a este criterio, lo que pretenden es rectificaciones y que la democracia retome los cauces de la libertad, que tome en cuenta sus criterios, que no se impongan las decisiones. La crítica que se hace al gobierno de Correa es que éste responde a un modelo que concentra y acumula poder en su propia figura presidencial (Entrevista a Pacha Terán), pero en desmedro de los otros poderes del Estado, situación que ha ocasionado el distanciamiento entre gobernantes y gobernados.

Para la dirigencia lo negativo del gobierno es que toda crítica lo ve como disidencia u oposición cuando lo único que hacen es exigir que se someta a lo que manda la Constitución. Cuando no puede dar respuesta a sus solicitudes lo que hace el gobierno es amenazar que va a someter a consulta cualquier política por lo que así impone la dictadura de la mayoría. “Aquí van a mandar las grandes mayorías, no los grupos que se acostumbraron por medio de la violencia, a la fuerza a imponer sus caprichos a gobiernos débiles, a presidentes pintados en la pared, que entiendan que aquí está el presidente Rafael Correa, de espíritu Alfarista y aquí está el gobierno de la Revolución Ciudadana” (Enlace 439). O simplemente cuando no están de acuerdo con su criterio amenaza con irse a la casa (Entrevista a Lourdes Tibán).

En palabras de los indígenas la concentración de poder no le ha hecho bien a la sociedad. El movimiento indígena ha sido apodado, se ha generado un ambiente de confrontación que se ha replicado en otras instancias del gobierno (Entrevista a Pacha Terán). Sus aportes no son valorados, se les subestima y son objetos de burla porque desde el poder se da el mal ejemplo:

El (Correa) ofreció muchas cosas, pero sólo ha sido para subir al poder. (...) Ahorita el movimiento indígena está puesto apodos, una cantidad de apodos que tenemos; vea, como padre, madre de familia, nosotros no somos nada para él, él es el único perfecto (Entrevista Anastasio Pichisaca).

Por todo esto se muestran desencantados por la política de Rafael Correa. Muchas expectativas, ofertas, pero al rato de cumplirlas todo se ha eludido. Esa no es la mejor forma de hacer política:

Con honrosas excepciones da mucha vergüenza ajena, porque a mí me enseñaron en la universidad que la política es el arte y la ciencia de servir a los demás, pero viendo bien la política es el arte de los amarres, el arte de la hipocresía, es la ciencia del sofismo, de una demagogia sin límites (Entrevista a Carlos Pérez).

De esta forma no se puede edificar una sociedad intercultural y plurinacional, señalan. Indican que hay que plantear otro tipo de agenda que rompa el esquema de la política tradicional e incorpore a todos los sectores de la sociedad con voz y voto. Romper con esa idea equivocada de creer que la declaratoria se cumple “poniendo a una persona en una institución pública como funcionario, o de pronto hacer eventos culturales o encuentros y eso ya es un estado plurinacional” (Entrevista a Orlindo Nastacuaz). Esa es una idea folclórica de plurinacionalidad e interculturalidad. Una cuestión reducida de identidad cultural, que no rompe con la idea de cultura homogénea de la sociedad dominante.

5.2.4. Opinión del proyecto de la Revolución Ciudadana

Los dirigentes indígenas, entre ellos el dirigente Mauricio Maqui, por ejemplo, sostienen que el proyecto político de la Revolución Ciudadana recoge las propuestas del movimiento indígena, pero que el mismo es una copia fiel de la propuesta política de la CONAIE, su organización, la misma que lo desarrolla a través del ala política de su movimiento: Pachacutik (Entrevista a Mauricio Maqui).

En ese contexto se arguye que el proyecto político del gobierno si recogió muchos de sus derechos que venía reclamando la CONAIE a los diversos gobiernos desde hace tiempo atrás, y que termina con la declaración de país pluricultural y plurinacional, hecho acaecido en 1990, y con el reconocimiento de intercultural en 2008, ya con la llegada del gobierno de la Revolución Ciudadana.

Sobre esto último para los dirigentes levantó mucha expectativa porque pensaron que el Estado fomentaría la aplicación de estos principios en la vida práctica. Este criterio lo sostiene el dirigente Sixto Yaguachi. Él indica que fueron promesas que generaron mucha esperanza en el pueblo indígena y en todos los estamentos de la sociedad ecuatoriana, pero comenta que a medida que el gobierno fue avanzando en su gestión se fue alejando de su propuesta inicial y no se aplicó el principio de la interculturalidad en la vida real, por lo que a la final todo se constituyó en una falacia, en un engaño (Entrevista a Sixto Yaguachi).

Según el dirigente Franco Viteri, toda la dirigencia indígena está consciente que la Constitución aprobada en Montecristi se refiere acerca de los derechos colectivos, los mismos que tratan sobre el reconocimiento de sus territorios, su cultura, su identidad; sobre las áreas protegidas (art. 57), la justicia indígena, el fortalecimiento de la educación intercultural y sobre todo el compromiso del Estado a no realizar actividades extractivas. Indica que todo es un avance porque les ha permitido en la sociedad ser visibilizados, algo que no sucedía anteriormente; sin embargo, pese a toda esa garantía de derechos que contempla el cuerpo normativo para ellos eso no significa que el gobierno de la Revolución Ciudadana pretenda hacer las cosas diferentes para cambiar su realidad. Todo lo contrario. Se muestra como un gobierno que hace obras, que invierte en lo social, pero

que no incluye ni escucha a los pueblos y nacionalidades indígenas. Eso no es ser revolucionario (Entrevista a Franco Viteri). Este criterio lo comparte Manuel Chugchilán, quien indica que “las obras están ahí, pero hay que evaluar qué resultados tiene para los pueblos y las nacionalidades indígenas las vías, los edificios, pues este no es un indicador de interculturalidad” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

En este marco, como se ve, el concepto de Revolución Ciudadana que difunde y promociona el gobierno no lo comparten los indígenas. Por ejemplo, en el enlace 140 el presidente Correa señala que “hay que transformar las estructuras injustas de la sociedad, en paz en democracia, con un cambio radical, profundo y rápido de las estructuras vigentes cuyo fin último es alcanzar el Buen Vivir” (Enlace 140). Para los indígenas esto constituye una proclama sin sustento real, toda vez que consideran que los derechos colectivos y de la naturaleza no se pueden alcanzar si el gobierno sigue apostando por los proyectos mineros a gran escala, cuestión que este lo defiende a ultranza cuando dice: “La minería ya no es un problema, es una bendición, hay que aprovechar los recurso que Dios ha dado para salir de la pobreza” (Correa; enlace 140). Lo paradójico para los indígenas de todo esto es que el Buen Vivir para el gobierno solo lo asume como un planteamiento de promoción política, en el fondo lo pervierte porque este principio no se puede alcanzar contaminando la naturaleza.

Por otro lado, para los indígenas el tema de la plurinacionalidad y la interculturalidad, las circunscripciones territoriales, el mejoramiento de la educación intercultural bilingüe, el establecimiento del Sumak Kausay como objetivo del desarrollo, son definitivamente cuestiones pendientes; no se han cumplido y se ha quedado en un discurso muy bonito (Entrevista a Carlos Pérez).

Sobre el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad, por ejemplo, Mauricio Maqui, dirigente amazónico, señala que la comprensión del tema por parte del gobierno les deja dudas ya que éste lo toma como algo folclórico, como algo superficial, pues indica que el Estado lo ha incorporado estas categorías en la Constitución con el fin de justificar que hace algo, pero eso no se ve, ya que no hay una mejoría en la relación entre los ecuatorianos toda vez que al indígena se lo sigue segregando, marginando, porque según su criterio, “la interculturalidad no se construye poniendo a un indígena en un puesto como es en una Secretaría de Estado, como lo hace la Revolución Ciudadana” (Entrevista a

Mauricio Maqui).

Por otro lado, el fortalecimiento a la educación intercultural bilingüe tampoco se ha dado. Por el contrario, el gobierno de Correa lo ha atacado de forma permanente y sistemática, tratando de desacreditarlo. Una muestra de esto es lo que se evidencia en el enlace 141, cuando señala que la educación manejada por los indígenas es politizada y de mala calidad, y que por esta razón el gobierno lo desarticuló, pero que en su lugar se creó la educación del milenio regentada por los hispanohablantes o mestizos (Enlace 141) para elevar el nivel y ofrecer una mejor educación, cuestión que es criticado por los indígenas porque cerrar las escuelas rurales significa “cortar la vida comunitaria y desarraigar a muchas comunidades a otros lugares, lo que supuso el abandono de la vida del campo” (Entrevista a Pacha Terán).

Para la dirigente Pacha Terán el gobierno desde una visión colonial desconoció este importante tema y se empeñó en promover una educación que “pretende en el fondo promover la asimilación indiscriminada, homogenizar y negar la diferencia, razón por lo que ha limitado su desarrollo sociocultural y económico. Además, ha promovido la ruptura identitaria y con ello el incentivo de situaciones de racismo, cuestión perjudicial para el país (Entrevista a Pacha Terán).

Es decir, el modelo educativo adoptado por el gobierno no ha favorecido al indígena. Una muestra de esto es que el examen de ingreso implementado por los organismos de educación superior ha privilegiado a los estudiantes de las urbes en desmedro de las rurales, pues las primeras tienen más acceso a recursos, infraestructura y tecnología. Manuel Chugchilán sobre este tema sostiene que la intención del Estado ha sido incrementar el ingreso a la universidad de los sectores pobres, sin embargo, esto no se ha dado porque los indígenas son los que menos han tenido la posibilidad de obtener un cupo en la red del sistema público porque el sistema de admisión no es el adecuado. Este su criterio:

(...) El año anterior hicimos una encuesta en Cotopaxi a nivel de indígenas y hubo unos 750 estudiantes indígenas bachilleres, de los cuales solamente 27 tuvieron acceso a las universidades, entonces ¿Eso qué significa? Que no hay espacio para los pobres, para entrar a las universidades, hay mayores dificultades y problemas. Además, el gobierno escoge la carrera para los postulantes y eso no es lo adecuado, pues las pruebas que toma no miden conocimientos sino razonamiento matemático y lógico. Por otro lado, la justicia

no está en otras manos, son los mismos que responden a los intereses políticos del gobernante del momento, así es que no hay ningún mejoramiento es esta situación (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Por todo esto la dirigente indígena Mónica Chuji señala que definitivamente no existe la edificación de una sociedad más igualitaria y equitativa porque los indígenas siguen marginados en la educación, la salud, en la distribución de la tierra y los recursos. Indica que no se puede dialogar porque éste impone su criterio y su forma de pensar. Con su autoritarismo trata de disciplinar la política con lo que le conviene. Y agrega: “Nos pueden dar salud, educación, carreteras, entre comillas, buenas, pero si a usted le prohíben pensar, si a usted le prohíben elegir libremente lo que quiere estudiar, eso no está bien” (Entrevista a Mónica Chuji).

En cuanto a la situación de los indígenas ubicados en el sector rural tampoco ha mejorado. El problema de la tierra sigue irresuelto: no se ha hecho una reforma a la concentración de la tierra, la misma sigue concentrada en pocas manos. Manuel Chugchilán sostiene que existen muchos problemas que redundan en su contra. Por ejemplo, señala que no hay riego para mejorar las siembras en el campo y los préstamos para el pequeño productor no existe con el fin de incentivar la producción. Por lo tanto, indica que con este gobierno las cosas siguen como antes para los campesinos y los indígenas; un problema que no es del actual gobierno, ni de los anteriores, sino que es una cuestión estructural que no ha podido ser resuelto por falta de decisión política o “porque han respondido a los intereses de los grandes productores con fines de exportación” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Ahora, por ejemplo, lo que hace el gobierno es implementar una política asistencialista regalando vacas, borregos, cuyes donde no hay hierba y como no tienen pastizales estas personas van a regalar los animales en la feria por 50 o 20 dólares lo que supuestamente valía 300 o 200 dólares y esto no está bien, seguimos en la misma situación sin mayores avances en la política, peor en la política de la Revolución Ciudadana (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Sin embargo, la versión del gobierno es diferente. Este sostiene que a través del Plan de Desarrollo Rural está haciendo revolución en el campo, tratando de intervenir en los problemas para alcanzar el Buen Vivir. Una de las acciones que relleva es que “está proporcionando riego, distribuyendo la tierra confiscada por la AGD a los banqueros (400 hectáreas), acabando con la concentración del agua ya que un 60% está en manos privadas, pues este es un problema que se ha originado en gobiernos anteriores y que el suyo está tratando de solucionarlo (Enlace 141).

Este esfuerzo del gobierno no lo comparten los dirigentes indígenas. Consideran que sus problemas siguen latentes e irresueltos. Por ejemplo, el dirigente de la sierra ecuatoriana José Inlago señala que tal revolución no ha llegado al agro ya que no existe apoyo porque los indígenas no cuentan con crédito y respaldo jurídico para mejorar y diversificar la producción. “La revolución agraria, la producción, la soberanía alimentaria, el tema de los créditos, algunas leyes como la ley de aguas, la ley de tierras no han sido asumidos adecuadamente por el gobierno, es decir deja mucho que desear” (Entrevista a José Inlago).

En otros casos para los indígenas el problema del campo es mucho más serio que el presentado por el gobierno. No solo es importante el crédito para incidir en proyectos productivos o de microempresa, sino que aún sigue existiendo grandes concentraciones de tierra para las exportaciones de monocultivo que están en manos de los terratenientes o de la burguesía, pero que la realidad del indígena es otra: es propietario de pequeñas extensiones que solo le sirven para el autoconsumo familiar. El dirigente Belisario Chimborazo, opina lo siguiente:

Hay gente que tiene 1000 o 2000 metros de terreno o, en el mejor de los casos, que tienen una media hectárea a lo mucho ¿De qué cambio de matriz productiva se puede hablar? No ha existido nada de esas cuestiones, entonces con esas cosas son las que no estamos de acuerdo (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Por otro lado, en lo relacionado con el Sumak Kausay, que es el postulado más ambicioso que ha planteado el gobierno para alcanzar la vida plena y en armonía con la naturaleza –un planteamiento que para los dirigentes indígenas surge desde el movimiento indígena y que el gobierno lo asumió como propio, aunque esto últimamente también ha sido criticado como lo veremos más adelante, pues se indica que fue una creación de los intelectuales anticolonialistas–, también se ha quedado sin concreción. Este planteamiento se ha desdibujado debido a que el gobierno ha apostado por proyectos mineros a gran escala que, de mantenerse esa política, podría conllevar efectos negativos para la naturaleza y el medio ambiente.

En resumidas cuentas, los dirigentes indígenas reconocen los aportes de la Revolución Ciudadana, lo ven como interesante y muy similar a lo que plantea su partido político Pachacutik, inclusive llegan a afirmar que Correa recogió sus postulados cuando estuvo

aliado al movimiento indígena, pero que en la práctica no pudo ponerlo en vigencia. El dirigente Carlos Pérez, se refiere a este tema de esta forma:

La propuesta de la Revolución Ciudadana recogió mucho de los postulados del movimiento indígena de los años 90, pero no lo aplicó, si cumpliría solamente la mitad de sus postulados pasaría de año, si cumpliría un 80% se graduaría con sobresaliente, pero si cumple este ratio el 20% de sus postulados es mucho (Entrevista a Carlos Pérez Guartambel).

Para Franco Viteri las promesas incumplidas por el gobierno son muestra de que no es revolucionario, tal como éste se autodenomina. Ser revolucionario para él es irse en contra de la hegemonía de algunos sectores como la banca, las empresas transnacionales; es ser democrático en la toma de decisiones, buscando siempre el consenso luego de escuchar a la gente (Entrevista a Franco Viteri).

Nada de esto se ha dado con el gobierno de Alianza País. Por el contrario, todo se ha quedado como un enunciado más ya que el presidente ha acaparado todos los poderes del Estado, razón por lo que se ha vuelto autoritario y vertical en la toma de decisiones. Este criterio lo sostiene Anastasio Pichisaca, quien agrega que el presidente “todo lo decide él sin buscar el consenso y el diálogo con los otros sectores (Entrevista a Anastasio Pichisaca). Esto para este dirigente es muestra de que el presidente trata de ayudar a los indígenas, pero desde su visión de la realidad sin considerar el pensamiento del mundo indígena.

Pero, además, lo trata de hacer desde su visión de lo que él considera es la revolución. Una revolución que no es al estilo marxista leninista, con las armas y la violencia sino eleccionaria, estrategia que no lo ha funcionado porque las estructuras vigentes del país están intocadas. No se ha hecho una emancipación de los marginados y excluidos ya que los poderes tradicionales siguen en manos de los sectores dominantes. De ahí su crítica sobre el concepto que maneja el gobierno sobre revolución. El dirigente Carlos Pérez así lo señala:

Revolución no es ir de un punto y volver al mismo punto, revolución es pasar de esta orilla a la otra orilla, es que los que han estado marginados, explotados, dominados, tengan la posibilidad de emanciparse. Revolución significa para mí, gobernar, romper el gobierno históricamente que ha estado al servicio de la banca, de los sectores financieros, de los empresarios, de todo los grandes importadores, de los monopolios, de los oligopolios, de los exportadores y de las multinacionales, pero el Gobierno este ratio está de rodillas ante ellos, o sea no ha cambiado en nada, si alguien está tan bien, pero tan bien, es la banca y las multinacionales, entonces no podemos hablar de revolución (Entrevista a Carlos Pérez).

En este marco se considera que la inclusión de este concepto es una estrategia para engañar al pueblo, para hacer creer a los demás que es un gobierno de raigambre popular y que está con los pobres y excluidos, cosa más alejada de la verdad ya que “se muestra como un gobierno autoritario y represivo que actúa con la fuerza pública para apresar y enjuiciar a todos los que protestan en su contra (Entrevista a Salvador Quishpe). Para Salvador Quishpe el gobierno dice que “el pueblo tiene el poder, pero eso no es verdad”.

Todo es un engaño. Se dice de todo sostiene Alfredo Pinguil, alcalde de El Tambo. Señala que inclusive la misma Constitución es proclive a cuestionamiento porque normativamente dice que garantiza los derechos ciudadanos, la equidad de género, la igualdad intergeneracional; habla de la preocupación del ambiente, del cuidado de los recursos naturales, el agua, la tierra, los minerales; sin embargo, en la práctica casi nada de esto se cumple. “No se puede decir que haya una revolución porque quienes están gobernando son los mismos de la derecha ecuatoriana que están insertados en el gobierno de Alianza País”, sostiene el alcalde que por esta circunstancia los indígenas están excluidos y agrega:

Por ejemplo, no existe un porcentaje representativo de indígenas que estén en comisiones diplomáticas, que los indígenas sean ministros, que haya una representación intercultural. No digo sólo indígenas sino algo intercultural, que sean ministros, personas montubias, negros, indígenas, campesinos, entonces este conjunto de representaciones se sumaría como para poder ir configurando un nuevo concepto de cambio dentro de la Revolución Ciudadana (Entrevista a José Inlago).

Pero se señala que lamentablemente nada de eso ha existido, por eso Franco Viteri ratifica que la Revolución Ciudadana no es para los indígenas. En esa línea afirma que en ese movimiento (Alianza País) están sólo oportunistas, gente que está por un puesto burocrático porque quiere vivir de un salario, pero que eso no es ser revolucionario, ni tampoco tienen el deseo de servir. “Que hayan hecho carreteras es verdad, pero esas carreteras no son para la gente, es porque el gobierno quiere facilitar el ingreso por esos medios a las empresas extranjeras, petroleras, mineras, etc.” (Entrevista a Franco Viteri).

Por su parte Mónica Chuji, señala que lo que plantea el gobierno “es una revolución camuflada ya que, en el fondo, lo que se pretende es seguir dando apertura y facilidad para que las grandes concesiones mineras operen en el país con toda libertad y se lleven los recursos naturales. De esta forma el gobierno está abierto al neoliberalismo porque

comercializa con los recursos naturales y con esto ha puesto en evidencia sus pretensiones de explotar los territorios donde están asentados muchas comunidades indígenas y campesinas.

A mí me parece que la política actual es una renovación del llamado neoliberalismo, es decir, una política igual de privatización camuflada, sino veamos las grandes concesiones petroleras, las concesiones de las grandes empresas, veamos la presencia de los chinos en nuestro país que están explotando los recursos en muchos territorios donde están asentados comunidades indígenas y campesinas (Entrevista a Mónica Chuji).

En definitiva, tal como lo refiere Diana Atamaint, lo que paso es que las propuestas del gobierno levantaron muchas expectativas en las comunidades indígenas pero que lamentablemente desde el momento en que tomó posesión no cumplió nada con lo que estaba escrito en la Constitución. “Hubo muchos retrasos respecto a los derechos, esta fue la razón por la que nosotros dimos un paso al costado porque nos falló” (Entrevista a Diana Atamaint). Y además porque gobernó con prepotencia y persiguió a los dirigentes indígenas:

“Quienes empujamos y apoyamos a Rafael Correa para la presidencia nos dimos cuenta que nos falló; esta es la razón por la que salimos desencantadas y desencantados” (Entrevista a Diana Atamaint).

Finalmente, vale la pena indicar que inclusive la dirigencia que está a favor del gobierno también reconoce los aportes realizados por la Revolución Ciudadana en cuanto al desarrollo de obras e infraestructura, pero asimismo sostienen que no se ha aplicado la interculturalidad y la plurinacionalidad; que esta cuestión que es radical para los indígenas porque cuestiona el carácter colonial del Estado “no se ejerce, ni se vive en la vida práctica” (Entrevista a María Júa).

5.2.5. Las sabatinas

<u>Enlaces ciudadanos y su utilidad.</u>	
ESTÁ BIEN	ESTA MAL
Sirve para informar y orientar a la ciudadanía de las obras y gestión del gobierno.	Es un monólogo
	Es un despilfarro
	Sirve para insultar
	Acuden obligado

Sirve para rendir cuentas a la ciudadanía	Es un espacio de propaganda para el gobierno
	Va gente solo afín al gobierno.

Cuadro No 23
Elaboración: Diego Samaniego Dumas

Las sabatinas o enlaces ciudadanos es un programa de comunicación televisivo desarrollado por la Revolución Ciudadana con el fin de informar a la ciudadanía sobre las actividades y obras realizadas por el gobierno. El programa mantiene una estructura y organización de base y guía que desarrolla toda la puesta en escena con un lapso de duración de tres horas, y está dividido en segmentos y temas diferentes de información. Se lo transmite en vivo y en directo y es presidido por el máximo líder de la Revolución Ciudadana como enunciario del mensaje (emisor), quien se dirige a un público, que son sus mandantes (receptor), utilizando lenguajes expresivos y representativos: hablados, escritos, visuales y sonoros (canal o medio); los mismos que se articulan organizadamente desde los ministerios y demás estamentos gubernamentales, instancias que entregan información sobre proyectos y gestiones para que la Secretaria de Comunicación de la presidencia (SECOM), organice y difunda a través del enlace ciudadano.

Previo a la realización del enlace, la noche anterior, se realiza el gabinete itinerante donde se trata los temas específicos referente a obras y proyectos para el sector que visita. Se aprovecha la presencia de los ministros de Estado para que, en contacto directo con la población, traten de dar solución a sus pedidos y requerimientos. En acto seguido se arma y se desarrolla un programa cultural, donde se escucha música, que desemboca con la apertura de la fiesta.

Ya en el evento, al siguiente día, se hace la presentación del enlace. Se pasa por toda una actividad protocolaria establecida como un ritual político: llegada del presidente, hecho que es acompañado con la actuación de artistas en vivo. Efectivamente el programa da apertura con una toma abierta donde asoma el presidente caminando y saludando a sus simpatizantes, asistentes e invitados, mientras se dirige al cadalso. De controles se emite una voz en off como característica del programa, el mismo que se repite en todas sus emisiones: "Informe del presidente: porque el derecho a la comunicación está consagrado

constitucionalmente, todo ciudadano debe acudir libremente a las fuentes de información, por eso es responsabilidad del gobierno y su presidente rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión. De fondo se escucha el himno a la bandera, ambiente que lo hace solemne y de corte casi marcial. De inmediato toma el micrófono el presidente y hace su saludo e inicia su informe.

La estructura del programa, por lo general, consta de los siguientes segmentos: La libertad de expresión ya es de todos; Lengua Noticias; Cantinflada de la semana; Caretucada de la semana; Mashi, traducción en idioma Kichwa. Despedida del presidente. Tiempo aproximado de duración 180 minutos.

El programa es netamente político. Es un espacio oficial donde se difunde informaciones que en la mayoría de las veces es utilizado para contrarrestar las campañas desinformativas orquestadas por los medios de comunicación y organizaciones sociales que durante la semana se han ventilado en la opinión pública con un carácter sesgado con el fin de perjudicar su gestión. Para contrarrestar ese efecto está el enlace. De ahí que el primer mandatario realice todo un discurso planificado que le permite según él contrarrestar esos efectos negativos en la ciudadanía. A veces este mismo discurso se transforma en autocrítica cuando sus colaboradores no han realizado a cabalidad sus funciones.

Veamos lo que pasó en la marcha de Quito, nuevamente Pepe (Llamado a José Serrano, Ministro del Interior) diciéndote yo estoy muy disgustado porque no podemos humillar así a nuestros policías, cómo golpean a los policías, cómo les roban los escudos, cómo le tiran bombas molotov y no detiene a nadie la policía, alguien dio la orden de no detener, desautorizo esa orden, mientras yo sea Presidente los agresores, los violentos, los que atentan contra la ley, sin importarme los titulares de la prensa corrupta deberán ser detenidos, compañeros (Enlace 416).

Para los indígenas los enlaces son una campaña permanente que hace el gobierno y como parte de una estrategia para informar y mostrarse ante la opinión pública (Entrevista a Pacha Terán). Pretende en el fondo asegurar el voto en tiempo de lecciones a favor de su principal líder. Pero como el mismo Rafael Correa lo asume, el informe semanal es visto como la oportunidad que tiene el gobierno para buscar adherentes con el fin de que respalden a su gobierno, frente a las protestas y movilizaciones de sus opositores políticos. Así, por ejemplo, él mismo los sostiene en el enlace número 104:

Este 15 cumplimos dos años de haber asumido el gobierno, dos años de la Revolución Ciudadana. Di el informe a la Nación en el Congreso Nacional, el lunes 19 de enero, vamos a dar el informe al pueblo ecuatoriano, desde el balcón de Carondelet, durante el cambio de guardia a dar el informe a nuestros mandantes, a todo ustedes. Todos están invitados a participar en la Plaza Grande, por su puesto queremos también que eso sea una demostración de respaldo al gobierno nacional que trata de hacer las cosas patrióticamente porque ya el 20 de enero se han anunciado más protestas, levantamientos, que pena, que pena, que algunos dirigentes de la CONAIE estén tan perdidos en el limbo (Enlace 104).

Como se puede notar es un discurso que, en definitiva, no sólo pretende informar sino crear relaciones con los ciudadanos, busca la adhesión de los interlocutores; se hace un llamado a tomar partido por su causa política. En este proceso de interlocución entra en juego la argumentación y sus elementos que lo soportan: la convicción y la persuasión. Tal como sostiene Cerbino (2016, et al) la convicción parte del razonamiento puro, pone en juego el establecimiento de la verdad. Su elemento clave es el *logos*. La persuasión entra en el campo de los sentimientos y pone de relieve aspectos emocionales con el fin de conmover al auditorio. Su elemento clave es el *pathos*. Tanto la búsqueda de la convicción como la de la persuasión ponen en juego el *ethos*, la imagen del hablante, que puede producir o no el entusiasmo del auditorio, si se produce la identificación con aquel (Cervino, 2016).

Por lo expuesto el discurso no es gratuito, demanda de hecho una intencionalidad y busca un efecto. Así también lo entiende la dirigencia indígena. Ellos consideran que detrás del discurso de las sabatinas no sólo se pretende informar y orientar a la ciudadanía sobre los proyectos y obras del gobierno, sino sobre todo plasmar propaganda con fines proselitistas (Entrevista a Alfredo Pinguil). El diseño inicial no persiguió justamente eso, el objetivo era rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión del gobierno con periodistas de diversas tendencias, no sólo con adeptos a su gobierno. Así lo refiere la dirigente amazónica Mónica Chuji:

Yo soy comunicadora social, yo estudié comunicación en la universidad, y además trabajé mucho tiempo en comunicación alternativa. Cuál era nuestra idea cuando diseñamos las famosas sabatinas que todo el mundo me echa la culpa ahora. Que en los sábados haya un espacio donde el gobierno pueda rendir cuentas al país pero de verdad, no de lo que ha comido; rendir cuentas, económicamente, sobre las obras, en cumplimiento de objetivos, etc., pero que lo hiciera a través de una gama de periodistas de diversa tendencia sean o no adeptos a él, porque para eso está el gobierno, tiene que rendir cuentas y gobernar para todos; funcionó en dos ocasiones, en la segunda estuvo Emilio Palacio y estábamos en plena cadena y el Presidente le mando sacando, pero bueno hay que ver también que Palacio tampoco es que se dirigió de buena manera (Entrevista a Mónica Chuji).

La idea era interactuar, dialogar. Lamentablemente eso no pasó porque el espacio se convirtió luego en un monólogo donde sólo hablaba el presidente y no había la posibilidad para que la ciudadanía pudiera intervenir (Entrevista a Pacha Terán). No es un espacio democrático dónde todos puedan hacer uso de la palabra, sino que reunió a personas afines al gobierno sin que exista la posibilidad de discrepar (Entrevista a Carlos Sucuzhañay). Pero lo que es más importante: los contenidos no abordan la verdadera problemática ciudadana, se quedan en lo intrascendente, en lo banal. Evidencia que más que es un medio de comunicación que pretende decir su verdad ante la falsedad de los otros discursos:

Eso me parece que no es muy educativo, que no es muy provechoso, no es un espacio que se asemeje a una rendición de cuentas, me parece que es un espacio de propaganda (...) detenerse a contar que si pasó chévere, si bailó o no bailó, si es que el EMELEC ganó o no ganó, es entrar en esas banalidades para no abordar los temas de fondo, pero cuando lo hace (...) es para anular a la gente, es decir además un espacio en donde se burla de la gente, ahí se hace un verdadero linchamiento mediático hacia las personas y no hay forma y no hay espacio para refutar lo que se dice (Entrevista a Mónica Chuji).

Cuando los indígenas señalan que los enlaces ciudadanos están monopolizados por un sólo emisor, que no da espacios para que intervengan otras personas, se refieren con esto a que la política implementada por el gobierno está personalizada en su máximo líder: Rafael Correa. Se reconoce con esto que la fuerza de la imagen no gira en torno a su partido político sino en relación a su persona. Esto obedece al fuerte liderazgo que ha alcanzado a obtener en su gestión política; y además porque Rafael Correa posee una excelente capacidad comunicativa, que es reconocida por propios y extraños (Entrevista a Lauro Saant).

Los dirigentes reconocen que el carisma que Correa ha logrado despertar en la ciudadanía es innegable. Indican que esta ventaja es aprovechada por él para captar seguidores y “buscar adeptos para su propio partido político (Entrevista a Alfredo Pinguil). Con la habilidad que le caracteriza maneja los problemas y los conflictos convirtiéndolos en algo positivo para su gestión. Les da un giro. De esto se infiere que Correa saca provecho de los ataques de sus opositores y genera así en la ciudadanía una nueva percepción de la realidad.

En lo que no están de acuerdo es que los enlaces se utilicen como un espacio para atacar a las personas, poner apodosos y burlarse de sus opositores; que sus dirigentes sean

ridiculizados ante la opinión pública. No comulgan en que las sabatinas se constituyan en un “espacio para generar odio” (Entrevista Carlos Sucuzhañay). Pero además que se gaste mucho dinero en su implementación y “que sea algo innecesario que no beneficia a los ecuatorianos” (Entrevista a Franco Viteri).

Ir a la sabatina para insultar, agredir, eso ha sido la sabatina, un ejercicio para burlarse de los que se oponen, para tildar con apodos a la gente. La sabatina no es un proceso pedagógico, democrático, ni comunicacional, simplemente es hacer propaganda al actual régimen (...) (Entrevista a Franco Viteri).

300 millones se botan a la basura y sólo sirve para despertar más odio, más injurias, generar violencia, rencores, venganza. Una lástima que el dinero de nuestros bolsillos, de nuestras escualidas economías tenga que financiar esas “insultadinas” semanales. No influye mucho; creo que últimamente ya no porque si alguien es un especialista y tiene PhD en mentiras, en engaños, en demagogias, en decir que a plena luz del día está anocheciendo, eso es Rafael Correa (Entrevista a Carlos Pérez).

Como puede apreciarse la versión que tienen los dirigentes indígenas es diferente a la del gobierno. Mientras éste sostiene que es un espacio para informar y orientar a la opinión pública; que inclusive (la sabatina) –de acuerdo al periódico oficial El Telégrafo (2016) – se ha convertido en un espacio educativo que sirve para orientar a la ciudadanía en temas económicos políticos y culturales; que permite una sinergia e interacción directa con sus autoridades ya que además de escuchar en vivo al Jefe de Estado y sus asesores pueden expresar sus necesidades y requerimientos para tratar de solucionarlos, además que:

Otra gran razón para mantener estas sabatinas es el trabajo didáctico y de concienciación política que, en ellas, ejerce el académico Rafael Correa, portador de 13 doctorados Honoris Causa, entregados por las mejores universidades del mundo, en sus diálogos instructivos sobre economía, sociología, historia, política, derechos ciudadanos, realidad nacional e internacional, y otras temáticas de interés para la población (El Telégrafo, 26 de abril de 2016).

Frente a esta aseveración, sin embargo, los indígenas sostienen contrariamente a lo que indica el gobierno, que este espacio no es pedagógico, sino que se utiliza para atizar el conflicto con sus opositores, lo que demuestra que, efectivamente, tal como sostiene Foucault (1991), el “lenguaje constituye un ámbito de confrontación”.

Con reiterada insistencia los indígenas indican que el gasto que eroga el gobierno en las sabatinas bien puede ser invertido adecuadamente en salud, educación, deporte, cultura y arte. Comentan que el despilfarro es una ofensa a la pobreza que vive el Ecuador. No comparten la forma como está estructurado el programa que lleva adelante Correa porque

“es un intento de imposición, de homogenización y de alineamiento ideológico, donde no se permite que la diversidad de pensamiento que existe en el Ecuador también se exprese democráticamente” (Entrevista a Pacha Terán).

Este es uno de los espacios más absurdos que podríamos ver, porque se pasan conversando qué comieron, qué hicieron, a dónde se fueron, y no informa realmente al pueblo que se muere de hambre todos los días. Ya que tenemos altos índices de desnutrición infantil y no es válido, no es justo realmente tener que escuchar cada sábado por todos los medios de comunicación lo que una sola persona piensa (Entrevista a Pacha Terán).

Lo que expresan los indígenas, en otras palabras, cuando hablan de homogenización y alineamiento ideológico es que las sabatinas tratan de generar consensos. Tal como se observa en todas las citas extractadas no se habla del movimiento al que representa Correa sino de la política personificada en el máximo líder, cuyo liderazgo es más fuerte que el movimiento político al que representa. Y en ese marco el consenso no se rige por lo que dictamina el partido con sus ideas al que representa sino por lo que genera la imagen del político a través de la comunicación. Concentrarse netamente en este tema es reconocer que la figura de la política gira en torno a Rafael Correa. No se habla de carisma, pero en el fondo se asume que este espacio sirve para impactar y seducir, de generar un encantamiento en sus seguidores (Entrevista a Pacha Terán). Así se refiere la dirigente Pacha Terán:

El gobierno (...) busca imponer sus decisiones, proyectos o los insultos, entonces lo único que intenta con las sabatinas es un intento de encantamiento mediático para que la población ecuatoriana viva de la imagen y no de la realidad, eso es lo que busca más que apoyo, hay un número de fanáticos periodistas que se mantienen entregados mientras ellos sean beneficiados también con sus espacios públicos y un poder económico para su bolsillo. Esto de los enlaces realmente es un insulto al pueblo (...) (Entrevistas a Pacha Terán).

La dirigencia indígena hace una lectura de los enlaces de una forma correcta porque el esquema en que se desarrolla las sabatinas está configurado para que el país viva una situación electoral permanente. En ese marco se ha logrado crear un ambiente intenso de división cuyos referentes lo ha abierto el gobierno en contra de los medios de comunicación, la partidocracia, los movimientos sociales, sindicales, gremiales y las cámaras de la producción. Por lo tanto, las sabatinas se han convertido en un reflejo de la lucha por el poder que se visibiliza en la comunicación con los mandantes, donde calificativos de izquierda, derecha, correístas y oposición son la tónica de su desenlace. Cuando la crítica se hace presente y los reclamos y levantamientos se dan, en sus sabatinas se les dice públicamente que son los enemigos a vencer:

Ya vendrán los que saben, no, que le vamos a dar diez a uno en las calles que Correa provoca; o sea no tenemos derecho a la libertad de expresión no es lo que siempre reclaman, nadie está prohibiendo la otra marcha, pero la otra marcha también ha sido llamada para oponerse al gobierno, nos vamos a quedar cruzado de brazos, no compañeros, vamos a demostrar que al igual que en las urnas que en las calles somos más, muchísimos más compañeros (Enlace 421).

No nos engañemos, contra eso estamos luchando y eso es lo que apoya cierta prensa con tal de hacerle daño al gobierno, y eso lo queremos rechazar la inmensa mayoría de ecuatorianos, como ya lo hicieron en agosto porque ese paro fue puro paro, fue un fracaso total y por eso tuvieron que recurrir a la violencia, pero lo van a seguir haciendo, ya llaman para el 16 de septiembre otro paro, pues ahí estaremos compañeros seremos más, muchísimos más y a este Ecuador no lo parará nadie (Enlace 440).

Ese intento de generar una conexión entre el Presidente y la ciudadanía que está detrás de los enlaces y que así lo sostiene el gobierno a través de la Secretaría de Comunicación, instancia que indica que el enlace “es un programa de televisión de alcance nacional, transmitido por un centenar de canales de manera voluntaria, donde el Presidente de la República rinde cuentas a la ciudadanía de su gestión semanal y que por la información ofrecida se construye una agenda informativa nacional y así fomenta una ciudadanía informada” (Secretaría de Comunicación; 2016). A contrapelo de lo que dice esta subsecretaría oficial de que es un espacio de comunicación directa entre el Presidente de la nación y sus mandantes y que es un producto referente fundamental para la opinión pública⁴⁵; los indígenas, frente a este criterio, indican que los enlaces con toda esa parafernalia que implica, muestra que el gobierno intenta persuadir a los ciudadanos en su política y que para ello intenta mostrar ante la opinión pública que tiene sus seguidores y para ello obliga a participar en las misma con funcionarios del régimen (Entrevista a

⁴⁵ Los logros de los enlaces ciudadanos en el año 2016 son: 50 programas (emisiones del informe de rendición de cuentas del presidente de la República): 24 Enlaces Ciudadanos en la Costa, 23 en la Sierra, 2 en la Amazonía y 1 en Galápagos. Asistieron más de 100.000 personas a los Enlaces Ciudadanos y 1'717.132 se conectaron para verlo por Internet. Los Enlaces Ciudadanos tuvieron traducción simultánea a siete idiomas (shuar, achuar, cofán, huaorani, siekopaai, quichua andino y amazónico). La transmisión se realizó a través de 419 radios (AM – FM) y 92 canales entre televisión por cable y televisión abierta. Los contenidos del Enlace Ciudadano abordan tópicos de inclusión social y política pública determinados en la Constitución del Estado como: Durante el último año se han producido aproximadamente un total de 2.000 reportajes que recogen las actividades del presidente de la República. Estos se refieren al recuento de la agenda semanal, voces ciudadanas, extractos de los discursos tanto del Primer Mandatario como de los ministros de Estado y demás autoridades que intervienen en los eventos inaugurales, carpas explicativas, entre otros. Intergeneracional: contenido de interés colectivo en el cual se destaca la participación de los jóvenes. Discapacidades: traducción a lenguaje de señas, fácil acceso y ubicación preferencial a personas con discapacidad. Género: con una promoción de igualdad de género, presencia mayoritaria de mujeres en el programa. Movilidad humana: con transmisión vía streaming del programa dirigido a compatriotas de todo el mundo (Secretaría Nacional de Comunicación, 2016)

Manuel Chugchilán) con el fin de que se vea en las pantallas que el gobierno goza de simpatía con sus ciudadanos:

Nosotros hemos visto a los dirigentes de nuestras comunidades, incluso llevan a nuestros dirigentes diciéndoles que si no van, les van a multar o descontar no sé qué cosas, y siempre sacan a la gente y no es gente voluntaria, si no gente presionada, también debe haber gente voluntaria obviamente pero nosotros vemos que hay mucha gente que va porque les ofrecen proyectos, sándwiches y es por eso que la gente va y está ahí, yo no sé cuánto realmente es productivo, pero habrá en un momento dado que rendir cuentas, hemos visto también que las sabatinas sólo sirven para insultos y dar calificativos y adjetivos a los dirigentes que no están a favor de él (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Ya se ha sostenido en este ítem que una de las características del discurso político es el enfrentamiento con el adversario. Eliseo Verón (1987) “indica que la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario; es una lucha entre enunciadores. Metafóricamente podemos decir que todo discurso político está habitado por otro negativo. Pero, como todo discurso, el discurso político construye también otro positivo, aquel al que el discurso está dirigido” (Eliseo Verón; 1987). En este contexto es que se da la captación de algunos huestes y el rechazo de otros. Así también lo reconoce la dirigencia. Sobre esto el dirigente Manuel Medina opina:

Así como hay gente que está predispuesta a escuchar las sabatinas, también hay otra que no desean hacerlo porque la esencia del discurso de Correa es una actitud rabiosa, se evidencia una actitud prepotente, que trata de imponer las cosas, donde sólo su palabra es la que vale, y se descalifica al oponente. Cuando por alguna situación, algún dirigente expone su criterio y que se va en contra de lo que piensa el presidente por ejemplo ya es tuteado, es criticado (Entrevista a Manuel Medina).

Por lo expuesto, la idea que dan los indígenas respecto al papel que cumple el sistema de comunicación usado por el gobierno es hacer visibles referentes con los cuales la ciudadanía pueda identificarse, pero también como ciertas narraciones tienen formatos específicos que resultan efectivos cuando se trata de construir una iconografía en la que se disputa la capacidad representativa del narrador principal. Esta es la razón por la que los dirigentes conocen con suficiente conocimiento de causa lo que pretende el gobierno en el fondo con los enlaces ciudadanos. Inclusive se llega a afirmar que el gobierno utiliza los enlaces para ordenar a las demás funciones del Estado lo que estas deben hacer de acuerdo a su criterio. Estas las declaraciones del dirigente de Pachacutik, Salvador Quishpe.

Lamentablemente el presidente en las sabatinas decía este es culpable y quiero que se aplique la ley, al día siguiente ya estaba preso sin ningún proceso, sin el debido proceso que debe seguir el sistema de justicia. Esas cosas distorsionan la verdadera intención de

una rendición de cuentas que se debe llevar, eso sin hablar de los costos y de lo que significó el derroche de recursos económicos (Entrevista a Salvador Quishpe).

5.2.6. El poder

El movimiento indígena, expresado en la CONAIE, ha liderado un proceso social y político importante en los últimos años. Como grupo organizado, este movimiento social, fruto de su opresión y dominio agudizado, se ha mostrado opuesto a un sistema jerárquico existente en el país. Como resultado de esa situación de confrontación histórica ha sido protagonista, en estos últimos años, de levantamientos y revueltas con el fin de arrancar al sistema algunas conquistas conculcadas por los grupos de poder.

Estas acciones no son nuevas. Se han dado históricamente desde la época de la colonia, sin embargo cobran fuerza a partir de 1986, fecha en la que se funda la CONAIE, organización que la representa, pero que continúa hasta 1990, año en que logra una presencia nacional con el levantamiento del Inty Raymi, acontecimiento que no sólo le “confiere al movimiento indígena un protagonismo inédito en la sociedad nacional, sino también, y sobre todo, porque inaugura el recorrido político, que desde entonces emprende el movimiento indígena en su lucha reivindicativa y de protesta” (Sánchez, 1995, p. 202).

Desde su fase inicial –y en el transcurso de su consolidación– al mismo tiempo que afirmaba su identidad cultural y étnica, en clara oposición a la sociedad blanco-mestiza identificada con su dominación histórica, proponía dentro de su proceso de consolidación y afirmación política “un estado nacional multiétnico y pluricultural liberado de toda dominación interna y externa” (Sánchez, 1995, p.85). Lo que perseguía en el fondo con esto es cambiar esa situación de exclusión y marginación al que le había sometido el Estado y la sociedad dominante.

En ese contexto la conflictividad que mantiene el movimiento indígena para conseguir ese tan mentado cambio es creciente. En efecto, en el primer período democrático, entre 1980-1995, su involucramiento político es relativamente bajo o casi nulo, por lo que se puede considerar a esa década como la menos reivindicativa; sin embargo, su dinámica interna está orientado a incrementar sus espacios de participación. Para Sánchez (1995), la explosión de conflictividad étnica que dará lugar al levantamiento de 1990 expresaría

más bien la experiencia colonial y de dominio que, a pesar del régimen democrático, sigue sufriendo la población indígena.

Quedaría demostrada durante la década de los noventa, cuando el conflicto democrático se transforma en lo que hemos conceptualizado como conflicto oligárquico propio de políticas y gobiernos neoliberales que empiezan a revelarse en los años 1993 y 1994 cuando la frecuencia del conflicto aumenta sensiblemente. Este conflicto dará lugar a lo que hemos convenido en denominar ciclo político de la protesta (Sánchez; 1995, pág123).

Otra de la razón para que se dé un proceso de politización y participación política de los indígenas en el escenario nacional es la crisis de representación que viven los partidos tradicionales. Por lo general estos partidos y movimientos políticos estructurados bajo la perspectiva netamente electoral no lograron recoger las demandas del movimiento indígena porque estas “excedían extremadamente las capacidades del sistema político, para que aquellas pudieran ser políticamente representadas” (Sánchez, 1995, p. 141). De esta forma el movimiento indígena no se sintió representado por este sistema de partidos políticos por lo que se agudizó su exclusión.

Frente a esta falta de representación política el movimiento indígena busca la forma de conformar su propio partido político con el fin de luchar por sus intereses y reivindicaciones, acción que le lleva al riesgo de su politización (Sánchez; 1995). Al no tener salida frente a los demás partidos que tienen otra lógica de representación funda su propio partido político Pachacutik, logrando participar en elecciones con propuestas propias y mostrándose como alternativa frente a los demás partidos.

Ese desfase que se da entre la falta de representación política y la creación de su propio partido termina posicionando a sus dirigentes como candidatos y luego como autoridades para el ejercicio de elección popular en sus comunidades. Todo esto permitía evidenciar el liderazgo que comenzaba a tener el movimiento entre los indígenas, las clases medias y mestizas de la sociedad ecuatoriana. Algunas experiencias “son exitosas de autogestión y se multiplican los procesos verdaderamente participativos; se intenta construir elementos alternativos, pero en la mayoría persisten las formas administrativas tradicionales de clientelismo y corporativismo” (Hidalgo; 2003).

Algunas voces se han levantado para criticar la participación política de los indígenas debido a que se indica que han adquirido las mismas taras de los partidos tradicionales y porque, tal como sostiene James Petras (2004), al ser éste un auténtico movimiento social

las mayores conquistas alcanzadas han sido por esta vía y no como movimiento político. Sin embargo, la necesidad de ingresar a la política debido a la falta de representatividad democrática de los demás partidos tradicionales también ha terminado desvirtuado la verdadera razón de ser del movimiento indígena. Uno de los principales problemas presentados es que el poder definitivamente les ha cooptando a sus dirigentes, “hecho que les aleja de las verdaderas causas y luchas de su organización” (Petras, 2004).

Teniendo en consideración todo esto, en este acápite se analiza el criterio que tienen los dirigentes indígenas respecto al ejercicio del poder estatal. El referente para esto lo constituye el discurso político y las acciones de Rafael Correa, pues es en este campo donde se da el enfrentamiento y la confrontación entre el gobierno que controla el poder y el movimiento indígena que busca mayor reconocimiento de sus derechos y participación política en la toma de decisiones. Esto en la representación comunicativa-discursiva significa la presencia del gobierno como emisor-codificador; los indígenas como receptores-decodificadores y en la que se presenta también una situación de enunciación (tema), que, en ese proceso de confrontación, de hecho, generan réplicas y contrarréplicas.

Efectivamente, son dos discursos diferentes que desde su génesis muestran posiciones contrapuestas. Para el gobierno los enlaces pretenden informar a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno, de orientar sobre temas de interés público, etc., pero para el movimiento indígena es una labor netamente persuasiva – incluso de ataque– que busca posicionar y perennizar al gobierno en el poder a través de la manipulación de la mente de las personas. Una cuestión que no encaja con su cosmovisión porque esta mirada es instrumental y utilitaria ya que no incorpora el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad, dos categorías que para el movimiento indígena son insurgentes, que se oponen al Estado hegemónico y uniformador de la identidad.

En este contexto, el discurso que surge desde la dirigencia indígena ha posibilitado indagar el criterio que tienen los dirigentes en relación al ejercicio del poder estatal, pero también para recoger sus experiencias vividas como autoridades electas, situación que les ha permitido por esta vía exigir relaciones de poder un poco más horizontales, con el fin de construir desde abajo un nuevo Estado plurinacional. Y en esta línea plantean la

necesidad de repensar la democracia y de romper con las prácticas de exclusión liderados por los grupos hegemónicos de poder (Raúl Illaquiche, 2009, pág. 97).

Así, para quienes han llegado a ser autoridades indígenas –estando como opositores al régimen– el ejercicio del poder no les ha sido fácil de sobrellevarlo. Poner en práctica modelos participativos les ha traído desventajas frente a las necesidades urgentes que atender en los sectores rurales porque han sufrido represalias de parte del gobierno de la Revolución Ciudadana, con recortes presupuestarios para la ejecución de obras en las áreas rurales.

Este es el criterio del dirigente indígena Salvador Quishpe, prefecto de la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, quien sostiene que frente al exiguo apoyo económico del gobierno no se ha podido ser muy democrático ni participativo (Entrevista Salvador Quishpe) porque “el presupuesto con el que se cuenta es muy poco frente a las grandes demandas que exige la ciudadanía”⁴⁶. Frente a esa situación indica que hay que ser imaginativo y creativo para sacar adelante las cosas. Una de sus estrategias que ha puesto en práctica él ha sido fortalecer la organización y llamar a sus miembros a colaborar con su gestión a través de mingas e incentivos económicos para ayudar a la gente que vive en las zonas rurales, de tal manera que el poder alcanzado en las urnas le ha servido para ejecutar un trabajo mancomunado con los gobiernos cantonales y parroquiales.

Por ejemplo, mi provincia necesita de mucho recursos para arreglar los caminos en los campos; y si no hago con la gente se me va medio millón de dólares, pero si logro hacer unas mingas y solamente damos unos incentivos para quienes nos ayudan a trabajar; con estas acciones nos ahorramos enormemente una gran cantidad de recursos, por lo tanto el poder debe servirnos para eso: para coordinar el trabajo, para coordinar con las juntas parroquiales, para coordinar con los municipios, para coordinar con los gremios, para coordinar con todos los que se pueda hacer un trabajo mancomunado (Entrevista a Salvador Quishpe).

Salvador Quishpe sostiene que el objetivo de su administración ha sido romper con esa visión centralista de gestión y con los pocos recursos que posee llegar con obras y servicios a la mayor parte de la gente pobre y marginada de su provincia. Es decir, lo que ha tratado de hacer en su gestión es iniciar las acciones desde la comunidad como

⁴⁶ Salvador Quishpe sostiene que poner a consideración de toda la provincia para armar el presupuesto generará caos porque no se puede consultar a los 100.000 zamoranos. Van haber criterios disímiles y al final no se terminará haciendo ni lo uno ni lo otro, porque la demanda seguramente va a ser de mucho dinero y lo que existe es muy poco. Por lo tanto, toca tomar decisiones; pero siempre debe haber un espacio de consulta, de escuchar, de socialización, el poder debe ser para eso” (Entrevista a Salvador Quishpe).

protagonista del proceso de desarrollo, teniendo como referente la organización como base. Para este líder el poder se gesta en la lucha social, por lo tanto, se tiene “que ir dialogando, consultando con la gente; ir recogiendo el sentir de cada uno de los sectores; caso contrario el proyecto político emprendido puede echarse a perder porque no se hace un buen trabajo participativo con las bases” (Entrevista a Salvador Quishpe).

Para Carlos Moreta Muzo, vicepresidente de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) el poder no se lo construye manipulando a las personas en las sabatinas (en relación a lo que hace Correa) ni utilizando el poder de la comunicación para monopolizar la palabra ya que esto ha generado división entre los ecuatorianos; lo que debe hacerse es construir relaciones democráticas más horizontales y tratar de involucrar a las personas en la toma de las decisiones. Esto, para este dirigente, constituye la única manera de que la democracia se consolide y se sostenga con el afán de que sea apoyada por las bases (comunidad) y gane legitimidad y reconocimiento. Si esto no sucede, las cosas no van a cambiar. Este su razonamiento:

Es como cuando usted hace una casa si no sienta bien los cimientos resulta que en cualquier momento esa estructura se va a desplomar; entonces la construcción del poder debe ser con la participación de todos los sectores y con esa diversidad de criterios que existen desde muchas visiones, llámese partidarias o visiones organizativas (Entrevista a Carlos Moreta).

Este concepto de democracia planteado por este dirigente difiere, por ejemplo, con el que sostiene Rafael Correa, quien afirma que se vive una democracia plena, vibrante debido a que se gobierna para el bien de todo el pueblo, pues la satisfacción con la democracia en Ecuador es del 60%, sólo superado por Uruguay que tiene el 70%” (Enlace 444). Por esta razón, Correa critica al movimiento indígena cuando sale a las calles a reclamar por sus derechos y reivindicaciones. Les dice que persiguen desestabilizar a su gobierno y que a la brava “tratan de imponer su agenda, y que eso no es democrático y conmina a que “se respete los derechos de la minoría pero que se respeten también la voluntad de la mayoría” (Enlace 142). Y enseguida enfila su ataque verbal en contra de sus opositores. En el enlace 259 Rafael Correa se refiere sobre el tema de la marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos organizada por la CONAIE, la misma que se efectuó del 8 al 22 de marzo de 2012 y que atravesó de sur a norte 10 provincias del Ecuador hasta llegar a Quito, su capital. Esta marcha recorrió 700 kilómetros y duró 15 días. Según Santiago Ortiz Crespo (2016) esta marcha involucró a 70 mil personas, pero a su criterio fue

absorbida por Alianza País que se encontraba en el poder y el tema de la antiminería que abanderaron en su lucha las organizaciones sociales no logró ser posicionada ante la opinión pública (Ortiz, 2016). En este fragmento el presidente Correa critica en duros términos a los dirigentes de la CONAIE. Estas sus palabras:

Pero no se preocupen el 8 de marzo hemos convocado por el día de la mujer, pero en defensa de la democracia a un encuentro multitudinario en la Plaza de la Independencia y le vamos a decir (al movimiento indígena): estamos movilizados, preparados de aquí hasta el 22 de marzo, a estar bien preparados defendiendo la democracia, defendiendo la Revolución Ciudadana, verán lo que les digo: intentan hacer algo similar a lo de Bolivia y verán como esa prensa corrupta va a sacar en primera página: gobierno pierde apoyo, movilizaciones multitudinarias, indígenas, campesinos, montubios, clase media, izquierda, derecha todos marchando por la libertad del gobierno, así sean 4 pelagatos como siempre hacen verada, tratando de crear esta atmosfera de tragedia, de tremendismo para ver si nos logran desestabilizar porque saben nuevamente que en las urnas el pueblo ecuatoriano los sepultará con votos, compatriotas (Enlace 259).

Como se aprecia es un llamado para que sus partidarios se movilicen en defensa de la democracia que, según él, está en riesgo de ser vulnerado por la marcha de los indígenas. Llama a estar preparados a defender la Revolución Ciudadana ya que ve intentos desestabilizadores en la convocatoria del movimiento indígena. Se anticipa a acusar a la “prensa corrupta” que magnificará las marchas en contra del gobierno y minimizará el apoyo recibido de sus seguidores. Supone que la prensa dirá que los indígenas están marchando por la libertad, “así sean cuatro pelagatos”, calificativo que él por reiteradas veces ha negado endilgar a este colectivo, pero como se evidencia aquí, si lo hace.

Para Correa la defensa de la democracia es en las calles y “sepultando a los opositores con votos”, para los dirigentes indígenas la democracia es ejercer el poder coordinando y dialogando con la gente, no imponiendo de una forma autoritaria y vertical su criterio. Así piensa el dirigente Carlos Moreta, quien indica que hay que construir relaciones más horizontales ente el líder y las bases ya que lo que más importa es vivir en armonía entre todas las personas. Gobernar impositivamente como lo hace Correa es pura vanidad, señala.

Franco Viteri, señala que el poder para los indígenas es acceder a él para servir a los demás. Es una oportunidad para generar proyectos que permitan satisfacer las necesidades de los más pobres. “No es servir a los grupos de siempre como las elites, los banqueros o la oligarquía”. Expresa que es luchar por una auténtica reforma agraria, por buenos

servicios sociales y por la transferencia del poder de las elites a los auténticos productores del campo. Expresa que no es pensar en elecciones cada período de tiempo, sino que quienes elijan lo hagan en sus lugares de trabajo, en los barrios en las cooperativas, para rendir cuentas en asambleas ante las organizaciones y grupos formales a los que representan (Entrevista a Franco Viteri).

Para la dirigente indígena Laura Tenemaza, en alusión a la experiencia que tiene del gobierno de Rafael Correa, indica que el poder no debe ser utilizado para reprimir y explotar. O como lo indica el dirigente Manuel Chugchilán: “No debe ser utilizado para insultar o para oprimir a nadie; inclusive debe ser para trabajar por la redistribución de la riqueza que tiene el país para los que menos tienen; el poder en ese sentido debe ser para ayudar y apoyar a los demás (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Para los dirigentes que apoyan la gestión del presidente Rafael Correa el ejercicio del poder lo ven bien encaminado “porque se ve realmente que se está haciendo cambios trascendentales en el país y la situación social y económica está cambiando” (Entrevista Giovanni Ayora). Sin embargo, desde este mismo sector que le apoya se indica que el poder es inequitativo con los pueblos indígenas y que “en este momento no estamos de lo mejor”, según indica María Júa, dirigente de la Comunidad de Mesanquí, parroquia Río Blanco, perteneciente al cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Claro, el gobierno “nos acusa de tira piedras, pero no todos podemos ser juzgados poniendo en un mismo saco”. Y agrega:

La CONIAE no puede ser nuestra interlocutora, aunque pertenecemos a esa organización, pero debemos pensar que la lucha por el poder ha sido histórica ya que siempre ha estado en pocas manos desde la época de la colonia, en la época republicana, ni hablar de los hacendados; ahora, también el poder de decisión está en los grupos que alcanzaron el poder, en los políticos; nosotros, no estamos en esa parte (Entrevista a María Júa).

Para esta facción de dirigentes, pese a tener simpatías con la tendencia política de la Revolución Ciudadana, indican sin embargo que no se encuentran vinculados a los grupos que ostentan el poder. En eso coinciden con quienes hacen oposición abierta a la gestión de la Revolución Ciudadana. En ambos casos se coincide en señalar que el gobierno ha concentrado el poder en una sola persona, se ha monopolizado: si alguien no está de acuerdo con lo que dice – y ese es el criterio del dirigente Amazónico Marcelino Chumpí– “entonces se somete al chantaje”. “Eso no es democracia, no es libertad, nos hace mucho daño la concentración del poder” (Entrevista a Marcelino Chumpí). Esta cita que viene

es del Prefecto en funciones de la Provincia de Morona Santiago, Marcelino Chumpí, quien sostiene lo siguiente:

(...) Hay consejos provinciales en la región amazónica que han dicho no a la actividad petrolera. (...) ¿Qué hace el gobierno? No nos da préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Pero a los que dicen sí, y a los que son de Alianza País, entonces, a más del presupuesto les dan más atención, eso es "clientelar". O sea, si tú estás de mi lado, te doy, y si no estás de mi lado, no te doy. El poder está siendo prácticamente utilizado de acuerdo a los intereses que yo tenga (Entrevista a Marcelino Chumpí).

Según se desprende de estas declaraciones hay un ejercicio de poder discrecional y de afinidades. Esto para los dirigentes no es lo adecuado. Este ejercicio clientelar ha dividido a las organizaciones indígenas, pues la política del gobierno ha sido cooptar a sus dirigentes dándoles puestos en su administración como embajadas o puestos administrativos.

Por otro lado, del análisis contrastivo realizado entre el discurso de Rafael Correa y la del movimiento indígena se desprende que aquel, es decir el emanado desde el poder los días sábados –el mismo que es replicado por los medios de comunicación– está orientado a desbaratar todo tipo de protesta del movimiento indígena con el fin de desacreditar sus luchas, revelando discrepancias serias entre lo recogido como propuesta electoral y lo cumplido en la práctica en relación al movimiento indígena. Con esta estrategia persigue buscar apoyo en la opinión pública a su tesis y desmovilizar a su oponente. Veamos en esa línea argumentativa lo que dice Rafael Correa en el enlace número 439:

Tuvimos una reunión de igual magnitud con los transportistas, con las juntas parroquiales, ahí ya vamos sesenta mil, setenta mil personas, está gente lo máximo que logró sacar en su marcha, o sea en la marcha en la caravana motorizada fueron máximo 200 ¿Y en el mayor momento de las marchas fueron cuántos? Cinco mil, seis mil (Enlace 439).

Además, otro tema que se encuentra latente en el discurso de Rafael Correa es que ofreció instalar un modelo participativo de democracia que incrementara la participación política de la ciudadanía, una visión progresista que fue incorporada en la Constitución, donde se recogió una serie de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. Para la dirigencia indígena estas propuestas quedaron plasmadas en el marco legal de la Constitución, pero tampoco se cumplen. Aducen que el gobierno no ha dado curso a este ofrecimiento, por el contrario, ha coinvertido su propuesta en electoralista, de acuerdo a la visión filosófica liberal, por lo que argumenta que el partido ganador es el que implementa sus propuestas de acuerdo a su plan ofrecido en campaña, no el perdedor, que

por cierto, es muy afín al del movimiento indígena Pachacutik. Correa sobre este tema en el enlace 141 afirma:

(...) En la última elección la propuesta de Pachacutik obtuvo – mejor en la penúltima– el 2% de los votos. En democracia ¿Cuál es el plan de gobierno que se aplica? ¿El que ganó las elecciones o el que perdió? El que ganó pues y el que ganó las elecciones fue nuestro plan de gobierno que dicho sea de paso coincide mucho con el plan de gobierno de Pachacutik, pero algunas veces quieren imponer sus particulares puntos de vista sin ganar las elecciones (Enlace 141).

Para el dirigente Franco Viteri ir en la lógica electoral del gobierno es perder de vista el sentido de la democracia. Indica que en ese marco por ejemplo que la participación ciudadana es relegada. Expresa que de acuerdo a esa visión del gobierno todo se ha quedado entre sus amigos y el grupo gobernante. Por esta razón afirma que las bases del movimiento indígena se sienten excluidos de los programas emprendidos por el gobierno por cuanto se da apertura sólo a sus partidarios. Y no sólo eso: señala que el ejercicio político de Correa responde a un modelo que concentra y acumula poder en su propia figura presidencial, pero en desmedro de los otros poderes del Estado, situación que ha ocasionado el distanciamiento entre gobernantes y gobernados.

El dirigente Anastasio Pichisaca reflexiona que en el gobierno de Correa toda crítica no es bien vista. Expresa que a través de su discurso sabatino quienes critican al gobierno reciben una condena moral y son descalificados como deslealtades o traiciones. Pero también señala que Correa ha impuesto una dictadura de la mayoría y de la opinión pública, que excluye toda posible deliberación, consenso o acuerdo con las minorías o disidencias.

El, (Rafael Correa) actualmente es el jefe del poder ejecutivo, legislativo, judicial; de los 5 poderes; y todos están acatando lo que diga él, y, por supuesto, los asambleístas tienen que apoyarle, los alza manos de los asambleístas. Inclusive ha subordinado la justicia al Ejecutivo. En ese modelo impuesto no es posible establecer diálogos, porque él impone su criterio (Entrevista a Anastasio Pichisaca).

La noción de ciudadanía, por el contrario, para los indígenas implica reconocer en el otro también el derecho a hablar y a formar un discurso propio sobre su realidad, a poner en práctica sus derechos para luchar por sus demandas. Por eso la crítica de la dirigencia hacia los enlaces ciudadanos emitidos por el gobierno: indican que ya no se puede hablar, que cuando alguien contradice la versión oficial son sacados de ese espacio (Entrevista a Mónica Chuji) o simplemente juzgados o criticados públicamente. Indican que solo hay

un discurso oficial, la verdad oficial y que cualquier voz que se permita oír es sólo para corroborar esa voz oficial (Entrevista a Pacha Terán).

En definitiva, el poder para los indígenas no ha sido para beneficio de todos y todas, tal como propuso Alianza País en su propuesta de campaña y que sirvió para alinear al movimiento indígena dentro de esa corriente, pero que luego se distanció porque de acuerdo a Albuja y Dávalos (2013) el gobierno intentó descorporativizar el Estado y devolverlo a los ciudadanos; y todas aquellas organizaciones que se resisten han sido perseguidas y criminalizadas. Este, por ejemplo, es el criterio de la líder indígena amazónica Diana Atamaint, quien sostiene que lo que ha habido es abuso de poder:

Se ha utilizado el poder para mandar a la cárcel a la gente que piensa distinto, para perseguir utilizando la justicia. Eso no es ejercer el poder para cumplir con los deberes y responsabilidades que el pueblo les encomendó cuando ganaron las elecciones (Entrevista a Diana Atamaint).

5.2.7. Representación indígena por parte del gobierno

Cuando la Revolución Ciudadana inició el gobierno lo hizo en alianza con el movimiento indígena. Luego de dos años de caminar juntos como aliados, estos dos actores se distanciaron por diferencias políticas, fundamentalmente porque el gobierno, según los indígenas, implementó un programa neoliberal alineado con las transnacionales mineras (Entrevista Franco Viteri) y permitió un agresivo endeudamiento para poner en práctica sus proyectos de inversión económica y social.

Pese a su distanciamiento, sin embargo, Rafael Correa en su discurso argumenta que su gobierno es el que “más ha atendido a los indígenas” (Enlace 416); que ha realizado “carreteras, escuelas; ha reducido la pobreza, especialmente en las zonas indígenas; es el gobierno que más ha aumentado el ingreso para la secundaria y las universidades; sin embargo eso no se reconoce porque hay dirigentes que se oponen al desarrollo y al cambio y que con sus medidas quieren llevar al viejo país” (Enlace 437).

(...) Hay pseudodirigentes aliados con la derecha que por sus espacios politiqueros quieren volverse a tomar la salud, la educación y por esa razón están en contra del gobierno. La gente no aguanta más; poco a poco esa gente se está quedando cada vez más sola. Muchas gracias a nuestros pueblos ancestrales, muchas gracias a esos dirigentes que realmente se preocupan de sus comunidades (Enlace 416).

La oposición de los indígenas para Correa es politiquería porque quieren tomarse la salud y la educación, pero como el gobierno no da paso a esas pretensiones entonces ellos están en su contra. Correa habla en nombre de la gente. Dice por eso esa gente se está quedando cada vez más sola. No sucede así con los indígenas partidarios suyos, a quienes agradece porque se preocupan de sus comunidades.

Un país pobre, de acuerdo al gobierno, necesita fuentes de trabajo, “necesita explotar los recursos que Dios nos ha dado” (Enlace 249) para salir de la pobreza. Para Correa la idea que trata de posicionar en sus enlaces ciudadanos es que le gente debe sentirse afortunada de vivir en un sector minero, en un sector petrolero porque sabe que eso le va a transformar radicalmente sus niveles de vida; que es una suerte vivir en esas zonas ya que se quedarán con las regalías y de esa forma saldrán de la pobreza, constituyendo esto el principal desafío de su gobierno” (Enlace 250). Para los indígenas esto es contradictorio y va en contra del Sumak Kausay, planteamiento que tiene otra filosofía muy ajena al extractivismo, cuestión en el que está muy afanado el gobierno en desarrollarlo a como dé lugar, siendo esta la razón de su oposición a través de la lucha organizada, cuyo fin último es que se respeten sus derechos ciudadanos y también los de la naturaleza, recurso que lo quieren preservar para las futuras generaciones. Contrariamente a este criterio el presidente Correa alienta y estimula a cambiar de opinión ofreciéndoles prosperidad, y para ello propone como referencia lo que está pasando en la comunidad indígena de Pañococha. Estas sus declaraciones:

En Pañococha, primer proyecto desarrollado en este gobierno, con todos los cuidados ambientales y sociales como tiene que ser ya se ha dado un anticipo de utilidades, ya se ha dado un anticipo de 21 millones de dólares, lo cual permitirá elevar el nivel de vida de esas comunidades sustancialmente (...) pero ese nivel de bienestar, ese nivel de cambio de nivel de vida será una realidad y pasarán a ser de una de las comunidades más pobres a las comunidades más prósperas del país, con toda justicia como siempre debió ser, la realidad de la Amazonía con el gobierno de la Revolución Ciudadana, está cambiando ya, con la troncal amazónica con todas las obras que realiza el gobierno nacional, pero lo mejor está por venir cambiará mucho más (Enlace 250).

Este discurso para los dirigentes indígenas es incoherente porque ofreció en campaña rechazar las políticas neoliberales; anunció que las clases desfavorecidas serían atendidas, incluyendo a los pueblos indígenas; prometió defender a la madre naturaleza e inclusive reconoció dar paso a lo que establece la Constitución en el artículo 57 referente a la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) que sostiene que dentro de un plazo razonable se consultará a las comunidades sobre planes y programas de exploración, explotación y

comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus territorios, sin embargo todo eso lo ha inobservado y nada ha cumplido.

Para los indígenas esa actitud incongruente es la que rechazan. Les llama la atención cómo se cambió de discurso y ahora se intenta persuadir a que acepten la minería ya que según él es posible realizar esta práctica minimizando los impactos ambientales y “utilizando tecnología de punta, en la que se incluya programas de remediación ambiental” (Enlace 294). Y tan imbuido estuvo con esta idea que para dar curso a este plan “propuso en la Asamblea Nacional la ley minera, la misma que fue aprobada por la mayoría gobiernista (Valiskova, 2016). De acuerdo a Barbora Valiskova (2012) fue una decisión que se impuso sin consultar mayormente a las comunidades indígenas y, según la opinión de algunos expertos, sus prácticas no se han diferenciado significativamente de las de los gobiernos neoliberales anteriores (Petras, citado por Valiskova, 2012, p. 65).

Para los indígenas el detonante para el conflicto fueron sus promesas incumplidas. En campaña Correa habló del Sumak Kausay donde puso el acento en la protección de la naturaleza y de los derechos de los indígenas, centrándose en un modelo de desarrollo alternativo al capitalismo. Tanto es así que este concepto se convirtió en el fundamento de la Revolución Ciudadana, hecho que le ayudó a conseguir el poder. Dentro de sus planteamientos ofreció acabar con el neoliberalismo lo que implicaba poner fin a las actividades extractivas con aquellas compañías que no respetaban el medio ambiente y las necesidades de la naturaleza y de los habitantes locales; y por otro instalar un modelo de democracia participativa (Valiskova, 2016).

De hecho, los indígenas no discuten la inversión social dado por el gobierno. Pero si están conscientes que su política extractivista ha generado mayor polarización social entre las visiones de la naturaleza y el desarrollo social. En varios casos estas posturas se han llevado al extremo de postular casi como un “chantaje donde se dice que, si se pone en riesgo este extractivismo, se perderían los planes sociales y las posibilidades de desarrollo” (Rea, 2017, pág. 49). Por ello el gobierno ha defendido a ultranza sus proyectos mineros. Por ejemplo, en el enlace número 249, expresó lo siguiente:

¿Cuáles son las propuestas de las comunidades? Hemos recogido sus propuestas también tenemos propuestas para ellos, no siempre desde el punto de vista de la comunidad se sabe

lo que es mejor, por ejemplo, nuestros pueblos ancestrales la noción costo beneficio es muy difusa, siempre pongo como ejemplo Pañococha, esa comunidad se está transformando, no, con el campo Pañococha desarrollado totalmente por este gobierno que ha ganado premios internacionales de cuidado ambiental, desarrollo social etc. (Enlace 249).

Como se ve el gobierno presenta la extracción de recursos como inevitable. Por lo tanto, lo único que puede hacer es reducir el impacto sobre la sociedad y la naturaleza y “allí donde no es posible los grupos locales deberían sacrificarse para asegurar un bien mayor para el resto de la población (Gudynas; 2011). Y con el fin de justificar los proyectos mineros y atenuar los reclamos de parte del movimiento indígena Correa habla acerca del costo beneficio que significa promover esta actividad extractivista. Así, intenta reiteradamente persuadir para que acepten la minería que, a costa de jugarse la vida y el puesto, está dispuesto a promoverlo desde el gobierno. Decir no es actuar con irresponsabilidad y es caer en fundamentalismos. Estas sus declaraciones que lo da en el enlace número 142:

Ya les digo, porque insisto, deben saber que con la ley minera el 60 % de las regalías, a más de las fuentes de trabajo directas que genera van para en las comunidades. Ya no es como antes con el petróleo que se acababan el petróleo dejaban la basura y el petróleo iba a otro lado y nada para la comunidad; ahora dónde se realiza el proyecto queda el 60%; saben lo que es el 60 % de la regalías petroleras eso va a sacar de la pobreza a todos los sectores como ausencia de servicios; entonces esto es sumamente importante, por esto hay que luchar porque en vez de decir no a la minería se debe decir si a la minería responsable. Pero decir no a la minería, en qué lugar del mundo se prohíbe la minería, no podemos caer en esos fundamentalismos compañeros, duela a quien le duela y aquí estamos dispuestos a jugarnos la vida, el puesto, porque sería irresponsable ser mendigos sentados en un saco de oro (Enlace 142).

En efecto, para dar curso a este proyecto Rafael Correa dice que se respalda en la Constitución más verde de la historia de la humanidad. Insiste en que el problema es que hay “gente que se opone y eso es un absurdo”. Para él es totalmente factible balancear la atención a los sectores pobres y cuidar la naturaleza ya que “mientras exista pobreza no podemos cuidar el medio ambiente” (Enlace 294). Una propuesta que, en definitiva, no mira el cambio de modelo de desarrollo, sino la implementación de un capitalismo benévolo (Rea; 2017, p. 49).

Estos argumentos, sin embargo, no les convencen a los indígenas. Ellos sostienen que “los beneficios no se quedarán con ellos sino con las transnacionales” (Entrevista a Franco Viteri). Es decir, en otras palabras, no creen lo que dice el gobierno porque con la minería se seguirá contaminando su hábitat y sus fuentes de agua, pues tienen experiencias del

pasado. Según Viteri la única manera de preservar la Pachamama es sin minería, buscando otras alternativas de desarrollo. Por todo esto no están de acuerdo con su política minera. Este es el pensamiento también del dirigente Sixto Yacuachi, quien sostiene que la minería lo único que dejará es destrucción, situación que va en contra del Buen Vivir. Por todo esto dice sentirse desencantado porque:

Se sembró una ilusión y ahora comprobamos que son falacias, mentiras lindas, por ejemplo, algo que el presidente siempre dice en sus discursos por favor cuiden hasta con la vida la naturaleza y cuando entrega a las transnacionales mineras las cordilleras inmensas, hermosas, lindas; frondosas y productivas. Eso generará destrucción y eso está en contra del Buen Vivir (Entrevista a Sixto Yaguachi).

Es decir, los dirigentes indígenas combaten los argumentos pro minería del gobierno bajo el principio biocéntrico; priorizan la naturaleza sobre todas las cosas, con lo que admiten valores intrínsecos. Estos son valores propios del ambiente, tanto de los seres vivos como de su soporte físico y no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano. Para Eduardo Gudynas (2011) divergen con la postura del gobierno que es antropocéntrica, donde la “naturaleza es valorada por la utilidad o beneficio que encierra convencionalmente como valor de uso o de cambio” (Gudynas; 2011, pág. 89, 2011). De ahí que el gobierno habla de costo beneficio, criticando a los indígenas que tienen una idea difusa del mismo (Enlace 249).

En ese marco acoger a raja tabla lo que dice el gobierno, según lo expresan los indígenas, generará inevitablemente “contaminación al medio ambiente, principalmente a sus fuentes de agua” (Entrevista a Sixto Yaguachi), argumento que, según el presidente Rafael Correa, no se sostiene porque la principal causa para la contaminación del agua dulce no constituye la minería sino las aguas servidas que de los centros poblados se vierten en los afluentes de los ríos y lagos. Así lo expresa Correa en el en el enlace 246. Veamos lo que indica sobre este tema:

No se engañen, la principal causa, el principal peligro para el agua dulce del Ecuador, no es la minería, no es el petróleo, ni siquiera la agricultura, porque hay insecticidas y todo; son las aguas servidas de las ciudades que se vierten a los ríos, a los lagos. (...) Por eso la minería paradójicamente no sólo que no tiene por qué contaminar el agua, sino que nos puede ayudar a descontaminar y salvar el agua dulce del Ecuador, porque de ahí podemos obtener los recursos para que cada ciudad, cada población del país tenga un adecuado tratamiento de aguas servidas y no contaminemos ya nuestros ríos y nuestros lagos ¡Basta de cuentos! Este es el subdesarrollo, compañeros (Enlace 246).

Por todo esto los indígenas sostienen que Correa no comulga con su organización, pues tiene otros intereses. Califica, en definitiva, a quienes se oponen a su proyecto minero que son la causa del subdesarrollo porque no acogen su propuesta. El piensa que el impulso minero ayudará a salir de la pobreza a los ecuatorianos y en especial a los indígenas. En ese marco es lo que en su discurso estimula la creación de la empresa nacional para activar la minería gran escala en el país, así como dar facilidades para la exploración y explotación de las empresas transnacionales. En el enlace número 142, del 17 de octubre de 2009, lo anunció como una buena noticia. Dijo:

(...) Ya creamos la empresa nacional minera el 20 de agosto, su filosofía será mantener la soberanía en el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, también como empresa del Estado realizará directamente la exploración y explotación de yacimientos mineros y establecerá alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras que realicen actividades de pequeña minería, minería artesanal y a gran escala (Enlace 142).

Para los indígenas la explotación con las transnacionales no es un buen negocio porque argumentan que la mayor parte de las ganancias se llevarían esas empresas. Frente a esto Correa argumenta que el país no tiene experiencia para explotar la minería y que hay que aprender de ellos porque no tenemos capital, recursos humanos, ni la experiencia suficiente en esta materia. En ese sentido apuesta para que la empresa nacional haga alianzas estratégicas “con el fin de que estos recursos no se lleven por peso”. Y lanzó su alerta a sus opositores: “estar muy atentos, yo siempre dije el principal peligro para nuestro proyecto, y lo repetí frente a las organizaciones sociales reunidas en Cochabamba, es el izquierdismo infantil, el ecologismo infantil, el indigenismo infantil” (Enlace 142).

Por lo expuesto, son dos visiones contrapuestas. La una, la del gobierno, a favor de la explotación minera, y la otra, la de los indígenas, en contra. Dos posiciones irreconciliables, que tienen que ver con concepciones distintas respecto a la forma de interpretar y explicar la política, la naturaleza y la sociedad. El gobierno se muestra alineado al mercado transnacional y los indígenas opuestos a esta tendencia comercial. Y por todo esto señalan que no se sienten representados por el gobierno porque Correa les ha dado las espaldas.

Mónica Chuji, sobre este tema expresó sentirse desencantada porque lo que ofreció el gobierno en relación a los pueblos y nacionalidades no se cumplió. Explica que el gobierno ha reconocido algunos avances en la Constitución respecto a los derechos, pero

más allá de eso sostiene que no hay nada. Refiere que el gobierno tuvo la oportunidad histórica para liderar las propuestas que había planteado el movimiento indígena, pero se sintieron traicionados:

Consideramos que podía representarnos, que podía ser quien lidere las propuestas que en su momento se habían planteado por parte del movimiento indígena, pero no, el hecho que haya llevado (el gobierno) a dos o tres indígenas que estén en el legislativo o en algún ministerio, no significa que sea una representación indígena, se puede llamar el derecho al trabajo que tienen las personas hoy, pero de ninguna manera una representación, como tampoco nos identificamos con la mayoría de las políticas que el gobierno viene implementando porque está muy alejado de sus intereses, de tal manera que nos sentimos traicionados (Entrevista a Mónica Chuji).

Rafael Correa argumenta que el movimiento indígena está yéndose contra la historia y el pueblo porque su gobierno es el que más les ha tomado en cuenta, ya que muchas de sus demandas ya se están cumpliendo (Enlace 179). En ese marco sostiene que las marchas y las movilizaciones no tienen sentido sabiendo que su gobierno es el que “más ha atendido a los indígenas” (Enlace 179). Según su criterio los dirigentes lamentablemente “están más perdidos que nunca” y con las posturas que adoptan le hacen “juego a la derecha”; son actitudes inconsistentes de los dirigentes porque se han alejado de sus bases y del verdadero pueblo indígena. Dice tener “pruebas al canto”:

Reclamaron por años la gratuidad de la educación universitaria y votaron en contra de la Ley de Educación Superior, exigieron en todas sus movilizaciones en los años 80 que se desprivatice el agua, pero votaron en contra de la Ley de Aguas y todo con la derecha (Enlace 403).

Los dirigentes indígenas señalan que el gobierno trata de dividir al movimiento indígena. Indican que el gobierno sólo apoya a sus partidarios, a los que son de Alianza País y a los demás les excluye (Entrevista Franco Viteri). Eso para ellos no es democrático. Señalan que entre las estrategias que utiliza el gobierno para dividirlos es entregando algunas embajadas a algunos de sus dirigentes indígenas, quienes luego por esta razón han terminado distanciándose de sus bases y defendiendo el proyecto de gobierno que es de corte liberal. Las bases, por el contrario, se han mantenido en la oposición en defensa de la naturaleza para que ésta no sea contaminada con el extractivismo. Aducen que por esta razón han sido atacados por el gobierno con el fin de acallar las voces críticas del movimiento indígena y así allanar el camino a sus pretensiones de acrecentar el negocio con las grandes empresas transnacionales, como efecto ha ocurrido (Entrevista a Franco Viteri).

Para los dirigentes indígenas la confrontación que mantiene el gobierno con su organización es poco favorable para establecer un diálogo intercultural. Si bien reconocen las acciones que el gobierno desarrolla a favor de los indígenas, sin embargo, consideran que son estrategias para debilitar al movimiento indígena. Para el dirigente Carlos Moreta “el gobierno utiliza hábilmente el poder para dar algunos puestos públicos a sus dirigentes”. Para él esto son dádivas que no tiene incidencia en los demás miembros de la organización y “son mecanismos para tratar de aparentar ante la opinión ciudadana que tiene un gabinete diverso en la que se incluye a miembros de los pueblos y nacionalidades indígenas”. En efecto, en el enlace número 141, del 10 de septiembre de 2009, Rafael Correa se refiere a este tema de la siguiente manera:

Decimos también que este gobierno ha sido el primero en designar a una indígena, Mónica Chuji como Secretaria de Comunicación con rango de ministro; y que, además, varios funcionarios han sido designados para cargos de alta responsabilidad en el gobierno, como Antonio Preciado, ministro, Roberto Cuero, el primer afro ecuatoriano gobernador del Guayas y un cercano colaborador como el mashi José Maldonado, entre otros. Todo esto demuestra la diversidad cultural del régimen por lo cual al refugiarse en un falso racismo es sólo un escudo para ocultar su prepotencia y distraer a los ciudadanos de lo verdaderamente importante, que el presidente desde siempre ha estado cercano a los indígenas incluso como voluntario en su época juvenil (Enlace 141).

Para los indígenas los sostenido por Correa no es más que un mero formulismo para dar la imagen de que el gobierno mantiene un gabinete plurinacional e intercultural. Para ellos la colaboración de sus compañeros con el gobierno no significa que la situación de los demás miembros de su organización haya cambiado. Expresan ser oportunidades personales que han sabido aprovechar, pero que no inciden en la organización, ni en sus condiciones de vida ya que muchos de esos líderes han terminado alejados de las bases y defendiendo sus intereses personales y las tesis del gobierno. Carlos Pérez sostiene que a los demás miembros no les ha quedado otra alternativa “que seguir trabajando por cambiar su situación latente de pobreza y miseria en la que viven” (Entrevista a Carlos Pérez).

Las posiciones entre los indígenas cooptados y los de las bases son diferentes. Esto se puede evidenciar en el siguiente extracto. Se trata de la intervención que hace el indígena Carlos Viteri, de Alianza País y Secretario Ejecutivo del ECORAE, con rango de ministro, perteneciente a la etnia quichua amazónica, para algunos mentalizador del Sumak Kausay (Martínez; 2014). Él señala en el enlace ciudadano número 141, (en un pequeño espacio de la sabatina que le da el presidente para que dé su versión) que la

situación que viven los indígenas es promisoría; expresa que hay un ingreso per cápita aumentado con el gobierno de la Revolución Ciudadana:

Yo quisiera decir señor Presidente de que en el caso de la Amazonía, que es la región donde mayores inequidades tenemos entre 1995 y 2006 –los indicadores no mienten–, la Amazonía tenía en términos de pobreza 60.57% en 11 años hasta el 2006; este indicador se disminuyó en un punto al 59.74 % en términos de pobreza extrema Presidente entre el mismo período 1995 y 2006; la pobreza extrema no sólo que no disminuyó sino que aumentó en el doble, del 23.8% al 39.6%, pero sin embargo Presidente en el 2006 la inversión per cápita en la Amazonía era de 6 dólares en el 98. En el 2008, ya en gobierno de la Revolución Ciudadana, ese ingreso per cápita del 6 % en provincias como Morona Santiago se incrementó a 350 dólares (Enlace 141).

Un discurso, tal como hemos indicado, que no defiende la posición de los indígenas –pese a que Carlos Viteri pertenece a su pueblo– sino la del gobierno, cuestión que critican los dirigentes indígenas porque su propia gente ahora ve con el prisma del poder. Para ellos los indicadores no se compadecen con la verdadera situación de pobreza y exclusión que viven diariamente los indígenas, “más aún cuando la región amazónica es la más deprimida de todo el país” (Entrevista a Mauricio Maqui).

Lo que solicitan los indígenas es que desde el poder se incluya también a los sectores marginados y excluidos. Por eso indican que su lucha es integral: no sólo es por la defensa de sus territorios y sus recursos sino por reivindicaciones históricas como el derecho a la salud, a la educación y el tema de la equidad. Para Carlos Moreta es también con el fin de que se implemente un sistema alternativo de gobierno en la que se incluya “a todos los estamentos de la sociedad, donde estén también presentes todos los pueblos y nacionalidades indígenas que forman parte del país”.

Para el dirigente Carlos Sucuzhañay, señala que lo ofrecido por el gobierno se ha “quedado escrito con letras doradas y no se cumple”. Para este dirigente, por ejemplo, el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad –y que generó posibilidades de inclusión a los indígenas– no ha cambiado en nada su dura realidad, pues siguen relegados a cumplir puestos secundarios en la administración pública. En tal virtud para él no existe una representación directa de los indígenas en el poder pero que su aspiración es llegar a conquistar ese espacio para revertir los problemas de inequidad:

Otros indígenas estamos de subalternos; hay indígenas que están pasando café a los superiores; también hay indígenas que aún están todavía barriendo las oficinas; podemos estar ayudando, colaborando con este régimen, pero la representación directa del indígena en el poder no existe todavía porque no hemos llegado al poder con el fin de revertir la inequidad existente en el país (Entrevista Carlos Sucuzhañay).

Pacha Terán, dirigente defensora de los derechos indígenas de la provincia de Imbabura, sostiene que la presencia de los indígenas en el gobierno es sólo propaganda del gobierno de la Revolución Ciudadana, organización política que trata de aparentar ante sus electores que los indígenas sí son tomados en cuenta cuando la realidad es otra: no hay atención a los problemas que viven los indígenas. Señala que, por el contrario, sus conquistas con la Revolución Ciudadana han sido conculcadas. Pone como ejemplo el caso de la sede de la CONAIE, edificio que se encuentra ubicado en la capital de la república, Quito, y que les fue otorgado en comodato por anteriores administraciones del Estado, pero que Rafael Correa les revertió aduciendo que en ese lugar se reúne los indígenas con la derecha del país para hacerle oposición a su gobierno (Enlace 403). Otro caso similar es lo que según ella ha pasado con la educación intercultural bilingüe. Por todo esto argumenta que con este gobierno no existen avances sino retrocesos. Y adiciona:

Mire lo que está pasando ahora con la sede de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) que acaba de desalojarse con militares; o el caso de la escuela de Peguche a la cual obligaron a fusionarse con una institución hispana sin respetar la particularidad indígena. Entonces toda esta práctica es en contra de los pueblos indígenas; pero hay unos felipillos⁴⁷, unos dirigentes que recibieron su combo en Navidad y están dispuestos a prestar su imagen para que logre este gobierno justificar la presencia de los pueblos indígenas en el gobierno, pero sin voz ni voto, ni capacidad de decisión autónoma (Entrevista a Pacha Terán).

Frente al tema del comodato Rafael Correa señala que estos reclamos son por “victimización de los dirigentes indígenas” ya que lo que ha hecho su gobierno es simplemente exigir que se cumpla la ley (Enlace 403). Expresa que son reacciones que confabulan en su contra, ya que ciertos dirigentes indígenas, –se unen con otras fuerzas políticas para atacarlo y pretender desestabilizar su gobierno. Indica que por esta acción se le ha acusado de ser colonialista, racista, genocida y traidor (Enlace 403). Frente a esto recrimina:

¡Ya basta compañeros ¡Y que no haya responsabilidad como si fueran menores de edad, niños, por favor (...) Son compañeros indígenas, entonces que ellos rompan el comodato,

⁴⁷ Felipillo (o Felipe) fue un nativo tallán que acompañó a Francisco Pizarro y Diego de Almagro en sus varias expediciones al Perú en la época de la Conquista Española. Felipillo fue un personaje indígena que sirvió de enlace entre los conquistadores españoles y los incas. Fungió de traductor al servicio de Francisco Pizarro y de sus huestes afiebradas por el oro de los andinos. Cuando preso Atahualpa tuvo un papel nefasto que precipitó el "enjuiciamiento" y asesinato del último emperador de los Incas. Desde ese entonces Felipillo es sinónimo de servilismo y traición de un indio respecto de sus semejantes. Sobre sus espaldas descansa también el saqueo, exterminio y superexplotación de una raza y cultura espléndidas. La maquinaria colonial tuvo a los Felipillos como engranajes claves de su funcionamiento (El Comercio, 2013).

la ley; entonces no se los puede sancionar están siendo racistas, los están discriminando, los están subestimando están tratando como niños, revélense contra esas cosas todos hemos cumplido la ley, todos debemos ser conscientes de nuestros actos y miren lo que ha hecho la dirigencia de la CONAIE, totalmente tergiversado los artículos del comodato, incumplido la ley (Enlace 403).

Para los indígenas los reiterados llamados del presidente a que se revelen en contra de sus dirigentes revela el conflicto latente que mantiene él con la organización indígena. Fomenta la confrontación y trata de alentar la división entre sus miembros. Lourdes Tibán, dirigente nacional de la organización, comenta que las actitudes del gobierno no son inclusivas sino todo lo contrario: pretende excluir a quienes se muestran críticos a su gobierno. Aclara que la vinculación de ciertos dirigentes a las filas del gobierno puede ser por motivos de trabajo, pero no es un indicativo de que el gobierno mantenga una política clara de inclusión para su sector (Entrevista Lourdes Tibán). Para salir de la exclusión para ella no es buscar puestos, sino contar con una política pública del gobierno que logre incluir a los indígenas dentro de la sociedad ecuatoriana.

Excluidos sí, pero no significa que estemos buscando puestos de trabajo, porque para puestos como cualquier otro ecuatoriano los indígenas tienen que trabajar dentro del Estado ecuatoriano, sean o no sean gobiernistas. Ningún mestizo, ningún indígena necesita ser afiliado a un partido político para trabajar. Lo que, si nos sentimos excluidos porque no existe una política pública, a parte de los derechos que por ley nos corresponde, que intente integrar a los indígenas dentro de la sociedad ecuatoriana (Entrevista a Lourdes Tibán).

Por su parte Marcelino Chumpí, prefecto de la provincia de Morona Santiago, también indica que las acciones que se establecen desde el poder no pretenden unir sino “dividir y aniquilar al movimiento indígena”, por lo tanto, considera que “la representación genuina y legítima del poder se ha venido a menos” (Entrevista a Marcelino Chumpí). Expone sus razones: dice que se sienten perseguidos y maltratados por reclamar sus derechos. Por esta causa indica que han sido encarcelados y se les ha considerado como delincuentes, criminalizándoles por terrorismo y sabotaje cuando se ha levantado medidas de hecho como paros y movilizaciones.

Este mismo criterio lo comparte Carlos Pérez Guartambel, dirigente de la ECUARUNARI, quien señala que el gobierno antes que representar al movimiento indígena lo que ha hecho es perseguirlos, atacarlos y enjuiciarlos. Los principales dirigentes de la CONAIE han sido enjuiciados, incluido él. Por esta razón indica que no se sienten representados por el gobierno de Correa:

Pepe Acacho enjuiciado, Lourdes Tibán enjuiciada; Salvador Quishpe, enjuiciado; Jorge Herrera, de la CONAIE, enjuiciado; Carlos Pérez, enjuiciado. Hay más de 500 personas que fuimos criminalizadas, de eso el 80% pertenecemos al movimiento indígena, entonces, representados por Correa, no (Entrevista a Carlos Pérez).

Para el alcalde del cantón El Tambo, de la provincia del Cañar y dirigente indígena Alfredo Pinguil, considera que el trato que ha recibido del gobierno es diferente al que el gobierno da a sus partidarios. Expresa que cuando el gobierno tiene alianzas con determinados sectores indígenas o muestran afinidad al mismo, éste da todo su apoyo; en cambio si no son sus allegados políticos, como es su caso, el tratamiento es diferente: el gobierno “no coordina de forma adecuada las actividades y sus ofertas se han convertido en demagógicas”. Él dice que su administración inclusive ha llegado al punto:

De ser mentida por el gobierno. En caso concreto de nuestro cantón El Tambo, por ejemplo, nosotros venimos gestionando nuestro centro de salud tipo B —y esto lo estamos gestionando desde hace dos años atrás— pero no hay un compromiso formal del gobierno, son sólo trámites y nos llenan de requisitos; nosotros preparamos ya el terreno y queremos dar las escrituras, pero todavía no nos reciben; creo que no hay un trato equitativo para todos por igual (...) (Entrevista a Alfredo Pinguil).

Como se nota en esta cita este dirigente no acusa directamente al presidente sino de forma general al gobierno. Indica que se percibe que no hay un trato equitativo por igual para todos ya que con sus partidarios el gobierno actúa de forma diferente. Para Orlindo Nastacuaz, dirigente de la CONAICE, regional de la Costa sostiene que tener representación política significa tener poder de decisión y es pensar en otro tipo de ejercicio de autoridad, “la misma que se construye desde abajo, desde las bases, cosa que no existe con el gobierno de Correa”. Para este dirigente el gobierno no ha logrado aplicar, por ejemplo, el decreto 060⁴⁸, el mismo que exige mayor involucramiento de los pueblos y nacionalidades indígenas en diferentes instancias del gobierno en la que se toman decisiones (Entrevista a Orlindo Nastacuaz). Según informa él este decreto tiene que ver con la implementación de normas, procedimientos jurídicos y acciones afirmativas que el

⁴⁸ El decreto Ejecutivo 060, a través del Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, dispone, entre otros temas, que las instituciones del Estado integren a sus nóminas laborales a afros ecuatorianos, indígenas y montubios. En los concursos de oposición y méritos exige la aplicación de cinco puntos adicionales sobre la calificación obtenida en el puntaje final, siempre que previamente hayan obtenido por los menos setenta puntos en la evaluación, beneficio exclusivo para aquellas personas que pertenezcan a estas minorías étnicas y que participen para ocupar una vacante dentro de una institución del Estado, hasta que alcance el porcentaje equivalente a la proporción de su población del total nacional en relación a la totalidad de la nómina institucional. Hasta marzo de 2014, a través de la Red Socio Empleo, alrededor de 53.614 personas autoidentificadas como afroecuatorianas, indígenas y montubias, se incorporaron a fuentes de trabajo (Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, 2009).

Estado debe emprender para pagar la deuda social e histórica con los sectores tradicionalmente excluidos, sin embargo, esto es una cuestión aún pendiente:

El gobierno ha dado puestos, pero no con poder ni con representación en la toma de decisiones, nos han dado como técnicos, como profesionales y los puestos donde se deben discutir las políticas públicas están copados por otras personas. Pienso que no estamos representados por este gobierno ni por ningún otro. No se nos ha dado espacio para aportar con nuestro punto de vista desde las organizaciones, más bien nos imponen su forma de vida, su estructura del Estado (Entrevista a Orlindo Nastacuaz).

Expuestas, así las cosas, como se ve, los dirigentes consideran que el gobierno de Correa definitivamente no les representa. Por el contrario, para ellos el gobierno intenta dividirlos y fomenta la confrontación. Por otra parte, consideran que tener representación es participar en el gobierno con poder de decisión, situación que no ven que se da con el gobierno de la Revolución Ciudadana porque los dirigentes indígenas que han sido cooptados por el gobierno, solo ocupan puestos secundarios, pero carentes de incidencia política en esa materia. Así mismo argumentan, tal como hemos podido apreciar, que el gobierno abre oportunidades y apoyo para sectores indígenas que le apoyan, pero hace lo contrario con quienes son sus opositores, pues a estos les persigue y les encarcela. Por todo esto indican que no se sienten representados por el gobierno de Rafael Correa, ya que no existe una política que sea clara que evidencie que está trabajando por la inclusión de los indígenas en la sociedad ecuatoriana.

5.2.8. Derechos

Tal como se ha indicado, el gobierno de la Revolución Ciudadana aprobó en el año 2008, en Montecristi, una serie de derechos otorgados para todas las personas, “cuyo fenómeno jurídico político se puede decir que amplía los diversos tipos de ciudadanía” (Salamea, 2013). Dentro de esta tipología se incluyen derechos civiles, políticos y sociales. Según Marco Salamea “el marco jurídico del Ecuador, no sólo que amplía los diversos tipos de ciudadanía, sino que crea nuevas ciudadanía, a partir del reconocimiento de nuevos derechos colectivos sociales y para la naturaleza” (Salamea, 2013).

Para los dirigentes del movimiento indígena el reconocimiento de los derechos colectivos tiene la misma importancia que el derecho individual; es decir el derecho a la vida, a la libertad, al territorio, a la cultura a la autodeterminación (Entrevista a Franco Viteri). El principal problema para los dirigentes indígenas es que en la Constitución se reconoce los

derechos para los indígenas, pero no se ha creado la institucionalidad para que los mismos entren en vigencia. En esta tarea, señalan los dirigentes, que “tiene responsabilidad tanto el Estado como ellos mismos ya que no se han preocupado para difundir el alcance que tienen de los mismos en toda la sociedad” (Entrevista a Franco Viteri). Por su parte Manuel Chugchilán expresa que “como líderes debemos salir con responsabilidad a hacer conocer el contenido de las leyes, con altivez y no de rodillas” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Según los dirigentes indígenas los derechos colectivos están asociados a la demanda de plurinacionalidad, una cuestión de fondo que procura cambios a las estructuras injustas de la sociedad y al Estado dominante. Esto para ellos es lo más importante, pero “el Estado lo toma como una cuestión marginal y eso, para ellos, es otra cosa” (Entrevista a Marcelino Chumpi). Para Marcelino Chumpi el gobierno actuó con habilidad ya que transformó esa principal conquista de la plurinacionalidad en una simple demanda de garantías y protección de derechos colectivos. Para él esto no fue otra cosa que quedar bien con los sectores que le apoyaron en su campaña y atenuó aquellas demandas de los indígenas que solicitaban cambios profundos a las estructuras del Estado (Entrevista a Marcelino Chumpi).

Sobre el tema de los derechos se expresan criterios de diversa índole. La dirigente Laura Tenemaza, por ejemplo, indica que los derechos adquiridos son avances “porque ahora podemos vivir en un país donde todos tenemos los mismos derechos, las mismas oportunidades y que nadie sea menospreciado”. Sostiene que el reconocimiento de los derechos “no es algo que lo han conseguido de rodillas”, éstos son el resultado de un proceso histórico, de sus luchas reivindicativas, son la consecuencia de las exigencias del movimiento indígena para que se apliquen los convenios internacionales como es el mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “que exige a los gobiernos mayor igualdad de oportunidades y de mejor trato para todos” (Entrevista a Laura Tenemaza).

Para la dirigente Mónica Chuji en materia de derechos ha habido altibajos. Por un lado, expresa que el Estado ha cumplido con ciertas obligaciones, ha hecho concesiones, pero por otro también lo ha incumplido cuando “ha quitado ciertas conquistas realizadas por el movimiento indígena como es el caso de la educación intercultural bilingüe”. O cuando

por parte del gobierno se promulgó el Decreto 016, que tenía como objetivo controlar a las organizaciones sociales de la sociedad civil con el fin de que no se inmiscuyan en política (Entrevista a Mónica Chuji). Acciones y medidas que, según Carlos Pérez, obligó a las organizaciones de la Sierra, fundamentalmente encabezados por la ECUARUNARI, para que se declararan en desobediencia civil (Entrevista a Carlos Pérez Guartambel).

En lo referente a la educación intercultural los indígenas señalan que ha sido una conquista desde cuando el país entró en la vida democrática en el año de 1979, sin embargo, el gobierno de Rafael Correa lo unificó al sistema hispano aduciendo que es de baja calidad. El argumento del presidente Correa para su intervención es que esta educación fue entregada en gobiernos anteriores como botín político a Pachacutik y ellos ponían a sus parientes y amigos de profesores, aunque no sepan hablar quichua, razón por lo que esta educación no era de las mejores y era más bien una educación que castigaba a los pobres por cuanto era de lo peor” (Enlace 436).

Este criterio no lo comparten los indígenas. Ellos sostienen que lo que ha hecho el gobierno es unificar la educación intercultural con el programa educativo del milenio, de orientación hispana y ajena a la cosmovisión indígena. Para ellos el gobierno desconoce el alcance de la educación intercultural porque “tiene una mentalidad colonialista” (Entrevista Pacha Terán). Ahora, con el sistema hispano señalan que se desconoce las experiencias de la propia comunidad, “los saberes ancestrales y la cotidianidad indígena ya que todo esto se minimiza y se lo descalifica” (Entrevista a Manuel Medina). Y lo que es peor –según lo señala Manuel Medina– el gobierno “basándose en la calidad compara la educación intercultural con la del milenio y trata de eliminar la diversidad, poniendo todo en un mismo saco”. Por todo esto es que los indígenas sostienen que Rafael Correa prácticamente suprimió la educación intercultural bilingüe. Sin embargo, el criterio del gobierno es diferente, pues este sostiene que “no se ha eliminado la educación intercultural, sino que se ha fortalecido” (Enlace 436). En el enlace ciudadano 415, de fecha 14 de marzo de 2015, emitida desde la ciudad de El Puyo, Pastaza, Rafael Correa se refería sobre este asunto de la siguiente manera: “La ruptura con Pachacutik empezó cuando le quitamos la dirección de educación bilingüe porque utilizaban las camionetas para sus movilizaciones, porque ponían a sus parientes, algunos ni siquiera hablaban quichua y lo ponían a ser profesor” (Enlace 415).

Como se puede notar la crítica que hacen los indígenas sobre este tema no son compartidos por el Ejecutivo. Para Correa la reivindicación que plantean los indígenas no tiene sentido y no caben porque sería regresar al pasado. Según su criterio los reclamos son porque los indígenas perdieron espacio ya que en su gobierno se les quitó la salud, la educación que estaban politizadas y por eso le “jodían a muerte”, porque “no son de izquierda, sino que sólo defienden espacios de poder” (Enlace 415).

En lo referente al Decreto 016, de acuerdo al gobierno las organizaciones sociales tienen que cumplir las obligaciones asumidas con el Estado y con la sociedad, para el diseño, ejecución y control de programas y proyectos en beneficio de la colectividad. Entre las obligaciones que constan se estipula que las organizaciones sociales deben rendir cuentas de los fondos que manejan tanto al Estado como a los miembros que lo integran; se exige que deben contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que hayan sido excluidos o discriminados y, fundamentalmente, deben ejercer el control y supervisión sobre el funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, a través de sus propios órganos de fiscalización y control interno, entre otras cosas.

Pero lo de fondo, de acuerdo a lo que el presidente ha expresado a la prensa, se indica que las organizaciones sociales no pueden ejercer actividades políticas porque “este tipo de actividades están relacionadas exclusivamente con los partidos y movimientos políticos inscritos ante el Consejo Nacional Electoral y no con la sociedad civil” (Comercio, 2015). Este decreto pretende fijar y limitar esa participación.

Según los dirigentes indígenas, con esta estrategia el gobierno supuestamente pretende organizar mejor la sociedad civil, pero en el fondo esto no es así porque lo que se ha hecho es controlar y acallar a las organizaciones de la sociedad civil, vulnerando así el derecho a la libre asociación que consta en la Constitución y los tratados internacionales. Para el dirigente Manuel Chugchilán, con esta acción lo que “pretende el gobierno es coartar la libertad de expresión de las organizaciones sociales que trabajan en bien de sus agremiados” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Ante esta vulneración de los derechos lo que han planteado los dirigentes es el desconocimiento de esta medida y la solicitud de su revisión, cosa que no ha sucedido.

En ese marco han exigido que el Estado garantice y proteja sus derechos, incluido su derecho a la libre asociación. Pero ante las actitudes y acciones del gobierno que denotan persecución y hostigamiento a las organizaciones sociales indican que los indígenas han asumido una actitud de resistencia con el fin de vigilar que los derechos individuales y sobre todo colectivos se cumplan como manda la Constitución. Pacha Terán indica que se han constituido en “veedores de la aplicación de los mismos con el fin de que sus derechos se cumplan”.

Han comenzado a exigir mediante reclamos y protestas, la única forma que tienen de hacerse escuchar porque el gobierno se ha cerrado al diálogo ya que argumentan que no son escuchados. O cuando son escuchados el presidente impone sus criterios, de tal manera que sus propuestas son dejadas a un lado y no son consideradas. Así opina Manuel Chugchilán, quien indica que frente a esa negativa sus reclamos en algunas ocasiones lo han hecho en otros foros porque tienen temor a ser acusados de terroristas y que por esa razón se les encarcele. Estas sus declaraciones:

Los espacios para dialogar con el gobierno son muy limitados, nuestra dirigencia por contadísimas ocasiones ha sido recibida en su despacho para conversar por presión de nuestras medidas tomadas. Pero cuando nos ha escuchado sin embargo impone sus decisiones y nuestras propuestas no son consideradas. Y para decir la verdad, tal como se han estado dando las cosas con la Revolución Ciudadana, ahora tenemos miedo de salir a protestar porque el día de mañana el gobierno nos acusa de terroristas y que atentamos contra el Estado y luego nos criminaliza y nos manda a la cárcel. Por eso nuestra voz lo hacemos oír también en otros espacios (Entrevista a Manuel Chugchilán).

En efecto, cuando las puertas se han cerrado o cuando el gobierno les ha criminalizado, las denuncias de los indígenas lo interponen ante organismos internacionales como la ONU, la CIDH, o ante oenegés internacionales (Enlace 440), aunque el presidente Correa no ha visto con buenos ojos esta situación porque considera que a estas organizaciones se van a aquejar y a victimizarse pese a que son ellos mismos los grupos que generan violencia a través de un libreto que él dice conocer:

(...) Lanzan piedras, botan bombas molotov, hay que decir infiltrados por el MPD, porque en esas marchas al menos en Quito muy pocos eran indígenas, la gran mayoría eran los tirapiedras del MPD y luego victimizarse ¿La brutal represión policial? Y hacer sus supuestos informes con ONG independientes, pero destrozando la verdad, es decir: ¡Hay, fuimos apresados brutalmente! Y suponiendo que eso sea cierto, se les olvidó decir que hay 130 policías heridos, que secuestraron policías, que tiraron bombas molotov para quemar policías, entonces se les olvida esos pequeños detalles, así se miente (Enlace 440).

Según el presidente estas organizaciones dan cabida a grupos de oposición, a mentirosos compulsivos, a informes negativos, montados, y con esa información que presentan se

califica a su gobierno de represor (Enlace 440). A unos activistas los tildó de calaña de mentirosos, a otros de payasos. A la CIDH lo calificó “como recolectora de basura de todos los odiadores del gobierno nacional” (Enlace 393). A los abogados –Pedro Granja y Juan Vizuite– que presentaron una denuncia en su contra les dijo que son un “par de enfermos y “mediocres” (Enlace 393). Por todo esto señaló que estas organizaciones actúan en contra de su gobierno y favoreciendo a sus opositores. Este su criterio respecto a la CIDH:

En realidad, esto es costumbre de esta organización, sólo los informes negativos son valederos y tratados con celebridad y hasta actúa de oficio, pero, por ejemplo, cuando un grupo de la comunidad Shuar, presenta una demanda contra la destrucción de la naturaleza por la construcción de la vía Taisha en manos de un Prefecto opositor de Pachacutik, no es tomado en cuenta ya que hasta ahora ni siquiera tiene número y existen peticiones con más de 7 años que no son contestadas. Esa es la CIDH y su actuación a la carta (Enlace 440).

Pese a la crítica recibida de parte del presidente y del temor que sienten por la persecución los dirigentes indican que seguirán en su lucha con la finalidad de que el Estado ponga en práctica sus derechos. Para ello dicen que lo hacen respaldados en su organización, aunque el presidente los descalifique e indique que defienden intereses corporativos, que rompen el orden instituido y generen caos y violencia. Violencia que según él atenta a la seguridad del Estado, pero señala que su papel no es cruzarse de brazo, viendo como destruyen el país, sino que está para poner orden (Enlace 104) ya que para eso le eligió el pueblo ecuatoriano, porque los derechos no son solo para un determinado grupo sino para todos los ecuatorianos y cuando éstos son vulnerados el Estado tiene que velar por el bien colectivo.

¡Ya basta! (...) O tenemos un Estado de derecho con igualdad para todas y todos ante la ley o seguimos bajo el dominio de ciertos grupos fácticos por nombres rimbombantes que se tengan (...) Yo les voy a reconocer sus derechos, pero exigir también sus deberes como cualquier otro ciudadano (...) (Enlace 403).

Para el dirigente Franco Viteri los derechos para el pueblo indígena están relacionados con el Sumak Kausay, el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza, cuestiones que lo vinculan a la situación económica y social. No es la misma concepción que tiene el Estado que piensa fundamentalmente en lo económico y en el mercado. Para él es fácil advertir la posición del Estado, pues cuando los indígenas se oponen a la extracción de los recursos naturales éste no se pone de su lado, sino que defiende netamente intereses económicos. Y para cumplir con este fin utiliza toda la institucionalidad a su favor para atacar y desprestigiar a los pueblos y nacionalidades indígenas. Veamos en el siguiente extracto

de su discurso donde se evidencia esa confrontación con los pueblos y nacionalidades indígenas.

La CONAIE no presenta un argumento jurídico, es a la brava, los Wao⁴⁹ ¿Ustedes saben porque se tomaron la petrolera? Porque se citó a un dirigente Wao y de bravo regresó a levantar la comunidad y tomarse una petrolera, reaccionaron las fuerzas armadas la recibieron a balazos, dinamitazos, hay militares heridos, hay un juicio, pero allá protestando la CONAIE, la CONFENIAE (Enlace 407).

La visión del gobierno es que los indígenas abusan de los derechos que le ha otorgado la Constitución. Un ejemplo de esto constituye el derecho a la resistencia, se indica que a pretexto de esto los indígenas no defienden intereses colectivos sino personales y gremiales; que ha pretexto del derecho a la resistencia se cometen inclusive asesinatos como el caso del profesor Bosco Wisum. Pero en otras ocasiones en su discurso el presidente se atribuye ser el mentalizador de la propuesta de la declaratoria de país plurinacional e intercultural y dice ser defensor de los derechos de los pueblos ancestrales y de la Pachamama.

La verdad es que el derecho a la resistencia es un tema que se ha prestado para todo tipo de abusos por parte de quienes dicen defenderlo, pero en realidad defienden intereses personales y gremiales con el pretexto de un supuesto bien colectivo; así en nombre del derecho a la resistencia se asesinó al profesor Bosco Wisum en septiembre del 2009 (Enlace 441).

Hace 25 años se levantaron para ser tomados en cuenta como parte del Estado y hoy más que nunca Ecuador es un estado plurinacional, la Constitución de la partidocracia no lo hizo, lo hizo la Constitución del pueblo, la de Montecristi: declaratoria de un estado plurinacional donde se respeta los derechos de los pueblos ancestrales y de la Pachamama (Enlace 436).

Para el dirigente Carlos Sucuzhañay esto no tiene sustento ya que el Estado no ha ido más allá de esta declaratoria ya que “todo se ha quedado en el papel”; “nada se ha podido volcar a la práctica ya que todo es un discurso muy bonito”. Según su comentario nada ha cambiado ya que el Estado está intocado en su estructura de poder.

En ese contexto Mónica Chuji es más categórica e indica que “con el gobierno de la Revolución Ciudadana en vez de avanzar en derechos se ha retrocedido”. Indica que es una materia pendiente, razón por lo que el movimiento indígena ve como plataforma de lucha seguir trabajando por el reconocimiento de la diversidad. Dice que frente al Estado

⁴⁹ Wao, apócope de Waorani, etnia amazónica que habita al noroccidente de la Amazonía, al oriente del Ecuador. Se calcula que son aproximadamente 2500 personas que hablan Huao terero, que se considera una lengua aislada (CONAIE, 2014).

que trata de imponer su modelo dominante hay personas que se resisten y siguen resistiendo por evitar la homogenización cultural.

Marcelino Chumpi, Prefecto de Morona Santiago sobre este tema reflexiona de la siguiente manera. Sostiene que cuando toma fuerza el movimiento indígena con sus reclamos por sus derechos la sociedad y el Estado lo ven de diferente manera. Por un lado, la sociedad reacciona con un poco de lástima y pena: ¡Pobres indios! Y, por otro, el Estado como una amenaza que hay que tener cuidado, pero que hay que asistir. Comenta que la sociedad, pese a que tuvo un remesón con la presencia indígena (que es una realidad) no ha cambiado su pensamiento en cuanto al reconocimiento de la diversidad. Igual el Estado que vio el espacio para ofrecer asistencia, pero que las cosas siguen como estaban: las mayores oportunidades de estudiar y trabajar en este momento no lo tienen los indígenas sino lo que él llama el sector mestizo. Así opina Marcelino Chumpi, líder indígena:

Ahora la forma moderna es a través de los reclamos y levantamientos. Pero ¿Cómo entendió la sociedad esto? Dijeron ¡Pobres indios! ¿Qué dijo el Estado? Estos son una amenaza, ante esto el gobierno debería ayudar y asistir. En esa disyuntiva, la sociedad a través del tiempo no ha transformado ese pensamiento anterior en uno nuevo para que los derechos indígenas o no indígenas sean de todos, no sé, si igualitarios, pero por lo menos equitativos, que te permitan tener la misma oportunidad. Por otro lado, El Estado no ha generado políticas públicas que ofrezcan las mismas oportunidades a todos, por ejemplo (...) los mestizos tienen más oportunidades de estudiar y de trabajar; los indígenas no. No es un tema de igualdad, es un tema de equidad, que es equidad para mí, es oportunidad, históricamente en este país ha sido que la gente mestiza ha tenido más acceso a las escuelas, colegios, universidades. Por eso yo creo que este presidente no cumple con los derechos, pero la sociedad debe organizarse para hacerlo cumplir (Entrevista a Marcelino Chumpi).

Los derechos como se ve no son considerados como algo abstracto como lo hace el gobierno con la categoría ciudadana sino como algo tangible, que se puede alcanzar. Lo relaciona con mejores oportunidades de vida, de estudio y trabajo. Una tarea que no es sólo del Estado, sino de comprensión de la sociedad en su conjunto. Este pasaje pinta la realidad de la sociedad actual, indica que quienes tienen más oportunidades no son ellos sino la sociedad dominante. Ante esta realidad solicita al Estado más oportunidades y mayor equidad. Interpela a la sociedad y al Estado: a la sociedad le pide cambiar de pensamiento, abrirse al mundo para que entiendan sus planteamientos y del Estado exige mayor atención a sus necesidades y requerimientos en igualdad de condiciones. Y frente a todo esto se concluye que el gobierno de Correa no cumple con lo que establece la Constitución referente a los derechos, es decir que es una tarea pendiente, por ello su

cuestionamiento se dirige más hacia el Estado porque ven y sienten la discriminación y explotación histórica del sistema que revela prácticas concretas que ellos sienten de racismo y exclusión. Su contrariedad es con ese Estado y sociedad polarizada donde el pensamiento único trata de imponerse. A eso es lo que el dirigente Carlos Pérez lo llama colonialismo.

(...) Vivimos un Estado colonial, corresponsable de la crisis económica, social, política y cultural que en vez de garantizar los derechos lo que ha hecho es perseguir al movimiento indígena; históricamente ¿Quién ha cometido tanto ecocidio, genocidio y etnocidio? Sino el propio Estado (Entrevista a Carlos Pérez Guartambel).

Por todo ello sostienen la mayoría de los dirigentes que la única forma de enfrentarse al Estado hegemónico es a través de la lucha organizada. Pacha Terán indica que de esa forma hay que obligarle al Estado para que ponga en vigencia los derechos que el movimiento indígena ha logrado plasmar en la Constitución sobre la base de su lucha organizativa. Carlos Moreta expresa que ahora el Estado debe entender que los derechos son consustanciales al ser humano, no se pueden vulnerar. Pero indica también que el papel de la organización es velar para que su cumplimiento se concrete, una tarea que hay que hacerlo desde los gobiernos cantonales, parroquiales, presentando propuestas alternativas: “nosotros debemos garantizar a través de nuestra lucha, por medio del diálogo, con buenas propuestas, sólo así podremos hacer respetar nuestros derechos” (Entrevista a Carlos Moreta).

Derechos que no lo consideran sólo para su organización, sino que lo hacen extensivo para toda la sociedad. Es un proyecto de vida para todos, “porque en un país plurinacional los indígenas vivimos relacionados con los demás; y en ese contexto la responsabilidad para que se respeten los derechos es una tarea del Estado con el fin de integrar a toda la sociedad (Entrevistas a Mónica Chuji). No de dividir como lo intenta hacer el gobierno “creando una CONAIE paralela que, fiel a sus postulados, le digan que todo está bien”. (Entrevista a Pacha Terán). Por todo eso “ahora más que nunca la CONAIE es urgente y necesaria porque no hay otra vocería nacional que a nivel de los movimientos indígenas pueda fielmente representarnos” (Entrevista a Pacha Terán).

Así, en ese mismo sentido, también opina Carlos Pérez, quien indica que es necesario la organización como interlocutora para el movimiento indígena ya que a través de ésta se puede exigir al gobierno:

El cumplimiento de los derechos, hacia el respeto a las libertades, hacia encontrar que un Gobierno abra las mentes y los corazones y vea que no es el único quien tiene la razón, sino que hay otros sectores que también tienen los mismos derechos y que como un buen padre de familia debe administrar de manera equitativa para todos, no privilegiando a unos en desmedro de otros (Entrevista Carlos Pérez).

Por lo indicado se concluye que, definitivamente, el Estado no respeta los derechos de los indígenas, pues como dice el dirigente amazónico Francio Viteri: “si respetara no enviara a las empresas petroleras a nuestros territorios indígenas” (Entrevista a Franco Viteri). O como sostiene el dirigente cañari Belisario Chimborazo, quien dice que tampoco existe respeto por parte del presidente porque insulta a los indígenas; permanentemente nos está ofendiendo diciendo ponchos dorados. Sostiene que cuando él coge el micrófono dice cualquier cosa y ese es un mal ejemplo para las demás personas porque es el presidente de la República (Entrevista a Belisario Chimborazo). “Hubo un momento que ustedes habrán escuchado, él no habla bien quichua por supuesto, dijo a un dirigente públicamente “siki ñawi” ¿Qué quiso decir con esto? Que es cara de culo, entonces así cómo se puede pensar que hay respeto” (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Para Salvador Quishpe, dirigente de Pachacutik y Prefecto de la provincia de Zamora Chinchipe, expresa que el presidente es muy hábil para manipular la información. En sus sabatinas se refiere negativamente al indígena, reiteradamente indica que el indígena quiere vivir en la miseria por eso no quieren que cambien las cosas y que las protestas tienen esa finalidad (Entrevista a Salvador Quishpe). Eso para el dirigente Salvador Quishpe no es verdad. “Qué persona cuerda indígena o no indígena podría estar reclamando el respeto a la miseria, nuestra lucha es justamente eso: salir de la miseria y más bien dar un paso hacia el bienestar de la gente” (Entrevista a Salvador Quishpe).

Otros dirigentes también corroboran esta idea. Sostienen que el mal trato que les da el presidente obedece a que la organización se convirtió en su opositora, “en un serio obstáculo para la implementación de su plan relacionado con la exploración y explotación minera (Entrevista a Pacha Terán). Esta es la razón por la que el presidente actúa así en contra de ellos; les ataca y les insulta.

Según el dirigente Carlos Pérez, de la ECUARUNARI, el presidente atendiendo los intereses de las clases que le apoyaron “intenta implementar una política abiertamente extractivista que compromete seriamente los recursos naturales, los mismos que se

encuentran ubicados en los territorios indígenas”. A eso se debe la reacción en su discurso furibundo en contra de los indígenas y sus dirigentes: “Si nos trata como nos trata es porque constituimos el mayor estorbo, somos el clavo en el zapato y es por eso es que nos difama, nos descalifica, por él quisiera aniquilarnos” (Entrevista a Carlos Pérez).

Para este dirigente de la ECUARUNARI, todo fue un espejismo. Expresa que fueron engañados a plena luz del día. Correa “asomó como el Salvador para los excluidos y le creímos” (Entrevista a Carlos Pérez). De igual forma lo sostiene Alfredo Pinguil, quien indica que “fuimos mentidos por el gobierno de Correa; decía que no había crisis cuando en verdad era todo lo contrario” (Entrevista a Alfredo Pinguil).

Pacha Terán comenta que, efectivamente, el presidente se olvidó de los pueblos y nacionalidades indígenas y que en su gobierno fijó su mirada en otros sectores como las empresas mineras. “Y le conviene olvidarse, para él ojalá no existiéramos para que la explotación de todos los recursos que están en nuestros territorios sea llevada con facilidad por las empresas mineras” (Entrevista a Pacha Terán).

5.2.9. Criminalización de la protesta social.

Tal como ya hemos señalado durante el 2008 los movimientos sociales, entre ellos el movimiento indígena lograron colocar en la agenda política el tema de la plurinacionalidad como condición necesaria para el cambio en el país. El Estado hábilmente giró este planteamiento hacia la garantía de derechos ciudadanos y de esta forma atenuó esa principal demanda en una cuestión abstracta. De esta forma quedó bien con las clases medias que lo apoyaron y preservó así el modelo del capitalismo transnacional.

Dentro de los múltiples derechos individuales, colectivos y de la naturaleza, reconocidos en la Constitución consta también el derecho a la resistencia, el mismo que establece en el Art. 98 lo siguiente: “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”.

En concordancia con este mandato cuando estaba en curso la Asamblea Constituyente en el año 2008 otorgó amnistías a decenas de ciudadanos que estaban siendo investigadas y procesadas por defender sus territorios, hecho que posibilitó el reconocimiento de sus acciones en defensa de la Pachamama o madre naturaleza como pertinentes y válidas. Esta medida –según Amnistía Internacional– fue adoptada “para subsanar errores judiciales y sanciones injustas a perseguidos políticos y personas inocentes que protestaron contra proyectos y políticas estatales que afectaban a recursos naturales” (Amnistía Internacional; 2012; p. 4).

Sin embargo, posterior a esta fecha, este mandato contrariamente a lo acordado ha sufrido menoscabo. Cientos de dirigentes de los movimientos sociales, trabajadores, estudiantes han sido criminalizados por sus acciones de protesta en contra de los proyectos mineros implementados por el gobierno en zonas sensibles y de alto impacto ambiental, muchos de ellos ubicados en los territorios amazónicos. Pero también por exigir la construcción de un estado más incluyente, democrático, plurinacional e intercultural.

En ese contexto, la intervención del Estado ha sido para precautelar los derechos ciudadanos dentro del sistema capitalista. Por eso es que el discurso del presidente Correa se enmarca por lo general dentro de esa lógica. No se alinea con los sectores indígenas que defienden la naturaleza, sino que su discurso es en favor del extractivismo y para dar facilidades para que las empresas concesionadas puedan operar en el territorio con normalidad.

Esto da cuenta que la economía ecuatoriana se sustenta en la exportación de productos primarios, que utiliza sus recursos para proyectos sociales y que con la utilización de esos ingresos pretende sacar de la pobreza los pueblos indígenas. Pero al encontrar oposición su discurso se torna crítico y amenazante. Esto se evidencia por ejemplo en el enlace ciudadano número 174, realizado desde el cantón Sígsig, provincia del Azuay cuando arremetió en contra del movimiento indígena señalando que la oposición que hacen los pueblos y nacionalidades indígenas para evitar que se pueda desarrollar la minería no es resistencia sino agresión. Esto lo dice porque las expresiones de manifestación empleadas por los indígenas y campesinos no han sido pacíficas sino violentas, con agresiones a la propiedad privada y a la fuerza pública. A estas manifestaciones, donde se paraliza e interrumpe los servicios públicos, dice que son inconstitucionales y que están tipificadas

como de sabotaje y terrorismo, de tal manera dice que todos estos actos y acciones son ilegales. Lo que hace el Estado es aplicar la ley y alecciona:

Y ojalá que todos reflexionemos para que esto nunca vuelva a ocurrir en el país, como tampoco esta gente que se cree por encima de la ley: ¡Vamos a cerrar carreteras! Lean la ley compañeros, cerrar carreteras es un delito, se llama sabotaje y terrorismo, si quieren cámbielo de nombre a mí tampoco me gusta, lo importante que es un delito, cuando se pone el delito ahí está el gobierno persiguiendo acusándolos de terroristas (Enlace 174).

Emplaza para que lean la ley. Llama a la reflexión para que nunca más vuelva a ocurrir este tipo de acciones de “esta gente que se cree por encima de la ley”. Si eso ocurre lo que hace el Estado es aplicar la ley porque cerrar carreteras es un delito y por esta razón se le acusa de persecución y terrorismo. Como se observa hay una polarización: indígenas que actúan por encima de la ley y el Estado que esta para poner orden.

Pero además indica que mienten; es decir que no dicen la verdad. Este es el caso del Proyecto Quimsacocha que se desarrolla cerca de la ciudad de Cuenca. Para el presidente Correa los indígenas no deben crear pretextos para evitar la minería. Dice: “Si no quieren minería díganlo así de frente, pero no mientan”. Frente a esto el papel de Correa es encabezar una salida in situ para demostrar con la verdad “quién miente”. Así lo sostuvo en el enlace 245, el 12 de noviembre de 2012, emitido desde la ciudad de Cuenca. Esta su versión:

Martes 25 de octubre, nos trasladamos a esa querida provincia del Azuay, a esa querida ciudad de Cuenca para confirmar con nuestros propios ojos presencialmente quién miente, quién dice la verdad, si no quieren minería díganlo así de frente, pero no busquen cualquier pretexto y no mientan, en Azuay un importante proyecto minero; empezaron a correr el rumor que iba a afectar el agua de Cuenca, primero eso es inconstitucional, segundo, creo que hasta nuestros enemigos reconocen que no somos tan tontos ¿no? Ustedes creen que un político va arriesgar todo un proyecto político contaminando las aguas de una ciudad como Cuenca, puro cuento (...) (Enlace 245).

Su objetivo es quebrar la incertidumbre que generan los rumores y la información mal proporcionada. Demostrar que el gobierno tiene la razón y la verdad. Son los otros, los indígenas los que mienten. Su salida al lugar de los hechos para confirmar esa verdad tiene un sentido: “ver es creer”. Efectivamente, su salida lo hace con todos los medios de comunicación y lo publica también en su programa sabatino con lujo de detalles. De esta forma confronta la verdad del gobierno con la “mentira” de los dirigentes indígenas, quienes no tienen los medios para replicar lo aseverado.

Sin embargo, la posición de los indígenas es otra. Sostienen que el gobierno maneja su verdad para promover y estimular la explotación minera a gran escala en contra de la

política del buen vivir o Sumak Kausak que recoge la Constitución. Para ellos es un contrasentido. No es posible hablar de minería y buen vivir. Su filosofía es otra. Esta es la razón por la que acusan al gobierno de ser inconsecuente con ese principio que rige la Constitución.

También la razón por la que le responsabilizan de mantener una política autoritaria respecto a la oposición que los indígenas hacen para evitar la expansión minera en el país. Según ellos muchos líderes han sido acusados de terrorismo y sabotaje, se les ha criminalizado por defender los recursos naturales y sus territorios. Los datos que proporcionan organizaciones como Amnistía Internacional revelan altos índices de conflicto que mantienen estos grupos con el Estado, este último por la avidez de contar con recursos económicos para hacer obra pública e inversión social y los primeros porque ven en estas acciones como atentatorias a la cohesión social y al medio ambiente, siendo esta la razón por la que se han estallado protestas públicas de pueblos indígenas y campesinos (Amnistía Internacional; 2012).

Para los indígenas no ha habido otra manera de frenar las pretensiones mineras del Estado sino con la protesta en la calle, único recurso con que cuentan para hacerse escuchar ante el poder. El dirigente Carlos Pérez sostiene que frente a la política minera implementada por el gobierno lo único que les queda es hacer “uso del derecho a la resistencia consagrada en la Constitución” (Entrevista a Carlos Pérez). Lamentablemente en muchas ocasiones indica que se han visto indefensos porque el sistema de justicia en el país se esté prestando para castigar a los dirigentes con el fin de sentar precedentes para que no adopten esas medidas.

Según datos proporcionados por los indígenas la mayoría de sus dirigentes han sido perseguidos y encarcelados por el gobierno debido a sus reclamos relacionados con la defensa a la naturaleza. Dentro de las víctimas se encuentran más de 900 personas que hasta el año 2016 han sido procesadas, detenidas y privadas de la libertad. Los cargos imputados son por sabotaje a servicios públicos, destrucción edificios, obstrucción de vías, terrorismo organizado, atentado en contra de la propiedad privada y por asociación ilícita. Esta es la versión del dirigente Belisario Chimborazo:

Hasta el momento hay como 900 casos de criminalización por haber puesto en práctica lo que está estipulado en la Constitución como es el derecho a la resistencia. Compañeros están encarcelados por haberse movilizado. Hay el caso de un compañero que había estado llevando unas llantas en su carro le cogieron y le juzgaron, hoy está con sentencia de reclusión de un año por ese hecho, por haber apoyado a la marcha. Hay 8 casos más

que van a ser juzgados porque inclusive los fiscales cumplen órdenes del gobierno y con seguridad van a ser sentenciados con prisión preventiva; hoy están ellos libres todavía porque tienen fianza, pero a la hora de comenzar con el proceso legal simplemente les van a terminar encarcelando (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Muchos de los cargos para los indígenas son atentatorios en contra de sus derechos porque han sido acusados injustamente por situaciones que ellos consideran que son de carácter político. Dentro de estos algunos casos han sido tratados como de tipo penal y se les ha sancionado hasta con 8 años de reclusión por intentar en contra de la seguridad del Estado. En este caso está la sentencia que se le dio al dirigente Pepe Acacho por liderar la movilización en Morona Santiago. Para Correa, sin embargo, no hay criminalización de la protesta social por parte del gobierno sino lo que hay es protesta criminal de parte de los indígenas (Enlace 250).

El código penal no lo hemos hecho nosotros entonces que culpa tenemos que ese segmento se llame “terrorismo y sabotaje”. En el proyecto de código penal que hemos presentado en la Asamblea ya se corrige eso, pero lo de fondo es que quemar ambulancias, matar gente, disparar contra policías ¡Debe ser sancionado! Y que está en una sección que se llama terrorismo y sabotaje ¿Qué quieren que haga? (Enlace 250).

En el proceso de persecución a los indígenas señalan que también ha habido cargos administrativos instrumentados por el gobierno con el fin de debilitar la resistencia. El objetivo ha sido someter a los jueces con el fin de que fallen a su favor y en contra de las personas que se oponen a sus megaproyectos y así presionar la revisión de sus actuaciones. Los enlaces ciudadanos se han convertido en la tribuna para llamar a los jueces para que estén atentos a lo que está pasando con los paros y las medidas de hecho promovidos por los indígenas para que actúen de inmediato con los infractores. En su habitual enlace sabatino número 440, desarrollado desde Chillo Gallo, provincia de Pichincha, el 5 de septiembre de 2015 puntualizó: “en un país civilizado la forma de procesar los conflictos es en vía judicial. Y añadió:

Lo que es inadmisibles es el cierre de carreteras, la violencia, y aquí la prensa corrupta quiere legitimar eso, eso es ilegal aquí y en cualquier lado y tiene que ser sancionado y brinquen, den volatines lo que quieran, serán sancionados, ojalá los jueces no se amilanen y no caigan en la justicia del tumulto para los que hacen las marchas: soltémoslo para que no haya problemas, sería el peor daño que le hagan a la República como el 30 S, habrá que investigar hasta las últimas consecuencias y todos los responsables de esos hechos tendrán que ser sancionados compañeros, sino pasaremos de la civilización a la barbarie que es donde nos quiere llevar algunos (Enlace 440).

Como se aprecia el presidente a través de este medio llama a los jueces para que actúen, solicita lo que tienen que hacer. Así lo sostiene Salvador Quishpe, prefecto de la provincia

de Zamora Chinchipe, quien indica que el presidente incide en los procesos judiciales, en un claro intento por entrometerse en la justicia. Desde este espacio ordena a los jueces sobre el curso que debe tomar un proceso judicial, “indicando quien debe ser acusado, juzgado y sentenciado; dispone a los fiscales tomar medidas frente a inacciones de ciertas autoridades”. Esta su experiencia:

Desde sus sabatinas dice: tal persona debe estar preso; señor fiscal, señor juez, señor ministro ¿Por qué tal persona no está presa todavía? Y a la semana el fiscal, el ministro, quien sea, hace lo que sea y tiene que estar preso aquella persona; eso es criminalizar la protesta, que muchas veces ni siquiera fue un paro, ni siquiera fue algo físico, fue una expresión, fue una palabra, alguien lo dijo por la radio, alguien lo dijo por un micrófono, y si no le gustó al Presidente inmediatamente juicio (...) eso es ir más allá de lo regular y eso es criminalización de la protesta, lo cual es reprochable (Entrevista a Salvador Quishpe).

Contrariamente a esta versión, sin embargo, el presidente Correa indica que no hay incidencia en la justicia, sino que él actúa con lógica, con la verdad y no es que él ordena a los jueces. El caso es sobre el Seguro Social, pero tiene que ver con el manejo de la justicia e ilustra el tema que estamos comentado. Estas sus declaraciones:

Y, por último, la ley es inconstitucional, vamos a buscar la inconstitucionalidad, y si nos da la razón la Corte Constitucional, ahí está, dicen: obedecen a lo que dice Correa. No, es que decimos la verdad, compañeros, las cosas con lógica, con razón, si yo digo dos más dos son cuatro y después un proceso matemático, si dos más dos son cuatro como dijo el presidente, no es que yo le ordeno al profesor de matemática, es algo obvio, elemental, así son estas cosas, esto es inconstitucional, se inventan erogaciones para el gobierno central sin establecer fuentes de financiamiento (Enlace 418).

Es su versión que dista de la que mantienen los indígenas, tal como ya lo expusimos anteriormente. Cierto o no, sin embargo, los cargos en contra de los dirigentes indígenas es una realidad que, según ellos, les ha dejado experiencias negativas. Pero además sostienen que durante su gobierno se han recrudecido las penas. Sobre esto hemos investigado y conformamos lo aseverado. En efecto encontramos que “en julio de 2010 el Gobierno Nacional remitió a la Asamblea Nacional, un proyecto de ley que contiene reformas legales, entre ellas el aumento de prisión de hasta 5 años, en casos de cierre de vías públicas” (Chérrez, 2012, pág. 3) . “Así en el artículo 129 del Código Penal establece penas entre uno y tres años de prisión para toda persona que ilegalmente impidiere el libre tránsito de vehículos, personas o mercaderías por vías públicas del país” (Chérrez; 2012).

Es decir, ha endurecido las leyes y las penas. Además, ha apelado con frecuencia a la Ley de Seguridad Nacional y ha decretado el Estado de excepción por múltiples ocasiones. Según la agencia Andes, desde que asumió el gobierno hasta el 2015 lo había hecho por

78 veces, lo que se traduce en un recorte de las libertades democráticas. Un caso paradigmático en la que se aplicó esta ley es lo que sucedió con el pueblo de Saraguro, en la provincia de Loja. Rememorando un poco: este pueblo se unió al paro y levantamiento nacional en contra del gobierno y entre el pliego de sus peticiones solicitó, entre otras cosas, lo siguiente: el rechazo a las enmiendas constitucionales, en especial la reelección indefinida; rechazo a la ley de Justicia Laboral y a la eliminación del 40% de aporte estatal al IESS para las jubilaciones; la defensa del parque nacional Yasuní, hogar de los Tagaeri y Taromenane; el rechazo a nueva ronda petrolera que afectaría la Amazonía Centro Sur y a las concesiones mineras a gran escala, entre otras cosas.

En respuesta a esto el presidente Correa con pretexto de la erupción del volcán Cotopaxi que estaba afectando los sembríos y a la población de Tungurahua emitió el Decreto Ejecutivo 755, publicado en el ROS 573, de 26 de agosto de 2015, que rezaba: “Declárase el estado de excepción en todo el territorio nacional, para enfrentar el proceso eruptivo del Volcán Cotopaxi”.

Para los dirigentes indígenas todo fue una estrategia bien planificada y calculada, pues coincidía con las protestas y reclamo que levantaba el pueblo Saraguro. Según un informe elaborado por la CONAIE (2015) la convocatoria del pueblo Saraguro fue masiva. Su población unida se volcó a las calles cerrando vías de manera pacífica en concordancia con el derecho constitucional a la resistencia. Protestaba también “contra formas de violencia y racismo estatal, como el cierre de escuelas comunitarias interculturales bilingües, el interferir en la justicia indígena, el concesionar a las empresas transnacionales extractivas especialmente mineras sus cerros sagrados, el decomisar cientos de litros de leche y libras de queso, por supuestamente no cumplir con normas de Agrocalidad impuestas en el marco del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea” (Solíz, 2016, pág. 2).

La respuesta del gobierno en consonancia con el decreto de emergencia fue inmediata. La represión – según los dirigentes– comenzó con las directrices que dio el presidente Correa en su enlace N°437. En este enlace Correa indicó que una minoría que no representa a nadie quiere llevar al viejo país de los paros y de las piedras; expresó que estaban acostumbrados a botar presidentes, no es posible que en 10 años 7 presidentes, sin ningún argumento valedero sólo porque les cae mal el presidente, pero a él no le interesa eso sino

caerles bien a las grandes mayorías. Según él la idea de los indígenas es paralizar el país, destruir lo que tanto ha costado construir en democracia por lo que rechazó esas viejas prácticas del pasado. Estas actitudes son politiqueras y lo que pretenden es desestabilizar a su gobierno, sostuvo. Y sobre el paro que estaba en curso señaló:

(...) No pueden atentar contra nuestro derecho a movilizarnos, nada justifica eso, que nuestra forma de protesta es ilegal, no lo pueden hacer, que han estado acostumbrado es a otra cosa, pero siempre ha sido ilegal. Debemos acabar con esto, ese es el viejo país, no te puedo derrotar en las urnas, no te puedo paralizar el país, te corto las carreteras, tú eres rehén mío, acepta mi chantaje o si no te sigo bloqueando los caminos, este Presidente no acepta chantaje de nadie, no permitiremos que el país sea rehén de nadie, pero son ustedes los que tienen que reaccionar compañeros, como permiten que allá en Saraguro cierren las carretera (Enlace 437).

(...) Que el comandante a cargo le había dicho que no había recibido las instrucciones del Comando de Policía para despejar las vías, cuando la orden del presidente había sido clara, aquí todo el mundo me respeta la ley, no pueden atentar contra los derechos de los demás, y no pueden bloquear una sola vía (Enlace 437).

En efecto, militares y policías cercaron el territorio del pueblo Saraguro con violencia. Según María Fernanda Solíz (2016) señala que sobre estos hechos no se hizo ninguna investigación desde las instancias públicas competentes; muchos derechos fueron violentados. En ese marco, el 17 de agosto de 2015 treinta personas fueron detenidas, de éstas veinte y seis fueron encarceladas, posteriormente se vinculó a cuatro personas más. Actualmente existen nueve personas investigadas por secuestro. “La última semana de mayo del 2016, dos de los 29 criminalizados fueron sentenciados a cuatro años de prisión, procedimientos que han sido cuestionados debido a la desproporcionalidad de la medida” (Soliz, 2016, pág. 2).

De acuerdo a Manuel Medina, dirigente de Saraguro, la represión fue brutal con ese pretexto. De acuerdo a su versión en ese paro pacífico las fuerzas del orden desplegaron un operativo represivo sin precedentes, agrediendo a la población con brutalidad, especialmente contra las mujeres y niños del pueblo Saraguro. Dijo que se lanzaron gases, hubo allanamientos a las viviendas y agresiones físicas; fueron agredidos física y verbalmente. Muchas personas fueron detenidas arbitrariamente incumpliendo el debido proceso. Las marchas y movilizaciones, que son un recurso legalmente constitucional⁵⁰,

⁵⁰ Los constituyentes ecuatorianos proclamaron en el artículo 98 de la Constitución el derecho a la resistencia, con lo cual creyeron dejar reconocida, como legítima, la protesta social organizada. Dice el mencionado artículo: “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos” Constitución de la República del Ecuador; 2008)

han sido reprimidas con violencia. La experiencia –según Manuel Medina– fue negativa para los que vivieron de cerca este acto de represión, sin embargo, indica que su lucha seguirá adelante:

Ustedes conocen como fuimos torturados, cómo fuimos perseguidos por la justicia ecuatoriana sólo por reclamar nuestros derechos, por basarnos en el derecho a la resistencia. Saraguro fue el epicentro de la resistencia, pero más de 1500 hombres, entre policías y militares invadieron nuestro pueblo, con bombas y todo para arrastrarnos, no importaba niños, ancianos, (...) pero en el discurso el gobierno plantea en los medios que quiere el Buen Vivir. ¿Cómo va a haber Buen Vivir cuando a los pueblos nos masacran? Dice (el presidente) que quiere un turismo ecológico cuando en nuestras propias comunidades donde vivimos están ya las transnacionales con maquinaria queriendo explotar los recursos naturales, lo que contaminaría nuestra agua sana que baja de los cerros. ¿Acaso somos ciegos? (Entrevista a Manuel Medina).

Es decir, el gobierno ha dado cuenta de esos recursos extrajudiciales para “poner orden”. Esta es la única forma de avanzar según el presidente. En el enlace 440 dijo refiriéndose a este tema que las protestas emprendidas por los indígenas no es civilización sino barbarie, “si todos empezamos a reclamar por esta vía ilegal por lo que nos falta se paraliza el país y colapsamos todos, cuánto hemos avanzado estos años de revolución en paz, en armonía en trabajo, no con violencia con cierre de carreteras con las mismas prácticas de siempre” (Enlace 440).

Según Salvador Quishpe, el gobierno para evitar los levantamientos y los reclamos indígenas promulgó decretos como el 016 y 739 que tiene como finalidad desarticular las organizaciones sociales para evitar que éstas puedan generar resistencia a su política petrolera y minera a gran escala. Para este dirigente su discurso no ha sido coherente ya que por un lado dice una cosa, pero cuando alguien no está de acuerdo persigue a sus opositores; “y eso no sólo pasa con los indígenas sino con todos los sectores organizados en el país”.

No ha habido coherencia con lo que el gobierno pregona en su discurso. Por un lado, habla de revolución, de participación; se habla mucho de que tiene el poder, de cosas bonitas, pero de repente alguien no está de acuerdo y se viene entonces la persecución contra esa persona que no está de acuerdo; eso no ocurre sólo con los indígenas, sino con todos los sectores organizados en el país (Entrevista Salvador Quishpe).

Con este mismo decreto se revertió el comodato de la sede de la CONAIE y a 48 organizaciones⁵¹ sociales, desde el año 2013, fecha de su promulgación, hasta el 2017.

⁵¹ Según Fundamedios en el país existen 91.043 organizaciones de la Sociedad Civil, legalmente registradas (Fundamedios, 2017)

En 2013 se disolvió a la Fundación Pachamama y en 2016, a la Unión Nacional de Educadores –UNE– (Fundamedios; 2017). Para el presidente Correa esto había que normarlo porque lo que ha habido es una creación indiscriminada de fundaciones, problema heredado de la época neoliberal “ya que nadie hacía empresa para no pagar impuestos” (Enlace; 174).

Saben cuántas oenegés tenemos en el país, cuántas creen, quien sabe, cuántas tenemos, cuántas creen (...) Tenemos casi 50.000 señores ¿Por qué? Porque en la época neoliberal nadie hacía empresa para no pagar impuestos, hacían fundaciones y nadie les controlaba (...) Otras que sacan plata en nombre del Estado ecuatoriano, que utilizan para financiar grupos de extrema izquierda, yo ni siquiera llamo grupos de extrema izquierda, yo creo que algunas cosas son de extrema izquierda, no la izquierda garrotera, gansteril para financiar grupos extremistas indígenas para que cierren carreteras etc. (Enlace 174).

Esto tenía que cambiar según el presidente, pero el movimiento indígena sostiene que el gobierno tiene otras pretensiones. Para el dirigente Belisario Chimborazo lo que quiere el gobierno es silenciar al movimiento indígena, tenerle controlado y por eso quiere que rindan cuentas cuando siempre han tenido autonomía. Por su parte el dirigente José Inlago considera que eso va contra el derecho a la libertad porque la protesta “es la única manera de hacerse oír su voz”. Para él la movilización social se ha convertido en la herramienta de petición a la autoridad pública y también como canal de denuncia sobre abusos o violaciones a los derechos humanos.

El dirigente Carlos Pérez expresa que las marchas no son porque les guste protestar sino porque están haciendo uso un derecho humano como es el derecho a la supervivencia, el mismo que está implícito en la libertad de pensamiento, la libertad de opinión y de expresión, la libertad de reunión y de asociación pacífica, razón más que suficiente por lo que el Estado tiene que respetar el derecho al pensamiento ajeno, así no coincida con sus ideas (Entrevista a Carlos Pérez).

Cuando el gobierno quiere meter minería en fuentes de agua, salimos a las calles a la protesta social, entonces el gobierno, para evitar eso, pretende crear precedentes y sembrar miedo, encarcelar a los dirigentes; sembrar pánico al resto de la población, hacer que no salgan más a las calles. Por eso es la criminalización de la protesta (Entrevista a Carlos Pérez).

En efecto, los dirigentes indican sentir temor de salir a protestar por las represalias implementadas por el gobierno. Todo esto lo consideran como atentatorio a su derecho de expresarse libremente que lo reconoce la Constitución. Para ellos la protesta y la movilización es el arma política que tienen para lograr reivindicaciones y conquistas; pero cuando el gobierno les reprime y hostiga, llevando el tema hacia lo penal, acrecienta sus

problemas y deja sin dar solución a los mismos. De esta manera la criminalización de la protesta social ha privado de libertad a sus principales líderes que se expresan en el plano de lo social. Este el criterio del dirigente Manuel Chugchilán:

Seguramente mañana te van a decir que eres terrorista, que estás atentando contra el Estado. Por eso tenemos tanto terror los indígenas, a veces da miedo ir a la oficina, no hay seguridad, tenemos que mirar a nuestro alrededor para decir las cosas, eso nos afecta porque se está llevando a la cárcel a los dirigentes, nos está persiguiendo; nos hace seguimiento: ¿Dónde estamos? ¿Qué hacemos? ¿A dónde vamos? ¿Qué conversamos? Las protestas sociales son criminalizadas; es decir, está metiendo miedo, tenemos varios estudiantes de colegios detenidos, de las universidades; por nuestras protestas se nos acusa injustamente y se nos criminaliza. Esperemos que algún rato el pueblo reaccione y no se deje humillar por ningún gobernante y que nuestros derechos puedan ser expresados libre y voluntariamente” (Entrevista Manuel Chugchilán).

Según los dirigentes las protestas tienen otra finalidad: son para defender a la sociedad, a la naturaleza y no pretenden perjudicar o dañar a nadie, lo único que persiguen es exigir al gobierno que cumpla con los derechos establecidos en la Constitución, concientizar sobre sus derechos vulnerados para de esa forma lograr políticas públicas que incorporen los derechos colectivos. Sus acciones son de proyección social con el fin de lograr la movilización ciudadana frente a necesidades insatisfechas. El dirigente Carlos Sucuzhañay expresa que cuando las cosas están marchando mal, no pueden quedarse con los brazos cruzados, hay que reclamar tratando de buscar el diálogo, pero lamentablemente el gobierno no escucha sus peticiones. Sostienen que se cierra a esa posibilidad y que esto lo ha expresado públicamente en sus sabatinas. Por ejemplo, en el enlace número 416 el presidente se refiere así a la posibilidad de dialogar con los indígenas de la siguiente manera:

(...) Marcharon por cualquier cosa, por las enmiendas, por todo; o sea la cuestión es marchar, ese es su modo de vida, por eso no se puede ni siquiera dialogar con estas personas, en base a qué programa, a qué propuesta, además no sólo es la propuesta, es la actitud, no vamos a dialogar con violentos, no vamos a dialogar con gente “insincera” ¿Por qué? Porque no les interesa sus supuestas reivindicaciones, proteger a los trabajadores, a los campesinos, les interesa demostrar su fuerza para someter a los gobiernos (Enlace 416).

Estas dos posiciones encontradas son las que han generado conflicto. Para los indígenas más allá de sus reclamos por sus necesidades que no lo ha cubierto el gobierno está también la demanda para que se cumpla el derecho que está en la Constitución referente a la naturaleza. Esto está también dentro de los derechos colectivos ya que está considerada como sujeto de derechos. Lamentablemente el presidente Correa por su oposición a la extracción minera les ha declarado como parte del subdesarrollo y enemigos del Estado. Esto es preocupante para sus dirigentes. Por ejemplo, Franco Viteri,

dirigente de la nacionalidad waorani, indica que por defender la naturaleza y por estar en desacuerdo con los proyectos mineros del gobierno, han sido enjuiciados penalmente por delitos tipificados en el código penal y se les ha acusado de saboteadores y terroristas. Por esta razón argumenta este dirigente que hay muchos compañeros suyos detenidos y juzgados bajo esa figura por reclamar sus derechos (Entrevista a Franco Viteri). En esa misma línea argumentativa lo expresa Laura Tenemaza, quien indica que:

Ahora todo el mundo para él es criminal, terrorista. Si nos reunimos somos terroristas, porque supuestamente lo hacemos clandestinamente; somos terroristas porque exigimos derechos (...) Lo que este gobierno hace es imponer leyes para tenernos sujetados, y si no se cumple ya nos trata de terroristas, de criminales, que estamos buscando la destabilización del gobierno (Entrevista Laura Tenemaza).

Es decir, se les ha criminalizado, según los indígenas, por la imposición de leyes, pero también se les ha criminalizado en el discurso. A quien se opone, debido al desalojo y expropiación al que son objeto los nativos de sus territorios por parte de las empresas mineras, es acusado y criticado públicamente, tratando de deslegitimar sus luchas las mismas que están ceñidas al derecho a la resistencia. Esto se les hace públicamente en los enlaces ciudadanos. Se les acusa como infractores de la ley, de ser parte del viejo país, de aquel país de los paros y las huelgas (Enlace 437). Este es el criterio de Mónica Chuji, ex colaboradora del gobierno de Rafael Correa:

La criminalización es lo peor que le puede pasar a un régimen. El caso de los estudiantes del primer colegio (Mejía) se les sancionó; les expulsaron. Me parece terrible, no dejo de sorprenderme, me parece como en la época de los reyes, las monarquías en el que alguien cometía algo entonces se le cogía, se le castigaba en la plaza pública para que todo el mundo vea y vean como le torturan para nadie vuelva a hacer, es lo que está pasando aquí (...) resulta que se enjuicia por que le cayó mal a alguien, uno no puede criticar al gobierno porque ya van a revisar su comentario en el Facebook, en el twitter, todo eso está siendo perseguido. El rato que le cogen, además, le sacan la foto, por Dios eso no se puede permitir en un país. Para mí la criminalización es lo peor que nos puede ocurrir en este momento y es una de las atrocidades que se comete en este régimen (Entrevista a Mónica Chuji).

5.2.10. Consulta previa, libre e informada

El artículo 57 de la Constitución, numeral 14, señala respecto a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas que las comunidades “deben ser consultadas antes de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos”. También el Convenio de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, artículo 19, establece claramente que: “la consulta deberá realizarse

antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten” (López 2016, p.25). Es decir, tanto la Constitución como el convenio internacional de la OIT del cual el Ecuador es signatario, cuya declaración lo aprobó en el 2007, reconocen el derecho de consultar a los pueblos indígenas y obtener su consentimiento libre, previo e informado antes de adoptar cualquier medida que pueda afectarles (Amnistía Internacional, 2012).

La consulta previa, libre e informada es un derecho colectivo reconocido por múltiples organismos que, aplicada adecuadamente, permite alcanzar el desarrollo sustentable de los pueblos, aspiración profunda cuyo fin teleológico es vivir en armonía en sus territorios. De acuerdo a Joaquín López (2016) “los territorios son la diversidad, sabiduría y vida de los pueblos indígenas, per se valiosos para la humanidad en la construcción de una civilización planetaria. La CPLI se encuentra reconocido, garantizado y desarrollado a través de varios cuerpos normativos, tratados internacionales y precedentes jurisprudenciales” (López, 2016, pág. 4).

Uno de los objetivos de la CPLI es precautelar los derechos colectivos de las comunidades indígenas, por lo tanto, la misma debe ser anterior a las medidas administrativas para evitar afectar sus derechos colectivos. Cuando se realiza la consulta en forma posterior, ésta se vuelve inútil e inoficiosa y solamente servirá como mecanismo compensatorio en caso de reparación integral (López; 2016, pág. 25).

Según López (2016) la finalidad del derecho a la CLPI es incluir el criterio de las comunidades cuando exista posibilidad de afección y determinar la compatibilidad de un proyecto en específico con los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades consideradas éstas como sujeto de derechos en virtud de la colectividad y como personas individualmente consideradas (López; 2016).

A pesar de los importantes avances en el derecho que ha generado la Constitución de 2008, en el Ecuador –fundamentalmente entre los pueblos y nacionalidades indígenas– se vive un profundo malestar por la distancia entre el texto constitucional y la realidad. “La CLPI aún no ha sido materializada en la legislación secundaria, ni en la institucionalidad estatal, ni en presupuesto público; por lo tanto, no existe en la práctica (López; 2016, pág.9). Proyectos especialmente de explotación minera y varias leyes ya

aprobadas no han tenido consideración a los pueblos indígenas, sus aspiraciones y derecho legítimo de construir su destino.

Los primeros inconformes son los indígenas porque el gobierno no cumple esos preceptos normativos ya que primero implementa los proyectos y luego consulta, sin pasar por el consentimiento previo (Entrevista A Franco Viteri). En efecto, Correa dice estar de acuerdo con la consulta, pero sin la necesidad de llegar al consentimiento previo. Esta estrategia para él no es la más adecuada porque “siempre va a haber una razón para que alguien se oponga y se ahí paraliza todo” (Enlace 393). El concepto que él maneja es que la democracia es de las mayorías y no de la unanimidad. “Aquí hay gringuitos que vienen a tratar de meter en la cabeza a nuestros pueblos que tenemos que ir a esa democracia de la unanimidad, consentimiento previo, poder de veto, sería ingobernable el país, por favor, seamos responsables, seamos sensatos” (Enlace 393).

Este es el motivo por lo que los indígenas ven contradictorio su discurso. Por un lado, porque Correa dice que su proyecto se ciñe al modelo del Buen Vivir (Enlace 249) o Sumak Kausay⁵², pero en la práctica es inconsecuente con este principio: ha dado facilidades para que las empresas chinas, canadienses, etc., “generen un importante contingente productivo basado en la industria extractivista, que por sí mismo no genera un beneficio social sostenido” (López; 2016). En ese contexto los dirigentes indígenas sostienen que el gobierno hace obras de infraestructura (para extraer los recursos) sin considerar la consulta previa. Este el criterio del alcalde indígena de Cañar, Alfredo Pinguil:

Un ejemplo práctico aquí en Cañar está atravesando el proyecto Pascuales-Cuenca que es una obra grande para el gobierno y también para nosotros los ecuatorianos, y que sirve para transportar combustible, gas; está atravesando áreas protegidas, zonas agrícolas, zonas ganaderas, y antes de hacer la intervención no se hizo la consulta previa, más bien se impuso la obra con políticas de Estado y no se respetó la consulta previa (Entrevista Alfredo Pinguil).

De acuerdo a la versión indígena la consulta previa es un proceso que permite el diálogo y la resolución de conflictos entre las partes en litigio, en este caso entre las comunidades y el Estado. El gobierno para ellos no ha tenido la voluntad política para dar paso a la

52 "Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y Kausay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis, el Sumak Kausay significa la plenitud de la vida" (Kowii, 2009, en Murcia, 2012).

consulta previa. En la mayoría de los casos se ha quedado en ofrecimientos y propuestas. En los enlaces ciudadanos se ha evidenciado que el presidente efectivamente asoma abogando a favor del extractivismo, indicando que él sería el primero en oponerse a los proyectos mineros que deterioren el ambiente. También solicitando a los dirigentes que “no se dejen engañar por dirigentes irresponsables” que manipulan a sus bases de manera contraria porque obrar así es un “absurdo”; es decir que se opongan a la minería. Y para demostrar que el gobierno si da curso a lo que establece la Constitución da a conocer los proyectos en donde está cumpliéndose con la consulta previa:

(...) Por favor comunidades por esto hay que luchar, les insisto con ustedes vamos a decir una vez que tengamos la información si se hace o no el proyecto, tengan la seguridad que el compañero presidente será el primero en oponerse a un proyecto que destroce por ejemplo la cordillera del cóndor, verdad (Enlace 142).

(...) Así que compañeros shuar, compañeros indígenas no se me dejen engañar por dirigentes irresponsables, esto no significa que debemos imponer las cosas, cuidado siempre vamos a consultar con ustedes y vamos a decidir con ustedes proyecto por proyecto, pero esa posición de no a la minería no a la exploración es decir ni siquiera saber que tenemos para tomar la decisión es un completo absurdo, no resiste ni un análisis serio (Enlace 142).

(...) Las provincias de Pastaza, Morona Santiago, Napo, y Orellana, viven la consulta previa, ronda Ecuador a través de un diálogo de buena fe, entre el Estado y las comunidades amazónicas, cuya respuesta influirá en las políticas públicas del gobierno de la región. Hasta el momento en la consulta previa se han intervenido en 17 bloques, con la implementación de 43 oficinas permanentes, 89 itinerantes y 3 oficinas de información en Macas y Puyo. Se ha llevado a efecto 23 audiencias públicas y 18 asambleas generales, de retroalimentación con la activa participación comunitaria (Enlace 294).

Para los dirigentes indígenas todo esto son inconsistencias porque por un lado propone recabar información, consultar, donde se muestra democrático, pero por otro ataca con calificativos negativos que ofenden a los pueblos y nacionalidades indígenas cuando activistas y políticos opositores le impiden realizar sus proyectos mineros. Verbigracia, cuando Carlos Pérez, de la ECUARUNARI, realizó una consulta sobre la minería en la comunidad de Tarqui, en la provincia del Azuay, referente al proyecto minero de Quimsacocha, el Presidente calificó el procedimiento realizado como pseudo consulta que no tuvo la aprobación del Consejo Nacional Electoral y desconoció los resultados, precisando que él como Presidente es la única persona que tiene atribución constitucional para fijar la política minera en el país y no “un ridículo cantinflasco “que se arroga funciones que no lo tiene”.

Señores, yo tengo la atribución constitucional para establecer la política minera, y no voy a permitir que ningún ridículo cantinflasco, venga a tratar de arbitrariamente arrogarse funciones que no las tiene. Quiere señor Pérez, seguir adelante con su política ridícula, absurda, que condena a los que supuestamente quiere ayudar porque no los quiere ayudar, quiere ayudarse él mismo, quiere decir con su poder, láncese candidato a presidente para ver cuántos votos saca, si saca seis votos, le doy un premio al *man*, okey (Enlace 241).

Frente a situaciones como estas dicen los indígenas que el presidente maneja un doble discurso. Por un lado, dice que en el país se consultará a “los indígenas proyecto por proyecto” (Enlace 142), que se opondrá cuando atente al ambiente, pero por otro concesiona áreas y territorios sin “ese requisito que exigen las comunidades afectadas como es la consulta previa” (Entrevista a Franco Viteri). Por todo eso dicen “sentirse engañados y utilizados” (Entrevista a Manuel Chugchilán). Ven como toda su simbología inclusive ha sido usurpada con el fin de dar la impresión de que es un gobierno que se identifica con los indígenas (Entrevista a Lauro Sigcha). Todo esto es para ellos inconsistencias que evidencia que el presidente “no gobierna para ellos sino para los grupos trasnacionales” (Entrevista a Franco Viteri). Las demandas de los indígenas para preservar la naturaleza son visto como puro cuento, mitos y que anteponen el interés individual al colectivo:

Pero eso son los cuentos, los mitos, no ¡A rechazar esto Ecuador o el país no sale adelante! No porque haya plumas, no porque haya ponchos, no porque digan que son culturas ancestrales o todas las cosas con las que siempre nos llenan los discursos pasan de ser..., a anteponer el bien individual y el bien grupal, al bien común (Enlace 243).

Para el dirigente Manuel Chugchilán, de la FEINE, el presidente definitivamente impone su criterio y se escuda en la Constitución. Aplica y concibe equivocadamente la consulta previa. El, por ejemplo, sostiene, que consulta previa no es preguntar si está de acuerdo o no en relación a un tema, sino que, en las zonas afectadas, se hagan asambleas, reuniones y se resuelva en consenso sobre la pertinencia o no de continuar con un proyecto, pero son las comunidades las que deciden. Sugiere que el gobierno tiene que llegar a la comunidad y consensuar sobre un proyecto y analizar cómo les afecta o no para posteriormente tomar una decisión”. Según su criterio debe ser previa; es decir que a la comunidad cuente con el tiempo para recopilar información y debata internamente; libre, es decir sin condicionamientos, ni direccionamientos; pero con la suficiente información y socialización. Lamentablemente nada de eso se ha visto hacer en el gobierno, señala (Entrevista Manuel Chugchilán).

Para Franco Viteri, considera que el gobierno ha fallado en todo este proceso. No ha habido consulta previa, ni libre, ni informada. Lo que ha habido es socialización. Afirma haber participado en una consulta previa, pero “que allí decían que era sólo eso”. Expresa que “el gobierno no quiere que sea vinculante”. Para este dirigente el resultado de la medida de la consulta el Estado no quiere asumirlo de una forma obligatoria, por lo que todo para él se resume a un sondeo de opinión (Entrevista Franco Viteri).

Mónica Chuji, quichua de la comunidad de Sarayacu, indica que este es un tema que molesta al gobierno. Señala que cuando no le conviene al gobierno no consulta, como no lo hizo con un tema importante de la explotación del petróleo en el Yasuní. Y se pregunta: ¿Por qué no nos consultaron? Se responde: “porque sabían lo que iba a pasar: la comunidad se iba a negar”. Y añade: aprobaron la extracción, pero decían “tienen el derecho a ser consultados, pero su decisión no va a ser vinculante”. Para esta dirigente “no pesa en nada la consulta”. Esto para ella evidencia un vacío constitucional: la contradicción entre la norma jurídica y la realidad.

Si yo le consulto a usted y le digo, oiga, puedo entrar a su casa y usted me dice no, a mí qué me importa su opinión yo igual entro, es más o menos así lo que ocurre en el país. Por todo eso nos distanciamos del gobierno, por una serie de derechos que se iban conculcando en el camino. Una movilización en la Amazonía pidiendo que se hagan los puentes ¿Y qué hizo? Represión. En la Constitución se sacaron una gran parte de las demandas del sector indígena y luego con el pasar del tiempo también desapareció el sistema de educación intercultural bilingüe, que se aprobó en la época de León Roldós. Se empezó a promover la economía extractivista en contra de los derechos colectivos, sin consultar, sin nada, y luego una campaña de persecución contra los líderes de manera impresionante, y así puedo enumerarle toda una lista grande de derechos que, a nuestro juicio, se fue conculcado, y por esta razón no podíamos ser parte de este gobierno, absolutamente para nada (Entrevista Mónica Chuji).

Carlos Pérez, de la ECUARUNARI, sobre este mismo tema opina que “no debe haber consulta sino consentimiento previo”. Lo que ha hecho el gobierno es socializar y nada más. Según él esto se diferencia de la consulta porque “en la socialización se llama a toda la gente, se invita a un banquete, se reparte sándwiches y se da alguna información”. En cambio, agrega, que “en la consulta previa se exponen todos los criterios y se pregunta: ¿Están de acuerdo, tienen algunos criterios, tienen algunas propuestas?” En este caso para Carlos Pérez lo que tiene que hacerse es debatir, buscar consensos y “los disensos seguirse puliendo a través del diálogo hasta llegar a un acuerdo” (Entrevista Carlos Pérez). Para este dirigente eso no se ha hecho: “la consulta está sólo en el papel muy bonito, como un solemne derecho”, porque:

Del dicho al hecho hay mucho trecho, no se cumple en lo absoluto. Cuando se hizo la consulta pre legislativa con respecto a la ley de aguas, fuimos utilizados, tomados el pelo, cuando se ha hecho consulta previa en la Amazonía para la explotación hidrocarburífera, se ha hecho “caricaturas” de consulta previa, no lo que realmente es consulta previa (Entrevista Carlos Pérez).

En el enlace 394 el presidente Correa se refiriere a la consulta previa. El sostiene que el país aún no ha explotado ni la quinta parte del petróleo que tiene el país, ni el 2% de la minería, pero hay sectores indígenas que se oponen porque ni siquiera quieren saber nada para tomar decisiones informadas. Hay comunidades indígenas que se debaten en la pobreza absoluta, sobre todo los pueblos ancestrales, pero no quieren que se explote los recursos, “eso es una locura”, dice:

Yo no tengo ningún problema en comprometerme con los pueblos ancestrales para que no salga ningún dólar de las nuevas explotaciones petroleras, para que no salga un dólar de la Amazonía hasta no acabar con la pobreza absoluta en esta región; y, sobre todo, en la pobreza absoluta en la que viven nuestros pueblos ancestrales. No hay ningún problema firmemos lo que quieran si estamos trabajando para ellos, para ustedes estamos trabajando por los pobres para acabar con la pobreza, pero eso no se va acabar con la ingenuidad de no al petróleo no a la minería murámonos de hambre, pero cuanto pajarito, cuanto paisaje por favor, no podemos ser irresponsables (Rafael Correa; Enlace 394).

Como se puede notar para el gobierno es una necesidad la explotación de los recursos no renovables, pues requiere de presupuesto para financiar sus obras. Según el gobierno para cumplir con este fin se ha diseñado una estrategia para que sea la empresa privada la que arriesgue el capital para la exploración y que no sea el Estado el que tenga que perder en el caso de que no se encuentre los recursos mineros. El compromiso del gobierno frente a esto es que al iniciar cualquier actividad de extracción de los recursos naturales se hará investigación respetando el derecho de las comunidades. En el Enlace 394 Rafael Correa se refiere a este tema e indica que: “Ya se ha socializado, se ha hecho la consulta previa, se ha hecho la lista de lo que nos han pedido las comunidades”. Y con el fin de que su iniciativa sea acogida por la comunidad indica que, su idea y la del gobierno, es que no “salga ni un sólo dólar hasta que no se cabe con la pobreza en las comunidades indígenas”; además expresa que para cumplir con este proyecto se hará una explotación que no afecte al ambiente ya que como garantía tiene el respaldo “de la Constitución que es la más verde de la historia” (Enlace 394).

Quien puede negar la propuesta del Yasuní ITT, quien puede negar nuestro compromiso con el medio ambiente, pero lo más importante del medio ambiente son los seres humanos y hay gente que quiere que sigamos viviendo en la pobreza. Para su explotación se utilizará tecnología de punta, técnicas que minimicen el impacto ambiental y va haber remediación ambiental, ya está el plan ambiental, está todo. Se ha hecho la consulta previa que obliga la Constitución, el convenio de la OIT, no consentimiento previo, eso sería un absurdo (Enlace 394).

El tema es claro. Consulta, pero no consentimiento previo. Justo lo que indican los dirigentes indígenas. Ahí está el tema controversial. En las comunidades indígenas, para Correa, se ha respetado todo. Se ha hecho la consulta apegándose a la Constitución y a los tratados internacionales con el fin de lograr consensos. Pero de no lograrse esos consensos necesarios entonces “hay una autoridad legítimamente electa –democrática– que puede y que tiene que tomar la decisión y la Constitución da esa atribución” (Enlace 394).

De acuerdo a la versión del gobierno son los indígenas los que no quieren llegar a acuerdos. Por ejemplo, indica que se está entrando a licitar en la Amazonía el “Bloque 20”. En este proceso según el presidente, se está cumplido con la consulta, sin embargo, siempre hay excepciones porque los socializadores que han ido a la comunidad han sido objeto de secuestros para evitar que se les consulte. Para él estos son los problemas que impiden realizar la consulta. Puntualiza que quienes se han opuesto son los mismos representantes de Pachacutik, organización que paradójicamente se llena la boca hablando de democracia, respeto a la Constitución y a los derechos humanos. Para él lo único que quieren es boicotear el proceso, pese a que el gobierno tiene:

Aceptación general. Es impresionante el cariño de la gente y participación masiva y activa de las comunidades, con las excepciones de siempre ¡Una excepción ¡Llegaron al extremo de secuestrar a los socializadores, quien ha dicho algo al respecto, secuestraron a los socializadores para evitar que se consulte a las comunidades, un representante de Pachacutik y son los que más nos hablan de democracia, Constitución y respeto a los derechos humanos ¿Cómo explicar esa contradicción? (...) O sea quieren boicotear hasta la consulta, imagínese que falta de espíritu democrático, que respeto ante la institucionalidad y son lo que más hablan de ley, derechos humanos, Constitución, democracia, etc. (Enlace 294).

Esto para Rafael Correa es similar a lo que pasa con otras iniciativas de extracción petrolera que tiene el gobierno. De acuerdo a su criterio el país necesita de los recursos naturales para salir de la pobreza, pues está consciente que los pueblos ancestrales no viven bien y que por eso le piden “agua potable, alcantarillado, turismo sustentable, centros de salud, puentes, escuelas del milenio, equipamiento de centro educativo, vivienda, trabajo, proyectos productivos, planes de vida para las nacionalidades indígenas” (Enlace 294). Pero hay sectores que se oponen porque piensan que eso es folclor; es decir que quieren que sigan siendo pobres. Por eso pide a la ciudadanía para que rechace a esos males dirigentes que manipulan a los demás miembros de la

organización que se benefician con ese orden de cosas, que les dicen que es mala suerte tener recursos naturales cuando es al revés: es buena suerte ya que el gobierno, que es honesto, no permitirá que salga un solo dólar hasta que en los indígenas no se haya erradicado la pobreza:

(...) Firmamos lo que queramos, compañeros, para que no salga un dólar hasta que esos achuar, shuar, cofanes, waoranis, quichuas, etc., sean los grupos más prósperos del país, porque ellos tienen suerte de vivir donde tenemos los recursos naturales, cambiemos ese veneno que nos han inculcado cierta extrema izquierda, entre comillas infantil, estas oenegés, que tener petróleo es mala suerte, señores, tener petróleo es buena suerte, vaya decir eso en Japón, Corea, se les matan de risa, los mandan a un hospital psiquiátrico, pero eso es lo que van a decir a las comunidades, que ni exploren porque si encuentra petróleo es de mala suerte, es la mejor de las suertes si hay un gobierno honesto y tenemos un gobierno honesto y no saldrá un dólar hasta que no se erradique la pobreza en esos territorios donde se encontró petróleo, compañeros (Enlace 294).

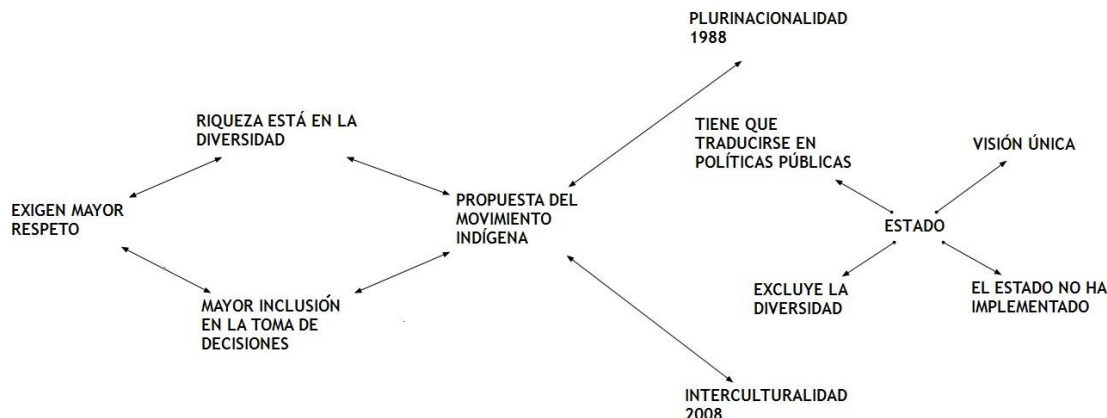
(...) Si el mundo y los países contaminadores no se corresponsabilizan, tendremos que sacar el petróleo del Yasuní ITT con absoluta responsabilidad social y ambiental, pero ahí hay 14 mil millones de dólares que pueden ayudar al país a salir de la pobreza, criminal, cómplice de las transnacionales, que no quiere al Yasuní etc., cuando a nadie se le había ocurrido esta iniciativa (Enlace 294).

En suma, se observa dos versiones: la de los indígenas y la del gobierno. Para el gobierno no debe haber consentimiento previo sino sólo consulta; para los indígenas lo que debe haber es consentimiento previo (Entrevista a Carlos Pérez) y no consulta. La Constitución en esta parte es difusa. El problema está en los “candados jurídicos” difíciles de abrir (López; 2016). Por ejemplo, se establece que los recursos naturales no renovables son parte del sector estratégico (Art. 313) y es el Estado el responsable “de regular, controlar y gestionar”. Y en artículo 408 dice: Son propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo (...). El gobierno esgrime como su defensa para gestionar los recursos no renovables amparándose en este articulado. Las comunidades son dueñas del suelo, pero no lo que está en el subsuelo, eso le corresponde al Estado.

Diana Atamaint, dirigente shuar, indica que la consulta efectivamente nunca se dio. Dice constarle que en las consultas les mienten a las comunidades, indicándoles que les van a dar el bono, que van a hacer escuelas del milenio y la gente dice que sí. Para ella “eso es una trampa ya que el gobierno justifica así sus consultas”.

“Yo estuve en Quito en la décimo primera ronda petrolera y el ministro decía aquí está 15000 mil firmas de la gente que fue consultada y tuvimos que interrumpir esa negociación ponernos de pie y decir que eso es una mentira” (Entrevista a Diana Atamaint).

5.2.11. Vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad



Cuadro N° 23
Elaboración: Diego Samaniego Dumas

Para los dirigentes indígenas la declaratoria de país plurinacional e intercultural, tal como reza la Constitución aún no se ha podido instaurar en el Ecuador. Están conscientes que su implementación es un proceso en construcción, “tiene que hacerse todos los días en la práctica cotidiana, demostrando con hechos que se quiere cambiar el país” (Entrevista a Anastasio Pichisaca). En el gobierno de Rafael Correa esta declaratoria –y que ha sido incorporado como resultado de su lucha–, “es un enunciado más sin aplicarse” (Entrevista a Mónica Chuji).

De lo que se advierte, la dirigencia indígena está muy bien informada sobre el tema. Lauro Sigcha comenta que esta declaratoria no nació desde el Estado sino desde el movimiento indígena, motivo por el cual reivindica la propuesta para esta organización, tanto en la Constitución de 1998 cuando se reconoció la plurinacionalidad, como en la de 2008 con lo que pasó con la interculturalidad (Entrevista a Lauro Sigcha), tal como se revela en el cuadro precedente.

Se tiene claro que en 1998 se dio el primer paso con la incorporación del Ecuador como país plurinacional, donde se exigía al Estado justicia, igualdad y equidad para los pueblos y nacionalidades indígenas. Para Carlos Pérez a través de esta exigencia se cuestiona al Estado su estructura colonial y su visión etnocentrista (Entrevista a Carlos Pérez).

En 2008 –para la dirigente Mónica Chuji– en cambio, se propuso al Estado una sociedad más incluyente, donde se reconoce la riqueza cultural del país en igualdad de condiciones, “no pensando que una cultura es inferior a la otra”, ni como “mera tolerancia”, sino como términos que cuestionan las relaciones de poder. En suma, se exigió al poder, en el fondo, la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Entrevista a Mónica Chuji).

De acuerdo a la información recabada, los dirigentes indígenas concuerdan en señalar que, tanto la plurinacionalidad como la interculturalidad deben ser complementarias en la tarea por buscar una sociedad más integrada, donde indios, negros, blancos y mestizos convivan bajo los principios de respeto y armonía; pero ven como problema que el Estado no cumple adecuadamente con su papel mediador para el logro de esta meta. El tema para los indígenas les deja muchas dudas porque, según Manuel Chugchilán, “ni los mismos autores que pusieron en la Constitución entienden el significado de la plurinacionalidad, razón por la que no se cumple” (Manuel Chugchilán). Ni se diga el Estado. Esta es la razón, sostiene este dirigente, para que el Estado lo haga a su manera, sin tener una política clara a seguir.

De lo expuesto se puede advertir dos posiciones diferentes: por un lado la del movimiento indígena que sostiene que la interculturalidad nació en el seno de su organización teniendo “como meta la lucha contra la hegemonía colonial e imperial” (Entrevista a Carlos Pérez), pero por otro lado también la versión del Estado que logra incorporar esas categorías más por presión que por su propia convicción y que esto a la postre lo asume como una obligación aunque no sea tanto de su agrado (Walsh; 2002). De esta forma están presentes dos discursos diferentes, “donde se encuentran problemas de significado, políticas y metas” (Walsh; 2002, pág. 2) que son disímiles porque el movimiento indígena tiene otra forma y cosmovisión filosófica que difiere a la que maneja el Estado ecuatoriano:

Al negarse a ser considerados como sujetos individuales y postularse como pueblos y nacionalidades con derechos colectivos que, desde su diferencia cultural y epistémica, proponen otras concepciones de nación, democracia y conocimiento –no sólo para ellos sino para el conjunto de la sociedad–, perturban la lógica multicultural del capitalismo global que parte de la diversidad étnico-cultural y no de la diferencia colonial (Walsh, 2002).

En este marco, para los indígenas el Estado no logra entender el real significado de la interculturalidad, ni la plurinacionalidad. Para ellos el Estado concibe estas categorías como un tema de educación y de tolerancia, como algo que se puede superar con diálogo,

como un problema de voluntad, “ajenos a las relaciones de poder cuando en la práctica las diferencias étnico-culturales no son naturales, sino que son construidos por la hegemonía del poder dominante (Entrevista a Carlos Pérez).

Para el presidente Correa, en cambio, la plurinacionalidad es motivo de controversia con el movimiento indígena; esto lo revela al comienzo de su gestión. Veamos lo que dice en el enlace 141, emitido desde Guayaquil, el 10 de octubre de 2009:

(...) Nosotros somos los que pusimos plurinacionalidad en la Constitución, pero no sólo eso señores aquí tenemos que hablar claro, yo no subestimo a los compañeros indígenas sé que son inteligentes, capaces y deben ser responsables, entonces aquí hay grandes contradicciones, de repente hablan de plurinacionalidad, pero rechazan la plurinacionalidad, porque plurinacionalidad es, recordemos, reconocer que hay pueblos indígenas, pero también hay mestizos, también hay colonos, en la Amazonía y de repente los mismos que hablan de plurinacionalidad dicen, fuera los colonos, muerte a los colonos (Enlace 141).

Para los indígenas el concepto no es de división, por el contrario, indican que se lo está mal interpretando. En el discurso que se reveló en las entrevistas de parte de los dirigentes indígenas se advierte que lo que pretenden con la implementación de la plurinacionalidad e interculturalidad es algo más de fondo que de forma: solicitan que “se les respete, que se les valore su identidad y sobre todo que se les incluya en la toma de decisiones dentro del poder” (Entrevista a Orlindo Nastacuaz); descartan la interculturalidad como folclor porque esto es quedarse en lo superficial y cosmético.

La crítica que hacen al poder es porque en sus actos no hay nada que se acerque a la práctica de la interculturalidad. Indican que ha demostrado que no hay decisión política para hacerlo. No se aplica el Art 1 de la Constitución que señala: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. Lo que se impone para ellos es la visión colonial. Marcelino Chumpi, del movimiento Pachacutik, indica que se ha perdido la oportunidad histórica para ser ejemplo en el mundo en la aplicación de esta temática ya que la Constitución es el horizonte que debe guiar para su concreción. Con la vigencia de la Constitución las cosas han cambiado. Sostiene que debe incorporarse también el derecho positivo y también el consuetudinario; es decir debe considerarse el aporte de las culturas originarias del país. Esto en la vida práctica no se observa, indica este dirigente amazónico que, por ejemplo, en las instituciones no se habla el idioma nativo, dependiendo del territorio donde se encuentre; que los elementos culturales como los

collares, la vestimenta indígena sea respetada y no se obligue en las instituciones a uniformarse; que en los medios de comunicación se haga la traducción a otros idiomas; que los ministerios de educación, salud, deberían llamarse ministerios interculturales, si eso no sucede, entonces se pregunta: ¿De qué interculturalidad estamos hablando?

Usted podría decir plurinacionalidad e interculturalidad es lo que hace el presidente en la sabatina, (él) dispone que se traduzca del castellano al quichua; dice a veces “allí chumcha mashi cuna” no sé qué, no sabe más, no sabe qué decir, ahí para él está la interculturalidad, no es así. Se puede traducir, pero no porque quiere hacer interculturalidad sino porque quiere que se sometan a su majestad el presidente, que es muy distinto. Para cumplir la declaratoria como Estado plurinacional debería el gobernante cumplir los tratados internacionales, el convenio 169, de la OIT sobre los pueblos Indígenas y Tribales de las Naciones Unidas. Pero si no lo observa eso y cuando tiene por ejemplo que explotar los recursos estratégicos como el petróleo, la minería dice señores indígenas háganse a un ladito, porque eso es del Estado y no les pertenece ¿Y el concepto de territorialidad, el concepto de interculturalidad, el concepto de pertenencia a una cultura, no significa nada? Por eso, yo sostengo la tesis de que no se cumple la plurinacionalidad (Entrevista Marcelino Chumpí).

Los dirigentes señalan que no les extraña que no se cumpla porque quienes propusieron en la Asamblea el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad no entendieron ni siquiera ellos como proponentes su verdadero alcance, hacia donde se iba a enrumbar al país con esa declaratoria (Entrevista a Manuel Chugchilán). Mejor, con el fin de desvirtuar su aplicación cuando el movimiento indígena reclama sus derechos “se les responsabiliza de querer crear otro Estado independiente, pues así lo ha dicho el presidente en algunas de sus intervenciones” (Entrevista a Mónica Chuji). En su enlace número 437, de fecha 15 de agosto de 2015 se refirió a este tema indicando que los indígenas quieren imponer su agenda derrotada en las urnas; que le solicitan que cambie de rumbo y que los periodistas le dicen que no escucha lo que dicen en las calles. El responde que si escucha y la mayoría le dice que está en lo correcto porque son muchísimos más:

Pero es increíble que una cuestión de locura, es increíble y esto es lo que tapa cierta prensa o incluso impulsa cierta prensa para hacerle daño al gobierno, que se creen un Estado aparte, ya es hora de que entiendan que aquí está la revolución, que aquí hay democracia y que este Ecuador no lo para nadie compañeros (Enlace 437).

También en otros pasajes ha comentado sobre este tema en los siguientes términos:

(...) Este es un Estado plurinacional e intercultural, así lo pusimos nosotros en la Constitución de la República, pero también pusimos que era un Estado unitario, compañeros, así que nadie se nos equivoque, pero verán las expresiones de ciertos dirigentes, ahí está el problema de fondo que quieren hacer lo que les da la gana cuando les conviene a ciertos grupos (Enlace 140).

(...) Dónde está la Constitución que claramente establece cómo se puede formar las regiones autónomas, dónde dice que la Amazonía per se puede ser una región autónoma,

¡Cuidado! Caemos en doble moral ¿Ah? Pero quieren crear la nación shuar, en verdad, los shuar son una nacionalidad, pero lo que querían hacer es como un Estado aparte (Enlace 140).

(...) “Verdad, pero eso lo que están pidiendo ciertos grupos indígenas, la Amazonía región autónoma, Morona región autónoma” (Enlace 294).

Sobre el tema de la interculturalidad específicamente señala que cuando se estuvo discutiendo en la Asamblea su incorporación en la Constitución fue él como presidente el que sugirió que de entrar en vigencia esta declaratoria tendría que ponerse el quichua y shuar en todas las cosas como el crédito, las leyes las señales de tránsito, etc. Pero también añade que sugirió que no debe imponerse los idiomas ancestrales en el currículo, sino que debe quedar esto en la decisión libre y voluntaria de los alumnos para que sean ellos quienes elijan qué estudiar:

Créame si poner el quichua como idioma oficial en el país ayudara a sacar a los indígenas de la pobreza fuera el primero en apoyarlo, pero qué sentido tiene obligarlo a estudiar quichua a un estudiante de clase media de Portoviejo, por ejemplo, le estamos haciendo bien, a ese chico, de ninguna manera compañeros, entonces lo que dice la Constitución muy sabiamente es que en todo currículo educativo se tendrá que estudiar al menos una lengua ancestral, pero será el estudiante el que elija cuál, y se puso el quichua y el shuar como un idioma de relación intercultural, entonces lo que yo dije para los que querían poner al quichua como idioma oficial ¿Qué significaba? Que obligadamente se tenía que, en todas las cosas de este país, el crédito ejecutivo, leyes, etc., señales de tránsito deben estar en español y quichua (Enlace 140).

De esto se desprende que el gobierno reconoce que no se puede imponer las cosas, pero lo ve también como una cuestión práctica y utilitaria. Incluso revela que su imposición puede ser negativa por lo que se apega a lo que dice la Constitución, instrumento normativo que deja abierto la opción o posibilidad de adoptarlo o no dependiendo de las circunstancias territoriales. Efectivamente, los indígenas sostienen que para que la plurinacionalidad e interculturalidad no quede simplemente en el discurso oficial como posibilidad de realización futura el gobierno debe dar muestras de sus buenas intenciones, incluyendo en sus planes y programas de gobierno a los indígenas y demás sectores de la sociedad civil excluida. Explican que es importante que se parta de cada una de sus experiencias con el involucramiento de los propios actores, para que no haya un diagnóstico de la realidad desde el escritorio. Así lo revela Franco Viteri, quien señala que lo ideal sería que los indígenas “seamos partícipes en la solución de nuestros propios problemas”. Si eso no sucede y no se consulta y se vincula a los propios actores eso no pasará de ser “una mera declaratoria”; para que eso se cumpla tiene que traducirse en políticas públicas claras:

Yo puedo hacer una gran declaratoria de que es pluricultural, plurinacional, pero si no se practica no tiene sentido, simplemente es algo que está escrito y no se cumple. Es contradictorio, por ejemplo, cuando la nacionalidad zápara es declarada patrimonio inmaterial, la parte cultural, tradicional; pero después se está enviando empresas petroleras, o sea van a destruir ese patrimonio inmaterial, entonces ahí no tiene sentido, simplemente llega a ser una declaratoria. Esa es la realidad (Entrevista Franco Viteri).

De no hacerse de esta manera, traduciéndose en políticas públicas, dicen los dirigentes, las cosas seguirán como está. Se lo seguirá entendiendo a la plurinacionalidad e interculturalidad como folclor. Las autoridades seguirán utilizando la simbología y la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas solo para las efemérides parroquiales, cantonales; para momentos especiales. Se harán danzas y se hará de la identidad un espectáculo. En la campaña para ganar votos de los indígenas se pondrán su poncho y sombrero. Manuel Chugchilán analiza este tema y dice que entender la plurinacionalidad de una forma postiza no se logrará una verdadera integración entre indígenas, afros y montubios. Indica que mientras sus comunidades sigan viviendo sin mayores opciones de integrarse a la sociedad y el gobierno no haga nada por solucionar sus problemas, la plurinacionalidad e interculturalidad no será un verdadero aporte para la sociedad. Para él es importante el cambio de mentalidad y esto debe venir aparejado por un reconocimiento y mayor respeto de parte del poder de sus valores y aportes para la sociedad. En ese contexto las diferencias culturales que se mantienen en la actualidad no llevan a ese fin:

¡Ah! No, él es indígena o yo soy mestizo o yo soy blanco o algo parecido, entonces no hay un real respeto, nosotros siempre hemos inculcado un país intercultural en donde quepan todos; donde haya respeto desde los espacios de poder, cuando no hay esa situación realmente es un problema como la plurinacionalidad, si muchos sectores se han opuesto es porque no entienden qué mismo se quiere decir con eso, ni los propios autores no se entienden entre ellos (Entrevista Manuel Chugchilán).

Por otro lado, hay quienes analizan que, de persistir la situación actual, es decir que los indígenas sigan relegados del poder, la plurinacionalidad e interculturalidad en el país no habrá una verdadera democracia. Es necesario que la participación se busque desde todos los estamentos estatales como una política integral. Manuel Chugchilán dice que desde los ministerios deben asesorar a las comunidades campesinas e indígenas para fomentar la producción orgánica con métodos y técnicas más amigables con el medio ambiente, pero también que haya un enriquecimiento mutuo con los aportes que desde las comunidades indígenas se pueda hacer en el cultivo y la siembra derivado de los saberes y la cosmovisión de los pueblos originarios. En el campo educativo, por ejemplo, buscar la manera para que en las comunidades donde hay un alto índice de presencia indígena se

pueda implementar la educación intercultural bilingüe. “Todo eso es necesario en virtud de que en este momento con el gobierno se han cerrado todos los espacios para la intervención indígena” (Entrevista Manuel Chugchilán).

Simplemente no hay nada, resulta como el inglés, muchas veces tú estudias para pasar el año y nada más y no realmente para convivir y entender a los demás, y así podemos enumerar un montón de cosas que la interculturalidad no ha hecho funcionar. En la Constitución está, en las propagandas está, pero nadie entiende cómo vamos a hacer, mientras hablamos por un lado una cosa y por otro lado damos sobrenombres a los dirigentes y hablar, manipular (...) como decía es el respeto, la integración y qué pasa con nuestras culturas, nuestras vivencias y nuestra cosmovisión (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Para Franco Viteri, la falta de aplicación de la plurinacionalidad e interculturalidad obedece al desconocimiento que sobre el tema tiene no sólo el gobierno sino la sociedad en general. Para él la plurinacionalidad es un término nuevo que recién se ha recogido en el pensamiento académico-jurídico-político, pero que fue incorporado en la Constitución desde una visión del poder dominante y colonial que tiene sus raíces en normativas racistas-excluyentes. Esto para él es un grave problema ya que:

Si algún rato llega algún indígena a ser presidente no va a ser tan bien visto porque existe el racismo, esas son las limitantes, pero no solamente eso sino también el desconocimiento, no existe un análisis serio de lo que significa la plurinacionalidad o el Estado plurinacional (Entrevista Franco Viteri).

Para Manuel Chugchilán la razón del distanciamiento con el gobierno es porque falta conocernos mejor entre los ecuatorianos y culturas diversas. Se cree que la plurinacionalidad se cumple cuando a los indígenas se les da un trabajo en la función pública. Eso para él es una idea desvirtuada de lo que realmente es la plurinacionalidad, pues esta no se puede entender “dando puestos para que vayan a barrer las oficinas o pasar agua, no es utilizar su vestimenta como folclor para decir que se practica la interculturalidad”. Esta concepción para él tiene el peligro de limitar la interculturalidad a lo simbólico y netamente discursivo, como estrategia del poder de pretender fomentar la interculturalidad desde las instituciones como siempre se ha hecho, vaciada de sentido y usurpando algo que no les pertenece:

¿Qué saben de pluriculturalidad? Sabrán en teoría, sabrán porque hayan estudiado, pero: ¿Qué saben de nuestra cosmovisión? ¿Qué saben de nuestros pensamientos? ¿Qué saben de nuestras vivencias en nuestras comunidades? Nosotros nos sentimos utilizados en este momento, sentimos incluso que los términos de la interculturalidad, el Sumak Kausay, la plurinacionalidad ha sido usurpada, se ha tergiversado; ha servido para que el gobierno se promoció en la televisión, ofrezca cadenas, pero en la real vivencia ¿Existe la interculturalidad? Nada. ¿Existe la plurinacionalidad? ¿Existe el Sumak Kausay? No. Simplemente para nosotros es una cuestión de folclorismo, han utilizado nuestra

vestimenta, nuestros lenguajes en todos los espacios y eso ha ido en perjuicio de todas las organizaciones (...) (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Por lo expuesto, el gobierno a partir de sus prácticas construye un significado dominante y excluyente del universalismo que se constituye como sinónimo de la unidad nacional que se constituye desde arriba (Walsh; 2002). Su rol ha sido instrumentalizado para legitimarse en el poder, tratando de homogenizar la diferencia. Ese Estado para los indígenas se llama colonial. “El colonialismo es todo sistema de naturalización de las relaciones de dominación y de subordinación basadas en diferencias étnicas o raciales” (De Sousa Santos; 2012; pág. 22). Para de Sousa Santos el Estado es monocultural y es colonial en ese sentido porque sus instituciones siempre han vivido a partir de una norma, que es una norma eurocéntrica que no celebra sino al contrario oculta la diversidad (Santos; 2016). Por el contrario, para los indígenas el papel que pretende el Estado es claro:

Homogenizar en una sola cultura, porque el colonialismo está metido hasta la médula y para el colonialismo solamente hay una cultura, un pensamiento, al extremo de que Francis Fucuyama dijo que se terminó la historia con la consecución de la democracia liberal, que se terminó las ideologías, ya no hay más nada y eso hace que traten de imponer, de aniquilar las otras culturas, por eso usted encuentra Ministerio de la Cultura, pero no hay Ministerio de las Culturas, debería ser de las culturas. Hay una Casa de la Cultura, pero no hay una Casa de las Culturas (Entrevista a Carlos Pérez).

Y en esta lógica para sus dirigentes se excluye todo lo que es aporte del mundo indígena. Así lo expresa Lauro Sigcha, quien ve lejano la concreción de la plurinacionalidad e interculturalidad porque en su lugar actualmente se está pregonando: “el Estado único ya que se está excluyendo a las nacionalidades, no se respeta a los gobiernos comunitarios, a la justicia, la educación intercultural, la medicina indígena”; se han cerrado las oportunidades a los indígenas por eso se ha dado un enfrentamiento ya que el Estado en vez de pregonar la unidad en la diversidad, tal como dice la Constitución, está dividiendo. Para él ahí nace la contradicción (...) porque “el Estado solamente está defendiendo determinados intereses, de una filosofía occidental consumista”, que se opone a la cosmovisión indígena, que pregona la vida en armonía con la naturaleza:

El tema de la plurinacionalidad es un estorbo (para el gobierno) porque los pueblos, las nacionalidades del Ecuador, por ejemplo, en la Amazonía, o en el caso de la Sierra, las nacionalidades quichuas tenemos diferentes formas de ver el mundo; nos resistimos al tema minero extractivo, nos resistimos a la imposición de determinadas leyes con muchos impuestos, buscamos mayor autonomía en nuestros territorios, menos control del Estado, generar nuestras formas de vida y eso a veces es un estorbo para un Estado que busca imponer todo y no respetar nuestros derechos, entonces ahí viene la confrontación (Entrevista a Lauro Sigcha).

Pero para algunos dirigentes el problema no es solamente del Estado. También se reconoce que hay cuestiones desde el lado del mundo indígena que inciden para que eso no se dé. Franco Viteri expresa que en el país hay poca aceptación hacia lo indígena como uno de los obstáculos principales para la edificación de una sociedad intercultural. Indica que el Estado, por ejemplo, se identifica como ecuatoriano, pero que “la gente, la sociedad ha querido dejar de lado lo indígena, pues no se identifican como indígenas, desconociendo su nacionalidad o de dónde son nativos”. Se refiere con esto a que muchos de sus congéneres o de otros pueblos y nacionalidades que él conoce están renegando su procedencia o de considerarse como indígenas.

También hay otro problema, según lo revelan los dirigentes, que está incidiendo en el fortalecimiento de su cultura; este es el tema de la desvalorización cultural fruto del avance de la modernidad y de la globalización. Las comunidades indígenas no pueden estar excluidas de este fenómeno mundial. Esto lo tienen como una de sus debilidades. Frente a esa situación indican que la declaratoria “no ha cambiado en nada” la desvalorización de su cultura o la pérdida de la identidad cultural (Entrevista José Inlago). Por eso vemos que:

Las costumbres y tradiciones en los jóvenes de las nacionalidades, pueblos y organizaciones como que se va perdiendo de a poco, creo que eso también si nos hace débiles, (...) no podemos ser fuertes en el tema del idioma, específicamente, ya se va perdiendo; pero yo creo que eso puede ir fortaleciendo la parte de la pluriculturalidad (José Inlago).

Sin embargo, frente a esto también se reconoce que no todo es negativo, que hay fortalezas. Hay dirigentes que piensan que, con esta oportunidad de la declaratoria, la ciudadanía al ver la diversidad cultural existente en el país está comenzando a identificarse con la cosmovisión indígena, por ejemplo con todo lo que es la práctica de la medicina ancestral, la alimentación natural, la espiritualidad y simbología andina, temas muy arraigados en las comunidades indígenas y “que significan armonía, complementariedad, integralidad” y que, sin ser indígenas, sienten y practican esas formas de vida, por eso “creo que eso es importante porque no se desconoce la riqueza que tiene nuestra cosmovisión indígena” (Entrevista a José Inlago).

En fin, desde el mundo indígena, como se ve, hay otra forma de mirar la cuestión de la plurinacionalidad y la interculturalidad. Se tiene como una potencialidad la existencia de

la diversidad cultural (Entrevista Mónica Chuji). En el cuadro se revela esa tendencia. Se expresa que la única manera de construir una sociedad intercultural es valorando la diversidad ya que en el Ecuador no existe una sola nación sino muchas nacionalidades.

Así lo sostiene Carlos Pérez:

En el Ecuador hay 14 nacionalidades y una de ellas la quichua que tiene 18 pueblos y cada nacionalidad tiene una lengua, tiene una cultura, tiene una filosofía, tiene una justicia, tiene una concepción del mundo y eso es lo que enriquece. La mayor riqueza de un país, de una nación, de una sociedad no es la unidad, sino la diversidad y teniendo eso no cumplir, es pasarse de “ignorito” y pasar a la historia como un rimero más (Entrevista a Carlos Pérez).

Al ser una propuesta que surge del movimiento indígena, sin embargo, se plantea que su construcción es un desafío para todos los ciudadanos (Entrevista Mónica Chuji) no sólo para el Estado. Desde el mundo indígena el planteamiento es a la inversa: no se piensa en una visión de homogeneidad como se lo hace desde el poder, sino que se destaca la riqueza y diversidad (Entrevista Lauro Sigcha) como una potencialidad para la edificación de una sociedad intercultural. En ese plano es la crítica que se hace al Estado porque siempre ha priorizado la visión de la cultura occidental como lo positivo y a la que hay que llegar como meta.

En cambio, desde la concepción indígena, se defiende las diversas formas del ver el mundo, su riqueza étnica y cultural. Cuestiona la declaración de una cultura oficial en tanto niega y excluye a las culturas indígenas. Lucha por el fortalecimiento de la identidad cultural que, frente a la influencia de valores occidentales, está debilitando y amenazando su riqueza cultural y espiritual.

Una de las cosas que se debe inculcar es el respeto hacia los demás, el respeto hacia las culturas, el respeto hacia las espiritualidad indígena, filosófica, a la cosmovisión que tenemos; temas que inclusive son importantes como el turismo que podría ser muy valioso, pero muchas veces no lo rescatamos, pero eso no hacemos; por lo tanto, yo creo que el gobierno no ha hecho nada, tampoco la sociedad, no así el movimiento indígena que siempre hemos estado luchando y defendiendo para que el país sea intercultural y nos entendamos entre todos los ecuatorianos que vivimos en este país (Entrevista Manuel Chugchilán).

5.2.12. Justicia Indígena

En el Ecuador la Constitución de 2008, de acuerdo al artículo 171, otorgó a los pueblos indígenas el derecho de aplicar normas y procedimientos propios para la solución de sus

conflictos internos y abrió también la posibilidad de ejercer funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio.

Por otro lado, de acuerdo al artículo 24 del Código Orgánico de la Función Judicial (2009), señala que “en toda Función Judicial, las servidoras y servidores de justicia deberán considerar elementos de la diversidad cultural relacionados con las costumbres, prácticas, normas y procedimientos de las personas, grupos o colectividades que estén bajo su conocimiento”. En estos casos los magistrados y fiscales tienen que buscar “el verdadero sentido de las normas aplicadas de conformidad a la cultura propia del participante (Código Orgánico, 2009)

En los casos expuestos se señala que el Estado es el que garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas; y que dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. En ese sentido se indica que la ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

Para los dirigentes indígenas a pesar del reconocimiento constitucional esta jurisdicción especial no es percibida como una instancia adecuada para resolver conflictos de los pueblos y nacionalidades indígenas por el desconocimiento del Estado que le ha dado a la misma. Sostienen que esta jurisdicción ha sido marginada y olvidada por los operadores de justicia y que, pese a todo esas adversidades, sin embargo, ellos lo siguen utilizando por considerarla práctica para solucionar sus problemas, lo que les posibilita vivir en armonía con el entorno social.

Para los dirigentes su aceptación se debe a que la justicia indígena es parte de su vida. Se indica que la misma se ejerció antes de la venida de los españoles, por lo que su práctica sintetiza sus valores culturales, sus formas de convivencia y de sus relaciones sociales (Entrevista José Inlago). Tiene, según los dirigentes, aceptación entre las comunidades porque es una forma práctica de resolver sobre todo conflictos, cosa que no sucede con la justicia ordinaria ya “que esta es lenta y de poca eficacia para la rehabilitación de las personas, pues esta pone más énfasis en el aislamiento y en castigo” (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Estos dirigentes sostienen que es el propio Estado a través de sus operadores de justicia y sus gobernantes los que descalifican a la justicia indígena estigmatizándola como anticuada y que atenta en contra de los derechos de las personas.

Para Lang (2012), estudioso del tema, sostiene que, pese a las reticencias señaladas, su aplicación y práctica no podrá eliminarse porque es una cuestión viva que “ha comenzado a marcar su diferencia cultural y civilizatoria” (Lang, 2012, pág. 10).

Para Boaventura de Sousa Santos (2012) las emergencias de las nuevas constituciones en Ecuador y Bolivia han levantado controversia y expectativas sobre el tema; controversias debido a que estos textos están atravesados por profundas tensiones y pugnas de los intereses más diversos, a lo interno y también en el plano internacional. Para él la justicia indígena tiene una relación estrecha con el modelo económico que se promueve, ya que su sobrevivencia está condicionada por éste (Sousa Santos; 2012). Y expectativas porque, según él, la oportunidad es histórica ya que permite rectificar errores provenientes de la colonialidad que ha marcado hasta ahora la convivencia entre lo indígena y la institucionalidad eurocéntrica. Para Sousa Santos ahora es la oportunidad para:

Emprender los primeros pasos para descolonizar a la sociedad y el Estado; de aprovechar las prácticas culturales indígenas como testimonios de que existe otro universo posible más allá de las recetas omnipresentes de la economía política y de la cultura política neoliberales, que traducen cada práctica social a lógicas empresariales, de eficiencia y rendimiento (Sousa; 2012).

Lo de fondo según este autor no es que la justicia indígena sólo sirva como instrumento para resolver pequeños conflictos en su interior, garantizando la paz social que el Estado en ningún caso podría garantizar por falta de recursos materiales y humanos; sino de lo que se trata es de concebir “la justicia indígena como parte importante de un proyecto político de vocación descolonizadora y anticapitalista, una segunda independencia que finalmente rompa con los vínculos eurocéntricos que han condicionado los procesos de desarrollo en los últimos doscientos años” (Sousa; 2012, pág. 3). Sobre este tema de Sousa remarca:

“La descolonización de las instituciones, de las prácticas y de las mentalidades es un proceso que va a durar mucho tiempo porque la realidad es mucho más colonial de lo que podemos imaginar y el colonialismo se manifiesta de muchas formas. El racismo es solamente la más conocida (Sousa; 2012, pág. 23).

Para Sousa (2012), quien coordinó un estudio entre un equipo de investigadores entre Ecuador y Bolivia indica que los resultados de su trabajo revelaron que las formas de racismo más usuales dentro de la justicia indígena se evidencian de dos formas. Una, que es institucional, es decir expresada en actitudes y en el trato de los funcionarios de justicia en contra de los indígenas, por ejemplo, la forma como los miran, como se ríen de la vestimenta, de la forma de hablar; y la otra “cuando se demoniza en especial en el ámbito

político-mediático, tildando sus prácticas como justicia salvaje, como justicia bárbara desde las instancias de quienes ejercen el poder” (Sousa; 2012).

Sobre el primer caso, según lo expresado esta se presenta sobre todo con los operadores de justicia cuando interactúan con los indígenas. En las audiencias los funcionarios interrumpen, gritan, se burlan, hacen esperar e infantilizan a los indígenas; inclusive “hipermiran” a los indígenas (Encalada & Carla, 2012). Encalada, miembro del equipo de investigadores, lo describe esto de la siguiente manera:

Se trata de una “mirada hiperbólica”, por decirlo de alguna manera, que busca juzgar cualquier detalle que justifique la inferiorización del otro; tanto en el lenguaje corporal como en su forma de hablar. Este juzgamiento exagerado constituye un recurso de los funcionarios para resaltar su superioridad blanco-mestiza y establecer una distancia jerarquizada entre ambos sujetos (Encalada; 2012, pág. 193).

Pero no sólo a través de la mirada. Señala Encalada (2012) que también se da a través de la no mirada o invisibilización que estos grupos racializados les dan a los indígenas. Esto se observa por lo general cuando los indígenas tratan de obtener información relevante para la realización de diversos trámites, pero los funcionarios de justicia los ignoran, no les responden o les hacen esperar. Se refiere a los obstáculos que los indígenas encuentran de los funcionarios. O bien no los miran o los miran en exceso, “ambas acciones buscan minuciosamente razones para actualizar los mecanismos de inferiorización racial” (Encalada; 2012, pág. 193).

El segundo caso, referente a la demonización de la justicia. En nuestra investigación en relación al discurso de Rafael Correa, realizado en la primera parte, se evidenció que efectivamente si se hace alusión a este tema. En el enlace 173, realizado el 22 de mayo de 2010, desde la Cima de la Libertad, Quito, Pichincha, el presidente Correa se refiere a la justicia indígena en relación al caso La cocha. Comentó que en esa comunidad se cometió un asesinato a un joven de 17 años y que sus autores fueron juzgados por la justicia indígena utilizando como recurso el secuestro, el castigo y la tortura, inclusive condenándoles a pena de muerte, situación que no existe en el país de acuerdo a la Constitución.

(...) Ustedes serán responsables, sobre todo los dirigentes de la comunidad lo que pase con el ciudadano, (por error que haya cometido, por crimen que haya cometido) Orlando Quisphe; y todo Ecuador unirse para que acaben estos abusos, estas torturas en nombre de una supuesta justicia indígena. No vamos a permitir que estas cosas pasen en Ecuador en el siglo XXI, no es la barbarie que va a arruinar aquí señores, por lo pronto ya esos dirigentes serán acusados de secuestro; y si se le hace algún daño al ciudadano retenido, serán acusados por las heridas y peor si mantenían esa barbaridad de condena a muerte,

por el amor de Dios y por otro lado hablamos de derechos humanos y todas estas cosas
¡Ya basta! La justicia indígena habrá que reglamentarla, es reconocida en la Constitución,
pero en todo aquello que no atente contra la propia Constitución y contra los derechos
humanos y en este país no hay pena de muerte, en este país no se puede secuestrar
personas, en este país no es aceptada la tortura como forma de sanción (Enlace 173).

En el siguiente enlace, 174, emitido el 29 de mayo de 2010, desde Machachi, provincia de Pichincha, ratificó su denuncia y comentó que en el país la justicia indígena sólo rige para conflictos internos y no aplica para un asesinato. Aclaró que en la Constitución de 1998 se señala en el artículo 191 que las autoridades de los pueblos indígenas ejercerán funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derechos consuetudinarios, pero siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución y las leyes.

Con el fin de aclarar a la prensa que ha calificado como “Romanticismos de Montecristi”, (Enlace 174) la aplicación de la justicia indígena referente al caso La Cocha, señala que este tema se heredó de la Constitución de 1998. Informó que esto lo crearon los Socialcristianos, los demócratas cristianos, los Mahuad, los Oswaldo Hurtado, los Heinz Moeller, etc., pero “fueron tan irresponsables que en 10 años no hicieron la ley correspondiente”, remarcó (Enlace 174). Y agregó:

(...) Tanto la Constitución del 98 como la de 2008 reconoce la justicia indígena para conflictos internos. Lo que tiene que hacer la Corte Nacional es definir hasta dónde van los conflictos internos, un asesinato es obvio que va mucho más allá que un conflicto interno. Conflicto interno, puede ser una disputa de tierras, una pelea entre esposos, una disputa de linderos, un hurto, entonces ahí si le podemos mandar 30 días de trabajo comunitario, pero no para un asesino, la ley establece hasta 25 años por asesinato. Y dicen –los indígenas– no, 5 años de trabajo comunitario sin salir de la comunidad y se arregló el asunto y nadie más puede meterse. Están totalmente equivocados, entonces la ley indígena, la justicia indígena más exactamente, sólo rige, de acuerdo a la Constitución del 98 y del 2008, para conflictos internos, tengámoslo clarísimo y la Corte Nacional deberá determinar hasta dónde llegan estos conflictos internos (Enlace 174).

Para el presidente los indígenas de la comunidad de La Cocha no pueden ejecutar penas atentatorias que vayan en contra de la Constitución y los derechos humanos. Para él la práctica de la justicia indígena no es ancestral sino heredadas de la colonia, por lo que señala que “no se necesita ser abogado, jurisconsulto, o legislador para saber qué torturarles, bañarles con agua helada, colgarles de los brazos, azotarles, etc., es irse en contra de los derechos humanos” (Enlace 174). Estas sus declaraciones:

“¡Basta! No sólo eso, ni siquiera son costumbres ancestrales. Ustedes saben que esa tortura de colgar por los brazos y azotar, esa tortura de tener prisioneros con el cepo (el cepo es ese objeto que se le pone en los tobillos a los prisioneros para que no puedan escapar), son españolas no son indígenas, y eran las torturas, no que ponían los incas, que ponían los patronos en las haciendas a los indígenas o sea están haciendo lo mismo de lo

que fueron víctimas y dicen costumbres ancestrales, están repitiendo lo que ellos sufrieron, ¡Basta de engañarnos señores! ¡Basta! ¡Basta! No podemos seguir cayendo en esas prácticas y aplicaremos la ley como la estamos aplicando, ya esos cinco jóvenes acusados del asesinato del joven Olivo, especialmente Orlando Quishpe que fueron secuestrados y torturados, ya están en Quito en manos de las autoridades competentes, se los va a juzgar por asesinato con la justicia nacional, pero también se empezarán juicios contra aquellos que secuestraron a estos jóvenes, porque en nombre de la justicia indígena no se puede secuestrar, no se puede torturar, no se puede denigrar (Enlace 174).

(...) En honor a la verdad aquí no es cuestión de ley o no ley, es cuestión de buena voluntad porque con ley o sin ley todo el mundo sabe que colgar de los brazos a jóvenes desnudos y azotarlos en público, eso es tortura eso no es justicia. Aquí no hay problema de ley, compañeros, aquí hay un problema de parar abusos, de parar torturas de parar prácticas bárbaras en el siglo XXI, intolerables para el siglo XXI” (Enlace 174).

(...) Tenemos que superar eso, vivir en paz en armonía para salir adelante, compañeros, entonces tratamos en el CODEMPE la justicia indígena hay una coordinación entre todas las funciones del Estado, para no dejar pasar esos actos de barbarie, el pueblo indígena no es bárbaro, el pueblo indígena tiene una cultura, conocimientos ancestrales, no permitamos que por unos cuántos quede mal todo el pueblo indígena de cultura y saberes ancestrales (Enlace 174).

Como se advierte en estas citas, la crítica a la justicia indígena de parte del presidente es con el fin de desacreditarla, por eso hace un llamado a la Corte Constitucional y las organizaciones indígenas para que se pongan de acuerdo sobre la aplicación de la justicia indígena, lo que demuestra que entre estas dos instancias no existe el diálogo ni cooperación sobre el tema, tal como ordena la Constitución. Por otro lado, se termina calificando de “justicia bárbara”, por lo que dice que hay que parar esos abusos inadmisibles que se dan en el siglo XXI, situación que lo trae a colación de una forma deliberada con el fin de fijar en la mente del público que esas prácticas son anticuadas y del pasado, por lo que lo único que vale es la justicia ordinaria que es moderna.

Pese a las críticas recibidas, sin embargo, los dirigentes indígenas sostienen que no dejaron de aplicarlo porque su justicia no es nueva, viene de sus antepasados. Pero también indican que no es una dádiva de los gobiernos de turno. Este es el criterio del dirigente Salvador Quishpe. El sostiene que “la justicia indígena es una institución milenaria, que tiene en sus manos la responsabilidad de administrar justicia en las comunidades y territorios (Quishpe; en Pérez; 2015). Que su ejercicio seguirá vigente y que no es necesario pedir permiso al gobierno para poder ejercerla. Para este dirigente el Estado ignora y desconoce su competencia y que por eso trata de desaparecerla o minimizarla. Sostiene que esta justicia puede tener errores como lo tiene la ordinaria, pero de lo que se trata es de irla mejorando ya que es de mucha utilidad para las comunidades indígenas para resolver sus conflictos internos.

Para la dirigente Lourdes Tibán la justicia indígena ha tenido un tratamiento sensacionalista por parte de los medios. Indica que estos magnifican y tergiversan; presentan los hechos como torturas, muestran imágenes de la comunidad llevando piedras, palos, látigos y atentando en contra de los derechos humanos (Entrevista a Lourdes Tibán). En el fondo esto considera que es de utilidad porque permite zanjar problemas dentro de las comunidades indígenas.

Por su parte el dirigente Manuel Chugchilán comenta que, contrariamente a esa imagen negativa que generan los medios de comunicación, lo que se pretende con la justicia indígena es restaurar la parte física y humana de las personas que han delinquido. Es un proceso de sanación donde se tiene en cuenta al ser humano, tratando de integrarle a la comunidad y a la familia a la que pertenece, situación que no sucede con la justicia ordinaria que condena, ejecuta la sentencia y se olvida de las personas como seres humanos.

Nosotros como pueblo indígena tratamos primero de sociabilizar con la persona implicada y hacerle entender sobre los daños que ocasiona a la comunidad y a su familia, para poder decir que haga una labor comunitaria, pero no es como realmente muestran en los noticieros (Manuel Chugchilán).

Pacha Terán explica que el Estado actúa con racismo y discriminación porque con reiterada frecuencia desconoce los fallos de la justicia indígena. Señala que un caso paradigmático, donde se muestra la subordinación de la justicia indígena a la ordinaria, constituye el caso La Cocha. Según su experiencia a través de la justicia indígena se ha logrado resolver conflictos penales, civiles, completamente difíciles, cosa que la justicia normal nunca hubiera podido resolver. Para ella el Estado no quiere mirar más allá de su posición por su situación colonialista.

Eso es por el complejo colonialista que tiene la mayoría de funcionarios públicos de este gobierno, actúan con discriminación y tratan de desprestigiar a la justicia indígena para que solamente solucione los problemas de robo de gallinas o robo de unas cabezas de ganado y eso es lo que intentaron con el caso La Cocha; quebrantaron la ley y terminaron haciendo doble juzgamiento; no respetaron lo que resolvió la justicia indígena. Exigimos más respeto y en eso juegan un papel importante los cabildos y las autoridades que manejan la justicia en las comunidades (Entrevista a Pacha Terán).

Para Carlos Pérez la justicia indígena se aplica todos los días. Coincide en señalar que esta no es nueva, sino que estuvo en vigencia mucho antes de la conquista española. Según su criterio la justicia indígena no puede existir subordinada a la ordinaria ya que los indígenas son irreverentes y por este hecho es que a los ejecutores de la justicia indígena se les criminaliza. Según su criterio uno de los problemas actuales que tienen los

indígenas en sus comunidades es que el gobierno les quitó la posibilidad de que las autoridades indígenas puedan conocer y juzgar casos de homicidio, violaciones, arguyendo que están cometiendo desmanes, “pero juzgan la paja en ojo ajeno, sin antes retirarse la viga que llevan en sus propios ojos” (Entrevista a Carlos Pérez). Para él sin embargo no podrán eliminarla porque:

Pese a todo sigue teniendo acogida su aplicación entre las comunidades indígenas porque a diferencia de la justicia ordinaria es que esta justicia no cuesta, es gratis; no es secreta, es pública; no es corrupta es diáfana; no es larga, es expedita; no es escrita, es oral; no castiga, corrige (Entrevista a Carlos Pérez).

Contrariamente a lo que sostiene el gobierno, los dirigentes señalan que lo que se persigue con la justicia indígena no es castigar por castigar, sino sanar y purificar a las personas que han cometido algún delito y que por este hecho anómalo se rompe la armonía en la comunidad. Este es el criterio del dirigente José Inlago. El señala que con la aplicación de la justicia ancestral lo que se trata es de buscar es reestablecer la armonía del ser humano con el colectivo del que forma parte; o sea la comunidad. Lastimosamente dice que su accionar se ve limitada porque no existe independencia entre la justicia indígena y la ordinaria. Es más, advierte que la ordinaria subordina a la primera ya que según él conoce que existen fallos de la justicia indígena que no son observados por la ordinaria.

La fiscal directamente dijo: cómo van a juzgar si es una violación; esto debería ser juzgado en la justicia ordinaria. Y esto lo dijo pese a que la compañera es indígena, pero fue contradictorio la cuestión ya que estábamos en la competencia de asumir el juzgamiento en la justicia indígena. Pese a todo el caso se fue a la justicia ordinaria (Entrevista a José Inlago).

Alfredo Pinguil está consciente que la justicia indígena ha servido para resolver casos pequeños como litigios en linderos, deudas, o para ponerse de acuerdo en sacar una acequia, por ejemplo, que pasa por un terreno. Explica que el proceso que se ha seguido para estos casos es que se reúne la comunidad a través de una asamblea, lo analizan y toman una decisión. Esto según él ha servido para que ganen las dos partes: tanto el afectado como el que ocasionó el problema y así resuelve los problemas en los plazos que se dan y de esta forma se recupera el dinero o la dignidad. Para este dirigente con la justicia indígena no se pierde el tejido social, la unidad; y, lo más importante, es que no se hacen enemigos, sino que se soluciona el problema cuidando la armonía social

(...) Entonces yo creo que, si está bien eso, porque si vamos a la justicia ordinaria la víctima no gana nada, queda como estaba y el que causó el problema va a la cárcel y pierden todos; y si tiene hijos y si tiene esposa estamos afectando por los dos lados (Entrevista a Alfredo Pinguil).

(...) En nuestro mundo indígena si yo le demando legalmente a un vecino, ese problema me puede acarrear una enemistad que nunca va a mejorar y vamos a ser enemigos de por vida y nuestros hijos no se van a llevar bien; entonces para evitar las demandas judiciales se mantiene la justicia comunitaria, la justicia indígena para que los dirigentes y la asamblea les aconsejen a las dos partes; si tienen un litigio de terrenos las dos partes cedan, pero el dato es de que no se pierda la unidad comunitaria, esa es la base fundamental. Yo estoy de acuerdo de que los problemas pequeños si puede resolver la comunidad y los problemas grandes como son asesinatos, homicidios, violaciones creo que eso no podemos nosotros resolver, eso tiene que hacerlo la justicia ordinaria porque son temas muy graves (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Como se advierte los indígenas intentan solucionar los problemas tratando de ayudar tanto a la víctima como al que ocasionó el problema; piensan en la unidad familiar y comunitaria. Funciona bien para ellos en casos pequeños; la asamblea, que es donde se ventilan los casos, les da consejos y les hace ver a las dos partes para que resuelvan de común acuerdo los problemas. Pero admiten que no es muy práctica para problemas mayores como asesinatos, violaciones; eso para ellos tiene que arreglarse en la justicia ordinaria.

Su aplicación cumple con un ritual; es de sanación y no castiga como la justicia ordinaria. Para Carlos Moreta esta es una costumbre que se lo ha practicado desde tiempos inmemoriales dentro de la cultura andina. Ha venido arrastrándose desde sus abuelos y se ha transmitido de generación a generación. Elementos como la ortiga, el agua, el látigo, etc., son utilizados dentro de la ceremonia como un acto de regeneración y purificación. Precisa que no es el castigo, el flagelo como muestran los medios de comunicación, sino más bien que es una costumbre para purificar, para quitar las malas energías de esa persona que está actuando mal.

Para cumplir con un acto de esta naturaleza se da toda una ceremonia y un ritual de sanación espiritual para una reinserción de la persona infractora a la comunidad. De la justicia indígena hay que rescatar lo que antiguamente hacían nuestros mayores con ceremonias muy sagradas que llevaban hacia esa purificación del ser humano (Entrevista a Carlos Moreta).

Es también un acto de sanación. No es un linchamiento. Con esta práctica se muestran en desacuerdo ya que el proceso que se emprenda debe ser justo. Este criterio lo sostiene el dirigente Belisario Chimborazo. Él comparte el criterio de que las dos justicias, tanto la indígena como la ordinaria, deben ser complementarias, pero cada una con sus respectivas competencias, sin extralimitarse y teniendo claro su campo de actuación. Por ejemplo, indica que cuando hay casos de extrema conflictividad como muertes o violaciones la justicia indígena tiene sus limitaciones por cuanto una persona que haya cometido un delito tiene que ser necesariamente reclusa, situación que rebasa las

condiciones de una comunidad por cuanto no disponen de infraestructura apropiada. Según su criterio no está de acuerdo de que existan justicias paralelas; es decir “lo que no hace la justicia ordinaria lo quiere hacer la justicia indígena, pero de manera improvisada.

(...) No todos los que nos vestimos de poncho y sombrero vamos a decir que estamos capacitados para hacer justicia indígena. Con todo el respeto que se merecen, nosotros tenemos dirigentes en las comunidades que fueron nombrados para llevar temas de desarrollo organizacional, mantenimiento vial, provisión y mantenimiento de agua potable etc. Pero no estamos – y en el que me incluyo- formados ni capacitados para ejercer la justicia indígena. Los casos graves repito una vez más tienen que procesarse en la justicia convencional (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Este criterio lo comparte también Mónica Chuji. Ella no está de acuerdo con los linchamientos. Inclusive indica que diverge con el criterio de los compañeros de la comunidad sobre el caso La Cocha, hecho acaecido en Cotopaxi. Para ella esto obedece a la diversidad cultural existente en el país. Las 14 nacionalidades y 20 pueblos tienen costumbres y tradiciones propias por lo que las formas de hacer justicia son diferentes. No justifica lo actuado en ese caso, pero señala que la responsabilidad lo tiene el propio Estado ya que desconfían del sistema de justicia ordinario por lenta y por corrupta. Ella sostiene que cada cultura tiene sus formas de practicar la justicia indígena. En su comunidad amazónica indica que no se pega, ni tortura, sino que se alecciona de otra forma. Por ejemplo, a los niños que se portan mal o mienten les ponen ají en los ojos, pero no es para sorprenderse:

(...) Usted me dirá que bestia, que salvajes como van a poner ají en los ojos, yo le puedo decir y que hacen en la cultura mestiza con los niños, cómo les castigan a golpes a correazos, en nuestra cultura no se dan golpes porque consideramos que daña el cuerpo, pero si les ponemos tabaco en la cara y ojos, de esta forma lo que hacemos es llenar de buenas energías con el ají porque es una forma de curar y los niños saben y aprenden una lección pero no la tortura para nosotros no es esa forma de hacer justicia (Entrevistas a Mónica Chuji).

Ratifica esta dirigente que hay varias formas de practicar la justicia indígena, dependiendo de la cultura de la que se forme parte. Ella indica que se ha enfrentado a varios debates sobre el tema con abogados y leguleyos. Cuenta que algunos mostrando extrañeza por la forma como se aplica la justicia indígena en las comunidades dicen pobrecitos como les pueden hacer bañar en agua helada ¡Qué terrible! Y ella le preguntaba a un asambleísta:

Oiga y en las cárceles cómo les tratan a los ladrones, a los supuestos terroristas, que les reciben con cariño y cuando les ponen gas en los ojos y la piel, electricidad en los testículos ¿Eso no es tortura? No me venga a hablar a mí de esas cosas cuando ellos son peores. Yo estoy de acuerdo con las formas positivas de hacer justicia, si hay cosas negativas hay que superarlos, pero esa es otra historia. El Estado tiene que reconocer las diversas formas de hacer justicia en el país y eso no se da y eso es otra de las

conculcaciones de derechos y retrocesos que vivimos actualmente con el gobierno de la Revolución Ciudadana (Entrevista a Mónica Chuji).

Por lo expuesto, en esta parte se puede evidenciar dos posiciones contrapuestas. Una, la del Estado que desvaloriza y demoniza a la justicia indígena porque muestra una posición colonialista y racista; y por otra la de los indígenas que no tienen criterios unánimes respecto a la forma de aplicación de la justicia. Esto porque por un lado hay quienes sostienen que la justicia indígena tiene la competencia para actuar en todos los casos, inclusive en casos de violaciones y asesinatos; y otro por otro, un sector que se muestra crítico, indicando que tiene sus limitaciones –no comparten por ejemplo con el linchamiento– ya que la justicia indígena sólo puede utilizarse para resolver conflictos en casos menores, coincidiendo en esto con el gobierno. Sin embargo, también se indica que al existir diversos pueblos y nacionalidades indígenas sus prácticas son diferentes, dependiendo de la cultura en la se actué. No es lo mismo la justicia indígena que se aplica en la Amazonía con la de la Sierra, por ejemplo.

En otro orden de cosas, se entrevisté que no existe un acuerdo entre la justicia indígena y la ordinaria. El presidente exhorta a la Corte Constitucional que se debe coordinar este tema para delimitar competencias. Esto indica que no se ha trabajado sobre este tema y que sobre la marcha se dan cuenta de que existen errores que hay que evitarlos y enmendarlos. Para los indígenas los errores no lo ven como un problema sino como una forma de ir perfeccionando la operatividad de la aplicación de la justicia en sus comunidades para que sea fiel a sus principios ancestrales: que sirvan como medio para la purificación de las personas y puedan vivir en armonía con su entorno social.

Desde otra mirada, intelectuales como de Sousa (2102) indican que la justicia indígena es una oportunidad que se tiene para descolonizar el Estado. Para él las prácticas culturales indígenas, como las múltiples justicias que los pueblos han construido, no tienen el halo de una utopía universal, pero también constituyen testimonios de que otro mundo es posible, otra lógica de convivencialidad y de organización social – que se ha plasmado en los últimos años en los conceptos del Sumak Kausay. Sugiere este autor que no se vea a las dos justicias como que la una es moderna y la otra es tradicional, sino que se los mire desde dos lógicas diferentes: la una es indocéntrica y la otra es eurocéntrica.

“Ambas son dinámicas y cada una de ellas tiene reglas propias para adaptarse a lo nuevo, para responder ante las amenazas, en fin, para reinventarse” (Sousa; 2012, pg. 47).

5.2.13. Inclusión e igualdad

Estas categorías que emergieron de la nueva Constitución fueron las que orientaron para que se inquiriera a los dirigentes indígenas sobre esta temática. En la Constitución consta en el Capítulo VII el tema sobre inclusión y la equidad, dentro de la sección denominada Régimen del Buen Vivir. Los artículos 340, 341, y 342, mencionan que la inclusión y la equidad son el conjunto articulado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución. Expresa que el sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación.

En este marco el gobierno ha generado algunas acciones como programas y proyectos con el fin de alcanzar el principio del Buen Vivir. Entre uno de ellos es la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos Indígenas (ANINP), la misma que persigue construir una sociedad participativa, intercultural, plurinacional, igualitaria e incluyente, para todas y todos los habitantes del territorio nacional.

De acuerdo al gobierno lo que se persigue con estas acciones es fomentar la inclusión política y social, basada en la participación y respeto de la diferencia, así como en posibilitar avances para combatir la discriminación y el racismo. “El objetivo fundamental es reducir brechas y asimetrías económico-sociales y combatir la pobreza” (Anip; 2013, pág. 5).

En esta misma línea, otra de las acciones promovidas por el gobierno ha sido la creación del Consejo Nacional para la Igualdad. El artículo 156 de la Constitución establece que los Consejos Nacionales de Igualdad asegurarán “la plena vigencia y el ejercicio de los derechos”. La principal tarea de los consejos es promover políticas que combatan la discriminación racial, de género y de otra índole; además fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional”. El presidente Correa en el enlace 259, emitido desde Samborondón, provincia del Guayas hace referencia a esta creación de esta institución en los siguientes términos:

Necesitamos una sociedad más igualitaria, estamos en las sociedades más desiguales, más inequitativas del mundo, diferencias extremas, pero no sólo diferencias extremas en lo económico: extremadamente ricos y extremadamente pobres. La injusticia no es sólo social y económica: la injusticia es étnica. Cuál es la probabilidad de que un hijo de una familia montubia por inteligente que sea, por trabajador que sea, llegue a ser presidente de las cámaras de producción, comercio; y cuál es la probabilidad de un hijo de una familia rimbombante por inútil que sea, por perezoso que sea, muera pobre. No hay movilidad social, hay factores estructurales, de exclusión de discriminación. ¡Ah! Este es montubio no les des trabajo, págale menos, las peores escuelas, los peores maestros. Cuando digo estas cosas me acusan de dividir al país, yo no soy el que divide al país por decir estas cosas, los que dividieron al país y los tratan de seguir dividiendo son los que le originaron estas diferencias y nuestro compromiso es por acabar con estas diferencias compañeros (Enlace 259).

Como se puede advertir el presidente Correa reconoce la existencia de problemas de inclusión y desigualdad en el país. Indica que son injusticias que no sólo tienen que ver con lo económico sino también con lo étnico. En ese orden de cosas indica que los sectores más afectados son los negros, los montubios, los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto para él se debe a causas estructurales, situación que ha dado como consecuencia la discriminación y exclusión, siendo esta la razón por lo que en país existe poca movilidad social; es decir que hay pocas oportunidades para salir de la pobreza. Este su argumento:

(...) Si es que naciste pobre y tienes el cien por cien de morirte pobre, significa que no hay oportunidades, que hay exclusión, que hay problemas estructurales. (...) Estamos luchando arduamente por tener un país más igualitario, un país más justo. Nunca más extrema pobreza en medio de extrema riqueza, nunca más pueblos olvidados, pueblos excluidos, discriminados como el pueblo montubio, como el pueblo indígena, como el pueblo afro. Nunca más discriminación de la mujer, nunca más invisibilización, discriminación de las personas con capacidades especiales, nunca más discriminación del extranjero que ha decidido vivir en nuestra patria, así como no queremos que se discrimine a nuestros compatriotas que han decidido vivir fuera del país (Enlace 259).

En el siguiente enlace, 260 emitido desde Puenbo, provincia de Pichincha, el presidente preocupado por el vacío institucional de los nuevos estados que están surgiendo en América Latina informa que también creó la Secretaría de los Pueblos y Participación Ciudadana por consejo que recibió de Lula Da Silva, presidente del Brasil. Esta institución, según él, tiene como fin coordinar con la sociedad civil, especialmente con los pueblos y nacionalidades indígenas “una verdadera democracia participativa” (Enlace 260). Esta institución, según él se sustenta en tres ejes:

Consolidar una base social de pueblos y nacionalidades, organizaciones y movimientos sociales para la construcción de una democracia plena y el Sumak Kausay (...); potenciar la participación ciudadana en el sentido de tomar decisiones en responsabilidad compartida con el Estado. (..) Otro eje: construcción de un Estado plurinacional e intercultural, por medio de qué: implementación de políticas públicas interculturales e incluyentes. Y un tercer eje: fomento de una cultura de paz (Enlace 260).

Según expresa el presidente Correa esto tiene que cambiar, por ello a través de la Secretaría de los Pueblos se implementarán políticas públicas interculturales para la construcción de un estado plurinacional. Y la forma para hacerlo es creando una base social sólida y comprometida con la Revolución Ciudadana que de una manera consciente se movilice en defensa de sus logros alcanzados con el fin de que se potencialicen los cambios para lograr su profundización.

Si no tenemos una ciudadanía informada, concientizada, organizada, movilizada, todo lo que hemos alcanzado en estos 5 años, podrá ser revertido. Los poderes fácticos debilitados, pero aún vivos, esos si están organizados, ya nos están organizando la marcha del 8 de marzo, utilizando a los compañeros de la CONAIE como siempre, pero financiados por la Cámara de Comercio de Quito, la Junta Cívica de Guayaquil; empresarios, hoteleros guayaquileños, etc., en cualquier momento si no estamos organizados pueden revertir el orden constitucional, podemos volver al pasado y perder todas las conquistas y volver a las prioridades de antes: quedar mal era pagar hasta por anticipado deuda externa, no importa que se mueran los niños por falta de medicinas, porque el que mandaba no era el pueblo ecuatoriano sino el FMI, países extranjeros, ciertas embajadas, quien quiere volver a ese pasado, entonces, estar atentos, movilizados, organizados, para que esta revolución no la pare nada, ni nadie compatriotas (Enlace 260).

En síntesis, utilizar el poder y la política para concientizar y tener una sociedad informada de los logros del gobierno para que no reviertan los adelantos conseguidos. Para potenciar la participación de ciudadanía en la toma de decisiones. Pero también habla de poderes subrepticios que están atentando en su contra y en contra de su gobierno para defenestrarlo. Esos son poderes fácticos, “debilitados, pero vivos”, que quieren regresar al pasado; que utilizan a los indígenas y por ello “ya se están organizando la marcha”, pero financiados por la derecha: empresarios, cámaras, hoteleros, etc. Grupos que daban prioridad al pago de la deuda externa por encima de las necesidades del pueblo porque quien mandaba era el FMI.

Pese a ese discurso, sin embargo, para los indígenas la política pública para paliar las asimetrías y disminuir las brechas de inequidad con la Revolución Ciudadana no se concretan. Todo es discurso. Sostienen que siguen afrontando “serios problemas de exclusión y falta de oportunidades para salir de la de la pobreza” (Entrevista a Franco Viteri). Admiten que este problema no es de este gobierno, sino que se remonta a un proceso histórico. “Su lucha ha sido justamente para revertir esas inequidades económicas, sociales y políticas” (Entrevista a Carlos Pérez).

Para Catalina Walsh (2009), quien a ha estudiado este tema, indica que es “una lucha que no sólo pretende dejar atrás el legado colonial, sino que, adicionalmente, se dirige hacia la creación y construcción de un proyecto social de autoridad política y de vida, un proyecto con justicia, dignidad y solidaridad (Walsh, 2009, p. 104).

De la información recabada hasta el momento se advierte que el problema de la desigualdad y la exclusión se debe a políticas del pasado que no pensaban en la gente sino en los acuerdos del FMI, pagar la deuda externa y atender los intereses de estos organismos del capital trasnacional, lo que significaba desatención a los problemas básicos de la ciudadanía. Esto había que revertirlo con inversión social y políticas públicas (crear toda una institucionalidad) que atiendan a estos sectores pobres y vulnerables (Enlace 260); “había que hacer una revolución”. En cambio, desde el sector indígena “se cuestiona al Estado nacional su pretensión hegemónica y colonial” (Entrevista Carlos Pérez). Indican que el Estado ha ofrecido una serie de derechos, pero se trata de promesas incumplidas. Indican que el discurso incluyente y la institucionalidad creada no han mejorado su situación.

Los indígenas refieren que la institucionalidad creada –en la que se incluye el Plan Plurianual que lo emitió el gobierno mediante decreto ejecutivo número 60, de fecha 28 de septiembre de 2009, que tenía como fin eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y exclusión étnica y cultural, así como promover una ciudadanía plural, intercultural e inclusiva– para transversalizar la interculturalidad y para favorecer la inclusión, no han ayudado a luchar contra los prejuicios de la sociedad blanco mestiza. “No han tenido el efecto que se esperaba por falta de aplicación práctica” (Entrevista Pacha Terán).

Según José Inlago la exclusión y la desigualdad, con sus matices el racismo y la discriminación, es una situación que se ha mantenido invariable no sólo en la vida cotidiana sino también dentro de la dinámica de las distintas instituciones públicas y privadas. La oportunidad de trabajar como profesional de la salud le ha permitido advertir grados de discriminación con sus hermanos indígenas de parte de los funcionarios, sus compañeros de trabajo, que laboraban en el subcentro médico. Pero también le ha dado la oportunidad para reclamar respeto a sus derechos “ya que todos deben tener el mismo

tratamiento”, razón por la que se fue vinculando poco a poco a la lucha social. Esta la experiencia del dirigente José Inlago:

Cuando me gradué me tocó hacer la rural en el centro de salud de mi cantón donde la mayor población somos los indígenas con el 60%; el 40% son mestizos. Ahí hubo un poco de racismo, a los indígenas los funcionarios no les daban apertura a las atenciones médicas como se debe en todo lo que era el servicio de la unidad. A mí me tocó luchar primero como funcionario del Estado y segundo desde la otra perspectiva ya que yo era un compañero más de la comunidad y pertenecía a mi pueblo; entonces comencé a hacer respetar los derechos, ahí vi cómo le dejaban a un lado a los compañeros, no respetaban los turnos: Les decían: ¿Por qué no madrugan? Yo comencé a reclamar y a decir que las cosas aquí no son así. Creo que desde ahí empecé a meterme en este tema de la lucha por los derechos, por las reivindicaciones para que todos puedan tener acceso a la salud. Creo que por eso no era tan bien visto como funcionario, pero les dije sinceramente aquí valemos todos y aquí vamos a dar el mismo tratamiento a todos por igual (Entrevista a José Inlago).

Actualmente las cosas no han cambiado. Señala este dirigente que, pese a la declaratoria de país plurinacional e intercultural con el gobierno de la Revolución Ciudadana todo se ha “quedado en buenas intenciones”. “Las cosas ahora siguen igual, la sociedad sigue discriminando (Entrevista a José Inlago).

Algunos investigadores que han trabajado el tema también así lo confirman. José Almeida (1999) por ejemplo señala que: “sin temor a equivocarnos podemos afirmar, entonces, que el racismo y la discriminación (por razones étnicas, culturales, de género, etáreas, y otras) en el Ecuador del siglo XXI no sólo son problemas vigentes a nivel micro social, sino que están institucionalizados” (Almeida, 1993). Por su parte Carlos de la Torre (1996), otro investigador, expresa: El racismo es un "fenómeno social total" que se manifiesta en ideologías, sentimientos y prácticas sociales de dominación.

El gobierno a través de la institucionalidad creada también lo asume como un problema que hay que erradicar, inclusive el discurso del gobierno, tal como se ha señalado apunta en esa misma dirección. Y, justamente con el fin de revertir este problema, el gobierno ha dado importancia a la inversión social porque considera la mayoría de los casos de discriminación y racismo están atados a problemas de extrema pobreza y miseria en los sectores campesinos, indígenas, afro y pueblo montubio.

Los datos obtenidos del gobierno así lo revelan. Según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el gobierno de Correa es el que más ha invertido en el campo social

con el fin de pagar la deuda social que mantenía con el país, pasando su inversión del 6 por ciento del PIB en 2006 al 10 por % en el 2016⁵³.

Pese a estos datos que, según el gobierno, son halagadores, sus dirigentes consideran que la inversión social para estos sectores no es favorable. Para el presidente de la ECUARUNARI, Carlos Pérez, “eso fue sólo un cacareo del gobierno, pues la situación de los pueblos y nacionalidades indígenas continúan siendo discriminados por las políticas estatales”. Según él “en este momento el 45% de la población económicamente activa está entre el desempleo y el subempleo”. Señala que no hay tal inclusión porque en el país existe “concentración del ingreso y un pequeño grupo de 110 familias controla la riqueza de todo el país”, los demás ecuatorianos (16 millones) “vivimos del trabajo, yo diría sobrevivimos”. Reflexiona que esta es una situación injusta y antiética: “Si queremos paz, hay que construir justicia y si queremos justicia hay que hacer que devuelvan a los que se robaron la riqueza de los que hoy están excluidos” (Entrevista Carlos Pérez).

Una de las razones que esgrime la dirigencia indígena para que el gobierno no haya logrado promover la igualdad y la inclusión es su actitud de confrontación que mantiene con sus opositores. Pacha Terán, según expresa en la entrevista, indica que el gobierno no respeta la diversidad existente en el país ya que trató de unificar todo. Para demostrar esto trae a colación lo que pasó con la educación intercultural indígena, la misma que fue desarticulada y unificada a la educación hispana, “así no se puede hablar de inclusión” (Entrevista Pacha Terán).

Manuel Chugchilán señala que no se puede hablar de igualdad y equidad en el país porque no existe una real integración entre los pueblos y nacionalidades indígenas. Este dirigente resalta la existencia de la diversidad entre los pueblos y nacionalidades indígenas como su principal atributo y fortaleza: “Tenemos 12 lenguas, pero pese a esa riqueza el Estado no ha sabido potenciar ni aprovechar esa oportunidad. Se pregunta: ¿Quién potencia?”

53 El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, en su informe de desarrollo social 2007-2017, especificó que “La inversión social de 2006 ascendió a USD 1.976 millones, equivalente al 4,2% del PIB; mientras que a 2016 alcanzó los USD 9.581,4 millones, equivalente al 9,4% del PIB.” Es decir, en la última década la inversión en el sector social se duplicó. por ello las cifras del Ministerio coinciden con la declaración del presidente Correa (Informe de desarrollo social 2007-2017, 2017).

¿Quién integra? Nadie. No hay esa integración, no hay esa armonía para el pueblo indígena” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Para José Inlago el Gobierno no ha podido desarrollar una política igualitaria e inclusiva porque frecuentemente en su discurso “ha encasillado a los indígenas entre buenos y malos”. Los buenos son los que “apoyan al gobierno, quieren el desarrollo, quieren el avance del país”; los malos son los que “quieren vivir en la miseria, los que hacen política, los tirapiedras, los ingenuos (...) Ha sido una estrategia para dividir”, señala:

Si todos fuéramos igualitarios, todos tendríamos los mismos espacios, tuviéramos mayor apertura y se nos escucharía nuestras opiniones; por lo tanto, yo creo que nos hace falta que también se escuchen las propuestas de nuestros dirigentes a nivel nacional (Entrevista José Inlago).

Franco Viteri, igualmente, señala que con el gobierno no ha habido la oportunidad de acercarse a conversar porque el gobierno redujo el diálogo a:

“Una “sabatina”, a estar escuchando sin decir nada, como que todo está bien. O reduce el diálogo a tomarse una foto, o a comer o viajar con él, eso no es ningún diálogo, eso puede ser otra cosa, menos diálogo. El diálogo exige tener una propuesta, saber escuchar y saber plantear ante los órganos competentes propuestas y juntos buscar soluciones. ¿Qué le planteamos al Ejecutivo? ¿Qué le planteamos al Judicial? ¿Qué le planteamos al Legislativo? Entonces eso es, prácticamente, entrar en un verdadero proceso de diálogo donde no haya descalificaciones, donde se escuche y haya consenso (Entrevista a Franco Viteri).

Marcelino Chumpí, Prefecto de la provincia de Morona Santiago, afirma que la igualdad y la equidad el gobierno lo pone en práctica sólo con sus partidarios, a quienes les da espacio, pero “a los que están en contra se les excluye y no se les toma en cuenta”. Por ello dice: “Si tú no eres de Alianza País no puedes trabajar en una institución pública, así de sencillo y simple” (Entrevista Marcelino Chumpí). Cosa parecida refiere Lauro Sigcha, quien indica que el Gobierno incluye “solamente a sus allegados, a sus partidarios y a quienes piensan igual, pero los que tenemos otro criterio somos totalmente excluidos y tachados como personas atrasadas (Entrevista Lauro Sigcha).

Otra de las razones por las que no se ha llegado a aplicar las políticas de inclusión es porque el Gobierno no tiene voluntad política para que “se cristalice y lleve a la práctica lo que está escrito en la Constitución” (Entrevista a Carlos Moreta). El dirigente Carlos Moreta expresa que no ha habido un trabajo conjunto y coordinado con los colaboradores del gobierno que demuestren que se está intentando cambiar la situación de los indígenas. No ha habido una atención efectiva, “por eso los indígenas no están satisfechos”; como

tampoco puede estar satisfecho el gobierno porque “no ha logrado plasmar en la realidad lo que se consiguió poner en la Constitución” (Entrevista Carlos Moreta).

Otra de las razones por la que no ha habido una integración o inclusión es porque se evidencia una actitud de persecución a los indígenas. Carlos Pérez señala que el gobierno ha intentado dividir y cooptar a los principales dirigentes para que se fraccione el movimiento indígena. Pero lo más grave: ha descalificado e insultado. Señala que les ha dicho: emplumados, ponchos dorados: De esta forma, indica, que no se puede promover la igualdad. Definitivamente: “No nos sentimos incluidos por el gobierno del presidente Correa, mejor nos sentimos excluidos, perseguidos, oprimidos; sólo la resistencia es la luz que nos queda” (Entrevista Carlos Pérez).

Otros dirigentes como Carlos Moreta y Carlos Sucuzhañay apuntan que, efectivamente, hay respaldo de la Constitución que reconoce sus derechos, el problema está en que esos enunciados no se han sabido llevar a la práctica. Aducen no sentirse excluidos porque están amparados dentro de lo legal (Entrevista a Carlos Sucuzhañay), pero que son los políticos de otros partidos quienes con sus viejas prácticas no han coadyuvado al tan anhelado logro de llegar a un país incluyente y equitativo. El problema es que Correa se rodeó de gente de la partidocracia que él dijo combatir. Ellos son los responsables para que “ese sentir de marginación, de exclusión” se dé. Hacia ellos existe desconfianza porque la amistad es sólo de apariencia, “nos tienen como amigos, pero bien lejos”. O porque “no tienen la menor idea de lo que es una norma comunitaria para servir a los indígenas”. Veamos lo que dice textualmente el dirigente Carlos Sucuzhañay:

Ahí (en la partidocracia) hay mucha gente que se han rencauchado; si bien es cierto el presidente Correa llegó con la intención de acabar con la partidocracia —y se ha terminado—; pero son los que conforman la partidocracia los que son sectarios. Yo no me siento discriminado directamente de Alianza País, de algunos seguidores es posible. Yo me siento respaldado más bien por la Constitución. Lo que si no puedo confiar en esos políticos que no tienen la menor idea de lo que es una norma comunitaria para servir a los indígenas, yo en ellos jamás puedo confiar porque hay asambleístas que fueron de la democracia popular, hay asambleístas que fueron social cristianos, hay ministros que fueron social cristianos (Entrevista a Carlos Sucuzhañay).

5.2.14. La declaratoria de país intercultural y la promesa del Estado para combatir la discriminación y el racismo.

Para este análisis es necesario partir teniendo como referencia la Constitución, pues es el marco jurídico sobre lo que se asienta la declaratoria de país plurinacional e intercultural. Como indica De Sousa Santos (2018) la introducción de estas categorías fue un proceso que generó expectativas de cambio sobre todo en el movimiento indígena y demás sectores sociales que por siglos fueron relegados por el Estado (De Sousa Santos; 2018).

Aunque Correa no estuvo tan de acuerdo que se introdujera en la Constitución estos términos, bien o mal así pasó. Una vez aprobada en Montecristi, porque así fue su promesa de campaña, el Estado asumió la responsabilidad plena de construir el Buen Vivir en consonancia con los principios de plena igualdad, inclusión y no discriminación, propios de una sociedad basada en el reconocimiento de libertades, identidades y cosmovisiones, así como de los pluralismos jurídicos y epistemológicos.

Esto en teoría porque según los dirigentes indígenas “toda la institucionalidad creada con este fin para reducir brechas y asimetrías económico-sociales ha quedado en letra muerta” (Entrevista a Lauro Sigcha). Esto lo confirma también la CONAIE como organización. Según datos propiciados por esta organización “todas las propuestas y planteamientos realizados por el movimiento indígena y que fueron recogidos en el texto constitucional en vez de ser un avance constituyó un retroceso (CONAIE; 2009). Para la CONAIE existe una contradicción entre el marco normativo y la realidad política del gobierno:

“Puede ser que los marcos jurídicos reconozcan los derechos colectivos, pero el momento en el que el Estado asume el modelo neoliberal de mercados como horizonte de posibilidades sociales, no hay ninguna garantía para el cumplimiento de los derechos colectivos” (CONAIE, 2009; pág. 9).

En efecto, la propuesta del movimiento fue incorporada al poder, pero desvirtuándola de su auténtica cosmovisión andina (Oviedo; 2018). Sus planteamientos ontológicos y epistemológicos se les dio un giro hábil hacia la adopción de los derechos ciudadanos, argucia que terminó alineando al movimiento indígena al neoliberalismo decimonónico (CONAIE; 2009, pág. 34). Todo fue bien planificado con el fin de capitalizar adeptos para su propuesta política, pretendiendo hacer creer que respondía a los intereses del movimiento indígena (Oviedo; 2018). En ese escenario la apelación a la ciudadanía significa para el movimiento indígena un profundo golpe y un retroceso político en la historia reciente del Ecuador, pues se decidió refundar el sistema político ecuatoriano, poniendo énfasis en los derechos ciudadanos, dejando fuera de juego al movimiento

indígena, razón por la que luego fue acusado de corporativismo y patrimonialismo estatal (CONAIE; 2009).

De tal manera que no hubo cambio. La izquierda con el socialismo del siglo XXI no alteró en nada la construcción del nuevo sistema político y del modelo económico de acumulación de capital. Todo siguió igual como antes por lo que los indígenas seguirán sometidos a condiciones de explotación laboral, discriminación social, pobreza extrema; sus territorios seguirán siendo objeto de presión por parte de las empresas y las corporaciones privadas (CONAIE, 2018)

Para Atahualpa Oviedo (2018) tanto los gobiernos de derecha como los de izquierda han caído en las redes del neoliberalismo. El socialismo del siglo XXI no es la excepción ya que éste sigue siendo tan colonial y republicano como lo fueron los gobiernos de derecha. Una izquierda que mantuvo el mismo esquema o base estructural de los conceptos de desarrollo de la derecha y que desvirtuó los planteamientos políticos del movimiento indígena “para luego hacer las mescolanzas más aberrantes entre conservadurismo, liberalismo, marxismo, positivismo, clericalismo, indigenismo, etc. Y a todo ese champús llamarle “buen vivir” y “socialismo del siglo XXI” (Oviedo, pág. 144).

Por esta razón se puede decir que para el movimiento indígena no abrió horizontes de cambio respecto a su situación de exclusión y marginamiento desde el poder debido a sus políticas de alineamiento con el neoliberalismo. Aparentemente Correa asume un discurso crítico con el neoliberalismo, pero connivente con el sistema capitalista (Albuja y Dávalos; 2014, pág., 4). “El discurso político de Alianza País es radicalmente crítico con la versión monetarista del ajuste macrofiscal y con el FMI y el Banco Mundial, pero totalmente funcional con las propuestas de cambio institucional del mismo Banco Mundial (Albuja y Dávalos; 2014, pág. 4).

En esos términos el movimiento indígena ve que el gobierno no responde a los pobres y excluidos sino a los grupos de poder tanto nacionales como internacionales y se abre a la oposición. Mientras tanto el gobierno enfila su ataque hacia este sector porque considera a través de sus teóricos que el Estado ecuatoriano en la época neoliberal fue colonizado “por prácticas corporativas que destruyeron el interés general, por ejemplo, los grupos económicos, los sindicatos públicos, los movimientos indígenas. Alianza País se

proponía, en consecuencia, eliminar esas prácticas corporativas y “devolver” el Estado a los ciudadanos” (Albuja y Dávalos; 2014, pág. 90). Así se expresa Correa en el enlace número 142 cuando se refiere a las organizaciones indígenas:

Vean compañeros uno de los principales problemas del Ecuador ha sido una serie de pequeños grupos con capacidad de inmovilizar el país y ningún grupo ha tenido capacidad para movilizar al país en una dirección, el haber ganado siete elecciones consecutivas existe ese proyecto nacional, existe ese movimiento para esa agenda nacional, no podemos volver al pasado donde grupos minoritarios por importantes que sean quieran imponer su agenda y quieran paralizar el país, eso no lo vamos a permitir (Enlace 142).

A todos estos grupos tenía que desarticularlos, especialmente al movimiento indígena que es su principal opositor. En esa lógica el gobierno crea instituciones afines a sus postulados políticos y las que se oponen son criminalizadas, pues esa es una de las estrategias para ofrecer seguridad a las empresas mineras que a través de sus grandes corporaciones extractivas invierten en el país. Para cumplir con este fin tenía que reducir o atenuar a lo máximo la crítica de su opositor número uno que en este caso es el movimiento indígena (Albuja y Dávalos; 2014, pág. 90).

En este contexto, tal como lo señalan los dirigentes indígenas, este movimiento social sufre la persecución del gobierno de Rafael Correa por todos los flancos. En contra de lo que señala la Constitución en lo relacionado a los derechos indígenas asigna concesiones a las empresas para la extracción de los recursos petroleros y mineros, pese a la oposición indígena expresadas en sus marchas y movilizaciones. Para Stavenhagen (2001), de la CEPAL, esto es una primera manifestación de racismo estructural que pueden cometer los gobiernos en América Latina ya que el capital transnacional irrumpe los últimos reductos de tierras y recursos aún no explotados plenamente por la economía de mercado mundial; lugar donde están asentados los pueblos y nacionalidades indígenas.

La destrucción progresiva del hábitat de los pueblos indígenas –muchas veces con el apoyo activo de los estados– constituye una de las formas más feroces de racismo estructural, ya que hasta hace poco los pueblos indios no tenían prácticamente ninguna forma de defensa de sus territorios y recursos naturales (Stavenhagen, Rodolfo, 2001, pág. 44).

Otra forma de racismo es cuando en los territorios y comunidades opera una destrucción del medio ambiente natural por efecto de las concesiones mineras y petroleras (Stavenhagen, 2001). Como resultado de esto se da una fuerte contaminación de las vertientes de agua, la destrucción de los bosques, la diseminación de los materiales tóxicos. Cuando esto se da estamos frente a otro tipo de racismo medio ambiental.

A pesar de la existencia de normas nacionales e internacionales de protección al medio ambiente, las regiones indígenas son con frecuencia las más desprotegidas, en donde las empresas transnacionales creen poder operar con poca consideración para las poblaciones indígenas, situación que ha sido denunciada en diversas partes del mundo y es calificada a veces de racismo ambiental” (Stavenhagen, 2001; pág., 44).

Pero no solamente eso, también se puede hablar de otras formas de racismo. Para Carmen Martínez (2018) en el gobierno de Correa el racismo se da de dos formas: una cuando los no indígenas hablan por los indígenas a lo que ella llama ventriloquía, término que lo toma de Hernán Ibarra⁵⁴ (1999); y la otra forma se da, según ella, cuando el gobierno reprime y humilla a los indígenas.

Sobre el primer caso, se puede hallar ejemplos de racismo cuando se intermedia o se aboga por los indígenas. En la literatura ecuatoriana abundan estos casos. Por su condición de exclusión, pobreza y marginación secular; el analfabetismo, terceras personas, generalmente blancas, asoman hablando a favor de los indígenas, dando a conocer las injusticias imperantes. En el derecho están los amanuenses que ayudan en los trámites administrativos en las oficinas públicas, etc. (Ibarra; 1999). Aunque esto no ha desaparecido en la actualidad existen otras formas más sutiles y sofisticadas donde se expresa este tipo de racismo. Por ejemplo, se puede evidenciar en las expresiones artísticas y folclóricas, de gente mestiza que asoma representando a los indígenas utilizando sus vestimentas y su simbología. Y lo que es peor apropiándose de conceptos como el Sumak Kausay, que no es un término propiamente quichua sino arreglado a las circunstancias para darle un tinte político (Martínez; 2018).

Para Carmen Martínez (2018) en definitiva la representación ventrílocua es una forma de humillación, una herida racista. Se puede ver en las relaciones de poder, en particular cuando se deforman las ideas y se les atribuye a los indígenas, cuando existe el silenciamiento de voces y agendas, cuando se da una intensificación de las desigualdades entre los que representan y los que son representados.

En el segundo caso, se evidencia no de una forma encubierta sino directa. Cuando los pueblos y nacionalidades indígenas, por el descontento gestado, salen a protestar por las acciones y políticas del gobierno que van en contra de sus derechos, estos son reprimidos

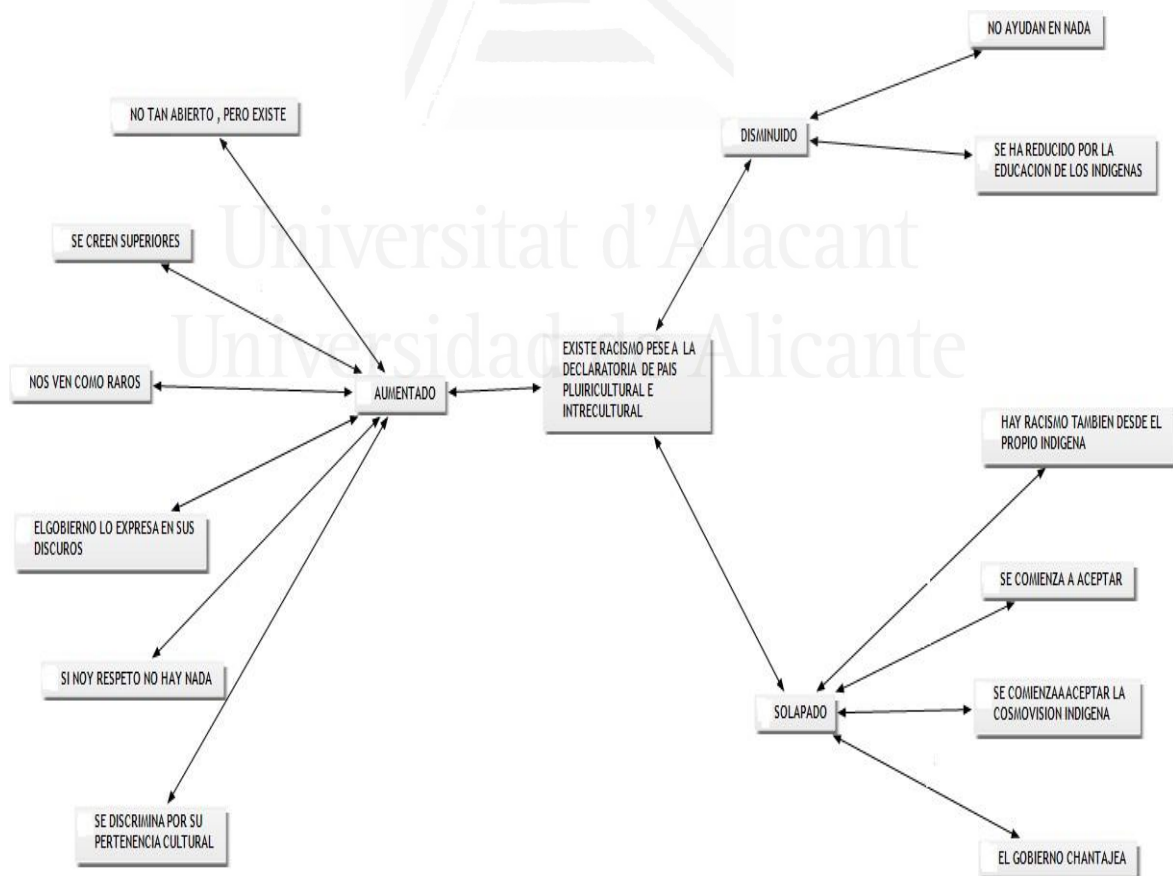
⁵⁴ Hernán Ibarra utiliza este término en su artículo “Intelectuales indígenas, neoindigenismos e indianismo en el Ecuador en la Revista Ecuador Debate (Ecuador Debate, 1999)

y acusados de terrorismo y sabotaje. También cae dentro de esta práctica cuando se da la descorporativización de las organizaciones sociales y clasistas, con el fin de debilitarlos y desaparecerlos, tal como ya se ha indicado. Dentro del discurso oficial se evidencia también discriminación cuando el presidente en sus alocuciones se refiere a los indígenas a quienes acusa de ecologistas infantiles y los presenta en imágenes como vendetta ante la faz pública, tratando de ridiculizarlos y humillarlos, etc.

En suma, existen múltiples formas de racismo y discriminación que se expresan en las relaciones cotidianas de una forma sutil o encubierta; y también de una forma directa, mediada por relaciones de poder.

Contextualizadas, así las cosas, veamos a continuación qué piensan los indígenas sobre la discriminación y el racismo.

5.2.15. Criterio de los indígenas sobre la discriminación y el racismo



Cuadro N^o 24
Elaboración: Diego Samaniego Dumas

En esta parte se intenta elucidar si la declaratoria como país plurinacional e intercultural ha venido a disminuir la práctica de la discriminación en contra de los pueblos y nacionalidades indígenas, tal cual se planteó en el objetivo central de esta investigación y que orientó este trabajo. En este cuadro se puede observar algunas incidencias temáticas surgidas de las entrevistas en profundidad dadas a conocer por los dirigentes, las mismas que se han convertido en variables por la característica de su enunciación reiterada. Las opiniones son variadas. Según unos dirigentes se indica que la declaratoria de país plurinacional e intercultural, no ha llegado a cambiar la realidad del país en referencia al tema del racismo y la discriminación. Por un lado, hay quienes sostienen que la discriminación ha disminuido, que la declaratoria si ha ayudado en algo a paliar el problema; otros que indican que se ha solapado, es decir, que se lo ha encubierto, y, finalmente, quienes sostienen que ha aumentado. Lo que no se dice es que se haya eliminado.

5.2.16. Ha disminuido la discriminación, pero muy poco.

El tema es controvertido. Se indica por una parte que ha ayudado muy poco a evitar la discriminación pese a la vigencia de la plurinacionalidad e interculturalidad que está en la Constitución. Es decir, se indica que casi no ha existido cambio respecto de los gobiernos anteriores. Se le responsabiliza al Estado por esta situación ya que es el encargado de promover políticas para fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas. Se acusa que el gobierno maneja la Constitución a su manera, acomodándose a su interés en perjuicio de los sectores que han luchado por alcanzar conquistas en sus derechos. La dirigente Pacha Terán comentó que la Constitución que prometió que iba a durar 300 años ha comenzado a hacer cambios interpretando temas de reelección, participación para concentrar el poder en un régimen presidencialista. Frente a esta situación la meta para alcanzar un país sin exclusiones, más igualitario no se ha alcanzado y esta es la razón por la que indica que la lucha por la discriminación y el racismo se ha avanzado muy poco. Por su parte el dirigente Franco Viteri señala que “todo se ha quedado en letras doradas”.

Para el dirigente José Inlago el gobierno ve al problema indígena como algo exógeno, como que la responsabilidad le pertenece a los “otros” y no como algo que le atañe a toda la sociedad, siendo esta la causa por la que los pueblos y nacionalidades indígenas

paulatinamente están perdiendo su cultura y su idioma. Es decir, si no hay el interés suficiente sobre la cultura e identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas no se puede decir que haya disminución de la discriminación y el racismo ya que esto es una herencia que viene desde hace mucho tiempo atrás. Pero para él, por ejemplo, el tema no es responsabilidad sólo del gobierno sino de toda la sociedad en la que incluye a los propios indígenas:

Bueno, yo digo que todo depende de nosotros también, la Constitución está hecha; si nosotros no lo ponemos en práctica, entonces la interculturalidad simplemente será un rótulo más, un título más; entonces yo creo que más que todo depende de todos nosotros de cómo queremos fortalecer la interculturalidad (Entrevista a José Inlago).

Por otro lado, a la interculturalidad se lo plantea como un tema en construcción, que hay que irlo haciendo en la práctica cotidiana. No depende sólo del marco normativo, sino de cómo se lo quiera implementar para fortalecerla y ponerla en vigencia entre todos. Esto no depende sólo de uno, sino de múltiples actores y aportes para hacer una sociedad diferente. Dentro de esto un elemento que juega un papel importante es la educación. Para la dirigencia esto ha ayudado a disminuir las prácticas de discriminación. La oportunidad que han tenido muchos de estudiar les ha cambiado su vida. Se comenta que los indígenas ahora son preparados, estudiados y que esta condición les ha permitido enfrentar de mejor manera la situación del racismo y la discriminación existente en la sociedad. La educación ha venido a atenuar, desde la visión indígena, el grado de discriminación en su contra.

Si Lourdes Tibán no se hubiera educado, yo creo que seguiría siendo lo mismo, seguiría siendo maltratada, pero nuestra educación, nuestra forma de superar a través de accesos a espacios no permitidos a indígenas ha hecho que vayamos ganando respeto y consideración (Entrevista a Lourdes Tibán).

Se argumenta también que ahora la gente “está comenzando a aceptar”, la cuestión indígena entre la sociedad blanco mestiza, y esto se debe a la difusión que ha tenido su cultura en la sociedad, no sólo local sino global, pero no porque el Estado se ha encargado de hacerlo sino porque ellos se ha forjado ese espacio a través de sus luchas y reivindicaciones. Además, han aprovechado la oportunidad que les brinda la tecnología, a través del Internet, para hacer conocer sus costumbres y tradiciones; su forma de vida vinculada a la naturaleza, a la producción agroecológica; sobre su cosmovisión y espiritualidad. Indican que a muchos les llama la atención sobre su sistema de vida que difiere de la sociedad consumista, que tiene otra racionalidad y sienten la necesidad de conocerla de cerca y, en algunas ocasiones, de practicarla, debido a que hay un conocimiento ancestral acumulado sobre la naturaleza y la vida.

Muchos ciudadanos al ver la diversidad de saberes se sienten identificados con el mundo indígena, por ejemplo con el tema de la medicina ancestral, de los alimentos naturales que practicamos, de la espiritualidad, de los símbolos andinos, que significan armonía complementariedad integralidad todos esos conceptos que hay que ir retomando; hay personas que sin ser indígenas sienten y se han apropiado de eso y practican esas formas de vida, creo que eso es importante de que no se desconoce la riqueza que tiene nuestra cosmovisión (Entrevista a Lauro Sigcha).

Por esta razón indican que ahora ya no es como antes donde se subestimaba al indígena en la que “nos veían por debajo del hombro y nos querían bien lejitos” (Entrevista Carlos Moreta). El dirigente Carlos Moreta admite que las cosas han cambiado un poco, pero todo depende del grado de educación que tienen las personas, pues hay algunas que respetan y otras que no. A esto él lo asocia con el grado de educación que reciben no sólo en los centros educativos sino también en la familia; tiene que ver en esto el respeto como forma de interacción social; el interés por tratar de conocer sus raíces, sus costumbres y tradiciones. Indica que personalmente él ha percibido el cariño que le demuestra la gente. De tal manera que sostiene que la declaratoria si ha ayudado en algo para mejorar la situación respecto al tema de la discriminación, con el fin de que no se les vea a los indígenas como seres extraños. Veamos esta cita:

Veo que en ciertos sectores por la declaratoria de interculturalidad las cosas han cambiado y en otros no. Por ejemplo, ahora no hay ese sentir generalizado que antes se tenía (discriminación), o sea que todo mundo nos veía por debajo del hombro, nos querían bien lejitos, claro hay algunas gentes que no son tan respetuosas; pero también hay otras que, si respeta, como usted sabe, el respeto viene también desde la familia, hay gente que son bien formadas en su familia. Fíjate que hay algunos que nos quieren, nos respetan, que muestran interés más bien por conocer nuestra cultura, nuestra tradición, nuestras raíces, que es algo interesante. Entonces yo pienso que el tema de la declaratoria ha permitido un poco para movernos en ese abanico de posibilidades: que nos merecemos respeto y que por más indígena que sea no es que sea un extraterrestre la otra persona, es un ser humano también, entonces yo pienso que en algo ha cambiado. A diferencia de lo que pasaba anteriormente donde se podía sentir más discriminación (Entrevista Carlos Moreta).

Por otro lado, desde la visión del ejercicio del poder se puede encontrar dos versiones respecto del tema de la discriminación y el racismo. Rafael Correa por una parte reconoce que en el país aún sigue existiendo la discriminación y el racismo, pero según su criterio es más por el tema de las desigualdades sociales y de clase; por la exclusión en la que han vivido sometidos los pueblos y nacionalidades indígenas. La solución para él está en el cambio profundo de las estructuras vigentes a través de la revolución, proceso en la que él está empeñado en realizarlo.

Básicamente el fundamental problema que decía, nos debe llenar de vergüenza a todos los ecuatorianos, que ser afro es prácticamente sinónimo de ser pobre, como ser indígena

es prácticamente sinónimo de ser pobre, eso refleja siglos de exclusión, eso refleja estructuras injustas, discriminatorias y es eso lo que tenemos que acabar y lo vamos a acabar compañeros (Andes; 2011)

Según el presidente el racismo no se elimina con decretos ni declaraciones sino con educación. Se logra ofreciendo mejores oportunidades para los pueblos y nacionalidades indígenas. Su meta es lograr un país libre de racismo y para cumplir con eso su compromiso es acabar con la desigualdad y la exclusión, cuestiones que avivan esos problemas. Según su criterio el paternalismo abona al racismo por eso el acostumbra a tratarles de igual a igual, aunque algunos dirigentes indígenas digan que eso es racismo. (Enlace 412).

Muy bien (...) no al racismo, pero eso no se logra con decretos o con declaratorias, se logra con ejemplo, se logra con mejoras en educación, se mejora con oportunidades a nuestros pueblos afros, a nuestros pueblos indígenas y vamos a lograr ese país sin racismo compañeras y compañeros, donde el que sea racista sea un pobre ridículo, ahora cuidado y ustedes caigan en el racismo, porque al menos entre los pueblos indígenas algunos están cayendo en el extremo opuesto, practicando lo que siempre combatieron, entonces ahora rechazan todo lo que es mestizo y la única verdad está entre ellos mismos y sólo los indígenas salvan a los indígenas (Andes; 2011).

(...) Y algunos dicen eso es racismo, racismo es ser lo contrario, es tratarlos con paternalismo a los indígenas, como que, si no fueran capaces de diferenciar entre el bien y el mal compañeros, yo soy el único que trato a los indígenas como iguales y les digo cuando están equivocados ¡Están equivocados! Pero por ahí algunos dirigentes desubicados llaman a eso racismo, racista yo que un año de mi vida los di para servir al pueblo indígena sin cobrar veinte centavos ¡Hay que ser audaz compañeros! (Enlace 141).

5.2.16.1. Solapado

Al referirse al problema de la discriminación o el racismo que están “solapados”, se refiere con esto a que esta práctica es encubierta o disimulada; no es directa. Se reconoce que algunos lo niegan, tal como lo pueden sostener muchos políticos, pero en la práctica es una realidad que existe porque la sociedad sigue discriminando “por el color de la piel y por la condición étnica”, así opina José Inlago, quien sostiene que el racismo y la discriminación si existe, aunque no de una forma no tan marcada como antes:

Muchos políticos dicen que no existe, en la práctica es otra cosa, sí existe el racismo, en la sociedad ecuatoriana se sigue discriminando por el color de la piel, por ser indígena, aunque no es tan marcado como antes, cuando nos encerraban y decían aquí no entras que no es nuestro y está marcado, pero si hay; eso se debe ir cambiando poco a poco en la educación con las nuevas generaciones (Entrevista José Inlago).

Definitivamente para los indígenas esta es una realidad que existe y que no se la puede negar. Es un problema que según indican se ha generalizado en toda la sociedad y se da en todos los estratos sociales. No es sólo un problema de discriminación del mestizo en

contra de los indígenas, sino que también del indígena en contra del mestizo, inclusive entre ellos mismos. Este es el caso de la experiencia que transmite Belisario Chimborazo. El indica que esta situación está mediada por factores de índole económica, color de la piel, regionalismo, procedencia. Es decir, hay en esta versión un grado de corresponsabilidad en este tema, ya que se abona el terreno para que estas cosas de den. Veamos lo que dice el dirigente Belisario Chimborazo:

Yo creo que la situación de discriminación no es ni siquiera del mestizo en contra del indígena. A veces miramos los temas económicos, a veces el color de la piel, las regiones; la discriminación y exclusión se da a todo nivel: de indígenas a indígenas, no vamos a decir que nosotros somos los santitos no, no, no, o sea, de pronto entre nosotros también hay; ese es un problema general de todo el país (Entrevista Belisario Chimborazo).

Es una cuestión mutua, compartida. El indígena ve con recelo al mestizo, al que no pertenece a su comunidad, por lo que también discrimina. Restringe el espacio. Pero cuando el mestizo ve llegar al indígena a la urbe hace igual, tiene resistencia a aceptarlo como tal porque le ve diferente por su forma de vestir, por el idioma ya que no habla bien el castellano. Le moteja, le pone apodos. A todas les llama genéricamente como María o a todos como Manuel. O primo, en clara insinuación o actitud sarcástica o burlesca. Un tema que definitivamente la interculturalidad no está manejando. Este es el criterio de Carlos Moreta Muzo, presidente del GAD parroquial Emilio María Terán, del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

Ah, tú no eres indio, vos no puedes estar acá, tú no eres indígena, tú no eres de esta comunidad; o sea, un poco como que hay restricciones hacia otras personas que no son indígenas o que no pertenecen a la comunidad. Pero también desde el sector mestizo, que son la mayoría, también hay esa resistencia cuando te ven en la ciudad vestida con pollera, con blusa, con *pachalla* y todo eso, entonces para ellos, por ejemplo, todas son Marías; te dicen: oye María, oye María; o me ven a mi puesto mi chalequito que ahora no me he puesto, mi otra camisa que tengo, entonces me dicen oye Manuel, oye Manuel; o cuando dicen oye primo, primo, o sea, esas son formas que la interculturalidad no está manejando, por ello considero que hay que hacer un gran trabajo en la sociedad, en la colectividad para que realmente se vaya mejorando este tema de la interculturalidad, que es un tema muy rico en este país (Entrevista Carlos Moreta).

Para la dirigencia indígena este tipo de discriminación indirecta se mantiene y es difícil de erradicarlo. Sigue existiendo prácticas y actitudes que desdican de una verdadera y adecuada interculturalidad. De acuerdo a los indígenas, de lo que se advierte, es que el tema pasa desde la concepción del racismo y la discriminación como comportamientos y actitudes de una persona hacia otra por sus rasgos fenotípicos y culturales hasta el prejuicio racial, la misma que se evidencia en experiencias personales enmarcadas en pautas económicas y sociales. Es un problema que trasciende las relaciones interpersonales y alcanza un nivel político ideológico más alto al relacionarlo con el

gobierno cuando se indica que es un asunto que la interculturalidad no está incidiendo para mejorar la discriminación existente.

Y si se lo ve desde ese punto de vista se sostiene que el gobierno muestra actitudes de discriminación solapadas cuando trata a los pueblos y nacionalidades indígenas, a los sectores campesinos como personas incapaces para poder labrar su propio destino; que, por ejemplo, no podrían administrar las tierras que el Estado les entrega como parte de su compromiso político de cambiar la propiedad de los medios de producción que están en pocas manos y que ahora el gobierno está titulando los predios y redistribuyendo entre los campesinos. En efecto, en su afán de que las cosas se hagan bien, les aconseja que si no tienen gente capacitada para administrar contraten un administrador hasta que alguien de ellos lo aprenda a hacerlo, pero mientras tanto en su discurso filtra la percepción de que los campesinos son gente incapaz para administrar esos bienes por su propia cuenta y que para que lo hagan bien tienen que ser asistidos:

Redistribución de tierras, esa es otra área que sirve para alterar la estructura de propiedad del sector rural, se han entregado 11.482 hectáreas, de tierras que estaban en manos del Estado, ya sea por la quiebra bancaria en manos de las fuerzas armadas etc. Se está entregando a los campesinos, ahora cuidado eso no es suficiente es el inicio, ustedes tienen que garantizar, ustedes tienen que demostrar que son capaces, y para eso hay que renunciar a aspiraciones, intereses; de repente dirigentes, que porque creen que son buenos dirigentes creen que van a ser buenos gerentes, al final si se dedican a gerenciar una de estas haciendas, de estas tierras comunitarias y terminamos perdiendo un gran dirigente y ganamos un pésimo gerente, sepamos reconocer nuestras limitaciones, lo importante es de quién es la tierra, si las tierras son de las 300 familias campesinas de la asociación 24 de Mayo, eso es lo importante, si para ello debemos contratar un gerente que sepa administrar tierras, contrátenlo, lo importante es que sean de ustedes las tierras y aprender rápido para que más tarde cualquiera de ustedes o sus hijos puedan administrar en forma excelente esa tierra, si estamos claros en eso, verdad (Enlace 256).

Discriminación indirecta, de acuerdo a Carmen Martínez (2018) es también cuando el gobierno se apropia de los sentidos y significados de los indígenas, de su simbología. Ella lo llama ventriloquía. El presidente Correa ante la oposición que encuentra de los grupos indígenas a su política extractivista de los recursos naturales, les acusa de ser responsables del anquilosamiento del país, del subdesarrollo y confunde buen vivir, principio básico de la filosofía y cosmología indígena con el desarrollo del capitalismo, dos cosas diferentes y contrapuestas. El Buen Vivir para los indígenas es vivir en armonía con la naturaleza y el cosmos; no desde la visión occidental que busca el bienestar y la

satisfacción de las necesidades con recursos económicos (Oviedo; 2018). Rafael Correa en el enlace 249, respecto a esto dice lo siguiente: (...) “A rechazar esas actitudes que nos bloquean y a seguir firmemente, rápidamente, con prisa y sin pausa hacia el Buen Vivir, hacia el desarrollo, hacia la justicia, hacia la dignidad” (Enlace 249).

O cuando critica sus símbolos de su identidad. Trata con esto de descalificar las expresiones de descontento de los indígenas. Les reclama de ser los causantes de frenar el desarrollo. Frente a esa situación llama a que se rechace esas actitudes. La defensa de la naturaleza que hacen los indígenas para él es “puro cuentos”, son mitos. La crítica a los rasgos identitarios como la vestimenta o su procedencia histórica no son valoradas, ni destacadas. Por el contrario, se dice que los indígenas se aprovechan de esta situación para mostrarse en los discursos, pero que esa condición no puede ser aprovechada para “anteponer el bien individual al colectivo”. La oposición a la minería lo que hace es perder tiempo, situación que ha comprometido dotar obras y atención del gobierno en educación y salud; lo que ha impedido caminar hacia el Buen Vivir.

Pero eso son los cuentos, los mitos ¡A rechazar esto Ecuador! O el país no sale adelante. No porque haya plumas, no porque haya poncho, no porque digan que son culturas ancestrales o todas las cosas con las que siempre nos llenan los discursos pasan de ser, de anteponer el bien individual y el bien grupal al bien común (Enlace 243).

Y los que nos hacen perder tiempo también son esos demagogos, no a la minería, no al petróleo, nos pasamos discutiendo tonterías, oigan en Estados Unidos que vayan con esas tonterías, Japón, los meten al manicomio, a quien se le ocurre no explotar el petróleo, no explotar la minería, y nos hacen perder tiempo y tiempo y tiempo. Y el país ha perdido dos siglos para el desarrollo, cuántas generaciones han sido condenadas a la miseria, a la destrucción, al analfabetismo, a la falta de salud, agua potable, alcantarillado, porque hemos perdido el tiempo, y nos lo quieren seguir haciéndolo, a rechazar esas actitudes que nos bloquean y a seguir firmemente, rápidamente, con prisa y sin pausa hacia el Buen Vivir, hacia el desarrollo, hacia la justicia, hacia la dignidad, compatriotas (Enlace 249).

La percepción que tienen los indígenas es que el gobierno no siente y vive la plurinacionalidad y la interculturalidad como debe de ser. Para él Buen Vivir lo relaciona con inversión en obras y áreas de lo social, pero no toma en cuenta la naturaleza. Es una visión que tiene que ver con el crecimiento económico del desarrollo netamente capitalista. Por todo eso los indígenas sostienen que “se sienten utilizados y traicionados” (Entrevista a Sixto Yaguachi). Utilizados porque -según lo expresa también Manuel Chugchilán- se aprovechaban del apoyo que recibían de los indígenas en las urnas y eso les servía para que los sectores mestizos escalen posiciones políticas en el poder, a ello lo llama que servían de “escalera”.

Mira de que vale declarar que es un país pluricultural si no se da esas cosas, solo te utilizan, por decirte muchos de nuestros hermanos indígenas están en los ministerios y según el gobierno existe una igualdad, pero es mentira solo les utilizan, hace que las leyes estén en contra de nuestras organizaciones simplemente porque no les beneficia y nos quieren acabar (Entrevista a Sixto Yaguachi). (...) “Siempre me preguntaba porque existían ciertos sectores que tenían privilegios sobre todo los mestizos y a los indígenas nos utilizaban como decimos vulgarmente “de escalera” (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Como se puede apreciar, por las declaraciones que ofrecen los mismos dirigentes, se confirma la ventriloquia política que practica la clase dirigente; esto lo hacen con el fin de “ayudar” a los indígenas. Hablan a favor de la clase indígena o actúan políticamente como intermediarios de la misma. Esto -de acuerdo a Carmen Martínez (2018)- evidencia discriminación política porque hablan a favor de los indígenas, intentando solucionar sus problemas, en vista de la incapacidad de este sector para hablar por sí mismo.

Finalmente, dentro de esta clasificación también está la utilización folclórica de la identidad indígena por parte del gobierno. La percepción que tienen los indígenas es que esta estrategia lo hace por motivos de propaganda política. Es decir, no siente su cosmovisión y por esto lo desvirtúa; esto explica por qué no lo ha incorporado en su plan de gobierno como una posibilidad cierta y efectiva de llegar al Buen Vivir, cuando para los indígenas contrariamente “es un modelo de desarrollo o de realización, una propuesta que rebasa a toda la civilización capitalista, antropocéntrica y patriarcalista en su conjunto” (Oviedo; 2018, p.145). Para Oviedo (2018) eso se llama racismo porque no es sólo el rechazo a una presencia física sino, principalmente, el rechazo a su racionalidad.

La interculturalidad está folclorizada, ahora todo mundo puede hacer danza, cultura; así están desvirtuado la filosofía del movimiento indígena que propuso otra cosa en la Constitución; eso no se está entendiendo la profundidad de la filosofía andina, pero al gobierno no le interesa porque cree que es del pasado (Entrevista a Manuel Montero).

Es decir, se lo toma como algo anticuado, que pertenece más a la sociedad tradicional, vinculado al pasado; algo que se contrapone a la visión del Estado ya que este según se puede interpretar mira hacia el futuro, hacia el desarrollo. Por todo ello es algo contradictorio ya que desde la burocracia institucional ven a la cultura como algo que se puede representar, pero no la incorporan como una forma de vida, porque lo sienten como algo lejano, que ven como que no les pertenece. Inclusive sienten vergüenza -como dice Miguel Rojas Mix- de sus rasgos y valores culturales porque eso no le acercan al prototipo de la sociedad occidental, sino que los aleja.

En suma, para los dirigentes de los pueblos y nacionalidades indígenas “la visión del Estado respecto al tema de la identidad y cultura es superflua (Entrevista a Ángel Angulo). Así lo cuenta el dirigente afro en la provincia del Azuay, Ángel Angulo. El refiere que se concertó una reunión con el presidente en Quito; ellos iban con muchas expectativas ya que objetivo del colectivo suyo era hacerle conocer sobre sus necesidades y requerimientos. Cuando llegaron les hicieron esperar y finalmente no fueron recibidos. Lo que si hubo fue finalmente una exhibición que hizo su grupo con música, danza y comida. Lo de fondo no pudo exponerse. Esta su experiencia:

Tuvimos una reunión en la ciudad de Quito con el presidente, nosotros íbamos con muchas expectativas, con muchas ganas de exponer nuestras necesidades, lo que nosotros necesitamos, pero no se nos dio apertura. Hubo comida, danza, baile, y los afrodescendientes no somos sólo eso, la bulla, fiesta, solo deporte, o sea que no somos seres humanos que necesitamos cambios, oportunidades para salir adelante, para progresar, educación, salud, creo que merecemos respeto (Entrevista a Ángel Angulo).

5.2.16.2. Aumentado

Hay dirigentes que sostienen que el racismo y la discriminación han aumentado con el gobierno de la Revolución Ciudadana. Para ellos es un tema que está enraizado en las estructuras de poder y de dominio que han caracterizado a la sociedad desde épocas anteriores. Lo ven como una cuestión estructural. El cambio que propuso el gobierno no se ha concretado por lo que hablan de un país en la vida real y otro en lo imaginado, como una meta a ser alcanzado.

Son dos concepciones diferentes las que se entrecruzan. Por un lado, porque en la vida real pese a la promulgación del país como plurinacional e intercultural (declaratoria que supone, de acuerdo al marco normativo vigente, que el Estado tiene que velar con el fin de eliminar la discriminación y el racismo) las cosas no han cambiado sino que se ha agravado, es decir siguen como antes, debido a las actitudes y acciones emprendidas por el gobierno que demuestran lo contrario, es decir que no hay “voluntad política para poner en práctica la vigencia de aquellos principios que buscan la edificación de una sociedad más igualitaria, equitativa, sin discriminación y racismo (Entrevista a Carlos Pérez).

Por otro lado, lo imaginado porque alcanzar el Sumak Kausay (principio ontológico andino, que implica llegar al Buen Vivir) es un fin teleológico que diverge con los principios occidentales que pregona, entre otras cosas, fundamentalmente la integración de los pueblos indígenas al mercado dentro del sistema capitalista, teniendo como base la

propiedad privada y la acumulación individual del capital sobre el colectivo. Su meta es el crecimiento económico, donde los recursos naturales están subordinados a esta lógica. Que no piensa en el ser humano sino en la producción orientada a satisfacer necesidades creadas desde las empresas, dentro del mercado de la oferta y la demanda.

De acuerdo con los dirigentes indígenas estos son los principios que pregona el gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo y que pretende imponer a los pueblos y nacionalidades indígenas, cuestión que diverge con los principios del Sumak Kausay o Buen Vivir surgido desde la cosmovisión indígena, la misma que pregona, entre otras cosas, lo siguiente: el mercado como espacio para el intercambio de excedentes y complementación, teniendo como base la propiedad colectiva y familiar. Su meta es el bienestar de la comunidad por encima del interés individual. Piensa que el ser humano es parte de la naturaleza, recurso que le preserva para las futuras generaciones. Para la satisfacción de las necesidades establece alianzas para garantizar el acceso los recursos (Arteaga, 2017)

Esto como lo imaginado, pero que el gobierno no lo adoptó porque su plan tomó otro andarivel; es decir no lo toma como su referente porque como dice Atahuallpa Oviedo (2018) los principios del Sumak Kausay han sido totalmente desvirtuados por el gobierno, pretendiendo con su política mercantilista “afianzar el modelo y paradigma colonial capitalista” (Oviedo; 2018). Es decir, ha dado apertura con su política a la extracción de recursos naturales jamás visto en la historia del país⁵⁵ que ha puesto en riesgo sus territorios con la contaminación de sus fuentes de agua (Entrevista a Carlos Pérez) “y sus territorios donde habitan los pueblos y nacionalidades indígenas” (Entrevista a Franco Viteri).

Esta es la razón por la que los dirigentes del movimiento indígena acusan al gobierno de aplicar una política colonial y racista en materia de extracción de recursos “debido a que sus proyectos los ha concesionado en los lugares donde están asentadas comunidades campesinas, pueblos y nacionalidades indígenas” (Entrevista a Carlos Pérez).

⁵⁵ El gobierno de Rafael Correa contrariamente a lo que solicitaron los pueblos y nacionalidades indígenas que se respete sus comunidades y territorios, concesionó en minería 5 proyectos. Estos son los siguientes: Fruta del Norte, Mirador, el proyecto concesionado a la empresa Lam Gold, Río Blanco y Panantza San Carlos. También se concesionaron áreas petrolíferas en las comunidades amazónicas de Sarayaku, Pastaza; en el parque nacional Yasuni ITT, Napo; uno de los sitios más biodiversos del planeta, lugar donde están ubicados pueblos y nacionalidades indígenas como los Waorani, Tagaeri-Taromenane (Rea, 2017).

Contrariamente a lo que pregona el gobierno, en cambio para el movimiento indígena los principios del Buen Vivir siguen siendo su faro “que guía su camino” (Entrevista a Franco Viteri). No se han apartado de su filosofía andina y del pensamiento ancestral, pese a los vaivenes y “traiciones que han tenido en su vida política” (Entrevista a Pacha Terán). Indican que seguirán luchando por defender la naturaleza y sus recursos, aunque el gobierno les considere ser los causantes de la manipulación para que su organización rechace la minería y por consiguiente “los recursos que de esto se puede obtener para para salir de la pobreza en la que viven”. De acuerdo a Pacha Terán por su oposición al modelo de desarrollo han sido atacados “porque el gobierno sabe que somos una piedra en el zapato” (Entrevista a Pacha Terán).

En efecto, la oposición al extractivismo de parte del movimiento indígena a la política del gobierno ha sido entre una de las razones para que el gobierno ataque y persiga a sus dirigentes. Para Atahuallpa Oviedo (2018) “todo tuvo una consigna: quienes no se someten a su voluntad narcisista del presidente simplemente deben ser borrados del mapa institucional” (Oviedo; 2018 p. 142). Es decir, tenían que ser eliminados a como dé lugar. Y, para cumplir con esto, -tal como sostienen Albuja y Dávalos (2017) el gobierno tenía que descorporativizar el Estado de los grupos que el presidente considera tienen secuestrado al Estado. Ese es el objetivo del presidente. Por ejemplo, en el Enlace 439 el así lo corrobora cuando reclama al movimiento indígena por sus medidas de hecho adoptadas:

Contra que más se va a protestar: contra las carreteras, contra los centros de salud. No. ¿Quieren regresar al país del poder del veto? En base a su fuerza imponer, impedir, así no saquen ni medio voto partido por la mitad, quieren regresar a ese viejo país del poder de veto, nunca más, aquí van a mandar las grandes mayorías, aquí vamos a tener un proyecto nacional, en función del bien común, compañeros, no en función de unos cuántos grupos por muy importantes que se crean (Enlace 439).

Como se ve la posición del gobierno es imponer su proyecto político extractivista a toda costa porque su propuesta de campaña fue que iba a impulsar y desarrollar el potencial minero en el país para “con esos recursos sacar de la pobreza a los pueblos y nacionalidades indígenas” (Enlace 241). Para el presidente decir no a la minería es caer en fundamentalismos, es actuar de una forma irresponsable, “duela a quien le duela” (Enlace 142), esa es la verdad, dice. Su posición es ineludible y como muestra de que no dará su brazo torcer agrega: “aquí estamos dispuestos a jugarnos la vida, el puesto, porque sería irresponsable ser mendigos sentados en un saco de oro” (Enlace 142).

Frente a esa posición la respuesta del movimiento indígena no es favorable. El gobierno es objeto de una tenaz oposición de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. Para el gobierno es por desconocimiento de las bondades de la minería de parte de los indígenas. Para ello instrumenta una campaña y un discurso con el fin de informar qué es lo que se va hacer, cómo y dónde; con qué tecnología, para persuadir a las comunidades con el fin de que acepten su propuesta, algo por el que –según del presidente Correa– no deben temer ya que “el gobierno tiene la Constitución más verde del planeta” y “porque las regalías se quedarán para beneficio de las comunidades” (Enlace 142).

(...) Créanme que la ley minera es también la más estricta del mundo en cuanto a requisitos ambientales; lo importante, nosotros no estamos inventando el agua tibia, si había minería en este país estamos remplazando la ley minera que no contemplaban en beneficio de la comunidad, ahora por ley el 60% de las regalías mineras queda en la comunidad. Les decía, todo enmarcado dentro de la Constitución ecuatoriana que es la más verde de la historia de la humanidad (Enlace 142).

“¿Cómo se va hacer? Usando técnicas que minimicen el impacto ambiental, por favor, yo creo que tenemos que repetirlo, ahí tenemos los hechos, tenemos la Constitución más verde de la historia de la humanidad, quien puede negar la propuesta de Yasuní ITT, quien puede negar nuestro compromiso con el medio ambiente, pero lo más importante del medio ambiente son los seres humanos y hay gente que quiere que sigamos viviendo en la pobreza, eso es absurdo (Enlace 294).

Para Correa lo más importante son los seres humanos y no el capital, un discurso acoplado de la propuesta de Manfred Max Meef o de Amartya Zen, quienes trabajan el tema del desarrollo a escala humana y que tomó prestado estos principios para adoptarlo a su concepción del Buen Vivir, a lo que le sumó los principios que sobre este tema tenían los indígenas y los ecologistas. Para Martínez estas tres corrientes no pueden separarse “y mucho menos caracterizar a dos de ellas como independientes del gobierno cuando lo inspiraron” (Martínez, 2018, pág. 55). Y, en ese marco, trató de vender la idea que era necesario lanzar la propuesta del Yasuní (ITT)⁵⁶, proyecto de gobierno que tuvo gran

⁵⁶ La iniciativa Yasuní-ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini) es un ambicioso proyecto ambiental ecuatoriano que ha recibido el apoyo de varios países desarrollados, y que presume dejar de explotar un gran yacimiento petrolífero ubicado en una zona de alta concentración de biodiversidad en la Amazonía, a cambio de una compensación monetaria de la comunidad internacional. Con el proyecto Yasuní-ITT, el Estado ecuatoriano se compromete a mantener indefinidamente sin explotar las reservas petroleras del campo ITT en el parque nacional Yasuní, el cual está en el centro de una zona privilegiada, en donde los anfibios, los pájaros, los mamíferos y las plantas vasculares alcanzan una diversidad máxima en Sudamérica. El proyecto prevé evitar la emisión de unos 410 millones de toneladas de dióxido de carbono por la no explotación del petróleo, garantizando así la conservación de su biodiversidad y el respeto por los pueblos indígenas en estado nativo que lo habitan. El Ecuador recibiría, a cambio, una compensación internacional equivalente como mínimo al 50 por ciento de las utilidades que obtendría en el caso de explotar esas reservas. Este proyecto se enmarca dentro de los lineamientos previstos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2007—2010, tendientes a proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana (El Diario; 2011).

acogida en los sectores citados, porque pretendía dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo “a cambio de recibir de la Comunidad Internacional la mitad de lo que Ecuador hubiera generado al explotar las reservas de petróleo” (Becerra, 2016). Pero posteriormente esta buena iniciativa medioambiental fracasó, debido a la poca acogida que tuvo la propuesta a nivel internacional.

Al no tener esa aceptación esperada porque le dejaba sin recursos para sus programas y proyectos (pues, quería eliminar la pobreza) el gobierno dio marcha a su plan de explotación, junto a los otros proyectos mineros a los que ya se habían concesionado. La respuesta de las organizaciones ecologistas, medioambientales e indígenas no se hicieron esperar. Se mostraron inconformes con los proyectos en marcha y expresaron su oposición y rechazo. Solicitaron que, previo a la explotación el Estado debe realizar la consulta previa, tal como reza la Constitución. Para el gobierno esto no es posible cumplirlo porque no se puede consultar a todos, buscando un consenso, la democracia no es de la unanimidad, sino de las mayorías que ganan las elecciones. Hacerlo así sería imposible la gobernabilidad:

Se dan cuenta de todo lo que estamos hablando, además de que sería imposible la gobernabilidad, todos los sistemas democráticos modernos son sistemas mayoritarios, no de una unanimidad (Enlace 294)

Para los dirigentes el gobierno no tiene la voluntad política de cumplir con lo que manda la Constitución. El gobierno se ha rehusado a cumplir con estos mandatos y “más bien lo que ha hecho son talleres de socialización con empresas privadas y con esto ha justificado el cumplimiento de la consulta” (Entrevista a Francio Viteri). Pese al conflicto generado el Estado ha dado paso a la explotación de extensas áreas protegidas, alegando que las comunidades tienen una “idea difusa de lo que significa el costo beneficio de estas actividades” ya que no valoran las obras que se puede hacer con los recursos que se obtienen de su explotación (Enlace 294). Para el gobierno todo es legal porque:

Se ha hecho la consulta previa que obliga a la Constitución, el convenio de la OIT, no consentimiento previo, eso sería un absurdo, imagínense ustedes preguntarle a cada pueblo si está de acuerdo con la explotación del petróleo que beneficia a todo el país y si ganamos y nos da el consentimiento la mayoría de ese pueblo, entonces los contreras van a decir no, no, ya no hablemos de pueblo sino del pedacito de tierra donde va a estar ese pozo, pero si le ganamos ahí, bueno, no, no, pero el barrio que va estar cercano al pozo, hasta encontrar alguien que diga no, ahí está no hay consentimiento previo y paramos todo (Enlace 294).

Eso para el gobierno es imposible. No se puede llegar al consentimiento previo. Justifica su intervención solo con la consulta. Para los indígenas eso violenta sus derechos porque quedarse en eso el proceso es incompleto. La dirigente Pacha Terán argumenta que a raíz de las exigencias del movimiento indígena y de los reclamos para que el gobierno cumpla con lo que establece la Constitución (en cuanto al cuidado del ambiente y en contra de la minería) fueron objeto los dirigentes y todo el movimiento indígena de una serie de represalias que evidenció el autoritarismo del gobierno, acción que decantó a los autores intelectuales de izquierda ya que “aumentó el escepticismo entre los académicos de la inflexión decolonial” (Martínez; 2018, pág. 51). Por todo esto, Pacha Terán considera que con “el gobierno de la Revolución Ciudadana no se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos, sino que, por el contrario, se ha retrocedido. Ella acusa al gobierno de ser colonialista y racista. Veamos este extracto de la entrevista a la dirigente Pacha Terán:

Con este gobierno se ha retrocedido en cuanto a los avances de derechos, el Estado ecuatoriano está concebido como plurinacional y eso significa que se reconoce la presencia de las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas sobre sus territorios, pero el señor Correa cada vez se olvida de esto. Y le conviene olvidarse porque para él ojalá no existiéramos para que la explotación de todos los recursos que están en nuestros territorios sea llevada con facilidad. Por otro lado, la educación intercultural bilingüe es una victoria que se alcanzó por la década de los 80 con mama Dolores Cacuango y ahora nos encontramos en vulnerabilidad absoluta porque no es que solamente hemos perdido la autonomía de la educación bilingüe, sino que también estamos perdiendo las escuelas que han sido procesos de trabajo voluntario en mingas, y que ahora están cerradas porque el Presidente Correa piensa que la verdadera educación se hace en colegios gigantes con población estudiantil inmensa, cuando la calidad de educación para nosotros significa una educación comunitaria y no necesariamente masiva. En el caso de la salud teníamos también la Dirección Nacional de Salubridad que ahora con su gobierno también lo ha eliminado. Nos ha irrespetado de manera absoluta queriendo hacer una CONAIE paralela, estas son actitudes colonialistas y racistas que en el presente estamos volviendo a vivirlas (Entrevista a Pacha Terán).

Por otra parte, el mismo hecho de apropiarse del concepto del Sumak Kausay constituye un acto de ventriloquia política. Y esto, de acuerdo a Carmen Martínez (2018) es otra forma de identificar una expresión política racista debido al apropiamiento de su sentido con fines políticos. Los indígenas no lo dicen de esa manera, así abiertamente, pero consideran que el gobierno plagió toda su filosofía con fines políticos. Esta apropiación significó, sin embargo, un vaciamiento de sentido de toda esta corriente conservacionista y de vida en armonía con la naturaleza porque por un lado el gobierno teóricamente dice acogerse a estos principios, pero por otro “ha terminado dando todas las facilidades a las empresas transnacionales para que exploten los recursos naturales” (Entrevista a Franco Viteri). Se ha ido en contra de los principios del Sumak Kausay. En ese sentido el

dirigente Carlos Pérez señala que el gobierno obra así porque no incorpora a su racionalidad lo que realmente significa el Sumak Kausay:

No entiende de la misa a la media lo que es el “Sumak Kausay”, digámoslo así, es más lo prostituyó al Sumak Kausay. Sumak Kausay significa vivir en armonía, plenitud con la madre naturaleza y Correa quiere explotar el Yasuní, quiere explotar Quimsacocha, incluso pone en las propagandas: “la minería para el buen vivir”. Entonces él explica, entiende a su manera el Sumak Kausay, él ha sido tan rudito, tan *muspa*⁵⁷, que no entiende nada del Sumak Kausay, lo ha distorsionado por completo. El Sumak Kausay no se explica, se vive (Entrevista a Carlos Pérez).

Pero como no lo vive, entonces, no lo siente. Por el contrario, actúa en contra de esos principios y a sus opositores, que cree que le están haciendo un mal a su gobierno, simplemente les persigue y criminaliza; adopta una posición vertical y jerárquica: dispone y manda a que se ejecuten sus proyectos mineros. Y quienes se oponen son perseguidos y enjuiciados; puestos a órdenes de la justicia, acusados de terrorismo y sabotaje. Actitudes como esta para Carmen Martínez (2018) son racistas y discriminatorias. Esto se debe a “que el gobierno de Rafael Correa judicializó todo tipo de protesta de una forma vaga” (Martínez, 2018), con la figura de terrorismo y sabotaje con la finalidad de sancionarlos a quienes están por encima de la ley. En el enlace 250, el presidente Correa da su versión de lo que para él es la criminalización de la protesta social; simplemente él aplica la ley porque los indígenas salen a las calles a cometer desafueros, este su criterio:

Que se criminaliza la protesta social ¡Pobre gente protestando pacíficamente! El gobierno de Correa les está metiendo presos porque es un opresor ¡Dictador! ¡Ya basta! ¡Ya basta! Aquí no se está criminalizando ninguna protesta social; todo el mundo es libre de protestar, pero de acuerdo a la ley, todos debemos someternos a la ley, aquí no se está criminalizando la protesta social, sino que hay una supuesta protesta social verdaderamente criminal (Enlace 250).

Los dirigentes corroboran que el gobierno de Correa tiene ribetes autoritarios. Argumentan que concentra el poder en una sola persona. Además, señalan que las relaciones que mantiene con sus mandantes son verticales, donde no hay espacio para el diálogo con quienes piensan diferente. Es un modelo que está pensado para afianzar el sistema capitalista. Consideran que es un gobierno presidencialista que ha acaparado y concentrado los poderes en una sola persona.

El proyecto político del gobierno de Correa es un proyecto autoritario, intenta imponer a los ecuatorianos que aceptemos desde arriba las propuestas; es decir es un modelo que está trabajado para afianzar el sistema capitalista mucho más fuerte con el membrete de ciudadanía, una cuestión con la que encubre su membrete de revolucionario (Entrevista a Lauro Sigcha).

⁵⁷ Muspa: Según el diccionario Quichua significa tonto (Diccionario español quichua, 2015).

En nuestro país el partido político que está en el gobierno es el que domina. El gobierno de Correa ha logrado acaparar todos los poderes, por ello manejan todos los entes de control; la administración está monopolizada totalmente en el Jefe de Estado; no hay espacios para otras personas y todo lo que dice él se hace (Entrevista a Manuel Chugchilán).

Se suma a esto, las actitudes hostiles que le llevan a enfrentarse con sus opositores de una forma constante y permanente. Los dirigentes señalan que el primer mandatario mantiene una conducta beligerante; les lanza insultos que algunos dicen que si les afecta (Entrevista a José Inlago) porque representan a sus bases y otros que dicen que no porque su palabra está devaluada; “ya no les llega” (Entrevista a Carlos Pérez). Les chantajea como una forma de mantenerse en el poder:

Yo creo que cada gobierno ha tenido sus fórmulas para mantenerse en el poder. El gobierno de la Revolución Ciudadana se mantiene en base al chantaje; no nos olvidemos que ahora dice: si siguen jodiendo renunció y me voy a la casa. Entonces, si hablas vas a la cárcel, si hablas vas a juicio. Yo creo que es un mecanismo represivo del gobierno para mantener y controlar el poder (Entrevista a Lourdes Tibán).

Además, los insultos proferidos son replicados en otras instancias de poder de menor escala. Consideran que eso se da porque el presidente sienta un mal precedente, da mal ejemplo. Admiten en algunos casos no haber sufrido una ofensa directa en forma personal sino por el hecho de ser indígenas dicen sentirse aludidos cuando ofende a la dirigencia y cuando generaliza. Esto lo consideran una forma de discriminación. Veamos el criterio del dirigente Carlos Moreta y Anastasio Pichisaca:

Yo no he sido ofendido directamente como Carlos Moreta, pero sí me he sentido aludido por el hecho de ser indígena cuando el presidente generaliza, así no te digan con el nombre y apellido. Cuando hay este tipo de proceder que surge de las altas esferas del poder esto se riega en otros niveles de gobierno tanto provinciales y municipales que también reproducen ese tipo de discriminaciones (Entrevista Carlos Moreta).

Ahorita el movimiento indígena el presidente nos ha puesto una cantidad de apodos; ninguno de nosotros no somos nada para él ¿Quién es perfecto? Solo él. Él aprueba lo que él quiere, ahorita es el rey que manda en todo (Entrevista a Anastasio Pichisaca).

El dirigente Manuel Chugchilán comparte el criterio de que las acciones y actitudes que viene desde el poder se replican en la vida cotidiana. Señala que la discriminación y el racismo se vive en la actualidad con más dureza que en épocas anteriores. Reconoce que esto es un tema que no se puede erradicar con facilidad si no se implementa políticas públicas adecuadas, una tarea que reviste complejidad desarrollarla por el hecho de vivir en un país diverso y multicultural. La única forma para atenuar para él este problema es que se pueda seguir trabajando en el futuro en la consolidación el tema de la

interculturalidad y el Sumak Kausay. Es decir, mantiene la esperanza de que esto se pueda cambiar en la medida que estos postulados sean acogidos por la sociedad.

Se vive la discriminación y el racismo en nuestro país, esto se ha agravado porque el gobierno vierte calificativos y adjetivaciones de las sabatinas. Aún en nuestro espacio todavía vivimos discriminación por ser indígena, por ser pobre, incluso por ser evangélico de la FEINE, nos han discriminado hasta por eso. Hay racismo, aún hay eso del blanco, del negro, del indígena; nosotros vivimos aquello; e insisto para que se termine esto debe haber políticas públicas para poder tratar de convivir, aunque yo veo esto complejo en la sociedad en la que estamos con gente con otros criterios y otras ideas, pero habrá que seguir trabajando, incorporando y luchando por esos derechos de la interculturalidad y el Sumak Kausay para que sean acogidos en la sociedad (Entrevista Manuel Chugchilán).

Se advierte que no es una tarea fácil de lograrlo. Es más, se admite que cualquier acción que se opere llevaría años para poder cambiar de mentalidad, pues todas las sociedades en el mundo tienen problemas de discriminación y racismo. No es el sólo su caso. Están conscientes que, inclusive, en las sociedades con un alto crecimiento económico o con más desarrollo como en los Estados Unidos, por ejemplo, también se da este problema. Es una cuestión que ha existido desde siempre en la naturaleza. Este es el criterio de Franco Viteri, dirigente amazónico quichua, quien indica que este problema debe ser controlado y superado mediante un proceso pedagógico-educativo:

Esto es un proceso largo, es un proceso complicado que ninguna sociedad ha podido vencer en el mundo. Incluso, por ejemplo, en Estados Unidos, los negros son todavía maltratados. El que tiene dinero discrimina al de la clase media, entonces existe. La discriminación siempre ha existido, es algo que existe en la naturaleza, algo que debe ser controlado y debe ser superado con un proceso pedagógico-educativo; es un proceso de actitud mejorada frente a la vida y como una necesidad para no sólo convivir armoniosamente con la naturaleza sino entre los mismos seres humanos (Entrevista a Franco Viteri).

No hay otra forma sino mediante la educación. Sin embargo, los obstáculos no son fáciles de superar. Para Marcelino Chumpi el principal problema es el Estado colonial. Las secuelas del racismo aún existen. Para él la sociedad tiene dificultades en aceptar que un indígena gane el poder y gobierne. Él lo ha percibido diariamente en el trato que recibe de la gente por ser autoridad de la provincia. Puntualiza que a él la gente en la institución o fuera de ella no le dice Prefecto, sino Prefecto shuar. Esta su experiencia vivida en contacto con los mestizos o colonos:

Yo soy Prefecto de la provincia, pero no me dicen prefecto de la provincia, me dicen prefecto shuar, y yo me pregunto, bueno porque antes no se dijo prefecto mestizo, y porque tienes que decirme a mi prefecto shuar. Que yo pertenezca a una cultura es otra cosa, o mi nacionalidad es otra cosa, hablo otro idioma es otra cosa. Pero no puedes decirme prefecto shuar, la próxima que gane la prefectura otra persona que no sea indígena habría que decirle prefecto mestizo o asambleísta mestizo, no, no, es simplemente prefecto o asambleísta. Entonces, pensándolo bien el racismo existe, la xenofobia existe, todavía no se ha superado, se sigue pensando que todavía los indígenas

somos bichos medio raros. Todo eso existe porque es una mentalidad de rezagos coloniales (Entrevista a Marcelino Chumpí).

Para Stavenhagen (2001) esto es una forma de racismo institucionalizado, se evidencia cuando en las instituciones públicas o privadas “brindan un trato diferenciado a los miembros que pertenecen a determinadas minorías y grupos sociales definidos con criterios étnicos y raciales”. Si bien es cierto no es una discriminación directa, pero si lo es de una forma indirecta, pues “se apela a lo subjetivo, al prejuicio, al estereotipo (Stavenhagen; 2001). También se evidencia cuando la gente rechaza o acepta con reticencias que un indígena sea gobierno (Larrea; 1999, pág. 88).

Laura Tenemaza señala que hay instituciones que tienen reparos a la hora de atender a los indígenas, “nos ven de forma rara”. De acuerdo a su experiencia dice que no lo hacen con agrado o son ignorados. Señala que es como si existieran ciudadanos de primera y de segunda categoría. Para ella esto es racismo institucional ya que no se les atiende o cuando se lo hace es por lo general al último. Esto se hace evidente cuando no se respeta el turno; por estos malos tratos indica que los indígenas también se vuelven racistas. Según su criterio la sociedad debe aprender a respetar:

Hay instituciones públicas donde te ven que eres indígena o eres mayor no te paran bola, o sea no te atienden, o te dicen ya, ya te atiendo, pero después de todos. Hay todavía algunas cosas que si deberían cambiar, que la sociedad en sí debería aprender a respetarnos, por esos tratos es que la gente indígena también se vuelve racista con la gente de la ciudad, los mestizos como le llamamos nosotros, y ante esas actitudes nosotros respondemos (Entrevista a Laura Tenemaza).

Por todo esto los dirigentes señalan que la declaratoria, definitivamente, no ha ayudado para superar la discriminación que existe en el Ecuador. Por ejemplo, para el dirigente Carlos Pérez las cosas no pueden haber mejorado ya que el gobierno que es el más indicado para practicar lo que predica, pero no lo hace. “Del dicho al hecho, hay mucho trecho”, señala.

Para Mónica Chuji, dirigente quichua amazónica, asegura que en el país pueden existir declaraciones muy bonitas, pero si éstas no inciden en el comportamiento y las actitudes de las personas éstas no sirven de mucho para superar el problema del racismo y la discriminación. Para ella los indígenas son los que más padecen este problema. Esto se constata en el trato que reciben los indígenas, en la forma cómo se dirigen los funcionarios en las instituciones, que es diferente al de los mestizos. También indica que existe

discriminación por la forma de vestirse, por su identidad, por el apellido, por su apariencia. La campaña del gobierno para que se respete las diversidades no ha calado hondamente en el imaginario colectivo porque es el gobierno el que califica de “ponchos dorados”, “de plumas doradas” a sus dirigentes. Estas actitudes no ayudan a fomentar la interculturalidad, la construcción de una sociedad sin discriminación:

Cuando una persona se dirige a un indígena no le dice usted; le dice: ¡Oye, tú a dónde te vas! Así le dice. Pero si sabe que es mestizo le dice: disculpe a donde se va. Usted va a encontrar en las instituciones públicas (Registro Civil) alguien que le dice: siéntate ahí para tomarte la foto, entonces aquí el racismo se vive en todos los aspectos. Y se discrimina por la forma de vestir, por su estatus, obviamente, por su pertenencia cultural, por su apellido, por su apariencia. Y en el círculo de las diversidades los negros y los indios estamos casi por ahí, (...) a mí me parece que falta muchísimo para cambiar, desde cómo nos reconocemos nosotros en esa diversidad, de cómo aceptamos, de cómo dejamos de vivir de espaldas con el resto de la sociedad y como nos miramos de frente con el tú y con el diferente. Lamentablemente ha habido campañas desde el oficialismo a favor del respeto a la diversidad, pero el problema es que sale de la noche a la mañana el Presidente y da un discurso calificando a los indígenas de ponchos dorados, que las plumas doradas, entonces resulta que estamos cayendo en lo mismo, entonces hacemos algo con la mano y luego borramos con el codo y esas expresiones desde el poder no ayudan, no abonan para nada a fomentar la interculturalidad, para fomentar una vida plena sin discriminación (Entrevista a Mónica Chuji).

Toda esta confrontación que mantiene el presidente con los indígenas los lleva a decir que no existe respeto del gobierno hacia la diferencia. Esto se ve con mayor claridad cuando los dirigentes no están alineados con su posición política. En ese caso son perseguidos y maltratados. Por esto señalan que el movimiento indígena no está representado por el Gobierno ya que no comparte el poder, pues en él están quienes tienen afinidad ideológica con el gobierno. En este caso no existe interculturalidad porque la misma implica:

Compartir el poder, donde deben estar representado todos los sectores, inclusive el movimiento indígena; lamentablemente hoy no está, sólo están quienes piensan como ellos; por eso esta gente nos señala con el dedo. No hay la verdadera interculturalidad porque no hay respeto mutuo (Entrevista a Anastasio Pichisaca).

En suma, es un problema generalizado que está enraizado en toda la sociedad. No es sólo una cuestión del Estado, es algo que atañe a todos. Es un problema que se da en la familia, en las organizaciones pequeñas y grandes. Los dirigentes no inculpan de esto sólo a los mestizos, sino que el problema “puede ser mutuo”; es decir es compartido también los indígenas pueden ser discriminadores y racistas en contra de los mestizos. Como alternativa para cambiar esto plantean que debe fortalecerse la educación. Se debe educar en el valor del respeto hacia la diferencia. Si esto no sucede las cosas seguirán siendo iguales pese a la existencia de normas y leyes. En ese sentido se expresa el dirigente

Belisario Chimborazo, quien indica que la educación debe comenzar por la familia. Para él es en esta organización pequeña donde se debe inculcar valores de sana convivencia y de respeto hacia los demás. Pero eso en la vida diaria no se da porque es en la misma familia el espacio donde se enseña a los niños a tratar a los demás con menosprecio, con el afán de ofender. Según este dirigente para revertir esto se debe poner en práctica los principios cristianos que enseñó Dios: “a amar los unos a los otros”.

Yo pueda ser que no quiera ofender a nadie, pero desde pequeñito las primeras palabras que se enseña es tratar a su propio amigo de mitayo con la idea de menospreciar, de querer ofender; si eso se revertiera, no sé si son ustedes católicos, pero ¿Qué enseñó Dios? A amar los unos a los otros, a respetar. Pienso que las cosas no son fáciles, pues los cambios son lentos, yo no estoy inculcando a la gente mestiza de que ellos son racistas, no, el proceso puede ser hasta mutuo, de pronto yo también soy racista, entonces tenemos que, primerito, hacer un cambio de conducta, un cambio de comportamiento, practicar nuevos valores con nuestros hijos. Ver a la diversidad de culturas como una oportunidad del país porque aquí hay indios, hay negros, hay toda esa diversidad. Tenemos todos que ver ese valor positivo y construir esa diversidad en lugar de hacer sentir mal, en lugar de decir bueno ya no usen poncho o bueno vayan a seguir criando cuyes, vayan a seguir criando chanchos también que se vea ese elemento como una oportunidad de expresión cultural, no, lo nuestro es cultural criar cuyes, es cultural criar chanchitos, es cultural porque vamos a descartarle si ese es un sistema de producción que permite dar vida a nuestra gente (Entrevista a Belisario Chimborazo).

En definitiva, no infravalorar a los demás por su condición física y procedencia social, por su ocupación profesional o por sus actividades diarias que realizan. Por el contrario, a los hijos debe enseñarse a ver la diversidad de culturas como una oportunidad para el desarrollo del país. Tener respeto a la diversidad, a las costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades indígenas. Entenderlos. No pedirles que se despojen de su identidad, de su poncho, de su vestimenta. Ver como positivo la diferencia. Es decir, se conmina a construir una visión diferente de la alteridad, la misma “que supone superar la mirada antropocéntrica y occidentalizada de la existencia y de la vida” (Guerrero; 2011). Se habla de la diversidad como una oportunidad no como un problema; inclusive se apela a la cuestión espiritual como una forma superior para edificar una mirada diferente sobre el nosotros, sobre los otros, sobre el cosmos, la naturaleza y la vida (Ídem). En suma, una forma diferente para poner en práctica la interculturalidad, ya que construir una sociedad de respeto, de valorización al otro, no es solo es una cuestión cultural, sino también política. Fornet y Betancourt, citado por Guerrero (2011), señalan que, efectivamente, la búsqueda de esta nueva visión de vida implica un encuentro entre ideas políticas, pues a menudo se olvida que debe ser un encuentro existencial, de mundos de vida diferentes. Y agregan que:

Por lo tanto, es también una cuestión espiritual, que implica no sólo el encuentro de ideas y de la razón, sino sobre todo de sensibilidades y afectividades, de espiritualidades; es un encuentro desde el corazón que nos permite conversar, dialogar, no solo entre seres humanos, sino que deberíamos dialogar con toda la realidad cósmica de la que formamos parte (Guerrero; 2011, pág. 94).

5.2.17. Calificativos del presidente en contra de los dirigentes indígenas

Incidencia de los calificativos en los indígenas		
Calificativos endilgados	Actitud de los indígenas	Opinión
Infantiles, acomplexados	No gravita porque la palabra de Correa está devaluada	Evidencia racismo
Atrasados	No afecta por su madurez como personas	Demuestra prepotencia
Oportunistas	Causa risa	Sienten discriminación en los espacios de poder
Ponchos dorados	Exigen respeto por sus derechos	No hay derecho a la defensa

Cuadro N^o 25

Elaboración: Diego Samaniego Dumas

El lenguaje desde una perspectiva socio-histórica es el producto de la actividad humana colectiva. Para María Cristina Martínez Solís (2015) el lenguaje convoca en su construcción discursiva todos los valores culturales, cognoscitivos y afectivos del grupo donde se ha generado el discurso. Así, el lenguaje incide en las mismas prácticas sociales y en la organización de la vida social (Martínez; 2015, pág. 19). Según la autora citada:

El discurso es una condición necesaria para la organización de las acciones sociales de los seres humanos, actualiza relaciones sociales jerárquicas y grados de proximidad y de distanciamiento entre los sujetos participantes. De esta manera el lenguaje como acontecimiento discursivo crea diferencias en la orientación social enunciativa, reproduce la continuidad de las diferencias, pero también puede dar la posibilidad de cambio de las relaciones sociales (Martínez; 2015, pág. 21).

Por lo general, en todo discurso hay la presencia de la analítica, la retórica y la dialéctica, en ese orden de cosas un discurso convocará un carácter más analítico cuando se destacan procesos de razonamiento en su construcción (Ratio); propondrá un tono más retórico cuando en él se construyan imágenes relativas a las emociones, los sentimientos, la

solidaridad (Pathos) y planteará uno más dialectico y axiológico cuando en el proceso discursivos se enfatizan aspectos éticos, de competencia y de valores (Ethos) (Martínez; 2015, pág. 78).

Ahora bien, el discurso político apela más a lo retórico, su intencionalidad es buscar la adhesión del auditorio. De acuerdo a María Cristina Martínez (2015) la característica de este discurso está en la tonalidad intencional y está más relacionado con la búsqueda de los valores y el énfasis en lo aconsejable, lo prudente y lo razonable para establecer una relación dialéctica con el otro, con el fin de lograr una deliberación responsable que lleve a la definición de pautas o reglas que orienten a una sociedad democrática.

Para el análisis del discurso político es necesario partir, igual que lo que sucedería con cualquier otro discurso, del contexto en la que se mueve tanto el emisor como los otros integrantes del proceso comunicativo. Esto es la clave para valorar si el discurso se produce en una relación horizontal, de cercanía; o de jerárquica, mostrando autoridad. Es decir, parafraseando a María Cristina Martínez:

El tipo de tonalidad que tome el discurso estará convocado por la relación de jerarquía social entre Enunciador y el Tercero y el grado de intimidad o alejamiento entre ellos: ¿Se trata de una relación simétrica o asimétrica? ¿Intimista o distante? ¿Se convocan voces de presidente-gobernados, jefe-empleados, político-pueblo, padre-hijo? (Martínez; 2015, pág. 69).

En otras palabras, se puede advertir a través del análisis discursivo grados de afinidad o de enemistad, de acercamiento o alejamiento entre el emisor y el perceptor. Se puede evidenciar, de acuerdo a Martínez (2015) actos de poder, declaraciones, afirmaciones, planteamientos, suposiciones, constataciones, promesas, reclamos advertencias, exigencias, rechazos y cuestionamientos, que permiten construir la identidad discursiva del Enunciador (...) pero enfatizando en la intencionalidad, en su punto de vista.

Expuestas, así las cosas, de acuerdo a la tonalidad o énfasis que pone en su discurso Rafael Correa respecto al movimiento indígena se puede afirmar con certeza que la orientación de sus apelaciones expresivas se torna jerárquicas, se emiten desde el gobernante a los gobernados. No hay diálogo. Se transmite información, pero no hay un proceso de comunicación. La relación en este proceso es vertical (Kaplún, 1985) ya que desde la máxima autoridad los temas son seleccionados, demostrando jerarquía y poder sobre los mismos (Dijk; 2000). La audiencia o público al que se dirige no es activa sino pasiva, se

limita a escuchar y no existe retroalimentación. Por lo tanto, en resumen, por su característica intrínseca el modelo que adopta el enlace ciudadano no es un proceso de comunicación horizontal, sino que se limita a transmitir información de las acciones del gobierno, por lo tanto, es vertical y autoritario (Kaplún, 1985).

En ese contexto, la relación entre el enunciador y el enunciatario no es de igual a igual, de forma democrática. Por el contrario, quien orienta y dirige el proceso comunicativo es la máxima autoridad. En los enlaces ciudadanos, tal como hemos indicado, se constató a través de la investigación que los temas sobre los que trata el presidente en relación al movimiento indígena son los inherentes a sus demandas: tierras, aguas, minería, educación, Sumak Kausay, etc. En todo esto también se evidenció que el discurso de Correa es abiertamente defensor de la minería y la extracción de los recursos naturales, pues esa fue su propuesta de campaña, situación que lo alinea con el capitalismo transnacional y con el discurso colonial (Oviedo; 2018); a contrapelo de lo que sostiene el movimiento indígena, organización que promueve la conservación de la naturaleza por estar enmarcado dentro de la propuesta del Sumak Kausay,

En ese escenario, al tener oposición el gobierno del movimiento indígena a sus pretensiones, su discurso es de amenaza, crítica, advertencia, amonestación, atemorización, denuncia e insultos. Con el fin de dar curso a su proyecto político utiliza, entre otros recursos, estrategias jurídicas como la criminalización de la protesta social, hecho que conlleva sanciones a sus líderes y organizaciones, “a quienes tacha públicamente como terroristas, infantiles, fundamentalistas, lesionando el derecho a la honra, a la buena reputación, a la dignidad humana, expresión y no discriminación” (Chérrez; 2012, pág. 3). Al tener esa expresión confrontativa aquí, se conjugan dos formas de discriminación emanadas desde el poder: primero, la más abierta, expresada en el extractivismo y la represión que esto conlleva; y, segundo, de una forma más estereotipada, a través del lenguaje, que tiende a la humillación pública (Martínez Novo; 2017). Veamos estos ejemplos, sacados del discurso del presidente Correa:

(...) Esto es increíble, es que ni siquiera puedo llamarles fundamentalistas, los infantiles que se oponen a la minería, el argumento es que afecta al agua o sea no tiene por qué ser así; y, por último, si hay una afectación con toda la riqueza que nos da la minería se puede compensar esa afectación (Enlace 104).

(...) “Y ojalá que todos reflexionemos para que esto nunca vuelva a ocurrir en el país, como tampoco esta gente que se cree por encima de la ley ¡Vamos a cerrar carreteras!

Lean la ley compañeros, cerrar carreteras es un delito, se llama sabotaje y terrorismo” (Enlace 174).

(...) ¿Se dan cuenta lo que hicieron? Sólo sacaron el video donde arrestan a los agresores, ustedes ven eso “criminalización de la protesta social” y no vieron los palos, piedras, bombas molotov, hirieron a seis policías, a uno le quemaron la cara, tiene quemaduras de segundo grado, está perfectamente identificado el irresponsable, criminal que lanza la bomba “molotov”, verán que cuando se lo enjuicie será “criminalización de la protesta social”, cuando insulte al gobierno será “perseguido político”, si ven como nos roban hasta la verdad, a indignarse pueblo ecuatoriano ¡A indignarse queridos jóvenes! Esto no es libertad de expresión, esto es libertad descarada, de manipulación, no nos informan, tratan de manipular, ahí está el tipo que lanza la molotov a hermanos policías, señores trabajadores, padres de familia, quemada la cara, quemaduras de segundo grado y cuando se enjuicie a este criminal dirán “criminalización de la protesta social”, irá la CIDH todo tergiversado... ¡Prohibido olvidar compañeros! Esto es lo que enfrentamos día y noche (Enlace 415).

Como se puede notar el discurso tiene un alto grado de contienda. En este sentido los dirigentes indígenas sostienen que el gobierno de Rafael Correa ha actuado con dureza en su contra. Esa es la percepción que tienen del gobierno. Esta parte es importante tenerlo en cuenta porque devela cómo los indígenas construyen sus argumentos en torno a temas de discriminación percibida por parte del poder; y cómo dichos argumentos inciden en las actitudes de los dirigentes; y sobre todo ausculta la opinión que ellos tienen sobre este tema.

En el cuadro precedente se observa que los calificativos que más les llama la atención a los dirigentes indígenas es de infantiles y acomplejados. Lo consideran una agresión e insulto. Para ellos estos epítetos no contribuyen a configurar una sociedad intercultural. Por el contrario, lo que ha hecho es abonar el terreno para que en el Ecuador haya más discriminación y racismo. La concepción que tienen los dirigentes es que Rafael Correa con reiterada frecuencia está atacando a los indígenas; que el trato no es recíproco ya que como autoridad exige respeto, pero no hace igual con ellos. Este es el criterio del dirigente Carlos Moreta:

Hay un montón de insultos, nos ha dicho que somos de mente reducida, que somos acomplejados, que infantiles. Esto a unos les puede caer bien que él hable así, que a todos les mande “al Cairo”, pero asimismo hay otra gente que dice que no respeta a nadie, o sea solamente él se merece respeto y nosotros qué, o sea por ser un ciudadano común y corriente nosotros no nos merecemos respeto; yo creo que por el sólo hecho de ser seres humanos si nos merecemos respeto (Entrevista Carlos Moreta).

Pero frente a estos insultos, la respuesta que dan los dirigentes es que esto ya no les afecta como antes porque ven en el procedimiento y la conducta del presidente una constante que, de repetirlo con reiterada frecuencia, su palabra dejando de tener el mismo efecto.

Además, los insultos se han ampliado hacia otros sectores, razón por la que su palabra ha perdido peso y como que “sus insultos ya no pesan” y ya “no llaman la atención” (Entrevista Lourdes Tibán). Este es el criterio de Lourdes Tibán, quien sostiene que eso es una falta de respeto hacia el movimiento indígena que el presidente lo haga en esos términos. Veamos su comentario:

Bueno, escuchar eso de manera reiterada, como que ya no pesa como al principio, y como que no pega, pero creo que si el Presidente pide respeto, él tiene que respetar, yo creo que el Presidente ha perdido el respeto no solamente con los indígenas, si no con la sociedad ecuatoriana porque insulta a todo el mundo, hay un insulto para los indígenas, hay un insulto para la prensa, hay un insulto para los comunicadores, y en esa medida como que ya no nos llama la atención (Entrevista a Lourdes Tibán).

En algunas ocasiones les ha insultado en quichua, el propio idioma de los indígenas. Les ha dicho que son atrasados, que no están en su nivel para discutir, tratándoles de inferiores. Esto, según los dirigentes, demuestra que el presidente desconoce y subestima la riqueza y sabiduría de los pueblos y nacionalidades indígenas. Para ellos ese desconocimiento es una limitación que tiene el presidente para entender la riqueza y diversidad cultural que tiene el país, razón por la que el tema de la plurinacionalidad y la interculturalidad que el mismo presidente pregonó no es observado ni por él, por lo que piden que estos principios deben fortalecerse con la finalidad de que sirva para el fomento del desarrollo del país.

Hay varios epítetos que él utiliza, inclusive en quichua; creo que algunos términos él aprendió y con eso insulta a los dirigentes nacionales; pero él cuando insulta está pretendiendo estigmatizar a los indígenas como seres diríamos atrasados, que no tienen un nivel para discutir, nos trata como inferiores. Él posiblemente, de hecho, no conoce de la sabiduría que tienen nuestros abuelos, nuestras comunidades, nuestras nacionalidades; eso es una limitación que él tiene, pues no entiende que el Ecuador es un país, le guste o no le guste, plurinacional e intercultural; porque tenemos tanta diversidad de saberes, de culturas que más bien debería ser fortalecido para bien y el desarrollo del Ecuador (Entrevista a Lauro Sigcha).

Desde la perspectiva indígena quien insulta es porque desconoce su cultura o porque no ha podido acercarse a la riqueza y la sabiduría de los ancestros indígenas (Entrevista a Pacha Terán). Para Pacha Terán las actitudes “altaneras se han reproducido también en otras instancias del gobierno como son los distritos de educación, lugar donde les han gritado, empujado e insultado”. Les han dicho indios, longos, emulando las mismas actitudes prepotentes del principal gobernante. Pero indica que su respuesta ha sido pararse firme exigiendo respeto. Ella indica con sus nombres las personas que lo han tratado mal. Estas sus palabras:

Personalmente he sido discriminada por parte de los empleados públicos de los distritos de educación, en este caso de parte del Sr. Luis Morales y de la Sra. Rectora del colegio

con el cual nos fusionaron, nos han tratado de indios, de longos, nos han empujado, gritado con toda la actitud infantil de Correa, por supuesto que lo mismo que hace Correa lo repiten los verdugos que vienen a ocupar espacios pequeños de poder creyendo que con su altanería van lograr ganarse respeto, cuando en realidad nosotros nos hemos parado firmemente y hemos exigido respeto (Entrevista a Pacha Terán).

En si la idea que tienen los dirigentes es que el poder que ejerce Rafael Correa es intimidante. Se refieren con esto a las medidas que toma en represalia a sus acciones de reclamo. Lo ven como agresivo por los ataques que han recibido por las convocatorias a movilización de la máxima organización como la CONAIE. Manuel Medina dice que en Saraguro fueron reprimidos con 1500 policías y militares. Cuenta que invadieron su comunidad y arrestaron a los dirigentes; lanzaron bombas y arrastraron a ancianos y niños. Por reclamar sus derechos 31 compañeros suyos fueron detenidos, 20 salieron, 1 está por resolverse, pero los 10 compañeros jóvenes entre hombres y mujeres están siendo procesados, acusados de terrorismo y de daños patrimoniales.

El dirigente Lauro Sigcha, indica que el presidente Correa a través de sus reacciones evidencia su formación racista y prepotente. Para él la forma como lleva el poder es sobre la base de agresiones, tratando de intimidar a los adversarios políticos, razón por la que así nunca va a poder unificar al país. Este es el criterio que tiene del presidente Correa: “El Presidente Correa muestra su formación racista, su prepotencia; el poder que él ejerce es un poder bastante agresivo, intimidante y que de esa manera nunca va poder unir a un país” (Entrevista a Lauro Sigcha).

Por otro lado, hay dirigentes que piensan que el presidente no puede caer en provocaciones; que debe haber madurez y sensatez para manejar el gobierno. Líderes indígenas, que también son gobernantes en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, no ven de buena manera que un líder político se ponga a confrontar y polemizar con sus opositores. Por ejemplo, el líder indígena Carlos Moreta, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Emilia María Toral, argumenta que un líder no puede discriminar a una persona; que un líder debe concertar, inclusive en algunas ocasiones dar la razón a la otra persona para evitar generar polémica.

Si él es el gobernante, así como yo soy la primera autoridad en el GAD parroquial, no puedo caer en provocaciones. El gobernante tiene que saber ser humilde, tiene que ser una persona concertadora y no una persona que vaya a generar polémica. Yo pienso que en eso hay que trabajar; deben los asesores, ayudarle a ver desde ese otro punto de vista para que esto no se dé, no se puede discriminar a las personas. A veces como autoridad tenemos incluso que tratar de dar la razón al otro porque así tiene que ser un buen líder

que realmente lleve al liderazgo; entonces yo pienso que la confrontación no hace bien a los ecuatorianos (Entrevista a Carlos Moreta).

El alcalde del GAD del cantón El Tambo, provincia del Cañar, Alfredo Pinguil, sugiere que una primera autoridad debe tener precaución y ser prudente. Para él no está bien insultar; tampoco incentivar a que sus opositores le ataquen porque eso genera más violencia. Si eso sucede sugiere que la autoridad no debe contestar, pues hacerlo no es tan inteligente porque se pierde autoridad y eso posibilita que sus opositores también le contesten en los mismos términos, lo que genera resentimientos. El considera que el presidente es una persona inteligente y muy preparada, pero que no está bien asesorado. O que actúa así por su temperamento o personalidad. No reflexionar sobre los riesgos que conlleva tomar una decisión o conducta hace que las organizaciones indígenas le vean al presidente como una persona que “siempre está atacando”.

Yo pienso que eso está mal; como primera autoridad, él debe tener precaución; ser muy prudente, un caso típico hablemos de mi trabajo, aquí como Alcalde siempre me gusta venir a pie de mi casa porque me da el espacio para estar con la gente hablar y preguntar, y ahora que estamos en fiestas estoy diciendo vendrán a la fiesta, pero por eso a veces recibo insultos, alguien me chifla pero no por eso voy a contestar porque voy a perder mi espacio como autoridad y voy a incentivar a que se me ataque; pienso que debemos ser prudentes y eso debería también el Presidente analizar, pero él tiene sus asesores y también tiene su personalidad, es una persona muy preparada, muy inteligente, él sabrá por qué se defiende de esa forma, eso de caer en los insultos no está bien, eso genera más violencia, eso hace que haya resentimientos y por eso las organizaciones indígenas tal vez le ven como un Presidente que siempre está atacando (Entrevista a Alfredo Pinguil).

A Carlos Pérez, dirigente de la ECUARUNARI, el presidente lo ha insultado por reiteradas ocasiones. Han sido calificativos subidos de tono con el fin de mofarse y ridiculizarlo, llegando al extremo de insultarle en quichua durante una concentración política en el Estadio Olímpico de la ciudad de Riobamba, ante miles de asistentes, la mayoría indígenas; y frente a los medios de comunicación que transmitieron en vivo dicha intervención a todo el país. Luego se replicaron en los noticiarios. En la alocución Rafael Correa cuestionó al dirigente indígena como traidor y agregó:

Imagínense esa argolla que estaba generando la ECUARUNARI, ni siquiera este es indígena y habla en nombre de los indígenas, la próxima vez que hable en nombre de los indígenas díganle, “sale siki ñawi”⁵⁸, tú no eres indígena (Ecuavisa, 12 de junio de 2017)

Eso lo recuerda Carlos Pérez, quien indica que el presidente lo ha dicho de todo. Es el precio que ha tenido que pagar por estar al frente de la organización a la que representa, pero que lo ha hecho con dignidad y con altura defendiendo los derechos de los indígenas.

⁵⁸ En quichua siki ñawi significa cara de culo, según la dirigente Mónica Chuji (Entrevista a Mónica Chuji).

Él informa que por liderar los reclamos ha sido detenido, golpeado y enjuiciado. Pese a los insultos que han nacido de la primera autoridad, sin embargo, él expresa que no lo ha replicado porque sería perder el tiempo “con una justicia arrodillada ante Correa”. Cuando se le preguntó qué exactamente recuerda de los insultos proferidos en su contra por parte del presidente señaló lo siguiente:

El primer insulto que me hizo a mí era de loco, búsqúenle un loquero para que me cuide porque estoy enfermo y de ahí en adelante fue sistemático. Me dijo que no soy indígena, me dijo que soy un oportunista, que soy un atrasado. Creo que nos dijo alguna vez que no tenemos un coeficiente intelectual normal, limitados, cavernícolas, quieren volver a la época de las cavernas porque se oponen a la minería, que se hacen los ecologistas; me dijo en quichua “siki ñawi”, ante unas 10 o 15 mil personas en Riobamba y eso está grabado, casi en todos los medios televisivos que transmitieron eso (Entrevista a Carlos Pérez).

Mónica Chuji, dirigente quichua amazónica, por su parte, explica que muchos de los calificativos negativos vertidos en contra del movimiento indígena y sus dirigentes por parte de Rafael Correa tienen un trasfondo discriminatorio y racista. Eso hay que descubrirlo e interpretarlo porque, aunque él considera que no es un insultador en muchas de sus declaraciones cuando se dirige a los indígenas opositores lleva implícito una carga subjetiva en términos despectivos y peyorativos. Rafael Correa refiriéndose a la habilidad para utilizar calificativos precisamente señaló en el enlace 430 que a Juan Montalvo le decían el gran insultador porque sabía adjetivar, que él, igual a ese gran periodista ecuatoriano, también “sabe adjetivar, sabe usar la ironía, pero jamás frases procaces, palabras soeces, que eso a él no lo encontrarán” (Enlace 430). Para la dirigente Mónica Chuji, sin embargo, eso no es así porque Correa contrariamente a lo que él sostiene ha demostrado que sí es un gobierno discriminatorio en contra de los indígenas.

Yo recuerdo que alguna vez cuando Marlon Santi era Presidente de la CONAIE le dijo, que él no tiene talla para ser presidente de la CONAIE, entonces yo me puse a pensar a que se refería y efectivamente se refería a su talla física, Marlon Santi es pequeñito, casi de mi estatura, entonces resulta que tienes a un gobierno discriminando a un indígena por su talla, porque como no es grande como él, entonces no tiene talla para ser Presidente de la CONAIE (Entrevista a Mónica Chuji).

En las redes sociales existen organizaciones de mujeres que recuerdan y analizan la serie de expresiones que el presidente Correa ha lanzado en contra de ellas. Por ejemplo, Katty Betancourt, dirigente de la mujer de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en el periódico digital Infobae, artículo escrito por Mercedes Álvaro (2017), puntualiza que el presidente ha abusado del poder para denigrar a las mujeres.

Ella considera al régimen de Correa de “patriarcal, machista y misógino, durante el cual hemos visto muchos retrocesos para las mujeres”. Y agrega:

Los puestos representativos de mujeres en el Ejecutivo y Legislativo son sólo para dar un ropaje de equidad que en la práctica no existe, y con mujeres que no nos representan pues su trabajo no ha tenido la más mínima trascendencia (Alvarado, 2017)

La mayor parte de los calificativos que el presidente lo ha vertido son en sus enlaces ciudadanos y en conversatorios con periodistas. Un comentario realizado en el enlace ciudadano número 252, emitido desde Montecristi, Manabí, el 28 de enero de 2012, Correa se refirió a la Asamblea Nacional, en los siguientes términos:

Yo no sé si la equidad de género mejora la democracia, lo que sí es seguro es que ha mejorado la farra impresionantemente; ha mejorado el buen vivir porque se armó una farra"...";Qué asambleístas que tenemos! Guapísimas. Corcho, hay que aumentarles el sueldo porque no tuvieron plata para comprar suficiente tela y todas con una minifalda. Dios mío...me contaron que tienen unas piernas impresionantes (Enlace 252).

Se refería con esto a la fiesta de fin año en la que participaron los ministros de estado y asambleístas. Frente a esto la crítica de algunos sectores organizados de mujeres en las redes sociales fue inmediata, se le dice que es machista y que el mandatario minimiza el aporte de la igualdad de género a la democracia y se fija en las piernas y las minifaldas de las asambleístas. Grupos de mujeres que respaldan la gestión de Correa, por su parte, señalan que ha sido mal interpretado el humor del presidente. El Observatorio de Medios del Ecuador (OME) ha monitoreado los agravios que el Presidente ha proferido en contra de las mujeres. Señala que van “desde piropos morbosos hasta insultos injuriosos y amenazas, con los que el presidente intimida o agrede a periodistas, activistas de derechos humanos, ambientalistas y opositoras políticas con descalificativos como "sufridora", "neurótica", "corrupta", "mentirosa", "desquiciada" o "deshonesta", entre otros” (El País; 2017).

Efectivamente, la dirigente Mónica Chuji indica que los insultos y agravios lanzados en contra del movimiento indígena se quedan grabados en la mente de las personas y que esto en vez de unir al país lo desune. Ella habla de la ofensa que se hace a la dignidad de todo un pueblo o nacionalidad cuando se insulta a un dirigente porque dentro de los indígenas existe un concepto de identificación como pueblo que les mantiene unidos. Es decir, si se ofende a un dirigente se lo hace a toda la organización por más que sea un adversario político. Para ella que los dirigentes reciban insultos le ha indignado ya que

denigra a todo un pueblo, cuestión que no ha pasado ni con los gobiernos más reaccionarios de derecha que ha tenido el país. Por ello, indica que la discriminación y el racismo en vez de disminuir han aumentado. Veamos lo que sostiene:

Entonces expresiones como esas, lo único que hace es dividir a la sociedad entre blancos, mestizos y los indígenas, yo pienso que son expresiones que a la gente le queda grabada en la cabeza, quien no se acuerda de los ponchos dorados, quien no se acuerda de la gordita horrorosa, quien no se acuerda de enano no sé qué, de los sin vergüenzas. (...) Eso ofende mucho a la dignidad de un pueblo, porque el rato que nos digan son así, no insultan al presidente de tal organización, sino que dicen los indígenas son así, yo me siento aludida porque nosotros si nos identificamos como pueblo, por más que sea un adversario político indígena, pero me insultan a mí. Por ejemplo, a Carlos Pérez, Presidente de la ECUARRUNARI, en algún momento el Presidente le dijo en quichua siki ñawi, sabe lo que eso significa eso, cara de nalga, yo me sentí indignada, cómo es posible que el Presidente tenga que dirigirse así en contra de un indígena; entonces no es al Carlos, es a todo un pueblo; entonces ha venido a denigrarnos, ni siquiera los gobiernos de las más extrema derecha como León Febres Cordero nos ha insultado tanto, por todo esto yo pienso que la discriminación ha aumentado contra los indígenas por esas expresiones del Presidente (Entrevista a Mónica Chuji).

Para otros dirigentes el insulto de “ponchos dorados” les cae mejor a los indígenas cooptados por el gobierno, pues son ellos los que gozan de privilegios en los puestos otorgados por el gobierno. Es una cuestión que el presidente Correa no ha premeditado sobre su significado porque al indígena, por lo general, desde una mirada colonial se lo asocia con la pobreza, situación que es asumida por los propios indígenas en algunos casos y en otros no, como lo sostiene el dirigente Belisario Chimborazo, quien indica que la pobreza y la suciedad no es una cuestión cultural, sino síntoma de la exclusión del sistema colonial (Entrevista a Belisario Chimborazo). Por otro lado, se comenta que en una sociedad con oportunidades bajo el sistema capitalista “resulta que es pecado ser un indígena exitoso y de posibilidades económicas, pues serán tratados de anticomunitarios, individualistas y ponchos dorados” (Diario El Norte; 2012). En todo caso, se sostiene que ese calificativo no les preocupa porque en el fondo tiene una intención discriminatoria, pero que no les afecta porque han logrado una cierta madurez como personas:

Yo pienso que a los que les puede afectar es a ellos mismos; a nosotros no nos ha afectado nada en absoluto. Ponchos dorados no sé si se refiere a la riqueza acumulada. En una sociedad excluyente es difícil que alguien de nuestras comunidades hayan alcanzado a obtener riquezas, pero en verdad no nos afecta lo que diga el gobernante, pues la discriminación es un maltrato psicológico que se le quiere hacer a la gente, pero yo creo que ya estamos suficientemente maduros y hemos recapacitado, tenemos conciencia y somos gente que si sabemos cómo hacer las cosas, así que no nos preocupan los insultos pues muchas veces esos insultos nos animan, nos dan más fuerza, más valor para continuar haciendo las cosas que queremos hacer en el país sobre todo lograr los derechos para los pueblos indígenas (Entrevista Manuel Chugchilán).

El dirigente Anastasio Pichisaca recuerda otros de los calificativos negativos que el presidente Correa ha dirigido a los indígenas. Él considera que es un insulto para el movimiento indígena y replica que no son cuatro pelagatos, tal como sostiene el presidente. Le preguntamos qué es lo que recuerda y señala lo siguiente:

Caretucos, emponchados, emplumados, cuatro pelagatos, eso es un insulto al movimiento indígena. Nosotros no somos cuatro pelagatos, nosotros como originarios, como cañaris, no es que nosotros somos pocos, sino que la mayoría se ha ido a hacer blanqueamiento. Se han ido, según dicen, a la civilización, se han cambiado de apellido, se han cambiado de cultura y han aparentado como hispanohablantes, diríamos se han hecho mestizos, se han aculturado (Anastasio Pichisaca).

Caretucos es la palabra que Rafael Correa utiliza para descalificar a sus detractores. Esta palabra es una contracción gramatical que fusiona dos palabras: cara de tuco, expresión popular usada en la Costa ecuatoriana para identificar a las personas desvergonzadas, cínicas y descaradas, que actúan sin principios ni valores, de manera contraria a lo que siempre han pregonado o actuado (El Expreso; 22 de septiembre de 2018). Inclusive un segmento del enlace ciudadano se denomina “La caterucada de la semana”, espacio donde se presenta a sus opositores políticos de una forma sarcástica y burlona. La entrada de este segmento dice la voz en off: “hay que ser caretuco para saber lo que me pides, mezclado con fotos de la cara de sus opositores donde asoman Carlos Vera, César Montufar, Salvador Quishpe, Gilmar Gutiérrez, Lourdes Tibán, etc. Lo que viene son dos extractos de los enlaces sabatinos dirigidos en contra de los dirigentes indígenas donde se muestra al presidente utilizando esta frase:

Primero que todos nos firmen el apoyo a la explotación petrolera y la minería responsable, porque hay que ser demasiado caretuco como un Salvador Quishpi que se opone a todo, todo el tiempo porque antes se iba a condecorar la bandera de la cámara de minería etc. (Enlace 393)

Todos los procedimientos se cumplirán, pero se aplicará la ley, basta de tanta doble moral, basta de tanto paternalismo, basta de tantos hermanos de sangre, ja, ja, ja imagínense que caretuco este, como se llama, este medio chifladito hermanos de sangre, les aseguro no les deja entrar ni al barrio pues a un indígena así es la hipocresía de la burguesía de la peluconería guayaquileña, que caretuco, veamos la caretucada no es de la semana, es de hace algunos años, pero la rescatamos de los archivos, es tan chistoso que se la queremos presentar (Enlace 412).

El calificativo de emponchados, se refiere con esto a los indígenas de la sierra cuya indumentaria es el poncho, prenda que se ha constituido en el símbolo de la identidad del pueblo andino. Cada cultura tiene su propio poncho con sus colores característicos que le diferencian uno de otro. Existen más de 15 variedades de ponchos en el país, entre los

que destacan los pertenecientes a la cultura Salasaca, Pujilí, Cayambe, Chibuelo, Natabuela, Purúha, etc. En las marchas esta indumentaria destaca por su variedad y color. En cambio, el calificativo de emplumados, se refiere a los indígenas amazónicos, quienes en las marchas relucen en sus cabezas la corona de plumas como identidad de su cultura. En la cultura shuar esta corona se llama tawasap y está hecha de plumas de loros y tucanes. Sobre esto un alto dirigente de Alianza País comentó en una conversación particular con este autor que para la organización de una visita del presidente a la Provincia de Morona Santiago el coordinador de la política de Quito le llamó por teléfono y solicitó que se trate de ver cuatro emplumados para que estén acompañando a la comitiva presidencial frente a las cámaras con el objetivo de mostrar una imagen de apoyo de la etnia shuar a su gobierno. El propio presidente con frecuencia utiliza estos términos para referirse a las expresiones de protesta de los indígenas en los siguientes términos:

Pero eso son los cuentos, los mitos, no, a rechazar esto Ecuador o el país no sale adelante, no porque haya plumas, no porque haya poncho, no porque digan que son culturas ancestrales o todas las cosas con las que siempre nos llenan los discursos pasan de ser, anteponer el bien individual y el bien grupal al bien común (Enlace 243). (...) Nos disfrazamos de lo que ustedes quieran de plumas, de ponchos, de discursos bonitos, pero no es otra cosa que anteponer el interés individual al bien común, y así los países no avanzan (Enlace 243).

Cuatro pelagatos es una declaración que el presidente Correa suele decir con frecuencia cuando los indígenas salen a protestar en reclamo por las políticas de su gobierno. Trata de sugerir con esto que las marchas no son multitudinarias y no tienen el respaldo de la ciudadanía. Aunque él ha objetado por algunas ocasiones que no lo ha dicho, la verdad es otra. En el enlace 259 de fecha 18 de febrero de 2012 el presidente hace alusión a la marcha del 8 de marzo convocado por los dirigentes indígenas y sobre esto hace el siguiente comentario:

Verán como esa prensa corrupta va a sacar en primera página: gobierno pierde apoyo, movilizaciones multitudinarias, indígenas, campesinos, montubios, clase media, izquierda, derecha, todos marchando por la libertad contra el gobierno, así sean cuatro pelagatos como siempre hacen verdad, tratando de crear esta atmosfera de tragedia, de tremendismo para ver si nos logran desestabilizar porque saben nuevamente que en las urnas el pueblo ecuatoriano los sepultará con votos compatriotas (Enlace 259).

La frase del dirigente Anastasio Pichisaca precisa analizarlo con más detalle porque él lo entiende inclusive de otra manera: no tanto por la cantidad de adhesiones que pueda tener el movimiento indígena, sino que lo ve como un proceso de aculturación. Cuatro pelagatos según él lo entiende cómo cantidad de personas que forman parte de su cultura. Dice: “nosotros no somos cuatro pelagatos, sino que la mayoría se ha ido hacer un

blanqueamiento”. Quiere indicar con esto que han desdeñado su cultura para pasarse a la “civilización”; o sea a hacerse mestizos. Para ello se han cambiado de apellido y han adoptado rasgos culturales de este grupo, lo que ha tenido como efecto la pérdida de su identidad cultural o se han aculturado. Blanquearse, según Miguel Rojas Mix (1997) fue una práctica que se dio en la época de la conquista cuando por efectos de la colonización se generó complejos de un grupo hacia otro, por esa razón “blanquearse” era una forma de ascender en la escala social⁵⁹.

Otros calificativos que, según los indígenas, ha manifestado el presidente son de limitaditos, tontos, etc. La primera cita se refiere al Dirigente César Umaginga, a quien Rafael Correa dice que fue su alumno y lo conoce muy bien. Y, la segunda, se refiere a Lourdes Tibán, quien fue directora del CODEMPE y luego asambleísta de la república por el partido Pachacutik. Veamos estos últimos ejemplos comprobando con los enlaces ciudadanos analizados:

Mis amigos no son mentirosos, no son hipócritas, no, porque conmigo pues besos y abrazos y después va a insultar al gobierno a decirme corrupto etc., fue mi alumno, no, pero, o sea, había de lo limitado hacia la izquierda; limitado, recontra limitado y después venía César Umaginga (Enlace 415).

(...) Y nos quieren dar cátedra de democracia, por ejemplo, como decía Lourdes Tibán a media mañana, su hermano era uno de los subordinados, cobardemente cubriéndose la cara con una camiseta y torpemente, porque hasta tonto es, como no se va a reconocer golpeado a asambleístas, etc., etc., y decía Lourdes Tibán: bien y mil veces bien, señores policías, los policías que estaban pateando, asesinando etc., a mantener la insurrección, eso decía una asambleísta, imagínese, cómo pudo ser reelecta una mujer así, imagínense (Enlace 418).

5.2.18. Qué significa ser indígena en el Ecuador

CRITERIOS DE LOS DIRIGENTES	
POSITIVO	NEGATIVO
Tener autoestima	Retraso
Defender la cultura y la identidad	
Ser luchador	

⁵⁹ Eso sucedió desde la época de la conquista. Miguel Rojas Mix citando a Fernández de Oviedo cuenta que las indias para parecerse a las españolas se blanqueaban la cara. Y Humbolt insiste que blanquearse es una verdadera obsesión para el mestizo. Incluso la lengua era necesario blanquearla. Todavía hoy los antropólogos señalan que la imposibilidad de hablar como blanco infunde un verdadero sentimiento de inferioridad en el indio o en el mestizo (...) El habla sigue siendo un arma de discriminación y de clase social (Rojas; 1997, pág. 45).

Ser rebelde	Insulto
Mostrar orgullo	

Cuadro N^o 26
Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

El significado de indígena tiene a la vez criterios negativos y positivos entre la dirigencia indígena. Por un lado, desde la perspectiva negativa, indican que significa insulto; se lo asocia con retraso. Quienes dirigen esos calificativos de esa forma son generalmente los mestizos, los mismos que utilizan esas palabras para tratar de menoscabar o desacreditar, de causar mengua a su pertenencia étnica o cultural por el hecho de asociarlo a una clase social inferior. “Al indígena se lo asocia con retraso, pobreza; de trabajadores de última clase; no es visto como aporte a la economía, a la cultura, sino siempre del negativismo” (Entrevista Mónica Chuji).

Esto para los dirigentes demuestra la concepción que tiene la sociedad sobre los indígenas y tiene un alto contenido racista y discriminatorio, situación que nace desde las altas esferas del poder y que luego trasciende a toda la sociedad, cuya mentalidad colonial aún se mantienen viva. El trabajo de los dirigentes indígenas y de sus bases es quebrar estas concepciones, razón por lo que han comenzado a luchar para que esto se revertiera. El objetivo de su lucha es romper con esos falsos estereotipos y estigmas que han denigrado la condición humana del indígena.

Pese a esa connotación negativa que tiene el término para algunos dirigentes indígenas dicen que el calificativo de indio no les llega. Para la mirada colonial o desde la perspectiva blanco mestiza tiene ese sentido anteriormente expuesto, pero para los indígenas sobre todo de ascendencia amazónica el término indio está mal utilizado porque ellos se consideran más como pertenecientes a una etnia o cultura por encima de cualquier otra clasificación. Por eso Mónica Chuji, explica esta acepción de la siguiente manera: “Yo me asumo como quichua, otro se asume como shuar, otros se definen como pueblo, con la identidad de su pueblo, entonces, claro, dependiendo si me dicen estos indios que querrán, en efecto son expresiones totalmente despectivas” (Entrevista Mónica Chuji).

Y en esa línea es que ha retomado fuerza una revalorización de lo étnico y cultural entre los indígenas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas (De la Torre; 1996).

En ese sentido, ser indígena ya no es denigrante para ellos, sino que es motivo de orgullo, de un sentimiento de satisfacción meritorio que tienen porque están conscientes que con su cultura e identidad contribuyen al desarrollo del país (CONAIE; 2014). Es una reivindicación de su valía, de resignificar su condición humana, por lo que no tiene sentido ni significado que una persona se sienta superior a la otra, sino que reclaman que se reconozca sus derechos, su diferencia.

Yo pienso que ser indígena en el Ecuador y en América Latina, representa esa esencia de una cultura que se manifiesta viva, que tenemos vivas esas tradiciones de nuestros ancestros. Ser indígena en el Ecuador es un orgullo, orgullo de que todavía somos hijos con raíces históricas, tenemos ese legado, esas raíces de aquellos primeros habitantes que vivieron en este país, que habitaron nuestro Ecuador, porque no decir toda América Latina. Eso deberíamos ir inculcando en nuestra gente, en nuestros hijos, en nuestros jóvenes, de sentirnos orgullosos de nuestras propias raíces, de dónde venimos y quienes somos. Por ello nosotros reclamamos el derecho a la diferencia y no tiene sentido que una persona se sienta superior a otra (Entrevista Carlos Moreta).

Hoy el indígena es diferente a su condición de antaño. Ha elevado su autoestima y ya no es como antes que se le consideraba una persona sumisa⁶⁰ (Adoum; 1998) y causante de todos los males y problemas sociales⁶¹ (Malo, 1988). Esa situación ha ido cambiando con el tiempo, pese a que el poder dominante y la sociedad en su conjunto aún sigan discriminándoles tanto de una forma estructural como a través de prejuicios sociales. Pese a todo, dicen que se consideran personas luchadoras, que frente a las adversidades se han unido para alcanzar conquistas que antes estaban vedadas; ya no se dejan avasallar por el Estado colonial y por una sociedad excluyente, se consideran personas rebeldes que saben luchar por la reivindicación de sus derechos.

Para nosotros ya no es un insulto, pues ya nos consideramos así desde el principio, antes nos consideraban como personas pobres, atrasadas, excluidas, víctimas, incluso, del racismo; sin embargo ahora el indígena ha ido levantando su autoestima, ahora ser indígena es una persona luchadora, persona que defiende sus derechos que no se deja dominar, que es rebelde y que siempre estará luchando por la reivindicación ante el Estado y la sociedad por sus derechos (Entrevista a Lauro Sigcha).

⁶⁰ El indio está muy lejos de ser como su burro. (...) Ya no se arrodilla ante el médico o cura, aunque en el campo siga llamándolo de patrón al blanco con quien se cruza (...) (Adoum; 1998; pág. 23)

⁶¹ La más dolorosa e irritante de las discriminaciones es la psicológica: blancos y mestizos han desarrollado frente al indio actitudes de rechazo y desprecio, al margen de cualquier explicación racional o consideración moral. La palabra indio se ha convertido para grandes sectores de no indios en insulto cargado de agresividad y desprecio. Se han acuñado términos despectivos e injuriosos para designar al indio, como se hacer de la palabra sinónimo de oprobio no fuera suficiente (mitayo, rocoto, verdugo, etc.). El refranero americano abunda sentencias denigratorias para el indio (indio comido, indio ido; si el indio no se caga a la entrada se caga a la salida; etc....) Si el indio habla con corrección y razona bien, es filático; si reclama sus derechos, es alzado y atrevido; si se niega a prestar un servicio gratuito, es un vago. Todas estas actitudes son pan de cada día, se fundamentan consciente o inconscientemente en el prejuicio secular de su inferioridad o incapacidad (Malo; 1988)

Inclusive se indica que el calificativo de indio ha sido mal utilizado y tergiversado. Fue una designación de los conquistadores por error. En 1492 los europeos llegaron a América buscando rutas alternativas para el comercio con Asia de especias y productos de lujo, como sedas, joyas y perfumes, entre otros. Luego de la travesía no sabían que habían llegado a América. Según Dussel (1999) Cristóbal Colón⁶², quien encabezó la misión, tenía la imposibilidad existencial de convencerse que lo descubierto por él no era India (Dussel, 1999). En otras palabras, creía que llegó a la India por Occidente y descubrió América sin estarlo buscando y con esto todo el paradigma medieval europeo entra en crisis. Pese a que después se incorporó este nuevo continente al sistema mundo y se comprobó que eran tierras con un gran desarrollo cultural, quienes llamaban a su terruño Abya Yala (Oviedo; 2017), quedó marcado y para siempre a sus habitantes originarios como indios. Los pueblos y nacionalidades indígenas, sin embargo, cuestionan esta forma de designación y reivindican la palabra indígena como originarios de un lugar, que, según ellos, es lo correcto y adecuado. Veamos lo que dice la dirigente Lourdes Tibán:

Indio, primero, no existe, porque es una confusión de vocablos, cuando Colón llegó a América dijo que había llegado a la India, de eso proviene la palabra indio, sin embargo, indio hoy es utilizado todavía para el insulto, para lo peyorativo; nosotros aceptamos y reivindicamos el nombre indígena como originario de un determinado lugar (Entrevista a Lourdes Tibán).

El relato del descubrimiento del nuevo mundo es una forma que ha sido transmitido desde el sistema educativo, con categorías eurocéntricas. Una subjetividad que fue construida teniendo a Europa como centro de la modernidad, cuestión que se ha ido transmitido hasta nuestros días. Un paradigma que, según Dussel (1999) se ha extendido desde Italia del Renacimiento a la Alemania de la Reforma y la Ilustración y de allí a la Francia de la Revolución Francesa. Y que, obviamente, ha llegado a impregnarse en el sistema educativo de las periferias, inclusive en la intelectualidad. De ahí que sean los propios indígenas quienes lo señalen así.

Bueno, muchas veces hemos visto en los textos que a nosotros por confusión nos llaman indios, porque el barco que traía a los españoles se dirigía a la India, pero eso no sucedió y llegaron a América; y por eso es que nos llamaron indios porque pensaban que estaban en la India. Para nosotros obviamente no es ningún insulto simplemente depende de la forma cómo se diga, porque nosotros más bien nos identificamos como runas, quichuas, y hombres indígenas (Entrevista a Manuel Chugchilán).

⁶² Cristóbal Colón no fue capaz de abandonar subjetivamente al sistema inter-regional con una historia de 4500 años de transformaciones, comenzando con Egipto y Mesopotamia, y abrirse al nuevo sistema mundo (Dussel; 1999).

La identificación de indígena, que es la más generalizada entre los miembros de los pueblos y nacionalidades indígenas, es como perteneciente a su pueblo. Ellos no lo ven como un insulto el término indígena, aunque todo depende del contexto en el que se lo diga. Por ejemplo, gente de la ciudad utiliza estos términos despectivamente en contra de los indígenas. Eso agrade dicen los dirigentes, y creen que “no se va a perder de la noche a la mañana” (Entrevista a Manuel Chugchilán). Pero cuando eso pasa a veces llega el desconcierto “y anteponemos ante esta realidad la tristeza y el desencanto”. Pero a la vez “sabemos que no debemos decaer y seguir adelante”, sino no, pues “no hubiéramos llegado a ser políticos, ni dirigentes con capacidades para proponer alternativas diferentes de gestión”.

Siempre nos han dicho indios, longos o cosas así, muchas veces de forma despectiva. Claro, decir indio como nosotros lo entendemos no es malo, ni longos tampoco. Nosotros llamamos así a los jovencitos de nuestras comunidades, les llamamos “longuitos”, con aprecio y cariño, pero en las ciudades muchas veces hablan así despectivamente, eso agrade, y esto no creo que se pierda de la noche a la mañana. No sé realmente a veces uno se pone a pensar por qué habré nacido aquí, por qué me habrán puesto este apellido, pero luego reflexionas y dices bueno qué me falta a mí, y pues no me falta nada, simplemente a lo mejor no hablaré correctamente en español, pero soy suficientemente inteligente, capaz, no me falta nada, tengo todos los sentidos y esto es parte del autoestima, no debemos decaer, y decir a mí me insultó, me dijo esto y ahora dónde me escondo, a dónde me voy. Eso no, sino que creo que tenemos las capacidades y la autoestima suficiente para sobresalir, caso contrario seguramente no hubiéramos llegado a las universidades, no nos hubiéramos involucrado en temas políticos, para proponer alternativas diferentes de gestión, ni llegado a las instancias de dirigir una organización indígena como es la FEINE, por eso siempre hay que superar las ofensas que tenemos constantemente en nuestro diario vivir por ser indígenas (Entrevista a Manuel Chugchilán).

El poder es una seria aspiración del movimiento indígena, llegar a gobernar porque se sienten capaces de hacerlo. Para ello indican que hay gente preparada, que ahora ya no es como antes que estaban acostumbrados a obedecer, sino que quieren incidir con sus propuestas para el bien de toda la sociedad (Handeslman; 2005). Sin embargo, están conscientes que es en este espacio, el de la política, donde hay más adjetivaciones negativas en su contra. La razón es porque a los indígenas no se les acepta de buena forma que lleguen a ser gobierno (Larrea; 1999, pág. 88) simplemente porque se vería amenazado los intereses del sector dominante, que siempre ha gobernado el Ecuador: el blanco mestizo. Así, el calificativo de indio es con el fin de minimizar la participación del indígena en la palestra política, espacio reservado sólo para los grupos tradicionales que gobernaron el Ecuador desde los primeros días de la conformación de la república, donde no figura ningún indígena en la lista (Cueva;1988).

Ser indígena significa ser menos, ser inferior, pero también desde nuestro lado es ser irreverente. (...) Es insulto desde el punto de vista político, porque es así para dominar uno a otro le han dicho “indio”, que es una suprema ignorancia, porque Colón nunca llegó a las Indias Orientales, sino llegó a la Abya-Yala, un lugar donde estuvo ya habitada y no descubrió nada, más bien fue descubierto él por los millones de personas originarias que habitaban en la Abya-Yala, en lo que se conoce como América (Entrevista a Carlos Pérez).

5.2.19. Aplicación del Sumak Kausay

Cómo se entiende el Sumak Kausay	
INDÍGENAS	GOBIERNO
Propuesta del movimiento indígena	Es sólo un slogan
Vivir en armonía	Obras físicas, carreteras, escuelas, etc.
Compartir lo poco que se tiene	Explotar los recursos
Tener tranquilidad	Fortalecer políticas públicas
Nueva forma de desarrollo	Dotar de servicios
Gobierno irrespeto a los pueblos y nacionalidades indígenas	Es un derecho reconocido en la Constitución.

Cuadro No 27
Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

La Constitución supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y coloca en el centro del desarrollo al ser humano y como objetivo final para alcanzar el Sumak Kausay o Buen Vivir. De acuerdo a la visión constitucional el mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte sus interacciones con la sociedad y la naturaleza. Bajo este modelo todo el “sistema económico, político, sociocultural y ambiental, al que se denomina régimen de desarrollo, deben garantizar el Buen Vivir” (Larrea; 2010).

Para el gobierno el Sumak Kausay implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo, establecer una convivencia armónica con la naturaleza y promover la diversidad cultural.

Para el movimiento indígena todo esto es solo una cuestión doctrinaria que el gobierno no ha logrado cumplir en absoluto. Por el contrario, ha sido desvirtuado totalmente toda la propuesta nacida desde el movimiento indígena. Según Atahuallpa Oviedo (2018) el gobierno de Correa con su política progresista de izquierda no logró visualizar los aportes ontológicos y epistemológicos desde el mundo indígena y lo convirtió al paradigma insurgente indígena en un slogan y en una cuestión meramente folclórica (Oviedo; 2018 pág. 135).

El movimiento indígena sostiene que se sienten utilizados pues la izquierda renovada redujo su paradigma a un simple modelo, uno más entre otros medios que le conducirían al “socialismo del buen vivir”, “biosocialismo republicano” o “socialismo comunitario”, en el que mira a lo indígena como una masa que deberá apoyar la lucha marxista para la construcción del socialismo (Oviedo; 2018, pág. 145). Es decir, el gobierno ve al problema indígena como una cuestión de clase explotada por el capital y no como un problema étnico, de identidad epistémica. Para Oviedo (2018) esta mirada es netamente colonial ya que no cuestiona al Estado en su estructura de dominación por lo que, al anular otras racionalidades, esto cae dentro del racismo estatal:

Para ellos, lo indígena no es un episteme, sólo son útiles para construir el Estado marxista, tal como han sido durante más de 500 años los indios trabajadores que han enriquecido a hacendados y empresarios. Ese es su único destino. Eso se llama racismo; que no es sólo el rechazo a una presencia física sino, principalmente, el rechazo a su racionalidad (Oviedo; 2018).

Cuando el movimiento indígena señala que se sienten utilizados, que se apropiaron de un concepto que no les pertenece asoma la figura del intermediario; es decir el ventrílocuo: “personas no indígenas hablando por los indígenas” (Guerrero; 2010). La acusación es en contra de quienes fungen en el poder y asoman hablando por ellos, deformando y apropiándose de conceptos y agendas que no les pertenece; eso constituye también una forma sutil de discriminación. “Además la representación ventrílocua es una forma de humillación, una herida racista” (Martínez Novo; 2017).

Por todo ello los dirigentes indígenas sostienen que, efectivamente, su cosmovisión no es entendida por quienes están gobernando, razón por lo que no se lo aplica; o se lo hace en otro sentido a lo que ellos piensan y sienten. El dirigente Manuel Chugchilán, nuestro entrevistado, sostiene que la epistemología indígena ha sido usurpada por el gobierno con otro fin totalmente diferente a la concepción originaria que planteó su movimiento. El

crítica al gobierno porque puntualiza que este desconoce la cosmovisión indígena ya que no han convivido en las comunidades con sus experiencias, sentimientos y saberes. Señala sentirse utilizados porque el gobierno en sus espacios comunicacionales –sabatinas y cadenas nacionales– se ha apropiado de algo que no le pertenece: de sus principios, de su vestimenta, del lenguaje para sacar provecho para sus intereses políticos. Por todo esto dice que no se sienten representados por el gobierno ya que el mismo no ha cumplido con la propuesta del movimiento indígena. El considera que una cosa es estudiar el tema académicamente; es decir de una forma exógena, mirar las cosas desde afuera; y otra es vivirlo en la práctica, de una forma interna o endógena. Este su cuestionamiento:

Sabrán en teoría, sabrán porque han estudiado, pueden ser excelentes personas, muy entendidas académicamente, preparados por su puesto, pero ¿Qué saben de nuestra cosmovisión? ¿Qué saben de nuestros pensamientos? ¿Qué saben de nuestras vivencias en nuestras comunidades? Sin embargo, estos principios han sido promocionados en las cadenas nacionales (sabatinas), pero en la vida práctica ¿Existe la interculturalidad?

¿Existe el Sumak Kausay? No. Para nosotros es una cuestión de folclorismo, han utilizado nuestra vestimenta, han utilizado nuestros lenguajes, han utilizado todos los espacios para sus intereses políticos y... ¿Qué ha pasado? Ha ido todo en desmedro de todas las organizaciones. En ese sentido creo que es importante retomar, reafirmar todo esto que estamos trabajando (...) nosotros como decimos nos sentimos utilizados (...) porque nos han usurpado todo lo que hemos hecho, por lo que no nos sentimos representados por el gobierno, no han cumplido con nuestra propuesta, ni han hecho nada (...) (Entrevista a Manuel Chugchilán).

El Sumak Kausay para los indígenas constituye una crítica al desarrollo modernizante en tanto propone una vida en armonía con la naturaleza y los otros seres humanos. No es un concepto análogo al desarrollo occidental (Altmann, 2013). Según Carlos Viteri Gualinga, a quien se señala que es el que introdujo el término por primera vez a partir de 2010, el Sumak Kausay es “una visión holística acerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el “Buen Vivir” (Viteri; en Altmann; 2013). Para el indígena Luis Macas fundador de la CONAIE el Sumak Kausay es la vida en excelencia tanto en lo material como en lo espiritual, es vivir en armonía con la naturaleza y el cosmos; es dar importancia a la convivencia comunitaria ya que es en ese espacio donde se generan las condiciones para plasmarlos en la práctica esos principios (Macas, 2010, pág. 14).

Como se ven estos autores y ciudadanos indígenas plantean, en suma, que el objetivo y los principios de la economía no deben ser la rentabilidad, sino el bienestar humano. Lamentablemente dicen que el gobierno ha dado más importancia a lo económico. Se ha

preocupado por la construcción de obras físicas, pero el Sumak Kausay va según ellos más allá de eso. Veamos esta cita de este dirigente de la FEINE:

Bueno, el Sumak Kausay se ha quedado en palabras. No son las carreteras, ni las grandes petroleras, ni las grandes hidroeléctricas. El Sumak Kausay es la forma armónica de vivir en sociedad. Es redistribuir lo poco que se tiene entre todos y no solo para ciertos grupos, ahí podemos hablar del Buen Vivir. Mientras estemos en este país con empresas transnacionales, mientras sigamos endeudándonos no podemos hablar nunca del Buen Vivir (Entrevista a Carlos Sucushañay)

Como puede advertirse el concepto es entendido como un medio que pregona la igualdad. No una sociedad donde hay diferencias extremas entre ricos y pobres; pregona una relación fraterna entre todos los seres humanos en la que todos tienen los mismos derechos y responsabilidades ante la naturaleza y la vida.; enfatiza en el cuidado a la naturaleza, esto debido a que, si no se preserva el ambiente de una forma sustentable, podría el mismo ser humano poner en riesgo su supervivencia. Esto con el Gobierno no se ha dado porque su proyecto político se sustenta en el modelo extractivista, razón por la que ha concesionado extensas zonas del territorio nacional, algunas áreas protegidas, para la explotación minera⁶³. Además, el gobierno se sustenta en una política asistencialista y, lo que es peor, se ha llegado a un endeudamiento extremo que se está comprometiendo inclusive el futuro de las nuevas generaciones. El gobierno en contra de los reclamos de las comunidades se ha emprendido un proceso de explotación minera cuya actividad está contaminando las fuentes de agua y poniendo en riesgo la salud de sus habitantes:

El Sumak Kausay es una filosofía andina milenaria, que busca el Buen Vivir, vivir en armonía, de cuidar la naturaleza, de tener una relación fraterna de mucha complementariedad entre todos los seres humanos en busca de la felicidad. A través de este principio buscamos una sociedad más igualitaria sin que unos pocos sean los más ricos y la mayoría los más pobres; una sociedad donde los que tienen el poder exploten a los más débiles; es decir buscamos un equilibrio en todo eso por medio del Sumak Kausay. Pero con el gobierno todo se ha tomado como un eslogan para mostrar al mundo de que en el Ecuador se está viviendo una nueva época, pero en la práctica estamos viviendo lo mismo que hace años solamente que adornado con otros tintes. Por ejemplo, se ha llenado de proyectos asistencialistas, pero solamente con fines económicos que no son sostenibles con el tiempo; todo esto hace que el Ecuador en lugar de crecer, de mejorar estamos yendo hacia un endeudamiento peligroso para las futuras generaciones ya que nos estamos quedando sin patrimonio porque nuestros territorios están cada vez más deteriorados, contaminados por toda esta explotación que se viene y que ya de hecho se está dando en el país (Entrevista a Lauro Sigcha).

⁶³ Así también lo confirma Raúl Zibechi, entre 2016 y 2017 el gobierno de Rafael Correa anunció la reapertura del catastro minero con concesiones por casi 3 millones de hectáreas, lo que representa el 11 por ciento del territorio nacional (Rebelión, 2019)

La metáfora que utiliza Mónica Chuji para calificar la utilización por parte del gobierno del principio del Sumak Kausay es ilustrativo. Ella dice que el gobierno no vive ni siente el Sumak Kausay ya que todo lo ha convertido en un cascarón vacío. Reclama la autoría de este principio para el movimiento indígena. Lo relaciona el Buen Vivir con la que pasa en país: ella opina que no se puede hablar de Buen Vivir cuando hay represión y cuando hay límites a la libertad de expresión. Cuestiona la forma de resolver los problemas desde una visión paternalista, pero asiente que es el Estado el que debe proteger sus derechos. Aclara que son dos formas distintas de concebir el Buen Vivir: por un lado, la del Estado que pregona la concesión de los recursos, el consumismo a corto plazo; y por otra la de los indígenas que lo que quieren es el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales a largo plazo.

Ahora resulta que el Buen Vivir se ha convertido en un concepto casi vacío, un cascarón vacío que se apropió el gobierno. Este es un concepto construido desde los pueblos indígenas. Para nosotros no cabe el Buen Vivir cuando hay una represión brutal contra la generación nueva, no puede llamarse un régimen Buen Vivir, cuando tenemos coartada toda forma de expresión en el país. No estamos de acuerdo con el “yo te doy lo que creo que tú quieres”, no, no, el Estado tiene que garantizar el ejercicio de los derechos para nosotros los pueblos indígenas, el Buen Vivir tiene una dimensión holística, y pasa por los derechos territoriales, el ambiente, pasa por tener una visión a largo plazo para las nuevas generaciones, no pasa por concesionar a dedo grandes extensiones territoriales para que vengan los chinos etc.(...) Entonces tenemos visiones completamente diferentes entre el Buen Vivir consumista del Buen Vivir del gobierno, y entre Buen Vivir que tiene que ver con el disfrute del aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y del respeto irrestricto a nuestro ambiente (Entrevista a Mónica Chuji).

Para Franco Viteri, dirigente amazónico, hay distintas formas de ver el Sumak Kausay, todo depende de cada cultura cómo lo mire. Es un concepto subjetivo. Señala este dirigente amazónico que para la gente de la ciudad el Sumak Kausay o Buen Vivir significa tener carro, plasma, teléfono del año, ir de shopping, etc.; tener todas las comodidades urbanas. En cambio, para los indígenas es otro el concepto: tiene que ver con el agua limpia, aire puro, ríos y bosques sanos. Esa es calidad de vida. Tener lo suficiente para vivir. Señala que entre los mismos indígenas hay conceptos diferentes: para el shuar significa una cosa, pero para el achuar otra. Para entender esto el gobierno tiene que convivir con las comunidades para que entienda su significado, de otra manera solo se quedará en lo superficial tal como ocurre en este momento, de una manera folclorizada. Así lo expresa Franco Viteri:

El presidente Correa y sus ministros deberían pasar una semana con nosotros, trabajando, pescando; participando de nuestras fiestas, en una asamblea para que vea cómo vivimos, para que entienda qué es el Sumak Kausay. Sabemos que en la ciudad por ejemplo el Sumak Kausay es tener carro, televisores, plasma, el modelo del celular del año, ir de

shopping, tener todo lo necesario; eso es Sumak Kausay para el gobierno. Para nosotros es tener agua limpia, aire puro, ríos sanos, bosques sanos, esa es nuestra calidad de vida, no necesitamos mucha ropa; necesitamos tener nuestros cultivos y eso es suficiente, pero últimamente se ha hecho necesario también que podemos salir en motor fuera de borda, en avión, en carro, yo por ejemplo no tengo carro, no tengo ni motor fuera de borda, pero tengo panel solar. Tenemos que entender los distintos puntos de vista que se tiene respecto al Sumak Kausay y dependiendo de la cultura del que vengamos. Por ejemplo, el Sumak Kausay entre los achuar es distinto con respecto al shuar aunque entre nosotros nos parecemos un poco, pero tenemos una distinta interpretación lingüística (Entrevista a Franco Viteri).

Empero Manuel Montero señala que la inaplicación de este concepto obedece a que el gobierno con su mentalidad occidentalizada no entendió el pensamiento del mundo indígena. Dio su aporte, pero terminó mezclándolo con concepciones netamente consumistas y de mercado, caso que se opone al Buen Vivir de los indígenas, que es otra cosa. Igualmente, Carlos Pérez expresa que el gobierno “no supo aprovechar una propuesta potente y todo ha quedado en escritos”. Desde su visión el Sumak Kausay “Es lo más lindo, una propuesta potente, pero lástima que quedó en propuesta, quedó solamente en los escritos, en la práctica no se refleja aquello. Si un derecho no se ejerce, deja de ser derecho” (Entrevista a Carlos Pérez).

Manuel Montero es más gráfico, él indica que el gobierno no puede poner en práctica el Sumak Kausay porque “nació en cuna de oro”; quiere decir con esto que no conoce la realidad de los indígenas, su pensamiento. No conoce lo que es vivir en comunidad, practicar la solidaridad. Para entender tiene que incorporar y entender el pensamiento del pueblo, si eso no lo hace todo se quedará en discurso y nada más.

En el mundo andino es importante el Sumak Kausay, tenemos que vivir en familia ayudarnos mutuamente, pero yo me pregunto el gobierno está haciendo eso, el gobierno lo tomó como discurso, el gobierno nació en cuna de oro, no va saber lo que se vive sobre ese principio, para poder entenderlo tiene que entender el pensamiento del pueblo, pero esto como no va a ocurrir con este gobierno, solo será un discurso (Entrevista a Manuel Montero).

Para Salvador Quishpe, lo paradójico del gobierno es que habla del Buen Vivir alentando la minería. Eso para este dirigente es contradictorio. Según su criterio vivir en armonía significa tener una simbiosis con la naturaleza, respetar la Pachamama. Razona que lo que difiere de la visión capitalista es que mientras desde las comunidades solo aprovechan lo que necesitan para vivir, para salir adelante con la comunidad y la familia, sin ambición y ánimo de lucro, compartiendo lo poco que se tiene, siendo solidarios con los que más necesitan; la visión de las empresas trasnacionales lo hacen por gula, por acaparar, por

acrecentar ganancias, sin premeditar en el daño que se puede hacer al ambiente. El trabajo no es por una necesidad de vida sino por ambición; “esa visión transgrede totalmente la visión del Sumak Kausay”.

A mí me causa un poco de broma cuando veo empresas multinacionales mineras asentadas en mi provincia de Zamora y ponen ellos unos rótulos enormes ahí: “estamos haciendo una minería para el Sumak Kausay”, eso es como profanar un principio, un criterio, ellos están haciendo su minería y no están pensando en nosotros, ellos están pensando en sus enormes ganancias, pero para que no jodamos mucho dicen vamos a dejarles un poquito para ustedes también, les voy dar trabajo, les voy a dejar regalías; te dejan un poquito para que no molestemos, para tranquilizarnos, pero ellos no están pensando en nosotros, ellos están pensando en sus bolsas de valores, en sus inversiones, en sus utilidades, eso va en contra de lo que es el Sumak Kausay (Entrevistas a Salvador Quishpe).

El criterio del dirigente Quishpe resume de alguna manera las concepciones contrapuestas entre la visión occidental del Sumak Kausay y lo que significa para los indígenas este principio. Por un lado, señala que el capitalismo alienta la inversión, pero para beneficio privado; no tiene un fin social, sino que piensa el ser económico individual; la meta es la acumulación controlando el mercado y no premedita en las consecuencias por el cuidado del ambiente. Por otro lado, la visión andina se muestra diametralmente opuesta: piensa en la propiedad colectiva, busca el bienestar de la comunidad, interpone valores como la solidaridad y la equidad; y sobre todo piensa que el ser humano es parte de la naturaleza ya que considera a esta como un ser vivo, que necesita atención.

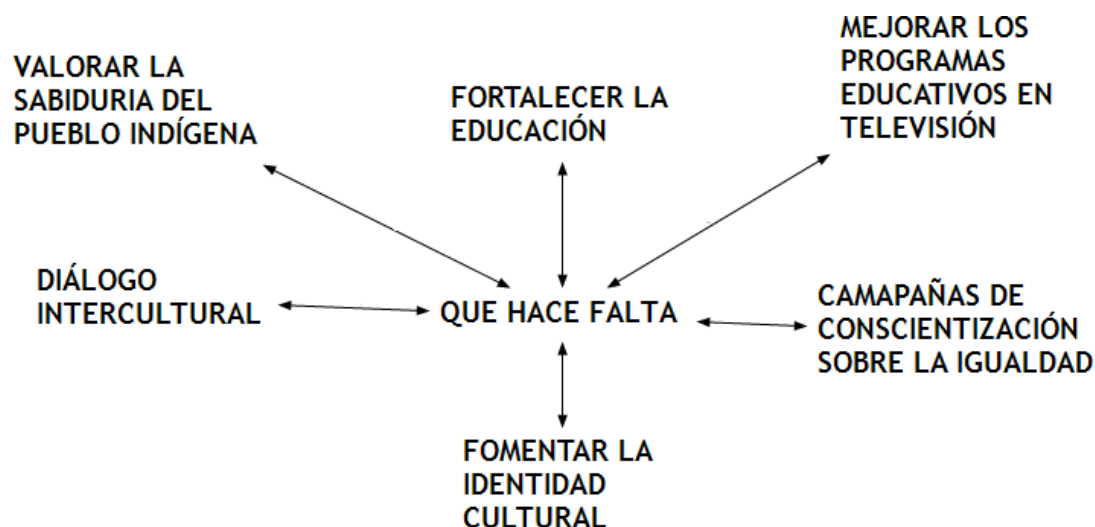
Por todo esto el reto del movimiento indígena se centra en tratar de cambiar la estructura del Estado, de un modelo concentrador de la riqueza a otro que sea más equitativo. El tema de la tierra, el agua, sus saberes, etc., deben tener otra orientación “aunque en el presente sean ellas mismas las fuentes productoras de riqueza (Ruiz; 2015). En este contexto, la dirigencia está consciente que no es un tema de fácil implantación ya que es un proceso en construcción. No puede surgir de la noche a la mañana, pero requiere de voluntad política para hacerlo, siempre y cuando se parta de una concepción pluralista y democrática del Estado, integrando a los sectores excluidos a una nueva concepción del desarrollo, un desarrollo alternativo donde efectivamente se dé importancia a la persona y no al capital (Entrevista a Carlos Pérez). Que esto no se quede en el discurso. No es solo cuestión de obras, de invertir en educación, salud, servicios básicos que, si necesitan los indígenas y que es obligación del Estado darlo, sino que requiere la incorporación de otros saberes, “recreando otro tipo de Estado, con otro sistema de gobierno, de elección y participación” (Oviedo; 2018, pág. 144). Un tipo diferente de llevar la política donde

todos sean los autores y actores de su propio destino sin ninguna forma de delegación o participación activa. No se desmerece en esta lucha que es de largo aliento que los indígenas como cualquier ser humano sujeto a derechos exijan al Estado que atienda sus necesidades básicas (Entrevista a Pacha Terán). Que se asignen recursos con el fin de que las comunidades indígenas salgan del analfabetismo, de la falta de atención a la salud, a la vivienda, se desconcentre la tenencia de la tierra y se invierta en servicios básicos. Complementariamente a esto se requiere de una forma diferente de hacer política donde la organización ejecutiva emerge desde “abajo hacia arriba y en la que sus representantes son cooptados en base a sus méritos desde su nivel inferior. De esta manera, el “poder popular” siempre está en la base y no en la cúspide, como creen tanto derechas e izquierdas con su democracia burguesa y su centralismo democrático” (Oviedo; 2018, pago 144). Mientras tanto la idea que tienen los dirigentes parte de lo real. Belisario Chimborazo, por ejemplo, señala que en las actuales condiciones: (...) “No dan para para lograr el Sumak Kausay, pues una persona que no tiene un empleo, que no tiene tierra, que no tiene nada cómo puede llegar a lograr el Sumak Kausay; es bastante difícil” (Entrevista Belisario Chimborazo).

Algo con lo que comparte Pacha Terán. Ella considera que mientras siga esta realidad injusta imperando no se puede hablar de un cambio social. Para ella el quid del asunto está en el fortalecimiento de la organización como base para alcanzar el Sumak Kausay. Veamos su declaración:

Por eso creo que solo la organización de los pueblos puede permitir llegar a un buen vivir; el momento en el que redistribuyamos las riquezas, los alimentos y tengamos el derecho al trabajo, no con explotación, sino como un derecho que nos permita vivir bien, solo ahí las cosas van a cambiar (Entrevista a Pacha Terán).

5.2.20. Qué hace falta para edificar una sociedad intercultural



Cuadro N° 28
Elaboración: Diego Samaniego Dumas.

5.2.20.1. Valorar la sabiduría

Sobre este tema la dirigencia sostiene que no es suficiente reconocer la diversidad del país como atributo ventajoso para que se opere el tan anhelado cambio social, sino sobre todo transformar la realidad injusta con el fin de alcanzar una sociedad más incluyente y democrática. Teniendo en consideración ese contexto plantean construir el Buen Vivir sobre la base de otro modelo de desarrollo, donde se valore su cultura, su espiritualidad, sus saberes y conocimientos ancestrales. Con el gobierno de Rafael Correa indican que lamentablemente todos sus aportes han sido desvalorizados. Atahualpa Oviedo (2018) señala que el modelo implementado por el gobierno de Correa sólo ve a los indígenas como masa de votantes que tienen que apoyar la lucha marxista para la construcción del socialismo (Oviedo; 2018, pág.145).

La concepción colonial sigue manteniéndose, por ello para el poder los indígenas son sólo una clase, no se les mira desde su problemática identitaria o étnica. La izquierda, igual que la derecha liberal, desvaloriza los aportes del mundo indígena, niega sus epistemologías y le ve como algo que hay que superarlas por anacrónicas (Oviedo; 2018) y pone la mirada en el primer mundo como modelo a seguir, cuando ni ellos han logrado resolver sus propios problemas (Escobar; 2002). Y lo que es peor se apropia de conceptos y los transforma a su medida por lo que de acuerdo a Oviedo (2018) eso constituye también una forma de racismo.

Es en contra de esa visión que luchan los indígenas. Su desafío es actualmente revalorizar y repensar el tema de la identidad, los aportes dejados por sus antecesores como legado importante para la edificación de una sociedad más democrática e intercultural. Para ellos regresar a las raíces no es empantanarse en el pasado sino mirar el futuro procesando el pasado (Oviedo; 2018, pág.151). Las nuevas generaciones deben conocer la historia para aprender de su legado.

Hoy aprenderíamos que no somos nada frente a la sabiduría que tuvieron los abuelos. Occidente tiene la ciencia; el movimiento indígena, a través de los abuelos, tiene la sabiduría; occidente tiene la técnica, los pueblos indígenas tienen la ética y valores que rebasan los tiempos (Entrevista a Carlos Pérez).

5.2.20.2. Diálogo intercultural

Los dirigentes consideran que esto no pasa sólo por declaratorias, leyes y normas. Sostienen que la cuestión legal es importante, pero no suficiente. Empero lo que hace falta es que se sostenga un diálogo en el marco del respeto a la diversidad y a la diferencia entre todos los actores y sujetos sociales. Expresan que el país existe las suficientes leyes, pero el problema es que estas no se cumplen. Inclusive indican que muchos programas y proyectos lanzados por el gobierno solo se han quedado en propuestas y no se han concretado en la práctica. De la información recabada a los dirigentes se advierte que los problemas inherentes a los indígenas no han sido solucionados, por el contrario, indican que existe un proceso de regresión de derechos (Entrevista a Mónica Chuji), razón por la que “la construcción de un verdadero estado de justicia, interculturalidad y plurinacional es una materia pendiente” (Entrevista a Carlos Pérez).

La percepción que tienen los indígenas es que sus problemas no han podido ser solucionados. Consideran que la pobreza y la marginación siguen latentes y la mayoría está sin recibir atención en temas como salud, educación, empleo y otros (Entrevista a Carlos Sucushañay). Pese a estos problemas, sin embargo, los indígenas mantienen la esperanza que la sociedad intercultural es posible implementarla siempre y cuando el gobierno abra un proceso de diálogo con todos sus interlocutores. Carlos Moreta considera que hay que crear ese escenario donde todos nos podamos sentar a conversar. Solo así será posible una sociedad diversa e intercultural, motivo en la actualidad de muchos conflictos que llevan incluso a distanciamientos y disputas:

Ya tenemos una Constitución, ya tenemos los derechos colectivos, ya tenemos los tratados internacionales, entonces muchas veces esto no basta porque se siguen haciendo leyes y reglamentos, ya tenemos lo suficiente, ahora eso hay que implementarlo; pero el problema no va sólo por ahí sino más bien pasa porque se cree ese escenario donde todos podamos sentarnos a conversar, a dialogar, a ver lo que nos une y nos separa. Yo pienso que hace falta esa voluntad no solamente en los niveles de gobierno sino más bien en la sociedad; nos hace falta sensibilización entre nosotros para poder entendernos y llevar a la práctica esa diversidad, esa interculturalidad que nos enriquezca mutuamente, en la que no nos sentimos reflejados y que como no se la entiende bien es más motivo para distanciamientos y disputas (Entrevista a Carlos Moreta).

Cuando los dirigentes comentan que en el país existen leyes y normativas que no se han cumplido, en efecto, se refieren a los derechos que están consagrados en la Constitución, a los avances que se ha dado en derechos humanos, equidad de género; al reconocimiento del Ecuador como país plurinacional e intercultural, al reconocimiento de los derechos colectivos, etc. ¿Cómo se comprueba esto? Porque observan que la sociedad no ha mejorado en temas de discriminación y racismo, tal como lo hemos expuesto anteriormente. De allí la necesidad de cumplir y hacer cumplir lo que manda la Constitución y que recoge el programa de gobierno a través del Plan Nacional para el Buen Vivir, plan que promueve una sociedad más igualitaria, equitativa y democrática, con derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. El diálogo es para eso, para ver la manera cómo se puede llevar a la “práctica esa diversidad” con la participación de todos los actores y sujetos sociales. Lo que quieren es que se construya una sociedad más incluyente y democrática.

Eso implica debatir el tema. La interculturalidad para los indígenas significa diálogo entre culturas, que se reconozca la diferencia, pero también se respete sus prácticas que son distintas. Es transformar las relaciones de poder de una excluyente a otra más equitativa y justa. Lo que aspiran es llegar a una sociedad que en definitiva sea más igualitaria. Este el criterio de Alfredo Pinguil:

Todos tenemos derechos, la Constitución nos ampara, todo ciudadano tiene el derecho a recibir una buena vivienda, a recibir una buena atención en la salud, educación, a tener un buen círculo comunitario familiar y social; dentro de las comunidades el derecho lo vemos como igualdad, como oportunidad, eso en la práctica no lo tenemos. La discrepancia se ha dado entre pueblos originarios y el mestizo justamente porque la historia ha sido fuerte con nosotros porque siempre nos han excluido, por eso es que se ha dado el distanciamiento (Entrevista a Alfredo Pinguil).

5.2.20.3. Fortalecer la educación

De la información recabada en las entrevistas los dirigentes sugieren algunas estrategias para la implantación de la interculturalidad. Sostienen que es importante fortalecer el tema en la educación primero en la familia, como el espacio más adecuado para fomentar las costumbres y las tradiciones de su cultura. Luego en la escuela, tema que surtiría efecto siempre y cuando se propicie la educación intercultural, dando también importancia a los saberes y conocimientos ancestrales. Tema por demás controvertido debido a que a veces “son los mismos indígenas quienes solicitan que la educación se imparta dentro de régimen hispano porque es en este mundo donde tienen luego que desarrollarse. En todo caso lo que solicitan los dirigentes es que esto tiene que ser debatido entre todos los actores y sujetos sociales. Proponen, además, volver la mirada a sus raíces, quiere decir esto que es importante fomentar sus costumbres y tradiciones para mantener viva su cultura y que esta no se pierda con la modernización y globalización. José Inlago comenta lo siguiente sobre este tema:

Eso nos hace falta. Unir esfuerzos, trabajar en la familia, en la escuela; empezar a apropiarse o empoderarse del tema, volver a las raíces para repensar quienes éramos, fortalecer la identidad, por ejemplo, si se está perdiendo el idioma generar políticas para recuperarlo; si ya no me pongo mi vestimenta entonces hacer conciencia que eso es parte de mi cultura y hacerlo con orgullo. Hay que empoderarse de esto como sujeto político y no sólo como actores y debatir las propuestas en toda la sociedad. Y lo otro, que se ejecuten las políticas nacionales sobre el tema de la igualdad que está en la Constitución (Entrevista a José Inlago).

También los dirigentes creen que en este tema es importante el involucramiento como sujeto político y no sólo como actores. Para el Estado liberal el reconocimiento como actores es suficiente porque lo otro significa una crítica al modelo hegemónico (Dávalos 2004), cuestión que al poder no le interesa porque lo interpela como dominante e injusto, además porque pone en entredicho sus intereses. Sin embargo, mucho de lo alcanzado por el movimiento indígena se lo ha hecho por esa vía, incorporando algunas conquistas que antes estaban vedadas para su grupo.

Por otro lado –y lo que es más importante–, consideran que es necesario un cambio en el sistema educativo para que no se imponga un sólo modelo ya que esto a través de los años ha tendido a la homogeneización y unificación cultural. Sostienen que es imperioso que también se incorpore en la educación lo referente al mundo indígena, sobre su cultura y su cosmovisión. Eso sería hacer un aporte a la interculturalidad. Se critica al modelo unilateral de formación ya que a través del mismo se descalifica y desvaloriza sus aportes, pues éste centra la educación en una sola mirada: el de la sociedad dominante, que es

colonial. Para ellos esta tendencia ha llevado a la sociedad a la exclusión y marginación para quienes eran vistos diferentes, motivo por el cual los aportes de otras culturas son desvalorizados y descalificados por considerarse de menor valía y calidad. Para evitar esto se sugiere:

Que la educación no sólo imponga un modelo, sino que haya también en las universidades carreras y materias que fortalezcan la formación, la cosmovisión andina milenaria, que también se formen profesionales en el área, que reivindicemos el idioma quichua porque es un idioma muy rico y valioso para los pueblos (Entrevista a Lauro Sigcha).

Es decir, los indígenas exigen ser tomados en cuenta con el fin de que se ponga en práctica el concepto de interculturalidad. No señalan que la educación intercultural bilingüe esté separada de la bilingüe, de una forma independiente sino más bien que los conocimientos indígenas entren orgánicamente a las escuelas, aunque sin desconocer el conocimiento que se ha venido enseñando desde la visión del sistema dominante. Buscan un conocimiento plural y el reconocimiento de otras formas de pensar en aras de construir un Estado plurinacional. Para que se dé curso a esto piden que las personas que trabajen el tema en la docencia estén debidamente capacitados o capacitadas con el fin de que faciliten los procesos educativos de una forma adecuada.

Pese a estas sugerencias de los indígenas, el gobierno tiene otro concepto. Del análisis realizado en los enlaces ciudadanos se constató que, efectivamente, el pensamiento del gobierno no va en esa línea. Para el gobierno la educación intercultural regentada por los indígenas es politizada y de mala calidad, tal como se sostuvo líneas arriba. Rafael Correa en el enlace ciudadano número 415, cuando se refiere a este tema se refiere en los siguientes términos:

(...) Esa era la realidad compañeros, así se manejaba el país, así era la democracia, el consenso, el reparto. La ruptura con Pachakutik empezó cuando le quitamos la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) porque utilizaban las camionetas para su movilizaciones, porque ponían a sus parientes, algunos ni siquiera hablaban quichua y lo ponían a ser profesor....entonces ahí viene la ruptura, empiezan a perder su espacio de poder como el MPD, cuando manejaba salud, educación, ahora ya no maneja, entonces nos jodían a muerte porque no son de izquierda, defienden espacios de poder, yo nunca he tenido un acuerdo con MPD ni mucho menos por si acaso, tal vez lo que hizo ese Gustavo Larrea yo lo desbaraté frontalmente y manejaban salud indígena, manejaban el CODENPE, todo era el reparto y lo más triste era lo peor: la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) era de la peor calidad, ahora vean como ha mejorado, como ha mejorado la salud, como ha mejorado las políticas integrales (Enlace 415)

Otra cuestión que indican los indígenas es que la implementación de una sociedad intercultural requiere de cambios de conducta y comportamiento en las personas. Hablan

que debe existir respeto mutuo; debería entenderse eso como respeto de la sociedad blanco mestiza hacia los pueblos y nacionalidades indígenas y viceversa. Pero respeto en la diferencia ya que la sociedad no es igual, pues existen pueblos y nacionalidades indígenas legalmente reconocidos que son diferentes. Y en ese mismo sentido también exigen decisión política desde el gobierno para que se dé importancia a los temas culturales, así como también a la educación en todos sus niveles. Este el criterio de Belisario Chimborazo, quien cree que, si es posible establecer una sociedad intercultural, siempre y cuando opere cambios de comportamiento y conducta:

(...) En cada uno de nosotros, de reconocimiento y respeto mutuo en la diferencia; desde el poder debe haber la decisión política para priorizar como importante el tema cultural, los temas de identidad, igual que en el sistema educativo para que estos sean abordados desde la escuela, colegio, universidad y posgrados; por todo eso yo creo que el tema de interculturalidad nunca se puede dejar de hablar (Entrevista a Belisario Chimborazo).

Para la dirigente Mónica Chuji, el tema debe ser abordado desde las instituciones educativas como también desde los propios sujetos colectivos. Las cosas para ella no van a cambiar por decreto sino mediante la educación en la familia y en la escuela. Esto para ella es importante porque permitirá valorarse y reconocerse en la diferencia. Aquí juega un papel crucial los docentes. Sugiere no enseñar en que hay culturas buenas y malas. Esto a nuestro juicio es una crítica al modelo educativo, donde se sigue enseñando bajo los cánones de la cultura hegemónica y monocultural causante del etnocentrismo, cuyo objetivo es integrar al diferente al modelo social hegemónico bajo el ideario el Estado liberal el mismo que se sustenta en la idea de individuos (ciudadanos) con igual derechos y deberes (González, 2011, pág. 36). Todo esto debe cambiar en la práctica de enseñanza de los profesores con el fin de que la diversidad sea asumida como riqueza y no como retraso. Una idea que tiene que cambiar porque -tal como sostiene María Isabel González- la escuela le da viabilidad a las políticas que el Estado considera importantes, para mantener su hegemonía o su imaginario de nación (Fornet, en González; 2011). Para Mónica Chuji, también tiene importancia el papel de los medios, de las instituciones públicas. Este su criterio:

Pues sólo eso nos permitirá reconocernos y valorarnos en esa diversidad; que se inculque en los alumnos que no hay culturas buenas o malas. Por ejemplo, que piensen que el ser niño o niña de la ciudad no significa superioridad frente a niños y niñas de otras regiones; que la diversidad sea asumida como una riqueza, y que la misma se indique que no es un sinónimo de retraso, pienso que hoy es de gran responsabilidad de los medios, de las instituciones públicas, el cómo nosotros asumamos el vivir como diferentes y el reconocernos como diferentes en la sociedad (Entrevista a Mónica Chuji).

La responsabilidad es de todos. El papel de los medios es crucial, así como de las instituciones. Éstas como portadoras de sentido y significado también de cultura generan procesos de aprendizaje (Leiva , 2012) ya que a través del proceso de socialización aprendemos los diferentes elementos que componen la cultura (la lengua, formas de comportarnos, formas de relacionarnos, formas de ver el mundo, etc.), pero la complejidad de los nuevos escenarios sociales hace que la forma de producirse los propios mecanismos de socialización estén modulando entre la convergencia y la divergencia cognitiva, afectiva y conductual (Coulby, 1997 en Leiva; 2012). Esto cobra sentido porque la cultura es transmitida mediante signos e interacciones simbólicas. En este punto compartimos con Leiva (2012) cuando indica que “la comunicación, desde los planteamientos de la educación intercultural adquiere una enorme importancia, porque la necesidad de manejar los códigos lingüísticos de una determinada lengua es imprescindible para la inclusión de toda persona en una comunidad social concreta (Leiva; 2012, pág. 73). Igualmente, las instituciones deben responder a los requerimientos y cosmovisiones de los pueblos indígenas con el fin de mejorar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas pues permiten crear espacios para el establecimiento de un diálogo simétrico de mutuo aporte y respeto para el fortalecimiento de la identidad (Del Popolo, 2018). En suma, todo esto debe convertirse en un proyecto de país, un objetivo nacional y un legado para las futuras generaciones.

En esta tarea juega también un rol decisivo la academia. Se sostiene que es necesario fomentar la investigación sobre estos temas para que se conozca desde su propia visión y difunda los saberes indígenas en las generaciones nuevas. Se plantea como un desafío porque como dice Atahualpa Oviedo (2018) “la academia hasta ahora no ha hecho una descolonización interna y sigue actuando solamente con patrones y categorías eurocéntricas” (Oviedo; 2018, pág. 137). Pero también por otro lado como una tarea urgente a cumplir toda vez que expresan una realidad: la necesidad de hacer nuestras propias investigaciones con el fin de evitar que muchos conocimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas sean cumplidos por personas que vienen de países más desarrollados en ciencia y tecnología y se lleven el conocimiento, patentándolos luego como si fuera suyos. Este es un criterio de Mauricio Maqui, veamos lo que dice en ese sentido:

La academia debe incidir también con respecto al tema de la interculturalidad y la plurinacionalidad, pues debe empezar a investigar sobre nuestros saberes, pero desde nuestra propia visión y compartir con la juventud que empieza a ingresar al mundo del estudio, de la investigación. Que no nos den investigando desde otros centros de estudio como sucede que vienen desde afuera y se llevan el conocimiento (Entrevista a Mauricio Maqui)

5.2.20.4. Políticas públicas

Se debe sumar al trabajo de la familia y el sistema educativo políticas públicas orientadas desde el Estado para lograr una sociedad menos discriminatoria y racista. Tal como ya se ha indicado anteriormente, la plurinacionalidad e interculturalidad son sólo mencionadas en la Constitución, pero no se cumplen en la meta propuesta, que es alcanzar una sociedad más igualitaria y libre de racismo y discriminación. Para que eso tenga vigencia, según los dirigentes indígenas, es necesario que se realicen acciones concretas dirigidas a los sectores excluidos para que las mismas se traduzcan en mejoras en temas relacionados con la educación, sistema de salud, empleo y otros indicadores. En este tema el papel del Estado es fundamental para hacer cumplir estos derechos:

No es solamente que nuestras autoridades se pongan poncho y sombrero, sino más bien debe implementarse en cuestiones reales en cuanto a la salud, educación, empleo y demás espacios de cosmovisión y de convivencia en las comunidades (Entrevista a Manuel Chugchilán).

El tema en si es complejo, sin embargo, hay que aclarar que estas propuestas han surgido desde los propios dirigentes indígenas. Por lo tanto, en esta parte se recoge las ideas que expresan los dirigentes sobre lo que el Estado puede hacer para mejorar la relación intercultural. No se pretende hacer un seguimiento de los programas y proyectos emprendidos por el gobierno con el fin de determinar el efecto o el impacto de las desigualdades o brechas que existe entre los pueblos y nacionalidades indígenas. Por el contrario, se ausculta el criterio de los dirigentes sobre lo que ellos ven y sienten que se vive con la declaratoria de país plurinacional e intercultural y qué se puede hacer para ponerla en práctica.

En ese sentido Marcelino Chumpi, por ejemplo, indica que mientras se siga pensando la interculturalidad y la plurinacionalidad en términos folclóricos las cosas seguirán como está y no pasará de ahí. El cuestionamiento es que al “otro” solo se lo representa, pero no se siente identificado plenamente con él. Frente a esto lo que hay que hacer es crear espacios para convivir e interrelacionarse de mejor manera entre culturas diversas. Sólo

de esa forma la interculturalidad puede trascender esa concepción superficial y cosmética de cultura:

Si no, qué se entiende por interculturalidad, por qué no se visten todo el tiempo así; todo el mundo hace desfile folklórico, el presidente, Prefecto, pero como que inconscientemente se reproduce el baile, la danza, pero solo se lo hace representando al otro, sin identificarse con esa danza perteneciente a esa cultura porque no es mía, sólo se lo repite. En ese sentido yo creo que hay que ir creando nuevos imaginarios colectivos para que la gente, los jóvenes, los medios de comunicación, empiecen a valorar el aporte de las culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas que también son importantes (Entrevista a Marcelino Chumpí).

En otras palabras, se pide que la interculturalidad sea vivida en la cotidianidad, pero de una forma sentida. Que efectivamente se concrete lo que está plasmado en la Constitución en hechos reales. Para ello es necesario que se reconozca en el “otro” valía e importancia. De no hacerlo así, de no tener una valoración de sus aportes, difícilmente se va a poder implantar la interculturalidad en la sociedad. Se admite que es un proceso largo, que pasa primero por implementar una política pública basada en la Constitución y amparada en los derechos colectivos del Convenio 169 de la OIT; y segundo por el necesario conocimiento que deben tener las autoridades sobre el tema, ya que esto es importante para que sepan de qué se trata la interculturalidad. Este es el criterio de Orlindo Nastacuaz, dirigente de la CONAICE, región Costa:

Para que tenga vigencia la interculturalidad es necesario implementar una política pública basada en la Constitución, en los derechos colectivos del convenio 169; segundo, hacer entender a las diferentes autoridades, a los ministros sobre el tema. Yo pienso que es la manera de ponerlo en la práctica, pero eso es a largo plazo (Entrevista a Orlindo Nastacuaz).

Desde el movimiento indígena se apunta que por su parte si se está trabajando en el tema de la interculturalidad con el fin de terminar con la discriminación y el racismo; con la vulneración de derechos al que es objeto el movimiento indígena. Para ello aducen que tienen una propuesta que se pondría en práctica, pero en el momento en que lleguen a ser poder; cuando motivado por este hecho (que piensan que algún día se concretará) se edifique una sociedad plurinacional e intercultural de carácter democrático y participativo, el mismo que difiere en la forma cómo lo ha planteado el gobierno de Correa, cuyo estilo de gobierno es sobre la base de la crítica y la imposición de decisiones:

Queremos terminar esa discriminación, esa vulneración de derechos, nosotros tenemos una propuesta, un proyecto para hacer un Estado plurinacional e intercultural. Nosotros si podemos construir un Estado sin discriminación. Quizá lleguemos a ser poder con la participación de todos los sectores sociales respetándose mutuamente. No como este gobierno criticando, imponiendo todo (Entrevista a Anastasio Pichisaca).

5.2.21. ¿Ha sufrido discriminación?

La experiencia personal que tienen los dirigentes indígenas evidencia que la discriminación se manifiesta persistentemente en la sociedad ecuatoriana en contra de los pueblos, nacionalidades indígenas y étnicas. La cuestión de la plurinacionalidad e interculturalidad, reconocido en la Constitución, tal como hemos visto, no ha frenado ni disminuido esta práctica. Por el contrario, se asegura que aún se sigue viviendo rezagos que ha quedado como herencia de épocas anteriores. Es una cuestión que pervive como consecuencia de la colonialidad (Quijano; 1998).

Esto es una cuestión histórica. Según Aníbal Quijano (1998) deviene de la lucha entre colonizadores y colonizados y se ha mantenido hasta nuestros días como una categoría mental fruto de la colonialidad del poder. Esto implica que todo fue organizado sobre el patrón de dominación. Es decir que “los factores de clasificación no se configuraron como instrumentos de conflicto inmediato, o de las necesidades de control y explotación del trabajo sino como relaciones históricamente necesarias y permanentes” (Quijano; 1998).

En otras palabras, todo este proceso de dominación para los aborígenes significaba un despojo de su identidad original, teniendo como consecuencia, en el largo plazo, la pérdida de su propia cultura y la admisión de una común identidad negativa, pues la identidad dominadora se impondrá en perjuicio de la dominada. Pero también asomará otra: la mestiza, resultado de las mezclas de identidades impuestas como la española, portuguesa, ibérica, británica (Quijano; 1999).

Por lo indicado, según Quijano (1999) esto dio lugar a una estructura de poder que tiene que ver con la formación del mundo colonial del capitalismo y que tuvo como una moneda dos caras, es decir dos realidades:

De un lado la articulación de diversas relaciones de explotación y de trabajo – esclavitud servidumbre, reciprocidad, salariado, pequeña producción mercantil – en torno del capital y de su mercado; y del otro lado, la producción de nuevas identidades históricas: indio, negro, blanco, y mestizo, fundamento de una cultura de racismo y etnicismo (Quijano; 1999).

Fue un proceso de dominación que no tomaba sólo en cuenta lo material, sino que también incidió sobre la subjetividad. Todo esto configuró un nuevo tipo de poder colonial. Desde

entonces en América Latina se ha planteado un conflicto entre tendencias que se dirigen hacia una reoriginalización cultural y otras de represión contra ellas o de reabsorción de sus productos dentro del poder dominante en la sociedad

(Quijano; 1999). Esto quiere decir que los originarios en América se acomodaron a la cultura dominante, pero que posteriormente la subvirtieron poniendo también su sello cultural, dando como resultado un sincretismo cultural.

Para Walter Mignolo (2010) que también trabaja el tema de la colonialidad, se refiere en su “Gramática de la de descolonialidad” que, aunque la estructura del capitalismo es diferente de hace años la organización racial y genérica de la mano de obra está enmarcada en la constante actualización de la matriz colonial de poder. Para él la clasificación social no se fundó en el rango económico sino:

En la configuración racial y genérica, ni los incas, ni todos los africanos capturados en África pertenecían a “la clase trabajadora”, pero fueron explotados en el trabajo como esclavos y rebajados al rango de clases inferiores, porque se los consideró inferiores como seres humanos (Mignolo, 2010).

En otras palabras, para este autor la clase remite a las relaciones económicas entre grupos sociales y está, por lo tanto, relacionado con el control del trabajo en las esferas de la matriz colonial del poder, la “raza remite principalmente a las relaciones subjetivas entre los grupos sociales y se relaciona con el control de los conocimientos y las subjetividades” (Mignolo, 2010; pág. 101).

Ahora bien, lo que se expone en esta parte es importante tenerlo en cuenta toda vez que esta práctica colonial devenida en racismo, como hemos indicado, aún sigue vigente. Y, es más, los dirigentes indican que viven con frecuencia esta situación. Si bien ya no es como antes donde se discriminaba más, –pues a los indígenas no se les reconocían sus derechos– ahora las cosas, aunque ha cambiado un poco, sin embargo, aún persiste porque la matriz colonial del poder, del saber y del ser siguen incólumes (Quijano; 1999). Si en algo ha cambiado indican que es por su lucha y por su deseo de superación. La percepción de los dirigentes es que de los espacios que da el poder algo se ha sacado para su beneficio. Por ejemplo, en el tema educativo, si bien aún persisten las brechas de desigualdad en este tema, los indígenas han logrado educarse y superarse por su propio interés y esfuerzo. Y justamente es por estos cambios que hoy existen indígenas profesionales preparados en

los diversos campos del conocimiento, espacios que antes estaban vedados para ellos. Así lo expresa Carlos Sucuzhañay, dirigente indígena:

Bueno, muchos de nosotros los indígenas hemos logrado prepararnos con muchas limitaciones, pero el movimiento indígena en este momento se encuentra en un gran porcentaje instruido; hay sacerdotes, hay monjas, hay arquitectos, hay ingenieros; pero esos espacios que se han alcanzado no ha sido gratis, ha sido a través del esfuerzo, es la herencia de la lucha de los antepasados; recordará usted que antes no podía ser un Sucuzhañay abogado, tenía que ser Serrano, tenía que ser Aguilar, tenía que ser Toledo; suco, blanco con plata. Por el contrario, el Sucuzhañay, el Coraysay, el Pituisaca llega a ser arquitecto, ingeniero gracias a esa lucha de los pueblos indígenas, sólo así han llegado los pueblos indígenas a lograr conquistas; sin embargo, vemos cómo la sociedad no quiere respetar esos espacios ganados (Entrevista a Carlos Sucuzhañay).

Para los dirigentes indígenas, pese a los logros obtenidos, sin embargo, la sociedad aún les sigue discriminando por el color de la piel, por el apellido. Se les considera inferiores por la situación social y por su condición económica. Eso para ellos no ha cambiado y lo han experimentado en las instituciones públicas, en el sistema educativo y fundamentalmente en el ejercicio del poder tanto a nivel macro como micro.

En las instituciones públicas, por ejemplo, refieren que les tratan mal, les tutean. Les hacen esperar en los turnos pese a que llegan a tiempo por lo que consideran que todo eso son prácticas discriminatorias que tienen que cambiar. Cuenta José Inlago que él se vinculó por su profesión al sistema de salud de su pueblo natal; y fue ahí que vio cómo su gente era maltratada. Fue entonces cuando comenzó, desde adentro de la institución, a luchar para que todos tengan el mismo tratamiento:

Hacia la rural en mi propio pueblo y les decían a los compañeros (...) por qué no madruga, tiene que madrugar, tiene que coger el turno, entonces empecé a decir las cosas no son así, (...) comencé a luchar por el derecho a que todos puedan tener acceso al servicio de salud. Pienso que las autoridades no veían bien eso como compañero, como funcionario, pero les dije sinceramente que aquí todos valemos igual y aquí vamos a dar el mismo tratamiento a todos (...) (Entrevista José Inlago).

En el campo educativo es el espacio donde más se reproduce con fuerza esta práctica. Los docentes, los directivos y los propios compañeros de aula son los que más discriminan a los indígenas. Por lo general no se admite que un estudiante indígena tenga mejores calificaciones que el resto de sus compañeros que no son indígenas (De la Torre; 1996). “Si podrá”, fue la respuesta de la autoridad de un colegio amazónico cuando un padre de familia shuar fue a matricular por primera vez a su hijo para que inicie sus estudios. No creer en sus capacidades es una actitud discriminatoria. María Júa, de la etnia shuar, cuenta que en el colegio donde estudió a sus compañeros, compañeras y a las autoridades

del plantel les costó reconocer que ella resultara como la abanderada del colegio. Cuenta ella que el comentario que hicieron sus compañeros y compañeras, inclusive los docentes es que en ese año el que había decidido nominar como abanderada era el Rector, o que decían también que le regalaron las notas. Esta su historia:

A mí me pasó porque tenía buenas calificaciones. Llegué a ser abanderada, me dijeron que era porque me había regalado al Rector, que porque no sé qué no sé cuánto, era sólo porque yo llegué a ser la abanderada, porque una compañera hispana no pudo ganarme, entonces comenzaron a comentar que ahora los abanderados lo decide el Rector, nunca ha sido así pues, yo tenía que hacerme la sorda, entonces después ya no hicieron con tanta solemnidad el acto; yo si veía las caras, pues no tomaban por buen lado que yo había ganado ese galardón, eso sí me dolió a mí (...) (Entrevista a María Júa).

En otros casos se cuenta que la discriminación ha sido permanente y sistemática. Lo han vivido desde su infancia y ha continuado hasta la época de su madurez. En estas etapas, sin embargo, su comprensión sobre el tema ha ido cambiando conforme ha ido pasando el tiempo. El dirigente Carlos Pérez señala que cuando era niño si le molestaba la discriminación a la que fue objeto y eso le hacía sentir mal. “Ahora eso ya no le molesta, sino que le causa risa”, dice:

Últimamente ya no me llega, cuando era niño, cuando era adolescente, sí muchas veces, porque el peor insulto que podían darme es “indio de mierda”, “indio verde” o lo que me decía aquí la sociedad cuencana, me decía “indio alzado”, pero ese tiempo me molestaba, me sentía mal, ahora me río, me causa una risotada (Entrevista a Carlos Pérez).

Caso similar es el que ha sufrido la dirigente Amazónica Mónica Chuji. Ella indica que en la escuela fue donde más se le discriminó porque no hablaba bien el castellano. En el colegio fue en menor escala y en la universidad ya casi nada. Pero desde que salió a la luz pública como funcionaria no ha vivido esa experiencia, pero está segura que detrás si le insultan. Sin embargo, comenta que en las redes sociales si ha sido blanco de discriminación:

Alguna vez una persona con poca masa gris un día me dijo: ¡Oye india, anda a sembrar frutillas! Entonces yo le escribí y le dije que en la Amazonía no se dan las frutillas, lo que allá si hacemos es reducir cabezas, pero a usted no le voy a reducir porque ya la tiene, entonces se convirtió en viral porque todo el mundo le cayó al tipo, esas cosas yo si he visto e inclusive he escuchado por ejemplo que a la colega, a la compañera Lourdes Tibán, le insultan: oye india apestosa, sácate los zapatos, cosas feas que denigran a la condición humana (...) (Entrevista a Mónica Chuji).

En definitiva, como se puede evidenciar no se puede negar que la discriminación es una realidad que existe y se da en todos los espacios de la sociedad. Con más énfasis se da cuando se interpone una relación jerárquica, vertical y autoritaria. De hecho, se refleja en la familia como organización más pequeña de la sociedad como en las instituciones y

organizaciones formales más grandes. Esto recrea la sociedad en que se está viviendo y refleja la existencia de jerarquías y asimetrías existentes en la sociedad.

A mí me han dicho “bueno y vos quién sois para que vengas a presionarme”, si sabes con quien te estas metiendo” etc., etc.; esas cosas me han dicho. Eso me ha hecho sentir medio bajonado, pero uno sí se siente como que es inferior como que se sigue manteniendo la superioridad, como que no somos iguales ante la sociedad, entonces uno siempre se considera inferior eso sería la palabra (Entrevista a Giovanni Ayora).

El alcalde indígena de Cañar, Belisario Chimborazo, cuenta su historia. Indica que a los 12 años se fue a trabajar en la Costa, pero allí por su pelo, que lo tenía largo, la gente lo gritaba. Un año después se cortó el pelo para para disimular su condición de indígena y para evitar el mal trato que recibía. El comenta que en el colegio fue un estudiante dedicado, pero como era del campo le gritaban que se vaya a criar borregos y cerdos. Señala que a las mujeres indígenas generalmente les dicen “doñitas”, calificativo que para él tienen el afán de tratar de menos a las personas, “nos dicen indiecitos, cosas así”. Este su testimonio:

Hace dos meses mis enemigos políticos estaban promoviendo un plantón para sacarme de la Alcaldía, yo obtuve hasta una grabación. Yo escuchaba lo que decían: que salga el Belisario Chimborazo de esta Alcaldía porque a él este cargo le ha quedado muy grande. Decían que regrese al campo para que siga cultivando, siga criando animales; eso sí es un acto de discriminación, no, que vaya a cultivar; yo no tengo ningún problema en eso, yo puedo ir con el mismo señor y demostrarle que yo puedo hacer aquí y allá bien las cosas. Ellos me quieren ofender, pero yo trabajo también por ellos y también por los nuestros. Yo he tenido que resolver el tema del agua potable de la ciudad porque había lugares que tenían agua una hora, dos horas al día por ducto, pues había zonas preferenciales como el centro de la ciudad, decían, no, si nosotros hemos tenido agua las 24 horas del día, pero ¿Por qué tenían cerradas las llaves de los demás? Entonces yo creo que aquí se está tratando de servir a todos; entonces ese es el pecado mío, a mí me han dicho, bueno, este alcalde se está llevando toda la plata a otros lados y cuando hablan de otros lados están hablando de las comunidades: yo no estoy llevando fuera del cantón yo estoy llevando a la gente que nunca tuvieron acceso, no cierto (Entrevista a Belisario Chimborazo).

El testimonio de Franco Viteri es también revelador. Él sostiene que fue discriminado en muchas ocasiones desde pequeño cuando vivía en la ciudad amazónica de El Puyo. En alguna ocasión palpó cómo a una persona de la Sierra que tenía su traje tradicional, (el anaco), le discriminaban; no querían sentarse con ella en el mismo asiento del bus; o se hacían a lado. Vio también cómo a compañeros de su pueblo cuando les invitaban a presentaciones artísticas por alguna fiesta o programa, la gente se burlaba. Él dice que, aunque “ya no es mucho, pero existe todavía eso”:

Cuando hay las fiestas de provincialización aquí en el Puyo las autoridades no invitan a las organizaciones indígenas, sólo invitan a las autoridades mestizas (blancos) y nunca a la dirigencia indígena. Pero cuando hay votaciones están primeros. Esa es la realidad,

entonces ahí se siente la discriminación. Por ejemplo: cuando a la reina del Puyo le regalan un carro y a la reina de las nacionalidades solamente le regalan una pequeña moto, entonces esas son actitudes claras de discriminación. Eso es tremendo (Entrevista a Franco Viteri).

Finalmente, lo que pasa con el pueblo afro descendiente es muy significativo para el tema que nos ocupa. Este colectivo es el que más se siente discriminado. Nila de Aguiar, representante del pueblo afro en el Azuay, indica que el aporte del pueblo afro es infravalorado por la sociedad, se manejan prejuicios sociales que han desvirtuado los valores que tiene este colectivo. Los estereotipos abundan. Ella dice que ser afro es sinónimo de ladrón, de cocinera, de prostituta o buen futbolista. Sencillamente, el sistema ha enseñado que el negro no sirve más que para eso, y cuando va por la calle le preguntan si es cocinera. Pero cuando contesta:

No, yo soy profesional, soy psicóloga, se sorprenden porque ni siquiera tienen idea de que tú puedes ser algo más. No se imaginan que el pueblo negro es cultura, es tradición, es costumbre, es ético, con una moralidad increíble, pero que está puesto por debajo en el último peldaño por el mismo sistema, por los medios de comunicación que lo encasillan por lo negativo, tratándolo de ladrón y en mejor de los casos como cocineros o futbolistas” (Entrevista Nila de Aguiar).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES:

La presente investigación –la misma que trata sobre el discurso de Rafael Correa en relación al movimiento indígena, con el fin de elucidar el tema de la discriminación y el racismo en contra de este colectivo– parte de una premisa: que los pueblos y nacionalidades indígenas han sufrido racismo y exclusión histórica. Sus raíces se remontan a la época de la conquista, se adentra en la colonia y se reproduce hasta muy avanzada la vida republicana y que perdura encubiertamente hasta la actualidad. En todas estas épocas el indígena es excluido, marginado, explotado y discriminado. Los grupos hegemónicos que gobiernan el país, y el mismo Estado, miran con total indiferencia su situación, razón por lo que no se le incorpora a la sociedad ecuatoriana, pues no es considerado como un sujeto de derechos, sino hasta cuando el país se abre a la vida democrática en 1979, luego de vivir la experiencia de la dictadura militar. En esta fase recién se reconoce su ciudadanía y es considerado como sujeto político con derecho al voto. Pese a este relativo avance, sin embargo, el Estado, igual que la sociedad blanco mestiza que lo secunda, no gobierna para las amplias mayorías de la sociedad, sector en la que se encuentra los pueblos y nacionalidades indígenas, sino para las elites. La razón para que se dé todo esto es porque la estructura del Estado tiene una fuerte base colonial, de dominación, donde todos los sectores tienen que subsumirse a sus directrices, con el fin de apuntalar la tan anhelada unidad nacional, que es el ideal a alcanzar, pero desde su perspectiva política, económica y cultural. Si los indígenas quieren salir de su situación de postración tienen que sumarse a este proyecto monocultural y uninacional, lo que esto implicó una invisibilización y un desconocimiento de su cultura e identidad.

A partir de la década del noventa del siglo anterior su situación no cambia mayormente, sin embargo, tienen una fortaleza: a lo largo de la historia han sabido mantener la organización, como una forma de aglutinar a sus miembros. De esta manera se presentan como un colectivo organizado, de tal manera que llegan al escenario político motivados por transformar esa situación de exclusión y marginamiento secular y reclaman al Estado el reconocimiento de sus derechos; lo hacen a través de sus levantamientos, movilizaciones y paros, hechos que terminan con la inclusión en la Constitución de 1998 de la declaratoria como país plurinacional e intercultural, situación que significó una reivindicación de sus derechos, pero también un proceso de reconstrucción de su identidad colectiva. Posteriormente fundan su propio movimiento político, Pachacutik,

ante la falta de representatividad de los otros partidos dentro del sistema electoral y desde entonces comienza a manejar su propio discurso ideológico, el mismo que crítica al Estado nacional, a la sociedad occidental, a la modernidad y a la globalización. De esta forma el movimiento indígena, a través de la CONAIE, su máxima organización, se convierte en un actor que incide en la vida política del país ya que cuestiona al poder y plantea alternativas de cambio al orden establecido. Es un discurso de izquierda, mezclado con un lenguaje clasista y étnico a la vez. Para muchos estudiosos del tema este discurso es una creación y aporte de los propios intelectuales indígenas.

Cuando Rafael Correa llega al gobierno el movimiento indígena está debilitado por sus fallidos acuerdos con partidos políticos anteriores. Sin embargo, es un movimiento que tiene una significativa presencia política en el país. Rafael Correa con su discurso de izquierda cautiva a su dirigencia y logra obtener su apoyo, quien lanza su propuesta prometiendo salir de la “larga noche neoliberal”, situación a la que le habían sometido la “partidocracia”, “los poderes fácticos” y los “gobiernos neoliberales de derecha”. Frente a esta situación ofrece iniciar la refundación del país, mediante su proyecto político de la Revolución Ciudadana, autocalificado por él mismo como revolucionario, pretendiendo con esto cambiar las injustas estructuras del Estado.

En efecto, una vez en el poder convoca a una Asamblea Constituyente, –donde los indígenas juegan un papel importante en esos diálogos y debates–, para reformar la Constitución y así se logra pasar del reconocimiento de la diversidad, de la Constitución de 1998, a la declaración del país como plurinacional e intercultural en la nueva del 2008. Para todos se constituyó en un “gran logro”, especialmente para los pueblos y nacionalidades indígenas, porque se incluyó una nueva forma de organización en relación al poder, la participación ciudadana, el régimen de desarrollo y del Buen Vivir o Sumak Kausay, principio sobre todo este último que fue acoplado y adoptado del pensamiento y filosofía andina, perteneciente al movimiento indígena.

Estos avances generaron una enorme expectativa. Intelectuales de izquierda estaban convencidos de que esta sería la oportunidad para que un gobierno de izquierda realice la transformación en el país e inicie un proceso de decolonización, más aún cuando emergía aliado del movimiento indígena, organización del que había recogido sus principales reclamos y demandas históricas. Para los indígenas se vislumbraba una esperanza en el

horizonte para lograr que los principios de la plurinacionalidad e interculturalidad, recogidos en la Constitución, por sus luchas históricas, por fin se cristalizaran en políticas concretas con el objetivo de edificar una sociedad más incluyente y menos discriminatoria.

Sin embargo, cuando todo parecía que iba bien las diferencias no se hicieron esperar. Luego de haber cogobernado por dos años juntos, se separan por acusaciones mutuas. El movimiento indígena acusó al gobierno de manejar un discurso racista y discriminatorio en su contra; de proferir insultos a sus principales dirigentes y por concesionar extensas áreas en sus territorios para la explotación del petróleo y minería, cuestión que consideraba iba en contra de los principios ontológicos del Sumak Kausay, pues esto dejaba como efecto contaminación y destrucción a la naturaleza. La justificación por parte del gobierno para dar cuenta de los recursos es que la única forma para acabar con la pobreza de los pueblos y nacionalidades indígenas es aprovechando los recursos naturales que Dios y la naturaleza ofrece ya que “no podemos morirnos de hambre sentados en un banco de oro” (Enlace 140).

Estas acciones generaron tensiones con el movimiento indígena, lo que demuestra en primer lugar que un texto constitucional no transforma la sociedad, pues una cosa es el texto y otras las acciones. El texto constitucional para los pueblos y nacionalidades ha sido una conquista, pues a través de este ha logrado ser tomado en cuenta en el marco normativo luego de siglos de exclusión y marginamiento. Su concreción se ha convertido en el reflejo de sus luchas históricas ya que lo ganado no ha sido alcanzado por concesiones “bonachonas” del Estado, sino por sus reclamos reiterados en busca de mayor democracia e integración. Sin embargo, este instrumento, pese a que los indígenas lo ven como inobservado por parte del Estado, lo consideran que este no es su punto de llegada, sino su punto de partida para continuar con su proceso decolonial; es su ideal, su utopía. Pero también les plantea una realidad: que es difícil atender su requerimientos y necesidades si no se cuenta con presupuesto. He ahí el dilema para el Estado por eso en esta investigación se ha evidenciado que más fácil ha resultado implementar cambios al cuerpo normativo, que la ejecución de políticas públicas que permitan incorporar a los sectores excluidos y marginados en igualdad de condiciones a la sociedad ecuatoriana.

En segundo lugar, ha demostrado también que los procesos de cambio revisten cierta complejidad. La sociedad ecuatoriana es heterogénea y las expectativas de cambio han resultado ser exigentes. Muchas demandas responden a una deuda social acumulada por siglos. En ese marco, el movimiento indígena solicita al Estado no solo atención a sus necesidades materiales básicas, sino también que se priorice la decolonización del Estado monocultural y que se dé paso a la construcción de un nuevo Estado Plurinacional, bajo los patrones culturales del Buen Vivir, noción incorporada por parte del Estado con la finalidad de dar a su programa un tinte popular y de vinculación con los sectores excluidos, esto en función del declive de los partidos de izquierda que no asoman en la palestra política.

Es en ese marco que el gobierno de Rafael Correa emergió etiquetado con la ideología del “Socialismo del Siglo XXI” y pretendió desde esta perspectiva ideológica atacar a los problemas sociales de los sectores pobres y marginados. Esto teóricamente significaba poner énfasis en la plurinacionalidad y la interculturalidad, el rechazo a los modelos de desarrollo tradicionales y el respeto a los derechos de la naturaleza, pues estos principios, al emerger desde los sectores indígenas, son insurgentes y apuntan a una profunda transformación civilizatoria que cuestiona el capitalismo. Son categorías que surgen contra el poder, contra la sociedad edificada desde una perspectiva hegemónica y monocultural, occidentalizada, racista y colonial. Esa orientación, sin embargo, no ha sido dada por el Estado y por la sociedad, pese a que toda la normativa fue elaborada en una constituyente, con la participación de amplios sectores sociales y políticos. A contrapelo de todo esto el gobierno comienza a tener dificultades en su aplicación; igual la sociedad no le da importancia a este tema; no lo acepta abiertamente y lo ve que lo ven con indiferencia, como que la plurinacionalidad e interculturalidad es solo de incumbencia para los grupos indígenas, montubios y negros. Por lo tanto, se puede decir que esta temática no entra en la agenda de ningún estamento democrático.

Bajo esta concepción, tal como hemos dicho, el gobierno no acoge al pie de la letra la propuesta del movimiento indígena. Por el contrario, comienza a cuestionar e interpretar a su manera la propuesta indígena. Por esto es que los dirigentes señalan que el acercamiento del gobierno con ellos fue una estrategia política electoral tan sólo para lograr la adhesión de su movimiento con el fin de darle a la propuesta gubernamental un matiz de apoyo y sustento social. Altos representantes del gobierno, efectivamente, así lo

reconocen. Admiten que, ante el declive de las organizaciones y partidos de izquierda el movimiento indígena era el más indicado para darle esa connotación a su movimiento político (Chancoso en Harnecker, 2010). El acercamiento del gobierno, en otras palabras, tenía tan sólo un carácter político electoral, aunque el movimiento indígena no representaba, ni representa un nicho fuerte de votación. Según Rafael Correa ellos solo representan el 3% de la votación.

Es en ese sentido que el gobierno no le resulta fácil poner en práctica las demandas indígenas. El principal problema de fondo con el que se topaba el gobierno es que la economía se seguía sustentando de la explotación de los productos primarios. Su ofrecimiento serio de cambiar la matriz productiva y transitar hacia la sociedad de la información y el conocimiento no se concretaba. Y como esto era lejano la única alternativa que le quedaba para atender los requerimientos y necesidades de los sectores sociales es dando cuenta de esos recursos.

Por todo esto comienza a ser cuestionado, también por el concepto de revolucionario porque el cambio social no se vislumbra en el horizonte ni a corto ni a largo plazo. Para los indígenas demandas como el acceso a la tierra, crédito, impulso a la producción de los sectores indígena, montubios y negros, no dejan saldos positivos; además consideran que los programas de apoyo al sector rural y campesino no son bien definidos, por lo que los resultados tampoco tienen impacto. Es decir, las promesas de atención a los sectores prioritarios son, según los indígenas, dejados a un lado. Se suma a esto la poca acción para crear la institucionalidad necesaria con el fin de implementar políticas que transversalicen el tema de la interculturalidad en todos los espacios y estamentos de la sociedad, por lo que los pueblos y nacionalidades indígenas, consideran que siguen siendo relegados del gobierno de las políticas públicas, cuyos efectos inciden directamente en sus poblaciones.

Pero el cuestionamiento más serio que hace el movimiento indígena al gobierno es que la estructura del Estado sigue inalterada como antes (Entrevista a Carlos Pérez). Aducen que las elites económicas y políticas durante el gobierno de la Revolución Ciudadana no han sido tocadas, por lo que su promesa de redistribuir la riqueza y alcanzar la tan mentada igualdad y equidad en el país es un ofrecimiento que no se concreta, pese a que el gobierno considera que “vivimos en el país más inequitativo del mundo” (Enlace 262). La pretendida Ley de Herencias que el gobierno impuso para que sean los ricos los que más

paguen con impuestos patrimoniales terminó impactando directamente a la misma clase media que fue la que sufrió los efectos de esa medida. Por todo esto la revolución quedó en una utopía. No se concretó más que en el discurso. Sus propuestas de romper con ese pasado oprobioso, de superar la dependencia del extractivismo primario exportador y centrarse en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el bioturismo, enfocados a la transformación del Ecuador en una biópolis eco-turística, lo que permitiría superar la dependencia de exportación de materias primas, quedaron lejos de sus aspiraciones iniciales. Inclusive la posibilidad de crear una economía popular y solidaria como complemento y alternativa a la economía de mercado, cuyo nuevo paradigma económico-cultural, que consta en la Constitución, pretendía romper con el orden establecido e intentaba reemplazar el “desarrollo” como meta, por el “Buen Vivir”, también ha sido un tibio ensayo sin concretarse por las enormes trabas administrativas encontradas.

Todo esto comienza a gravitar en la gestión de Rafael Correa. La estrategia de confrontación que mantiene con sus críticos abre brechas en la sociedad, la misma que se fragmenta y divide cada vez más, por lo que el apoyo electoral recibido inicialmente comienza a pasar su factura a la unidad de su gobierno. Con su principal opositor como es el movimiento indígena no hay la predisposición para dialogar, por el contrario, dice que no puede hacerlo con un sector que solo mira sus intereses corporativos y no los colectivos. En ese fragor del discurso confrontativo intenta convencer a las bases del movimiento indígena que, según él, están con su gobierno para que acepten su plan minero, ya no a sus dirigentes, a quienes descalifica, porque dice que manipulan a sus bases.

Sin embargo, pese a esa estrategia persuasiva, los indígenas no son convencidos por su discurso pro minero, pese a que Correa promete dejar todas las regalías en favor de las comunidades, con el fin de que los indígenas que habitan en ellas con esos recursos puedan salir de la pobreza. Por el contrario, el conflicto se intensifica. Los dirigentes son atacados, lo que evidencia, de parte del gobierno, un cierto grado de desprecio hacia ellos y ellas, pues algunas son lideresas que también son afectadas con sus improperios. De esta manera el conflicto se intensifica. Los dirigentes convocan a marchas y movilizaciones para frenar su política extractivista. Se dan bloqueos de vías y tomas simbólicas de espacios públicos. Se convoca al paro y se hacen huelgas.

El gobierno responde con la fuerza pública, según Correa lo hace con la finalidad de disuadir a los manifestantes que expresan su descontento en las calles ya “que un sector que no representa a nadie quiere imponer sus caprichos a la brava”. El saldo es negativo. Los indígenas son perseguidos y encarcelados, acusados por “terrorismo y sabotaje”, una figura que se lo aplica porque, según Correa, es legal ya que está consagrada en la Constitución. “Que quieren que haga, si así está en el marco jurídico del país, si no les gusta hay que cambiar esa figura”, dijo en una ocasión en su habitual sabatina. De esta forma el gobierno termina criminalizando la protesta social como respuesta a las medidas adoptadas por los indígenas. El objetivo para muchos dirigentes es sentar precedentes, atemorizar, con el fin de evitar que la protesta se generalice.

Por todo esto, el liderazgo de Correa se comienza a resquebrajar. Es criticado por todos los frentes por cometer excesos en la aplicación de la ley. Organismos como Amnistía Internacional así lo revelan, debido a que muchos líderes son sancionados con penas de entre 8 a 10 años, además “por utilizar cargos penales infundados, investigaciones prolongadas, recursos reiterados de los fiscales para ampliar la duración de los cargos formulados, condiciones de fianzas restrictivas y cargos relacionados con el terrorismo”. (Amnistía Internacional; 2017). Otros sectores, aparte del movimiento indígena, también lo cuestionan. Entre estos la prensa, la misma que le critica por restringir y censurar la libertad de expresión, algunos medios son cerrados al aplicarse la nueva Ley de Comunicación que tiene un carácter sancionatorio. A este sector le acusa como un poder fáctico que quiere desestabilizar su gobierno emitiendo informaciones falsas, por lo que les llama “la prensa corrupta”. A los sectores de la derecha, con quienes también se enfrenta, por el tema de la Ley de Herencias, les acusa de no ser sensibles con la causa del país, de velar por sus intereses y no de la mayoría del pueblo ecuatoriano, a este grupo o sector les llama “pelucones”, o “los de luto también lloran”, por salir de negro a protestar porque la ley afectó a sus intereses. Al magisterio nacional, a cuya dirigencia, que son del M.P.D, partido de izquierda, les llama “los tirapiedras”; lo cuestiona a este grupo porque dice han secuestrado la educación del país. Y, por supuesto, a los partidos políticos con los cuales también se enfrenta, razón por las que les moteja como los de la “partidocracia”; les critica por ser los causantes de la debacle nacional.

Por lo expresado, como se ve, los indígenas no es el único actor que confronta con el gobierno; hay otros sectores que también lo hacen desde otros horizontes políticos e

ideológicos. Sin embargo, de todos estos grupos, el más afectado resultó ser el movimiento indígena, a quien considera su enemigo número uno (Lalander y Ospina; 2012). Por diferentes razones: primero, porque es el único movimiento que mantiene un discurso antineoliberal. Segundo, porque no comparte su plan de gobierno debido a que se opone a la extracción de los recursos mineros y petroleros, debido a que considera son contaminantes para la Pachamama o la naturaleza. Es decir, son por diferencias programáticas, más que por cualquier otra cuestión. Por este motivo, este movimiento le critica frontalmente al gobierno porque además incluye en su propuesta un proceso de dessectorización o descorporativización del Estado; es decir porque persigue “la abolición de los clivajes sociales, económicos, y, en este caso, étnicos, en la esfera política y, en su lugar, potenciar el ejercicio de la ciudadanía” (Lalander, Ospina; 2012).

Como resultado de todo esto el gobierno se alejó definitivamente del movimiento indígena, de las organizaciones y partidos de izquierda y buscó acercamientos con otros sectores. Por ejemplo, comenzó a dialogar con otras organizaciones menores de la misma CONAIE, como la FENOCIN, tratando de cooptar y dividir a la dirigencia; hace un acercamiento con los empresarios; con los industriales, etc. Este desplazamiento en el espectro político del centro hacia la derecha fue visto por algunos analistas políticos como una derechización del gobierno y un desdibujarse de su propuesta de izquierda (Unda, 2010).

Frente a esta situación el gobierno deja de preocuparse por las demandas del movimiento indígena y de toda su propuesta, por la aplicación de las nociones del Buen Vivir y pasa a ejercer el poder de una forma personalista, con el fin de reformar al Estado y así poner orden a la administración de su gobierno. Es decir, de la revolución se pasa a velar por el orden. Para él la democracia es electoral, sustentada en votos; mandan las mayorías. No está para compartir el poder con las minorías políticas porque eso se gana en las urnas. Por el contrario, lo concentra en su figura que marca un estilo muy particular, jerárquico y matizado de autoritarismo. Para gobernar da cuenta de un recurso muy poderoso que tiene a su favor: su discurso. Para explotar esta habilidad suya arma todo un andamiaje comunicacional, con todo un equipo completo, con la finalidad de informar a sus mandantes de las acciones del gobierno. Lo llama “El Enlace Ciudadano” o las “Sabatinas”. En este espacio itinerante (que se hace desde diferentes lugares del país) interviene por el lapso de tres a cuatro horas para informar con “objetividad” de las

acciones del gobierno, y para contrarrestar lo que la “prensa corrupta” calla. Es un espacio que tiene mucha audiencia porque se trasmite en cadena nacional de medios. Sin embargo, aparte de cumplir con esos objetivos, también es el espacio para el escarnio y la vendetta en contra de sus detractores.

Precisamente esta investigación pone énfasis en esta parte. Analiza los discursos del presidente Correa de una forma minuciosa. Se recoge de la transcripción de estas alocuciones toda la información producida en relación al movimiento indígena y se analiza para determinar si en su discurso existen o no insinuaciones racistas en contra del movimiento indígena, tal como indican sus dirigentes; se matiza esto con el análisis del tema de la plurinacionalidad e interculturalidad que significa, en el fondo, la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa, pero para evitar una mirada sesgada del problema se complementa el estudio con la realización de entrevistas en profundidad recabada de los propios actores, con la finalidad de averiguar desde su concepción qué criterio tienen los dirigentes sobre el ejercicio del poder y el impacto de la declaratoria como país intercultural, establecido en la constitución de Montecristi.

De esta forma se logra construir un esquema de análisis muy sencillo pero que ordena el estudio. Se trata del esquema aristotélico de comunicación muy básico, pero que no ha perdido vigencia en la actualidad cuando se trata de estudiar la retórica desde cualquier punto de vista. Sus elementos son el emisor, el mensaje y el receptor. Si se lo pone en un contexto más actual de otros comunicadores como Lasswell, por ejemplo, podríamos decir que a través de este esquema o diagrama se intenta indagar en las siguientes preguntas: quién dice qué, a quién y con qué efectos.

En este contexto, la investigación ha permitido identificar los actores en acción, dando importancia al acto comunicativo. Por un lado, asoma el gobierno como emisor o enunciador del proceso comunicativo. Esta es una instancia que forma parte de la producción del mensaje o contenido enunciativo. Está representado por la figura de quien ejerce el poder y se muestra legitimado por una especie de contrato social de comunicación, que busca persuadir a su público meta (como en la diana) para ganar adeptos para su propuesta política o simplemente para defender una idea. Constituye una “tribuna” moderna magnificada por la presencia de los medios de comunicación social.

Por otro lado, está la situación de enunciación, o sea el mensaje. Qué es lo que se dice. A quién se dirige el mensaje. Esto ha permitido identificar los temas sobre los que el enunciador se dirige a la audiencia. Sobre los propósitos que se persigue con su alocución: si es para informar, persuadir o prescribir. Por ejemplo, en los discursos analizados sobre el movimiento indígena se llegó a determinar que los temas a los que se refiere Rafael Correa con mayor amplitud por la importancia de los mismos son sobre la ley de aguas, tierras, minas, interculturalidad, plurinacionalidad, justicia indígena, entre otros. Son temas analizados desde su perspectiva, que traslucen la problemática indígena, pero que lo hace para criticar y/o desvirtuar los mismos. De esta manera persuade a sus seguidores del riesgo que significa adoptar sus demandas ya que estos grupos “por más importantes que sean no pueden estar por encima del interés general” (Enlace 140).

Y, finalmente, por otro lado, está la instancia de recepción o enunciatario. Es el público meta o *target* al que se dirige el mensaje del presidente. Este colectivo lo constituye sus adeptos o seguidores y también sus detractores, los mismos están pendientes de sus alocuciones. Es la instancia ciudadana que, de alguna manera, está implicada en el discurso, bien como beneficiario del mismo o como parte de un grupo que es alertado sobre las amenazas que se ciernen sobre su proyecto político por fuerzas oscuras que quieren que el país no avance. Esta audiencia lo constituyen los seguidores de Alianza País, los miembros del movimiento indígena, grupos que están indeterminados en el espacio público, cuyos efectos si es posible evaluarlos ya que generan reacciones a favor y en contra.

Por todo esto, este tema reviste importancia para el estudio, toda vez que, a través del análisis discursivo se puede evidenciar problemas sociales y políticos (Dijk; 1999); se puede evidenciar no sólo quien detenta el poder, sino cómo se abusa del poder. Se puede dar cuenta de los recursos y medios del que se sirve quien hace uso de la palabra para mantener la dominación. Por eso bien aplicado el análisis constituye en un instrumento de contrahegemonía y de contrapoder porque puede contribuir a la resistencia y a la solidaridad de los sectores afectados (Dijk, 1999). Esto no es bien visto por quienes ejercen el poder. Generalmente a este sector no le agrada que alguien estudie su discurso porque esto permite develar estructuras de poder (Dijk; 1999); y que en muchas ocasiones traslucen incongruencias o inconsecuencias entre lo que se dice con lo que se hace.; esto debido al carácter performativo que tiene la palabra. Frente a esta reticencia de ciertos

grupos de poder, sin embargo, en las ciencias sociales esta metodología tiene otra realidad. Es cada vez más aceptada en sus estudios porque el lenguaje supera el lenguaje en uso (sistema formal del lenguaje) para interesarse o detenerse en la materialidad de los signos, o sea, en los efectos que tienen los discursos sobre la realidad social (constituidos por signos de diferente naturaleza, no sólo lingüístico).

Otra de las razones de la importancia de este estudio es porque se lo hace dentro del área de la comunicación política. Así, mediada por esta área del comportamiento humano nos ha permitido interpretar las formas cómo se instauran y se tejen las tácticas y los engranajes de poder en la sociedad, cuando los discursos son producidos por las élites políticas y, en general, por quienes propenden por la pervivencia de grupos o partidos políticos con el propósito de mantener el statu quo. En otras palabras, se puede decir que el estudio del discurso político realizado es relevante para la sociedad en tanto y cuanto sirve al propósito de identificar las formas de ser y de proceder de la clase política y de las instituciones. Pero no solo por eso, sino porque nos ha permitido deconstruir los usos persuasivos del lenguaje que se emiten a través de sistemas de signos de los cuales los interlocutores no siempre están suficientemente dotados de conocimiento para ello; en este caso particular servirá el estudio para beneficio de los sectores que carecen de recursos y medios, en razón de las limitaciones que impone el propio sistema ya que históricamente han sido discriminados y excluidos de la lógica del poder. Para ellos, más que a ningún otro público, servirá esta investigación.

Además, este estudio es importante porque desenmascara un problema existente en la sociedad, que es un secreto a voces, como es el racismo y la discriminación, situación que se filtra no sólo en el discurso sino en las acciones. Pese a que todos “lo saben”, sin embargo, no se toman las medidas adecuadas para erradicarlo por parte de las instancias que corresponde porque no está evidenciado el problema en un estudio concreto. Las instituciones y el Estado promulgan leyes y normas, pero no se los aplica a través de políticas públicas. Y si se lo hace no son observadas simplemente porque son categorías mentales (Quijano; 1998) transmitidas de generación a generación de difícil erradicación, pero que necesitan ser interiorizadas y racionalizadas para poder operar un cambio paulatino a través de procesos pedagógicos y educativos que rompan paradigmas tradicionales. La Constitución está, pero no significa nada, sino se está acompañado por un cambio en el “chip” mental, de todos y todas.

Y, como es obvio, redunda también el aporte sobre el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad, estas dos categorías que de tanto ser nombradas han perdido interés y significado. En nuestro país estas nociones se pasan inadvertidas. No se repara en su importancia y su vigencia pese a que constan en el marco normativo y constitucional. Por ello este trabajo ha servido para reflexionar sobre el alcance que tienen estos principios en la vida económica, política y cultural. Sobre todo, aporta al debate sobre su aplicabilidad en temas concretos como el ejercicio político, la democracia, la participación ciudadana, la educación, la identidad, el desarrollo, el Buen Vivir o Sumak Kausay, etc. En el análisis que se hace se puede concluir que la interculturalidad no es cuestión que atañe solo a las minorías, a los pueblos y nacionalidades indígenas, es algo que tiene que ver con toda la sociedad; en virtud de que el diálogo intercultural solo no es posible entablarlo en una relación vertical y jerárquica de sociedad, sino cuando se lo hace en una relación de igual a igual, más horizontal y democrática en el ejercicio político y económico, buscando la complementariedad y la equidad de la sociedad.

Sobre este tema la investigación se concentra en analizar cuál es su aporte en la sociedad; y, sobre todo, específicamente, en lo relacionado con lo que significa o ha significado para los pueblos y nacionalidades indígenas su aplicación y vigencia. En este contexto los objetivos trazados se tejen en dos direcciones: por un lado, ausculta o determina los temas sobre los que trata el discurso de Rafael Correa en relación al movimiento indígena, le da su tratamiento a través del análisis crítico; analiza sus implicaciones y significado; y, por otro, recoge el criterio de los indígenas por medio de entrevistas a profundidad, con la finalidad de conocer cómo perciben desde su perspectiva el ejercicio de poder y la aplicación de estas nociones por parte de los indígenas. Se lo hace a través de la metodología netamente cualitativa en virtud de que, al tratarse de un tema como el indicado no es fácil “medir” comportamiento y actitudes sobre la base de un modelo netamente positivista.

EL ENUNCIADOR (EMISOR)

Manteniendo el esquema triádico de la comunicación señalado anteriormente, veamos a la luz de los resultados las principales conclusiones a los que se llega, teniendo en cuenta el supuesto teórico que orienta el presente estudio en este primer eje, a saber: “El

discurso emanado desde el gobierno no es un buen referente para mejorar la relación intercultural con ese colectivo, bajo los términos del respeto y reconocimiento de la diversidad y la diferencia, tal como pregona la Constitución”. En relación a esto es necesario precisar que la problemática indígena emergió desde su propio discurso, coincidiendo esta con las demandas históricas del movimiento indígena, a saber: la ley de tierras, aguas, minas, plurinacionalidad e interculturalidad, justicia indígena, educación intercultural, políticos opositores, política internacional, etc. En esta parte específica se trató el material bajo la metodología del análisis crítico del discurso (AC:D), tratando de elucidar no sólo en lo que se dice, sino sobre todo en lo que no se dice; en lo latente (Castillo; 1982). En relación a esto se aplicó la propuesta metodológica de Teun Van Dijk (1999), referente al análisis microestructural (letras, palabras) y macroestructural (frases y/o proposiciones) con la finalidad de analizar el sentido y el significado textual. En ese contexto se llegó a determinar lo siguiente:

Que el discurso de Rafael Correa se produce en un proceso de confrontación con actores que divergen política e ideológicamente con su propuesta de gobierno. Esto es el motivo por lo que se genera conflicto, el mismo que se manifiesta en el discurso y en la acción, dando como resultado un ambiente en permanente tensión. Es un escenario con características populistas por las siguientes razones: primero, porque se produce en una situación en crisis; segundo, porque es un discurso de enfrentamiento, que utiliza estrategias beligerantes, con un actor que lo tiene bien identificado como es el movimiento indígena; y si no lo encuentra a este, crea coyunturalmente otros adversarios como la burguesía, la oligarquía, los medios de comunicación, los partidos políticos de derecha, los organismos internacionales: banco mundial, FMI, CIDH, CIA, etc., con el fin de mantener un contradictor permanente.

En tercer lugar, porque es un discurso en exceso para dirigirse a sus interlocutores. En su propio espacio (creado por él) no hay reglas que nadie lo imponga, él determina quien puede hablar y quien no, da los turnos y cede la palabra. Impone su autoridad. Considera que él está ahí porque tiene el “sagrado” deber de informar a la patria de sus acciones a sus mandantes, (Enlace; 249) a los únicos que tiene que rendir cuentas. La patria es algo excelso, es como su madre, al que le prodiga un máximo respeto. “Con la patria en el pecho”, dice. Todos quienes atenten en su contra son criticados. Así también el pueblo es honrado de la misma manera. Es algo sagrado, el pueblo está con él. Su papel es defender

al pueblo que le eligió porque no permitirá “que unos cuántos atenten contra la democracia” (Enlace 349). Su papel es orientar al pueblo para evitar la manipulación de “dirigentes irresponsables” (Enlace 247) y de “poderes fácticos” (Enlace 403) que quieren desestabilizar a su gobierno. Usa la palabra como un “arma” para defenderse de esas fuerzas ocultas que quieren impedir que su gobierno avance por la senda del progreso y el desarrollo. Para esto da cuenta de todo ese dispositivo comunicacional que tiene a su alcance, con el fin de que la tarima que usa, sea replicada por los medios de comunicación, los mismos que se constituyen en “esa ventana” por la que su imagen se acrecienta, se replica y se multiplica a cientos y miles de radioyentes, de televidentes.

Por estos dispositivos es que la gente escucha y ve sus acciones realizadas. Se le informa al pueblo desde lo qué ha comido, hasta con quién se ha reunido, qué ha inaugurado, cuáles son los problemas que ha tenido que enfrentar durante la semana; cómo lo ha resuelto y apela a su apoyo; da a conocer sobre su proyecto político y hace una campaña permanente a favor de su movimiento Alianza País. Sus detractores son demolidos con la palabra. Lanza sus “dardos” para defenderse de sus adversarios que tratan de oponerse a su plan de gobierno; a éstos les acusa de ser los causantes de los males que aqueja la patria. Es una retórica que usa al granel, en el que apela más a la emoción que a la razón; y en ese fragor de la palabra suelta comete (sin premeditar y razonar mucho en lo que se dice) exabruptos, pone calificativos. A los dirigentes les tilda de “indigenistas infantiles”, “ponchos dorados”, “limitaditos”, “tontos”, “politiqueros”, “pseudodirigentes”, “irresponsables”, “ignorantes”, “extremistas”, “desubicados”, “mentirosos”. A los miembros de los partidos políticos tanto de derecha –e inclusive de la extrema izquierda–, les llama como representantes de la “partidocracia”, los “vendepatria; “los de la restauración conservadora”, “los de luto también lloran”. A los de la prensa los moteja como la “prensa corrupta”, “mentirosa”, “amarillista”, “hipócritas”, “cínicos”.

A todos estos opositores les endilga la responsabilidad por la que el país no se encausa hacia la meta trazada del Buen Vivir. Son los que se oponen a su proyecto de la “Revolución Ciudadana” o del “Socialismo del Siglo XXI”. Son los que tratan con sus levantamientos, medidas de hecho, paros y huelgas, medidas extremas, de desestabilizar a su gobierno. Son los de la “argolla” que cuando ganaba un presidente gobernaban ellos, así sean minoría porque abusaban “del poder de veto”, y porque “así se repartían la patria”. Pero, “los mismos de siempre” “con su gobierno no pasarán”. Estos son los

estribillos que lo repite con inusitada frecuencia en sus alocuciones en contra de sus adversarios políticos, pero que él tiene el valor de enfrentarlos porque “no está pintado en la pared” (Enlace 439), sino que está para poner orden y aplicar la ley, lugar al que llegó por decisión del pueblo ecuatoriano, ganando abrumadoramente las elecciones. “Los perdedores no pueden imponer una agenda derrotada en las urnas”, frase esta última que lo dice de una forma redundante, pero que se lo trae a colación para ilustrar el concepto de democracia que maneja Rafael Correa. Es decir, si él ganó las elecciones de una forma limpia y por varias veces los demás deberán someterse políticamente al líder. Este es el reproche que hace a los dirigentes indígenas, veamos estas citas:

Yo nunca entendí por qué nos reclamaban de democracia participativa. Nos reunimos con nuestros mandantes, rendimos cuentas. Pero se llenan la boca que no hay democracia, hasta que entendí: democracia participativa para Alberto Acosta, para Gustavo Larrea, para Mónica Chuji, la CONAIE, Martha Roldós, para ellos es que nosotros ganemos las elecciones y manden ellos, eso no va a pasar, si ellos quieren gobernar el país ganen las elecciones, eso se llama democracia, que en nombre de las luchas acumulas, de las fuerzas sociales y pseudos dirigentes sociales ¡Ya basta! Si ellos quieren imponer sus infantilismos, sus fundamentalismos de no al petróleo, no a la minería, ganen las elecciones, ya basta de tanta farsa (Enlace 249).

(...) “Pero a dónde quieren volver ¿Al viejo país? Precisamente donde el poder estaba fraccionado, no había nadie capaz de llevar el país en una dirección, pero si había muchos capaces de impedir que vaya en cualquier dirección, es decir, había el poder de veto. (...) Así era, pues había grupos incapaces de ganar las elecciones, como la CONAE, el MPD, la Asociación de Bancos, la extrema derecha, etc., pero capaces con su chantaje de parar y someter a cualquier gobierno y los presidentes eran pintados en la pared, a esos le sacaban a su antojo, en 10 años 7 presidentes, muchos jóvenes han olvidado esto ¿Y cómo se procesaban los conflictos? Repartiéndose la patria como botín entre políticos” (Enlace 439).

¿Quieren rechazar las enmiendas? Ganen en las urnas y se bajan las enmiendas, pero no es su capricho, es el proyecto político que triunfó en las urnas, entiendan que eso se llama democracia, pero quieren volver a ese país del poder de veto, pierden todas las elecciones pero a la brava ellos dicen qué hacer, qué no hacer, y se creen con derechos divinos ancestrales ¡A otros con esos cuentos! Aquí va a imperar el estado de derecho, aquí va a imperar la democracia, la legitimidad democrática, el proyecto político que venció una y otra vez en las urnas, no el que le gusta los medios de comunicación o a cierta dirigencia indígena o laboral, o bancaria, o empresarial, el que votó el pueblo ecuatoriano en las urnas compañeros (Enlace 439).

En cuarto lugar, frente a los problemas encontrados en el camino se muestra, ante la faz de los medios de comunicación y por ende ante el público, con un carisma fuerte. Este es otro rasgo de su discurso de corte populista. Frente a los problemas presentados, él está para solucionarlos, para eso le puso ahí el pueblo ecuatoriano. Su liderazgo no puede ser cuestionado porque él está para defender a los pobres, a los marginados y excluidos; a los montubios, los indígenas, a los negros, ya que el pueblo es el depositario de la auténtico,

lo bueno, lo justo, lo moral. El pueblo confió en él porque saben que su programa de gobierno es la solución. Para él el pueblo lo eligió sabiendo que iba a desarrollar la minería. Preséntense ustedes en la campaña diciendo lo contrario para ver a quien apoya el pueblo, señala. Su liderazgo no puede ser cuestionado por nadie. Y así lo revela en sus comparecencias públicas. Se compara con el Viejo Luchador Eloy Alfaro, líder de la Revolución Liberal (1897- 1901; 1906-1912), asesinado por sus huestes políticas adversarias.

“Si Alfaro viviera, estaría con la Revolución Ciudadana”. “Nuestros enemigos serían los mismos enemigos de Alfaro”. “Calco y copia ¡Es algo increíble ¡Eso nos llena de energía, de convicción! Esto nos dice que vamos por el camino correcto ¡General tener tus mismos enemigos, recibir las mismas calumnias que tu recibiste nos llena de orgullo aquello” ¡(Enlace 430).

En esa línea llama a los indígenas y a los “dirigentes responsables a no resistirse a los cambios”; cambiar si, pero manteniendo la identidad, sugiere. Se dirige al público utilizando recursos retóricos como la personalización, figura que consiste en dirigir el discurso explícitamente a alguien, de hablar directamente mediante el empleo de la segunda persona o de alguna fórmula para identificar al destinatario. Se presenta como el líder redentor que conoce de los problemas y sabe cómo darles solución. Pide confiar en él o en su equipo que son quienes saben cómo solucionar los problemas (Enlace 140). A veces habla en primera persona para denotar los cambios revolucionarios que hay que operar. “Yo pondría aquí, mi querido Ramón Espinel, (se refiere al ministro de agricultura), revolución, dejemos la reforma para los socialcristianos” (Enlace 140). En otras ocasiones dice: “Yo hablo con objetividad, en base a la verdad, esta gente cree que estar en la oposición es mentir”. De esta forma se muestra ante su público como un hombre enérgico que tiene fuerza de convicción y sinceridad; con potencia capaz de subvertir el orden y cautivar a su audiencia; con autoridad moral para denunciar a sus opositores de impedir que su proyecto avance, de tal manera que se erige en la persona que hará pagar por el incumplimiento de la ley y por las infracciones porque él está para defender el bien común sobre el interés individual. “¡Ya basta de tanto engaño social!

¡Aquí seguiremos aplicando la ley! Estamos en un Estado de derecho y seguiremos protegiendo a los ciudadanos y al bien común, compañeros”; palabra esta última que utiliza para hablar con la gente como si estuviera haciendo con una sola persona (Enlace 250).

LA SITUACION DE ENUNCIACION (MENSAJE).

Esta parte tiene que ver con el significado que se da a los temas que se trata en el discurso. Una vez determinado quién es el emisor, el siguiente paso es analizar el contenido desde la perspectiva del significado e implicancia sociocognitiva (Van Dijk; 1999). Es decir, que el mensaje cobra sentido en función de la particularidad del contexto social, económico y político en la que se desenvuelve el mismo, en relación a los dos sectores involucrados: enunciador y enunciatario. El sentido se vierte por una coyuntura determinada, en relación a un destinatario en concreto. En este caso tiene que ver con el movimiento indígena y sus demás opositores que forman parte del proceso comunicativo. A estos grupos se dirige el enunciatario con el propósito de aleccionarles sobre sus actos, de sentar precedentes, pues su espacio sabatino es como una vendetta pública que sirve para castigarlos moralmente por los actos que él considera están reñidos en contra de la ley. Sirve, además, para señalar responsabilidades por las medidas de hecho adoptadas como los paros, huelgas, movilizaciones, demandas y acusaciones infundadas, etc.

Dando cuenta del análisis macroestructural (significado global) de los temas y aplicando estrategias del análisis crítico, se determinó que, efectivamente, hay un alto grado de abuso en el uso del lenguaje en contra de los adversarios políticos, propio del estilo populista. En este exceso de palabras o verborrea discursiva, se evidenció que, si se cola calificaciones negativas en sus mensajes que rayan en lo despectivo y/o peyorativo cuando se refiere a sus adversarios políticos, especialmente en contra de los dirigentes indígenas. Es un discurso polarizante donde las cosas positivas son atribuidas a su grupo, a sus seguidores; y las negativas a los que no pertenecen a su grupo. En esta parte, a más de la determinación de los temas, fue posible auscultar cómo piensan, qué actitud y qué prejuicios tienen los representantes del poder cuando se refieren a los sectores marginados y excluidos. De alguna manera, el análisis realizado, ha permitido evidenciar a través del análisis sociopolítico que los representantes del poder se expresan de una manera, pero puede significar otra; y que todo lo expresado tiene su incidencia en un determinado colectivo porque no solo se comparte conocimientos sino también prejuicios, actitudes e ideologías. En otras palabras, lo dicho por un representante político tiene una doble incidencia étnico social porque más allá de sus palabras están sus acciones. En este contexto, en un análisis más global, macroestructural, se analizó las relaciones semánticas entre las oraciones y se encontró con estrategias que si reproducen estructuras jerárquicas.

Esto se evidenció en las membresías sociales que se construyen como estrategias para determinar la pertenencia o no a un determinado grupo, y así se observó que se marca una clasificación entre el “nosotros” (in group) y los “otros” o “ellos” (out group) (Dijk; 1999). Para el “nosotros” el enunciatario presenta las cuestiones positivas; y para los “otros” o “ellos” lo negativo. Esto está marcado en el discurso de Rafel Correa con mucha profusión cuando dice:

Nosotros no hablamos, hacemos; somos el gobierno que más nos hemos preocupado por el recurso del agua, pero de repente vienen fundamentalistas que *ellos* son los que defienden el agua y no a la minería. No, (*ellos*) defienden sus caprichos y no les extraña que están recibiendo billete de las transnacionales mineras (Enlace 104).

Es la estrategia del desgaste, *ellos* no tienen nada que perder, *nosotros* si tenemos; somos gente honesta, de principios, si tenemos un prestigio ganado dignamente, pero si tenemos mucho que perder. (...) Venían niños, mujeres, jóvenes, sacerdotes, venían maestros, comerciantes, familias, en una marcha de la alegría con su presidente de la República, apoyando a nuestra revolución y de repente como una guerra, tuvimos una arremetida, de 40 a 30 personas tirando objetos, queriendo agredir a nuestra marcha (Enlace 416)

En este marco, también marca diferencias con sus opositores políticos cuando utiliza otras estrategias como los *pronombres de distancia*. A través de este recurso, hay una manera de marcar cierta distancia social a través del uso de pronombres, en lugar de usar nombres. En el fondo tienen una forma de expresarse en la que se deslizan connotaciones peyorativas. Los pronombres más usados por lo general son los siguientes: “ellos”, “aquellos”, “esos”. Estas frases están dirigidas en contra del movimiento indígena, por ejemplo, está cuando dice: “¡Qué prepotencia de *esta* gente y después es la que más habla de democracia!” (Enlace 247). O en este otro ejemplo cuando se refiere a los mismos dirigentes indígenas que protestan en su contra: “Prohibido olvidar compatriotas, día a día nos tenemos que topar con *esa* clase de gente, gente que se opone a todo, ese es su modo de vida, el rato que no tengan a que oponerse se mueren” (Enlace 259).

Pero hay otras estrategias que son más evidentes. Generalmente se da cuando hay un alto grado de exasperación, de conflicto. No se premedita en las consecuencias o porque son prejuicios interiorizados que emergen de esos marcos referenciales o “moves”, como llama Teun Van Dijk, que están alojados subliminalmente en la conciencia de quien lo emite. Su estructura y significado solo ha podido ser evidenciado a través de un análisis pormenorizado, tanto en lo superestructural como macroestructural. Esta estrategia se llama de *concesión aparente*. Para Teun Van Dijk, esto es muy racista. Tiene la siguiente característica: el enunciatario abre la cita pontificando los atributos de un determinado

segmento del grupo adversario y enseguida, a través de la conjunción adversativa “*pero*”, se añaden una retahíla de cuestiones negativas que desdican lo dicho inicialmente. Aquí un ejemplo.

Yo quiero decirles que hay dirigentes indígenas que son referentes de vida para mí: Joselino Dante, (...) esa gente que ha luchado toda la vida contra patronos explotadores sin buscar nada; son referentes de vida, presidente de la CONAIE, gente muy pobre que ha sido abanderado de su colegio, ha sabido superarse, gente buena, son referentes de vida; *pero* también hay los otros, los Quishpe, los Tibán, que utilizan el movimiento indígena y el poncho para sus odios, sus frustraciones, atentando contra los que dicen defender (Enlace 403).

Esta otra cita tiene similares características; es una estrategia de valoración negativa del “ellos”, de la alteridad. Tiene una alta connotación de discriminación. En los enlaces analizados se encontraron algunas expresiones en este sentido, en las que se exteriorizan adjetivos calificativos en contra de sus adversarios políticos. El extracto que viene se lo encontró en el segmento denominado “La caretucada de la semana”, un espacio creado específicamente para ridiculizar a sus opositores políticos. Por el mismo han pasado la mayoría de sus adversarios políticos. Tiene la siguiente característica: se pasa textualmente lo que dice el personaje de la semana seleccionado o seleccionada y enseguida interviene Rafael Correa para corregir o precisar algún un tema en cuestión. Aquí, se aclara el concepto de “limitadito” que con frecuencia usa en contra de los dirigentes indígenas. Veamos:

Rapidito la perla cultivada de César Umaginga (risas) a confesión de parte relevo de pruebas: ¡Qué caretuco, Dios mío; César Umaginga fue mi alumno, no, hasta hace poquito me decía “amigo”, “amigo”, era una doble moral, una hipocresía total hasta que un día delante todos en un gabinete en Cotopaxi ; Usted no es mi amigo vea; Yo lo respeto como autoridad electa, pero mis amigos no son mentirosos, no son hipócritas no, porque conmigo pues besos y abrazos y después va a insultar al gobierno a decirme corrupto etc., fue mi alumno no, pero, o sea, había de lo limitado hacia la izquierda, limitado, recontra limitado y después venía César Umaginga ... (Enlace 415).

Todas estas son estrategias discursivas que, vistas desde el análisis del discurso se evidencia que el enunciatario usa frases estereotipadas con el fin de conmover la conciencia de su auditorio o público mediante el empleo de fórmulas metafóricas destinadas a determinar el mal que padece el pueblo por la presencia de actores que no quieren el bien para la mayoría, sino que velan por sus intereses particulares y corporativos. Frente a esta realidad se narra los acontecimientos tratando de pintar las acciones tal cual son, teniendo como medio de verificación las imágenes grabadas, para demostrar quienes son los que se oponen a su proyecto político. Se les describe como personas excesivamente violentas que siembran el caos. El objetivo es buscar el

rechazo ciudadano por estos actos de violencia ocasionados en contra de la fuerza pública y de los bienes del Estado. Se les presenta ante la opinión pública como un peligro para la democracia, para la “vida civilizada” por quebrantar o infringir la ley y las normas. Veamos este ejemplo:

Entonces analizamos el paro minero, y les insisto en este país estamos en democracia, todo el mundo tiene derechos a resistir, y les invito a resistir (...) Yo tengo todos los días en la Plaza Grande grupos a favor y en contra de Correa, ¡Maravilloso, les garantizamos esos derechos; Pero nadie tiene derecho a cerrar una carretera, nadie tiene criminalmente derecho para tirar peñas de una colina para que aplasten carros particulares o de la fuerza pública, nadie tiene derecho a quemar una ambulancia que es comprada con el sudor del pueblo ecuatoriano, nadie tiene derecho a golpear a un sencillo chofer de la policía que conducía esa ambulancia, nadie tiene derecho a secuestrar a un capitán de Policía de sanidad, es un médico, tenerlo como rehén, torturarlo, darle varillazos en la cabeza y en la oreja y exigir que para liberarlo ¡Liberen a los detenidos como que si estamos en guerra; (Enlace 104).

Ante esta situación caótica, él está para hacer cumplir la ley. Pero para llegar a eso teje un discurso entramado dónde inicialmente describe las oportunidades que tiene el país, de los espacios que brinda su gobierno para que expresen el descontento y la inconformidad, se muestra democrático y tolerante de la ley; sin embargo enseguida escenifica la situación catastrófica que actualmente se vive por la presencia de grupos violentos; denuncia a los culpables responsabilizando por las agresiones y pérdidas materiales y enseguida se presenta como el personaje fuerte, recio, que fue elegido por el pueblo para evitar el caos y poner orden. Así, se muestra como visionario que está para romper con ese pasado al que estaban acostumbrados a hacer lo que querían porque no había quien les diga nada.

(...) Aquí se va a cumplir la ley señores, así que la evaluación del paro fue para corregir errores porque hubo negligencia, sabíamos que iban a realizar esas acciones, estos grupos extremistas, son los mismos de siempre, hay mucha gente que el año pasado la Asamblea les dio amnistía, los mismos de siempre, están acostumbrados a actuar de esa forma porque nunca se ha aplicado la ley, no entienden que se acabó la fiesta, se acabó la anarquía (Enlace 104).

Por otra parte, en los enlaces ciudadanos analizados el tema de la discriminación y el racismo también se encontró que es abordado desde la perspectiva del propio presidente Rafael Correa. Esto indica que más allá de la estructura analítica que estamos desarrollando este problema también está presente desde la incidencia de otros actores, razón por la que el tema también es de preocupación o interés desde el ejercicio del poder. En más de una ocasión en los enlaces ciudadanos él topa el tema porque lo ve como un problema estructural, que obedece a la desigualdad social existente en el país, ya que existe marcadas diferencias entre ricos y pobres, por lo que señala “que la injusticia no es

sólo social y económica, sino también étnica”. El problema para él es porque desde el Estado no se ha sabido atender a los sectores con adecuadas políticas públicas para erradicar este problema, pero promete que en su gobierno todo esto terminará.

Básicamente el fundamental problema que decía, nos debe llenar de vergüenza a todos los ecuatorianos, que ser afro es prácticamente sinónimo de ser pobre, como ser indígena es prácticamente sinónimo de ser pobre, eso refleja siglos de exclusión, eso refleja estructuras injustas, discriminatorias y es eso lo que tenemos que acabar y lo vamos a acabar compañeros (Discurso por el día del afro descendiente).

Muy bien, no al racismo, pero eso no se logra con decretos o con declaratorias, se logra con ejemplo, se logra con mejoras en educación, se mejora con oportunidades a nuestros pueblos afros, a nuestros pueblos indígenas y vamos a lograr ese país sin racismo compañeras y compañeros (Discurso por el día del Afrodescendiente)

Frente a este problema su discurso es alentador porque genera esperanza de cambio para el colectivo al que se dirige. En primera instancia reconoce el problema. Admite que en el país existe racismo y lo hace abiertamente. Su actuación aquí es como un terapeuta. Es decir, diagnóstica el problema, analiza sus causas y sus efectos, les da una relación lógica; y luego prescribe medidas como parte de la catarsis social. Un paliativo para él es invertir en educación como medio para terminar con el problema, una cuestión que no se lo puede hacer con declaratorias, con decretos y normas; sino pregonando con el ejemplo.

En otra ocasión lo aborda el problema desde otro ángulo. Lo hace desde la movilidad social. Se refiere a las oportunidades que brinda la sociedad para que las personas de escasos recursos, de los sectores excluidos y marginados, que sin ser de las elites o de los sectores “renombrados” o de “clase” social alta, puedan escalar socialmente. Para él estos espacios en la sociedad están limitados porque los sectores de las elites seguirán dominando con sus influencias en las oportunidades laborales existentes, cuestión que no podrá revertirse si no se valora los méritos y las capacidades de las personas. Por lo que promete que eso tiene que ser superado.

Básicamente la discriminación, la exclusión. Si naciste indígena por trabajador que seas, por brillante que seas ciérrale todas las puertas. Si naciste peluconcito, por vago que seas, por bruto que seas, por perezoso que seas, ábrele todas las puertas. El indígena por brillante que sea: se gradúa de arquitecto etc., no tiene los contactos, no lo contratan. (...) Esto nos demuestra que todavía en nuestra sociedad lo relevante no es la capacidad, la preparación, el esfuerzo sino el pedigrí, y eso es lo que tenemos que superar compañeros, si queremos tener verdadera justicia, aquí debe inaugurarse una meritocracia, no es que, por el apellido, por el origen social entre comillas es que se determina el éxito o el fracaso de una persona (...)

En síntesis, desde la perspectiva del poder se reconoce y asume el tema del racismo y la discriminación como un problema. Se reconoce que esta situación se acrecienta porque las oportunidades de superación que tienen los excluidos, entre los que se encuentran los

indígenas, montubios y afros, son escasas frente a otros sectores. Según su criterio el problema para él es también de la sociedad en su conjunto, la misma que no ofrece igualdad de oportunidades para todos y todas por igual, de acuerdo a sus capacidades, sino que todo se mide por el “pedigrí”. Es decir que, para Correa, la movilidad social está mediada por su “calidad de origen”. Esta situación para él se debe acabar inaugurando o reconociendo los méritos de las personas por encima de cualquier otra consideración, situación en la que está empeñado su gobierno.

EL ENUNCIATARIO (RECEPTOR).

Esta parte tiene que ver con los efectos del discurso. Aquí se sistematiza el proceso llevado a cabo con las entrevistas en profundidad, realizadas a los propios actores involucrados en la investigación, a los dirigentes indígenas. De esta forma, por un lado, se entrelaza esta última parte con la primera, se hace una triangulación de la información y se exponen los datos en un diálogo teórico empírico; por otro lado, se coteja la información y los resultados obtenidos en el tratamiento de las entrevistas en profundidad con lo que también en el estado del arte se expone en la parte teórica de este trabajo. El tratamiento de la información que se recaba a los dirigentes indígenas se lo hace también desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, con la finalidad de conocer sus argumentos en torno a temas de discriminación percibida. En ese sentido también se contrastan los tópicos sobre los que el enunciatario alude al movimiento indígena y, sobre esta base, se inquiere en el significado que ellos (los dirigentes) dan a esas alocuciones. Se aprovecha la oportunidad para averiguar el criterio que tienen los mismos dirigentes respecto a la declaratoria de país intercultural y plurinacional y si esta condición ha mejorado también la situación de discriminación en la sociedad.

En esta parte se da cuenta de las hipótesis restantes planteadas en la investigación. Estas son dos: a) La valoración de los principales líderes indígenas no es favorable respecto de la vigencia de la pluriculturalidad e interculturalidad en el país, como formas que coadyuven a la construcción de una sociedad más igualitaria; de reconocimiento de sus derechos y libre de discriminación, tal como reza la Constitución; inciden en esto las acciones del gobierno que no muestra consecuencia entre su discurso y su acción (discurso performativo) ; y b) La declaratoria de país plurinacional e intercultural que pregona el gobierno se ha quedado en el discurso ya que no es aplicado con los pueblos y

nacionalidades indígenas, principales artífices para la creación de estas categorías.

En el primer caso, se parte del análisis de lo que establece la Constitución, que en su Art. 1 señala lo siguiente: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. Es decir, teniendo como referencia este postulado se hace un contraste analítico entre el discurso normativo, lo que consta en la Constitución; el discurso emanado desde el poder, a través de las sabatinas; y lo que piensan los propios dirigentes indígenas, con la finalidad de dar respuesta al primer supuesto teórico.

Sobre esto en los hallazgos empíricos de la investigación se comprobó que se muestra contradicción entre estos tres discursos. El artículo citado, por ejemplo, para los dirigentes indígenas no se cumple de acuerdo a su opinión percibida, lo dicen con sus propias palabras, de una forma coloquial, así: “está escrito con letras doradas y no se ha logrado aplicar en la práctica con el gobierno de Rafael Correa”. Para Rafael, en cambio, en su discurso sabatino afirma lo contrario: ha indicado, por más de una ocasión, que en su gobierno se ha puesto en vigencia la declaratoria de plurinacionalidad e interculturalidad (Enlace 141), razón por la que la realidad de los indígenas está cambiando. Este criterio los dirigentes indígenas no lo comparten, pues señalan que su situación económica y política sigue igual como antes ya que siguen relegados y excluidos como en gobiernos anteriores. De esta manera la expectativa que se había despertado entre los indígenas de lograr un cambio sustancial a sus condiciones de vida y trato justo y equitativo se ha difuminado. Solo a modo de ejemplo esta cita de un dirigente indígena:

Como pueblo indígena seguimos excluidos, no tenemos ninguna participación en los espacios de poder; hoy el gobierno ha utilizado nuestra imagen como adorno, como mero folclorismo y no se nos ha involucrado en la toma de decisiones; si nos toman en cuenta es solo para que pasemos agüita, lo cual no es nada bueno o constructivo para el país o la sociedad (Entrevista a Manuel Chugchuilán).

Igualmente sobre el tema de la igualdad en el art. 11, numeral 2, indica que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades y que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física”. Y, agrega: de no aplicarse “ley sancionará toda forma de discriminación y el Estado adoptará medidas de

acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

Referente a esto, el mismo gobierno admite que en la sociedad existe desigualdad e inequidad social (Enlace 262), pero que serán revertidos con las rentas extractivas. Por su parte los dirigentes también indican que en el país no existe igualdad, tampoco que todas las personas gozan de los mismos derechos y oportunidades. La igualdad para ellos es tener diferencias sí, pero gozar de las mismas oportunidades ya que en ninguna sociedad existe la igualdad. En ese marco señalan que en el gobierno de Rafael Correa no se ha notado un cambio, pese a la declaratoria de país como intercultural ya que “él sigue gobernando para sus amigos y allegados” (Entrevistas a Franco Viteri). Sin embargo, para el gobierno, no obstante, este es un problema generado en anteriores administraciones y que los causantes de todo esto “son los que dividieron al país y los que originaron las diferencias”, por lo que su gobierno tiene ahora “el compromiso por acabar con este problema; discurso con el que no comulgan porque éste recogió como propuesta en el Plan Nacional del Buen Vivir sus postulados, pero lo dejó a un lado. Estos principios ontológicos para ellos tienen que ver con la armonía, igualdad, equidad, solidaridad, etc., nociones que el gobierno inicialmente lo adoptó como suyos, con el fin de romper con el modelo de desarrollo que busca la opulencia, el crecimiento económico infinito y “plantear el Buen Vivir como el objetivo central de la política pública” (PNBV, 2016).

Esto nada más que alejado de la realidad para sus dirigentes ya que lo consideran como un engaño más porque en la práctica tampoco se lo aplicó; primero, porque no pudo salirse jamás del modelo de desarrollo tradicional de acumulación capitalista y porque con su política no promovió la construcción de una sociedad más equitativa ya que sigue “existiendo una concentración de la riqueza en el país en pocas familias y cuya estructura no se ha modificado con el gobierno de la Revolución Ciudadana. “Las demás familias sobrevivimos”, dice el dirigente a Carlos Pérez. Y lo que es más en el discurso de Rafael Correa se encontraron algunas citas, referente a la confrontación con los dirigentes indígenas, sobre el tema minero, en las que trasluce el criterio que tiene él sobre el desarrollo, muy alejado al plan del Buen Vivir, sustentado en su propuesta:

(...) Y el país ha perdido dos siglos para el desarrollo, cuántas generaciones han sido condenadas a la miseria, a la destrucción, al analfabetismo, a la falta de salud, agua potable, alcantarillado, porque hemos perdido el tiempo, y nos lo quieren seguir haciéndolo, a rechazar esas actitudes que nos bloquean y a seguir firmemente,

rápidamente, con prisa y sin pausa hacia el Buen Vivir, hacia el desarrollo, hacia la justicia, hacia la dignidad, compatriotas (Enlace 249).

En suma, para los dirigentes indígenas es un discurso que pretende dar la idea de que con el extractivismo se resolverá el problema de la pobreza, pero que no valora temas como derechos de propiedad de los indígenas sobre sus territorios. Lo cuestionan porque es un discurso que tiene amplia acogida en otros sectores que se han beneficiado de esta actividad, pero que a ellos Rafael Correa los ha puesto entre “la espada y la pared” como personas que no quieren el bienestar y el desarrollo, endilgándoles la responsabilidad de ser los responsables del subdesarrollo y el atraso, fragmentando así a la sociedad.

Por todo ello sostienen que el tema de la plurinacionalidad e interculturalidad no se ha consolidado, por lo que no se aplica en la vida práctica, en tal virtud “consideran que es un proceso en construcción” (Entrevista a Manuel Inlago). La inaplicabilidad lo ven desde algunas aristas. Primero, asumen los dirigentes indígenas que el gobierno adoptó estas nociones como estrategia política, pero que no estaba ilustrado del verdadero alcance insurgente y revolucionario que adoptaban estos términos. Por ello indican que su equipo de gobierno no lo aplicó porque “ellos no viven, ni sienten la interculturalidad”. Es decir, que el gobierno en este tema no es el mejor referente para estimular la concreción de este principio. Por otro lado, consideran que las nociones son insurgentes, de cambio y que cuestionan al poder. Esto sugiere para ellos que se pase de un Estado dominante, autoritario y colonialista a otro más pluralista y democrático, dónde se le considere en actores capaces de contribuir en la toma de decisiones. No quieren que se les siga “utilizando como escalera para que otros suban al poder y gobiernen a sus espaldas” (Entrevista a Manuel Chugchilán). En tal virtud, no ven un cambio en el gobierno de la Revolución Ciudadana, aducen que se ha seguido gobernando para los mismos grupos de siempre (Entrevista a Franco Viteri) y que los pueblos y nacionalidades indígenas siguen tan reglados como antes (Entrevista a Mónica Chuji).

En segundo lugar, argumentan los dirigentes que Rafael Correa no lo adoptó estas nociones porque no es de izquierda y por esta razón es que ha intentado desarticular y dividir al movimiento indígena, utilizando como estrategia la cooptación a sus principales dirigentes y tratando de formar organizaciones paralelas a la CONAIE (Entrevista a Pacha Terán). Y, como no encontró aceptación del movimiento indígena a su plan de gobierno, entonces, terminó girando su propuesta hacia los derechos de las personas, “donde se

incluye a los indígenas como ciudadanos” (Chancoso; en Harnecker; 2010). De esta manera cuestionan abiertamente su autodenominación de gobierno revolucionario. Para ellos no hay tal cosa. Esta apreciación coincide con lo que algunos teóricos lo dicen también en el estado del arte de esta investigación, cuando se indica, por ejemplo, que Rafael Correa adoptó una orientación propia del discurso liberal antes que el de izquierda (Salamea; 2013). Por lo expuesto, para los dirigentes indígenas “se desaprovechó una oportunidad histórica para lograr un verdadero cambio” (Entrevista a Carlos Pérez).

En tercer lugar, porque Rafael Correa manejó una agenda programática muy distinta en su discurso, por un lado, antimperialista, pero muy obsecuente con el capital transnacional, contradiciendo esto con las propuestas del movimiento indígena (Entrevista a Pacha Terán). Para los dirigentes nada de lo que ofreció se cumplió ya que concesionó la exploración y explotación de yacimientos mineros y petroleros en sus territorios, lugar donde están asentados la mayoría de las comunidades indígenas. Este criterio de los dirigentes, por ejemplo, coincide con lo que en el estado del arte mencionan Lalander y Ospina en el sentido que el gobierno no llegó a acuerdos porque tuvo una manera de ver diferente los temas de la plurinacionalidad e interculturalidad, el extractivismo, la movilización social, la política agraria y la dessectorización (Albuja y Dávalos; 2013).

Ahora bien, respecto a la falta de consecuencia entre el discurso y la acción se parte también de una cuestión teórica. En el estado del arte de esta investigación se llegó a determinar a través de la bibliografía consultada que, efectivamente, la discriminación y el racismo tienen también un carácter estructural, que se reflejan en decisiones y acciones gubernamentales. Sobre este tema Rodolfo Stavenhagen (2001), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), por ejemplo, indica que el racismo y la discriminación para él se expresa de dos formas: primero, cuando se dan prácticas de agresión a la naturaleza y el ambiente; y segundo cuando se da apertura abiertamente a la explotación minera en lugares donde están asentadas comunidades indígenas. Para este autor una primera manifestación de racismo estructural que cometen los gobiernos en América Latina se da cuando se ofrece facilidades abiertamente para que “el capital transnacional irrumpa con los últimos reductos de tierras y recursos aún no explotados plenamente por la economía de mercado mundial; “lugar donde están asentados los pueblos y nacionalidades indígenas y como consecuencia de esto los indígenas se sienten indefensos” (Stavenhagen, 2001; pág. 44).

Teniendo como referencia este aspecto teórico, cuando se lo coteja con el análisis discursivo de los dirigentes indígenas respecto a la percepción que tienen sobre la política implementada por el gobierno de la Revolución Ciudadana en materia minera y petrolera, ellos sostienen que el gobierno de Correa, efectivamente, ha dado apertura a las concesiones mineras a gran escala en sus territorios y comunidades indígenas, sin respetar el marco normativo de la Constitución que indica que antes de concesionar áreas para la exploración y explotación se debe realizar la consulta previa. Esto para los indígenas esto no se ha cumplido. Le ven contradictorio porque el gobierno ha adoptado acciones directas ya que habla de Sumak Kausay, principio que dice “que hay que cuidar la naturaleza, pero da apertura a la explotación minera, “actividad por la que se está contaminando la naturaleza y las fuentes de agua” (Entrevista a Salvador Quishpe). Para Quishpe es algo contradictorio ya que el gobierno habla de minería para el Buen Vivir.

Para Carmen Martínez (2018) detrás del autoritarismo de Rafael Correa, se esconden también actos racistas y discriminatorios de una forma indirecta y directa. Es agresión indirecta, por ejemplo, cuando se utiliza sus simbologías como su cosmovisión (Sumak Kausay) con fines folclóricos, sin conocer en su real magnitud su cultura ancestral, etc. Es decir, se da cuando se tiende a apropiarse de sus conceptos y simbologías y se lo utiliza para otros fines. Ahora, en la percepción de los indígenas se encuentran comentarios en este sentido cuando ellos indican que la aplicación de la plurinacionalidad y la interculturalidad son desvirtuadas cuando sus símbolos se utilizan como algo coyuntural, sólo cuando hay fiestas y danzas por parte de personas que no pertenecen a sus etnias y culturas (Entrevista a Marcelino Chumpi). O cuando los políticos se ponen el poncho y el sombrero para hacer proselitismo.

Otra forma indirecta para Martínez es cuando los no indígenas, o sea las personas blancas-mestizas, hablan por los indígenas, acto que ella llama, –tomando el término de Ibarra–, de ventriloquía. Esto no es nuevo, está representada por toda esa corriente indigenista presente en la literatura, en los escritos jurídicos, “los tinterillos” (amanuenses que ayudaban a hacer escritos a los indígenas); se evidencia en todas aquellas acciones paternalistas que abogan por su situación de penuria, tratando de sensibilizar al Estado y la sociedad para que se intervenga a su favor y ayuda. Actualmente la situación no ha cambiado mayormente. Pese a los avances constitucionales hay acciones que demuestran

lo contrario. Se les sigue viendo como seres inferiores o poco capaces. En el discurso analizado desde el poder (emitido por Rafael Correa) hay muchos ejemplos como estos:

Que quieren que les diga ¡Pobrecitos! No les voy a decir eso, porque pobrecitos, ahí si les estoy irrespetando, les estoy tratando como si no son personas responsables, capaces, etc., yo si les creo responsables compañeros, capaces, competentes, por eso les trato de igual a igual (Enlace 140).

O en esta otra cita:

Es mentira la criminalización de la protesta social, es mentira, que no hubo consulta previa, es mentira la minería o el agua; falso dilema, no caigan en esa trampa, y ya les vamos a desmontar otra mentira, no hay que hablar si todo mienten, que vamos a hablar en base a la mentira ¡Ah no ¡Qué pobrecitos los indígenas! Compañeros, ese paternalismo es racismo porque los indígenas no son inferiores a nadie, son gente muy capaz, muy brillante y no podemos aceptar que por ser indígenas nos mientan, eso es racismo, eso es racismo, ese paternalismo, esa condescendencia porque son indígenas, acaso son inferiores porque son indígenas (Enlace 264).

O es ventriloquia también cuando el gobierno se apropia y tergiversa las ideas y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas (Martínez; 2018). Para los dirigentes están conscientes de que el gobierno usurpó su propuesta del Sumak Kausay y lo deformó (Entrevista a Manuel Chugchilán). Señalan que el gobierno habla de Buen Vivir, pero que al hacerlo desde su mirada y perspectiva evidencia su concepción equivocada del principio que lo sustenta. Lo que sostienen los dirigentes, se puede comprobar con el discurso emitido. En efecto, en las sabatinas se logró ubicar estos pronunciamientos del presidente Correa cuando trata de convencer a los demás miembros de las bases de la CONAIE para que aprueben su propuesta o plan minero, en contra de los principios del Sumak Kausay. Veamos:

No se dejen engañar por dirigentes irresponsables, si a la exploración, obtener información y luego con ustedes decidiremos si vale la pena un proyecto o no. Yo seré el primero en oponerme a un proyecto que atente a la biodiversidad de la Amazonía. Las actividades productivas, estratégicas del gobierno están alineadas a la política social, ambiental y se fundamentará en acuerdos con el Estado, las comunidades y las empresas operadoras. Esto está en nuestra política de recursos no renovables, se vigilará el cumplimiento del modelo del Buen Vivir que, entre otras cosas, establecen el privilegio del interés común y en las que primero sean las comunidades indígenas (enlace 434).

Para los dirigentes indígenas el concepto sobre el Sumak kausay tiene otro sentido. Aclaran que la aplicación de este principio no es hacer obras o vivir en una sociedad consumista; “tiene que ver con el disfrute del aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y del respeto irrestricto al ambiente, cosa que no es posible si el gobierno ha optado por la minería” (Entrevista a Mónica Chuji). “No es vivir con contaminación y ruido, con todas las comodidades de la sociedad occidental, tener carro,

plasma, etc., sino tener ríos sanos, limpios, aire puro, estar en contacto con la naturaleza y aprovechar de sus recursos de una forma sostenible, sin destruirla” (Entrevista a Franco Viteri).

Y finalmente, otra forma de evidenciar racismo indirecto, es también cuando se humilla a los dirigentes indígenas. Esto es muy frecuente encontrar en las sabatinas del presidente Correa. Cuando el movimiento indígena a través de su dirigencia endurece las medidas de hecho para oponerse a la política minera del gobierno. Como respuesta a esto en sus sabatinas son insultados y agredidos verbalmente. Con su discurso les ha “lesionado el derecho a la honra, la buena reputación, a la dignidad humana, a la libertad de expresión y no discriminación” (Chérrez; 2012). Para los dirigentes el presidente “les ha dicho de todo, esto con el fin de generar miedo” (Entrevista a Pacha Terán), les ha intimidado y perseguido; muchos están con sumarios administrativos y juicios; todo esto es una actitud en la que el presidente muestra:

Su formación racista, su prepotencia; el poder que el ejerce es un poder bastante agresivo, intimidante, y de esa manera nunca va a poder unir al país (...) Hay varios epítetos que el utiliza, inclusive en quichua, creo que algunos términos el aprendió y con eso insulta a los dirigentes nacionales (...) cuando él insulta está estigmatizando a los indígenas como seres atrasados, nos trata como inferiores (Entrevista a Lauro Sigcha).

Al dirigente nacional Carlos Pérez de la ECUARUNARI, le ha insultado por reiteradas ocasiones. A él le ha proferido los calificativos más duros. Durante una concentración en el Estadio Olímpico de Riobamba, ante miles de asistentes, la mayoría indígenas, y frente a los medios de comunicación que transmitieron en vivo y en directo, le dijo traidor, que no es indígena y que habla en nombre de los indígenas, y arengó: la próxima vez que hable en nombre de los indígenas, díganle: “sale siki ñawi, tú no eres indígena” (Ecuavisa; 2017). Siki ñawi, de acuerdo a los indígenas consultados significa en quichua, su idioma nativo, “cara de culo”.

En cambio, son actos de racismo y discriminación, de una forma directa, según la autora arriba indicada, cuando se reprime y sanciona a los indígenas. En el caso que estamos analizando, esto tiene que ver con la aplicación de la figura de criminalización de la protesta social. De acuerdo a lo recabado a sus dirigentes, indican que han sido perseguidos y criminalizados por salir a protestar en las calles, único recurso con el que disponen para hacerse escuchar su voz ante el gobierno. Para ellos muchos dirigentes han sido encarcelados, acusados de terrorismo y sabotaje, una figura a la que da cuenta el

gobierno porque según Correa está consagrada en la Constitución. Para los dirigentes esa política sancionadora se parece “a los castigos que antes daban los patrones a los indígenas en la época de la colonia” (Entrevista a Mónica Chuji). Son prácticas de represión que no han desaparecido y se mantienen en la actualidad. La justificación que da el presidente en sus enlaces es que los indígenas comenten infracciones reñidas con la ley y que el gobierno tiene que actuar porque “nadie puede estar por encima de la ley” (Enlace 415).

La última cantaleta. Se criminaliza la protesta social. ¡Pobre gente protestando pacíficamente! El gobierno de Correa les está metiendo preso porque es un opresor, dictador. ¡Ya basta! ¡Ya basta! Aquí no se está criminalizando ninguna protesta social, todo el mundo es libre de protestar, pero de acuerdo a la ley, todos debemos someternos a la ley, aquí no se está criminalizando la protesta social, sino que hay una supuesta protesta social verdaderamente criminal (Enlace 250).

Por lo expuesto, la declaratoria de país plurinacional e intercultural con el presidente Correa no ha sido promovida tal como se merece. Sus acciones tampoco han ayudado para su consolidación. Por esta razón algunos dirigentes sostienen que estas nociones no se aplican porque no tuvo la decisión política para hacerlo. La percepción que tienen los dirigentes indígenas respecto a su aplicación es que la situación de marginamiento y exclusión que viven no ha cambiado respecto a épocas anteriores, pese al alcance que ha tenido estas nociones en la Constitución. Para este sector, no es un problema solo del gobierno, también lo es de la sociedad, se evidencia en actitudes y comportamientos del mestizo en contra de los indígenas, del indígena en contra del mestizo, inclusive entre ellos mismos. Es un problema que trasciende las relaciones interpersonales y alcanza un nivel político ideológico cuando indican que la “interculturalidad no está incidiendo para mejorar la discriminación existente”.

Sin embargo, para otro sector considera que en algo se ha atenuado las prácticas de discriminación en la sociedad ecuatoriana con la declaración de país plurinacional e intercultural. Aducen que esto obedece a acciones concretas realizadas por ellos mismos. Por ejemplo, la educación en la que han incursionado para formarse y capacitarse. Ahora dicen hay gente preparada que ha hecho valer sus derechos ante el Estado y la ciudadanía. Exigen así respeto y consideración a sus derechos. Están conscientes que el tema no depende del marco normativo, sino de cómo se lo asuma para su implementación entre todos. La constitución, según ellos, es un punto de partida, pero ya no la llegada.

Para otro sector indígena, pese a la declaratoria, sigue existiendo discriminación de una forma solapada. Se refiere con esto a que es aún una práctica encubierta o disimulada; se reconoce que algunos lo niegan, tal como sucede con los políticos, pero en la práctica es una realidad que existe porque la sociedad y los que ejercen el poder siguen discriminando tanto por el color de la piel o como por la condición étnica. Este es un problema generalizado, pero asumen que no es un asunto del mestizo en contra de los indígenas, sino también del indígena en contra del mestizo, inclusive entre ellos mismos. En el ejercicio del poder se evidencia en el discurso cuando se les ve a los indígenas como personas incapaces de labrar su propio destino y que necesitan de la ayuda y la asistencia de otras personas. Pero no solo desde el poder sino en la sociedad. “Cuando se dice si podrá”. Esto refería un dirigente indígena cuando el rector de un colegio le concedía matrícula para sus estudios; algo parecido al discurso que desde el poder se vierte, cuando se dice: “ustedes tienen que demostrar que son capaces” (...)

Y, finalmente, para otro sector, la discriminación y racismo ha aumentado, pese a la declaratoria de país plurinacional e intercultural. Consideran que este es un problema arraigado en las estructuras del poder y de dominio que han caracterizado a la sociedad y el Estado desde épocas anteriores que se arrastra desde la colonia. Para este grupo de dirigentes en la actualidad se evidencia en esa política agresiva del gobierno, tanto en sus actos como en su discurso; en su política autoritaria, en las agresiones verbales a sus dirigentes, etc., constituyendo todo esto en un mal ejemplo que la sociedad emula.

Para mejorar esta situación plantean como alternativa que se resignifique los aportes indígenas para la construcción de una nueva sociedad, que se rompa con ese esquema colonial de poder y que no se les mire a los indígenas solo como una clase, sino dentro de su problemática étnica e identitaria. Que se fortalezca la educación, se realicen campañas de concientización sobre igualdad, que se valore la sabiduría del pueblo indígena. En suma, que se reconozca la diferencia en el marco de la igualdad y la unidad del país, situación que aún no ha ocurrido, pese a los avances constitucionales en materia de derechos.

7. BIBLIOGRAFIA

- Abril, G. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Cátedra.
- Acosta, A. (2001). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Adoum, E. (1988). *Ecuador, señas particulares*. Quito: Esketletra.
- Aguilar, & Alonso. (1967). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Agulló, E. e. (2004). Erradicación del chabolismo e integración social de los gitanos en Avilés: investigación, evaluación y propuestas. *Gitanos, Pensamiento y Cultura*, 33-36. Obtenido de <https://www.gitanos.org/conocelos/web/piezas/docs/dossier-02.pdf>
- Almeida, J. (1996). Fundamentos de racismo ecuatoriano. *Ecuador Debate*, 55-71.
- Alsina, R. (1997). Elementos para una educación intercultural. (36), 11-21. Recuperado en febrero de 2018, de Revista CIDOB d'afers internacionals, : <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28020>
- Altmann. (2013). Interculturalidad y plurinacionalidad como conceptos. 131-138. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00873607/document>
- Alvarado, M. (2017). La increíble catarata de insultos a las mujeres de Rafael Correa, que organiza hoy una marcha en Ecuador para lavar su imagen. *Ifobae*, 1. Obtenido de nfobae.com/américa/américa-latina/2017/03/08/la-increíble-catarata-de-insultos-a-las-mujeres-de-rafael-correa-que-organiza-hoy-una-marcha-en-ecuador-para-lavar-su-imagen/
- ANINP. (septiembre de 2014). *CODAE, CODEPMOC, CODENPE con el apoyo técnico de SENPLADES*. Recuperado el 16 de marzo de 2019, de GENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE: [https://www.google.com/search?q=%EF%80%AD+Aninp+\(2014\)+Agenda+nacional+para+la+igualdad+de+nacionalidades+y+pueblos.+https%3A%2F%2Fwww.planificacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F09%2FAgenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Nacionalidade](https://www.google.com/search?q=%EF%80%AD+Aninp+(2014)+Agenda+nacional+para+la+igualdad+de+nacionalidades+y+pueblos.+https%3A%2F%2Fwww.planificacion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F09%2FAgenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Nacionalidade)
- Antón & García. (septiembre de 2010). *Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural*. Recuperado el 7 de marzo de 2019, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55211.pdf>
- Araya. (11 de marzo de 2011). Claudio. *Análisis crítico de las representaciones discursivas del gobierno de Chile*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 9 de abril de 2018, de http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Araya.pdf

- Arregui, J. (1994). El fundamentalismo y los fundamentos de la sociedad. *Revista Filosófica*, 33-55. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://institucional.us.es/revistas/themata/12/02%20arregui.pdf>
- Arregui, G. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal.
- Arregui, G. (1999). Movimientos antisistémicos. Madrid, España. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de – Arrigie, Giovanni (et, al) (1999). Movimientos anti sistémicos, Ediciones Akal, Madrid, España.
- Arteaga, E. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Scielo*. Recuperado el 15 de febrero de 2018, de Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador
- Ayala. (2008 b). *Breve historia del Ecuador*. Quito.
- Ayala, E. (2014). *La interculturalidad en el Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar:
https://scholar.google.com/scholar?rlz=1C1SQJL_esEC906EC907&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:jqSP7SFMXZN8IM:scholar.google.com/
- Becerra, T. (2016). Por qué fracasó la iniciativa ITT. Madrid: IUUC-UCM. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2016-02-04-DT36_Thaia_Becerra.pdf
- Bonilla, A. (1995). La guerra interminable: Fundamentos de la idea de seguridad nacional. *Ecuador Debate*, 130-140.
- Bonnin, J. (2004). Obtenido de análisis del discurso:
<https://www.felsemiotica.com/descargas/Bonnin-Juan-Eduardo-An%C3%A1lisis-del-discurso.pdf>
- Bonnin, J. (2006). *Análisis del discurso*. Buenos Aires.: Universidad de Buenos Aires. ¿Recuperado el 15 de abril de 2018, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36564950/2_analisis_del_discurso_como_introduccion_5.pdf?1423445070=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DANALISIS_DEL_DISCURSO.pdf&Expires=1594815842&Signature=VM2fD5sSMWJGR~6L~RDwNBvBn~LNEs8c7Pj98sbNpY6
- Botero, L. (2013). Ecuador siglos XIX y XX. República, 'construcción' del indio e imágenes contestadas. *Gazeta de Antropología*, 1-20. Recuperado el 13 de mayo de 2018, de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4172>
- Browne & Inzunza. (febrero-abril, 2010 de 2010). *Comunicación para la diferencia*. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp>:
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199514914034.pdf>

- Calsamiglia, & Helena. (2002). *Las cosas del decir, manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Recuperado el 8 de junio de 2018, de <https://universitas82.files.wordpress.com/2013/08/las-cosas-del-decir.pdf>
- Camacho, & Gloria. (2010). *Indicadores de la diversidad en el Ecuador y recomendaciones para las políticas públicas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cancino, H. (2005). Indianismo, modernidad y globalización. *Sociedad y Discurso*, 13. Recuperado el 5 de junio de 2018, de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5JHRqctJIIIJ:https://vbn.aau.dk/en/publications/a6065ad0-9c2c-11db-8ed6-000ea68e967b+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Canel, M. (2001). *Comunicación Política*. Madrid: Tecnos.
- Carrera, J. (2017). Etnografía del habla. Perspectiva de una dimensión semiótica de la antropología. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 73-86. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6253899>
- Carvajal, A. (2007). Discurso, poder y arte de gobernar. *Dialnet*, 107-124. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2668458>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado el 1 de Mayo de 2019, de <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Cerbino, M. R. (2016). *Los enlaces ciudadanos del presidente Rafael Correa*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Cervonne, E. (marzo de 1997). El retorno de Atahualpa. *Etnicidad y movimiento indígena en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica. Recuperado el 12 de Febrero de 2017, de https://www.researchgate.net/profile/Emma_Cervone/publication/268355386_EL_RETORNO_DE_ATAHUALPA_Etnicidad_y_movimiento_indigena_en_Ecuador/links/573f56a108ae298602e8f27a/EL-RETORNO-DE-ATAHUALPA-Etnicidad-y-movimiento-indigena-en-Ecuador.pdf?origin=publica
- Chérrez, C. (2012). *Revista electrónica de derechos humanos*, 1-5. Recuperado el 29 de mayo de 2017, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3336/1/RAA-30%20Cecilia%20Ch%C3%A9rez.pdf>
- Chomsky, N. (2000). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.
- Colorado, C. (2010). *Discurso y Sociedad*, 580-596. Recuperado el 23 de mayo de 2016, de <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4%283%29Colorado.pdf>
- Comercio, E. (11 de enero de 2015). El Decreto 16 tiene en vilo a organizaciones. Recuperado el 22 de mayo de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/decreto16-organizacionesociales-ecuador-conaie-rafaelcorrea.html>
- CONAIE. (19 de Julio de 2014). Obtenido de <https://conaie.org/2014/07/19/waorani/>

- Contreras, A. (2016). La comunicación y el paradigma del Buen Vivir. *América en Movimiento*. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.alainet.org/es/articulo/178010>
- Carvajal, & Alejandro. (13 de marzo de 2011). *Revista javeriana*. Obtenido de El discurso, el poder y el arte de gobernar. Consideraciones teórico-prácticas para el análisis del discurso jurídico-político: <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/273>
- Cueva, A. (1988). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta.
- Cruz, E. (2012). Redefiniendo la nación: luchas indígenas y estado plurinacional en Ecuador (1990-2008). *Nómadas. revista crítica de ciencias sociales*, 1-30.
- Dávalos. (11 de febrero de 2000 a). *Las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano*. Obtenido de Boletín ICCI: <http://icci.nativeweb.org/boletin/feb2000/davalos.html>
- Dávalos, A. &. (2013). Extractivismo y posliberalismo el caso de Ecuador. 82-112. Recuperado el 19 de julio de 2018, de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD4-3.pdf>
- Dávalos, P. (2003). Plurinacionalidad y poder. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*. Recuperado el 11 de Julio de 2016, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110216125201/9davalos.pdf>
- De la Torre, C. (septiembre de 1996). *Racismo en el Ecuador*. Quito: Clacso. Recuperado el 17 de abril de 2018, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/caap/20120928023907/torre.pdf>
- De la Torre, C. (2008). Protesta y democracia en Ecuador: La caída de Lucio Gutiérrez. En C. d. Torre, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (págs. 197-227). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160229034345/12torre.pdf>
- Del Popolo, F. (2018). Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad. *CEPAL*, 538. Recuperado el 26 de enero de 2018, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43187-pueblos-indigenas-america-abya-yala-desafios-la-igualdad-la-diversidad>
- Denvir, D. (28 de junio de 2008). *Cetri*. Obtenido de ruptura entre los movimientos sociales y el presidente Correa: <https://www.cetri.be/Ruptura-entre-los-movimientos?lang=fr>
- Diario Digital La República. (8 de marzo de 2012). Correa tilda de "total fracaso" la marcha en su contra. *Diario La República*, pág. 1.
- Diccionario español quichua*. (19 de noviembre de 2015). Obtenido de <https://es.slideshare.net/emilioguaman/diccionario-espanolkichwa>

- Dijk, T. (15 de enero de 1994). *Análisis crítico del discurso*. Obtenido de http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria1/analisi_critico_discurso.pdf
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del Otro, hacia el origen del "mito de la modernidad"*. La Paz: Plural editores- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UMSA. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218114130/1942.pdf>
- ecuadorinmediato.com. (16 de julio de 2005). *¿Por qué cayó Lucio Gutiérrez “*, pág. 1? ecuadorianoenvivo.com. (25 de junio de 2015). *Hoy marcha de Guayaquil convocada por Nebot*, pág. 1.
- El 19 Digital. (viernes de agosto de 2015). *Discurso del presidente Correa durante el ELAP-Juventud en Quito, Ecuador*. Recuperado el 9 de mayo de 2019, de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:32484-discurso-del-presidente-correa-durante-el-elap-juventud-en-quito-ecuador>
- El Comercio. (27 de diciembre de 2009). *El cierre de Arutam y Teleamazonas (I)*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/cierre-arutam-y-teleamazonas-i.html>
- El Comercio. (20 de enero de 2010). *Sanción a Teleamazonas, en firme*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/sancion-teleamazonas-firme.html>
- El Comercio. (6 de septiembre de 2011). *Correa es el presidente que más juicios entabla desde Carondelet*, pág. 1. Recuperado el 14 de abril de 2019, de Correa es el presidente que más juicios entabla desde Carondelet, pág. 1.
- El Comercio. (24 de 7 de 2012). *Partidocracia*, pág. 1. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/opinion/partidocracia-1.html>
- El Comercio. (19 de octubre de 2013). *Nuestro hijo de....* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/nuestro-hijo.html>
- El Comercio. (17 de junio de 2016). *El Servicio de Rentas Internas tiene más poder para cobrar impuestos*, pág. 1. Recuperado el 16 de abril de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/leyplusvalia-vigencia-aprobada-asambleanacional-rafaelcorrea.html>
- El Comercio. (22 de octubre de 2017). *Buscadores del tesoro Inca*, pág. 1. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <https://www.elcomercio.com/tendencias/buscadores-tesoro-inca-atahualpa-incas.html>
- El Comercio. (2 de enero de 2017). *La Ley sobre plusvalía aprobada por la Asamblea ya está en vigencia*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/leyplusvalia-vigencia-aprobada-asambleanacional-rafaelcorrea.html>
- El Comercio. (20 de marzo de 2018). *El Gobierno ecuatoriano no aportó recursos a*

- Telesur*, pág. 1. Recuperado el 17 de abril de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-aporto-recursos-telesur-venezuela.html>
- El Telégrafo. (14 de marzo de 2014). *Sentencia en contra de Cléver Jiménez quedó en firme y se ejecutaría en 72 horas*, pág. 1. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de Sentencia en contra de Cléver Jiménez quedó en firme y se ejecutaría en 72 horas, pág. 1.
- El Telégrafo. (6 de febrero de 2014). *El presidente advierte plan separatista en Guayaquil*, pág. 1. Recuperado el 14 de abril de 2019, de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/el-presidente-advierete-plan-separatista-en-guayaquil>
- El Universo. (24 de abril de 2011). *Correa arremete contra señora que lo increpó con insultos y acusación*, págs. <https://www.eluniverso.com/2011/04/24/1/1355/correa-arremete-contra-senora-lo-increpo-insultos-acusacion.html>. Recuperado el 12 de abril de 2019, de <https://www.eluniverso.com/2011/04/24/1/1355/correa-arremete-contra-senora-lo-increpo-insultos-acusacion.html>
- El Universo. (12 de enero de 2012). *Estructura de la CONAIE*, pág. 1. Recuperado el 25 de marzo de 2019, de <https://www.eluniverso.com/2003/01/12/0001/8/0E3F4E1C09574B038FFC59E925C24767.html>
- El Universo. (28 de abril de 2015). *Las distorsiones históricas de Lucio G.*, pág. 1. Recuperado el 19 de marzo de 2019, de <https://www.eluniverso.com/opinion/2015/04/28/nota/4818401/distorsiones-historicas-lucio-g>
- El Universo. (9 de junio de 2015). *Alcalde Jaime Nebot sobre proyecto de ley de las herencias: "Es inconstitucional, ilegal e injusto"*, pág. 1. Recuperado el 20 de abril de 2019, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/09/nota/4952736/alcalde-jaime-nebot-sobre-ley-herencias-es-inconstitucional-ilegal>
- El Universo. (7 de diciembre de 2016). *Proyecto de Ley de Plusvalía evita la prosperidad, dice Jaime Nebot*, pág. 1. Recuperado el 16 de marzo de 2019, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/07/nota/5942656/proyecto-ley-plusvalia-evita-prosperidad-dice-Jaime-nebot>
- Ellis & McClitock. (1993). *Teoría y práctica de la comunicación humana*. Barcelona: Paidós.
- Encalada, & Carla. (2012). Racismo en la justicia ordinaria. En B. d. Santos. Quito: Abya Yala.
- Enlace Ciudadano 523, desde Guayaquil, Guayas. (17 de mayo de 2017). *El Comercio*, pág. 1. Recuperado el 4 de abril de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/enlace-ciudadano523-guayaquil-guayas-rafaelcorrea.html>

- Espinoza, M. (2000). *Los mestizos ecuatorianos*. Quito: Tramasocial.
- Fair, & Hernán. (2010). Una aproximación al pensamiento. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico* y, 13-42. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de Una aproximación al pensamiento: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=72616110002>
- Filguiera et al, F. (2012). Crisis de incorporación en América Latina: *Perfiles Latinoamericanos*, 31-58. Obtenido de [22a4eb417d609ba7f63fabd94a122c844981.pdf](https://www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/10665/12228444981.pdf)
- Fuente, M. (3 de marzo de 2002). *EL análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva*. ¿Recuperado el 4 de agosto de 2017, de https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/699/Mario%2520de%2520la%2520Fuente_02.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fundamedios*. (9 de mayo de 2017). Obtenido de <https://www.fundamedios.org.ec/la-libertad-de-asociación-en-jaque-en-el-ecuador/>
- Galeano, E. (2000). *Las venas abiertas de América Latina*. La Habana: Casa.
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones. *Revista Mexicana de Sociología*, 221-255. Recuperado el 1 de junio de 2016, de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-2/RMS04201.pdf>
- Galtún, J. (20 de septiembre de 2010). Johan Galtung: “Me impresiona la idea de unos Estados Unidos de Latinoamérica”. (D. Welle, Entrevistador)
- González, M. (2011). *Movimiento indígena y educación intercultural indígena*. Quito: CLACSO.
- Grosfoguel. (2013). Los estudios étnicos en Estados Unidos. *RAXIMHAI* , 17-34. Obtenido de <file:///C:/Users/DELL/Desktop/53878-153076-1-PB.pdf>
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: En S. Castro-Gómez, *El giro decolonial* (págs. 63-77). Quito: Siglo del Hombre Editores. Recuperado el 16 de julio de 2018, de <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>
- Guerrero, P. (2011). *Interculturalidad y diversidad*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Guerrero. (2011a). Interculturalidad y plurinacionalidad, escenarios de lucha de sentidos: entre la usurpación y la insurgencia simbólica. En A. Kowii, *Interculturalidad y diversidad* (págs. 73-79). Quito: Biblioteca general de cultura.
- Handelsman, M. (2005). *Leyendo la globalización desde la mitad del mundo, identidad y resistencias*. Quito: El Conejo.
- Harnecker, M. (12 de octubre de 2010). *Gobierno de Correa y movimiento indígena*. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/docs/114792.pdf>

- Ibarra, H. (1999). Intelectuales indígenas, neindigenismo e indianismo en el Ecuador. *Ecuador*, 71-94.
- Ilaquiche, R. (2014). Participación política de los pueblos indígenas. En *construyendo las condiciones de equidad en los procesos electorales* (pág. 95-102). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29278.pdf>
- Informe de desarrollo social 2007-2017*. (2017). Obtenido de 06IGC2017-INFORME.pdf
- Internacional, A. (2012). *Para que nadie reclame nada*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de <https://www.amnesty.org/download/Documents/20000/amr280022012es.pdf>
- Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Quito: CIESPAL.
- Lalander & Ospina. (junio de 2012). Movimiento indígena y revolución. *Cuestiones políticas*, 13-50. Recuperado el 12 de mayo de 2018, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>
- Lander, E. (2012). Reflexiones sobre los (difíciles) retos. *América Latina en movimiento*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/56541>
- Lang, M. (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad*. Quito: Abya Yala. Obtenido de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Justicia_Indigena_Ecuador.pdf
- Larrea, M. (2004). El Movimiento indígena ecuatoriano. *CLACSO*, 67-76. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307010944/6ACMaldonado.pdf>
- Las bases de la cultura andina*. (2012). Obtenido de Historia del Perú: http://conociendolahistoriadelperu.blogspot.com/2012/01/las-bases-de-la-cultura-andina_30.html
- Lavaud & Lastage. (2006). El indianismo en la América Hispana. Una nebulosa política equívoca. *Revista de Ciencia Política*, 1-22. Recuperado el 23 de enero de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504707>
- Leiva, J. (2012). La comunicación intercultural: *Revista de Pedagogía*, 71-93. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/659/65930104006.pdf>
- León, Jorge. (2010). Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa. *Iconos*, 13-23. doi: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50918216001>
- Londoño, D. (2011). Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: *Palabra Clave*, 101-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/649/64920732007.pdf>
- López, J. (2016). La consulta libre, previa e informada en el Ecuador- Quito: Centro de Derechos. *Centro de Derechos Económicos y Sociales –CDES–, Quito.*, 56. Recuperado el 21 de julio de 2018, de <http://cdes.org.ec/web/wp-content/uploads/2016/05/La-consulta-previa-libre-e-informada-en-el-Ecuador-mayo-2016-2.pdf>

- Macas & et al, L. (1992). *Indios: Una reflexión sobre el levantamiento indígena*. Quito: Abya Yala. Recuperado el 12 de Julio de 2017, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44456.pdf>
- Malo, C. (1988). *Pensamiento indigenista en el Ecuador*. Quito: Editora Nacional.
- Manzano, V. (2005). Introducción al análisis del discurso. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de [Ihttps://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf](https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf)
- Marcha. (25 de junio de 2015). *Ecuador: marchas y contramarchas por la Ley de Herencia*, pág. 1. Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <https://www.marcha.org.ar/ecuador-marchas-y-contramarchas-por-la-ley-de-herencia/>
- Martínez, M. C. (2015). *La argumentación en la enunciación*. Cali: Programa Editorial.
- Martínez, C. (junio de 2018). *Discriminación y colonialidad en el Ecuador de Rafael Correa (2007-2017)*. Recuperado el 7 de marzo de 2019, de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172018000100049
- McQuail, D. (1991). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Merino, M. (2006). Propuesta metodológica de análisis crítico del discurso de la discriminación percibida. *Signos*, 453-469.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica*: Buenos Aires: Ediciones del Signo. Recuperado el 23 de enero de 2017, de <https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/mignolo-walter-desobediencia-epistc3a9mica-buenos-aires-ediciones-del-signo-2010.pdf>
- Miramón, M. (2013). Michel Foucault y Paúl Ricoeur.: *La Colmena*, 53-57. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344314009.pdf>
- Moncada, J. (1989). *Ecuador pasado y presente*. Quito: El Duende.
- Moncayo, P. (2010). Una democracia de rostro populista. *Ecuador Debate*, 121-136. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3479/1/RFLACSO-ED80.pdf>
- Montes, A. (2007). Las actuales insurgencias políticas-epistémicas en las Américas: giros a la izquierda, giros anti imperiales, giros de-coloniales. *Comentario Internacional*, 1-13. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/138>
- Montoya, Y. (2018). La interculturalidad y la comunicación Intercultural: consolidando el Buen Vivir de los pueblos. *Revista Universitaria del Caribe*, 1-5. doi: DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/ruc.v19i2.6468>
- Moreano et al Mejía, V. (1989). *Ecuador, pasado y presente*. Quito: El Duende.

- Nagy Zekmy, S. (1997). *Identidades en transformación*. Quito: Abya Yala.
- Oliva Muñoz, J. (2010). *Organizaciones Indígenas Ecuatorianas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Oliva, J. (2010). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Oliva, J. (2010). *Organización Indígenas Ecuatorianas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 18 de febrero de 2019, de <https://eprints.ucm.es/11076/1/T32206.pdf>
- Opinión. (30 de septiembre de 2017). *El día en que triunfó la democracia; 30 de septiembre de 2010, 7 años después*. Quito. Obtenido de <https://www.diariopinion.com/primeraplana/verArticulo.php?id=959948>
- Ortíz, S. (07 de JUNIO de 2016). Ecuador: marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos. *Sinpermiso*, 5. doi:DOI: <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.19.2016.1958>
- Otaola, C. (1989). El análisis del discurso. *Epos, revista de filología*, 17. doi:DOI: <https://doi.org/10.5944/epos.5.1989.9656>
- Oviedo, A. (2018). *El Buen Vivir y la rebelión de los excluidos: la izquierda y su salto al abismo*. Quito: Sumak.
- P.N.D. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: SENPLADES.
- Pardo. (2012). Análisis crítico del discurso, conceptualización y desarrollo. *Lingüística hispánica*, 41-62. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/447
- Pásara, L. (29 de Julio de 2014). *Informe: “Independencia judicial en la reforma*. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de Fundación para el Debido Proceso; Centro de Estudios de: Informe: “Independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana”
- Paz y Miño, J. (2013). *La revolución juliana en el Ecuador*. Quito: Serie Historia de la Política Económica del Ecuador. Recuperado el 3 de julio de 2016, de http://the.pazymino.com/JPYM-REVOLUCION_JULIANA-Políticas_Economicas-2013.pdf
- Penalva, Alaminos et al, C. (2015). *La investigación cualitativa técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca: PYDLOS Ediciones.
- Petras, J. (2004). *Imperio Vs. Resistencia*. La Habana: Casa Editora Abril.
- Ping, J. (marzo de 1983). *El Correo de la Unesco*. La Habana: Universidad de Cuenca.
- Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural. (2009).
- Plan V. (11 de diciembre de 2017). *Así metió el gobierno la mano en la justicia*, pág. 1. Recuperado el 19 de enero de 2018, de

<https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/asi-metio-el-gobierno-correa-la-mano-la-justicia-primera-parte>

- Porras, A. (2005). *Tiempo de indios*. Quito: Abya Yala.
- Prieto, d. (1988). *Análisis de mensajes*. Quito: CIESPAL.
- Quijano. (1998). Anuario Mariateguiano. 117-131. Recuperado el 2 de Julio de 2017, de <https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/quijano-anibal-colonialidad-del-poder-cultura-y-conocimiento-en-amc3a9rica-latina-2000.pdf>
- Quijano. (1998). Colonialidad del poder, cultura. Recuperado el 17 de febrero de 2018, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6042/1/RFLACSO-ED44-17-Quijano.pdf>
- Quijano, A. b. (1991).! ¡Qué tal Raza! *Ecuador Debate*, 141-152.
- Ramón, G. (2011). La interculturalidad frenada, los límites de la revolución. En A. Kowi. Quito: Corporación editoras nacional.
- Ramonet, I. (2000). *La tiranía de la comunicación*. Barcelona: Temas de Debate.
- Rea, A. (2017). Política minera y sostenibilidad ambiental en Ecuador. *Figempa*, 41-51. doi: <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.68>
- Rebelión*. (10 de agosto de 2019). Obtenido de <https://rebelion.org/defensoras-de-la-pachamama/>
- Reliche , A. (28 de noviembre de 2014). *Enlace ciudadano, un vínculo de comunicación directa y rendición de cuentas del presidente de Ecuador*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de <http://www.cisepp.com/2014/11/30/enlace-ciudadano-un-vinculo-de-comunicacion-directa-y-rendicion-de-cuentas/>
- Resina, J. (2012). *La plurinacionalidad en disputa: el pulso entre Correa y la CONAIE*. Quito: Abya Yala.
- Ribadeneira, C. (2001). *Racismo, entre la modernidad y el fundamentalismo*. Quito: Abya Yala.
- Rivera, F. (1998). Los indigenismos en el Ecuador: de paternalismos y otras representaciones. *Evsalrevistas*. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.2251>
- Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y. *Intercom – RBCC*, 19-38. doi:DOI: 10.1590/1809-5844201522
- Roda & Beltrán. (1988). *Información y comunicación*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rohn, F. (2004). *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Quito: Caap.
- Rojas, M. (1997). *Los cien nombres de América: eso que descubrió Colón*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Romano, V. (2009). Poder y comunicación. *Laberinto*, 1-8. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de

http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=79:po-der-y-comunicacion&catid=37:lab3&Itemid=54

- Ruiz, E. (2002). *Minería y poder: Antropología política en Ríotinto*. España: Dirección Provincial de Huelva.
- Salamea, M. (2013). *El déficit de ciudadanía en Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Salazar, E. (1995). *Entre mitos y fábulas*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Salgado, E. (2013). El discurso y sus discursos en la mira. *Destacados, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología* (43), 7-12. Recuperado el 22 de septiembre de 2017, de <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/105/36>
- Sánchez. (1986 b). Etnia, Estado y las formas de clase. *Ecuador debate*, 25-78.
- Sánchez. (2012). Conflicto indígena, oposición política y su construcción mediática: Ecuador 2009-2011. *Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, 41-70.
- Sánchez, J. (2007). *El movimiento indígena en el Ecuador*. Quito: Caap.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. 207-224. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3709384>
- Secretaría Nacional de Comunicación. (2016). *Informe de rendición de cuentas*. Quito: SENACOM.
- Servicio nacional de patrimonio cultural*. (s.f.). Obtenido de Crónica de una muerte anunciada: Felipillo.
- Soliz, M. F. (2016). *Informe psicosocial y de violaciones de derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4977/1/Soliz%2C%20F-CON037-Informe-Saraguro.pdf>
- Sousa. (2010 a). Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 437-441. Recuperado el 4 de marzo de 2017, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682010000200022
- Sousa, B. (2012). *Justicia indígena*, Quito: Abya Yala.
- Stavenhagen, R. (4 de junio de 2001). El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en. *El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 5 de abril de 2019, de https://www.cepal.org/mujer/publicaciones/sinsigla/xml/6/6826/sobrevivencia_s-tavenhagen.PDF
- Tortosa. (1993). *El nacionalismo europeo*. Madrid: Instituto de cultura JUuan Gil Albert.

- Tortosa, J. M. (1992). *Sociología del sistema mundial*. Madrid: Tecnos.
- Unda, O. B. (2010). Diálogo sobre la coyuntura: vicisitudes del presidencialismo y de la intervención estatal. *Ecuador Debate*, 7-22.
- Valiskova, V. (2016). Análisis de la posición ideológica del gobierno. *Cuadernos del Cendes*, 65-91. Recuperado el 23 de Febrero de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/403/40347542005.pdf>
- Van Dijk. (1997). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Villavicencio, G. (2002). Pluriculturalidad e interculturalidad en el Ecuador: el reconocimiento constitucional de la justicia indígena. 1-6. Recuperado el 15 de abril de 2018, de <http://hdl.handle.net/10644/542>
- Viteri, A. (1 de diciembre de 2004). *Revista de información y Debate*. Obtenido de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article75>
- Walsh. (2005 c). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Quito: Abya Yala.
- Walsh, C. (2002). (De) Construir la interculturalidad. *Interculturalidad y Política, Norma Fuller (ed.)*, 1-23. Recuperado el 4 de Julio de 2017, de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/363/File/PonenciaLima1.pdf>
- Walsh, C. (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Quito: Abya Yala.
- Walsh, C. (2002). Recuperado el 25 de marzo de 2018, de En Interculturalidad y Política, Norma Fuller (ed.): <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/363/File/PonenciaLima1.pdf>
- Wambra. (11 de enero de 2016). *Resumen 2015 (I), año del paro nacional y levantamiento*, pág. 1. Obtenido de <https://wambra.ec/capitulo-i-2015-ano-del-paro-nacional-y-levantamiento/>
- Zaldúa, A. (julio de 2007). El análisis del discurso en la organización y la representación de la información. *16*. La Habana. Recuperado el 19 de abril de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000700005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Zamocs, L. (2008). *Ciudadanía indígena*. Recuperado el 15 de abril de 2018, de <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/ciudadaniaindigenaycohesionsocialenamericalatinaleonzamosc.pdf>